



CUENTA PÚBLICA

Gestión 2023



Talca
Ilustre Municipalidad

PRESENTACIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento al Art. 67 de la Ley Nº18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, que señala que “el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad”, se hace entrega oficial, al Concejo y a la Ciudadanía, de la Cuenta Pública correspondiente a la Gestión Alcaldía desarrollada durante el año 2023.

En Talca, a veinticinco días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro.

JUAN CARLOS DÍAZ AVENDAÑO

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

TEMARIO

- a. Balance de Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera
- b. Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
- c. La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente
- d. La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública
- e. Inversiones efectuadas en relación con los Proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución
- f. Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del Municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia y, de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República
- g. Convenios celebrados con otras Instituciones Públicas o Privadas
- h. Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal
- i. Indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de Educación y Salud
- j. El estado de la aplicación de la política de recursos humanos
- k. Hechos relevantes de la Administración Municipal
- l. Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones

a. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
a. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL Y DE SERVICIOS TRASPASADOS
a. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL Y DE SERVICIOS TRASPASADOS
INGRESOS MUNICIPALES

Los Ingresos Totales obtenidos por la I. Municipalidad de Talca durante el año 2023, alcanzaron la suma aproximada de M\$ 60.470.308- (Sesenta mil cuatrocientos setenta millones trescientos ocho mil pesos. Cabe señalar que este valor incluye el IPC del 2023, cifra que alcanzó un 3,9%.

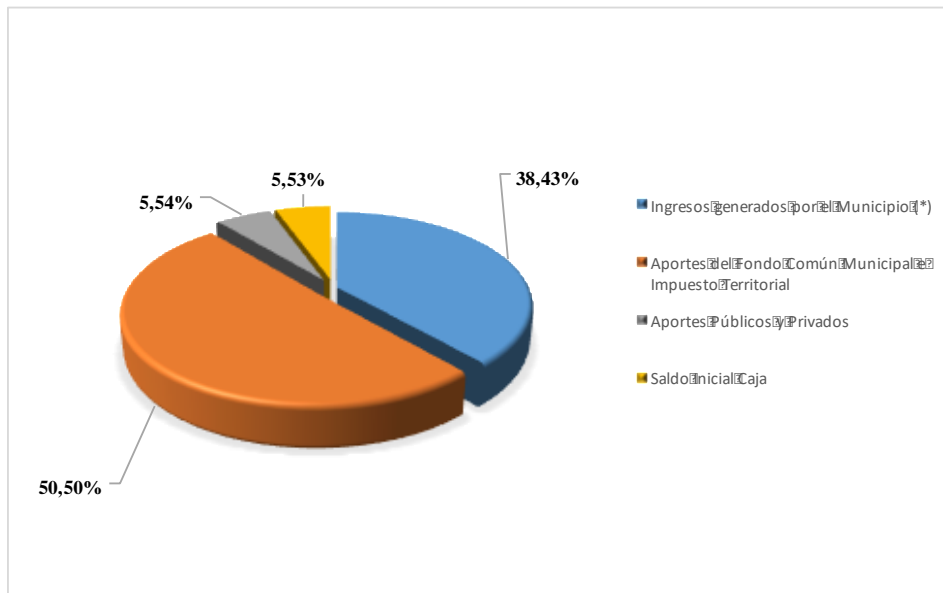
Considerando lo precedente expuesto, el siguiente cuadro, muestra la composición de los Ingresos Totales: La composición de los ingresos Totales se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO: ORIGEN DE LOS INGRESOS

INGRESOS	M\$ 2023	% INCIDENCIA EN TOTAL INGRESOS
Ingresos generados por el Municipio (*)	23.239.747	38,43%
Aportes del Fondo Común Municipal e Impuesto Territorial	30.535.312	50,50%
Aportes Públicos y Privados	3.348.459	5,54%
Saldo Inicial Caja	3.346.790	5,53%
TOTAL INGRESOS AÑO 2023 M\$	60.470.308	100,0%

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

GRÁFICO: ORIGEN DE LOS INGRESOS AÑO 2023



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

CUADRO: CIFRAS COMPARATIVAS DE INGRESOS TOTALES AÑOS 2023 – 2022 (MONEDA 31 DE DICIEMBRE 2023, M\$) ¹

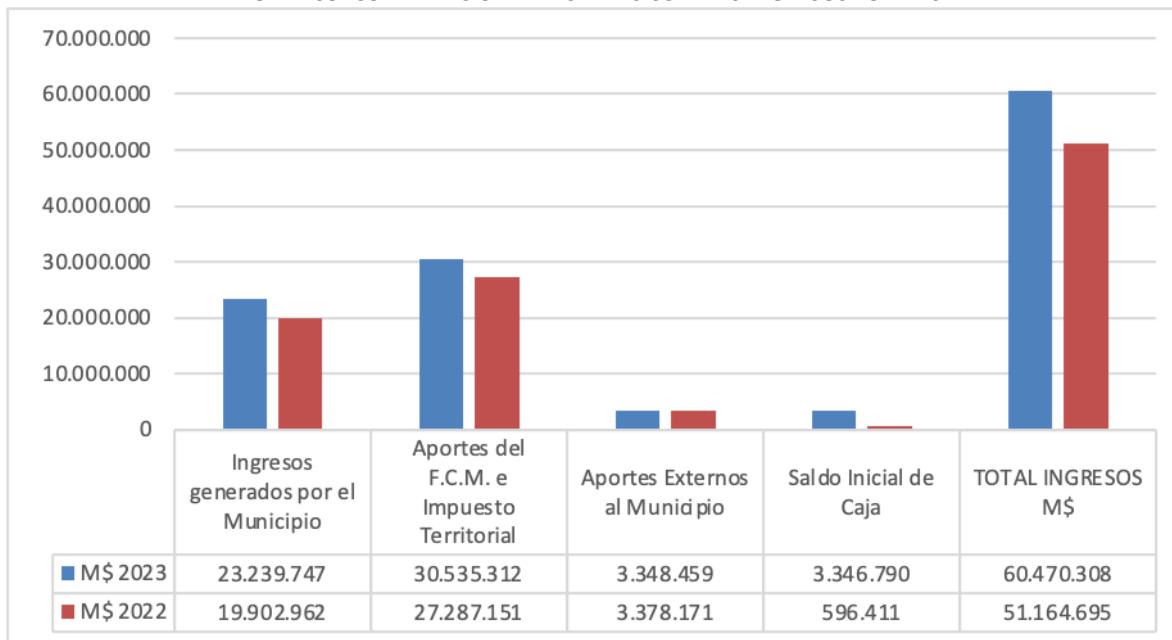
INGRESOS	M\$ 2023	M\$ 2022	M\$ Aum./Dism
Ingresos generados por el Municipio	23.239.747	19.902.962	3.336.785
Aportes del F.C.M. e Impuesto Territorial	30.535.312	27.287.151	3.248.161
Aportes Externos al Municipio	3.348.459	3.378.171	-29.712
Saldo Inicial de Caja	3.346.790	596.411	2.750.379
TOTAL INGRESOS M\$	60.470.308	51.164.695	9.305.613

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

• ¹ Valores del año 2022 actualizados al 31 de diciembre del año 2023, de acuerdo a IPC acumulado año 2023, según https://www.sii.cl/valores_y_fechas/utm/utm2023.htm

A continuación, se grafica la información comparativa indicada en el cuadro de más arriba:

GRÁFICO: COMPARACIÓN PRINCIPALES CUENTAS INGRESOS TOTALES



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

INGRESOS PROPIOS

Los Ingresos Propios durante el año 2023, ascienden aproximadamente a la suma total de M\$53.775.059.- (Cincuenta y tres mil setecientos setenta y cinco millones cincuenta y nueve mil pesos), los cuales se desglosan en:

- Ingresos generados directamente por el Municipio, alcanzaron la suma aproximada de M\$23.239.747.- (Veintitrés mil doscientos treinta y nueve millones setecientos cuarenta y siete mil pesos).
- Ingresos aportados por el Fondo Común Municipal e Impuesto Territorial, alcanzaron la suma aproximada de M\$30.535.312.- (Treinta mil quinientos treinta y cinco millones trescientos doce mil pesos).

El detalle de lo indicado anteriormente se muestra en el siguiente cuadro:

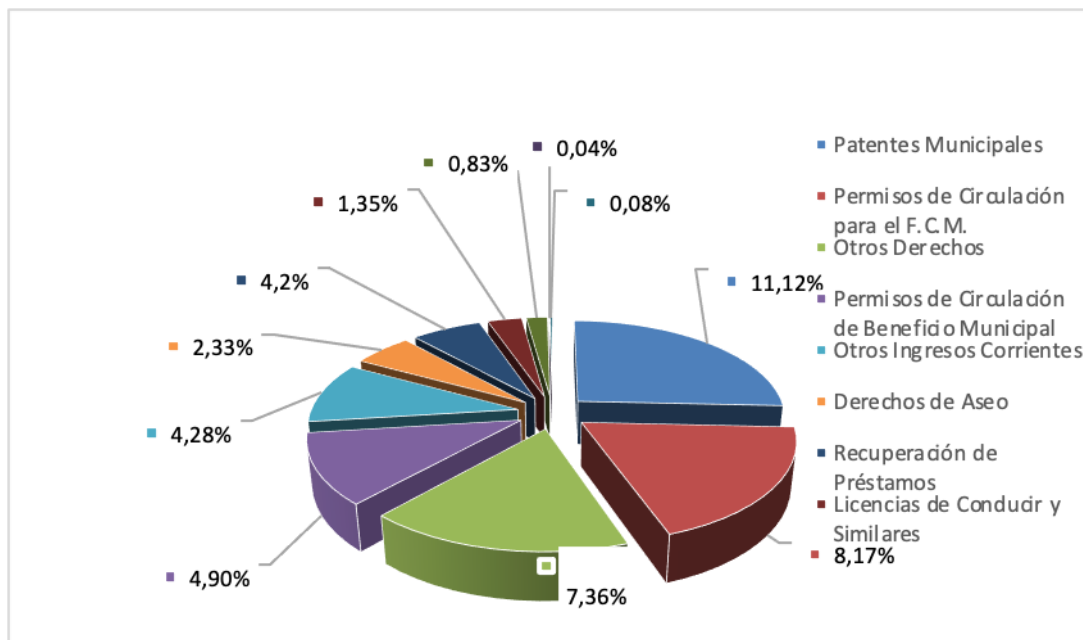
CUADRO: DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS

INGRESOS PROPIOS	MONTO M\$	% INCIDENCIA EN ING. PROP
GENERADOS POR EL MUNICIPIO		
Patentes Municipales	5.980.143	11,12
Permisos de Circulación para el F.C.M.	4.394.436	8,17
Otros Derechos	3.956.354	7,36
Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	2.636.669	4,90
Otros Ingresos Corrientes	2.301.443	4,28
Derechos de Aseo	1.250.863	2,33
Recuperación de Préstamos	1.482.345	2,76
Licencias de Conducir y Similares	726.784	1,35

Der. de Explotación (Concesiones)	447.326	0,83
Rentas de la Propiedad	18.911	0,04
Venta de activos no Financieros	44.473	0,08
TOTAL INGRESOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO	23.239.747	43,22
PARTICIPACIONES EN		
Part. Fondo Común Municipal (F.C.M.)	22.216.891	41,31
Partic. Impto. Territorial	8.318.421	15,47
TOTAL APORTES M\$	30.535.312	56,78
TOTAL INGRESOS PROPIOS AÑO 2023 M\$		
	53.775.059	100,00

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

GRÁFICO: DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

El siguiente cuadro detalla los ingresos propios más relevantes obtenidos en relación al año 2023, considerando el orden según su relevancia:

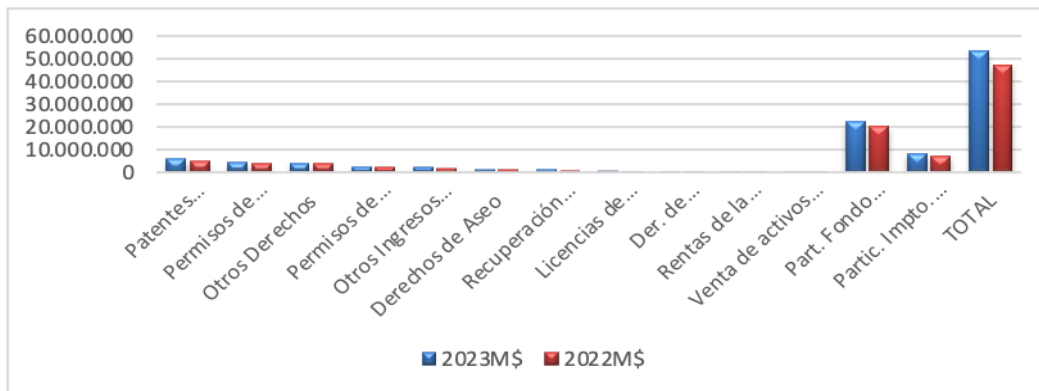
CUADRO: CIFRAS COMPARATIVAS DE INGRESOS PROPIOS AÑOS 2023 – 2022 (MONEDA 31 DE DICIEMBRE 2022 M\$) ²

TIPO DE INGRESO	2023M\$	2022M\$	VAR M\$	% Crec.
Patentes Municipales	5.980.143	5.031.046	949.097	18,86%
Permisos de Circulación para el F.C.M.	4.394.436	3.826.875	567.561	14,83%
Otros Derechos	3.956.354	3.811.055	145.298	3,81%
Permisos de Circulación de BeneficioMunicipal	2.636.669	2.296.127	340.542	14,83%
Otros Ingresos Corrientes	2.301.443	1.722.335	579.108	33,62%
Derechos de Aseo	1.250.863	1.208.080	42.783	3,54%
Recuperación de Préstamos (a)	1.482.345	1.010.849	471.495	46,64%
Licencias de Conducir y Similares (b)	726.784	517.275	209.509	40,50%
Der. de Explotación (Concesiones)	447.326	347.563	99.763	28,70%
Rentas de la Propiedad (c)	18.911	122.560	-103.649	-84,57%
Venta de activos no Financieros (d)	44.473	9.196	35.277	383,61%
Part. Fondo Común Municipal (F.C.M.)	22.216.891	20.073.107	2.143.784	10,68%
Partic. Impto. Territorial	8.318.421	7.214.044	1.104.377	15,31%
TOTAL	53.775.059	47.190.112	6.584.947	13,95%

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Dicha comparación se muestra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO: COMPARACIÓN PRINCIPALES CUENTAS INGRESOS PROPIOS 2023- 2022



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Cabe destacar que, los altos crecimientos porcentuales que muestra el cuadro anterior, corresponden a:

- a) Recuperación de Préstamos, su aumento se debe, a un eficiente proceso de cobranza a deudores que no habían cumplido con sus obligaciones de pago en los plazos establecidos.
- b) Licencias de Conducir y Similares: Su aumento se debe principalmente a la mejora en infraestructura y servicio entregado, lo que permitió responder de buena forma al incremento en la demandad de licencias de conducir y similares por parte de la comunidad.
- c) Rentas de la Propiedad, su disminución se debe, a que durante este periodo no existieron ingresos excepcionales como el año 2022, en cual se realizó la expropiación de un terreno, permitiéndole a la municipalidad, recibir ingresos por este concepto de manera no habitual.
- d) Venta de Activos no Financieros, su aumento se debe, a que durante el año 2023 se realizó la venta de mobiliario, vehículo, equipos informáticos, entre otros. En el año 2022 no se realizaron estas ventas.

² Valores del año 2022 actualizados al 31 de diciembre del año 2023, de acuerdo a IPC acumulado año 2023, según https://www.sii.cl/valores_y_fechas/utm/utm2023.htm

Es importante señalar, que la Ley N° 20.237, modificó la Ley de Rentas Municipales, conllevando al cambio de nuestra condición de Comuna aportante al Fondo Común Municipal, en Comuna beneficiada por este fondo.

Por lo cual nuestro Municipio recibe ingresos superiores en relación a los traspasos realizados a dicho Fondo, situación que se ve reflejada en los siguientes cuadros:

CUADRO: APORTE DE LA COMUNA DE TALCA AL FONDO COMÚN MUNICIPAL (F.C.M.)

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
60% Impuesto Territorial	12.477.632
62.5% Permisos de Circulación	4.394.440
Multas TAG	92.318
TOTAL M\$ (A)	16.964.390

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

CUADRO: MONTO RECIBIDO POR LA COMUNA DE TALCA DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Participación Anual	22.216.891
TOTAL M\$ (B)	22.216.891

MAYOR INGRESO COMUNAL M\$ (B-A)	5.252.501
--	------------------

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

OTROS INGRESOS (Aportes Públicos y Privados)

Durante el año 2023, se obtuvieron aportes públicos y privados por un monto aproximado de M\$3.348.459.- (Tres mil trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos), los cuales representaron un 5,5% de los ingresos totales del Municipio, distribuido según el siguiente detalle:

CUADRO: OTROS INGRESOS

DETALLE	MONTO M\$
Transferencias corrientes (1)	1.420.969
Transferencias para gastos de capital (2)	1.669.102
Multas y aportes para transferencias directas (3)	258.388
TOTAL M\$ (1 + 2 + 3)	3.348.459

(1) DETALLE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	MONTO M\$
De Otras Entidades Públicas (Otras Transferencias Corrientes de la Subdere)	1.127.736
De Otras Entidades Públicas (Del Tesoro Público)	293.233
TOTAL M\$ (1)	1.420.969

(2) DETALLE TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	MONTO M\$
Progr. Mejor. Urbano y Equipamiento Comunal (P.M.U.)	757.087
Programa Mejoramiento de Barrios	31.920
Casinos de Juegos Ley 19.995	865.284
Otras Transferencias de La Subdere	11.498
Patentes Mineras Ley N° 19.143	3.313
TOTAL M\$ (2)	1.669.102

(3) DETALLE MULTAS Y APORTES PARA TRANSFERENCIAS DIRECTAS	MONTO M\$
Multas Art.14. N° 6 Ley 18695-De Beneficio F.C.M.	92.318
Multas Ley Alcoholes-De Beneficio Servicio de Salud	5.743
RMTNP – De Beneficio de Otras Municipalidades	147.799
Fondos de Terceros	12.528
TOTAL M\$ (3)	258.388

GASTOS MUNICIPALES PAGADOS

Los Gastos Municipales efectivamente pagados durante el año 2023, ascienden aproximadamente a la suma total de M\$55.540.277.- (Cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta millones doscientos setenta y siete mil pesos).

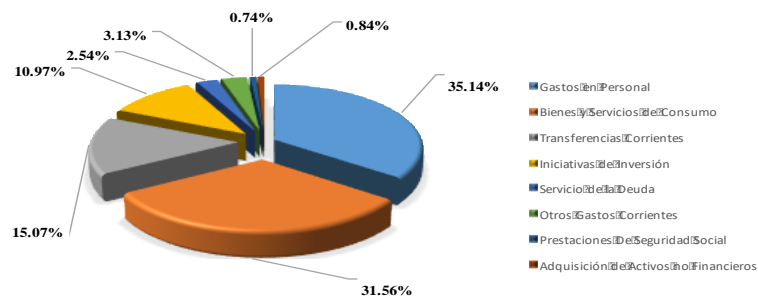
El análisis de su distribución y comportamiento se realiza en base a su denominación e importancia en la Gestión Municipal, por lo que, en relación a lo informado, las siguientes cifras, reflejan lo realizado durante el año 2023:

CUADRO: GASTOS MUNICIPALES PAGADOS

DETALLE	MONTO M\$	% INC. TOTAL GASTOS
Gastos en Personal	19.518.416	35,14 %
Bienes y Servicios de Consumo	17.525.455	31,56 %
Transferencias Corrientes	8.371.663	15,07 %
Iniciativas de Inversión	6.092.844	10,97 %
Servicio de la Deuda	1.413.466	2,54 %
Otros Gastos Corrientes	1.740.350	3,13 %
Prestaciones De Seguridad Social	413.217	0,75%
Adquisición de Activos no Financieros	464.866	0,84 %
TOTAL GASTOS PAGADOS M\$	55.540.277	100%

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

a) GRÁFICO: DISTRIBUCIÓN GASTOS MUNICIPALES PAGADOS



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

GASTOS EN PERSONAL

El gasto en personal, durante el año 2023, asciende aproximadamente a la suma total de M\$19.518.416.- (Diecinueve mil quinientos dieciocho millones cuatrocientos dieciséis mil pesos), correspondientes al 35,1% de los Gastos Municipales efectivamente pagados.

Cabe destacar que, esta cifra incluye a todo el personal contratado, considerando en él, al personal requerido para el buen desarrollo de los diversos programas que se enmarcan en las Áreas de Gestión, tales como, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, además del gasto relacionado al pago de sueldo de los miembros del Concejo Municipal.

Dado lo anterior, el gasto se desglosa de la siguiente manera:

- Personal contratado para Gestión Administrativa, alcanzado la suma aproximada de M\$12.094.066- (doce mil noventa y cuatro millones sesenta y seis mil pesos, correspondiente a Personal de Planta, A Contrata, Honorarios, Suplencias y Reemplazos.
- Personal Contratado para Servicios Transitorios, alcanzado la suma aproximada de M\$7.424.350.- (Siete mil cuatrocientos veinticuatro millones trescientos cincuenta mil pesos), correspondiente a los diversos Programas que se enmarcan en las Áreas de: Servicios Comunitarios, Actividades Municipales y Programas Sociales, además, del Concejo Municipal.

El detalle de esta información, se expresa a continuación:

CUADRO DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EN PERSONAL		
PERSONAL CONTRATADO PARA GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
GASTOS EN PERSONAL	MONTO M\$	% INC.
Personal de Planta	7.700.711	39,45
Personal a Contrata	3.576.188	18,32
Honorarios	804.219	4,12
Suplencias y Reemplazos	12.948	0,07
TOTAL M\$ (a)	12.094.066	61,96
GASTOS EN PERSONAL	MONTO M\$	% INC.
Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	6.586.898	33,75
Remuneraciones Código del Trabajo	711.113	3,64
Dietas de Concejales	122.212	0,63
Gastos por comisiones y representaciones del Municipio	2.167	0,01
Otros Gastos	1.960	0,01
TOTAL M\$ (b)	7.424.350	38,04
TOTAL GASTOS EN PERSONAL M\$ (a + b)	19. 518.416	100,0%

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Para un mayor detalle de los porcentajes totales, se informa que en consideración al 35,1% de incidencia en el gasto total efectivamente pagado, el personal contratado para Gestión Administrativa corresponde aproximadamente a un 21,8%, mientras que, el Personal contratado para Servicios Transitorio y Concejo, corresponde un 13,3% aproximadamente.

Por otra parte, el gasto máximo utilizado en personal a contrata y a honorarios, al término del año 2023, no sobrepasó los límites establecidos en el inciso cuarto del Artículo 2° de la Ley N°18.883, modificado por la Ley N°20.922 del año 2016 y, el Artículo 13° de la Ley N°19.280 respectivamente:

- El gasto efectivo, en relación al personal a Contrata alcanzó un 40% de la base de cálculo del presupuesto vigente en personal de planta municipal, cifra que no sobrepasa el 40% establecido en la Ley.
- El gasto efectivo, en relación al personal a honorarios alcanzó un 9%, de la base de cálculo del presupuesto vigente en personal de planta municipal, no sobrepasando el 10% autorizado.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

El gasto en Bienes y Servicios de Consumo durante el año 2023, ascendió a la suma aproximada de M\$17.525.455.- (Diecisiete mil quinientos veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos), correspondiendo al 31,55% de los Gastos Municipales efectivamente pagados.

Dichos gastos, incluyen los gastos relacionados a adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, fundamentales para el buen desarrollo y cumplimiento de las funciones y actividades cotidianas de la Municipalidad.

Este tipo de gastos se desglosa de la siguiente manera:

- a) De carácter administrativo, suma que ascendió a la cantidad aproximada de M\$5.109.767(Cinco mil ciento nueve millones setecientos sesenta y siete mil pesos).
- b) De servicios a la comunidad, suma que ascendió a la cantidad aproximada de M\$12.415.668.- (Doce mil cuatrocientos quince millones seiscientos sesenta y ocho mil pesos).

a) BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

CUADRO: DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Servicios Básicos - Dependencias Municipales	986.409
Alimentos y Bebidas	321.269
Materiales De Uso o Consumo	643.360
Arriendos	974.001
Servicios Generales - Dependencias Municipales	1.384.347
Servicios Técnicos y Profesionales	209.443
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	147.097
Combustibles y Lubricantes	162.446
Mantenimiento y Reparaciones	74.837
Servicios Financieros y de Seguros	77.609
Textiles. Vestuario y Calzado	72.491
Publicidad y Difusión	56.458
TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO – ADM M\$ (a)	5.109.767

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

b) BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

CUADRO: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD

TIPO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	MONTO M\$
Servicios de Mantenición de Jardines	775.254
Alumbrado Público General	2.489.452
Barrido de Calles	3.321.293
Recolección de Residuos Domiciliarios	3.522.133
Disposición Final	1.292.370
Agua Parques y Jardines	579.804
Semáforos	37.449
Servicios de Vigilancia	397.933
TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS COMUNIDAD M\$ (b)	12.415.688
TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$ (a + b)	17.525.455

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

En lo que concierne al gasto total, las cuentas de Aseo de la ciudad alcanzaron la suma aproximada de M\$4.814.502.- (Cuatro mil ochocientos catorce millones quinientos dos mil pesos), es importante indicar que este valor NO considera el ítem de barrido de calles.

Dicho monto es financiado en aproximadamente un 25,9% por la recaudación del derecho de Aseo, ítem que durante el año 2023, alcanzó la suma aproximada de M\$1.250.863.- (Mil doscientos cincuenta millones ochocientos sesenta y tres mil pesos).

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El gasto relacionado a las Transferencias corrientes indica básicamente el trabajo social que realiza la Municipalidad y la contribución para el buen desarrollo de los Servicios Traspasados, como Salud.

Asimismo, las subvenciones que se entregan a personas jurídicas de carácter público o privado, le permite a esta Municipalidad ampliar su participación en las funciones que le otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Entre las que se encuentran: Deporte y Recreación, Cultura, Protección del Medio Ambiente, Prevención de Riesgos y Prestación de Auxilio en situaciones de emergencia y en general, el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Durante el año 2023 las Transferencias Corrientes en su totalidad, alcanzaron la suma aproximada de M\$8.371.663- (Ocho mil trescientos setenta y un millones seiscientos sesenta y tres mil pesos), correspondiendo al 15,1% de los Gastos Municipales efectivamente pagados, que se desglosan en:

- a) Transferencias al Sector Privado, ascendente a la suma de aproximadamente M\$3.037.714.- (Tres mil treinta y siete millones setecientos catorce mil pesos) y;
- b) Transferencias a Otras Entidades Públicas, ascendente a la suma aproximada de M\$5.333.949.- (Cinco mil trescientos treinta y tres millones novecientos cuarenta y nueve mil pesos).

En los siguientes cuadros se muestra en detalle los gastos por concepto de Transferencias Corrientes:

CUADRO DISTRIBUCIÓN TRANSFERENCIAS CORRIENTES

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	MONTO M\$
Organizaciones Comunitarias (Subvenciones) (1)	506.182
Asistencia Social A Personas Naturales (2)	20.495
Otras Transferencias al Sector Privado (3)	2.507.439
Premios y Otros	3.597
TOTAL TRANSFERENCIAS CTES AL SECTOR PRIVADO M\$ (a)	3.037.713
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	MONTO M\$
A Educación	400.000
A Salud (incluye Servicio Bienestar)	262.647
Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	4.429.770
A Otras Municipalidades	148.191
Al Fondo Común Municipal – Multas	93.342
TOTAL TRANSFERENCIAS CTES A OTRAS ENT. PÚBLICAS M\$ (b)	5.333.949
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$ (a + b)	8.371.663

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

El detalle de las transferencias efectuadas a las Organizaciones Comunitarias por concepto de subvenciones es el siguiente:

DISTRIBUCIÓN SUBVENCIONES OTORGADAS DURANTE 2023

N°	INSTITUCIONES	MONTO PAGAD O M\$
1	Corporación Amigos del Teatro Región del Maule	200.000
2	Unión Comunal De Juntas De Vecinos De Talca	2.000
3	Club Deportivo Unión Bicentenario	600
4	Centro Cultural Artístico y de Desarrollo Social Espacio Down	2.000
5	Corporación de Apoyo y Desarrollo Integral de la Mujer Domodungu	1.000
6	Corporación Hogar Belén	2.000
7	Taller Laboral Unpade	2.000
8	Corporación De Ayuda Al Niño Quemado	2.000
9	Consejo Local De Deportes De Recreación De Talca	45.000
10	Club Deportivo Español De Talca	35.000
11	Club de Canotaje Municipal	500
12	Club Deportivo Astaburuaga	2.500
13	Club Deportivo Hockey Talca	500
14	Club Deportivo Relámpago	1.000
15	Comité de Adelanto Purísima Talca	500
16	Corporación de Padres y Amigos de Personas con Capacidades diferentes Talca	2.000
17	Fundación Educacional Coanil	1.000
18	Asoc. Deportiva Rayuela Talca	3.000
19	Unión Comunal De Clubes Adulto Mayor De Talca	3.000
20	Asoc. Deportiva de Fútbol Amateur Villa San Agustín Talca	15.000
21	Club Deportivo Maxibasquetbol Talca	2.000
22	Centro Cultural CSJ Elena Bendeck de Saieh	1.100
23	Academia Axel Talca	500
24	Agrupación Cultural Antumanque	1.500
25	Centro Cultural TEA Talca	830
26	Centro de Capacitación de Ciegos y Limitados Visuales	500
27	Centro de Vecinos Barrio Norte Las Heras	800
28	Centro Juvenil de Integración y Desarrollo	5.000
29	Centro Social Quidel	1.000
30	Club Adulto Mayor el ayer es Hoy	508
31	Club Adulto Mayor Esperanza y Cambio	1.000
32	Club Adulto Mayor Las Estrellas de Bicentenario	500
33	Club Unión Árabe de Talca	3.670
34	Club Deportivo Cancha Rayada	500
35	Club Deportivo 18 de Septiembre Talca	2.500
36	Club Deportivo Hodori Master	1.000
37	Club Deportivo José Ignacio Cienfuegos	500
38	Club Deportivo Quintas Unidas de Talca	2.200
39	Club Deportivo Sudamérica	500
40	Club Deportivo Talca el edén	500
41	Club Deportivo Unión Independencia	2.000
42	Club Deportivo Voleibol Block Voley	1.000
43	Club Deportivo y Formativo Rangers FC	2.000
44	Consejo Desarrollo Local de Salud	500
45	Fundación Callana	1.000
46	Junta de Vecinos Carlos Condell N° 52	517

47	Junta de Vecinos Entre Ríos	500
48	Sindicato de Suplementeros Nº 2	1.500
49	Sindicato de Trabajadores Independientes el Rincón de la Esperanza	2.000
50	Sindicato de Trabajadores Independientes Suplementeros Nº1	942
51	Club de Patinaje Magali Miranda	500
52	Fundación las Rosas	1.500
53	Agrupación de Voluntariado Renal Adagris	2.000
54	Hoy Cuenta Conmigo Damas de Calipso	1.500
55	Comité de Amigos de los Enfermos Damas de Verde	2.000
56	Club Deportivo General René Schnaider	500
57	ONG Matria Fecunda	1.000
58	ONG Arriba las que Las que Luchan	1.500
59	Club Academia Deport	1.500
60	Club Deportivo Eduardo Columba Ramírez	1.690
61	Club Deportivo y Social Oso Rugby Talca	1.500
62	Asociación Deportiva Regional Rugby del Maule	1.000
63	Club Adulto Mayor La Alegría de vivir Juntos	250
64	Club Adulto Mayor Los Alegres	750
65	Fundación Roberto Hernández Cornejo	1.000
66	Casa de Acogida de Puertas Abiertas	1.000
67	Centro Ambientalista Socio-Cultural Conservación de Especies Nativas en el Entorno Urbano	1.000
68	Club Deportivo Juventud Paso Moya	500
69	Grupo Habitacional Padre Manolo	500
70	Agrupación Juvenil y Cultural NTN	1.000
71	Centro Cultural Newen Trabun	1.000
72	Agrupación Cultural Jallalla	1.000
73	Club Adulto Mayor Sonrisas	500
74	Club Unión Carlos Trupp	500
75	Cuerpo De Bomberos	100.000
76	CAT (Centro At. Temprana) Español UCM Talca	21.825
	TOTAL M\$	506.182

(1) ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES

Nº	DETALLE	MONTO PAGADO M\$
1	Aportes de Salud (Prótesis. Medicamentos. Exámenes)	20.496

(2) OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

Nº	INSTITUCIONES	MONTO PAGADO M\$
1	Corporación Municipal de Deportes Talca	600.000
2	Corporación Municipal de Cultura de Talca	963.413
3	Corporación Municipal de Desarrollo de Talca	640.000
4	Transferencias Conv. Predios Exentos (Empresa Basura y Barrido)	304.026
	TOTAL M\$	2.507.439

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

La Inversión real durante el año 2023 alcanzó la suma aproximada de M\$6.092.844.- (Seis mil noventa y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil pesos), correspondiendo al 10,9% de los Gastos Municipales efectivamente pagados. El detalle de las inversiones realizadas durante el año 2023, se encuentra explicado en cada una de las áreas de inversión contenidas en la presente Cuenta Pública.

CUADRO: INICIATIVAS DE INVERSIÓN

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Estudios Básicos	15.000
Consultorías	123.092
Obras Civiles	1.240.061
Otros Gastos (Mayormente en Mano de Obra)	4.701.270
Equipamiento	13.421
TOTAL M\$	6.092.844

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Según fuente de financiamiento, los gastos pagados en el ítem de Inversión, se desglosan de la siguiente forma:

CUADRO: INICIATIVAS DE INVERSIÓN SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Programa de Mejoramiento Urbano y Barrios (PMU yPMB)	575.025
Recursos Municipales	5.517.819
TOTAL M\$	6.092.844

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

SERVICIO DE LA DEUDA

Este ítem, refleja la deuda exigible del Municipio, pendiente de pago del año anterior y, corresponde a un total aproximado de M\$1.413.466.- (Mil cuatrocientos trece millones cuatrocientos sesenta y seis mil pesos), correspondiente a un 2,5% de los Gastos Municipales efectivamente pagados y a la deuda de corto plazo con proveedores:

CUADRO: SERVICIO DE LA DEUDA

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Deuda Flotante	1.413.466
TOTAL M\$	1.413.466

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

OTROS GASTOS CORRIENTES

Los Otros Gastos Corrientes ascendieron a la suma aproximada de M\$1.740.350- (Mil setecientos cuarenta millones trescientos cincuenta mil pesos), que corresponden al 3,1% de los Gastos Municipales efectivamente pagados, según el siguiente detalle:

CUADRO: OTROS GASTOS CORRIENTES

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Devoluciones	209.939
Compensac. Por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	1.517.969
Aplicación Fondos de Terceros (Multas otras Comunas)	12.442
TOTAL M\$	1.740.350

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Este gasto alcanzó la suma aproximada de M \$ 413.217 (Cuatrocientos trece millones doscientos diecisiete mil pesos) el cual contempla el pago de Indemnizaciones de 14 funcionarios que se acogieron a jubilación durante el año 2023 y corresponde al 0,7% de los Gastos Municipales efectivamente pagados.

Es necesario señalar, que un porcentaje de este monto, fue financiando por el Municipio, mientras que la diferencia fue financiada con fondos entregados por SUBDERE, según detalle se presenta a continuación:

CUADRO: PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Desahucios e Indemnizaciones (Municipalidad)	205.889
Indemnización de Cargo Fiscal (Subdere)	207.328
TOTAL M\$	413.217

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Durante el año 2023 se realizaron diversas inversiones, con la finalidad de alcanzar un mejoramiento interno del Municipio, ascendiendo a la suma total aproximada de M\$464.866.- (Cuatrocientos sesenta y cuatro millones ochocientos sesenta y seis mil pesos), correspondiente al 0,8% de los gastos efectivamente pagados.

Detalle que se desglosan en el siguiente cuadro:

CUADRO: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIERO

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Edificios	30.321
Mobiliario y Otros	96.306
Máquinas y Equipos	86.407
Equipos Informáticos	122.816
Programas Informáticos	112.807
Otros Activos No Financieros	16.209
TOTAL M\$	464.866

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS MUNICIPALES EFECTIVOS AÑO 2023
MUNICIPALIDAD DE TALCA
REGIÓN: VII DEL MAULE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
03	Tributos Sobre el uso de Bienes y la realización	27.710.995
03-01	Patentes y Tasas por Derechos	11.634.686
03-02	Permisos y Licencias	7.757.888
03-03	Participación Impuesto Territorial	8.318.421
05	Transferencias Corrientes	1.420.969
05-01	Del Sector Privado	0
05-03	De Otras Entidades Públicas	1.420.969
06	Rentas de la Propiedad	18.911
06-01	Arriendo de Activos No Financieros	18.720
06-99	Otras Rentas de la Propiedad	191
08	Otros Ingresos Corrientes	24.776.723
08-01	Recuperaciones y Reembolsos Licencias Médicas	239.234
08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.780.372
08-03	Part. Fondo Común Municipal	22.216.891
08-04	Fondos de Terceros	12.528
08-99	Otros	527.698
10	Venta de Activos No Financieros	44.473
10-03	Vehículos	38.488
10-04	Mobiliario y Otros	170
10-05	Máquinas y equipos	5.615
10-06	Equipos Informáticos	200
10-99	Otros Activos no Financieros	0
12	Recuperación de Préstamos	1.482.345
12-10	Ingresos por Percibir	1.482.345
13	Transferencias para Gastos de Capital	1.669.102
13-01	Del Sector Privado	0
13-03	De Otras Entidades Públicas	1.669.102
14	Endeudamiento	0
14-01	Endeudamiento Interno	0
15	Saldo Inicial de Caja	3.346.790
15-01	Saldo Neto de Caja	3.346.790
	TOTAL INGRESOS MUNICIPALES 2022 M\$	60.470.308

GASTOS MUNICIPALES EFECTIVOS 2023
MUNICIPALIDAD DE TALCA
REGIÓN: VII DEL MAULE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
21	Gastos en Personal	19.518.416
21-01	Personal de Planta	7.700.711
21-02	Personal A Contrata	3.576.188
21-03	Otras Remuneraciones	1.528.279
21-04	Otros Gastos en Personal	6.713.238
22	Bienes y Servicios de Consumo	17.525.455

22-01	Alimentos y Bebidas	321.269
22-02	Textiles. Vestuario y Calzado	72.491
22-03	Combustibles y Lubricantes	162.446
22-04	Materiales de Uso o Consumo	643.360
22-05	Servicios Básicos	4.093.114
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	74.837
22-07	Publicidad y Difusión	56.459
22-08	Servicios Generales	10.693.330
22-09	Arriendos	974.000
22-10	Servicios Financieros y de Seguros	77.609
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	209.443
22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	147.097
23	Prestaciones De Seguridad Social	413.217
23-01	Prestaciones Previsionales	205.889
23-03	Prestaciones Sociales Del Empleador	207.328
24	Transferencias Corrientes	8.371.663
24-01	Al Sector Privado	3.037.713
24-03	A Otras Entidades Públicas	5.333.950
26	Otros Gastos Corrientes	1.740.350
26-01	Devoluciones	209.939
26-02	Compensac. por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	1.517.969
26-04	Aplicación Fondos de Terceros	12.442
29	Adquisición de Activos No Financieros	464.866
29-02	Edificios	30.321
29-04	Mobiliario y Otros	96.306
29-05	Máquinas y Equipos	86.407
29-06	Equipos Informáticos	122.816
29-07	Programas Informáticos	112.807
29-99	Otros Activos No Financieros	16.209
31	Iniciativas de Inversión (Proyectos)	6.092.844
34	Servicio de la Deuda	1.413.466
34-01	Amortización Deuda Interna	73.318
34-03	Intereses Deuda Interna	2.469
34-07	Deuda Flotante	1.337.679
	TOTAL GASTOS MUNICIPALES PAGADOS 2023 M\$	55.540.277
	SALDO FINAL DE CAJA APROXIMADO M\$	4.930.031

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2023

INGRESOS SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2023

MUNICIPALIDAD DE TALCA

REGIÓN : VII DEL MAULE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	EDUCACIÓN PERCIBIDO M\$	SALUD PERCIBIDO M\$	CEMENTERIO PERCIBIDO M\$
05	Transferencias Corrientes	61.556.793	40.020.877	22.779
05-01	Del Sector Privado	30.265	600	0
05-03	De Otras Entidades Públicas	61.526.528	40.020.277	22.779
05-03-003	De la Subsecretaría de Educación	55.595.818	0	0
05-03-004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.221.683	0	0
05-03-006	Del Servicio de Salud	0	35.820.766	0
05-03-007	Del Tesoro Público	1.940.625	581.175	0
05-03-009	De La dirección De educación Publica	2.309.764	0	0
05-03-099	De Otras Entidades Públicas	58.638	3.618.336	0
05-03-101	De la Municipalidad Serv. Incor a su Gestión	400.000	0	0
06	Rentas de la Propiedad	7.605	0	224.535
06-01	Arriendo de Activos No Financieros	7.605	0	224.535
07	Ingresos de Operación	516	22.901	157.658
07-02	Venta de Servicios	516	22.901	157.658
07-02-001	Consultorio Norte (Dr.J.D.Astaburuaga)	0	262	0
07-02-001	Derechos de inhumación	0	0	76.147
07-02-002	Consultorio La Florida	0	5.757	0
07-02-002	Derechos de Exhumación	0	0	29.301
07-02-003	Consultorio Sur-Oriente(Dr.J.Contardo)	0	19	0
07-02-003	Derechos de Constr. y Obras Varias	0	0	44.818
07-02-004	Consultorio Carlos Trupp	0	3.358	0
07-02-005	Derechos de Extracc. Agua B	0	0	38
07-02-006	Cesfam Las Américas	0	986	0
07-02-006	Der. Colocación Lápidas	0	0	2.047
07-02-007	Posta Rural De Mercedes	0	86	0
07-02-007	Derechos se Transferencias	0	0	5.307
07-02-009	Otros	0	10.484	0
07-02-010	Cesfam Magisterio	0	0	0
07-02-011	Cesfam Bicentenario	0	1.949	0
08	Otros Ingresos Corrientes	5.407.758	2.265.408	1.642
08-01	Recupy Reembolsos por Licencias Médicas	5.050.442	2.261.828	0
08-99	Otros	357.316	3.580	1.642
10	Venta de Activos No Financieros	0	855	531.403
10-01	Terrenos	0	0	248.083
10-99	Otros Activos No Financieros	0	855	283.320
12	Recuperación De Prestamos	780.261	688.403	0

12-10	Ingresos Por Percibir	780.261	688.403	0
13	Transferencias para Gastos de Capital	1.354.001	0	0
13-03	De Otras Entidades Públicas	1.354.001	0	0
15	Saldo Inicial de Caja	4.047.208	3.586.417	644.058
TOTAL INGRESOS SERVICIOS TRASPASADOS M\$		73.154.142	46.584.861	1.582.075

GASTOS SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2023

MUNICIPALIDAD DE TALCA

REGIÓN : VII DEL MAULE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	EDUCACIÓN PAGADO M\$	SALUD PAGADO M\$	CEMENTERIO PAGADO M\$
21	Gastos en Personal	60.137.423	33.959.130	617.445
21-01	Personal de Planta	27.484.091	22.821.603	0
21-02	Personal a Contrata	11.478.321	5.052.177	0
21-03	Otras Remuneraciones	21.175.011	6.085.350	617.445
22	Bienes y Servicios de Consumo	5.140.148	6.156.284	93.191
22-01	Alimentos y Bebidas	82.420	25.067	6.227
22-02	Textiles. Vestuario y Calzado	466.584	5.095	14.761
22-03	Combustibles y Lubricantes	71.132	70.628	2.627
22-04	Materiales de Uso o Consumo Corriente	1.738.367	4.377.335	33.713
22-05	Servicios Básicos	1.216.763	560.804	17.327
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	332.683	317.354	2.996
22-07	Publicidad y Difusión	1.112	5.671	1.502
22-08	Servicios Generales	293.373	513.621	9.444
22-09	Arrendos	503.545	131.493	0
22-10	Servicios Financieros y de Seguro	35.978	38.779	1.120
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	395.446	27.578	3.474
22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.745	82.859	0
23	Prestaciones de Seguridad Social	1.784.679	0	16.455
23-01	Prestaciones Previsionales	1.784.679	0	16.455
23-03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0
24	Transferencias Corrientes	9.000	0	0
24-01	Al Sector Privado	9.000	0	0
25	Cxp Integros al Fisco	0	257	0
25-01	Impuestos	0	257	0
26	Otros Gastos Corrientes	518.945	113.217	2.795
26-01	Devoluciones	497.370	105.980	2.795
26-02	Compensación Por Daños a Terceros y/ o a la Propiedad	21.575	7.237	0
29	Adquisición de Activos No Financieros	1.296.885	733.953	31.526
29-03	Vehículos	0	106.110	23.431
29-04	Mobiliarios y Otros	191.578	122.974	673
29-05	Máquinas y Equipos	263.831	270.014	476
29-06	Equipos Informáticos	766.861	190.377	4.658
29-07	Programas Informáticos	70.638	44.478	801

29-99	Otros Activos No Financieros	3.977	0	1.487
31	Iniciativa de Inversión	599.214	0	62.964
31-02	Proyectos	599.214	0	62.964
34	Servicio de la Deuda	56.566	41.702	0
34-07	Deuda Flotante	56.566	41.702	0
	TOTAL GASTOS SERVICIOS TRASPASADOS M\$	69.542.860	41.004.543	824.376

NOTA: Los Balances están expresados en Miles de pesos por lo cual las cifras son aproximadas.

En resumen, el Balance de Ejecución Presupuestaria del año 2023, es el siguiente:

CUADRO: RESUMEN BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2023

AÑO 2022	MUNICIPIO	SERVICIOS TRASPASADOS		
		EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
Ingresos Efectivos (M\$)	60.470.308	73.154.142	46.584.861	1.582.075
Gastos Pagados (M\$)	55.540.277	69.542.860	41.004.543	824.376
Saldo Final de Caja (M\$)	4.930.031	3.611.282	5.580.318	757.699

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

PASIVOS

En relación a los pasivos del año 2023, según lo adeudado al 31 de diciembre del año ya señalado, es importante mencionar que dicha información se encuentra en la página de Transparencia.

CUADRO: PASIVOS MUNICIPALIDAD DICIEMBRE 2023

CUENTAS		MONTO PASIVO M\$
CODIGO	DENOMINACIÓN	
22-01-001	Para Personas	65
22-02-002	Vestuario Accesorios	76.399
22-04-001	Materiales de Oficina	
22-04-006	Fertilizantes, Insecticidas	220
22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	483
22-04-012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	14.778
22-04-015	Productos Agropecuarios	448
22-04-999	Otros	70.986
22-05-005	Telefonía Fija	59.825
22-07-001	Servicios de Publicidad	1.000
22-08-001-002	Servicio de Aseo Calles	19.745
22-08-007-11	Arriendo C/Chofer Camión	8.322
22-08-007-12	Arriendo C/Chofer Vehículo	1.036
22-08-009	Servicio de Pago y Cobranza	6.872
22-08-011	Servicio de Producción y desarrollo de Eventos	42.000
22-08-999	Otros	20.457
22-09-003-006	Arriendo de Vehículo Transp. Reciclables de CMR a Centro de Acopio	4.999
22-09-999	Otros	238
22-01	Devoluciones	11
31-02-004-392	Mun- Mant. Reparac. Y Mejoram. Infraestr. Municipal	1.897
31-02-004-398	Mun- Señal Horiz. Div. Sectores de Talca	13.611
31-02-004-408	Mun- Rep. Mantenimiento y Ampliac. De Alumbrado Público Urbano y Rural	19.593
31-02-004-470	PMU-Const. Saltos Reductores de Velocidad Diversos Sectores de Talca	12.947
34-07-002	Deuda Flotante Bs.Y Serv.Cons.	4.383
	TOTAL	380.503

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

CUADRO: PASIVOS EDUCACION DICIEMBRE 2023

C U E N T A S		M O N T O P A S I V O M \$
C O D I G O	D E N O M I N A C I Ó N	
22-01-002	Alimentos para Animales	5.943
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.411
22-05-002	Agua	450
22-05-006	Telefonía Celular	2.816
22-07-001	Servicios de Publicidad	95
22-34-07-002	Deuda – Bienes y Servicios de Consumo	18.788
	T O T A L	30.503

Fuente: DAEM

CUADRO: PASIVOS DICIEMBRE 2023– SALUD

C U E N T A S		M O N T O P A S I V O M \$
C O D I G O	D E N O M I N A C I Ó N	
22-08-009	Servicios de Pago y Cobranza	2.054
22-08-999-001	Otros Servicios Gestí	375
22-09-002	Arriendo de Edificios	569
	T O T A L	2.998

Fuente: Dirección Comunal de Salud

Pasivos Servicio Traspasado Cementerio:

En el año 2023, Cementerio pagó toda su deuda, quedando sin pasivos para el año 2024

En resumen, se tiene lo siguiente:

AÑO 2023	MUNICIPIO	SERVICIOS TRASPASADOS		
		EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
Pasivos	380.503	30.503	2.998	0

b. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**b. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS****PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)**

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento para la gestión municipal con el objetivo de orientar el desarrollo de la comuna. También un plan estratégico que contiene iniciativas, acciones e indicadores, para abordar el desarrollo comunal frente a escenarios futuros. También da mayor transparencia y participación en las decisiones del desarrollo de la ciudad. En el caso de la comuna de Talca, se definen áreas y subáreas o polos de desarrollo se han agrupado de la siguiente forma: desarrollo económico y productivo, desarrollo social y cultural, desarrollo ambiental y territorial, participación ciudadana y desarrollo institucional.

La Ilustre Municipalidad de Talca ha realizado un conjunto de actividades para actualizar su PLADECO incorporando temáticas según las necesidades y nuevas realidades, así como temas emergentes en la comuna durante los últimos años.

Durante el año 2023 se realiza una actualización de antecedentes de diagnóstico complementando la información, datos y antecedentes de fuentes internas e instituciones externas (INE, Banco Central, departamentos municipales, Desarrollo Social, SII, entre otras), con la finalidad de actualizar la información del diagnóstico comunal en las áreas del PLADECO. También se realizan las actividades de cierre del proceso de preparación y validación, con los distintos departamentos y unidades municipales, así como con el Concejo Municipal, incorporando y procesando las últimas observaciones, realizando presentaciones a comisiones de Concejo Municipal y finalmente realizando los ajustes al documento definitivo para su aprobación.

c. LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

c. LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para dar respuesta a lo establecido en la Ley Nº 18.695, respecto al contenido y monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública, se informa lo siguiente:

Durante el año 2023, se desarrolló un monitoreo del plan de acción contemplado en los programas y componentes del Plan Comunal de Seguridad Pública, considerando dos instancias clave para ello: por un lado, se contempló la realización de supervisiones por parte del Gestor territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito y, por otro lado, se comprende la gestión desarrollada por el equipo profesional de la Dirección de Seguridad Pública en cuanto al seguimiento de gestión, a través de la elaboración de informes de evaluación y sistematización para los proyectos ejecutados. Se presentaron los estados de avances de la gestión de a nivel de proyectos, así como también de otros aspectos operativos y de gestión del Departamento a los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, durante las sesiones que se desarrollaron entre enero y diciembre 2023.

Es importante indicar que el año 2023 presentó situaciones de crisis importantes asociadas a emergencia climática generada por el frente de lluvias que afectó a diversos sectores de la comuna. A este respecto, se debe destacar la labor desempeñada por la Dirección de Seguridad Pública, la cual, desde su sección operativa, desplegó distintas acciones orientadas al apoyo a los sectores afectados y personas damnificadas. Por otro lado, se desarrolló una gestión enfocada en la formulación de diversos proyectos de relevancia a nivel comunal, continuando también con la adecuación de los servicios de patrullaje preventivo en torno a contingencias tales como la necesidad de reforzar las labores de vigilancia en establecimientos educacionales y las diversas gestiones de tipo colaborativo que se requieren como medida de apoyo a la gestión municipal.

En el marco de la **formulación e implementación de diversos proyectos de Seguridad**, se debe destacar la gestión asociada a las distintas iniciativas trabajadas, que involucran financiamiento de distintas instituciones, entre las que se destacan la Subsecretaría de Prevención del Delito, SUBDERE y Gobierno Regional, lo que involucra una potente y significativa inyección de recursos en materia de seguridad comunal, lo que se procede a detallar a continuación:

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPOLOGÍA	MONTO M\$
Remodelación Sala de Monitoreo Comuna de Talca	Fondo Nacional de Seguridad Pública 2022, Subsecretaría de Prevención del Delito Ilustre Municipalidad de Talca	Situacional. Sistema de Teleprotección	M\$ 40.000 M\$ 80.743
Patrullaje Preventivo Barrio Las Américas	Plan Nacional Barrios Prioritarios, Subsecretaría de Prevención del Delito	Social. Patrullaje Preventivo	M\$ 26.280
Patrullaje Preventivo Barrio José Miguel Carrera	Plan Nacional Barrios Prioritarios, Subsecretaría de Prevención del Delito	Social. Patrullaje Preventivo	M\$ 26.280
Condominios de Lircay se Protege con Alarmas Comunitarias	Fondo Nacional de Seguridad Pública 2022, Subsecretaría de Prevención del Delito	Situacional. Sistema de Alarmas Comunitarias	M\$ 19.444

SPD-Ampliación Sistema de Teleprotección Territorio 3B Comuna de Talca	PMU. SUBDERE-Subsecretaria de Prevención del Delito	Situacional. Sistema de Teleprotección	M\$ 74.905
SPD-Ampliación Sistema de Teleprotección Territorio 2B Comuna de Talca	PMU. SUBDERE-Subsecretaria de Prevención del Delito	Situacional. Sistema de Teleprotección	M\$ 74.986
Sistema de Televigilancia Somos Barrio Las Américas	Subsecretaría de Prevención del Delito	Situacional. Sistema de Teleprotección	M\$ 102.247
Sistema de Televigilancia Somos Barrio José Miguel Carrera	Subsecretaría de Prevención del Delito	Situacional. Sistema de Teleprotección	M\$ 80.789
Sistema de Alarmas Comunitarias Somos Barrio José Miguel Carrera	Subsecretaria de Prevención del Delito	Situacional. Alarmas Comunitarias.	M\$ 41.571
Iluminación LED Pública Somos Barrio José Miguel Carrera	Subsecretaría de Prevención del Delito	Situacional. Iluminación.	M\$32.300
Iluminación LED Pública Somos Barrio Las Américas	Subsecretaría de Prevención del Delito	Situacional. Iluminación.	M\$32.300
Prevención Social Integral en Barrio José Miguel Carrera	Subsecretaría de Prevención del Delito	Social. Fortalecimiento comunitario, mediación vecinal y asistencia a víctimas.	M\$50.000
Fortaleciendo el patrullaje preventivo en Barrio Las Américas	Subsecretaría de Prevención del Delito	Situacional. Patrullaje Preventivo.	M\$ 50.000
Sistema Nacional de Seguridad Municipal	Subsecretaría de Prevención del Delito	Sistema de información.	M\$ 100.000
Fortalecimiento de vigilancia y patrullaje preventivo	Subsecretaría de Prevención del Delito	Situacional. Patrullaje Preventivo.	M\$ 14.800

Fuente: Dirección de Seguridad Pública, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO: PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS AL MUNICIPIO

PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2023	AVANCE /META FINAL
Remodelación Sala de Monitoreo Comuna de Talca	90%
Patrullaje Preventivo Barrio Las Américas	100%
Patrullaje Preventivo Barrio José Miguel Carrera	90%
Condominios de Lircay se Protege con Alarmas Comunitarias	100%
SPD-Ampliación Sistema de Teleprotección Territorio 3B Comuna de Talca	90%

Fuente: Dirección de Seguridad Municipal, I. Municipalidad de Talca.

d. LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES, ENTRE OTROS

d. LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES, ENTRE OTROS

Respecto a lo establecido en el **Artículo 67, Letra d)**, referido a la gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros, se tiene lo siguiente:

NOMBRE DE LOS ACTORES/INSTITUCIONES PARTICIPANTES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (%)
Presidente del Consejo, Alcalde Municipalidad de Talca	89%
Delegado Presidencial Regional Provincia de Talca	22%
Concejal 1, Sra. Melania Moya Plaza	78%
Concejal 2, Sr. Hernán Astaburuaga Inostroza	33%
Carabineros de Chile	100 %
Policía de Investigaciones	89%
Fiscalía Regional del Maule	0%
Gendarmería de Chile	89%
SENDA Previene	100%
SENAME	78%
Secretario Ejecutivo	100 %
Representante SPD	100%

SESIONES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: Durante el año 2023 se realizaron 9 sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, cuyos temas tratados fueron los siguientes:

Fecha: 05 de Enero

Presentación: "Síntesis de la Gestión Anual de Seguridad Pública 2022"

Expositor: Daniel Vallejos Quilodrán, Profesional Dirección de Seguridad Pública.

Fecha: 02 de Febrero

Presentación: "Presentación de características y lineamientos técnicos, Plan de Seguridad Vigilante "

Expositor: María Paz Torres Jara, Directora Seguridad Pública.

Daniel Vallejos Quilodrán, Profesional Dirección de Seguridad Pública.

Fecha: 23 de Marzo

Presentación: "Síntesis delictual año 2022".

Expositor: Pablo García Vivanco, Mayor de Carabineros 3ra. Comisaría de Talca

Daniilo Silva Acuña, Capitán de Carabineros, 4ª. Comisaría de Talca.

Fecha: 20 de Abril

Presentación: “Ley de Responsabilidad Penal Adolescente”.
Expositor: Francisco Casanova, Abogado de Unidad de Justicia Juvenil, SENAME

Fecha: 15 de Junio.
Presentación: “Último estudio de consumo de alcohol y drogas en población escolar y oferta programática 2023”.
Expositor: Sandra Flores Retamal, Coordinador Previene.

Fecha: 03 de Agosto
Presentación: “Extranjería y Policía Internacional”
Expositor: Constanza Sánchez, Subcomisaría de Policía Internacional.
Presentación: “Plan Calle Sin Violencia”
Expositor: Humberto Aqueveque, Delegado Presidencial.

Fecha: 07 de Septiembre
Presentación: “Programas de Reinserción Social de Gendarmería”
Expositor: Alicia Pompilio, Psicóloga, Jefa Técnica Gendarmería Regional del Maule.

Fecha: 12 de Octubre
Presentación: “Operación Tuerto”
Expositor: Cristian Cárdenas Haro, Subprefecto de Policía de Investigaciones.

Fecha: 07 de Diciembre
Presentación: “Plan de trabajo preventivo año 2024, consumo y microtráfico en población escolar”
Expositor: Rodrigo Assadi, Profesional Dirección de Seguridad Pública.

Fecha: 05 de enero (correspondiente al mes de diciembre 2023)
Presentación: “Síntesis de Gestión Anual de Seguridad Pública 2023”
Expositor: Daniel Vallejos Quilodrán, Profesional Dirección de Seguridad Pública.

FOTOGRAFIAS SESIONES CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD



e. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUÍDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN

e. LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUÍDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECIFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO

INICIATIVAS DE INVERSIÓN CON DECRETO ALCALDICIO DE RECEPCIÓN PROVISORIA EN EL AÑO 2023

La recepción provisoria, es el acto administrativo, mediante el cual la Comisión Receptora de Obras, designada al efecto, se constituye en terreno, al término del plazo contractual, a fin de verificar el cabal cumplimiento del contrato. El plazo contractual es la terminación de un contrato en la fecha de vencimiento establecida:

NOMBRE	DECRETO ALCALDICIO DE ADJUDICACION	ID LICITACIÓN SEGÚN CORRESPONDA	FECHA DE ACTA RECEPCION PROVISORIA	DECRETO RECEPCION PROVISORIA	FUENTE FINANCIAMIENTO
Mejoramiento Integral de Aceras Sector 12 Norte A, Talca	N° 3435 del 25.09.2021	2295-77-LR21	26.12.2022	N° 0025 del 06.01.2023	GORE
Conservación Escuela Carlos Trupp, Talca (complemento proyecto conservación 2020)	N° 5500 del 06.12.2022	TRATO DIRECTO	23.02.2023	N° 1089 del 01.03.2023	MUNICIPAL
Conservación de Calzadas Diversos Sectores Comuna de Talca	N° 4625 del 16.12.2021	2295-102-LQ21	14.04.2023	N° 2093 del 28.04.2023	GORE
Construcción de Soluciones Sanitarias HUILQUILEMU Comuna de Talca	N° 2254 del 25.06.2021	2295-71-LR20	20.04.2023	N° 2178 del 04.05.2023	GORE
Conservación Escuela Carlos Trupp, Talca	N° 2151 del 17.06.2021	2295-46-LR21	16.05.2023	N° 2717 del 25.05.2023	FAEP
Implementación Luminaria Peatonal y Señalización de Tránsito Barrio Faustino Gonzalez Etapa I	N° 0102 del 12.01.2023	2295-92-lr22	30.05.2023	N° 3805 del 26.07.2023	MINVU
Construcción Espacio Lúdico Loteo Portal Las Palmas, Talca	N° 0099 del 12.01.2023	2295-157-LP22	24.07.2023	N° 4036 del 09.08.2023	GORE
Mejoramiento Biblioteca Municipal La Florida	N° 2124 del 28.04.2023	2295-25-LE23	24.08.2023	N° 4571 del 04.09.2023	MUNICIPAL
Pavimentación Calzadas Pasaje 11 ½ Poniente Villa Trumao y 6 Oriente entre 12 y Pavimento Existente, Talca	N° 5859 del 21.12.2022	2295-147-LP22	20.09.2023	N° 5101 del 03.10.2023	SUBDERE
Mejoramiento Aceras Sector 13 Sur a 31 Sur – Avenida Colín a 25 Poniente, Comuna de Talca.	N° 2005 del 12.05.2022	2295-1-LR22	04.10.2023	N° 5344 del 20.10.2023	GORE
Mejoramiento para el área de Equipamiento Samuel Lillo, Talca	N° 4191 del 21.09.2022	2295-74-LP22	24.08.2023	N° 5349 del 20.10.2023	FAEP
Conservación Emergencia, Escuela Villa La Paz, Comuna de Talca	N° 2714 del 25.05.2023	2295-30-LQ23	03.11.2023	N° 5918 del 28.11.2023	
Mejoramiento Cubiertas y Alcantarillado Escuela Sargento Segundo Daniel Rebolledo	N° 2986 del 08.06.2023	2295-71-LP23	24.11.2023	N° 6896 del 26.12.2023	FAEP

INICIATIVAS DE INVERSIÓN CON DECRETO ALCALDICIO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA EN EL AÑO 2023

NOMBRE	DECRETO ALCALDICIO DE ADJUDICACION	DE	ID LICITACIÓN SEGÚN CORRESPONDA	FECHA ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA	DECRETO RECEPCIÓN DEFINITIVA
Instalación Luminarias en Áreas Verdes Barrio Sargento Segundo Daniel Rebolledo – Obra de Confianza	N° 1477 del 21.04.2021	del	2295-14-LE21	03.01.2023	N° 0249 del 19.01.2023
Mejoramiento Plaza La Estrella, Talca	N° 0518 del 10.02.2021	del	2295-82-LP20	10.01.2023	N° 0535 del 06.02.2023
Reposición Pavimento Patio Escuela Cooperativa Lircay, Talca	N° 2763 del 06.08.2021	del	2295-69-LE21	16.01.2023	N° 0819 del 16.02.2023
Reposición Parcial de Ventanas Escuela Sargento Segundo Daniel Rebolledo	N° 2809 del 12.08.2021	del	2295-55LE21	16.01.2023	N° 0820 del 16.02.2023
Construcción Cancha Recreativa con Cierre Perimetral Villa Pucará, Comuna de Talca.	N° 0989 del 18.03.2021	del	2295-7-LE21	27.01.2023	N° 0993 del 23.02.2023

Conservación Pavimentos Calzadas y Veredas Sector Rodoviario, Talca	N° 3854 del 04.12.2020	del	2295-59-LR20	24.02.2023	N° 1118 del 02.03.2023
Cambio Parcial de Cubiertas Liceo Diego Portales	N° 2929 del 17.08.2021	del	2295-79-LE21	03.03.2023	N° 1372 del 20.03.2023
Reposición Parcial de Veredas Calle 5 Oriente entre 1 y 2 Norte, Talca	N° 3338 del 12.09.2019	del	2295-68-LP19	24.03.2023	N° 1711 del 04.04.2023
Conservación Escuela Juan Luis San Fuentes, Talca	N° 3762 del 18.10.2021	del	2295-75-LQ21	05.04.2023	N° 1930 del 24.04.2023
Conservación Liceo Industrial Superior, Talca	N° 3762 del 18.10.2021	del	2295-75-LQ21	12.04.2023	N° 2094 del 28.04.2023
Conservación Liceo Técnico Amelia Courbis, Talca	N° 3762 del 18.10.2021	del	2295-75-LQ21	13.04.2023	N° 2129 del 26.04.2023
Instalación Eléctrica Alumbrado, Semaforización, Cruce Vial y Peatonal, Calle 14 Sur con 2 Poniente, Talca	N° 1817 del 20.05.2021	del	2295-25-LP21	24.04.2023	N° 2177 del 04.05.2023
Reposición Parcial de Pavimentos Liceo Carlos Condell de la Haza	N° 4157 del 18.11.2021	del	2295-116-LE21	20.04.2023	N° 2567 del 19.05.2023
Instalación Eléctrica, Alumbrado, Semaforización, Cruce Vial y Peatonal Calle 15 Oriente 1 Sur	N° 1777 del 14.05.2021	del	2295-27-LE21	20.04.2023	N° 2716 del 25.05.2023
Construcción Multifancha con Cierre Perimetral Sector Carlos Trupp, Talca	N° 1791 del 14.05.2023	del	2295-74-LP20	29.05.2023	N° 3011 del 08.06.2023
Construcción Circuito Deportivo Alameda, Comuna de Talca	N° 1838 del 01.06.2020	del	2295-35-LP20	29.05.2023	N° 3012 del 08.06.2023
Construcción Plaza Activa Villas Unidas	N° 0516 del 10.02.2021	del	2295-78LP20	12.06.2023	N° 3232 del 23.06.2023
Habilitación SSHH. Inclusivos y Otros Liceo de Cultura y Difusión Artística, 2° llamado	N° 4698 del 20.12.2021	del	2295-112-LE21	13.06.2023	N° 3233 del 23.06.2023
Mejoramiento Jardín Infantil Nuevo Horizonte, Talca	N° 2252 del 25.06.2021	del	2295-43-LQ21	28.06.2023	N° 3709 del 24.07.2023
Construcción Área Verde Sector Faustino González, Talca	N° 3880 del 29.10.2021	del	2295-87-LP21	24.07.2023	N° 3898 del 01.08.2023
Construcción Patio Cubierto Prebásica, Escuela Carlos Salinas Lagos	N° 4788 del 29.12.2021	del	2295-123-LE21	11.07.2023	N° 3900 del 01.08.2023
Construcción y Mejoramiento Plaza Junta de Vecinos El Amanecer, Talca	N° 4699 del 20.12.2021	del	2295-122-LP21	24.07.2023	N° 3990 del 04.08.2023
Mejoramiento Sistema Eléctrico Escuela Juan Luis Sanfuentes	N° 2735 del 05.08.2021	del	2295-57-LP21	23.08.2023	N° 4705 del 11.09.2023
Mejoramiento Patios y Planta de Tratamiento Escuela Panguilemo, Talca	N° 3297 del 20.09.2021	del	2295-88-LP21	11.09.2023	N° 5068 del 29.07.2023
Reposición Parcial de Cubierta y Otros Escuela Las Araucarias	N° 2762 del 08.08.2021	del	2295-65-LP21	10.10.2023	N° 5371 del 23.10.2023
Mejoramiento Integral de Aceras Sector 12-A, Talca	N° 3435 del 25.09.2021	del	2295-77-LR21	13.10.2023	N° 5443 del 30.10.2023
Mejoramiento Integral de Aceras Sector 1, Talca	N° 0009 del 11.01.2021	del	2295-68-LR20	30.10.2023	N° 5615 del 09.11.2023
Mejoramiento SSHH. Liceo Héctor Pérez Biot, Talca	N° 4787 del 28.12..2021	del	2295-127-LP21	29.11.2023	N° 6895 del 26.012.2023

La recepción definitiva, es el acto administrativo mediante el cual la comisión receptora de obras, designada al efecto se constituye en terreno al término del plazo de garantía (normalmente 12 meses después de la recepción provisoria) por buena ejecución de la obra, con el fin de recepcionar las obras. Con el acta de recepción definitiva, la unidad técnica solicita al mandante respectivo, la devolución de las garantías del contrato.

f. RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS, RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y, OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

f. UN RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES FORMULADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en la letra f) del artículo 67 de la Ley N°18.695, referido a “un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal”, se informa lo siguiente:

1.- INFORMACIÓN COMUNAL DE SALUD:

CUADRO: CAUSAS – I. CORTE DE APELACIONES DE TALCA

ROL	CARÁTULA	CUANTÍA
L-560-2023 (Laboral)	Arguello/Ilustre Municipalidad De Talca	\$10.774.539 (Diez Millones Setecientos Setenta Y Cuatro Mil Quinientos Treinta Y Nueve pesos)

CUADRO: CAUSAS - PRIMER JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA:

ROL	CARÁTULA	CUANTÍA
C-461-2022	Barrientos/Ilustre Municipalidad De Talca	\$220.000.000 (Doscientos veinte millones de pesos)

CUADRO: CAUSAS - TERCERO JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA:

ROL	CARÁTULA	CUANTÍA
C-1022-2022	Torres/Ilustre Municipalidad De Talca	\$100.000.000 (Cien millones de pesos)
C-46-2023	Marín/Ilustre Municipalidad De Talca	\$400.000.000 (Cuatrocientos millones de pesos)

CUADRO: CAUSAS – JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE TALCA

ROL	CARÁTULA	CUANTÍA
O-16-2024 (Laboral)	Greciet/Ilustre Municipalidad De Talca	\$27.744.188 (Veintisiete millones setecientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y ocho pesos)
O-5-2024 (Laboral)	Greciet/Ilustre Municipalidad De Talca	\$23.686.465 (Veintitrés millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos)

CUADRO: SUMARIOS ADMINISTRATIVOS LLEVADOS A CABO EN EL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD DE TALCA

CONTENIDO DE LA INVESTIGACION / SUMARIO	INVESTIGACIÓN O SUMARIO	DECRETO ALCALDICIO QUE INSTRUYE
Cristián Castillo, mal trato pacientes.	Investigación sumaria	D.A. N°0154 (12/01/2023)

Inasistencia injustificada de funcionario CESFAM Faustino González.	Investigación sumaria	D.A. N°0152 (12/01/2023)
Julio Contado (aniversario 2021) 16:00 a 17:03.	Investigación sumaria	D.A. N°0300 (19/01/2023)
Atrasos Brilla el Sol.	Sumario administrativo	D.A. N°0365 (26/01/2023)
Suceso ocurrido el día 2 de enero del 2023 en Cefam Bicentenario por trabajadora social, doña Valeska Pérez.	Investigación sumaria	D.A. N°0966 (22/02/2023)
Suceso ocurrido el día viernes 3 de febrero del 2023 en Cecosf Brilla el Sol.	Investigación Sumaria	D.A. N°0965 (22/02/2023)
Reclamo de directora de Cefam Bicentenario, de Directora Cefam Julio Contardo.	Investigación Sumaria	D.A. N°1337 (17/03/2023)
Perdidas de cajas chicas de años atrás (2010-2014-2019).	Investigación Sumaria	D.A. N°1476 (24 /03/2023)
Vacunación en varias ocasiones a usuaria Javiera Ruiz Cerda en Cefam Bicentenario.	Investigación Sumaria	D.A. N°1831 (11/04/2023)
Presunto abuso sexual de parte de un funcionario del SAR las Américas a un paciente.	Sumario Administrativo	D.A. N°2731 (25/05/2023)
Respecto a auditoria a Cefam Carlos Trupp solicitado por el director el cual indica irregularidades en la unidad dental.	Sumario Administrativo	D.A. N°2962 (02/06/2023)
Denuncia realizada a través de contraloría por presunta falta a la probidad de parte de don Carlos Nicolao Contreras.	Investigación Sumaria	D.A. N°2964 (02/06/2023)
Por hechos ocurridos el día 23 de mayo del 2023 por directora Cefam Julio Contardo respecto a la administradora y administrativa del centro por presuntas faltas administrativas.	Investigación Sumaria	D.A. N° 2963 (02/06/2023))
Usuarios de Carlos Trupp que registran prestaciones sin haber asistido o tenido alguna citación al respecto.	Investigación Sumaria	D.A. N°3406 (03/07/2023)
Usuarios de Carlos Trupp que registran prestaciones sin haber asistido o tenido alguna citación al respecto.	Investigación Sumaria	D.A. N°3406 (03/07/2023)
Agresiones verbales entre usuario y funcionaria del Cefam Astaburuaga.	Investigación Sumaria	D.A. N°3407 (03/07/2023)
Eventual acoso en SAPU Carlos Trupp de parte del conductor Rafael Armijo con una funcionaria.	Investigación Sumaria	D.A. N°3522 (10/07/2023)
Hechos ocurridos con la Usuario doña Gloria Muñoz Diaz de un Cefam.	Investigación Sumaria	D.A. N°3521 (10/07/2023)
Robo de 6 equipos de tens electroterapia de la sala de rehabilitación del Cefam La Florida.	Investigación Sumaria	D.A. N°3520 (10/07/2023)

Denuncia realizada mediante formulario de denuncia de buen trato de don Jeison Navarro Brito contra de directora de Cesfam Julio Contardo.	Investigación Sumaria	D.A. N°3523 (10/07/2023)
Ausencias injustificadas de parte del funcionario don Manuel Fuentes Campos.	Investigación Sumaria	D.A. N°3593 (14/07/2023)
Respecto al pago de remuneraciones por el mes completo que se le realizó a doña Magaly López.	Investigación Sumaria	D.A. N°3844 (26/07/2023)
Inasistencia injustificada de la funcionaria Magaly López.	Investigación sumaria	D.A. N°3844 (26/07/2023)
Pago de remuneraciones, encontrándose funcionaria con Licencia Médica y falta de notificación de la apelación de calificaciones.	Investigación Sumaria	D.A. N°3930 (04/08/2023)
Recursos adjudicados por Organizaciones sin fines de lucros en Cesfam Faustino González.	Investigación Sumaria	D.A. N°4925 (18/08/2023)
Desaparición objetos Cecosf Carlos Trupp.	Sumario Administrativo	D.A. N° 4436 (28/08/2023)
Respecto a los hechos denunciados por Contraloría debido a la contratación de una funcionaria con eventual infracción al principio de probidad	Investigación sumaria	D.A. N°4655 (08/09/2023)
Respecto a denuncia mediante correo electrónico por el Cesfam Magisterio por la pérdida del motor de aspiración sala IRA-ERA.	investigación Sumaria	D.A. N°.4656 (08//09/2023)
Atrasos reiterados funcionarios del Cesfam y Cecosf Carlos Trupp.	Investigación Sumaria	D.A. N°4912 (22/09/2023))
Atrasos reiterados funcionario Javiera Saez Cubillos.	Investigación Sumaria	D.A. N°5051 (28/09/2023)
Pago no debido de horas extras.	Investigación Sumaria	D.A. N°4911 (22/09/2023)
Hechos denunciados por directora Cesfam Las Américas (Licencia Médica).	Investigación Sumaria	D.A. N°6100 (07/12/2023)
Profesionales contratados en convenio de urgencia y falta de control.	Investigación Sumaria	D.A. N° 4909/2022

2.-INFORMACIÓN ABOGADA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES:

CUADRO: CAUSAS – I. CORTE DE APELACIONES DE TALCA

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
26-2023	Arellano Con Municipalidad De Talca	Recurso De Apelación	En relación

Fuente: Dirección de Obras Municipales Talca.

CUADRO: INFORMES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA AÑO 2023.

E357277/2023	Calzadas de Talca en mal estado
E357720/2023	Vivienda colindante de la señora Lidia Añasco Herrera, residente del pasaje 10 ½ Poniente N° 243, de esta ciudad.
E353776/2023	Publicidad a la que se hace referencia se ubica en espacio de uso público destinado a vialidad y, en la afirmativa, que precise la disposición del Plan Regulador Comunal de Talca, que autoriza dicho emplazamiento.
E366621/2023	No pavimentación de las calles 10 ½ y 11 poniente entre el pasaje 12 ½ sur y calle 13 Sur.
E396729/2023	Presuntas irregularidades en el otorgamiento de patente municipal para el funcionamiento de un Pub.
E432437/2023	Estado de tramitación de la recepción definitiva de la obra cuyo permiso de edificación se concedió a través del certificado N°290, de 12 de junio de 2020. Condominio Alto las Cruces.
Informe Final 593/2023	Obra Mejoramiento Bandejón 30 oriente.

Fuente: Dirección de Obras Municipales Talca.

3.- INFORMACIÓN TRANSPARENCIA:

RESUMEN RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA A LA MUNICIPALIDAD DE TALCA AÑO 2023

LEY 18.695, ART. 67, LETRA F), "UN RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL."

ROL	TIPO	FECHA	RECLAMANTE	MATERIA	RESOLUCION POR PARTE DEL CPLT	ESTADO
C4934-22	Amparo	08/06/2022	Juan González	Se opone a la respuesta dada por la I. Municipalidad de Talca, quien amparada en lo dispuesto por los artículos 5 y 10 inc. 2° de la Ley 20.285 señala que la solicitud no se ajusta o cumple con lo establecido en la Ley de Transparencia, debido a que la documentación solicitada por su naturaleza no constituye una información de carácter público.	Acoge	Terminada Fallada Reclamo de Ilegalidad C40-2023

C5566-22	Amparo	23/06/2022	Patricia López Ibarra	Se opone a la respuesta dada por la I. Municipalidad de Talca, quien amparada en lo dispuesto en la Ley 20.285 señala que, se deniega la entrega de información por incurrir en causal de secreto o reserva consagrada en el artículo 21 de la Ley de Transparencia.	Acoge Parcialmente	Terminada Fallada Reclamo De Ilegalidad C5-2023
C9635-22	Amparo	30/09/2022	Ignacio Valenzuela	Se opone a La respuesta dada por la I. Municipalidad de Talca, quien amparada en lo dispuesto por los artículos 5 y 10 inc. 2° de la Ley 20.285, y artículo 3 letra e) del reglamento de la Ley 20.285, señala que la solicitud no se ajusta a los requisitos y parámetros establecidos por la Ley de Transparencia.	Acoge Parcialmente	Terminada Fallada Reclamo De Ilegalidad C53-2022
C11311-22	Amparo	09/11/2022	Diego Rivera Figueroa	Se opone a la respuesta negativa dada por la I. Municipalidad de Talca, quien amparada en lo dispuesto en los artículos 5 y 10 inc. 2° de La Ley 20.285 y el artículo 3 letra e), del reglamento de la Ley 20.285 señala que, la solicitud no se ajusta a los requisitos o parámetros establecidos en la Ley de Transparencia, no constituyendo, por ende, una solicitud de acceso a la información pública.	Acoge	Cerrado
C-12667-22	Amparo	13/12/2022	Constanza Pérez Zúñiga	Solicita información sobre ingresos recaudados por el impuesto específico al juego por el Gran Casino de Talca.	Decisión de Fondo SARC	Cerrado
C-13088-22	Amparo	25/12/2022	Andrea Massey Vergara	Solicita información sobre medidas adoptadas y/o por adoptarse por la municipalidad respecto del inmueble "ex Colegio San Andrés."	Decisión de Fondo SARC	Cerrado

C3554-23	Amparo	06/04/2023	Carolina Rodríguez Muñoz	Solicita copia de autorización Municipal de funcionamiento de bodega de vivienda.	Inadmisibilidad	Cerrado
C4107-23	Amparo	20/04/2023	Juan Vallejos Chandía	Se opone a la respuesta dada por la I. Municipalidad de Talca, quien amparada en lo dispuesto en la Ley 20.285 artículos 12 inc. 1° letra a) y D.S. 13/2009 artículo 28 letra b) rechaza la solicitud de información.	Acoge	Cerrado
C4486-23	Amparo	01/05/2023	María de los Ángeles Madariaga Aravena	Manifiesta molestia debido a que no se ha asignado interprete de lenguaje de señas...	Inadmisibilidad	Cerrado
C5756-23	Amparo	31/05/2023	Marcelo Valenzuela del Campo	Se opone a la respuesta dada por la I. Municipalidad de Talca, quien amparada en lo dispuesto en la Ley 20.285 artículos 12 inc. 1° letra a) y D.S. 13/2009 artículo 28 letra b) rechaza la solicitud de información.	Decisión de Fondo SARC	Cerrado
C6488-23	Amparo	20/06/2023	Raúl Ignacio Leiva Lobos	Se opone a la respuesta dada por la I. Municipalidad de Talca, quien amparada en lo dispuesto en el artículo 19 N°14 de la Constitución Política de la República, artículo 5° inc. 1° de la Ley 20.285 y artículo 2 inc. 2° del D.S. 13/2009, responde parcialmente la solicitud.	Rechaza	Cerrado
C6722-23	Amparo	28/06/2023	Ignacio Bustos Carvajal	Se opone a la respuesta dada por la I. Municipalidad de Talca, quien amparada en lo dispuesto en la Ley 20.285 artículos 12 inc. 1° letra a) y D.S. 13/2009 artículo 28 letra b) rechaza la solicitud de información.	Decisión de Fondo SARC	Cerrado
C7501-23	Amparo	16/07/2023	Luis Retamal García	Solicita informaciones postulantes a concurso.	Inadmisibilidad	Cerrado
C8391-23	Amparo	06/08/2023	Darío Gustavo Pizarro Pizarro	Contratos comerciales con terceros.		En Trámite

C8465-23	Amparo	07/08/2023	Luis González Yáñez	Se opone a la respuesta dada por la I. Municipalidad de Talca, quien, amparada en el artículo 15 de ley 20.285, entrega link desde donde puede ser extraída la información solicitada.	Rechaza	Cerrado
C9834-23	Amparo	08/09/2023	Jimena Castillo	Se opone a la respuesta dada por la I. Municipalidad de Talca, por considerarla incompleta.	Decisión de Fondo SARC	Cerrado
C9908-23	Amparo	11/09/2023	Oscar Monett Recabal	Se opone a la respuesta dada por la I. Municipalidad de Talca, por considerarla incompleta.	Decisión de Fondo SARC	Cerrado
C10350-23	Amparo	22/09/2023	Oscar Monett Recabal	Se opone a la respuesta dada por la I. Municipalidad de Talca, quien, amparada en lo dispuesto en la Ley 20.285 señala que, se deniega la entrega de información, por incurrir causal de Secreto o Reserva consagrada en el artículo 21 N° 2 de la Ley de Transparencia.	Acoge	Cerrado
C13602-23	Amparo	26/12/2023	Javier Antonio Espinosa Rodríguez	Se opone a la respuesta dada por la I. Municipalidad de Talca, quien amparada en lo dispuesto en la Ley 20.285 artículos 21 N° 1 letra b) y 5 rechaza la solicitud de información.		En Trámite

Fuente: Unidad Transparencia Talca.

4.- INFORMACIÓN ASESORÍA JURÍDICA:

CUADRO: CAUSAS – EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
26.387-2023	Centro De Eventos Music Palace S.A./Concejo Municipal De Talca	Recurso De Protección	Concluida/favorable
3167-2023	Ingetal Ingeniería Y Construcción S.A./Dirección Regional De Arquitectura	Incumplimiento De Contrato	En tramitación
241734-2023	ESTACIONAMIENTOS TALCA S.A./I. MUNICIPALIDAD DE TALCA	Reclamo de ilegalidad	Tramitación

CUADRO: CAUSAS – ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE TALCA.

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
1234-2023	Morales con Ilustre Municipalidad de Talca	Abandono del procedimiento	En Relación
2180-2023	Morales con Ilustre Municipalidad de Talca	Abandono del procedimiento	En Relación
572-2023 acumulada a 870-2023 y 975-2023	Pérez. Con Municipalidad De Talca	Indemnización de perjuicios	Tramitación
1507-2023	Castañeda / Ilustre Municipalidad De Talca	Indemnización de perjuicios	Concluida
3-2024	Albornoz / Ilustre Municipalidad De Talca	Indemnización de perjuicios	Tramitación
138-2023	Inversiones Carusso S.A. Con Municipalidad De Talca	Incumplimiento De Contrato	En Relación

CUADRO: CAUSAS - PRIMER JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
2606-2018	Morales Con Ilustre Municipalidad De Talca	Ordinario/Indemnización De Perjuicios	Terminada/Apelada
1614-2018	Vásquez Con Díaz Nulidad De Derecho Público	Ordinario/Indemnización De Perjuicios	Archivada
C-3569-2019	Albornoz. /I. Municipalidad De Ta	Ordinario/Indemnización De Perjuicios	En Tramitación
89-2022	Flores Con Diaz	Ordinario / Mayor Cuantía	Tramitación
1368-2021	Chita Spa. Con Municipalidad	Ejecutivo / Cobro De Factura	Tramitación
C-3057-2018	Mellado – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-4190-2019	Soc. Inmobiliaria Amberes – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-2392-2020	González – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-7-2021	Cruz – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-750-2021	Ortiz – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-975-2021	Ríos – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1374-2021	Ortiz – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1612-2021	Letelier – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-1988-2021	Soc. Transportes Armstrong – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-645-2022	Suárez – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-865-2022	Bravo – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-921-2022	Hormazábal – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-961-2022	Muñoz – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1086-2022	Alcaino – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1539-2022	Albornoz – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1540-2022	Rivera – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación

C-1733-2022	González – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1734-2022	Cárdenas – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1749-2022	Andrades – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1827-2022	Bustos – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1853-2022	Román – Díaz	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1944-2022	Cáceres – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1969-2022	Masai Mara – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-2239-2022	Chaparro – Díaz	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-2259-2022	Rtc Ingenieros – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-61-2023	Gallardo – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-63-2023	Duhart – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-71-2023	Araya – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-113-2023	Vergara – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-326-2023	Parada – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-534-2023	Zambrano – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-735-2023	Concha – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-834-2023	Zapata – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-914-2023	Sarabia – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-924-2023	Castillo – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-925-2023	Sánchez – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1016-2023	Oyarce – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1106-2023	Roa – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1159-2023	Thumm – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1335-2023	Riffo – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1375-2023	Cerpa – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-2099-2023	Herrera – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-2336-2023	Vega – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-2461-2023	Miranda – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-2785-2023	Osses – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-2869-2023	Jofré – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-3029-2023	Sepúlveda – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-3162-2023	Jadue – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-3190-2023	Ramírez – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-3264-2023	Soto – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada

C-3360-2023	Medina – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-3436-2023	Valdebenito – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-3575-2023	Ponce Muñoz Eirl – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-749-2022	Municipalidad De Talca Con Guzmán	Ejecutivo/ Obligación De Dar	Apremio
C-1881-2021	Benítez Con Municipalidad De Talca	Ordinario/Indemnización De Perjuicios	Discusión
C-959-2022	Alegría Con Díaz	Ordinario/Indemnización De Perjuicios	Terminada Abandono Del Procedimiento
C-1969-2022	Inversiones Y Asesorías Masai Mara Limitada Con Municipalidad de Talca	Ordinario/Prescripción De Patentes Comerciales	Discusión
C-3611-2023	Christen Con I. Municipalidad De Talca	Ordinario/Prescripción De Permisos De Circulación	Terminada Por Avenimiento
C-3190-2023	Ramirez Con I. Municipalidad De Talca	Ordinario/Prescripción De Patentes Comerciales	Terminada Por Avenimiento
C-534-2023	Zambrano Con I. Municipalidad De Talca	Ordinario/Prescripción De Patentes Comerciales	Terminada Por Sentencia
C-2006-2020	Estacionamientos Talca S.A./I. Municipalidad De Ta	Ordinario/Indemnización De Perjuicios	Discusión
C-1248-2021	Enlace Factoring/Municipalidad De Talca	Cobro De Pesos	Discusión
C-378-2024	Comercial De Valores Servicios Financieros Spa/I. Municipalidad De Talca	Cobro De Factura/ Juicio Ejecutivo	En Tramitación

CUADRO: CAUSAS - SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
900-2022	Morales - Municipalidad	Ordinario/Indemnización De Perjuicios	Terminada
175-2022	Saavedra - Municipalidad	Ordinario/Indemnización De Perjuicios	Termino Probatorio
C-1913-2021	Álvarez/I. Municipalidad De Talca	Ordinario/Indemnización De Perjuicios	En Tramitación
C-451-2023	Albornoz/Municipalidad De Talca	Ordinario/Indemnización De Perjuicios	En Tramitación
458-2022	Fivana S.A. Con Municipalidad	Ejecutivo / Cobro De Factura	Tramitación
1285-2023	Simpli S.A. Con Municipalidad	Ejecutivo / Cobro De Factura	Tramitación
1556-2022	Factoring Baninter S.A./I. Municipalidad De Talca	Ejecutivo / Cobro De Factura	Tramitación
2178-2022	Inversión Andina Limitada Con Municipalidad De Talca	Ordinario / Cumplimiento Obligaciones De Hacer	Tramitación
2006-2023	Inversión Andina Limitada Con Municipalidad De Talca	Ordinario / Cumplimiento Obligaciones De Hacer	Tramitación
C-2824-2018	Carabineros De Chile – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-2958-2019	Loyola – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-1160-2020	Quintanilla – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1549-2020	Osses – Díaz	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-2954-2020	Zuñiga – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación

C-3429-2020	Sarabia – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-598-2021	Astudillo – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-683-2021	González – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-937-2021	Palma – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1537-2021	Astudillo – Díaz	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1694-2021	Guajardo – Díaz	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-265-2022	Morales – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-538-2022	Ponce – Díaz	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-675-2022	Rodríguez – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-966-2022	Hernández – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1041-2022	Díaz – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1076-2022	Aravena – Díaz	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1198-2022	Poblete – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1413-2022	Aguilera – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1473-2022	Gutiérrez – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1498-2022	Reyes – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1579-2022	Valdés – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1594-2022	Bustos – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1642-2022	Comercial – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-2109-2022	López – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-3-2023	Valenzuela – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-118-2023	Muñoz – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-382-2023	Hernández – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-490-2023	Herold – Díaz	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-515-2023	Romero – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-747-2023	Aguirre – Díaz	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-829-2023	Canales – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1390-2023	Castro – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1885-2023	Verdugo – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1925-2023	Monsalve – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1951-2023	Cordero – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-2501-2023	Alburquerque – Díaz	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-2785-2023	Quezada – Díaz	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-2845-2023	Bravo – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada

C-2858-2023	VtrComunicaciones–Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-3104-2023	Rodríguez – Díaz	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-3146-2023	Machuca – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-3284-2023	Lara – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1239-2022	Municipalidad De Talca Con Torres	Ejecutivo/ obligación De Dar	Apremio
C-725-2022	Transportes San Miguel Spa Con Godoy	Procedimiento Concursal De Liquidación Forzosa	Verificación Extraordinaria De Créditos
C-1531-2023	González Con I. Municipalidad De Talca	Ordinario/Prescripción De Patentes Comerciales	Discusión
C-204-2023	Municipalidad De Talca Con Sociedad Inmobiliaria Amberes	Ejecutivo/ obligación De Dar	Apremio
C-1507-2020	González/I. Municipalidad De Talca	Ordinario/Indemnización De Perjuicios	Terminada/Favorable
C-29-2021	Gonzales/Municipalidad De Talca	Ordinario/Indemnización De Perjuicios	Discusión

CUADRO: CAUSAS - TERCER JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
295-2023	Quinteros - Ilustre Municipalidad	Ordinario/Indemnización De Perjuicios	Tramitación
1651-2020	Saavedra - Municipalidad	Sumario/Indemnización De Perjuicios	Archivada
47-2020	Rojas Con Municipalidad De Talca	Ordinario/Indemnización De Perjuicios	Citación A Oír Sentencia
962-2022	Gutiérrez- Con Municipalidad De Talca	Ordinario/Indemnización De Perjuicios	En Tramitación
2156-2022	Inversión Andina Limitada Con Municipalidad De Talca	Ordinario / Cumplimiento Obligaciones De Hacer	Tramitación
2090-2022	Constructora Belarmino Jara Con Municipalidad	Ejecutivo / Cobro De Factura	Tramitación
C-2555-2019	Letelier – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-2569-2019	Díaz – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-2732-2019	Concha – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-4126-2019	Aguirre – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-625-2020	Jara – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1600-2020	Ávila – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1846-2020	Corp. De Asesorías Integrales – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-2082-2020	Salas – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-3126-2020	Jara – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-62-2021	Muñoz – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-618-2021	Barros – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-857-2021	González – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1209-2021	Murga – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-1305-2021	Ruiz – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación

C-1773-2021	Romero – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-9-2022	Fuentes – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-148-2022	Carrasco – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-444-2022	Álvarez – Díaz	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-672-2022	Fuentes – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-673-2022	Lizama – Díaz	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1026-2022	Verdugo – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1039-2022	González – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1193-2022	González – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1409-2022	Fort – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1425-2022	Mella – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1436-2022	Vargas – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1495-2022	Bustos – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1525-2022	Venegas – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1553-2022	Lara – Díaz	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1594-2022	Aburto – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1681-2022	Tillería – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1704-2022	Ramírez – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1838-2022	Hiriart – Díaz	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1866-2022	Valdés – Díaz	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-2053-2022	Transtalca Spa – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-2091-2022	Allende – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-2257-2022	Navarro – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-103-2023	Vásquez – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-201-2023	Jorquera – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-300-2023	Rottier – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-362-2023	Lastra – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-405-2023	Moreno – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-507-2023	Mancilla – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-646-2023	Nuñez – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-764-2023	Valenzuela – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-934-2023	Astudillo – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-950-2023	Nuñez – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-999-2023	Villalobos – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1029-2023	González – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada

C-1119-2023	Valenzuela – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1151-2023	Villalobos – Díaz	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1152-2023	Cerpa – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1340-2023	Montes – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1362-2023	Barraca Temuco Ltda. – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1388-2023	Aravena – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1477-2023	Ortega – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1503-2023	Morales – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1573-2023	Yantén – Díaz	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1872-2023	González – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1910-2023	Lara – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-2316-2023	Montes – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-2777-2023	Tapia – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-2778-2023	Tapia – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-2869-2023	Jofré – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-2912-2023	Montenegro – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-3090-2023	Marín – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-3174-2023	Toro – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-3436-2023	Valdebenito – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-964-2021	Cancino Con Díaz	Ejecutivo/ Obligación De Dar	Apremio
C-3438-2023	Transporte Y Maestranza Santa Victoria S.A./Díaz	Ordinario/Prescripción De Patentes Comerciales	Terminada Por Avenimiento
C-1626-2023	Maderas E Inversiones Río Claro Con I. Municipalidad De Talca	Ordinario/Prescripción De Patentes Comerciales	Terminada Por Avenimiento
C-934-2023	Astudillo Con I. Municipalidad De Talca	Ordinario/Prescripción De Patentes Comerciales	Terminada Por Avenimiento
384-2021	Constructora Enco Limitada Con Municipalidad	Ordinario/Cumplimiento De Contrato	Discusión

CUADRO: CAUSAS - CUARTO JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
1184-2020	Morales Con Ilustre Municipalidad	Ordinario/Indemnización De Perjuicios	Sentencia
546-2023	Catalán Con Ilustre Municipalidad	Ordinario/Indemnización De Perjuicios	Tramitación
418-2018	Global Ingeniería Con Ilustre Municipalidad	Ejecutivo/Cobro Factura	Abandono En Tramitación
300-2022	Pérez Con Municipalidad	Ordinario/ Indemnización De Perjuicios	En Tramitación
1545-2022	Bravo Con Díaz	Ordinario/ Indemnización De Perjuicios	En Tramitación
3100-2017	Ccyh Con Municipalidad	Ordinario / Mayor Cuantía	Tramitación
2641-2020	Comercializadora Health Equipment Supply Ltda	Ejecutivo / Cobro De Factura	Tramitación

	Con Municipalidad		
C-3909-2019	Fisco – Díaz	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-713-2020	Gutiérrez – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1529-2020	Salazar – Díaz	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1559-2020	Martínez – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-2179-2020	Espinoza – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-2298-2020	Avendaño – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-2726-2020	Albornoz – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-2828-2020	Mendoza – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-3112-2020	Gallardo – Díaz	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-3382-2020	Garrido – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-102-2021	Campos – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-389-2021	Lara – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-1117-2021	Valenzuela – Díaz	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1346-2021	Silva – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1663-2021	Astaburuaga – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1717-2021	Gacitúa – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-2057-2021	Castro – Díaz	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-25-2022	Martínez – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-131-2022	Rebolledo – Díaz	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-303-2022	Concha – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-366-2022	Salinas – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-753-2022	Hernández – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-806-2022	Sepúlveda – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-916-2022	Rojas – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-962-2022	Saavedra – Díaz	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-983-2022	Avilés – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1130-2022	Marín – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1187-2022	Hernández – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1419-2022	Barja – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1612-2022	Rojas – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1623-2022	Zerené – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1694-2022	Quezada – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1701-2022	Leiva – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1724-2022	Valderrama – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1854-2022	Navarrete – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1940-2022	Inversiones Cinco – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-2056-2022	Véliz – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-2094-2022	Ramírez – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-25-2023	Valenzuela – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-96-2023	Inmobiliaria Alto Del Llano – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
C-125-2023	Farías – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-157-2023	Carreño – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-352-2023	Urrutia – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-557-2023	Alvarado – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-643-2023	Jara – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-690-2023	Morales – Díaz	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-765-2023	Seckel – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-816-2023	Morán – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-884-2023	Mondaca – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-944-2023	Casas Del Maule – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1289-2023	Gallardo – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1345-2023	Marchant – Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada

C-1505-2023	Martínez - Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1555-2023	Herrera - Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-1638-2023	Ulloa - Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-1773-2023	Automóviles Y Transportes - Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-2130-2023	Correa Y Olivares Ltda. - Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-2394-2023	Fuenzalida - Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-2453-2023	Benavides - Municipalidad	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-2491-2023	Andrades - Díaz	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-2802-2023	Aravena - Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-3184-2023	Díaz - Díaz	Ordinario / Prescripción	En Tramitación
C-3573-2023	Quintana - Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Terminada
C-508-2022	Municipalidad De Talca Con Nuñez	Ejecutivo/ obligación De Dar	Apremio
C-1656-2021	Sánchez Con Municipalidad	Ordinario/Indemnización De Perjuicios	Discusión
C-3520-2023	Farías Con I. Municipalidad De Talca	Prescripción	Terminado Por Avenimiento
C-1052-2023	Campos Con I. Municipalidad	Ordinario/Prescripción Derechos De Aseo	Terminada Por Incompetencia
C-944-2023	Casas Del Maule Agente Habitacional Con I. Municipalidad De Talca	Ordinario/Prescripción De Patentes Comerciales	Terminado Por Avenimiento

CUADRO: CAUSAS – JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE TALCA

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
T-203-2023	Retamal/Estacionamientos Talca S.A./Municipalidad De Talca	Tutela	En trámite
O-314-2023	León/Mp Ingeniería Y Construcciones Spa / Municipalidad De Talca	Ordinario	En trámite
T-157-2023	Henríquez/Estacionamientos Talca S.A. /Municipalidad De Talca	Tutela	En trámite
O-538-2023	Ávila/Security Raid Spa/Municipalidad De Talca	Ordinario	En trámite
M-479-2023	Miranda/Security Raid Spa/ Municipalidad De Talca	Monitorio	Terminada
M-442-2023	Rojas/I. Municipalidad De Talca	Monitorio	Terminada
T-55-2023	Astorga/I. Municipalidad De Talca	Tutela	Terminada
O-64-2023	Sepúlveda/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	En trámite
T-9-2023	Sepúlveda/I. Municipalidad De Talca	Tutela	En trámite
O-1585-2022	Inostroza/Claro Vicuña Valenzuela S.A. Y Otros (Municipalidad De Talca)	Ordinario	En trámite
O-303-2022	Belmar Con Constructora E Ingeniería Marpa Spa (Municipalidad De Talca)	Ordinario	Terminada
T-115-2022	Sepúlveda/I. Municipalidad De Talca	Tutela	En trámite
O-484-2022	Manríquez/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada
O-470-2022	Fuentes/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada
O-429-2022	Ojeda/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada
O-404-2022	Acuña/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada

O-392-2022	Medel/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada
O-363-2022	Ortuya/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada
O-314-2022	Lillo Con I Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada
O-293-2022	Vásquez/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada
O-242-2022	Castillo/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada
O-192-2022	Hasbún/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada
O-193-2022	Valdés/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada
O-127-2022	Peña Y Lillo/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada
O-67-2022	Campos/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada
O-59-2022	Herrera/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada
O-32-2022	Aravena/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada
O-505-2021	Flores/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada
O-487-2021	Márquez/Akro Diseños S.A./Municipalidad De Talca	Ordinario	En trámite
O-426-2021	Campos/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada
O-409-2021	Barahona/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada
O-389-2021	Contreras/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada
S-2-2021	Márquez/Akro Diseños S.A./Municipalidad De Talca	Tutela	En trámite
O-289-2021	Quiroz/I. Municipalidad De Talca	Ordinario	Terminada
T-63-2021	Palma/I. Municipalidad De Talca	Tutela	Terminada
P-1727-2017	A.F.P. Provida S.A. Con I Municipalidad De Talca	Cobranza	Terminada
P-2518-2020	Adm. De Fondos De Cesantía Chile S.A. Con I Municipalidad De Talca	Cobranza	Terminada
P-3518-2020	A.F.P. Provida S.A. Con I Municipalidad De Talca	Cobranza	Terminada
C-91-2023	Cancino/Ilustre Municipalidad De Talca	Cobranza	Terminada
C-113-2023	Herrera/I. Municipalidad De Talca	Cobranza	Terminada
P-957-2023	A.F.P. Planvital S.A./I. Municipalidad De Talca	Cobranza	En trámite
C-169-2023	Benavides/I. Municipalidad De Talca	Cobranza	Terminada
C-312-2023	Miranda/Security Raid Spa/ Municipalidad De Talca	Cobranza	Terminada
C-688-2023	Inostroza/Claro Vicuña Valenzuela S.A./ Municipalidad De Talca	Cobranza	En trámite

CUADRO: CAUSAS - PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE TALCA

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
10.278-2023	Municipalidad De Talca Con Sepulveda	Daños En Choque	Citados A Conciliar
104-2023	Municipalidad De Talca Con Gálvez	Daños En Choque	En Tramite
4061-2023	Municipalidad De Talca Con Bustamante	Daños En Choque	En Estado De Sentencia

5950-2022	Municipalidad De Talca Con Rojas	Daños En Choque	Terminada
10.594-2023	Municipalidad De Talca Con Gelvis	Daños En Choque	Terminada
12.868-2023	Municipalidad De Talca Con Cruzat	Daños En Choque	Discusión
12.646-2023	Municipalidad De Talca Con Miño	Daños En Choque	Discusión
9266-2023	Municipalidad De Talca Con Martínez	Daños En Choque	Discusión
9733-2023	Municipalidad De Talca Con Miranda	Daños En Choque	Terminada Por Avenimiento
9.899-2023	Municipalidad De Talca Con Jara	Daños En Choque	Discusión
12.150-2023	Municipalidad De Talca Con Jara	Daños En Choque	Discusión
4362-2022	Municipalidad De Talca Con Toloza	Daños En Choque	Discusión
4282-2021	Municipalidad De Talca Con Cornejo	Daños En Choque	Discusión
1213-2022	Municipalidad De Talca Con Arcos	Daños En Choque	Autos Para Fallo
2745-2022	Municipalidad Con Retamal	Daños En Choque	Discusión

CUADRO: CAUSAS - SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE TALCA

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
368-2023	Municipalidad Con Lobos	Daños En Choque	En Tramite
10.240-2023	Municipalidad De Talca Con Pérez	Daños En Choque	Discusión
10.869-2023	Municipalidad De Talca Con López	Daños En Choque	Discusión
7563-2023	Municipalidad De Talca	Daños En Choque	Indagatoria
9973-2023	Municipalidad De Talca Con Cerda	Daños En Choque	Discusión
12.265-2023	Municipalidad De Talca	Daños En Choque	Indagatoria
607-2023	Municipalidad De Talca Con Cerda	Daños En Choque	Terminada
7566-2023	Municipalidad Con Contreras	Daños En Choque	Discusión
9458-2023	Municipalidad De Talca Con Rivera	Daños En Choque	Terminada por Avenimiento
8532-2023	Municipalidad De Talca Con Pacheco	Daños En Choque	Terminada por Avenimiento
11.079 – 2021	Municipalidad De Talca Con Torres	Daños En Choque	Discusión

CUADRO: INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALIDAD

DECRETO ALCALDICIO	FECHA	CAUSA	FISCAL INVESTIGADO	ETAPA
0661	08-02-2023	Contratación directa con el proveedor CASCHILE S.A.	Vicente Morales Carrera	Terminada
1098	02-03-2023	Comportamiento inapropiado, entorpece funciones y labores propias de la DOM	Vicente Morales Carrera	Terminada
1595	28-03-2023	Boleta de Garantía en	Vicente Morales Carrera	Terminada

		Efectivo		
1998	28-03-2023	Irregularidades Ocurredas en Macroferia	Vicente Morales Carrera	Investigativa
2039	27-04-2023	Irregularidades Ocurredas en Macroferia	Vicente Morales Carrera	Investigativa
2534	18-05-2023	Denuncia de funcionaria del Departamento de Contabilidad	Vicente Morales Carrera	Terminada
4741	12-09-2023	Cancelación de Horas Extraordinarias	Vicente Morales Carrera	Investigativa
5547	08-11-2023	Aumento en pagos a honorarios sin fundamento	Vicente Morales Carrera	Investigativa
6688	08-11-2023	Acoso Laboral	Vicente Morales Carrera	Investigativa
0705	13-02-2023	Investigación Sumaria: Documentos emitidos sin respectivo giro de ingreso municipal.	Pablo Andrés Nadeau Osorio	Terminada
1851	12/04/2023	Investigación Sumaria: Acoso laboral, sexual y discriminación	Pablo Andrés Nadeau Osorio	Investigativa
2533	18-05-2023	Investigación Sumaria: Choque a vehículo fiscal	Pablo Andrés Nadeau Osorio	Investigativa
3827	26-07-2023	Investigación Sumaria: Desvinculación de trabajador (Crea)	Pablo Andrés Nadeau Osorio	Terminada
4753	12-09-2023	Investigación Sumaria: Requerimiento de ubicación de los restos de su hermano (Cementerio Municipal)	Pablo Andrés Nadeau Osorio	Investigativa
5369	23-10-2023	Investigación Sumaria: Robo de Bienes Municipales	Pablo Andrés Nadeau Osorio	Investigativa
6341	13-12-2023	Investigación Sumaria; Acoso Laboral	Pablo Andrés Nadeau Osorio	Investigativa
0623	08-02-2023	Abandono de Funciones	Pamela Bravo Moyano	Terminada
0971	22-02-2023	Trato directo con Empresa Tattersall	Pamela Bravo Moyano	Investigativa
1343	17-03-2023	Comportamientos Inadecuados	Pamela Bravo Moyano	Terminada
1511	27-03-2023	Contratación de funcionario a Honorario	Pamela Bravo Moyano	Investigativa
			Pamela Bravo Moyano	Investigativa
3826	26-07-2023	Conducta Inadecuada	Pamela Bravo Moyano	
3886	31-07-2023	Acoso Laboral	Pamela Bravo Moyano	Investigativa

3985	04-08-2023	Malos tratos contra comerciantes Ambulantes	Pamela Bravo Moyano	Investigativa
5106	03-10-2023	Contrataciones a honorarios	Pamela Bravo Moyano	Investigativa
5207	12-10-2023	Cambio de funcionaria que desarrolla cometidos en bodega central	Pamela Bravo Moyano	Investigativa
5548	08-11-2023	Se instruye procedimiento disciplinario	Pamela Bravo Moyano	Investigativa
6346	13-12-2023	Abandono de funciones	Pamela Bravo Moyano	Investigativa
0072	11-01-2023	Reintegro de pago erróneo	Jeanette Valenzuela Jofré	Investigativa
0624	08-02-2023	Acoso Laboral	Jeanette Valenzuela Jofré	Investigativa
0662	08-02-2023	Abandono de funciones	Jeanette Valenzuela Jofré	Investigativa
0811	16-02-2023	Accidente en el que estuvieron involucrados camioneta Municipal patente CBHK- 90, camión patente DCTV- 28 y camioneta patente HCZY- 83	Jeanette Valenzuela Jofré	Terminada
2002	25-04-2023	Hurto de maquinaria	Jeanette Valenzuela Jofré	Investigativa
2823	26-05-2023	Accidente vehicular en el cual participo vehículo municipal	Jeanette Valenzuela Jofré	Investigativa
3458	06-07-2023	Parabrisa quebrado de Minicargador marca volvo, patente HHZZ-52	Jeanette Valenzuela Jofré	Investigativa
3763	26-07-2023	Robo de un notebook (bien Municipal)	Jeanette Valenzuela Jofré	Investigativa
3983	04-08-2023	Procedimiento Disciplinario	Jeanette Valenzuela Jofré	Investigativa
4143	11-08-2023	Renovación patente de alcoholes	Jeanette Valenzuela Jofré	Investigativa
5105	03-10-2023	Contratación a Honorarios	Jeanette Valenzuela Jofré	Investigativa
6689	22-12-2023	Cheque Caducado	Jeanette Valenzuela Jofré	Investigativa
0024	06-01-2023	Termino Contrato Trabajo	Nicolás Deus Martinez	Indagatoria
0073	11-01-2023	Pago de Factura	Nicolás Deus Martinez	Indagatoria
2077	27-04-2023	Proceso disciplinario	Nicolás Deus Martinez	Indagatoria
3762	27-04-2023	Procedimiento disciplinario	Nicolás Deus Martinez	Indagatoria
4850	20-09-2023	Cancelación Horas extraordinarias	Nicolás Deus Martinez	Indagatoria

Fuente: Departamento Jurídico I. Municipalidad Talca.

5.- INFORMACIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL:

CUADRO: CAUSAS – E. CORTE SUPREMA

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
3227-2023	Castro con Ilustre Municipalidad de Talca	Recurso de Casación	En Relación

47680-2023	Covarrubias con Ilustre Municipalidad de Talca	Recurso de Unificación de Jurisprudencia	de	Terminada
146896-2023	Seguel con Ilustre Municipalidad de Talca	Recurso de Apelación	de	Terminada
252457-2023	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso de Reclamación	de	En Acuerdo

Fuente: Sub Departamento Jurídico DAEM Talca.

CUADRO: CAUSAS – I. CORTE DE APELACIONES DE TALCA

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
1335-2023	Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) con Ilustre Municipalidad de Talca	Recurso de Apelación	En Relación
479-2023	Rodríguez con Ilustre Municipalidad de Talca	Recurso de Nulidad	Admisibilidad
613-2023	Sepúlveda Ilustre Municipalidad de Talca	Recurso de Nulidad	Admisibilidad
1382-2023	Valenzuela con Ilustre Municipalidad de Talca	Recurso de Protección	En Trámite
222-2023	Morales con Ilustre Municipalidad de Talca	Recurso de Apelación	Terminada
969-2023	Tapia con Ilustre Municipalidad de Talca	Recurso de Protección	Terminada
1667-2023	Seguel con Ilustre Municipalidad de Talca	Recurso de Protección	Terminada

Fuente: Sub Departamento Jurídico DAEM Talca.

CUADRO: CAUSAS - PRIMER JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
C-437-2018	Ilustre Municipalidad de Talca con Schmidlin	Ordinario/Acción de Repetición	Archivada
C-3423-2019	Arrayan Factoring S.A. con Ilustre Municipalidad de Talca	Ejecutivo/Cobro de Factura	Sentencia
C-2202-2020	Fundación Seminarium con Ilustre Municipalidad de Talca	Ejecutivo/Cobro de Factura	Cumplimiento
C-146-2023	Díaz con Gaete	Precario	Probatorio

Fuente: Sub Departamento Jurídico DAEM Talca.

CUADRO: CAUSAS - SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
C-366-2019	Morales con Ilustre Municipalidad de Talca	Ordinario/Responsabilidad Civil Extracontractual	Probatorio
C-3092-2023	Fuentealba con Ilustre Municipalidad de Talca	Ley N° 20.609 Contra la Discriminación	Terminada

Fuente: Sub Departamento Jurídico DAEM Talca.

CUADRO: CAUSAS - TERCER JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
C-869-2017	Troncoso con Ilustre Municipalidad de Talca	Ordinario/Falta de Servicio-Indemnización de Perjuicios	Terminada
C-3239-2020	Muñoz con Díaz	Ordinario/Indemnización de Perjuicios	Citación para Oír Sentencia

C-1341-2021	Ilustre Municipalidad de Talca con Construcciones George Flores E.I.R.L.	Ordinario/Indemnización Perjuicios	de	Trámite
-------------	--	------------------------------------	----	---------

Fuente: Sub Departamento Jurídico DAEM Talca.

CUADRO: CAUSAS - CUARTO JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
C-1652-2018	Flores con Díaz	Ordinario/Indemnización Perjuicios	de Archivada

Fuente: Sub Departamento Jurídico DAEM Talca.

CUADRO: CAUSAS – JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE TALCA

Rit	Carátula	Procedimiento/Materia	Estado
C-246-2016	Guerrero Con Ilustre Municipalidad De Talca	Cumplimiento Laboral/Tutela De Derechos Fundamentales	Cumplimiento
C-304-2023	Castillo Con Ilustre Municipalidad De Talca	Cumplimiento Laboral/Cobro De Prestaciones Laborales	Cumplimiento
O-427-2023	Valenzuela Con Ilustre Municipalidad De Talca	Ordinario/Despido Injustificado	Sentencia
O-437-2023	Viguera Con Ilustre Municipalidad De Talca	Ordinario/Indemnización De Perjuicios	Sentencia
J-54-2023	García Con Ilustre Municipalidad De Talca	Cumplimiento Laboral/Tutela De Derechos Fundamentales	Trámite
T-146-2023	García Con Ilustre Municipalidad De Talca	Ordinario/Tutela De Derechos Fundamentales	Sentencia
O-646-2023	Sepúlveda Con Ilustre Municipalidad De Talca	Ordinario/Feriado Proporcional	Audiencia De Juicio
C-20-2023	Valenzuela Con Ilustre Municipalidad De Talca	Cumplimiento Laboral/Tutela De Derechos Fundamentales	Terminada
A-1-2021	Afp Capital S.A. Con Ilustre Municipalidad De Talca	Ejecutivo Previsional Antiguo/ Cobro De Cotizaciones Previsionales	Sentencia
A-23-2022	Afp Capital S.A. Con Ilustre Municipalidad De Talca	Ejecutivo Previsional Antiguo/ Cobro De Cotizaciones Previsionales	Tramitación
O-275-2023	López Con Ilustre Municipalidad De Talca	Ordinario/Medida Prejudicial Preparatoria	Terminada
T-111-2023	López Con Ilustre Municipalidad De Talca	Ordinario/Tutela De Derechos Fundamentales	Terminada
T-206-2023	Díaz Con Ilustre Municipalidad De Talca	Ordinario/Tutela De Derechos Fundamentales Con Ocasión Del Despido Indirecto	Terminada

Fuente: Sub Departamento Jurídico DAEM Talca.

CUADRO: INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2023 – DAEM TALCA

DECRETO ALCALDICIO	FECHA	CAUSA	FISCAL INVESTIGADOR	ETAPA
0233/2024	15/01/2024	Falta A La Probidad	Paulina Camaré Villegas	Indagatoria
4311/2023	22/08/2023	Falta A La Probidad	Paulina Camaré Villegas	Indagatoria
4312/2023	22/08/2023	Falta A La Probidad	Paulina Camaré Villegas	Indagatoria
2259/2022	23/05/2022	Conductas Indebidas	Paulina Camaré Villegas	Indagatoria
2263/2022	23/05/2022	Abandono De Funciones	Paulina Camaré Villegas	Indagatoria

4388/2022	30/09/2022	Abandono De Funciones	Paulina Camaré Villegas	Indagatoria
4015/2022	09/09/2022	Falta A La Probidad	Paulina Camaré Villegas	Indagatoria
5735/2022	13/12/2022	Abandono De Deberes	Paulina Camaré Villegas	Indagatoria
3671/2022	22/08/2022	Conductas Inapropiadas	Paulina Camaré Villegas	Resolutiva
5784/2022	19/12/2022	Conductas Inapropiadas	Paulina Camaré Villegas	Indagatoria
1243/2022	28/03/2022	Abandono De Funciones	Paulina Camaré Villegas	Resolutiva
1464/2022	07/04/2022	Abandono De Funciones	Paulina Camaré Villegas	Resolutiva
1858/2022	04/05/2022	Abandono De Funciones	Paulina Camaré Villegas	Resolutiva
1581/2022	13/04/2022	Abandono De Funciones	Paulina Camaré Villegas	Terminado
1362/2022	04/04/2022	Abandono De Funciones	Paulina Camaré Villegas	Terminado
2412/2022	31/05/2022	Falta A La Probidad	Paulina Camaré Villegas	Terminado
2379/2022	31/05/2022	Falta A La Probidad	Paulina Camaré Villegas	Terminado
4066/2021	09/11/2022	Abandono De Funciones	Paulina Camaré Villegas	Resolutiva
1674/2021	05/05/2021	Falta A La Probidad	Paulina Camaré Villegas	Terminado
1674/2021	05/05/2021	Falta A La Probidad	Paulina Camaré Villegas	Terminado
4019/2019	08/11/2019	Conductas Inapropiadas	Paulina Camaré Villegas	Terminado
3401/2018	27/10/2018	Conductas Inapropiadas	Paulina Camaré Villegas	Terminado
1767/2024	23/02/2024	Acoso Laboral	Juan Pablo Gajardo Matamala	Indagatoria
1087/2024	31/01/2024	Acoso Laboral	Juan Pablo Gajardo Matamala	Indagatoria
4634/2023	07/09/2023	Incumplimiento De Funciones	Juan Pablo Gajardo Matamala	Indagatoria
6721/2023	22/12/2023	Conductas Indevidas	Juan Pablo Gajardo Matamala	Indagatoria
4303/2023	22/08/2023	Incumplimiento De Funciones	Juan Pablo Gajardo Matamala	Indagatoria
3538/2023	10/07/2023	Conductas Indevidas	Juan Pablo Gajardo Matamala	Indagatoria
1783/2023	10/04/2023	Conductas Indevidas	Juan Pablo Gajardo Matamala	Indagatoria
1782/2023	10/04/2023	Incumplimiento De Funciones	Juan Pablo Gajardo Matamala	Indagatoria
1590/2023	28/03/2023	Falta A La Probidad	Juan Pablo Gajardo Matamala	Indagatoria
1540/2023	20/04/2023	Incumplimiento De Funciones	Juan Pablo Gajardo Matamala	Indagatoria
2262/2022	23/05/2022	Conductas Inapropiadas	Yasmin Cepeda Valenzuela	Resolutiva
2823/3675/22	22/08/2022	Conductas Inapropiadas	Yasmin Cepeda	Resolutiva

			Valenzuela	
4837/2022	27/10/2022	Maltrato Escolar	Yasmin Cepeda Valenzuela	Indagatoria
5319/2022	24/11/2022	Falsificación De Firma	Yasmin Cepeda Valenzuela	Indagatoria
5317/2022	24/11/2022	Conductas Inapropiadas	Yasmin Cepeda Valenzuela	Indagatoria
5732/2022	03/12/2022	Conductas Inapropiadas	Yasmin Cepeda Valenzuela	Resolutiva
5950/2022	26/12/2022	Incumplimiento De Obligaciones	Yasmin Cepeda Valenzuela	Resolutiva
827/2023	17/02/2023	Conductas Indebidas	Yasmin Cepeda Valenzuela	Indagatoria
1179/2022	28/03/2022	No Pago De Facturas	Yasmin Cepeda Valenzuela	Resolutiva
4103/2022	14/09/2022	Incumplimiento De Funciones	Yasmin Cepeda Valenzuela	Resolutiva
4838/2022	27/12/2022	Acoso Laboral	Yasmin Cepeda Valenzuela	Indagatoria
4644/2022	20/10/2022	Maltrato Escolar	Yasmin Cepeda Valenzuela	Defensa
4213/2022	23/09/2022	Abandono De Funciones	Yasmin Cepeda Valenzuela	Resolutiva
5054/2022	09/11/2022	Hurto	Yasmin Cepeda Valenzuela	Indagatoria
5316/2022	24/11/2022	Robo	Yasmin Cepeda Valenzuela	Indagatoria
5315/2022	23/11/2022	Robo	Yasmin Cepeda Valenzuela	Indagatoria
5638/2022	12/12/2022	Incumplimiento De Funciones	Yasmin Cepeda Valenzuela	Defensa
3371/2022	29/07/2022	Faltas A La Probidad	Yasmin Cepeda Valenzuela	Terminada
3537/2022	11/08/2022	Conductas Indebidas	Yasmin Cepeda Valenzuela	Terminada
3547/2022	11/08/2022	Conductas Indebidas	Yasmin Cepeda Valenzuela	Terminada
6340/2023	13/12/2023	Conductas Indebidas	Yasmin Cepeda Valenzuela	Resolutiva
825/2023	27/08/2021	Acoso Laboral	Yasmin Cepeda Valenzuela	Resolutiva
824/2023	13/12/2022	No Pago De Facturas	Yasmin Cepeda Valenzuela	Defensa
826/2023	07/04/2022	Conductas Inapropiadas	Yasmin Cepeda Valenzuela	Indagatoria
4069/5053/22	09/11/2022	Incumplimiento De Obligaciones	Yasmin Cepeda Valenzuela	Indagatoria

3401/3674/22	28/08/2022	Conductas Inapropiadas	Yasmin Cepeda Valenzuela	Terminada
7156/2023	26/12/2023	Maltrato De Adulto A Niño	Yasmin Cepeda Valenzuela	Indagatoria
2469/2023	15/05/2023	Conductas Indebidas	Yasmin Cepeda Valenzuela	Indagatoria
2471/2023	15/05/2023	Maltrato De Adulto A Niño	Yasmin Cepeda Valenzuela	Defensa

Fuente: Sub Departamento Jurídico DAEM Talca.

g. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS**g. LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES**

En cumplimiento a lo dispuesto en la letra g) del artículo 67 de la Ley N° 18.695, se incluye nómina de convenios celebrados con otras instituciones Públicas o Privadas durante el periodo en análisis y que cuentan con Decreto Alcaldicio.

CONVENIOS DECRETADOS EN EL AÑO 2023

Apruébese modificación de convenio de transferencia de recursos programa habitabilidad 2021 suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0008 del 06.01.2023)

Apruébese convenios mandatos para obras y equipos completos e irrevocables suscrito con el Gobierno Regional del Maule por proyectos que se indican Club Deportivo Juvenil Seminario-Club Deportivo Los Pumas de Purísima y Club Deportivo San Antonio. (Decreto Alcaldicio N° 0026 del 06.01.2023)

Apruébese tercera modificación de convenio de ejecución y transferencia programa recuperación de barrios obra de confianza suscrito con SERVIU Región del Maule, correspondiente a barrio Faustino Gonzalez etapa I. (Decreto Alcaldicio N° 0083 del 11.01.2023)

Apruébese convenio de subvención Municipal suscrito con la Corporación Municipal de Cultura de Talca correspondiente a la suma de \$600.000.000. (Decreto Alcaldicio N° 0198 del 17.01.2023)

Apruébese convenio de subvención Municipal suscrito con la Corporación Municipal de Deportes de Talca correspondiente a la suma \$600.000.000 aprobado en el presupuesto Municipal para el año 2023. (Decreto Alcaldicio N°0259 del 19.01.2023)

El Consejo acuerda suscribir convenio de colaboración con la Superintendencia del Medio Ambiente para la fiscalización de ruidos. (Decreto Alcaldicio N°0267 del 19.01.2023)

El Consejo acuerda aprobar suscribir convenio de colaboración técnica financiera con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y Drogas. (Decreto Alcaldicio N°0268 del 19.01.2023).

Apruébese convenio marco de colaboración técnica y financiera suscrito con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. (Decreto Alcaldicio N° 0315 del 24.01.2023)

Apruébese novena modificación de convenio de ejecución de transferencia de programa recuperación de barrios de suscrito con la SEREMI de Vivienda SERVIU E. I. M de Talca programa recuperación de barrios, barrio Cristi Gallo de la Comuna de Talca. (Decreto Alcaldicio N°0385 27.01.2023)

Apruébese convenio de subvención Municipal suscrito con la Corporación Municipal de Desarrollo de Talca correspondiente a la suma \$640.000.000 aprobado en el presupuesto Municipal para el año 2023. (Decreto Alcaldicio N° 0417 30.01.2023)

El Consejo acuerda aprobar convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa de acompañamiento familiar integral 2023 FOSIS y La I. M de Talca. (Decreto Alcaldicio N° 0511 del 03.02.2023)

Apruébese convenio de recursos de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto código FNSP22-AC-0500 entre la I. M de Talca, Centro de Adelanto condominio de Lircay y la Subsecretaria de Prevención de Delitos. (Decreto Alcaldicio N°0556 del 06.02.2023).

Apruébese convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución Programa de Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos suscrita con el SERNAMEG de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0557 06.02.2023)

Deja establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar convenio de transferencia de recursos programa lazos año 2023 y La Ilustre Municipalidad de Talca. (Decreto Alcaldicio N°0530 del 06.02.2023)

Apruébese convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género suscrito con el SERNAMEG Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N°0670 del 08.02.2023)

Apruébese convenio de transferencia de recursos de sistema de protección integral a la Infancia Chile Crece Contigo fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N°0672 del 08.02.2023).

Apruébese convenio de transferencia de recursos para ejecución del programa eje suscrito con fecha 30 de diciembre 2022 entre la Municipalidad de Talca y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social. (Decreto Alcaldicio N° 0612 del 08.02.2023).

Apruébese convenio de transferencia de recursos para ejecución del programa de acompañamiento familiar integral suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social. (Decreto Alcaldicio N°0758 del 13.02.2023)

Apruébese convenio de colaboración con transferencia de recursos del programa Fortalecimiento OMIL año 2023 para la comuna categoría avanzada suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE. (Decreto Alcaldicio N°0969 del 22.02.2023).

Apruébese modificación de convenio suscrito con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia correspondiente al proyecto denominado OPD Talca en el marco del programa 24 horas. (Decreto Alcaldicio N°0986 del 23.02.2023).

Apruébese convenio mandato para obras civiles completo e irrevocable suscrito con el Gobierno Regional del Maule correspondiente al proyecto construcción centro veterinario Municipal de atención primaria Talca por un monto de \$381.958.000. (Decreto Alcaldicio N°1031 del 27.02.2023)

Apruébese convenio de colaboración y transferencia de recursos suscritos con la JUNAEB Región del Maule correspondiente al programa Residencia Familiar Estudiantil PRFE. (Decreto Alcaldicio N°1111 del 02.03.2023)

Apruébese convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto programa de lazos código LAZOS23-NNA-0049 año 2023 suscrito con la subsecretaría de Prevención del delito. (Decreto Alcaldicio N°1112 del 03.03.2023).

Apruébese convenio con el programa habilidades para la vida ciclo III suscrito con la Dirección Regional de JUNAEB. (Decreto Alcaldicio N° 1186 del 08.03.2023)

Apruébese modificación de convenio programa habilidades para la vida ciclo III suscrito entre Municipalidad de Talca y Dirección Regional de JUNAEB Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N°1254 del 13.03.2023).

Deja sin efecto DTO 1186/2023 mediante el cual se aprueba convenio programa habilidades para la vida ciclo III suscrito con la JUNAEB Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1262 del 14.03.2023)

Apruébese convenio programa habilidades para la vida ciclo I para los años 2023 y 2024 suscrito con la JUNAEB Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N°1265 del 14.03.2023).

Apruébese convenio programa habilidades para la vida ciclo III para los años 2023-2024 suscrito con la JUNAEB Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N°1266 del 14.03.2023).

Apruébese resolución EX. 2519.2022 mediante la cual se aprueba ficha de modificación de convenio de transferencia para la ejecución del sistema lazos código lazos22-NN-0041 año 2022 con la Subsecretaría de Prevención de Delito. (Decreto Alcaldicio N°1385 del 21.03.2023).

Apruébese convenio de colaboración suscrito con La Ilustre Municipalidad de Talca. (Decreto Alcaldicio N°1436 del 21.03.2023).

Apruébese convenio de transferencia de recursos de programa de fortalecimiento Municipal, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo suscrito con la SEREMI Desarrollo Social y Familia de la Región de Maule. (Decreto Alcaldicio N°1560 del 28.03.2023).

Apruébese convenio de colaboración CENSO de Población de Vivienda año 2024 suscrito con el Instituto Nacional de Estadística. (Decreto Alcaldicio N°1561 del 28.03.2023).

Apruébese prorroga de convenio relativo al proyecto denominado OPD Talca en el marco del programa 24 horas a ejecutarse en la Región del Maule suscrito con el Servicio Nacional de Protección Especializada la Niñez y Adolescencia. (Decreto Alcaldicio N°1611 del 30.03.2023).

Apruébese modificación de convenio suscrito con la Dirección de Educación Pública correspondiente al financiamiento del proyecto de infraestructura para el establecimiento educacional Escuela Villa de la Paz. (Decreto Alcaldicio N° 1664 del 31.03.2023).

Apruébese modificación de convenio suscrito con la Dirección de Educación Pública correspondiente al financiamiento del proyecto de infraestructura para el establecimiento educacional Escuela Puertas Negras. (Decreto Alcaldicio N°1665 del 31.03.2023).

Apruébese modificación de convenio mandato para obras Plan de contingencias Mercado Provisorio proyecto de restauración Mercado Central suscrito con el Gobierno Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N°1666 del 31.03.2023).

El Concejo acuerda aprobar convenio de transferencia de recursos con la SEREMI de Desarrollo Social de la Región del Maule correspondiente al sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales 2023. (Decreto Alcaldicio N°1774 del 10.04.2023).

Apruébese anexo de convenio para la transferencia de recursos por la implementación del sistema de desarrollo profesional docente suscrito con la JUNJI Jardín Infantil Pasitos Seguros. (Decreto Alcaldicio N°1775 del 10.04.2023).

Apruébese anexo de convenio para la transferencia de recursos por la implementación del sistema de desarrollo profesional docente suscrito con la JUNJI Región del Maule Jardín Infantil Nuevo Horizonte. (Decreto Alcaldicio N°1776 del 10.04.2023).

Apruébese anexo de convenio para transferencia de recursos por la implementación del sistema de desarrollo profesional docente suscrito con la JUNJI Región del Maule Jardín Infantil Los Conquistadores de Porvenir. (Decreto Alcaldicio N°1777 del 10.04.2023).

Apruébese anexo de convenio para la transferencia de recursos por la implementación del sistema de desarrollo profesional docente suscrito con la JUNJI Región del Maule Jardín Infantil Don Sebastian. (Decreto Alcaldicio N°1778 del 10.04.2023).

Apruébese modificación de convenio de mandato para obras proyecto restauración Mercado Central suscrito con el Gobierno Regional del Maule por un monto M\$20.635.034. (Decreto Alcaldicio N°1882 del 13.04.2024).

Apruébese convenio de colaboración para el desarrollo de proyectos urbanos habitacionales suscritos con la SEREMI de Vivienda y SERVIU Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N°1883 del 13.04.2023).

Concejo Municipal acuerda aprobar convenios de traspaso de recursos a trabajadores de las empresas concesionarias del aseo y recolección de residuos de la ciudad, Starco S.A y OHL INGESAN S.A. (Decreto Alcaldicio N°1917 del 21.04.2023),

Apruébese segunda modificación de plazo convenio de transferencia de recursos de programa habitabilidad 2021 suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N°1974 del 25.04.2023).

Apruébese modificación de convenio de implementación incluye fase I II y III programa recuperación de barrios suscritos con la SEREMI de Vivienda Región del Maule programa de recuperación de barrios Abate Molina Costanera. (Decreto Alcaldicio N°2080 del 27.04.2023).

Apruébese convenio de colaboración con transferencia de recursos del programa de fortalecimiento OMIL para pagos de incentivo suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). (Decreto Alcaldicio N°2091 del 27.04.2023).

Apruébese convenio de colaboración y transferencia de recursos del programa de Salud Oral de la sección salud suscrito con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (Decreto Alcaldicio N°2092 del 27.04.2023).

Complementa DTO. 1917/2023 mediante el cual el Concejo acuerda aprobar convenios de traspaso de recursos a trabajadores de las empresas Starco S.A y OHL ingresan S.A en sentido que señala. (Decreto Alcaldicio N°2098 del 28.04.2023).

Apruébese convenio de transferencia de recursos FRIL 2023 suscrito con el Gobierno Regional del Maule correspondiente al proyecto construcción Plaza Comunitaria Junta de Vecinos Nuevo Horizonte Talca por un monto M\$ 127.847. (Decreto Alcaldicio N°2146 del 28.04.2023).

Apruébese modificación de convenio promoción de salud 2022-2024 suscrito con la SEREMI de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N°2151 del 28.04.2023).

Apruébese modificación de convenio para financiar el arriendo de inmueble para el funcionamiento temporal de la Escuela J.M Balmaceda y Fernández suscrito con la Dirección de Educación Pública. (Decreto Alcaldicio N° 2153 del 28.04.2023).

Apruébese modificación de convenio Fondo de apoyo a la educación pública suscrito con la Dirección de Educación Pública. (Decreto Alcaldicio N°2312 del 10.05.2023).

Apruébese modificación de convenio suscrito con la JUNAEB correspondiente programa de Salud Oral en las Clínicas Dentales ubicadas en calle 1 Sur N° 360 y en 10 Sur N°3285. (Decreto Alcaldicio N°2355 del 10.05.2023)

Apruébese convenio de colaboración suscrito con fecha 15 de noviembre del 2022, entre la Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Cultura de Talca. (Decreto Alcaldicio N°2499 del 15.05.2023)

Apruébese convenio de transferencia de recursos de sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N°2550 del 19.05.2023).

Apruébese modificación de convenio suscrito con la dirección de educación pública referida con convenio para financiar el proyecto de infraestructura para el establecimiento educacional Escuela Carlos Trupp Wanner. (Decreto Alcaldicio N°2587 del 22.05.2023).

Apruébese convenio de ejecución y transferencia obra de confianza del programa recuperación de barrios suscrito con el SERVIU Región del Maule Barrio Los Conquistadores. (Decreto Alcaldicio N°2588 del 22.05.2023).

Apruébese cuarta modificación de convenio de ejecución y transferencia obra de confianza programa recuperación de barrios suscrito con SERVIU Región del Maule Barrio Faustino Gonzalez etapa I. (Decreto Alcaldicio N°2589 del 22.05.2023).

Apruébese cuarta modificación de convenio de ejecución y transferencia obra de confianza del programa de recuperación de barrios suscrito con el SERVIU Región del Maule Barrio Faustino Gonzalez etapa I y II. (Decreto Alcaldicio N°2635 del 23.05.2023).

Apruébese tercera modificación de convenio de ejecución y transferencia obra de confianza programa de recuperación de barrios suscrito con el SERVIU Región del Maule Barrio Faustino Gonzalez etapa II. (Decreto Alcaldicio N°2703 del 24.05.2023).

Apruébese convenio de asignación de bienes suscrito con el Gobierno Regional del Maule correspondiente al proyecto reposición equipamiento urbano vandalizados calle 1 Norte y 2 Sur por un monto de \$114.418.500. (Decreto Alcaldicio N° 2765 del 26.05.2023).

Apruébese modificación de convenio de transferencia de recursos FRIL, suscrito con fecha 08.05.2023, correspondiente al proyecto denominado "Cont. Plaza Comunitaria Junta de Vecinos Nuevo Horizonte Talca" por un monto de \$126.567.000. Y aprueba convenio de transferencia recursos FRIL 2023, correspondiente al proyecto "Const. Área Verde Villa Rio Talca" por la suma \$134.935.000, ambos entre La Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional. (Decreto Alcaldicio N°2899 02.06.2023).

Apruébese modificación convenio de implementación fase I, programa recuperación de barrios, suscrito con fecha 09.05.2023 entre La Municipalidad de Talca y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda Y Urbanismo Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N°2900 del 02.06.2023).

Apruébese convenio marco de colaboración institucional, suscrito con fecha 01.03.2023 entre La Municipalidad de Talca y la Universidad Autónoma de Chile de Chile Sede Talca. (Decreto Alcaldicio N°2901 del 02.06.2023).

Apruébese ADDENDUM convenio de colaboración para el cumplimiento de periodo asistencial obligatorio – PAO, suscrito con fecha 03 de abril del 2023, entre La Municipalidad de Talca y Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N°3124 del 13.06.2023).

Apruébese convenio por servicio por servicios educativos de nivelación de estudios, enseñanza media para adultos año 2023, la prestación de servicios educativos nivelación de estudios educación básica, suscrito con fecha 21 de abril del 2023 entre La Municipalidad de Talca y La Secretaria Ministerial de Educación Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N°3125 del 13.06.2023).

Apruébese convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto urbano habitacionales, suscrito con fecha 02 de febrero del 2023 entre La Municipalidad de Talca, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda Y urbanismo Región del Maule y Servicio de Vivienda Urbanismo Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N°3126 del 13.06.2023).

Apruébese convenio por servicios educativos de nivelación de estudios, enseñanza básica para adultos año 2023, la prestación de servicios educativos nivelación de estudios educación básica, suscrito con fecha 21 de abril del 2023, entre La Municipalidad de Talca y La Secretaria Ministerial de Educación Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N°3127 del 13.06.2023).

Apruébese convenio de colaboración Talca una Ciudad Amigable suscrito con la Corporación Municipal de Desarrollo de Talca. (Decreto Alcaldicio N°3133 del 16.06.2023).

El Concejo acuerda aprobar convenio acuerdo aprobar convenio de transferencia de recursos subsistema de protección integral a la infancia de Chile Crece Contigo programa fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil componente apoyo a la crianza y competencias parentales suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia. (Decreto Alcaldicio N°3195 del 22.06.2023).

El Concejo acuerda aprobar convenio de colaboración con la fundación CAT Español UCM. (Decreto Alcaldicio N°3362 del 30.06.2023).

Apruébese convenio AD REFERENDUM programa pavimentación participativa 32º llamado suscrito con el SERVIU Región del Maule del proyecto unidad vecinal N°22 calle 13 ½ Oriente D pasaje 11 Norte y calle 11 Norte en los tramos calle 11 Norte y 17 Norte entre la calle 13 ½ Oriente D y fin de pasaje entre el inicio de proyecto y calle 13 ½ Oriente D por un monto total de M\$ 303.547. (Decreto Alcaldicio N°3446 del 04.07.2023).

Apruébese convenio de transferencia de recursos FRIL 2023 suscrito con el Gobierno Regional del Maule correspondiente al proyecto denominado construcción pavimentación calzada 12 Oriente A entre 4 ½ Norte B y 5 Norte por el monto de \$57.211.000. (Decreto Alcaldicio N°3495 del 07.07.2023).

Apruébese convenio de transferencia de recursos subsistema de protección integral a la infancia de Chile Crece Contigo programa fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil componente apoyo a la crianza y competencias parentales 2023 suscrita con la SEREMI de Desarrollo Social Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N°3492 del 07.07.2023).

Apruébese convenio de colaboración para Desarrollo del proyecto urbano habitacionales suscrito con la SEREMI de Vivienda y SERVIU Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N°3493 del 07.07.2023).

Apruébese convenio de transferencia de recursos FRIL 2023 suscrito con Gobierno Regional del Maule correspondiente al proyecto denominado construcción centro Socio-Cultural Villa Florencia por un monto de \$ 135.829.000). (Decreto Alcaldicio N°3494 del 07.07.2023).

Apruébese convenio de colaboración denominado “Transferencia Programa Talca Apoya y Crece” suscrito con fecha 20 de enero del 2023 entre la Municipalidad de Talca y la Corporacion Municipal de Desarrollo de Talca. (Decreto Alcaldicio N°3533 del 10.07.2023).

Apruébese decima modificación convenio de ejecución y transferencia programa recuperación de barrios, suscrito con fecha 12 de junio del 2023 entre la Municipalidad de Talca y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y urbanismo Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N°3613 del 14.07.2023).

Apruébese convenio de transferencia de recursos para ejecutar el pilar barrio del programa Somos Barrio, año 2023 en el barrio “Jose Miguel Carrera” suscrito con fecha 31 de mayo del 2023 entre la Municipalidad de Talca y la Subsecretaria de Prevención del Delito, por un monto \$50.000.000. (Decreto Alcaldicio N°3614 del 14.07.2023).

Apruébese convenio de transferencia de recursos para financiar la contratación del gestor de barrios del programa Somos Barrio año 2023, suscrito con fecha 26 de mayo del 2023 entre la Ilustre Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Prevención del Delito. (Decreto Alcaldicio N°3615 del 14.07.2023).

Apruébese convenio de transferencia de recursos para ejecutar el segundo componente del programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023, entre la Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Prevención del Delito. (Decreto Alcaldicio N°3616 del 14.07.2023).

Apruébese convenio de transferencia de recursos para ejecutar el pilar del barrio del programa Somos Barrios año 2023, en el barrio "Las Américas" suscrito con fecha 31 de mayo, entre la Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Prevención del Delito, por un monto de \$50.000.000. (Decreto Alcaldicio N°3617 del 14.07.2023).

Apruébese primera modificación convenio de ejecución y transferencia programa recuperación de barrios, suscrito con fecha 25 de mayo del 2023, entre la Municipalidad de Talca y Servicio de la Vivienda y Urbanización de la Región del Maule, correspondiente a la cláusula 4ª del convenio suscrito con fecha 26 de octubre del 2022 por ejecución y transferencia para el proyecto recuperación de barrios, Barrio Faustino Gonzalez etapa II por un monto de \$490.000.000. (Decreto Alcaldicio N°3918 del 01.08.2023).

Apruébese anexo convenio de subvención Municipal año 2023, suscrito con fecha 24 de julio del 2023, por un monto de \$391.413.000. (Decreto Alcaldicio N°3987 del 04.08.2023).

Apruébese modificación convenio de implementación fase I (Incluye fase II) programa recuperación de barrio, suscrito con fecha 11 de julio del 2023 entre la Municipalidad de Talca y SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule, para el programa de recuperación de barrios, en la intervención del barrio Faustino Gonzalez etapa I. (Decreto Alcaldicio N°4003 del 04.08.2023).

Apruébese modificación de convenio de implementación fase I (Incluye fase II) programa recuperación de barrio, suscrito con fecha 11 de julio del 2023, entre Municipalidad de Talca y la Secretaria Regional Ministerial de la Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule, barrio Sargento Segundo Daniel Rebolledo. (Decreto Alcaldicio N°4004 del 04.08.2023).

Apruébese modificación de convenio de implementación fase I (Incluye fase II) programa de recuperación de barrio suscrito con fecha 11 de julio del 2023, entre la Municipalidad de Talca y Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule, en la intervención del barrio Faustino Gonzalez etapa II. (Decreto Alcaldicio N°4005 del 04.08.2023).

Apruébese convenio de colaboración y cooperación para la realización del Plan de Movilidad Sostenible de la ciudad de Talca, suscrito con fecha 16 de noviembre del 2022, entre la Municipalidad de Talca, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda Y Urbanismo y la Secretaria Regional de Transporte y Telecomunicaciones. (Decreto Alcaldicio N°4141 del 11.08.2023).

aprúébese modificación de convenio de implementación fase I-II y III del programa recuperación de barrios suscrito con la SEREMI de Vivienda barrio Abate Molina Costanera Talca. (Decreto Alcaldicio N°4602 del 06.09.2023)

aprúébese modificación de convenio mandato para proyecto reposición y adquisición de cámaras de teleprotección sector centro de Talca y aprúébese modificación de convenio mandato para proyecto adquisición de contenedores para el servicio de recolección segregada Talca ambos suscritos con el Gobierno Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N°4603 del 06.09.2023).

Apruébese convenio de transferencia de recursos suscritos con la subsecretaría de Prevención del Delitos para la contratación para la contratación del gestor/a de barrios del programa Somos Barrios año 2023. (Decreto Alcaldicio N°46046 del 06.09.2023).

Apruébese modificación de convenio de implementación fase I (Incluye fase II) Programa de recuperación de barrio, suscrito con fecha 22 de agosto del 2023, entre la Municipalidad de Talca y Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule, en la intervención del Barrio Los Conquistadores. (Decreto Alcaldicio N°4820 del 13.09.2023).

Apruébese convenio de colaboración suscrito con fecha 07 de septiembre del 2023, entre la Municipalidad de Talca y Carabineros de Chile. (Decreto Alcaldicio N°4837 del 20.09.2023).

Apruébese convenio de donación suscrito con fecha 24 de agosto del 2023, entre la Municipalidad de Talca y Gobierno Regional del Maule, correspondiente a bienes muebles singularizados en la cláusula primera, destinados a la Escuela San Miguel para fines de educación de dicho establecimiento. (Decreto Alcaldicio N°4838 del 20.09.2023).

Apruébese convenio de uso gratuito instalación “Estacionamientos del Estadio Fiscal” entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile, Dirección Regional del Maule y La Ilustre Municipalidad de Talca. (Decreto Alcaldicio Nº 4839 20.09.2023).

Apruébese convenio de colaboración mutua suscrito FONASA Fondo Nacional de Salud correspondiente a potencias la presencia del Fondo Nacional de Salud en favor de los beneficiarios de la comuna permitiendo mejor acceso a sus servicios. (Decreto Alcaldicio Nº5013 del 27.09.2023)

El Concejo acuerda aprobar a través de convenio marco el Software implementado de la DIDECO destinado a la atención de público, registró y estadísticas en virtud de dicha iniciativa supera las 500 UTM. (Decreto Alcaldicio Nº5114 del 05.10.2023)

Apruébese modificación de convenio proyectos de equipamiento para establecimientos de educación media técnico profesional suscrito con el Ministerio de Educación correspondiente al proyecto de equipamiento de establecimiento educacional técnico del Instituto Superior de Comercio Enrique Maldonado S. (Decreto Alcaldicio Nº5151 del 05.10.2023)

Apruébese modificación de convenio proyectos de equipamiento para establecimientos de educación media técnica profesional suscrito con el Ministerio de Educación correspondiente al proyecto de equipamiento de establecimiento educacional técnico Liceo Técnico Amelia Courbis. (Decreto Alcaldicio Nº5199 del 12.10.2023).

Complementa DO.3362/2023 que aprueba convenio de colaboración con fundación CAT Español UCM en sentido que señala. (Decreto Alcaldicio Nº 5283 del 18.10.2023)

Apruébese convenio de transferencia de recursos FRIL 2023 suscrito con el Gobierno Regional del Maule correspondiente al proyecto construcción y mejoramiento Centro Diurno Adulto Mayor por la suma de \$177.027.000. (Decreto Alcaldicio Nº5306 del 18.10.2023).

Apruébese modificación de convenios de transferencia de recursos para ejecutar el segundo componente del programa sistema nacional de seguridad Municipal 2023, suscrito con fecha 07 de agosto del 2023 y convenio de transferencia de recursos para ejecutar el programa de innovación y transferencias de capacidades para prevención del delito, en dicha comuna, suscrito con fecha 16 de agosto del 2023 entre la Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Prevención del Delito. (Decreto Alcaldicio Nº5352 20.10.2023).

Apruébese convenio de transferencia de recursos de sistema nacional de cuidados programa red local de apoyos y cuidados SNAC suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio Nº5519 del 03.11.2023).

Apruébese convenio de asignación de bienes suscrito con el Gobierno Regional del Maule correspondiente al proyecto reposición y adquisición de cámaras de teleprotección sector centro de Talca por un monto total de \$85.430.100. (Decreto Alcaldicio Nº5529 del 06.11.2023).

Apruébese convenio código SNSM23-CMP-0227, en el marco del convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención de Delito y la Municipalidad de Talca, para ejecutar el segundo componente del programa “Sistema Nacional de Seguridad Municipal. (Decreto Alcaldicio Nº5630 del 10.11.2023).

Apruébese convenio suscrito entre la Subsecretaría de Prevención de delito y la Municipalidad de Talca para ejecutar “El pilar de la de la comunidad” del programa barrios prioritarios año 2022 en el barrio “José Miguel Carrera”. (Decreto Alcaldicio Nº5631 del 10.11.2023).

Apruébese convenio suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Talca, para ejecutar “El Pilar de la Comunidad” del programa barrios prioritarios año 2022 en el “Barrio Las Américas”. (Decreto Alcaldicio Nº 5632 del 10.11.2023).

Apruébese convenio de transferencia de recursos programa de habitabilidad 2023 suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio Nº5839 del 27.11.2023).

Apruébese convenio de asignación de bienes suscrito con el Gobierno Regional del Maule correspondiente al proyecto adquisición de contenedores para el Servicio de Recolección segregada Talca etapa II. (Decreto Alcaldicio Nº5868 del 24.11.2023).

Apruébese prórroga automática del convenio de transferencia de recursos programa de apoyo a las familias para el autoconsumo 2023 Ilustre Municipalidad de Talca por un monto de \$7.500.000 correspondiente a la cobertura de 10 familias. (Decreto Alcaldicio Nº5926 del 28.11.2023).

Apruébese convenio proyectos de equipamiento para establecimientos educacionales media técnico profesional año 2023, suscrito con fecha 03 de octubre del 2023, entre la Municipalidad de Talca y Ministerio de Educación. (Decreto Alcaldicio N°6317 del 12.12.2023).

Apruébese modificación de convenio de implementación fase (Incluye fase II) programa recuperación de barrio, suscrito con fecha 16 de noviembre del 2023 entre Municipalidad de Talca y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule, en la intervención del barrios Faustino Gonzalez etapa I. (Decreto Alcaldicio N°6318 del 12.12.2023).

Apruébese modificación de convenio implementación fase (Incluye fase II) Programa recuperación de barrio, suscrito con fecha 16 de noviembre del 2023, entre Municipalidad de Talca y SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule en la intervención del barrio Faustino Gonzalez etapa II. (Decreto Alcaldicio N°6319 del 12.12.2023).

Apruébese modificación de convenio de implementación fase (Incluye fase II) programa recuperación de barrio, suscrito con fecha 16 de noviembre del 2023 entre la Municipalidad de Talca y SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule, en la intervención del barrio Sargento Segundo Daniel Rebolledo. (Decreto Alcaldicio N° 6320 del 12.12.2023).

Apruébese modificación de convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución programa 4 A 7, suscrito con fecha 30 de octubre del 2023, entre la Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional del Maule, el que favorece a la Escuela Esperanza. (Decreto Alcaldicio N°6321 del 12.12.2023).

Apruébese undécima modificación convenio de ejecución y transferencia programa recuperación de barrios, suscrito con fecha 09 de noviembre del 2023, entre la Municipalidad de Talca, SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule, proyecto de recuperación de barrios, Barrio Cristi Gallo de la comuna de Talca. (Decreto Alcaldicio N°6322 del 12.12.2023).

Apruébese convenio de transferencia de recursos de subsistemas de seguridad y oportunidades acompañamiento a la trayectoria programa eje Municipal modelo de intervención para usuario/as de 65 años y más edad suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N°6592 del 15.12.2024).

Apruébese modificación de convenio de mandato para obras y equipamiento suscrito con el Gobierno Regional del Maule de proyecto denominado mejoramiento bandejón 30 Oriente entre calles 4 y 8 Sur. (Decreto Alcaldicio N°6645 del 20.12.2023)

Apruébese modificación de convenio ejecución y transferencia programa de gestión de obras programa de recuperación de barrios suscritos con SERVIU Región del Maule correspondiente a la ejecución del programa de gestión de obras del barrio Faustino Gonzalez etapa I. (Decreto Alcaldicio N°6646 del 20.12.2023).

Apruébese modificación de convenio de transferencia para estudio básico programa de recuperación de barrios suscrito con la SEREMI de Vivienda en la intervención del barrio Los Conquistadores. (Decreto Alcaldicio N°6919 del 26.12.2023).

Apruébese convenio de transferencia de recursos de subsistema de seguridades y oportunidades "Modelo de intervención de 24 meses para usuarios 65 años y más edad" programa de apoyo integral al adulto mayor 2023, entre la Municipalidad de Talca y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, representado por su SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N°7130 del 26.12.2023).

Apruébese modificación de convenio de transferencia de recursos de sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, suscrito con fecha 06 de diciembre del 2023, entre la Municipalidad de Talca y la Secretaria regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N°7131 del 26.12.2023).

Apruébese convenio y su anexo suscrito con la Dirección de Educación Pública para financiar proyecto de conservación de infraestructura del establecimiento educacional Liceo Industrial Superior. (Decreto Alcaldicio N°6337 del 13.12.2023).

Apruébese convenio de marco de integración de establecimientos educacionales del programa vincularse de la Universidad de Talca con Liceo Abate Molina de Talca y la I. Municipalidad de Talca. (Decreto Alcaldicio N°6722 del 22.12.2023).

h. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO

h. LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2023, la I. Municipalidad de Talca, modificó su Patrimonio como se detalla a continuación:

EDIFICIOS:

Adquisición de Mediaguas para la comunidad, Año 2023, por un monto de M\$ 30.321.- (Treinta millones trescientos veintiún mil pesos).

MOBILIARIOS Y OTROS:

Adquisición de Mobiliario año 2023, alcanza un monto total de M\$96.306.- (Noventa y seis millones trescientos seis mil pesos). A continuación, adjunto detalle:

Mesones de acero inoxidable, sillas, escritorio y estante, mesas tipo maletas con sillas plegables, 6 estufas a gas infrarroja de 15 kg, camas y camarotes de 1 plaza destinados al centro desarrollo social, 69 camarote de 01 plaza destinados a Cedeso, 100 camarotes de 1 plaza desmontable destinados a las emergencias por lluvias del mes de agosto, 10 sillas isósceles fijas sin brazos destinados a la sala de espera de Dideco, 19 sillas de ruedas nascare acero destinados a los diferentes Cedesos, estantes puertas correderas y abatibles destinados a la oficina de la discapacidad, camas y colchones de 1.5 plaza destinados al programa asistencia social, soporte para tv tipo brazo y televisores LG 55 4k UHD destinados a los diferentes Cedesos, 03 biombos clínicos de 03 cuerpos con tela color rojo o blanco destinado a las actividades en terreno, 10 ventiladores con aspas de 16´ sistema oscilante destinados a las oficinas de los programas en convenio, 01 bicicletero para 06 bicicletas destinados a la oficinas de la dirección, todo lo anterior fue solicitado por Dideco; 25 escritorios básicos con cajonera con llaves destinados al personal proceso permiso de circulación, 14 escritorios ejecutivos y silla ergonómica asiento regulable, apoya brazos destinados a la unidad de licencias de conducir, requeridas por Dirección de Tránsito; adquisición de 10 sillas ejecutivas con apoya brazos ergonómica destinados a Dirección de Obras; Mesas y sillas plegables, soporte con ruedas para tv 75 ´, mesas de trabajo rectangular y sillas blancas destinados al centro de emprendimiento, sillas para escritorio color negro ergonómica declinable, respaldo malla y asiento tapizado destinados al programa p.m.u, sillas con asiento acolchado y mesa de trabajo rectangular destinados al centro de emprendimiento, 07 sillas ergonómicas de mecanismo reclinable, respaldo malla y asiento tapizado destinados al programa EJPA, cajoneras móviles y escritorios recto de diversas medidas destinados a actividades realizadas por la Unidad de Desarrollo Económico; sillón marca homy o similar destinados a la Subdirección de Finanzas; Una bodega de jardín de metal asignada a Casa de la Mujer; Sillas de escritorio macrozona austral solicitado por la dirección de Medio Ambiente; Sofás de 3 cuerpos y mesa de centro madera cubierta de vidrio, 07 sillas de escritorio con apoya brazos y cabecera, para Edificio Consistorial; 03 sillas de escritorio ejecutivo con respaldo solicitado por el Depto. Construcción; Silla ergonómica de escritorio solicitados por 3er. juzgado Policía Local; 03 banquetas de tres cuerpos metálico, asiento y respaldo solicitado por 2do. Juzgado policía local; puff y camilla plegable de aluminio de dos cuerpos, destinados a la Casa de la Juventud; 03 sillas ejecutivas de escritorio reclinables solicitado por el Depto. de Control; Mueble oficina con armado y estante archivero con armado solicitado por el Dpto. de Adquisiciones; y Sillas de escritorio ergonómica regulable y otros solicitado por el Depto. de Bienestar; Adquisición de sillón ejecutivo con cabecero y silla asignada a Depto. Remuneraciones; Silla ergonómica con apoya brazo, asiento regulable, color negro destinada a la oficina Siaper.

MÁQUINAS Y EQUIPOS:

Año 2023, la Adquisición de Máquinas y Equipos alcanza un monto total de M\$ 86.407.- (Ochenta y seis millones cuatrocientos siete mil pesos.) A continuación, adjunto detalle:

Adquisición de equipos de aire acondicionados diferentes marcas y BTU destinados a diferentes deptos. Municipales solicitados por la Dirección de Adm. y Finanzas y por Unidad de Bienes Productivos; 03 Cortadora de césped 196 cc TROY BILT. OHV, compresor indura 50 LT huracán 1520 2 hp; desmalezadora, cortadora césped troy bilt 196 cc, podador HT 105, motosierras ms 250 y ms 194t para mantención para Parques y Jardines, hidrolavadora, acople rápido y manguera jardín destinados a realizar trabajos de limpieza en viviendas afectadas con anegamiento, 10 pulverizadores de espalda 15 litros destinados a aseo y ornato, solicitado por Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Equipo ecográfico portátil, glucómetro, oxímetro de pulso y barra pedestal, porta suero, destinados a la Veterinaria Municipal; Motosierra de 1.8 hp, caja de lima y cadena para motosierra, motobombas, mangueras de succión y manguera de descarga destinado a la Oficina de Emergencia; 01 hidrolavadora, 03 taladros percutores inalámbricos con batería y cargador, adquisición de fuente de poder, estación de soldar y otros materiales para reparación electrónica, 08 escaleras de fibra de vidrio telescópica y tijera diferentes medidas destinados a la

mantención de alumbrado, solicitado por el Depto. Alumbrado Público; 02 motosierras diferentes medidas, 01 motosierra STIHL ms 661 con espada de 30' para trabajos de trozado de árboles y limpieza por emergencia climática, destinados a la unidad de Arbolado Urbano; Generador para trabajos en terreno, rotomartillo makita, esmeril angular makita, soplador de espalda sthil y compresores de aire destinados al taller de cerrajería y limpieza de calles para demarcación vial, solicitado por Unidad Operativo; 05 parlantes con amplificador incluido de 300 watts de potencia con reproductor y otros destinados a la Casa de la Mujer; Polea básica kinésica, compresero con pack de compresas, digi-flex ejercitador, onda de choque, tens/ems/if/mic/kinésico eléctrico y otros asignados a la oficina de la O.P.D., 01 sierra circular eléctrica de 7 1/4' makita HS 7010-1 1600w destinados a la oficina de emergencia, 25 termocalefactores kosner KSN 30g destinados a emergencia comunal provocado por el mal tiempo que inunda viviendas, refrigerador top freezer no frost, congeladora 418 lts y visicooler 327 lts destinadas al C.E.A.M. Carlos Trupp, 01 perforadora 36.3 cc 1.9 hp destinados a la unidad de emergencia, 01 silla de rueda eléctrica destinados a Cedeso requeridos por Dideco; 01 máquina encuadernadora para espiral plástico solicitado por el Depto. de Comunicaciones; 01 cilindro de gas de 15 kg, 01 aire acondicionado de 18.000 btu split wind-free con filtro pm de partículas ultra fina requerido por Desarrollo Económico; Estufas a gas de 15 kilos con regulador destinados a Dirección de Tránsito; Adquisición de bomba sumergible dura 4sgm410 1 hp 220 volt c/c, para correcto flujo de agua potable en patio n°3, requerida por Macroferia Municipal.

EQUIPOS INFORMÁTICOS:

La adquisición del año 2023, alcanza un monto total de M\$122.816.- (Ciento veintidós millones ochocientos dieciséis mil pesos). A continuación, adjunto detalle:

Adquisición de 7 cargadores magsafe y 6 discos externo, 01 MACBOOK PRO 13 CHIP M1 CPU 8 NÚCLEOS GPU 8 NÚCLEOS, 8 GB RAM, 512 SSD, 01 DISCO NAS EXTERNO WD MY CLOUD HOME 4 TB, asignados a Unidad de Comunicaciones; 04 escáner portátil, asignados a Depto. Adquisiciones; 02 hp cm AIO 205 GB r7 5700u 16 GB SSD 512 GB LCD 23.8 WIN 11 pro, 01 impresora multifuncional ecotank l4 150 con entrada USB, destinada a la oficina de organizaciones comunitarias solicitado por DIDECO; 01 scanner brother DS 640 asignado a oficina del Concejo Municipal; Compra de fuentes de poder 650W, cables HDMI, cables VGA, mouse, pad mouse, teclado USB y apoya muñecas, 90 equipos computacionales para la ilustre municipalidad de Talca, ventilador para gabinete, mouse, teclado, fuente de poder, cable de red, adaptador enchufe, cable HFMI, disco duro sólido y rígido, DESKTOP HP 280G5 SFF WINDOWS 11 PRO 64, monitor y cámara WIN, 06 scanner brother portátil ds 620, 01 ASUS DUAL rtx 3060-012G-V2, 15 impresoras hp monofuncional laser 107w solicitado por Dirección de Informática; 02 impresoras multifuncional led digital a color compacto, con pantalla táctil, 02 HP CM AIO 205 GB R7 5700U 16 GB 512 GB LCD 23.8 WINDOWS 11 PRO, impresora de tarjetas compacta y flexible destinados al centro de emprendimiento, 01 equipo computacional tipo laptop notebook 15-dy5000la, requerido por Depto. Desarrollo Económico y fomento productivo; 01 APLLE IPAD AIR 10' WIFI 256 GB M1 asignado a ALCALDIA; 01 scanner de planos modelo HD ULTRA X 4290, 01 proyector con resolución de 1280 x 800 hd y 3800 lúmenes, requerido por Secplan

PROGRAMAS INFORMÁTICOS:

En el año 2023, se invirtió un monto aproximado de M\$ 112.807.- (Ciento doce millones ochocientos siete mil pesos). A continuación, se adjunta detalle:

Compra de licencia anidesk profesional por 1 año, compra de 90 software Microsoft office hogar empresas para equipos computacionales se ilustre municipalidad, Renovación Licenciamiento por autocas- ist com single-u-y suscription renewal switched, año 2023, Contratación servicio de arriendo por software de gestión de demanda territorial mejor municipio, servicio de renovación de licenciamiento de software por 02 años antivirus eset nod32 2023, servicio de renovación de licenciamiento de Microsoft office 365 e1, licenciamiento Microsoft Windows server, sql server, solicitado por informática; Compra de licencia perpetua office 2021 y licencia perpetua snagit 2023 solicitado por Dideco.

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS:

En el año 2023, la inversión en este tipo de activos no financieros no especificados en las categorías anteriores, alcanzó un monto de M\$ 16.209.- (Dieciséis millones doscientos nueve mil pesos). A continuación, adjunto detalle:

Panel araña plegable recto de 04 cuerpos con bolso de transporte destinado a la Casa de la Juventud; 6 Cilindros de gas vacío de 15 k, solicitado por Dideco; 02 estufas a gas con regulador y manguera destinados al centro de emprendimiento, 1 Cilindro de gas vacío de 15 k, requerido por Dirección Desarrollo Económico; 1 estufa a gas de 15 kilos con regulador y manguera, destinado a Depto. Personal; 02 cilindros de gas vacío de 15 kilos, asignados a Edificio Consistorial y a Biblioteca Municipal; 27 contenedores de diferentes capacidades en litros destinados al C.R.E.A., macroferia, C.R.E.C.E., mercado central y persa rodoviario solicitado por el depto. de bienes productivos; 10 contenedores de 770 lts solicitado por el depto. de aseo y ornato; 01 arco detector de metales y accesorios solicitados por el depto. de seguridad; Equipos de amplificación para Unidad de Comunicaciones.

i. INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

i. LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Artículo 67, letra i), referido a “Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal”, se informa lo siguiente:

DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD

La Atención Primaria de Salud (APS) se erige como un pilar fundamental para construir una salud comunal sólida. Este enfoque integral busca brindar cuidados de salud accesibles, sostenibles y de alta calidad para todos, poniendo énfasis en la prevención, la promoción de la salud y la participación comunitaria.

Su objetivo principal es responder de manera pertinente, oportuna, satisfactoria y continua a las necesidades de salud de la población, mediante la adecuada organización de los recursos asistenciales disponibles.

En un contexto de desafíos y cambios constantes, la APS se adapta y renueva para seguir guiando nuestras acciones hacia la construcción de una salud comunal sólida. Esto implica:

Accesibilidad: Asegurar que todas las personas, sin importar su condición socioeconómica o ubicación geográfica, tengan acceso a la atención primaria de salud.

Alta calidad: Ofrecer cuidados de salud basados en la evidencia científica y las mejores prácticas, con un enfoque centrado en la persona.

Prevención: Promover estilos de vida saludables y prevenir enfermedades a través de acciones educativas, intervenciones comunitarias y programas de detección temprana.

Promoción de la salud: Empoderar a las comunidades para que tomen control de su propia salud y bienestar.

Participación comunitaria: Involucrar a la comunidad en la planificación, implementación y evaluación de los servicios de salud.

Acogiendo el desafío de la época y las innovaciones constantes, la APS se posiciona como la piedra angular para construir un futuro saludable para nuestra comuna.

DEPARTAMENTO COMUNAL SALUD MUNICIPAL

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y POBLACIÓN VALIDADA

El cambio de modelo de atención en salud desde un enfoque biomédico a uno biopsicosocial, “Modelo de Salud Familiar”, ha expuesto la necesidad de adecuar los recursos existentes de infraestructura y las dotaciones de personal, en el contexto de poner al servicio de las personas un sistema de salud adaptado a sus necesidades, con un enfoque integral respecto del proceso salud-enfermedad, orientado a la familia y la comunidad, centrado especialmente en la prevención y promoción. De esta manera, los Centro de Salud Familiar son organizaciones que entregan un continuo servicio a su población a cargo, con un enfoque anticipatorio al daño. Entre sus características están el ser integral, promocional, participativo, socio-territorial y estar orientado al cuidado de la salud.

Actualmente la población beneficiaria de la comuna de Talca, accede a la salud primaria a través de ocho CESFAM:

CESFAM José Dionisio Astaburuaga
 CESFAM Carlos Trupp
 CESFAM Julio Contardo
 CESFAM La Florida
 CESFAM Las Américas
 CESFAM Faustino González
 CESFAM Magisterio
 CESFAM Bicentenario

Tres CECOSF:

CECOSF Nuevo Horizonte, dependiente de CESFAM Bicentenario
 CECOSF Brilla el Sol, dependiente de CESFAM Julio Contardo
 CECOSF Carlos Trupp, dependiente de CESFAM Carlos Trupp

Una posta de salud rural:

PSR Mercedes, dependiente de CESFAM Carlos Trupp

Seis servicios de urgencia:

SAR La Florida
 SAR Las Américas
 SAPU 24 horas Carlos Trupp
 SAPU Julio Contardo
 SAPU J. D. Astaburuaga
 SUR Posta Mercedes

Otros dispositivos de Salud:

Modulo Dental
 Dos Carros odontológicos
 Una clínica móvil
 Una farmacia móvil
 Un vacunatorio móvil

TABLA 1: RED DE ATENCIÓN LOCAL

ESTABLECIMIENTO DE SALUD
CESFAM Dr. J.D. Astaburuaga, 12 norte, 6 y 7 oriente s/n
CESFAM La Florida, Avda. Los Nogales s/n
CESFAM Villa Magisterio, 21 Poniente 27 sur s/n.
CESFAM Carlos Trupp W., 8 Sur, 30 oriente
CESFAM Dr. Julio Contardo, 15 sur, 10 oriente s/n
CESFAM Las Américas, 6 oriente, 19 norte N° 3000
CESFAM Faustino González, 17 oriente, 16 norte s/n.
CESFAM Bicentenario, calle Ramadillas de Lircay #3320
CECOSF Brilla el Sol, 13 ½ sur, 6 ½ oriente s/n.
CECOSF Nuevo Horizonte, 23 oriente, 5 norte s/n.
CECOSF Carlos Trupp, 30 Oriente pasaje 12 ½ Sur Población Carlos Trupp
PSR Mercedes, a 14 kms. ruta 115
Módulo Dental, 1 sur #360
SAPU J.D. Astaburuaga y Dr. Julio Contardo.
SAPU avanzado Carlos Trupp W.
SAPU Dental Carlos Trupp W., financiado con recursos propios.
SAR La Florida y Las Américas

SUR Mercedes, a 14 kms. ruta 115
Clínicas Móviles, 21 Poniente 27 sur s/n.

Fuente: Subdepartamento de Gestión Clínica, 2023.

POBLACIÓN VALIDADA

La Atención Primaria de Salud municipal se financia por la población inscrita en cada uno de sus centros, de este modo cada municipio recibe del Ministerio de Salud, a través de los Servicios de Salud correspondientes, un aporte estatal mensual, conocido como per cápita. Éste se conforma, para cada comuna, según criterios como población beneficiaria en la comuna, nivel socioeconómico de la población e índices de ruralidad y dificultad para acceder y prestar atención de salud.

TABLA 2: POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA POR CENTRO DE SALUD

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA DE TALCA	POBLACIÓN VALIDADA A SEPTIEMBRE 2023
Centro Comunitario De Salud Familiar Brilla El Sol	1.798
Centro Comunitario De Salud Familiar Carlos Trupp	2.213
Centro Comunitario De Salud Familiar Nuevo Horizonte	2.585
Centro De Salud Familiar Carlos Trupp	37.027
Centro De Salud Familiar Dr. Julio Contardo Urzúa	24.565
Centro De Salud Familiar Faustino González	13.042
Centro De Salud Familiar José Dionisio Astaburuaga	35.619
Centro De Salud Familiar La Florida	44.682
Centro De Salud Familiar Las Américas	30.458
Centro De Salud Familiar Villa Magisterio	23.145
Centro De Salud Familiar Bicentenario	10.757
Posta De Salud Rural Mercedes	6.632
Total Comuna de Talca	232.523

Fuente: Elaborado con informe de corte de septiembre 2023 de la reportería del fondo nacional de salud (FONASA).

TABLA 3: POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA DESDE 2019 A 2023

AÑOS	POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA
2019	210.143
2020	214.751
2021	217.034
2022	221.866
2023	230.110

Fuente: Pagina del servicio de salud Maule, departamento de información para la gestión, disponible en: <https://www.ssmaule.gob.cl/dig/bioestadistica/>

Con respecto a la tabla anterior podemos visualizar que la población inscrita se ha mantenido en constante aumento con los años.

FIGURA 1: DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA 2023.



Fuente: Modernización de la Información Digital de la Autoridad Sanitaria 2020. <https://midas.minsal.cl/midas>

FIGURA 2: DISTRIBUCIÓN DE RED DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA 2023.



Fuente: Modernización de la Información Digital de la Autoridad Sanitaria 2020. <https://midas.minsal.cl/midas>

INDICADORES DE METAS SANITARIAS Y DE SALUD EN GENERAL

TABLA 4: METAS SANITARIAS Y DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL 2023

		META ESTABLECIDA	CUMPLIMIENTO
META 1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor (DSM)	90%	101,1%
META 2	Reducir la brecha de cobertura de PAP vigente en mujeres de 25 a 64 años	58%	109,1%
META 3	Meta 3 A: Control Odontológico en población de 0 a 9 años	35%	138,8%
	Meta 3 B: Niños y niñas de 6 años libres de caries	15%	164,8%
META 4	Meta 4 A: Cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 años y más	28%	125,4%
	Meta 4B: Evaluación anual del pie diabético en personas de 15 años y más	90%	102,9%
META 5	Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	35,96%	99,3%
META 6	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	56,88%	107,2%
META 7	Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y más de enero a diciembre 2023	Línea Base (no evaluable 2023)	100%
META 8	Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	90%	111,1%
Resultado y Cálculo Final de Cumplimiento	Resultados y Cálculo Final de Cumplimiento	99,91% (TRAMO 1)	

Fuente: Reporte preliminar enviado por el jefe Unidad Programas Ciclo Vital Depto. APS y Programas de Salud, Subdirección Gestión Asistencial, Dirección de Servicio de Salud Maule, enero 2024.

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD 2023

El Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del Área de Salud para el año 2023, fue de **M\$ 31.246.900.- (treinta y un mil doscientos cuarenta y seis millones novecientos mil pesos)** experimentando un crecimiento de aproximadamente un 49% que obedece por una parte a las Transferencias realizadas por el Servicio de Salud del Maule con motivo de los Convenios de Apoyo a la Gestión Municipal (AGL) y de Reforzamiento en el Recurso Humano para la comuna de Talca para el año 2023 por **M\$ 7.091.527.- (siete mil noventa y un millones quinientos veintisiete mil pesos)**.

Adicionalmente la SEREMI de Salud, transfiere para el año 2023 un total de **M\$ 13.771.- (trece millones setecientos setenta y un mil pesos)** correspondientes al Plan Trienal de Promoción a la Salud 2022-2024 y otros ingresos de la secretaria de Desarrollo Regional y MINSAL correspondientes a Asignaciones de Desempeño Colectivo, bonos, aguinaldos entre otros.

El Principal Ingreso corresponde al Aporte Per cápita de acuerdo a la población validada al corte del 31 de septiembre del año anterior, es decir del 2022, representando un **90%** del Presupuesto Inicial.

CUADRO: EJECUCION PRESUPUESTARIA 2023

INGRESOS	2023 M\$	%
Percápita	28,071,194	60%
Del sector privado	600	0%
Aportes afectados	644,274	1%
Ingresos de operación	22,901	0%
Tesoro pub. Y otras entidades pub.	4,199,511	9%
Aporte municipal	0	0%
Otros ingresos corrientes	2,265,408	5%
Otros ingresos	7,105,298	15%
Venta de activos no financieros	855	0%
Ingresos por percibir años anteriores	688,403	1%
Saldo inicial de caja	3,586,417	8%
TOTAL INGRESOS	46,584,861	100%

Fuente: Dirección Comunal de Salud - Talca 2023

Respecto al destino de los recursos del Área de Salud, es posible señalar que el gasto se concentra mayoritariamente en gasto en personal, representando un 83%, seguido por los gastos propios del funcionamiento los que representan un 17% del Presupuesto Vigente al 31 de diciembre 2023.

Dentro del Gasto de Bienes y Servicio por M\$ 6.156.284.- (seis mil ciento cincuenta y seis millones doscientos ochenta y cuatro mil pesos), los gastos por concepto de Productos Farmacéuticos, Materiales y útiles Quirúrgicos de enfermería, dentales y de Laboratorio clínico comunal, representan un 61%, seguido por los Servicios Básicos, Mantenimiento y reparación de Edificaciones y Servicios Generales que representan un 26%.

Por otra parte, se generaron adquisiciones bajo el subtítulo 29 – Activos no Financieros- por un total de \$ 733.952.- (setecientos treinta y tres millones novecientos cincuenta y dos mil pesos) correspondiente a entre otros a la compra de Ambulancia y 2 vehículos para atenciones domiciliarias, computadores para la Implementación de la Ficha Electrónica en el CESFAM de La Florida, Máquinas y equipos para la producción, mobiliario y otros.

CUADRO: EJECUCION PRESUPUESTARIA 2023

GASTOS	2023 M\$	%
Personal	33,959,130	83%
Bienes y servicios	6,156,284	15%
C. Por pagar prest. De s.social	0	0%
C x p íntegros al fisco	257	0%
Cuentas por pagar-transf. Corrientes		0%
Otros gastos corrientes	113,217	0%
Adquisición de activos no financieros	733,952	2%
Iniciativas de inversión		0%
Servicio de la deuda	41,702	0%
TOTAL GASTOS	41,004,543	100%

Fuente: Dirección Comunal de Salud - Talca 2023

UNIDAD DE PROYECTOS

El objetivo es brindar un sistema de salud adaptado a las necesidades de las personas, con un enfoque integral del proceso salud-enfermedad, orientado a la familia, la comunidad, la prevención y la promoción.

Actualmente, la población beneficiaria se atiende en doce Centros de Salud Primaria, de los cuales solo ocho fueron diseñados bajo el nuevo modelo. Conscientes de esta brecha, el Departamento de Salud invierte anualmente en mejoras a la infraestructura de los recintos, con el objetivo de subsanar las deficiencias.

Durante el año 2023, se abordaron diversas problemáticas en materia de infraestructura e instalaciones. No obstante, la antigüedad de los Centros de Salud representa un desafío importante en el proceso de transformación.

TABLA 7: HITOS UNIDAD DE PROYECTOS 2023

INICIATIVAS DE INVERSIÓN AÑO 2023			
PROYECTOS	CENTROS DE SALUD BENEFICIADOS	MONTO \$	FINANCIAMIENTO
HABILITACION BOX CLINICO CONSULTA INDIFERENCIADA	CESFAM JOSÉ DIONISIO ASTABURUAGA	\$6.000.000	PMI 2023
MEJORAMIENTO BODEGA Y DESPACHO PNAC	CESFAM JULIO CONTARDO	\$19.998.346	PMI 2023
HABILITACION BOX CLINICO CONSULTA INDIFERENCIADA	CESFAM CARLOS TRUPP	\$6.000.000	PMI 2023
HABILITACION BOX CLINICO CONSULTA INDIFERENCIADA	CESFAM LAS AMÉRICAS	\$4.500.000	PMI 2023
MEJORAMIENTO SOME	CESFAM LA FLORIDA	\$7.359.892	PMI 2023
MEJORAMIENTO BOX DENTAL	CECOSF NUEVO HORIZONTE	\$7.999.926	PMI 2023
MODIFICACIÓN VENTANA FARMACIA	CESFAM MAGISTERIO	\$3.000.000	PMI 2023
CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE TOLDO MECANO SALA DE ESPERA EXTERIOR ACCESO	CESFAM CARLOS TRUPP	\$16.000.000	PMI 2023
PROYECTO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE TECHUMBRE	SAPU JULIO CONTARDO	\$15.410.500	AGL 2023
PROYECTO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE CANALETAS	PSR MERCEDES	\$10.000.000	AGL 2023
PROYECTO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE TECHUMBRE	SAR LA FLORIDA	\$24.334.262	AGL 2023
PROYECTO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO	CESFAM FAUSTINO GONZALEZ	\$20.000.000	AGL 2023
MEJORAMIENTO DE PISOS, VENTANAS Y CANALETAS	CESFAM LA FLORIDA	\$187.699.000	FRIL 2023
CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE TOLDO MECANO SALA DE ESPERA EXTERIOR ACCESO	CECOF NUEVO HORIZONTE	\$3.999.999	CONV. SALUD FAMILIAR
CONFECCIÓN E INSTALACIÓN MOBILIARIO GRUPO VIDA SANA	DEPENDENCIAS PEHUENCHE	\$643.521	PRESUPUESTO SALUD
CONFECCIÓN E INSTALACIÓN VENTANAS GUILLOTINAS	CESFAM AMÉRICAS	\$1.300.000	PRESUPUESTO SALUD
MEJORAMIENTO Y HABILITACION BOX CLÍNICOS	CESFAM BICENTENARIO	\$13.137.600	PRESUPUESTO SALUD
MEJORAMIENTO Y HABILITACION DE COMEDOR CONTAINERS	POSTA MERCEDES	\$5.700.000	PRESUPUESTO SALUD
CONFECCIÓN DE RADIER DE HORMIGÓN PARA GENERADOR	CESFAM LA FLORIDA	\$714.000	PRESUPUESTO SALUD
TOTAL		\$353.797.046	

FIGURA 3: MEJORAMIENTO BODEGA DESPACHO PNAC CESFAM JULIO CONTARDO TALCA



FIGURA 4: MEJORAMIENTO VENTANA FARMACIA CESFAM MAGISTERIO



FIGURA 5: HABILITACIÓN BOX CONSULTA INDIFERENCIADA CESFAM CARLOS TRUPP



FIGURA 6: HABILITACIÓN BOX CONSULTA INDIFERENCIADA CESFAM ASTABURUAGA



FIGURA 7: MEJORAMIENTO MESÓN DE ATENCIÓN SOME CESFAM LA FLORIDA



FIGURA 8: MEJORAMIENTO PISOS, VENTANAS Y CANALETAS CESFAM LA FLORIDA



FIGURA 9: AGL MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE CESFAM JULIO CONTARDO URZUA



POSTULACIÓN AL FNDR DEL MAULE PARA ADQUISICIÓN CLÍNICA MÓVIL Y FARMACIA MÓVIL

La presente postulación al FNDR del Maule busca obtener financiamiento para la adquisición de dos clínicas móviles y una farmacia móvil, con el objetivo de mejorar el acceso a la salud. La inversión en estas unidades móviles tendrá un impacto positivo en la salud y el bienestar de la población, contribuyendo a construir una comuna más justa e inclusiva.

TABLA 8: ESTADO ACTUAL DE POSTULACIÓN

PROYECTO	M\$	ESTADO
Dos Unidades de Clínicas Móviles	307.020	Entregada la información, se encuentra en etapa de evaluación para pertinencia técnica por parte del Servicio de Salud del Maule.
Una Unidad de Farmacia Móvil	90.428,1	Entregada la información, se encuentra en etapa de evaluación para pertinencia técnica por parte del Servicio de Salud del Maule.

UNIDAD DE INFORMÁTICA

Con el objetivo de satisfacer las necesidades específicas de la Dirección Comunal de Salud, se llevó a cabo el desarrollo a medida de un nuevo sistema de asistencia, imbuido con los principios de la atención primaria. Este sistema se diseñó para integrarse fluidamente con otros módulos en desarrollo o ya desarrollados, tales como licencias médicas, gestión de personal, permisos administrativos y días festivos legales, todos ellos parte de la intranet del departamento. Dejando atrás el obsoleto sistema de marcación biométrica de asistencia, cuyo soporte había cesado y cuya vida útil había llegado a su fin.

La singularidad de este desarrollo radica en su propiedad, lo que permite que la unidad de informática brinde soporte y realice modificaciones según sea necesario, generando así un ahorro económico significativo frente a uno adquirido.

ESTUDIO DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE LA RED DE SALUD DE LA COMUNA DE TALCA

Se llevó a cabo el “Estudio de Diagnóstico y Diseño de la Red Asistencial de Salud de la comuna de Talca” realizado por el Departamento de Salud Pública de la Universidad de Chile. El estudio comenzó en abril y durante el mes de mayo, el equipo de trabajo realizó su primera visita. Durante esta visita, se recopilaron datos relevantes relacionados con la infraestructura de todos los dispositivos, recursos humanos, finanzas, producción, demografía, epidemiología, tecnologías de la información y el modelo de gestión.

Durante el año, el estudio de red generó cinco informes importantes:
 Informe Diagnóstico de la Situación Actual (Julio 2023)
 Informe Estudio Demográfico (junio 2023)

Informe Perfil Epidemiológico (junio 2023)
Informe Determinación de Demanda de Prestaciones de Salud y Recursos (octubre 2023)
Informe Final (diciembre 2023)

Estos informes proporcionan una visión completa y detallada de diversos aspectos relacionados con las brechas en infraestructura, equipamiento, instrumental, prestaciones y recurso humano. Estos datos serán fundamentales para focalizar la gestión de futuras iniciativas de inversión pública en salud en la comuna de Talca.

FIGURA 10: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO CESFAM CARLOS TRUPP



CAMPAÑA INVIERNO 2023: REFUERZO TEMPRANO PARA UNA MEJOR ATENCIÓN

Con el objetivo de brindar una atención más oportuna y eficaz a la población durante la temporada invernal, se adelantó la Campaña Invierno 2023. Esta iniciativa se llevó a cabo con recursos propios y permitió fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud local. Incorporando más personal médico, kinesiólogos y enfermeras para atender la mayor demanda de atención durante el invierno. Se aumentó la disponibilidad de medicamentos y otros insumos necesarios para el tratamiento de enfermedades respiratorias y otras afecciones comunes en esta época del año.

FIGURA 11: LANZAMIENTO CAMPAÑA DE INVIERNO SAR LA FLORIDA



UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA

En julio de 2023, la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) se trasladó a un nuevo espacio físico en el Edificio Espacio Talca, ubicado en 2 Sur #870, piso 12. Este cambio tiene como objetivo aumentar la cobertura de atención oftalmológica en la comuna, especialmente para la población diabética y los usuarios con glaucoma.

La nueva UAPO cuenta con un moderno equipamiento, que incluye tonómetros, oftalmoscopio, autorefractómetro, lensómetros, captímetros y cámara retinal. Estos equipos permiten realizar diagnósticos precisos de diversas patologías oftalmológicas.

FIGURA 12: INAUGURACIÓN UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA**VACUNACIÓN EMERGENCIA CONTRA HEPATITIS A Y TÉTANOS EN TALCA TRAS SISTEMA FRONTAL**

En respuesta al sistema frontal que afectó a la comuna de Talca, se intensificaron los operativos de vacunación contra la Hepatitis A y el Tétanos. Esta medida buscó proteger a la población, incluyendo vecinos, Carabineros, Ejército, Bomberos y personal municipal que trabajó en la contingencia.

Se administraron un total de 770 vacunas contra la Hepatitis A y 520 vacunas contra el Tétanos. Además de la vacunación, se realizaron visitas médicas a personas con dependencia severa, visitas a adultos mayores y entrega de medicamentos.

FIGURA 13: DESPLIEGUE DE EQUIPOS DE SALUD EN EMERGENCIA



CONVENIOS

CONVENIO DE COLABORACIÓN MUNICIPALIDAD DE TALCA Y MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN

En julio 2023, ambos municipios firman convenio de colaboración, donde I. Municipalidad de Talca facilita tres clínicas móviles, debido al sistema frontal que afecto a la comuna de Licantén imposibilitando el funcionamiento del centro de salud.

FIGURA 14: CONVENIO DE COLABORACIÓN MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN



**CONVENIO UNIVERSIDAD DE TALCA
AVANZA PROYECTO QUE PERMITE EL TRASLADO DEL CESFAM CARLOS TRUPP**

En un esfuerzo conjunto en promover la salud y el bienestar de la comunidad, I. Municipalidad de Talca y Universidad de Talca, firmaron convenio que genera un espacio para atenciones médicas, así como también la formación de futuros profesionales de la salud. Este recinto estará ubicado en el Campus Pehuenche, permitirá paliar el déficit de servicios y atenciones de salud que enfrenta la ciudad, y establece la oportunidad preferente para que estudiantes puedan complementar con la práctica los conocimientos aprendidos en el aula.

FIGURA 15: CONVENIO UNIVERSIDAD DE TALCA



**AVANZANDO EN LA MODERNIZACIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA
PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE REPOSICIÓN**

En línea con el objetivo municipal de entregar nuevas infraestructuras y mejorar la atención en salud primaria, la I. Municipalidad de Talca ha publicado las licitaciones para la consultoría de los anteproyectos de reposición de los Centros de Salud Familiar (Cesfam) Carlos Trupp, José Dionisio Astaburuaga y Julio Contardo Urzúa.

Las licitaciones, disponibles en el portal Mercado Público, buscan seleccionar a las empresas que se encargarán de desarrollar los anteproyectos arquitectónicos de los tres centros de salud. Esta etapa es fundamental para definir el diseño, la funcionalidad y la inversión necesaria para la reposición de los centros de salud.

Una vez adjudicados los proyectos, se dará inicio al desarrollo de los anteproyectos arquitectónicos. Estos documentos serán enviados al Servicio de Salud del Maule para su revisión y aprobación, dando paso a la siguiente fase: la reposición de los centros de salud.

FIGURA 16: CESFAM CARLOS TRUPP



RECURSO HUMANO

Se concretó un importante hito en la gestión del Departamento de Salud al otorgar la calidad contractual indefinido a 117 funcionarios, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Único de la Ley 21.308 y su reglamento. Este logro representa un avance significativo en la consolidación del equipo de salud, ya que reconoce el compromiso y la trayectoria de los funcionarios que han dedicado su trabajo al bienestar de la comunidad. Enmarcado en un esfuerzo continuo del Departamento de Salud por fortalecer su capital humano y mejorar la calidad del servicio a la comunidad.

La propuesta de Recurso humano en los diferentes estamentos ha sido aumentada en los últimos tres años, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades de atención de nuestros usuarios.

TABLA 9: DOTACIÓN PROPUESTA APS TALCA AÑO 2023

A	PROPUESTA 2021	PROPUESTA 2022	PROPUESTA 2023
CIRUJANO DENTISTA	60	66	66
MEDICO CIRUJANO	80	92	116
QUIMICO FARMACEUTICO	14	14	13
B			
ABOGADO	2	2	3
ADMINISTRADOR PUBLICO	3	3	3
ARQUITECTO	1	1	1
ASISTENTE SOCIAL	37	42	41
CONTADOR AUDITOR	10	11	10
DISEÑADOR GRAFICO	0	0	1
EDUCADORA DE PARVULOS	5	6	4

ENFERMERO/A	90	93	104
FONOAUDIOLOGO	6	9	12
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL	2	2	2
INGENIERO COMERCIAL	2	3	3
INGENIERO CONSTRUCTOR	1	1	1
INGENIERO EN ADMINISTRACION	3	9	9
INGENIERO EN INFORMATICA	3	4	4
INGENIERO EN MEDIO AMBIENTE	1	1	1
INGENIERO EN PREVENCION DE RIESGOS	2	3	3
INGENIEROS	0	0	1
KINESIOLOGO/A	46	50	56
MATRON/A	52	54	59
NUTRICIONISTA	41	44	47
PROF. EDUC. FISICA	2	3	4
PSICOLOGO/A	44	45	46
RELACIONADOR PUBLICO	0	0	1
SOCIOLOGO	0	0	0
TECNOLOGO MEDICO	12	13	13
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	2	2
OTROS PROFESIONALES	4	0	0
C			
ASISTENTE DE ARQUITECTO	1	1	1
SECRETARIA EJECUTIVA	15	14	14
TEC. EN INFORMATICA	4	4	4
TEC. NIVEL SUP. EN PREV. DE RIESGOS	0	3	3
TEC. NIVEL SUP. EN ADM	76	68	65
TEC. NIVEL SUP. EN CONSTRUCCION	1	1	1
TEC. NIVEL SUP. EN PREPARACION FISICA	1	1	1
TEC. NIVEL SUP. HIGIENISTA DENTAL	2	0	0
TEC. NIVEL. SUP. JURIDICO	0	0	0
TEC. NIVEL SUP. PODOLOGIA	5	5	8
TEC. NIVEL. SUP. DENTAL	0	0	1
TEC. NIVEL. SUP. LAB. DENTAL	2	1	2
TEC. NIVEL SUP. EN ENFERMERIA	274	274	286
TEC. NIVEL SUP. TRABAJO SOCIAL	4	4	3
TEC. NIVEL. SUP. ODONTOLOGIA	18	23	25
TEC. NIVEL SUP. PROGRAMACIÓN	3	3	3

TEC.NIVEL. SUP. EN EDUC. ESPECIAL	1	0	0
TENS	0	0	0
D			
PODOLOGO	1	1	
TECNICO PARAMEDICO	18	19	18
E			
ADMINISTRATIVOS	84	84	91
F			
AUXILIARES DE SERVICIOS	67	67	69
CHOFER	34	34	37
NOCHERO	18	18	18
TOTAL GENERAL	1.153	1.198	1.276

Fuente: Dirección Comunal de Salud - Talca 2023

La Unidad de Remuneraciones, certifica que la I. Municipalidad de Talca, ha cumplido con el pago de las cotizaciones previsionales del año 2023, no existiendo deuda al mes de diciembre del año recién transcurrido. Se adjunta certificado N° 152 con fecha 05 de marzo 2024, por parte de Encargada de la Unidad.



I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
DIRECCION COMUNAL DE SALUD
DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

CERTIFICADO N° 152 /



ENCARGADO DE
REMUNERACIONES

ISABEL CASTILLO ACEVEDO, Encargada de la Unidad de Remuneraciones, del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Talca, que suscribe, CERTIFICA:

Que, no existen deudas por concepto de Cotizaciones Previsionales de los Funcionarios del Departamento de Salud al 31 de Diciembre de 2023.-

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Comunicación de la Dirección Comunal de Salud

TALCA, 05 de Marzo de 2024

LPG/ica

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)**INTRODUCCIÓN**

El año escolar 2023 estuvo marcado, al igual que el año anterior, por las consecuencias de la pandemia COVID-19 las que afectaron fuertemente al sistema educativo de nuestro país, profundizando aún más las brechas existentes en establecimientos educativos, evidenciando secuelas para el aprendizaje, la convivencia, salud mental, asistencia y vinculación de los niños, niñas, adolescentes y otros actores de las comunidades educativas. Estas consecuencias no estuvieron ajenas a nuestros centros educativos, visualizándose también durante el año recién pasado.

En el marco de la Política de Reactivación Educativa del Ministerio de Educación el Departamento de Administración de Educación Municipal de Talca, durante el año 2023, impulsó una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que surgieron en las comunidades educativas durante la pandemia, articulando recursos y programas en dimensiones prioritarias de la gestión escolar en continuidad a lo realizado el año anterior.

Es así como el DAEM de Talca, bajo la nueva dirección de don Oscar Gálvez Rebolledo, ha tomado como su principal tarea la Reactivación Educativa, orientando sus iniciativas con este propósito y teniendo como base diversas medidas de carácter nacional. Esta tarea se llevó a cabo a través del diseño e implementación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2023, en donde los distintos Subdepartamento y Unidades del DAEM focalizaron sus esfuerzos, de manera colaborativa, en la concreción del mismo para avanzar en la recuperación y mejora sostenida del sistema educativo de nuestra comuna en los siguientes ejes: Convivencia y Salud Mental, Fortalecimiento de Aprendizajes y Asistencia y Revinculación.

Entendiendo que, al mismo tiempo, existen desafíos del sistema educativo que son previos a la pandemia y cuyos problemas se agudizaron en virtud de ésta, se implementaron estrategias y acciones para atender a estas necesidades integrando iniciativas ministeriales preexistentes cuyos objetivos se orientan también hacia el fortalecimiento de las comunidades educativas, en este sentido el DAEM entregó a las escuela y liceos soporte técnico pedagógico, acompañamiento en el diseño, implementación y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo, apoyo para la convivencia escolar, supervisión y asesoría en distintos ámbitos de la gestión y normativa educacional, capacitación para el desarrollo profesional, impulsó el trabajo de las Redes Escolares de Mejoramiento Escolar, con el fin de promover la colaboración y articulación de los diversos agentes educativos y contribuir al mejoramiento escolar.

A continuación, se exponen las principales acciones desarrolladas durante el año 2023 por los diferentes Subdepartamentos que conforman el DAEM de Talca:

Subdepartamento Técnico de Educación.

Subdepartamento Social Escolar.

Subdepartamento de Finanzas.

Subdepartamento Jurídico.

Subdepartamento Gestión de Personas.

Subdepartamento de Administración.

Unidad de Proyectos - DAEM.

SUBDEPARTAMENTO TÉCNICO DE EDUCACIÓN

El Sistema Educativo Municipal de la comuna de Talca tiene como principal propósito ofrecer una educación de calidad a todos los estudiantes de la comuna, en el marco de los principios de una formación integral y social. Cuenta con 48 establecimientos Escolares y 9 jardines infantiles, que abordan en su conjunto todos los niveles y modalidades de enseñanza, de acuerdo con lo que se aprecia en la siguiente tabla:

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

RBD	SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	SALA CUNA	M. MAYOR					
33950	PASITO SEGURO	X	X					
33952	SUEÑOS DE NIÑOS	X						
33953	LOS CHIQUITINES	X	X					
33954	LOS CONQUISTADORES	X	X					
33955	DE LA CUNA AL MUNDO	X	X					
33956	JARDIN DEL ESTE	X	X					
33957	MANITOS DE AMOR	X	X					
33959	NUEVO HORIZONTE	X	X					
33963	DON SEBASTIÁN	X	X					

Fuente: Subdepartamento Educación, Unidad Estadística y Gestión.

ENSEÑANZA BÁSICA

RBD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.	PRE-BÁS.	BÁSICA	EDUC. ESP.	EDUC. A.	E.M.-CH	E.M -TP	E.M. A.
2941-6	ESC. HNO. GUIDO GOOSSENS	X	X					
2933-5	ESC. DIFERENCIAL IBERIA			X				
2942-4	ESC. JUAN LUIS SANFUENTES	X	X					
2944-0	ESC. PDTE. JOSÉ M. BALMACEDA Y FDEZ.	X	X					
2945-9	ESC. PROSPERIDAD	X	X					
2946-7	ESC. CARLOS SPANO	X	X					
2947-5	ESC. LAS ARAUCARIAS		X					
2948-3	ESC. CARLOS SALINAS LAGOS	X	X					
2949-1	ESC. BÁSICA TALCA	X	X					
2950-5	ESC. EL EDÉN	X	X					
2951-3	ESC. LA FLORIDA	X	X					
2952-1	ESC. VILLA LA PAZ	X	X					
2931-9	ESC. INES SYLVESTER DE ARTOZÓN	X						
2955-6	ESC. FELIPE CUBILLOS S. BRILLA EL SOL	X	X					
2956-4	ESC. AURORA DE CHILE	X	X					
2957-2	ESC. UNO SAN AGUSTÍN	X	X					
2958-0	ESC. JOSÉ ABELARDO NUÑEZ	X	X					
2959-9	ESC. LORENZO VAROLI GHERARDI	X	X					

2975-0	ESC. HUILQUILEMU	X	X					
2977-7	ESC. VIÑA PURÍSIMA	X	X					
2978-5	ESC. SAN MIGUEL	X	X					
2964-5	ESC. LAS AMÉRICAS	X	X					
2965-3	ESC. COOPERATIVA LIRCAY	X	X					
2966-1	ESC. COSTANERA	X	X					
2932-7	ESC. DIFERENCIAL ESPAÑA			X				
2980-7	ESC. SANTA MARTA	X	X					
2968-8	ESC. ANTUPEHUÉN	X	X					
2981-5	ESC. PANGUILEMO	X	X					
3111-9	ESC. VILLA CULENAR	X	X					
11342-5	ESC. CARLOS TRUPP WANNER	X	X					
2983-1	ESC. PUERTAS NEGRAS	X	X					
2972-6	ESC. LA ESPERANZA	X	X					
2986-6	ESC. EL ORIENTE	X	X					
2989-0	ESC. CENTINELA	X	X					

Fuente: Subdepartamento Educación, Unidad Estadística y Gestión.

ENSEÑANZA MEDIA

RBD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.	PRE-BÁS.	BÁSICA	EDUC. ESP.	EDUC. A.	E.M.-CH	E.M -TP	E.M. A.
2934-3	LICEO AMELIA COURBIS						X	
2973-4	LICEO ABATE MOLINA		X			X		
2935-1	LICEO MARTA DONOSO ESPEJO		X			X		
2937-8	LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR						X	
2938-6	INST. SUPERIOR DE COMERCIO						X	
2974-2	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO						X	
2939-4	LICEO DIEGO PORTALES					X	X	
2940-8	LICEO CARLOS CONDELL DE LA HAZA		X		X	X	X	
2943-2	LICEO HECTOR PÉREZ BIOTT					X		
2979-3	LICEO EL SAUCE	X	X				X	
16676-6	LICEO COMP. EDUC. JAVIERA CARRERA	X	X				X	
2930-0	LICEO CULTURA Y DIF. ARTÍSTICA		X			X		
16748-7	LICEO BICENTENARIO ORIENTE		X			X		
2961-0	LICEO AULAS DE ESPERANZA				X		X	X

Fuente: Subdepartamento Educación, Unidad Estadística y Gestión.

MATRÍCULA

Este DAEM atiende a toda la trayectoria escolar, desde sala cuna hasta la educación de adultos, constituyéndose en el Departamento de Educación con mayor número de estudiantes de la región.

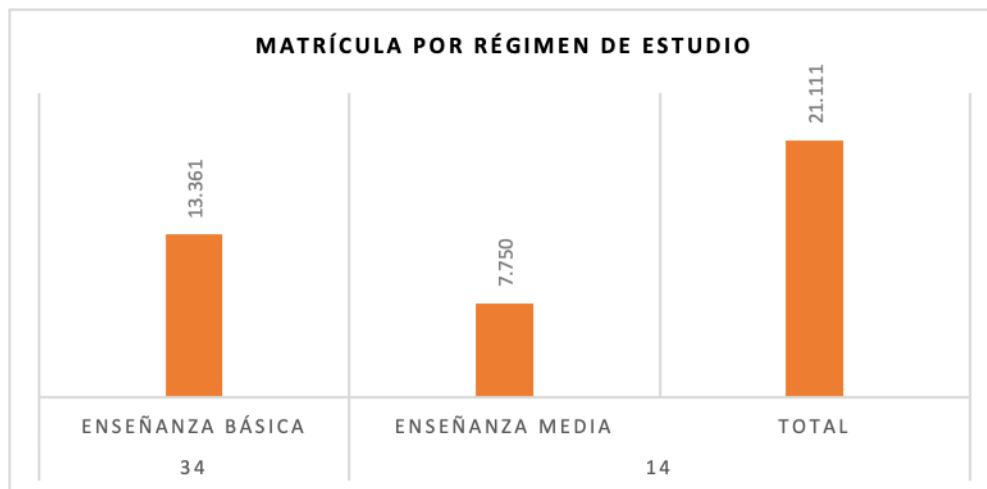
En los niveles de enseñanza media la oferta educativa que se entrega responde a la modalidad Humanista Científica (HC), Técnico Profesional (TP) y de Cultura y Difusión Artística, siendo el único Liceo AC de la región.

Históricamente el sistema municipal ha dado respuesta a una gran parte de la población en Talca, superando al sistema particular subvencionado. Se suma a esto la atención a la primera infancia a través de 9 jardines infantiles V.T.F.

Matrícula por régimen de estudio

N° ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA POR RÉGIMEN DE ESTUDIO	TOTAL
34	Enseñanza Básica	13.361
14	Enseñanza Media	7.750
	Total	21.111

Fuente: Subdepartamento de Educación, Unidad Estadística y Gestión

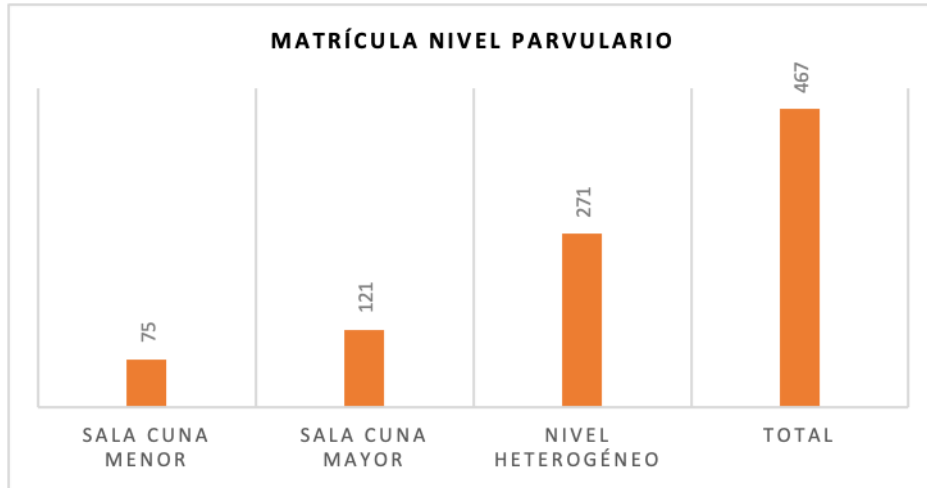


Fuente: Subdepartamento de Educación, Unidad Estadística y Gestión.

Matrícula nivel parvulario

NIVELES PARVULARIO	TOTAL
Sala Cuna Menor	75
Sala Cuna Mayor	121
Nivel Heterogéneo	271
TOTAL	467

Fuente: Subdepartamento de Educación, Unidad Estadística y Gestión.



Fuente: Subdepartamento de Educación, Unidad Estadística y Gestión.

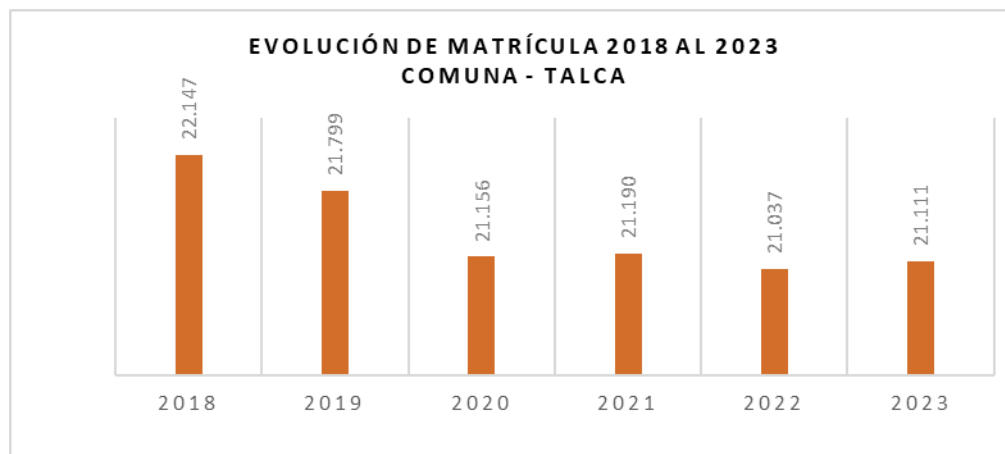
EVOLUCIÓN MATRÍCULA

En lo referido a la matrícula de nuestros establecimientos hemos experimentado una tendencia a la baja, lo que puede ser explicado por la tasa de natalidad (también tendiente a la baja), efectos postpandemia y la competencia con los colegios particulares subvencionados. No obstante, a partir del año 2023 se puede observar un leve aumento en la matrícula total.

Evolución de matrícula 2018 al 2023 comuna Talca

AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
MATRICULA	22.147	21.799	21.156	21.190	21.037	21.111

Fuente: Subdepartamento de Educación, Unidad Estadística y Gestión.



Fuente: Subdepartamento de Educación, Unidad Estadística y Gestión

PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Conjuntamente con la trayectoria de la educación temprana, nos ha interesado que todos los niños y niñas del sistema posean las mismas oportunidades, superando las barreras en sus aprendizajes. Para ello la acción de los equipos PIE ha sido fundamental, manteniendo más del 15% de la población escolar bajo mediación e intervención pedagógica, facilitando los procesos de apropiación curricular y socioemocional en nuestros estudiantes.

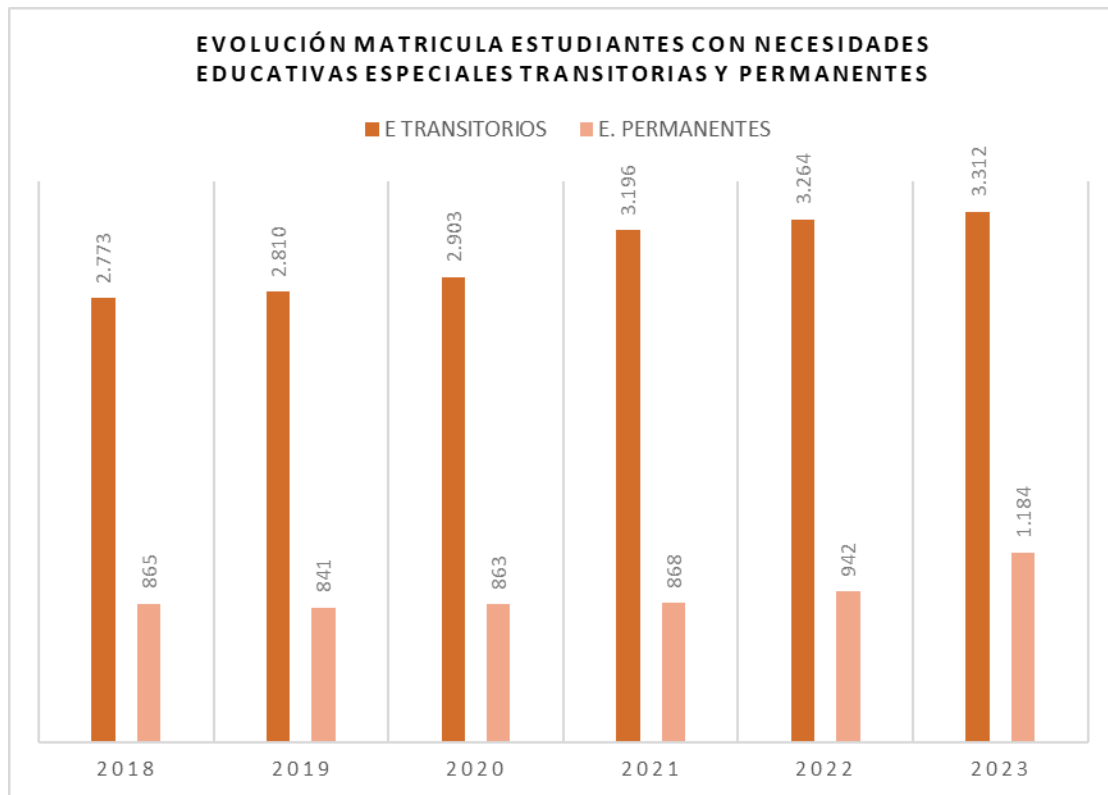
El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación favoreciendo la presencia, participación y logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE).

La matrícula en los Programas de Integración Escolar (PIE) en los establecimientos educacionales municipales ha aumentado de manera progresiva, tal como lo muestra la siguiente tabla y el gráfico correspondiente, que evidencian la evolución de matrícula PIE en los últimos 5 años.

Evolución matrícula estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes

AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
E TRANSITORIOS	2.773	2.810	2.903	3.196	3.264	3.312
E. PERMANENTES	865	841	863	868	942	1.184
TOTAL	3.638	3.651	3.766	4.064	4.206	4.496

Fuente: Comunidad Escolar. Programa Integración Escolar

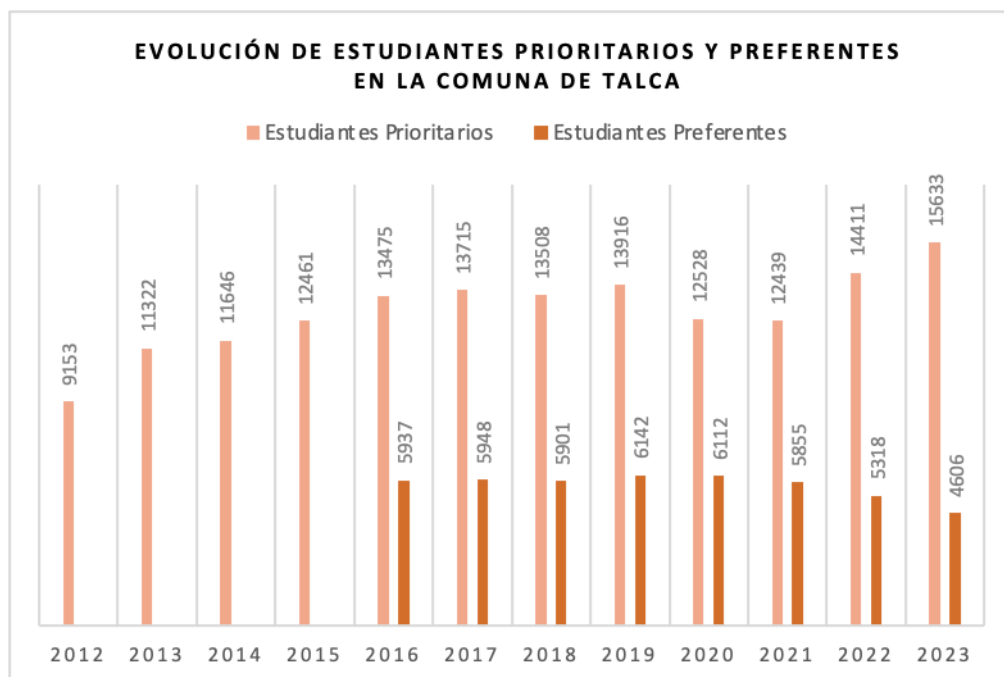


Fuente: Subdepartamento de Educación, Unidad Estadística y Gestión.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)**, provee de recursos financieros para el diseño e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), por medio del cual cada Comunidad Educativa, a través de la definición de objetivos, metas y acciones coherentes con su horizonte formativo y educativo, puede avanzar hacia la concreción de su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El número de alumnos prioritarios ha crecido en comparación a los años anteriores, permitiendo a los establecimientos contar con recursos para implementar acciones orientadas a mejorar resultados de aprendizajes en sus estudiantes.



Fuente: Sistema Información General de Estudiantes SIGE.

ESTUDIANTES MIGRANTES

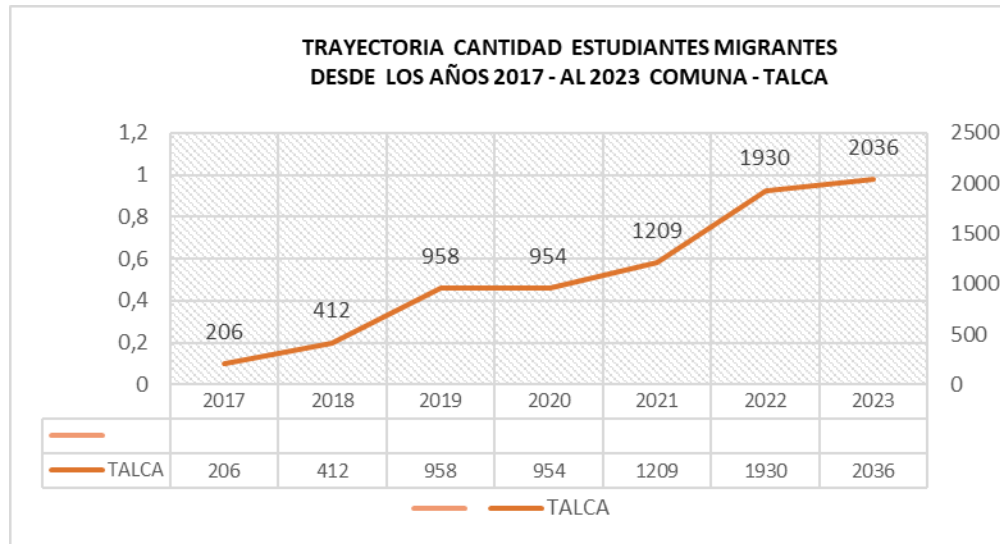
Respecto a la población migrante escolarizada en los establecimientos municipales de la comuna, se puede apreciar un aumento sostenido con tendencia al alza en los últimos siete años.

Este aumento de estudiantes migrantes ha generado la necesidad de diseñar políticas comunales para atender la diversidad de estudiantes, implementando desde Coordinación Académica y Coordinación de Transversalidad Educativa, distintas acciones para atender e incluir a estos alumnos y alumnas y garantizar las oportunidades que sean necesarias para el desarrollo de habilidades y logro de aprendizajes en los niveles a los que se insertan.

Estudiantes migrantes desde los años 2017 al 2023 comuna de Talca

AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Estudiantes migrantes	206	412	958	954	1209	1930	2036

Fuente: Subdepartamento de Educación, Unidad Estadística y Gestión



Fuente: Subdepartamento de Educación, Unidad Estadística y Gestión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJES

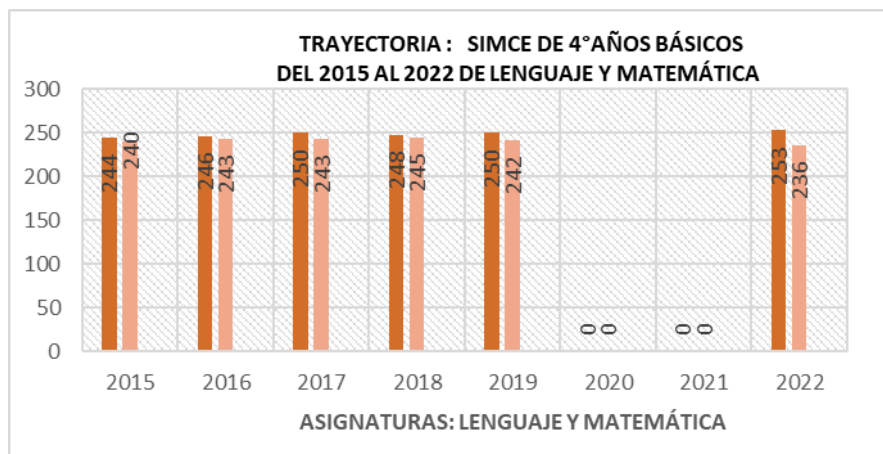
La comuna ha experimentado un estancamiento en los aprendizajes en los últimos diez años, en una situación de estancamiento del SIMCE a nivel nacional, que se ha visto reflejado en los resultados obtenidos en las distintas mediciones externas.

Desde el 2019 y con el propósito de lograr mejores aprendizajes se activaron iniciativas que permitieron generar espacios de mejoras a nivel de procesos pedagógicos y didácticos, favoreciendo la adquisición de aprendizajes basales o nucleares para toda la escolaridad. Estas iniciativas pretenden “aportar al mejoramiento de la calidad de la educación municipal, a través del fortalecimiento de la lectura; implementando estrategias que propicien y fomenten la comprensión, la adquisición de habilidades cognitivas superiores, el pensamiento crítico y la reflexión en los estudiantes”. Entre estas iniciativas destacan: Programas de Inglés en el primer ciclo de enseñanza básica y Programas de Iniciativas Digitales.

Resultados SIMCE Lenguaje- Matemáticas 2015- 2022, 4º año básico DAEM Talca

ASIGNATURA: LENGUAJE- MATEMATICA 4º AÑO BÁSICO								
AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
LENGUAJE	244	246	250	248	250	No se rinde		253
MATEMATICA	240	243	243	245	242	No se rinde		236

Fuente: Subdepartamento de Educación, Unidad Estadística y Gestión.



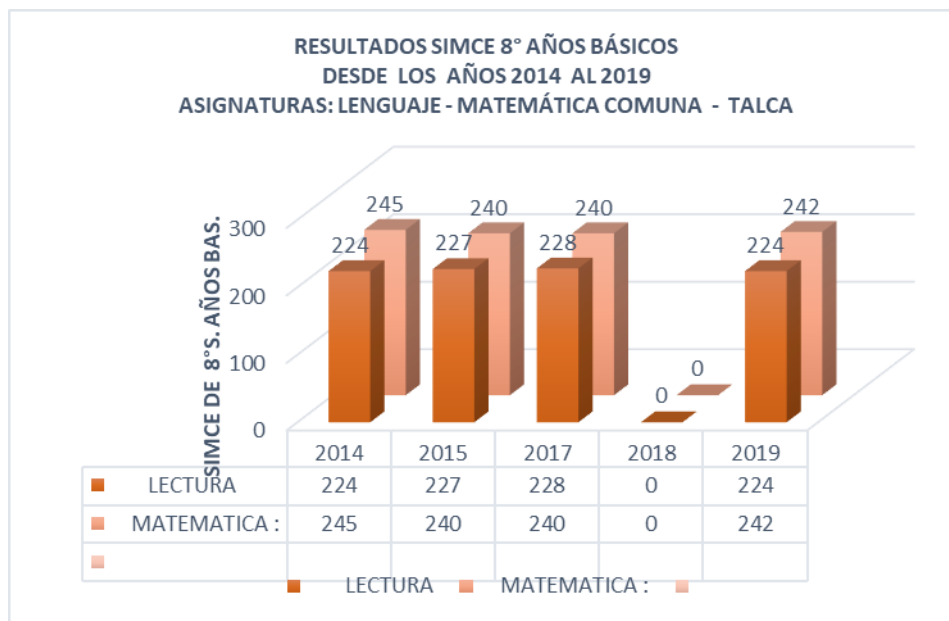
Fuente: Subdepartamento de Educación, Unidad Estadística y Gestión.

En relación con el nivel de 8° año básico, La aplicación de la prueba el 2020-2021, 2022 Y 2023 no se ejecutó. Ello explica la ausencia de resultados:

Resultados SIMCE Lenguaje- Matemáticas 2014- 2019, 8° año básico DAEM Talca

AÑOS	2014	2015	2017	2018	2019
LECTURA	224	227	228	0	224
MATEMATICA	245	240	240	0	242

Fuente: Subdepartamento de Educación, Unidad Estadística y Gestión.



Fuente: Subdepartamento de Educación, Unidad Estadística y Gestión.

RESULTADOS PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR AÑO 2021-2023

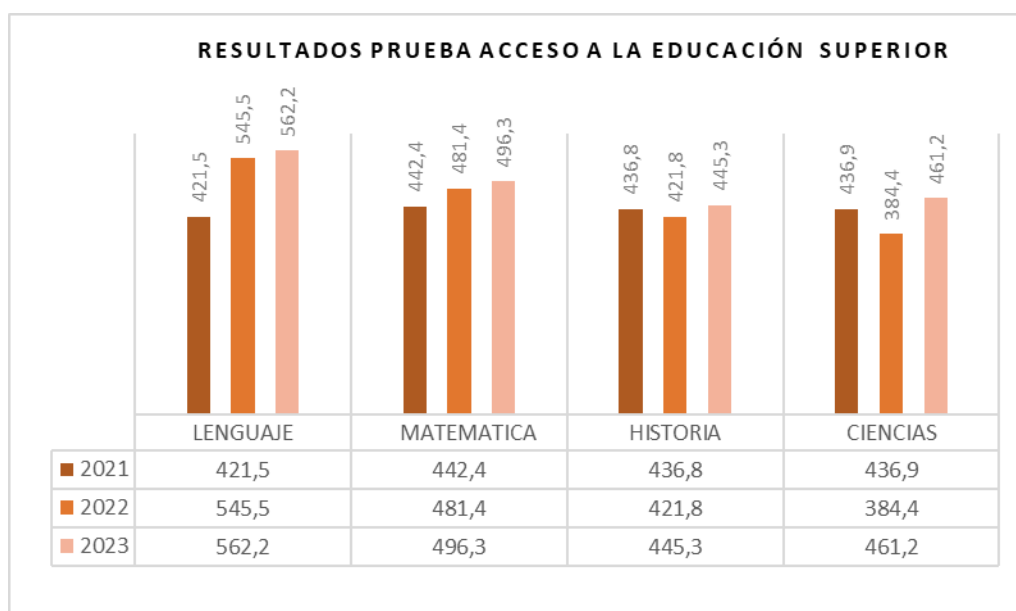
La Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) mide aquellos conocimientos que los y las postulantes hubieran tenido oportunidad de aprender, de acuerdo con la referencia curricular de las Bases Curriculares, en donde expertos establecen su relación con los aspectos centrales de la disciplina y su importancia para la educación superior.

Estas pruebas evalúan las habilidades que debiesen haber desarrollado los estudiantes que terminan su enseñanza media, teniendo como referencia los conocimientos propios de cada disciplina especificados en el currículum escolar. En cuanto a los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior, y comparados con el año 2021 son los siguientes:

Resultados Prueba Acceso a la Educación Superior

AÑO	LENGUAJE	MATEMATICA	HISTORIA	CIENCIAS
2021	421,5	442,4	436,8	436,9
2022	545,5	481,4	421,8	384,4
2023	562,2	496,3	445,3	461,2

Fuente: Subdepartamento de Educación, Unidad Estadística y Gestión.



Fuente: Subdepartamento de Educación, Unidad Estadística y Gestión.

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE

Las políticas docentes son clave para mejorar la calidad, competencias y habilidades de los docentes, y generar un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes.

La Ley N°20.903, pone el foco en el trabajo colaborativo, retroalimentación y reflexión pedagógica, para ello se cuenta con la Evaluación Docente, cuyo desafío es potenciar, coordinar y apoyar la docencia en su formación de desarrollo profesional.

En el año 2022, se inscribieron 967 docentes y/o educadoras/es pertenecientes a 44 establecimientos de dependencia municipal, de los cuales 252 elaboraron el instrumento Portafolio.

Los resultados obtenidos en la Evaluación Docente, correspondiente al año 2022, se muestran en la siguiente tabla, de acuerdo al puntaje obtenido en el instrumento Portafolio, siendo la distribución final de los docentes según categoría de logro la que se indica a continuación, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 21.625.

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE 2022 - DOCENTES Y EDUCADORAS		
CATEGORÍA LOGRO PORTAFOLIO	N° DOCENTES	PORCENTAJE
A	2	0.8%
B	78	31.0%
C	101	40.1%
D	44	17.5%
E	27	10.7%

Fuente: Subdepartamento de Educación, unidad Política Docente.

SUBDEPARTAMENTO SOCIAL ESCOLAR

APOYO A ESTUDIANTES

Tiene como propósito principal prevenir, disminuir y/o eliminar aquellos factores personales, familiares y del ambiente escolar que afectan negativamente el ajuste social y el aprovechamiento escolar del estudiante. Está conformado por profesionales del área social y administrativa que tienen como función coordinar y hacer seguimiento de los programas diseñados en apoyo al estudiante y su mantención escolar.

PROGRAMAS EN APOYO AL ESTUDIANTE 2023

PROGRAMAS 2023	DESCRIPCIÓN	COBERTURA/FINANCIAMIENTO 2023	ACCIONES SUBDEPARTAMENTO SOCIAL

<p>SERVICIOS MÉDICOS SSMM 2023</p>	<p>Atención médica especialistas en oftalmología/otorrino/columna. Financiado por JUNAEB, coordinadas por DAEM Talca.</p>	<p>Atenciones realizadas:</p> <p>Atención Médica Oftalmológica: 1.399 atenciones (destinatarios desde NT2 a 4º Medio).</p> <p>Tamizaje Otorrino: 302 atenciones (destinatarios NT1 y NT2).</p> <p>Atención Médica Otorrino: 33 atenciones (destinatarios desde NT2 a 4º Medio).</p> <p>Audiometrías: 24 atenciones (destinatarios NT1-NT2-1º Básico).</p> <p>Tamizaje columna: 347 atenciones (destinatarios 7º Básico).</p> <p>Atención Médica columna: 148 atenciones (destinatarios controles de 8º Básico a 4º Medio).</p> <p>Financiado por JUNAEB</p>	<p>Capacitación coordinadores de establecimientos. Detección estudiantes beneficiarios. Levantamiento de necesidades de atención. Gestión y coordinación de horas médicas y dependencias para su realización. Entrega de tratamientos Seguimiento y apoyo a casos emergentes sin diagnóstico.</p>
<p>PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2023</p>	<p>Servicio alimentación desayuno-almuerzo-colaciones, servicio licitado por JUNAEB.</p>	<p>16.638 (dieciséis mil seiscientos treinta y ocho) alumnos beneficiados. En establecimientos municipales.</p>	<p>Supervisión de contrapartes encargados escolares de PAE.</p>
<p>PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I BIENIO 2023</p>	<p>Focaliza su accionar en la intervención con la comunidad educativa de niveles de Educación Parvularia (NT1 y NT2) y Primer Ciclo Básico de las escuelas, con el fin de transferir a la comunidad educativa herramientas y estrategias metodológicas y prácticas, que permitan favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de vida escolar, mediante intervenciones en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas, , en contexto de pandemia Los establecimientos en convenio son: Escuela Edén, Liceo TP El Sauce, Escuela Costanera, Liceo Complejo Educacional Javiera Carrera, Escuela Villa La Paz, Escuela Guido Goossens, Escuela Panguilemo, Escuela Viña Purísima, La Florida, Escuela Lorenzo Varoli Gerardi, Escuela</p>	<p>29 (veintinueve) establecimientos, (25) veinticinco municipales y (4) cuatro particulares subvencionados.</p> <p>5.613 (cinco mil seiscientos trece) estudiantes NT1, NT2 y Primer Ciclo de Enseñanza Básica.</p> <p>235 (doscientos treinta y cinco) profesores y educadoras de párvulos.</p> <p>4.485 (cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco) Apoderados de prebásica y primer ciclo básico.</p> <p>El presupuesto para la ejecución del programa durante año 2023, fue de \$122.987.500, correspondiendo un 80% (\$98.390.000) al aporte de JUNAEB y un 20% (\$16.180.000) al aporte local.</p>	<p>Intervención comunitaria escolar. Detección de estudiantes para acción preventiva. Intervención con profesores en ambiente escolar. Gestión de apoyo psicosocioeducativo. Gestión de redes.</p>

	Villa Culenar, Escuela Las Américas, Liceo de Cultura Y Difusión Artística, Escuela José Manuel Balmaceda, Escuela Básica Talca, Escuela San Miguel, Escuela Centinela, Liceo Carlos Condell de la Haza , Escuela El Oriente, Escuela Prosperidad, Escuela Cooperativa Lircay, Escuela Carlos Trupp Wanner, Escuela Carlos Spano, Escuela Carlos Salinas, Escuela San Francisco De Asís, Colegio De María, Lyon's School y Colegio Baltazar.		
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II 2023	<p>Focaliza su accionar en la intervención con la comunidad educativa desde 5to a 8vo básico en 24 establecimientos municipales de la Comuna de Talca; con el fin de transferir a la comunidad educativa herramientas y estrategias metodológicas y prácticas, que permitan favorecer en niños y niñas una buena convivencia escolar, mediante intervenciones en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas.</p> <p>Los establecimientos en convenio son: Edén, LTP El Sauce, Costanera, Complejo Educacional Javiera Carrera, Villa La Paz, Guido Goossens, Panguilemo, Viña Purísima, La Florida, Lorenzo Varoli Gerardi, Villa Culenar, Las Américas, Liceo De Cultura Y Difusión Artística, José Manuel Balmaceda, Básica Talca, San Miguel, Centinela, Carlos Condell, El Oriente, Prosperidad, Cooperativa Lircay, Carlos Trupp Wanner, Carlos Spano, Carlos Salinas, San Francisco De Asís, Colegio De María, Lyon's School, Colegio Baltazar.</p>	<p>(28) veintiocho establecimientos, (24) veinticuatro municipales y (4) cuatro particulares subvencionados.</p> <p>(4.235) cuatro mil doscientos treinta y cinco estudiantes segundo ciclo.</p> <p>(181) ciento ochenta y un profesores de segundo ciclo.</p> <p>(3.406) tres mil cuatrocientos seis apoderados de segundo ciclo.</p> <p>El presupuesto para la ejecución del programa durante año 2023, fue de \$136.699.000, correspondiendo un 80% (\$109.296.000) al aporte de JUNAEB y un 20% (\$27.403.000) al aporte local.</p>	<p>Intervención comunitaria escolar sobre convivencia escolar y salud mental.</p> <p>Detección de estudiantes para acción preventiva.</p> <p>Detección de estudiantes con riesgo crítico para derivación con la red.</p> <p>Intervención con profesores sobre apoyo al buen clima escolar y autocuidado docente.</p> <p>Gestión de apoyo psicosocioeducativo.</p> <p>Gestión de redes.</p>
PROGRAMA HPV III BIENIO 2023	Favorecer en los estudiantes de 7° básico a 4º medio matriculados en liceos subvencionados, con riesgo psicosocioeducativo, logren trayectorias educativas exitosas	<p>(17) diecisiete establecimientos, (10) diez municipales y (7) siete particulares subvencionados.</p> <p>(5.393) cinco mil trescientos</p>	<p>Intervención comunitaria escolar.</p> <p>Detección de estudiantes en riesgo de deserción.</p> <p>Gestión de apoyo psicosocioeducativo.</p> <p>Promoción y prevención en salud mental</p>

	mediante acciones promocionales, preventivas y de apoyo intensivo realizadas en el contexto escolar, en contexto de pandemia.	noventa y tres estudiantes de Enseñanza Media. (213) doscientos trece profesores de Enseñanza Media. (1.893) mil ochocientos noventa y tres padres y apoderados de Enseñanza Media. El presupuesto para la ejecución del programa durante año 2023, fue de \$148.433.000.-, correspondiendo un 90% (\$133.649.000) al aporte de JUNAEB y un 10% (\$14.784.000) al aporte local.	de la comunidad educativa. Gestión de redes.
--	---	--	--

Fuente: Coordinación Comunal SSMM Talca.

COBERTURA Y POBLACIÓN PARTICIPANTES PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

CUADRO RESUMEN							
COBERTURA DE ESCUELAS Y Nº POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV I							
COMUNA TALCA AÑO 2023							
CURSO	NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	TOT
Matrícula	515	706	1.038	1.108	1.185	1.061	5.613
Nº Profesores/Educadoras	26	33	46	43	45	42	235
Nº Padres y Apoderados (80%)	411	565	828	888	947	846	4.485

Fuente: Coordinación Comunal Programa HPV I.

CUADRO RESUMEN					
COBERTURA DE ESCUELAS Y Nº POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV II					
COMUNA TALCA AÑO 2023					
CURSO	5ºEB	6ºEB	7ºEB	8ºEB	TOT.
Matrícula	1.077	1.099	1.079	998	4.253
Nº Profesores	46	45	45	45	181
Nº Padres y Apoderados (80%)	862	880	864	800	3.406

Fuente: Coordinación Comunal HPV II.

CUADRO RESUMEN							
COBERTURA DE ESCUELAS Y Nº POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV III							
COMUNA TALCA AÑO 2023							
CURSO	7ºEB	8ºEB	1ºEM	2ºEM	3ºEM	4ºEM	TOT.
Matrícula	264	299	1.433	1.263	1.150	984	5.393
N.º Profesores	7	7	50	50	50	49	213
Nº Padres y Apoderados	72	80	531	431	402	377	1.893

TOTAL, PARTICIPANTES	343	386	2.014	1.744	1.602	1.410	7.499
----------------------	-----	-----	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente: Coordinación Comunal HPV III.

PROGRAMAS 2023	DESCRIPCIÓN	COBERTURA/FINANCIAMIENTO 2023	ACCIONES SUBDEPARTAMENTO SOCIAL
SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN	Prestaciones monetarias MIDESO-MINEDUC transferidas al sostenedor por lograr retención escolar de estudiantes en situación de vulnerabilidad durante el año 2022.	(39) Treinta y nueve establecimientos con asignación subvención Proretención. (2.749) dos mil setecientos cuarenta y nueve estudiantes causantes de la subvención. (M\$) 368.272.487 Trescientos sesenta y ocho millones doscientos setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y siete.	Levantamiento de solicitud subvención. Capacitación a coordinadores de establecimientos en elaboración de proyectos. Revisión de proyectos. Gestión de compras. Seguimiento de acciones escolares promotoras de la retención escolar. Se financia apoyo asistencial para la mantención escolar de los estudiantes compra de uniformes, calzado, materiales y útiles escolares. Se financia la adquisición de insumos de laboratorio, softwares educativos, instrumentos de diagnóstico educativo, instrumentos musicales, equipamiento deportivo y artístico para talleres.

Fuente: Coordinación Subvención Proretención DAEM Talca.

PROGRAMAS 2023	DESCRIPCIÓN	COBERTURA/FINANCIAMIENTO 2023	ACCIONES SUBDEPARTAMENTO SOCIAL
BECA INDÍGENA	Prestación monetaria de libre disposición financiada por JUNAEB asignada a estudiantes de educación media y superior que acrediten situación económica igual o inferior a 60% de vulnerabilidad, según RSH y nota promedio igual o superior a 5,0 y pertenencia a una etnia indígena.	Becados año 2023 (36) Treinta y seis. M\$5.257.740 Cinco millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta.	Difusión y tramitación de postulaciones y renovaciones. Recepción y revisión de documentación. Inducción asistentes sociales establecimientos municipales y particulares subvencionados. Reuniones técnicas con becados. Coordinación con JUNAEB. Atención de público.
BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	Prestación monetaria de libre disposición financiada por JUNAEB asignada a estudiantes de educación media y superior que acrediten situación económica igual o inferior a 60% de vulnerabilidad, según RSH y nota promedio igual o superior a 6,0.	Becados año 2023 (392) trescientos noventa y dos. M\$150.120.320 Ciento cincuenta millones ciento veinte mil trescientos veinte.	Difusión y tramitación de postulaciones y renovaciones. Recepción y revisión de documentación. Inducción asistentes sociales establecimientos municipales y particulares subvencionados. Reuniones técnicas con becados Coordinación con JUNAEB. Atención de público.

Fuente: Estadística JUNAEB 2023.

PROGRAMAS 2023	DESCRIPCIÓN	COBERTURA/FINANCIAMIENTO 2023	ACCIONES SUBDEPARTAMENTO SOCIAL
PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR	Proporciona alojamiento, alimentación y apoyo emocional en el hogar de una familia tutora. Su objetivo es favorecer el acceso,	(106) ciento seis alumnos becados. M\$103.410.175	Difusión y tramitación de postulaciones y renovaciones. Recepción y revisión de documentación. Inducción asistentes sociales

	<p>mantención y término del sistema educacional (básica, media y superior) a beneficiarios que provienen de sectores rurales o urbanos que necesitan trasladarse para continuar sus estudios ya que sus lugares de origen tienen reducida oferta educacional. JUNAEB materializa la entrega del beneficio mediante la suscripción de convenios con las entidades ejecutoras a las cuales se les transfieren recursos por concepto de aporte a las familias tutoras y por concepto de aporte a la ejecución. Financiado por JUNAEB transfiriendo al Municipio.</p>	<p>Ciento tres millones cuatrocientos diez mil ciento setenta y cinco.</p>	<p>establecimientos municipales y particulares subvencionados. Reuniones técnicas con becados. Supervisiones hogares tutores. Levantamiento asistencia mensual. Entrega bono familia tutora. Ejecución actividades según plan de trabajo. Actualización documentación becados y familias tutoras. Coordinación de evaluaciones psicológicas familias tutoras. Coordinación con JUNAEB. Atención de público.</p>
--	---	--	---

Fuente: Coordinación Programa Residencia Familiar DAEM.

PROGRAMAS 2023	DESCRIPCIÓN	COBERTURA/FINANCIAMIENTO 2023	ACCIONES SUBDEPARTAMENTO SOCIAL
<p>PROGRAMA 4 A 7</p>	<p>El Programa 4 a 7 proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes: -Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes, quienes podrán acceder a talleres según su perfil laboral. Estos talleres les permitirán fortalecer sus competencias laborales y/o derivaciones para poder acceder a la oferta pública disponible en cada región y que están orientadas a mejorar o acceder a oportunidades laborales. -Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años, quienes, después de su jornada escolar, pueden acceder a talleres de organización escolar, talleres temáticos y talleres de desarrollo integral con enfoque de género.</p>	<p>(160) ciento sesenta estudiantes atendidos. Escuelas en convenio 2023: Escuela Lorenzo Varoli, Escuela Esperanza y Escuela Hermano Guido Gossens. M\$58.188.290 cincuenta y ocho millones ciento ochenta y ocho mil doscientos noventa. Fondo transferido desde SERNAMEG.</p>	<p>Este programa, lo coordina el Subdepartamento Social, que difunde, recepciona, postula y apoya administrativamente a establecimientos educacionales que cuentan con equipos de monitores, para atender a los niños y niñas, de 6 a 13 años, después de la jornada escolar, de lunes a viernes de 16:00 a 19:00 horas. Durante ese horario lo alumnos participan de talleres de arte y recreación, además, de recibir refuerzos pedagógicos hasta que pasan a retirarlos de los establecimientos.</p>

Fuente: Coordinación Programa 4 a 7 DAEM Talca.

PROGRAMAS 2023	DESCRIPCIÓN	COBERTURA/FINANCIAMIENTO 2023	ACCIONES SUBDEPARTAMENTO SOCIAL
<p>PLAN DE ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN</p>	<p>Objetivo general: promover la asistencia, permanencia, vinculación, y revinculación de</p>	<p>La totalidad de casos entregados por el Ministerio de Educación correspondiente al</p>	<p>-Conformación de un equipo de veinte profesionales y gestores territoriales. -Instalación de los equipos de gestores</p>

<p>EDUCATIVA 2023</p>	<p>niños, niñas, adolescentes y jóvenes con alto ausentismo, o con trayectorias educativas interrumpidas. Objetivos específicos: Implementar en conjunto con los sistemas educativos territoriales y las familias del territorio estrategias para revincular estudiantes con trayectorias educativas interrumpidas. Generar en conjunto con las comunidades educativas protocolos, reglamentos, estrategias, que promuevan el mejoramiento de la asistencia de los estudiantes con ausentismo crónico.</p>	<p>reporte 2021, 2022 y 2023 es un total de 1.326 estudiantes, en donde se concretó la búsqueda de información de un total de 1.317 casos.</p>	<p>en los territorios. -Despliegue territorial según procedencia de los estudiantes desvinculados registrados en primer, segundo y tercer reporte del Ministerio de Educación, publicado en plataforma Comunidad Escolar. -Presentación de los equipos de gestores en los establecimientos educacionales. -Provisión de dependencias, material de trabajo, y equipos informáticos para el registro diario de acciones de los gestores. -Seguimiento del trabajo realizado por los equipos territoriales.</p>
------------------------------	--	--	--

Fuente: Coordinación Plan de Asistencia y Revinculación Educativa

SUBDEPARTAMENTO DE FINANZAS

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE EDUCACIÓN

Su función es gestionar y administrar oportuna y eficientemente los recursos financieros necesarios para la ejecución del Plan Anual de Educación Municipal.

RECURSOS FINANCIEROS DESTACADOS DURANTE EL AÑO 2023:

Los recursos financieros que administra el DAEM, provienen del Ministerio de Educación, corresponden al mayor porcentaje de los ingresos, en tanto el porcentaje restante proviene de la Dirección de Educación Pública y de Junji.

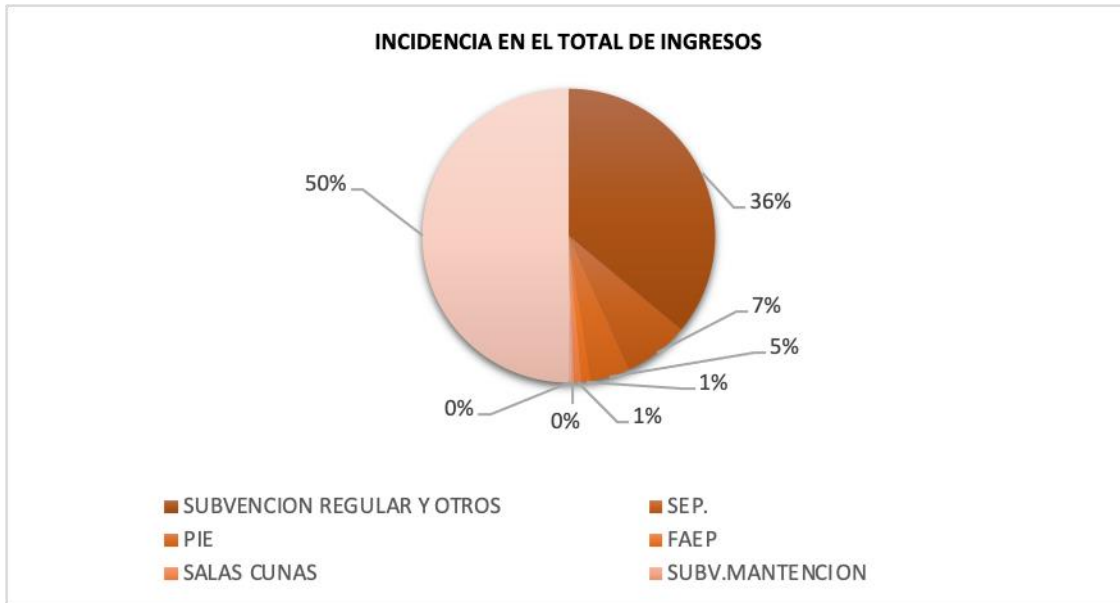
DETALLE PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS M\$:

FUENTES	INGRESOS \$ M	INCIDENCIA EN EL TOTAL DE INGRESOS
SUBVENCION REGULAR Y OTROS	53.221.685	72.10%
SEP.	10.675.187	14.46%
PIE	6.379.796	8.64%
FAEP	1.479.885	2.0%
SALAS CUNAS	1.221.682	1.65%
SUBV.MANTENCION	395.280	0.53%
SUBV.PRORETENCION	437.092	0.59%
TOTAL	73.810.607	100%

Fuente: Subdepartamento de Finanzas

A continuación, se detalla gráficamente las fuentes de ingreso, en la cual queda en evidencia que la mayor parte de ingresos provienen de la subvención general.

GRÁFICO REPRESENTATIVO



Fuente: Subdepartamento de Finanzas.

BALANCE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS 2023:

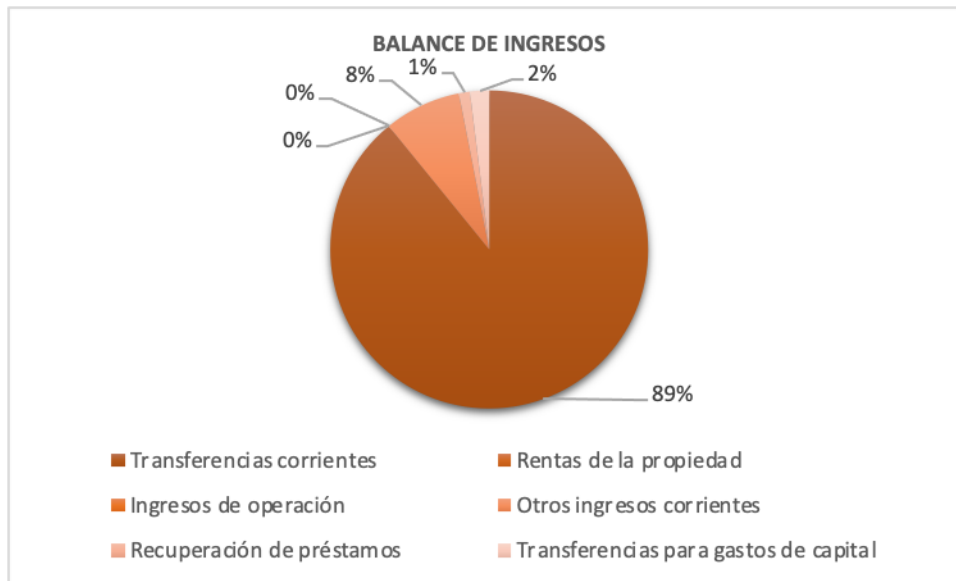
El Servicio de Educación Municipal, durante el año 2023 obtuvo ingresos totales (incluye saldo inicial caja) que alcanzaron la suma de **M\$69.106.934**

DENOMINACION	TOTAL, M\$	PORCENTAJE
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.556.793	89.07%
DEL SECTOR PRIVADO	30.265	
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	61.526.527	
DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	55.595.817	
SUBVENCION FISCAL MENSUAL	36.281.130	
SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	6.155.183	
ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	652.968	
SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20.248	10.675.187	
OTROS	1831.346	
DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	1221.682	
DEL TESORO PUBLICO	1940.625	
DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	2.309.763	
FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	1479.885	
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	58.638	
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	400.000	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.604	0%

INGRESOS DE OPERACIÓN	516	0%
VENTA DE BIENES	0.000	
VENTA DE SERVICIOS	516.000	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.407.758	7.82%
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	5050.443	
OTROS	357.315	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	780	1.12%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.354.000	1.95%
SALDO INICIAL DE CAJA	0.000	0%
TOTAL, INGRESOS	69.106.934	100%

Fuente: Subdepartamento de Finanzas DAEM.

GRÁFICO BALANCE DE INGRESOS



Fuente: Subdepartamento de Finanzas.

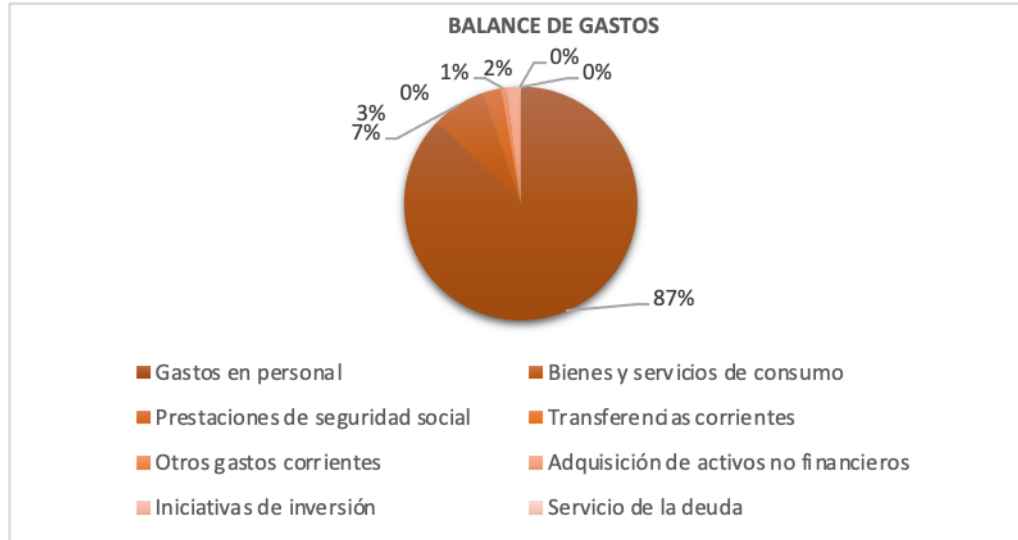
BALANCE DE EJECUCIÓN DE GASTOS 2023:

El Servicio Educación Municipal, durante el año 2023 obtuvo gastos efectivos totales que alcanzaron la suma de **M\$ 69.542.860**

DENOMINACION	TOTAL \$M	PORCENTAJE
GASTOS EN PERSONAL	60.137.423	86.44%
PERSONAL DE PLANTA	27.484.091	
PERSONAL A CONTRATA	11.478.321	
OTRAS REMUNERACIONES	21.175.011	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.140.148	7.40%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	82.420	
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	466.585	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	71.132	
MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.738.367	
SERVICIOS BASICOS	1.216.763	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	332.683	
PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.111	
SERVICIOS GENERALES	293.373	
ARRIENDOS	503.545	
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	35.978	
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	395.446	
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	2.745	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.784.679	2.56%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.000	0%
OTROS GASTOS CORRIENTES	518.945	0.75%
DEVOLUCIONES	497.370	
COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS	21.575	
ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.296.885	1.86%
MOBILIARIO Y OTROS	191.578	
MAQUINAS Y EQUIPOS	263.83	
EQUIPOS INFORMATICOS	766.861	
PROGRAMAS INFORMATICOS	70.638	
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.976	
INICIATIVA DE INVERSION	56.567	0.09%
SERVICIO DE LA DEUDA	30.503	0.00%
TOTAL	69.542.860	100%

Fuente: Subdepartamento de finanzas

GRÁFICO BALANCE DE GASTOS



Fuente: Subdepartamento de Finanzas DAEM

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SERVICIO EDUCACIÓN AÑO 2023

SITUACIÓN FINANCIERA	M\$
(1) Saldo inicial caja	4.047.208
(2) Ingresos Efectivos enero - diciembre	69.106.934
3 (1+2) TOTAL INGRESOS	73.154.142
(4) Obligaciones Devengadas	69.573.363
5 (3-4) SITUACIÓN FINANCIERA	3.580.779
(6) Pagos Efectivos enero – diciembre	69.542.860
TOTAL, EGRESOS	69.542.860
7(4-6) DEUDA EXIGIBLE	30.503
SITUACIÓN DE CAJA	3.611.282
Fuente: Subdepartamento de Finanzas DAEM	
DETALLE DE SALDOS EN CAJA:	M\$
GESTIÓN INTERNA	52.145

SEP	2.690.210
FAEP	868.494
APORTE LEY 19.532	429
LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES	2
TOTAL	3.611.282

Fuente: Subdepartamento de Finanzas DAEM

PASIVO EDUCACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2023

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	2.411
215-22-05-002-000-000	AGUA	450
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA CELULAR	2.816
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	95
215-22-01-002-000-000	ALIMENTOS PARA ANIMALES	5.943
215-34-07-002-000-000	DEUDA - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.788
TOTAL		30.503

Fuente: Subdepartamento de Finanzas DAEM

GESTIÓN DE PERSONAS

El Subdepartamento de Gestión de Personas, es responsable de asegurar, mantener y proveer el personal docente, asistente y paradocente de los 48 establecimientos educacionales y 9 Salas Cunas VTF de la comuna, asegurando el cumplimiento de los programas de estudio vigentes, el programa de integración escolar y los programas de mejoramiento educativo, para converger en la generación de espacios de aprendizaje efectivos y que propendan al mejoramiento continuo de la educación pública.

PERSONAL DOCENTE

En cuanto al personal docente, los establecimientos educacionales de nuestra comuna se conforman, de un equipo directivo, equipo técnico-pedagógico, docentes de aula, docentes asociados a funciones de mejoramiento (PME), docentes de apoyo y docentes del Programa de Integración Escolar.

Los docentes rigen su carga horaria por la distribución mencionada en el Art. 69 y 80 del DFL N° 1/1996 y al Art. Cuarto Transitorio de la Ley N° 20.903. En este ítem se concentran 1.792 funcionarios, los cuales realizan un total de 70.806 horas destinadas a la atención integral de nuestros estudiantes. Dichas horas se dividen en las tres subvenciones que administra el Departamento de Administración Municipal de Educación Talca, correspondiendo a 51.070 horas de subvención regular, 14.137 de subvención PIE y 5.599 de subvención SEP.

TABLA RESUMEN

FUNCIONARIO	NÚMERO DE FUNCIONARIOS	HORAS SUBVENCIÓN REGULAR	HORAS SUBVENCIÓN PIE	HORAS SUBVENCIÓN SEP
DOCENTES	1.787	51.070	14.137	5.599

Fuente: Subdepartamento Gestión de Personas

Respecto a la aplicación de las Leyes de Titularidad; Ley N°20.804 del 31 de enero del año 2015, Ley N°21.152 del 24 de abril del año 2019, Ley N°21.399 del 27 de diciembre del año 2021, las cuales reconoce que los docentes que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa, que otorgo titularidad a los docentes a contrata que tuviera 20 o más horas de contrato en aula por 3 años continuos o 4 discontinuos, a excepción de la Ley 21.399, que otorgo titularidad independiente de que estas horas fuesen aula, y la Ley N°21.176 del 11 de octubre del año 2019, que otorgo titularidad a todos los docentes titulares que tuvieran una extensión de horas a contrata en funciones de aula, directivas o técnico pedagógicas.

De lo anterior, se puede establecer a la fecha, que contamos con 1.380 docentes titulares, quienes tienen, en su conjunto 40.417 horas de subvención regular, 10.373 de subvención PIE y 3.541 horas de subvención SEP.

FUNCIONARIO	NÚMERO DE FUNCIONARIOS	HORAS SUBVENCIÓN REGULAR	HORAS SUBVENCIÓN PIE	HORAS SUBVENCIÓN SEP
DOCENTES TITULARES	1.380	40.417	10.373	3.541

Fuente: Subdepartamento Gestión de Personas

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

En cuanto a asistentes de educación, quienes son los que desarrollan, dentro de los establecimientos educacionales, la labor de apoyo y soporte del proceso de enseñanza – aprendizaje, se encuentran 1.268 funcionarios para dar cobertura a las diversas necesidades de los establecimientos educacionales. Dichos funcionarios, al igual que los docentes, se dividen en las tres subvenciones.

FUNCIONARIOS	SUBVENCIÓN REGULAR	SUBVENCIÓN PIE	SUBVENCIÓN SEP	TOTAL
HORAS ASISTENTES	31.264	4.995	16.692	52.951

Fuente: Subdepartamento Gestión de Personas

DAEM

Respecto a las personas que se desempeñan dentro del Departamento de Administración Municipal, se detalla que se desarrollan 153 funcionarios, quienes se cumplen diversas funciones como la adquisición de bienes y servicios; el apoyo a diferentes programas; la contratación, remuneración, análisis y distribución de funcionarios de establecimientos; el balance financiero; apoyo jurídico, soporte programación y lineamientos técnico-pedagógicos, entre otros requerimientos correspondientes a la administración de los establecimientos educacionales, propendiendo al correcto y eficaz funcionamiento de la educación pública.

VTF

Dentro de la administración de los establecimientos, que dependen del subdepartamento de Gestión de Personal, existen 9 VTF o jardines infantiles de subvención delegada desde la JUNJI. Dichos espacios de formación están destinadas a los niveles de formación inicial que son fundamentales en el proceso formativo.

En estos centros educativos se desempeñan 145 funcionarios, que están contratados bajo la modalidad de código del trabajo para cumplir las diversas funciones delimitadas por su plan de estudio.

CONCLUSIÓN

A modo de análisis, podemos concluir que, la totalidad de funcionarios que dependen del subdepartamento de Gestión de Personas, al año 2023, son 3.353 de los cuales corresponden un 53,3% a docentes de nuestras escuelas, un 37,8% a funcionarios asistentes de la educación de establecimiento, un 4,3% a funcionarios de VTF y un 4,6% a funcionarios DAEM.

FUNCIONARIOS	CANTIDAD	%
--------------	----------	---

DOCENTES	1.787	53,3%
ASISTENTES	1.268	37,8%
DAEM	153	4,6%
VTF	145	4,3%
TOTALES	3.353	100%

Fuente: Subdepartamento Gestión de Personas

Debido a la distribución, anteriormente detallada, se estima que la dotación docente es fundamental para un proceso de formación efectivo y que sin el apoyo de las otras instancias no se podría llegar a un correcto funcionamiento, debido a esto, se vislumbra una proporción idónea para responder a las necesidades y demandas que conlleva, en la actualidad, la enseñanza de calidad en nuestra comuna.

Adicionalmente a lo ya mencionado, cabe recordar que, dentro del detalle se omite la contratación de funcionarios por reemplazo, pues estos responden a la necesidad transitoria e inmediata que presente cada establecimiento o cargo, por lo que representan una dotación fluctuante inmensurable.

SUBDEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Es aquel que tiene a su cargo las unidades que permiten el funcionamiento interno y equipamiento del Departamento de Educación Municipal. Este subdepartamento se encuentra compuesto por las siguientes unidades:

Jefe Subdepartamento de Administración.
 Secretaria Subdepartamento.
 Unidad de Mantenimiento y Construcción.
 Unidad de Partes.
 Unidad de Movilización.
 Unidad de Bodega e Inventarios.
 Unidad de Difusión.
 Unidad de Servicios Menores.

Considerando la misión, visión y objetivo institucional, nuestro objetivo como subdepartamento es ejecutar las acciones que permitan mantener la operatividad y el funcionamiento de la Institución.

UNIDAD DE MANTENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La Unidad de Mantenimiento tiene como finalidad satisfacer cada una de las necesidades de los establecimientos municipales de la ciudad de Talca en materias de infraestructura, esto significa que ante cualquier requerimiento que afecte el normal desarrollo de las actividades al interior de una escuela, liceo y/o sala cuna, se debe procurar intervenir prontamente con el único propósito de que se desarrollen las actividades educativas en forma normal.

La Unidad de Mantenimiento, tiene a su disposición trabajadores de distintas disciplinas con el fin de prestar servicios a cada uno de los establecimientos educacionales administrados por DAEM. Su misión es poder brindar apoyo a los establecimientos en distintas áreas relacionadas con la construcción, mantenimiento y reparación. Muchas de las intervenciones realizadas son de carácter urgente, debiéndose intervenir en forma oportuna para lograr disponer de establecimientos operativos y sin ningún inconveniente.

Actualmente la Unidad de Mantenimiento cuenta con 28 funcionarios que conforman tanto el personal operativo como administrativo, con el propósito de cubrir los 48 establecimientos educacionales y 9 jardines infantiles y salas cunas administrados vía transferencia de fondos (VTF).

Los recursos que año tras año administramos, son los que provienen principalmente de la Subvención de Mantenimiento anual de cada establecimiento, por lo tanto, siempre se debe contar con la aprobación directa de cada uno de los directores de los establecimientos para

su utilización.

La Unidad de Mantenimiento durante el año 2023 desarrolló su trabajo con dos líneas de financiamiento: siendo la primera de éstas la Subvención de Mantenimiento, que es entregada a cada establecimiento para solventar los gastos y requerimientos necesarios y más urgentes para el normal funcionamiento del establecimiento; la segunda línea de financiamiento corresponde a los proyectos provenientes de la Unidad de Proyectos del DAEM con recursos externos.

A continuación, se detallan las intervenciones más relevantes ejecutadas durante el año 2023 por la Unidad de Mantenimiento y Construcción del DAEM.

PROYECTOS FINANCIADOS POR SUBVENCION DE MANTENIMIENTO

ESCUELA BASICA TALCA: “Mantenimiento general de SSHH”.

Descripción: se realiza la mantención de las distintas dependencias de servicios higiénicos, los cuales se encontraban en regulares condiciones de funcionamiento y falta de mantención. Realizando cambio de urinarios, llaves de agua, vanitorios, sellos de wc, sifones, limpieza de cámaras de alcantarillados, entre otros.

Costo del proyecto =M\$ 4.500 (cuatro millones quinientos mil pesos).

LICEO ABATE MOLINA: “Mantenimiento general de puertas, pintura, sistema eléctrico y equipos de iluminación”.

Descripción: se realiza la adquisición de materiales para mantención general de puertas en mal estado, reparación de muros y cielos con su revestimiento de pintura deteriorado por humedad y uso, mantención general de los enchufes en las distintas dependencias y recintos de salas de clases, además de la mantención general de equipos de iluminación en pasillos, salas de clases y patios exteriores.

Costo del proyecto =M\$10.200 (diez millones doscientos mil pesos).

LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES: “Construcción de rampas”.

Descripción: se realiza construcción de rampas de hormigón y madera con sus respectivos pasamos para dar cumplimiento a Ley de Accesibilidad Universal de acuerdo a la normativa vigente.

Costo intervención: M\$1.800 (un millón ochocientos mil pesos).

ESCUELA LORENZO VAROLI: “Mejoramiento pavimento de circulación, rampa y marquesina”.

Descripción: corresponde al mejoramiento integral de acceso a sala de profesores con la construcción de rampa y pavimento de circulación hacia el acceso de sala de profesores. Mejorando también la cubierta existente con la construcción de cubierta en estructura metálica tipo marquesina.

Costo intervención: M\$4.800 (cuatro millones ochocientos mil pesos).

LICEO MARTA DONOSO ESPEJO: “Mantenimiento general a equipos de sala de bombas”.

Descripción: corresponde a la contratación de obra vendida y adquisición de materiales para la reparación de bomba centrífuga, reparación y mantención de tablero eléctrico, además, de la mantención preventiva a equipos encargados de elevar el agua potable hacia el liceo, tales como presostatos, bombas cloradoras y estanques hidroneumáticos. También, se realiza análisis microbiológico al agua.

Costo del proyecto: M\$ 2.950 (dos millones novecientos cincuenta mil pesos).

LICEO ABATE MOLINA: “Mantenimiento correctiva y puesta en marcha de caldera a gas para piscina”.

Descripción: corresponde a la contratación de mano de obra para la reparación de componentes de la caldera, dígame intercambiadores de calor, tablero eléctrico y filtros. Además, del cambio de equipos nuevos como bomba circuladora, estanque de expansión y bomba de piscina.

Costo del proyecto: M\$1.500 (un millón quinientos mil pesos).

LICEO COMPLEJO EDUCACIONAL JAVIERA CARRERA: “Mejoramiento de cubiertas y cielos en mal estado”. Descripción: se realizó mantención y cambio de cubiertas en mal estado, producto de las fuertes lluvias del año 2023 que provocó daños en los cielos de varios sectores del establecimiento.

Costo del proyecto =M\$ 6.400 (seis millones cuatrocientos mil pesos).

ESCUELA SAN MIGUEL: “Mejoramiento de revestimiento piso y mueble para sala de profesores”.

Descripción: mejoramiento y acondicionamiento para dos recintos, sala de clases y sala de profesores con piso en malas condiciones, el cual se encontraba revestido con alfombra y se reemplazó por piso vinílico SPC. Además, se realizó un mejoramiento en los muebles y repisas en sala de profesores.

Costo del proyecto =M\$3.500 (tres millones quinientos mil pesos)

LICEO CARLOS CONDELL: “Proyecto Mejoramiento SSHH varones”.

Descripción: corresponde al acondicionamiento del recinto de servicios higiénicos varones en mal estado, realizando limpieza de piso con pulido y abrillantado de poliuretano, reparación de fluxómetros, llaves de paso, llaves de vanitorios, sellos wc y sifones, obteniendo un baño limpio y en óptimas condiciones para su uso.

Costo en materiales y mano de obra: M\$ 1.700 (un millón setecientos mil pesos).

ESCUELA LAS AMÉRICAS: “Pintura de acceso principal, fachadas y salas de clases”.

Descripción: se realizó el mejoramiento de revestimiento pintura en distintas dependencias del establecimiento, priorizando fachadas de acceso principal, pasillos y salas de clases.

Costo del proyecto =M\$ 2.833 (dos millones ochocientos treinta y tres mil pesos).

ESCUELA JOSE MANUEL BALMACEDA: “Mejoramiento pintura en fachadas y canaleta”.

Descripción: aplicación y mejoramiento de pintura en fachadas y canaletas por frontis del establecimiento.

Costo del proyecto =M\$ 4.600 (cuatro millones seiscientos mil pesos.)

ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ: “Mejoramiento cubierta de acceso marquesina”.

Descripción: mejoramiento de cubierta existente la cual debido a su estructuración y construcción antigua necesitaba un mejoramiento. Se realizó una nueva estructura metálica con cambio de perfiles metálicos de mayor dimensión y espesor, más el cambio de cubierta de zinc, bajadas de aguas lluvias y canaletas.

Costo del proyecto =M\$ 3.350 (tres millones trescientos cincuenta mil pesos).

ESCUELA PROSPERIDAD: “Mantención puertas de acceso de salas de clases, mejoramiento de revestimiento cerámico en piso, escalas y muro, mantención eléctrica y mejoramiento de cocina”.

Descripción: se realizan distintas labores de mejoramiento general de la escuela como cambio de puertas en distintas salas de clases, mejoramiento y cambio de cerámicas en escalas, cambio de cerámicas sueltas y en mal estado de pisos y muros en cocina. Además, de la mantención general eléctrica de equipos de iluminación, enchufes y tableros eléctricos.

Costo del proyecto =M\$ 8.200 (ocho millones doscientos mil pesos).

ESCUELA ESPAÑA: “Habilitación de duchas para normalizar recintos”.

Descripción: se realiza la construcción de nuevo recinto de duchas para la regularización y normalización de espacios necesarios para personal del servicio de alimentos del establecimiento.

Costo del proyecto =M\$ 1.900 (un millón novecientos mil pesos).

LICEO BICENTENARIO ORIENTE: “Mejoramiento portón de acceso”.

Descripción: se realiza la reparación y mejoramiento en portón de acceso al establecimiento, reemplazándolo por uno más moderno, seguro y con correcto funcionamiento, debido a que el existente se encontraba muy deteriorado, con sus conexiones eléctricas y cables sueltos.

Costo del proyecto =M\$ 1.350 (un millón trescientos cincuenta mil pesos).

ESCUELA COOPERATIVA LIRCAY: “Reparación cubierta Prekínder”.

Descripción: mejoramiento de cubiertas con filtraciones, reemplazando el material deteriorado por planchas nuevas, de mejor calidad y mayor espesor, incluyendo tragaluz para aportar el ingreso de luz.

Costo del proyecto =M\$ 2.200 (dos millones doscientos mil pesos).

ESCUELA HÉCTOR PÉREZ BIOTT: “Mejoramiento de cubierta de salas de clases modulares”.

Descripción: se realiza la construcción de nuevas cerchas de cubierta para mejorar la dirección de las aguas hacia los extremos. Producto de la mala pendiente existente en las salas modulares las aguas lluvias se filtraban hacia el interior de estos recintos. Es importante destacar que, con esta solución de construcción de cerchas y cubierta de zinc nueva, los recintos se pueden utilizar sin inconvenientes por los estudiantes.

Costo del proyecto =M\$ 1.500 (un millón quinientos mil pesos).

ESCUELA HUILQUILEMU: “Reparación y refuerzo de estructura metálica para cierre perimetral”.

Descripción: mejoramiento integral de cierre perimetral de cancha deportiva del establecimiento, se realizó cambio de mallas que se

encontraban en mal estado, perfiles sueltos y aumento de la altura del cierre en sector sur para evitar la pérdida de balones en recintos colindantes.

Costo del proyecto =M\$ 3200 (tres millones doscientos mil pesos).

ESCUELA ESPERANZA: “Reparación y mantención de cubiertas”.

Descripción: se realizó limpieza de canaletas y cambio de cubiertas de zinc, PV4 en mal estado, para solucionar problema de filtraciones de aguas lluvias hacia el interior de los recintos.

Costo del proyecto =M\$ 1.850 (un millón ochocientos mil pesos).

ESCUELA CARLOS SPANO: “Cierre divisorio sector Pre-Básica”.

Descripción: se realiza el cierre perimetral del sector en estructura metálica para regularización y normalización de espacios del establecimiento.

Costo del proyecto =M\$ 4.300 (cuatro millones trescientos mil pesos).

ESCUELA UNO SAN AGUSTÍN: “Mejoramiento de revestimiento de piso sala PIE”.

Descripción: se realizó remodelación del piso existente el cual se encontraba en muy malas condiciones para el funcionamiento de sala del PIE. Se instaló nuevo piso SPC en todo el recinto junto a sus guardapolvos y molduras.

Costo del proyecto =M\$ 1.800 (un millón ochocientos mil pesos).

ESCUELA VILLA CULENAR: “Mejoramiento de rejillas de aguas lluvias patios del gimnasio”.

Descripción: reparación de rejillas ubicadas en perímetro de patio techado, se realizó reposición de piezas faltantes, nivelación y reparación de muros perimetrales, aplicación y restauración de pintura de protección.

Costo del proyecto =M\$ 3.200 (tres millones doscientos mil pesos.)

PROYECTOS FINANCIADOS POR FAEP (2019-2020)

JARDIN INFANTIL LOS CONQUISTADORES: “Proyecto Mejoramiento Integral y Normalización”.

Descripción: mejoramiento integral de pintura en distintos recintos, mejoramiento eléctrico, construcción pavimento de caucho, además, se realizó mantención de equipos de aire acondicionado y calderas, y normalización y certificación de instalación de calefón.

Costo Intervención: M\$ 33.750 (treinta y tres millones setecientos cincuenta mil pesos).

La Unidad de Mantención y Construcción DAEM sigue al servicio de la comunidad estudiantil, con el propósito de dar respuesta a las necesidades de los establecimientos educacionales en materias de infraestructura. Existen otras intervenciones que, si bien son menores y no se incluyeron en este informe, igualmente son importantes y requieren de una oportuna intervención, entre las principales es posible mencionar: robos, filtraciones de agua potable, cortes de suministro eléctrico, entre otros.

UNIDAD DE MOVILIZACIÓN DEPENDIENTE DEL SUBDEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DAEM TALCA

La Unidad se compone de veintidós conductores, un supervisor de patio (estacionamiento vehículos DAEM) y un auxiliar de buses, siendo el encargado de esta Unidad el Sr. Felipe Faúndez Poblete.

Durante el año 2023 en conjunto con la Secretaría de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Talca (SECPLAN), se realizaron dos licitaciones, la primera tuvo como objetivo asegurar los vehículos, la cual fue adjudicada por la Empresa Suramericana. La segunda licitación se llevó a cabo con el fin de adjudicar un taller mecánico para los vehículos, ésta se encuentra todavía en proceso.

La unidad posee 23 vehículos, con los cuales durante el año 2023 se desarrollaron en las siguientes actividades:

Traslado de alumnos de 16 establecimientos educacionales (570 alumnos aproximadamente).

Traslado de funcionarios DAEM para labores administrativas.

Traslado de personal municipal en general (municipalidad, Dideco, Casa Adulto Mayor, Corporación, Reciclaje, Departamento de Aseo y Ornato, entre otros).

Apoyo en actividades DAEM.

La empresa que provee el combustible es Copec S.A., con esta se trabaja a través de Convenio Marco, cabe señalar que durante el año 2023 el costo de combustible petróleo Diesel fue de M\$54.000 (aproximadamente), cincuenta y cuatro millones.

UNIDAD DE PROYECTOS – DAEM

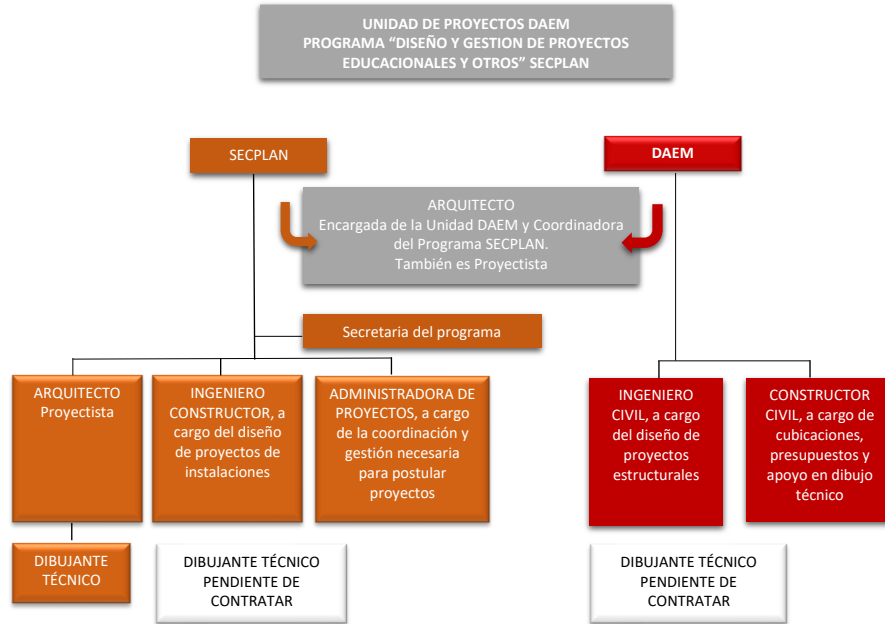
QUIENES SOMOS

Esta unidad, ubicada en calle 5 oriente N°1270 de la ciudad de Talca, está compuesta por un equipo mixto conformado por tres profesionales del Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, y cinco Administrativos, técnicos y profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación, Secplan, quienes a través del programa “Diseño y gestión de proyectos educacionales y otros” son un permanente apoyo **en la gestión , formulación, postulación y seguimiento de iniciativas de inversión** que



apuntan a entregar una mejor calidad de vida a nuestras comunidades educativas, a través del mejoramiento y mantención de la infraestructura educacional.

En términos generales, la unidad se conforma según el siguiente esquema:



Fuente: Unidad de Proyectos DAEM y Programa Diseño y Gestión de Proyectos Educativos y otros-Secplan, Unidad de Mantención y Construcción del DAEM y Cuentas Públicas de la Ilustre Municipalidad de Talca de los años 2021 y 2022.

CUALES SON NUESTROS OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES

Dentro de los principales objetivos y funciones de este comprometido equipo de trabajo, conformado por ocho personas, está la tarea de **diseñar y postular iniciativas que permitan mejorar las condiciones de infraestructura** de los 48 establecimientos educacionales y de los 9 jardines infantiles y salas cunas VTF de la comuna, de acuerdo a las cinco principales líneas de requerimientos:

Requerimientos de proyectos de alto impacto o emblemáticos que han sido priorizados por la comunidad y consecuentemente incorporados en el Plan de Desarrollo Comunal.

Proyectos que son de interés o compromiso de la máxima autoridad municipal, del honorable Concejo Municipal y/o del director del Departamento de Administración de Educación Municipal.

Proyectos que son requeridos directamente por las comunidades educativas en base a sus PEI (Proyectos Educativos Institucionales) y/o requerimientos que se generan en el quehacer diario.

Proyectos que son pesquisados por los equipos técnicos en terreno y que son urgentes de abordar.

Proyectos que se requiere abordar en forma inmediata ya sea por catástrofes o notificaciones y fiscalizaciones de otros organismos.

Asimismo, es parte de su función, asesorar técnica como administrativamente tanto a las autoridades, jefaturas y comunidad en general, en todos los procesos y exigencias que conlleva el diseño y formulación de proyectos de inversión principalmente en el ámbito educacional.

Para ello se debe estar en permanente coordinación con otras direcciones y unidades del municipio, ya que actualmente no contamos con la cantidad de profesionales requeridos y apoyo logístico para poder desarrollar en forma autónoma los diseños que requiere la comunidad. Es por esto que es de vital importancia contar con el apoyo de otras unidades y direcciones tanto del DAEM como del municipio, como lo son por ejemplo: Unidad SIG, Topografía y Movilización que mantiene Secplan, Unidad de Catastro y Movilización de Dirección de Obras, Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente con quienes manejan el Registro Social de Hogares e información comunal, Subdepartamento de Jurídica, Subdepartamento de Finanzas y Movilización del DAEM, entre otros.

OTRAS COORDINACIONES NECESARIAS DE ABORDAR

Así como la Unidad mantiene una estrecha coordinación con distintas direcciones, subdepartamentos y unidades para la formulación y postulación de iniciativas de inversión, también debe mantener una estrecha cooperación y coordinación con la Unidad de Construcción y Mantenimiento del DAEM, con quienes permanentemente se desarrollan trabajos, supervisiones y asesorías. Todo lo anterior, con la finalidad de ir planificando las intervenciones que se deben realizar en los distintos establecimientos educacionales que surgen principalmente por necesidades de mantención y habilitación de diversos espacios.

CATASTRO DE NECESIDADES

En atención a la necesidad de registrar formalmente la gran cantidad de necesidades formuladas solo por las propias comunidades educativas y paralelamente obtener información relevante y básica para poder empezar a levantar y regularizar la infraestructura de nuestros establecimientos, durante el año 2023, se trabajó inicialmente en catastrar información y necesidades de cada establecimiento educacional (liceos y escuelas), las cuales debieron ser discutidas, analizadas y priorizadas por cada comunidad educativa, quedando pendiente solo para los años venideros el catastro de los jardines infantiles y salas cunas VTF.

La planilla de catastro fue entregada a todas las comunidades educativas con su respectivo instructivo y anexos, para completar los datos requeridos, la cual se dividió en cinco partes que se detallan a continuación:

- a). Datos del establecimiento educacional.
- b). Datos del encargado de infraestructura.
- c). Datos respecto al Reconocimiento Oficial y otros.
- d). Registro de necesidades de acuerdo a prioridad y tipo de intervención, desglosada en:
 - d.1. Intervenciones necesarias de abordar "Como Mantención y Mejoramiento **Menor**" (recursos de mantenimiento).
 - d.2. Intervenciones necesarias de abordar "Como Mantención y Mejoramiento **Mayor**" (necesidad de postular a fondos externos).
 - d.3. Intervenciones necesarias de abordar "Como **Nueva Infraestructura**" (necesidad de postular a fondos externos).
- e). En base al Anexo 1 adjunto a cada director, informar los recintos que el establecimiento, cuenta actualmente.

Lo anterior se reflejó en el siguiente documento base que trabajó cada comunidad escolar:

PLANILLA BÁSICA DE CATASTRO DE NECESIDADES EN INFRAESTRUCTURA						
1	Con la finalidad de actualizar y realizar un catastro general de las necesidades mas urgentes y prioritarias de cada Comunidad Educativa y así poder estudiar, programar, evaluar y planificar las posibles intervenciones a realizar en los distintos Establecimientos Educativos, en la medida que se cuente con los recursos necesarios. Solicitamos a las Directoras y Directores de cada Establecimiento Educativo de la Comuna de Talca, poder reunirse con sus comunidades educativas, para consensuar y priorizar sus necesidades respecto a la Mantención y Construcción en sus edificios. Lo anterior permitirá manejar una base de datos actualizada y a su vez formalizar las peticiones más urgentes de cada Comunidad.					
2	La presente planilla, deberá ser entregada por parte del Director o Directora el día 11 de Agosto y solo en el caso de Liceos con una gran infraestructura tendrán plazo hasta el 31 de Agosto. Posteriormente deberá ser enviada en soporte papel debidamente suscrita a la Encargada de la Unidad de proyectos del DAEM, Sra. Pamela Herrera Paredes con copia digital (Vía mail) a los siguientes correos institucionales: ogalvez@daemtalca.cl, paherrera@talca.cl, rfuentes@talca.cl; cperez@talca.cl; jpizarro@talca.cl y adiaz@talca.cl					
A DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL						
	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO				RBD	
	NOMBRE DEL DIRECTOR (A)		MAIL		TELÉFONO E.E	
	NOMBRE DE QUIEN SUBROGA		MAIL		TELÉFONO CELULAR	
	NOMBRE DE LA PRESIDENTA (E) CGA		MAIL		TELÉFONO	
	NOMBRE DE LA PRESIDENTA (E) CGP		MAIL		TELÉFONO	
B DATOS DEL ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA (Nombrado por Dirección del establecimiento, puede ser el mismo director (a)) Es importante señalar que los equipos técnicos solo se comunicarán con ésta persona para ver aspectos de Infraestructura.						
	NOMBRE		MAIL		TELÉFONO (S)	
C DATOS RESPECTO AL RECONOCIMIENTO OFICIAL Y OTROS						
	RECOFI	SI	NO	Nº DE LA RESOLUCIÓN	DE FECHA	INDICAR Nº DE CURSOS RECONOCIDOS
	¿Cuenta con Resolución de Reconocimiento Educativo?					INDICAR LA CAPACIDAD APROBADA
	JEC	SI (Indicar Niveles)	NO (Indicar Niveles)	PARCIAL (Indicar qué niveles no están)	INDICAR Nº DE CURSOS EN PRE BÁSICA	INDICAR Nº DE CURSOS EN BÁSICA
	¿El Total del local escolar está en JEC?					INDICAR Nº DE CURSOS EN E. MEDIA O TP
	PEI	SI	NO	EN PROCESO		SI o NO
	¿El local escolar cuenta con anexo de PEI que refleje las necesidades de infraestructura?				¿El PEI, define la cantidad máxima de alumnos por curso?	Cuantos

Fuente: Unidad de Proyectos DAEM y Programa Diseño y Gestión de Proyectos Educativos y otros-Secplan, Unidad de Mantención y Construcción del DAEM y Cuentas Públicas de la Ilustre Municipalidad de Talca de los años 2021 y 2022.

D REGISTRO DE NECESIDADES DE ACUERDO A PRIORIDAD Y TIPO DE INTERVENCIÓN				
D.1 INTERVENCIONES NECESARIAS DE ABORDAR COMO MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO MENOR (Entendidas estas como arreglos y mejoras a la infraestructura existente con recursos de Subvención de Mantenimiento que recibe cada Establecimiento Anualmente)				
	REQUERIMIENTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	RECINTOS AFECTADOS	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	EN CASO DE ABARCAR UN ALTO PORCENTAJE DEL ESTABLECIMIENTO, INDICAR DONDE LES URGE DAR LA PRIORIDAD
1				
2				
3				
4				
5				
D.2 INTERVENCIONES NECESARIAS DE ABORDAR COMO MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO MAYOR (Entendidas estas como arreglos y mejoras a la infraestructura o instalaciones existentes, que por su magnitud necesariamente se debe recurrir a fondos externos)				
	REQUERIMIENTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	RECINTOS AFECTADOS	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	EN CASO DE ABARCAR UN ALTO PORCENTAJE DEL ESTABLECIMIENTO, INDICAR DONDE LES URGE DAR LA PRIORIDAD
1				
2				
3				
4				
5				
D.3 INTERVENCIONES NECESARIAS DE ABORDAR COMO NUEVA INFRAESTRUCTURA (Esto corresponde a déficit históricos de recintos y nuevas construcciones o ampliaciones que requieran postular proyectos a fondos externos)				
	REQUERIMIENTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	RECINTOS DEFICITARIOS O QUE SE REQUIEREN REPONER	BREVE DESCRIPCIÓN O JUSTIFICACIÓN DE LA PETICIÓN	INDICAR SI EL DÉFICIT ES POR EXIGENCIA DEL DECRETO 548 (ANEXO1), POR REQUERIMIENTO ESPECÍFICO DE SU PEI O SEGÚN RECOMENDACIONES DE LA DEP (ANEXO 2)
1				
2				
3				

Fuente: Unidad de Proyectos DAEM y Programa Diseño y Gestión de Proyectos Educativos y otros-Secplan, Unidad de Mantenimiento y Construcción del DAEM y Cuentas Públicas de la Ilustre Municipalidad de Talca de los años 2021 y 2022.

En cuanto a esta cuarta parte de la planilla, ha sido la más compleja de abordar, revisar y tabular, ya que corresponde justamente a los datos que debían ser consensuados por todos los integrantes y representantes de la comunidad educativa quienes debieron registrar su conformidad y acuerdo con sus firmas al final de la planilla.

<i>Firma</i>		<i>Firma</i>	
Nombre DIRECTOR (A) DEL ESTABLECIMIENTO		Nombre ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA	
<i>Firma</i>		<i>Firma</i>	
Nombre REPRESENTANTE C.G.A		Nombre REPRESENTANTE C.G.P	
		<i>Firma</i>	
		Nombre REPRESENTANTE PROFESORES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
Fecha:			

Fuente: Unidad de Proyectos DAEM y Programa Diseño y Gestión de Proyectos Educativos y otros-Secplan, Unidad de Mantenimiento y Construcción del DAEM y Cuentas Públicas de la Ilustre Municipalidad de Talca de los años 2021 y 2022.

Además, con la finalidad de catastrar la situación actual de cada establecimiento, en cuanto a déficit históricos de recintos, cumplimiento con normativa actual y requerimientos propios según sus Proyectos educativos institucionales, se contempla dentro de la última parte de la planilla, el registro de cada necesidad según nivel educacional, tal como se muestra a continuación. Cabe señalar que en el anexo 1 y 2, tenía relación con la normativa vigente y exigencias respecto a la cantidad de recintos y sus características para poder obtener el reconocimiento oficial.

EN BASE AL ANEXO 1 ADJUNTO, INFORMAR LOS RECINTOS QUE EL ESTABLECIMIENTO, CUENTA ACTUALMENTE (Eventualmente se puede repetir información contenida en el cuadro anterior)			
1 NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA (Jardín Infantil y/o Sala cuna)			
ÁREA	Recintos faltantes	Recintos Existentes (Indicar Cantidad)	Otros recintos existentes no exigidos
a	1.-	1.-	1.-
	2.-	2.-	2.-
b	1.-	1.-	1.-
	2.-	2.-	2.-
	3.-	3.-	3.-
c	1.-	1.-	1.-
	2.-	2.-	2.-
	3.-	3.-	3.-
2 NIVEL EDUCACIÓN BÁSICA			
ÁREA	Recintos faltantes	Recintos Existentes (Indicar Cantidad)	Otros recintos existentes no exigidos
a	1.-	1	1
	2.-	2.-	2.-
b	1.-	1	1
	2.-	2.-	2.-
c	1.-	1	1
	2.-	2.-	2.-
3 EDUCACIÓN ESPECIAL O DIFERENCIAL			
ÁREA	Recintos faltantes	Recintos Existentes (Indicar Cantidad)	Otros recintos existentes no exigidos
a	1.-	1	1
	2.-	2.-	2.-
b	1.-	1	1
	2.-	2.-	2.-
c	1.-	1	1
	2.-	2.-	2.-
4 NIVEL EDUCACIÓN MEDIA			
ÁREA	Recintos faltantes	Recintos Existentes (Indicar Cantidad)	Otros recintos existentes no exigidos
a	1.-	1	1
	2.-	2.-	2.-
b	1.-	1	1
	2.-	2.-	2.-
c	1.-	1	1
	2.-	2.-	2.-


Fuente: Unidad de Proyectos DAEM y Programa Diseño y Gestión de Proyectos Educativos y otros-Secplan, Unidad de Mantenimiento y Construcción del DAEM y Cuentas Públicas de la Ilustre Municipalidad de Talca de los años 2021 y 2022.


Si bien el 93 % de los Establecimientos educacionales cumplieron con la tarea encomendada, a la fecha aún estamos trabajando en la revisión, corrección y tabulación final y formal de la información. Lo que nos permitirá generar un instrumento de consulta y planificación del trabajo no solo de esta Unidad, sino que del Equipo de mantenimiento y construcción del DAEM, de la Unidad Técnica y Pedagógica y eventualmente del Subdepartamento Jurídico del DAEM.


Se espera para el año 2024 poder entregar este instrumento debidamente ordenado y tabulado, para conocimiento y trabajo de todos.

NUESTRAS FALENCIAS O DEBILIDADES DURANTE EL AÑO 2023

Si bien, tal como se señaló anteriormente, la tarea principal del equipo se centra en poder dar respuesta a la mayor cantidad de requerimientos de infraestructura planteados por autoridades, jefaturas y comunidades educativas, lamentablemente el ámbito de acción se ve condicionado y restringido muchas veces por factores externos que inciden en los avances y resultados. Dentro de ellos podemos mencionar:

- 

La disponibilidad de “Recursos humanos” para abordar el ciclo de una iniciativa, ya sea por no contar con los profesionales o técnicos que se requieren para abordar la gran cantidad de requerimientos por parte de la comunidad, o simplemente por la presentación de licencias médicas extensas en donde se debe asumir el trabajo de esos funcionarios con el mismo personal habitual.
- 

La disponibilidad acotada de “Recursos Financieros” tanto para la etapa previa de formulación y diseño, en donde se deben contratar servicios o estudios externos, como los recursos para la ejecución de los mismos, los cuales son muy escasos dentro del Municipio y DAEM por lo que la gran mayoría de las iniciativas deben ser postuladas a fondos externos.
- 

La disponibilidad de “Equipos Computacionales acordes al trabajo y movilización, ya que los equipos actuales fallan permanentemente por su data y capacidad, por lo que habitualmente se están reparando y deteniendo parcialmente el trabajo de los funcionarios. En cuanto a movilización, pese a que hace unos años atrás se contaba con movilización permanente, hoy en día dependemos de la disponibilidad y coordinación con otros departamentos. lo cual muchas veces retrasa las salidas a terreno.

Pese a lo anterior, el equipo técnico, administrativo y profesional de la Unidad, siempre está atento a las posibles líneas de financiamiento que permitan responder a la comunidad con soluciones a sus requerimientos en los plazos que conlleva concretar cada iniciativa, los cuales por lo general son más extensos de lo que espera y piensa la comunidad.

Al respecto, es importante mencionar que si bien existen iniciativas y necesidades que tal vez para muchos son evidentes y se justifican, existen algunos financiamientos externos que requieren, previo a la inversión, de procesos previos y estudios que respalden la necesidad de tal manera de poder resguardar el correcto uso de los recursos y la atención adecuada para un sector de la población o beneficiarios. Es por esto que muchas veces las iniciativas de mayor envergadura toman años en poder concretarse.

En atención a lo anterior, creemos importante que la comunidad conozca en términos muy generales las etapas y/o procesos por los que debe pasar un requerimiento o necesidad, para que finalmente se logre su financiamiento y ejecución.

ETAPAS Y PROCESOS PARA CONCRETAR UNA INICIATIVA

Tal como se ha señalado anteriormente, es primordial que los beneficiarios o requirentes de una iniciativa de inversión conozcan los procesos, exigencias y etapas mínimas por los que debe pasar una idea de proyecto antes de poder llegar a ejecutarse:

IDEA O NECESIDAD DE PROYECTO, ENCARGO O REQUERIMIENTO

1. ETAPA DE PREFACTIBILIDAD

Lo aborda la jefatura y el Equipo Profesional, Técnico y administradora del proyecto, ya que deben:

1. Evaluar la pertinencia con lo definido en el Plan de Desarrollo Comunal "Pladeco".
2. Programar una visita a terreno, o las que sean necesarias, para analizar la factibilidad de concretar la iniciativa.
3. Coordinar con DOM, la obtención de las condiciones urbanísticas del terreno y/o construcciones existentes. Solicitando el (Certificado de informaciones previas) CIP y certificado de antecedentes de la propiedad) CAP, entre otros documentos.
4. Solicitar a los servicios respectivos, las factibilidades de dotación de agua potable, alcantarillado y electricidad.
5. Análisis y estudio de posibles líneas de financiamiento, sean estas internas o externas, con la finalidad de poder abordar las exigencias específicas de cada financiamiento.

2. ETAPA DE DISEÑO

Lo aborda todo el Equipo Profesional, Técnico y Administrativo de la unidad, coordinado con los beneficiarios. Por lo general se debe solicitar apoyo de otras unidades municipales tales como DIDECO, DAEM, Jurídica, DOM, Secplan, entre otros. Las etapas más relevantes son:

1. Vinculación permanente con los beneficiarios y/o solicitantes. Instancias de participación ciudadana en que se definen los requerimientos y prioridades, considerando las condicionantes que surgen de la etapa de pre factibilidad.
2. Definición del requerimiento acotado a las condiciones de la fuente de financiamiento
3. Dependiendo de la fuente de financiamiento, y principalmente cuando los recursos provienen del GORE (Gobierno Regional), se debe abordar una etapa previa de elaboración de diagnóstico y análisis de alternativas de solución, entre otros requerimientos, lo que toma generalmente varios meses en su elaboración
4. Levantamiento topográfico (se requiere apoyo externo).
5. Se deben realizar diversas visitas a terreno y reuniones con la comunidad para definir avances o detalles del proyecto, como también para ir validándolo formalmente.
6. Desarrollo de anteproyecto, diseño final de arquitectura y elaboración de Especificaciones técnicas, memorias e informes.
7. Se debe definir medidas de contingencia para el período de ejecución de los proyectos, de tal manera de que el servicio educacional se vea lo menos alterado posible durante la ejecución de las obras, lo anterior debe ser acompañado de planimetría y certificados de parte del Municipio y comunidad con los compromisos asumidos por ambas partes para que la obra y el servicio educacional puedan operar de la mejor forma posible y sin mayores alteraciones.
8. Contrataciones paralelas de estudios de suelo u otro requerimiento específico (se requiere apoyo externo).
9. Una vez que está listo Arquitectura, se deriva el diseño a Especialidades (estructura e instalaciones).
10. Elaboración de cubicaciones, presupuestos y programa de avance de las obras
11. Paralelamente se deben realizar las contrataciones de revisores independientes de arquitectura y estructura (se requiere apoyo externo).
12. En algunos casos, según el tipo de financiamiento, se debe contratar la Certificación CES en algunos casos (se requiere apoyo externo) y se debe trabajar en la elaboración de los términos de referencia para dicha contratación
13. Modelación BIM para algunos proyectos (se requiere apoyo externo) y se debe trabajar en la elaboración de los términos de referencia para dicha contratación-
14. Solo para algunos casos, se debe contratar estudios específicos como lo es por ejemplo IMIV (se requiere apoyo externo) y se debe trabajar en la elaboración de los términos de referencia para dicha contratación.
15. Tramitación ante el Honorable Concejo Municipal del Compromiso municipal de asumir costos de operación y mantención de las obras (previamente se debe coordinar el cálculo de estos costos con la unidad que corresponda).

16. Obtención de visaciones y aprobaciones de diversos organismos externos
 17. Tramitación para la obtención de permiso Municipal de obras.

3. ETAPA DE POSTULACIÓN

Lo aborda la administradora de proyectos y la encargada o coordinadora de la Unidad. Las etapas más relevantes son:

1. Armado de expedientes y recopilación de certificados y documentación adicional a los antecedentes técnicos que exige la fuente de financiamiento (cartas de compromiso, evaluaciones, informes, sets fotográficos, cuentas, programaciones, escrituras, entre otros).
2. Ingreso del expediente según fechas y requerimientos de cada convocatoria y/o fuente de financiamiento
3. Revisión del proyecto por parte de la fuente de financiamiento y emisión de observaciones (esto se puede extender a varios procesos hasta que el proyecto no presente ninguna observación y quede elegible por la fuente de financiamiento)
4. Aprobación del proyecto por la fuente de financiamiento, y elaboración del convenio respectivo
5. Se debe dictar Decreto Alcaldicio que aprueba los convenios. Por lo general la fecha de este decreto fija el día 1 para los plazos aplicables a todo el proceso que se requiere para ver concretada la iniciativa.
6. Levantamiento topográfico (se requiere apoyo externo).

4. ETAPA DE LICITACIÓN

Lo aborda la administradora de proyectos, la secretaria de la unidad, la encargada o coordinadora de la unidad y el proyectista principal de la obra. Las etapas más relevantes son:

1. Armado de expedientes y envío a proceso de licitación (Se envía a Secplan y/o DAEM, según el monto de financiamiento)
2. Se sube la iniciativa al sistema de Mercado Público, en donde existe un período de consultas y aclaraciones, previo al cierre en el sistema.
3. Evaluación de la o las propuestas de los oferentes participantes. A esta unidad solo le corresponde evaluar técnicamente a los oferentes.
4. Una vez revisada la sugerencia de adjudicación por la comisión de evaluación de propuestas, se debe proponer la adjudicación ante el Honorable Concejo Municipal, para ello esta unidad debe preparar una exposición del proyecto.
5. Luego se debe elaborar el Decreto de adjudicación y suscribir el contrato por ambas partes adjuntando todos los antecedentes solicitados por Bases.
6. En paralelo, la unidad de proyectos debe preparar 2 expedientes completos del proyecto para ser enviado tanto a la ITO como al contratista.
7. Luego se procede a la entrega de terreno por parte del Inspector Técnico de Obras y comienza la ejecución.

4. ETAPA DE EJECUCIÓN

Lo abordan los proyectistas en coordinación con los Inspectores Técnicos de Obras de la Dirección de Obras Municipales. Las etapas más relevantes son:

1. Visitas a terreno periódicas
2. Definición de algunas terminaciones indicadas en las especificaciones técnicas.
3. Informes para la tramitación de aumentos, disminuciones y obras extraordinarias, cuando los financiamientos lo permiten.
4. Proceso de recepción provisoria de la obra sin observaciones
5. Entrega de la obra a explotación y uso de los beneficiarios, y
6. Por lo general, 14 meses después de la recepción provisoria y entrega a la comunidad, se hace la recepción final de la obra, ya que en esos 14 meses la obra queda con garantías que cubren posibles defectos de construcción.

Fuente: Unidad de Proyectos DAEM y Programa Diseño y Gestión de Proyectos Educativos y otros-Secplan, Unidad de Mantenimiento y Construcción del DAEM y Cuentas Públicas de la Ilustre Municipalidad de Talca de los años 2021 y 2022.

Como se puede observar en lo expuesto anteriormente, las tareas y actividades necesarias de realizar requieren de mucho tiempo, dedicación y por qué no decirlo de bastante comprensión por parte de los usuarios, vecinos y comunidades, para poder esperar y ver concretados sus anhelos.

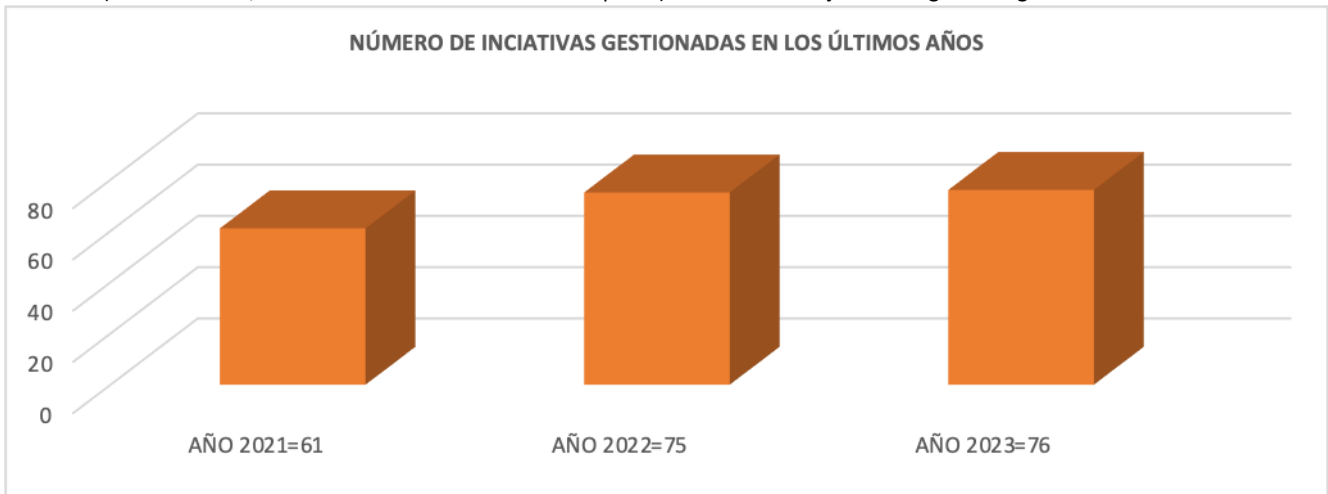
En definitiva, son muchos los procesos y actores que influyen para lograr los objetivos. La respuesta oportuna de cada una de las direcciones, unidades, programas, comunidades educativas, organismos y particulares que forman parte de este proceso son relevantes en la necesidad de acotar los tiempos que demora en concretarse una idea y/o necesidad.

INICIATIVAS GESTIONADAS Y POSTULADAS

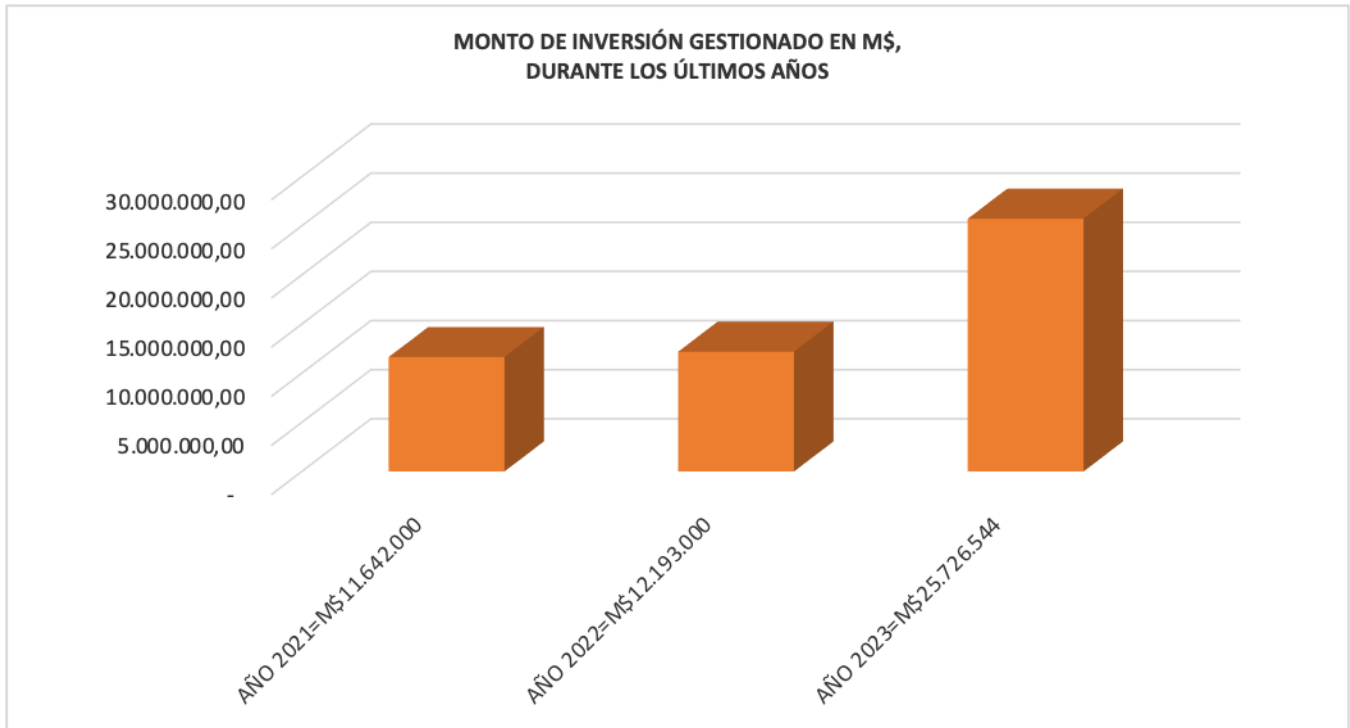
Conocido el ciclo y etapas generales de un proyecto, no es extraño que muchas de las iniciativas que se gestionan dentro de la Unidad aparezcan declaradas como gestión en distintas cuentas públicas, ya que un proceso de gestión y tramitación de un proyecto se puede extender incluso por más de un período Alcaldicio.

Por otro lado, no podemos dejar de mencionar que el “Estado” es un organismo primordial en el financiamiento de las necesidades de infraestructura que se presentan en nuestra comuna. Razón por la cual esta Unidad se ha centrado en preparar iniciativas principalmente para presentar a fuentes de financiamiento externo, tales como el Fondo Regional de Desarrollo Regional (F.N.D.R) y a las convocatorias que anualmente hace el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Pública (DEP), quienes están permanentemente apoyando y fomentando el desarrollo de la educación en distintos ámbitos de acción y particularmente en el área de infraestructura.

Comparativamente podemos mencionar que durante el año 2021 se gestionaron 61 iniciativas por cifras cercanas a los M\$11.642 (Once mil, seiscientos cuarenta y dos millones de pesos), en el año 2022, se gestionaron más de 75 proyectos o ideas de iniciativas en el ámbito educacional, con una inversión aproximada de M\$12.193(Doce mil, ciento noventa y tres millones de pesos) y en el año 2023 , pese a contar con un equipo técnico más reducido se han gestionado más de 76 proyectos o ideas de proyectos con una inversión estimada de M\$25.727 (veinticinco mil, setecientos veintisiete millones de pesos). Lo cual se refleja en los siguientes gráficos:



Fuente: Unidad de Proyectos DAEM y Programa Diseño y Gestión de Proyectos Educativos y otros-Secplan, Unidad de Mantenimiento y Construcción del DAEM y Cuentas Públicas de la Ilustre Municipalidad de Talca de los años 2021 y 2022.



Fuente: Unidad de Proyectos DAEM y Programa Diseño y Gestión de Proyectos Educativos y otros-Secplan, Unidad de Mantenimiento y Construcción del DAEM y Cuentas Públicas de la Ilustre Municipalidad de Talca de los años 2021 y 2022.

Es importante mencionar que durante el año 2023 se ha trabajado una cantidad importante de iniciativas para crear una nueva cartera de proyectos posibles de postular, en donde muchos de ellos están en etapa de diseño por lo que los valores referenciales que se indicarán más adelante solo son una estimación básica del monto final del proyecto.

A continuación, daremos a conocer el listado de iniciativas gestionadas durante el año 2023, aclarando que dentro del proceso de gestión se consideran tanto los antecedentes y procesos previos a los diseños, la postulación de los mismos, las gestiones para obtención de recursos, la ejecución y la recepción final de las obras ya ejecutadas.

LISTADO DE INICIATIVAS EDUCACIONALES MÁS RELEVANTES GESTIONADAS DURANTE EL AÑO 2023

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROB. M\$	FUENTE DE FINANCIAM.	ESTADO AL 31.12.2023	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO	CONVENIOS O RESOLUCIONES
1	(Diseño) Normalización con Equipamiento Escuela Carlos Salinas Lagos, Talca. Codigo Ficha IDI 30343880-0	334,475	FNDR 2015-2022 (Etapa Diseño)	EN EJECUCIÓN, TRAMITACIÓN PARA OBTENER PERMISO DE EDIFICACIÓN	S.2.5.3	DA VII Reg N° 38 del 24,11,2015 acepta propuesta publica diseños indicados
2	(Diseño) Normalización con Equipamiento Escuela José Manuel Balmaceda, Talca. Codigo Ficha IDI 30343923-0	334,475	FNDR 2015-2022 (Etapa Diseño)	EN EJECUCIÓN. TRAMITACIÓN PARA OBTENER PERMISO DE EDIFICACIÓN	S.2.5.3	DA VII Reg N° 38 del 24,11,2015 acepta propuesta publica diseños indicados
3	Construcción y Habilitación Jardín Infantil y Sala Cuna Los Chiquitines, Talca. IDI 40004014-0	371.937	FNDR 2018 al 2024	SE RESCILIÓ EL CONTRATO DE EJECUCIÓN Y SE TRABAJA EN LA PROPUESTA DE REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO.	S.2.5.3	Convenio de fecha 09,07,2020///Resolución (A) N° 52 de fecha 10,07,2020
4	Equipamiento y Equipos proyecto Construcción y Habilitación Jardín Infantil y Sala Cuna Los Chiquitines, Talca. IDI 40004014-0	18.222	FNDR 2018 al 2024	CONTRATADO PARCIALMENTEY SE TRABAJA EN LA PROPUESTA DE REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL EQUIPAMIENTO.	S.2.5.2	Convenio de fecha 09,07,2020///Resolución (A) N° 52 de fecha 10,07,2020
5	Reposición parcial de pavimento y habilitación de SS.HH Inklusivos escuela Inés Sylvester de Artozón	21.691	FAEP 2019	EN EJECUCION UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL	S.2.5.3	Resolución Exenta N° 668 de fecha 13.06.2022 establece plazo y vigencia excepcional///Convenio del 10.07.2019// Resolución N° 2702 de fecha 31.07.2019
6	Mejoramiento segundo piso Jardín Infantil Nuevo Horizonte	200.000	FAEP 2021	EN EJECUCION	S.2.5.3	D.A. N° 3089 de fecha 27.08.2021/// Resolución Exenta N° 001379 de fecha 16.08.2021//Convenio de fecha 29.07.2021

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROB. M\$	FUENTE DE FINANCIAM.	ESTADO AL 31.12.2023	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECOS	CONVENIOS O RESOLUCIONES
7	Conservación Escuela la Florida Talca	300.000	CONVOCATORIA 01-2022 CONSERVACION INFRAESTRUCTURA	EN EJECUCION	S.2.5.3	Convenio de fecha 20.05.2022, Resolución Exenta N° 1198 de fecha 22.09.2022 D.A. N° 4403 de fecha 03.10.2022
8	Conservación Emergencia Escuela Puertas Negras comuna de Talca	161.865	Proyecto Urgencia 2022 del Plan "Seamos Comunidad"	EN EJECUCION	S.2.5.3	Convenio de fecha 09.11.2022//Resolución Exenta N° 2139 de fecha 20.12.2022
9	Mejoramiento cubiertas y alcantarillado Escuela Sargento 2º Daniel Rebolledo	83.500	FAEP 2021	EN EJECUCION	S.2.5.3	D.A. N° 3089 de fecha 27.08.2021/// Resolución Exenta N° 001379 de fecha 16.08.2021//Convenio de fecha 29.07.2021
10	Mejoramiento área Pre básica Escuela Puertas Negras, Talca	84.341	FAEP 2021	EN EJECUCIÓN	S.2.5.3	D.A. N° 3089 de fecha 27.08.2021/// Resolución Exenta N° 001379 de fecha 16.08.2021//Convenio de fecha 29.07.2021
11	Mejoramiento SS.HH.Varones Liceo Abate Molina, Talca	34.105	FONDO DE SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	EN EJECUCION	S.2.5.3	No aplica
12	Habilitación de SS.HH de manipuladoras y patio de servicio Escuela Prosperidad	1.500	FONDO DE SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	EN EJECUCIÓN	S.2.5.3	No aplica
13	Habilitación de Duchas para Manipuladoras de alimentos, en Escuela España	1.900	FONDO DE SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	EN ETAPA DE COMPRA DE MATERIALES PARA EJECUCIÓN	S.2.5.3	No aplica
14	Conservación Escuela Básica, Comuna de Talca.	550.000	FEP CONVOCATORIA "CONSERVACION 2023"	EN PROCESO DE LICITACION	S.2.5.3	D.A. N° 5780 de fecha 14.11.2023/// Resolución Exenta N° 2006 de fecha 03.11.2023//Convenio de fecha 22.08.2023

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROB. M\$	FUENTE DE FINANCIAM.	ESTADO AL 31.12.2023	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO	CONVENIOS O RESOLUCIONES
15	Conservación Emergencia Centro de Capacitación Laboral Iberia. Comuna de Talca	107.526	Proyecto Urgencia 2022 del Plan "Seamos Comunidad"	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN POR TRATO DIRECTO	S.2.5.3	Convenio de fecha 20.12.2022
16	Conservación Liceo Industrial Superior, Comuna de Talca.	550.000	FEP CONVOCATORIA "CONSERVACION 2023"	EN PROCESO DE LICITACION	S.2.5.3	D.A. Nº 6337 de fecha 13.12.2023/// Resolución Exenta Nº 2005 de fecha 03.11.2023//Convenio de fecha 22.08.2023
17	Conservación Liceo Abate Molina, Comuna de Talca (*)	800.000	EMERGENCIA DEP	INGRESADO PARA REVISIÓN Y VºBº MINVU	S.2.5.3	Existe compromiso de Jefe Provincial de Educación para financiar el proyecto como una emergencia comunal
18	Reposición Parcial y Normalización Escuela San Miguel, Talca	820.216	Convocatorio Eliminación de Containers 2020	APROBADO FINANCIERAMENTE , PERO MINISTERIO DE EDUCACIÓN INDICA QUE NO PUEDE SUPLEMENTAR O ACTUALIZAR RECURSOS PARA SU CONTRATACIÓN.	S.2.5.3	Convenio de fecha 31.12.2020, Resolución exenta Nº593 de fecha 11.03.2021/Decreto Alcaldicio Nº1478 de fecha 21.04.2021.
19	Reposición Parcial y Mejoramiento Escuela Centinela, Talca	804.567	Convocatorio Eliminación de Containers 2020	APROBADO FINANCIERAMENTE , PERO MINISTERIO DE EDUCACIÓN INDICA QUE NO PUEDE SUPLEMENTAR O ACTUALIZAR RECURSOS PARA SU CONTRATACIÓN.	S.2.5.3	Convenio de fecha 31.12.2020, Resolución exenta Nº596 de fecha 11.03.2021/Decreto Alcaldicio Nº1478 de fecha 21.04.2021.
20	Rediseño y Formulación del proyecto Reposición Infraestructura Transitoria Escuela Brilla El Sol Felipe Cubillos S.	800.000	Convocatorio Eliminación de Containers 2020	APROBADO FINANCIERAMENTE , PERO MINISTERIO DE EDUCACIÓN INDICA QUE NO PUEDE SUPLEMENTAR O ACTUALIZAR RECURSOS PARA SU CONTRATACIÓN.	S.2.5.3	Convenio de fecha 31.12.2020, Resolución exenta Nº594 de fecha 11.03.2021/Decreto Alcaldicio Nº1478 de fecha 21.04.2021.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROB. M\$	FUENTE DE FINANCIAM.	ESTADO AL 31.12.2023	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO	CONVENIOS O RESOLUCIONES
21	Conservación Emergencia Escuela El Oriente comuna de Talca	144.494	Proyecto Urgencia 2022 del Plan "Seamos Comunidad"	POSTULADO SIN FINANCIAMIENTO	S.2.5.3	No aplica
22	Conservación Escuela Antupehuen, Comuna de Talca.	450.000	FEP CONVOCATORIA "CONSERVACION 2023"	ELEGIBLE	S.2.5.3	No aplica
23	Construcción 2da etapa y Normalización con Equip. Liceo Abate Molina, Talca	5.288.098	FNDR 2018 AL 2024	EN REVISIÓN DEL DISEÑO DE ACUERDO A NUEVAS POLÍTICAS DE LA DEP	S.2.5.3	No aplica
24	Mejoramiento Patio Prebasica Escuela Prosperidad, Talca	4.350	FONDO DE SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	EJECUTADO UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DAEM	S.2.5.3	No aplica
25	Construcción Pasillo cubierto y otros , Liceo Industrial ,Talca	158.402	FAEP 2019	EJECUTADO.	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 668 de fecha 13.06.2022 establece plazo y vigencia excepcional///Convenio del 10.07.2019// Resolución Nº 2702 de fecha 31.07.2019
26	Conservación Escuela Jose Abelardo Nuñez	12.752	FAEP 2019	EJECUTADO EQUIPO CONSTRUCCION DAEM	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 668 de fecha 13.06.2022 establece plazo y vigencia excepcional///Convenio del 10.07.2019// Resolución Nº 2702 de fecha 31.07.2019
27	Conservación Escuela Carlos Trupp, Talca	300.000	CONVOCATORIA CONSERVACION 2020	EJECUTADO	S.2.5.3	Convenio de fecha 04.12.2020/Resolución Exenta Nº90 de fecha 26.01.21/ Decreto Alcaldicio Nº597 de fecha 16.02.2021

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROB. M\$	FUENTE DE FINANCIAM.	ESTADO AL 31.12.2023	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO	CONVENIOS O RESOLUCIONES
28	Habilitación de redes Escuela Esperanza, Talca	3.380	CONVOCATORIA 04-2021 AULAS CONECTADAS	EJECUTADO	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 0270 de fecha 16.03.2022// Convenio de fecha 28.01.2022// D.A. Nº 1428 de fecha 06.04.2022
29	Habilitación de redes Liceo de La Cultura y Difusion Artística , Talca	7.540	CONVOCATORIA 04-2021 AULAS CONECTADAS	EJECUTADO	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 0272 de fecha 16.03.2022// Convenio de fecha 28.01.2022
30	Habilitación de redes Liceo Bicentenario Oriente de Talca	4.680	CONVOCATORIA 04-2021 AULAS CONECTADAS	EJECUTADO	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 0271 de fecha 16.03.2022// Convenio de fecha 28.01.2022 /// D.A.Nº 1382 de fecha 04.04.2022
31	Habilitación de redes Liceo Industrial Superior, Talca	10.660	CONVOCATORIA 04-2021 AULAS CONECTADAS	EJECUTADO	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 0273 de fecha 16.03.2022// Convenio de fecha 28.01.2022/// D.A. Nº 1335 de fecha 31.03.2022
32	Conservación Emergencia, Escuela Villa La Paz , Comuna de Talca	129.624	Proyecto Urgencia 2022 del Plan "Seamos Comunidad"	EJECUTADO	S.2.5.3	Convenio de fecha 09.11.2022 // Resolución Exenta Nº 2138 de fecha 20.12.2022//Resolución Exenta Nº 2338 de fecha 30,12,2022 Rectifica Rex. Nº 2138
33	Conservación Escuela Carlos Trupp, Talca (Complemento proyecto conservación 2020)	34.571	FAEP 2020 (Complemento Conservación 2020)	EJECUTADO	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 1632 de fecha 27.10.2022 establece Plazo de ejecución y vigencia excepcional///D.A. Nº 2843 de fecha 28.08.2020//Resolución Exenta Nº 994 de fecha 24.08.2020//Convenio de fecha 30.07.2020

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROB. M\$	FUENTE DE FINANCIAM.	ESTADO AL 31.12.2023	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO	CONVENIOS O RESOLUCIONES
34	Mejoramiento Jardín Infantil Los Conquistadores	33.811	FAEP 2020	EJECUTADO	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 1632 de fecha 27.10.2022 establece Plazo de ejecución y vigencia excepcional///D.A. Nº 2843 de fecha 28.08.2020//Resolución Exenta Nº 994 de fecha 24.08.2020//Convenio de fecha 30.07.2020
35	Emplazamiento y fundaciones para contenedor donado para escuela Santa Marta	100	FONDO DE SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	EJECUTADO EQUIPO CONSTRUCCION DAEM	S.2.5.3	No aplica
36	Mejoramiento Pavimento Circulación, Rampa y Marquesina Escuela Lorenzo Varoli Gherardi	4.500	FONDO DE SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	EJECUTADO	S.2.5.3	No aplica
37	Cumplimiento Normativo Patio Area Prebásica Escuela Carlos Spano, Talca	4.218	FONDO DE SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	EJECUTADO EQUIPO CONSTRUCCION DAEM	S.2.5.3	No aplica
38	Mejoramiento SS.HH. Para Personal Esc. Coop. Lircay, Talca	10.833	FONDO DE SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	EJECUTADO	S.2.5.3	No aplica
39	Construcción Rampas y barandas Liceo Bicentenario Diego Portales	1.800	FONDO DE SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	EJECUTADO	S.2.5.3	No aplica
40	Cambio parcial de cubiertas Liceo Diego Portales	21.432	FAEP 2019	EJECUTADO - ACTA RECEPCION FINAL 2023	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 668 de fecha 13.06.2022 establece plazo y vigencia excepcional/// Convenio del 10.07.2019// Resolución Nº 2702 de fecha 31.07.2019

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROB. M\$	FUENTE DE FINANCIAM.	ESTADO AL 31.12.2023	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO	CONVENIOS O RESOLUCIONES
41	Reposición parcial de pavimentos Liceo Carlos Condell de la Haza	15.892	FAEP 2019	EJECUTADO - ACTA RECEPCION FINAL 2023	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 668 de fecha 13.06.2022 establece plazo y vigencia excepcional///Convenio del 10.07.2019// Resolución Nº 2702 de fecha 31.07.2019
42	Mejoramiento SS.HH. Liceo Héctor Pérez Biott, Talca	76.444	FAEP 2019	EJECUTADO. ACTA RECEPCION FINAL 2023	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 668 de fecha 13.06.2022 establece plazo y vigencia excepcional///Convenio del 10.07.2019// Resolución Nº 2702 de fecha 31.07.2019
43	Habilitación SS.HH inclusivos y otros , Liceo de Cultura y Difusión Artística	56.147	FAEP 2019	EJECUTADO - ACTA RECEPCION FINAL 2023	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 668 de fecha 13.06.2022 establece plazo y vigencia excepcional///Convenio del 10.07.2019// Resolución Nº 2702 de fecha 31.07.2019
44	Reposición parcial de ventanas Escuela Sargento 2º Daniel Rebolledo	28.251	FAEP 2019	EJECUTADO - ACTA RECEPCION FINAL 2023	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 668 de fecha 13.06.2022 establece plazo y vigencia excepcional///Convenio del 10.07.2019// Resolución Nº 2702 de fecha 31.07.2019
45	Reposición parcial de pavimentos y otros Escuela Brilla El Sol Felipe Cubillos.	46.537	FAEP 2019	EJECUTADO. ACTA RECEPCION FINAL 2023	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 668 de fecha 13.06.2022 establece plazo y vigencia excepcional///Convenio del 10.07.2019// Resolución Nº 2702 de fecha 31.07.2019
46	Reposición Pavimento Patio Escuela Cooperativa Lircay	46.182	FAEP 2019	EJECUTADO - ACTA RECEPCION FINAL 2023	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 668 de fecha 13.06.2022 establece plazo y vigencia excepcional///Convenio del 10.07.2019// Resolución Nº 2702 de fecha 31.07.2019

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROB. M\$	FUENTE DE FINANCIAM.	ESTADO AL 31.12.2023	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO	CONVENIOS O RESOLUCIONES
47	Mejoramiento Sistema Eléctrico, Escuela Juan Luis Sanfuentes	100.602	FAEP 2019	EJECUTADO - ACTA RECEPCION FINAL 2023	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 668 de fecha 13.06.2022 establece plazo y vigencia excepcional///Convenio del 10.07.2019// Resolución Nº 2702 de fecha 31.07.2019
48	Reposición parcial de cubiertas y otros, Escuela Las Araucarias	76.634	FAEP 2019	EJECUTADO - ACTA RECEPCION FINAL 2023	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 668 de fecha 13.06.2022 establece plazo y vigencia excepcional///Convenio del 10.07.2019// Resolución Nº 2702 de fecha 31.07.2019
49	Mejoramiento Patios y Planta de Tratamiento Escuela Panguilemo, Talca	90.170	FAEP 2019	EJECUTADO - ACTA RECEPCION FINAL 2023	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 668 de fecha 13.06.2022 establece plazo y vigencia excepcional///Convenio del 10.07.2019// Resolución Nº 2702 de fecha 31.07.2019
50	Mejoramiento Jardín Infantil Nuevo Horizonte	140.301	FAEP 2019	EJECUTADO - ACTA RECEPCION FINAL 2023	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 668 de fecha 13.06.2022 establece plazo y vigencia excepcional///Convenio del 10.07.2019// Resolución Nº 2702 de fecha 31.07.2019
51	Mejoramiento SS.HH Varones Escuela Esperanza, Talca	25.685	FAEP 2019	EJECUTADO EQUIPO CONSTRUCCION DAEM	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 668 de fecha 13.06.2022 establece plazo y vigencia excepcional///Convenio del 10.07.2019// Resolución Nº 2702 de fecha 31.07.2019
52	Construcción Patio cubierto desmontable, Escuela Carlos Salinas Lagos	13.693	MOVÁMONOS 2019/ REVITALIZACIÓN	EJECUTADO - ACTA RECEPCION FINAL 2023	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 668 de fecha 13.06.2022 establece plazo y vigencia excepcional///Convenio del 10.07.2019// Resolución Nº 2702 de fecha 31.07.2019

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROB. M\$	FUENTE DE FINANCIAM.	ESTADO AL 31.12.2023	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECOS	CONVENIOS O RESOLUCIONES
53	Conservación Escuela Juan Luis Sanfuentes	50.000	Plan de ayuda para retorno a Clases (YO CONFIO EN MI ESCUELA)	EJECUTADO - ACTA RECEPCION FINAL 2023	S.2.5.3	D.A.Nº 718 de fecha 01.03.2021//Resolución Exenta Nº 385 de fecha 17.02.2021//Convenio de fecha 18.01.2021
54	Conservación Liceo Técnico Amelia Courbis	45.299	Plan de ayuda para retorno a Clases (YO CONFIO EN MI ESCUELA)	EJECUTADO - ACTA RECEPCION FINAL 2023	S.2.5.3	D.A.Nº 717 de fecha 01.03.2021//Resolución Exenta Nº 382 de fecha 17.02.2021//Convenio de fecha 18.01.2021
55	Conservación Liceo Industrial Superior	49.369	Plan de ayuda para retorno a Clases (YO CONFIO EN MI ESCUELA)	EJECUTADO - ACTA RECEPCION FINAL 2024	S.2.5.3	D.A.Nº 719 de fecha 01.03.2021//Resolución Exenta Nº 381 de fecha 17.02.2021//Convenio de fecha 18.01.2021
56	Conservación Escuela Juan Luis Sanfuentes	4.493	FAEP 2020 (Complemento Plan "Yo confio en mi Escuela")	EJECUTADO - ACTA RECEPCION FINAL 2023	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 1632 de fecha 27.10.2022 establece Plazo de ejecución y vigencia excepcional///D.A. Nº 2843 de fecha 28.08.2020//Resolución Exenta Nº 994 de fecha 24.08.2020//Convenio de fecha 30.07.2020
57	Conservación Liceo Técnico Amelia Courbis	8.169	FAEP 2020 (Complemento Plan "Yo confio en mi Escuela")	EJECUTADO - ACTA RECEPCION FINAL 2023	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 1632 de fecha 27.10.2022 establece Plazo de ejecución y vigencia excepcional///D.A. Nº 2843 de fecha 28.08.2020//Resolución Exenta Nº 994 de fecha 24.08.2020//Convenio de fecha 30.07.2020

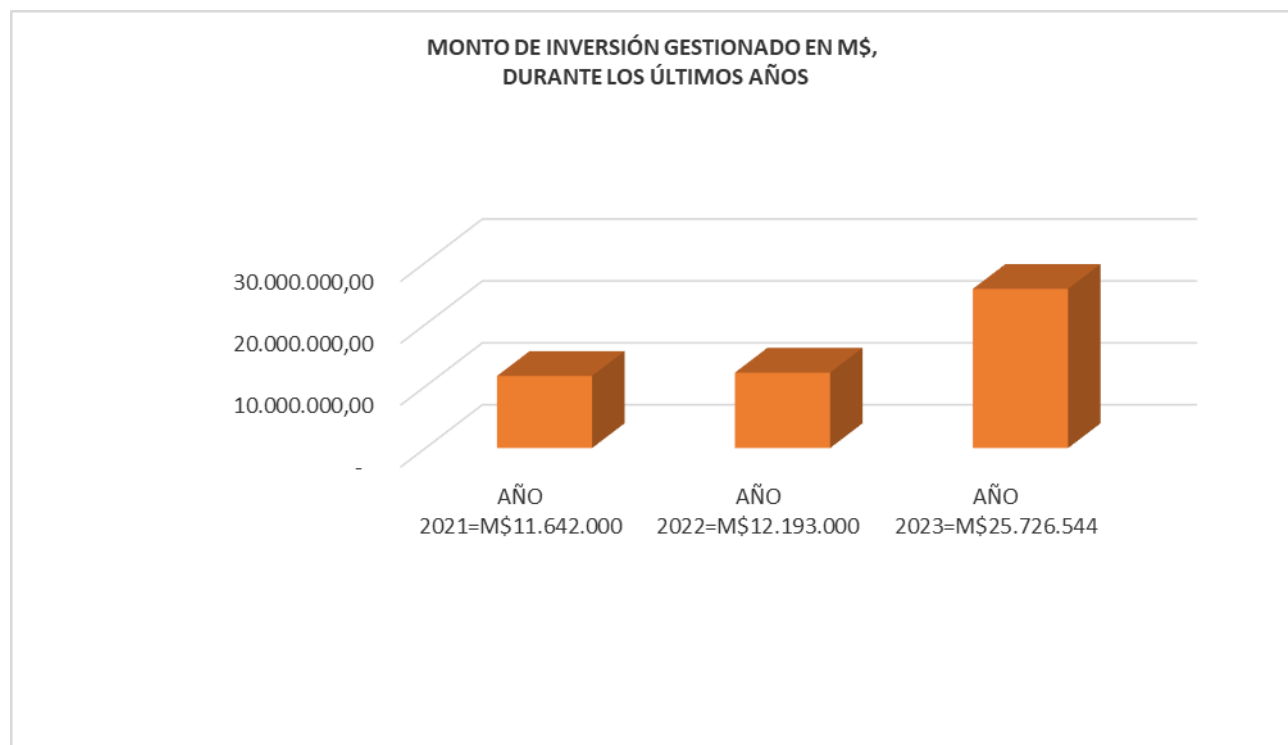
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROB. M\$	FUENTE DE FINANCIAM.	ESTADO AL 31.12.2023	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECOS	CONVENIOS O RESOLUCIONES
58	Conservación Liceo Industrial Superior	4.397	FAEP 2020 (Complemento Plan "Yo confío en mi Escuela")	EJECUTADO - ACTA RECEPCION FINAL 2023	S.2.5.3	Resolución Exenta Nº 1632 de fecha 27.10.2022 establece Plazo de ejecución y vigencia excepcional///D.A. Nº 2843 de fecha 28.08.2020//Resolución Exenta Nº 994 de fecha 24.08.2020//Convenio de fecha 30.07.2020
59	Proyecto de Gas para obtención de Sello Verde Escuela Las Américas (*)	7.000	PARA ANALIZAR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ENTREGADO A JEFATURA DAEM PARA VER POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	S.2.5.3	No aplica
60	Proyecto de Gas para obtención de Sello Verde Liceo Bicentenario Oriente (*)	8.000	PARA ANALIZAR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ENTREGADO A JEFATURA DAEM PARA VER POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	S.2.5.3	No aplica
61	Proyecto de Gas para obtención de Sello Verde Escuela Prosperidad (*)	5.950	PARA ANALIZAR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ENTREGADO A JEFATURA DAEM PARA VER POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	S.2.5.3	No aplica
62	Proyecto de Gas para obtención de Sello Verde Escuela Carlos Spano (*)	8.000	PARA ANALIZAR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ENTREGADO A JEFATURA DAEM PARA VER POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	S.2.5.3	No aplica
63	Proyecto de Gas para obtención de Sello Verde Escuela Carlos Trupp (*)	5.950	PARA ANALIZAR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ENTREGADO A JEFATURA DAEM PARA VER POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	S.2.5.3	No aplica
64	Proyecto de Gas para obtención de Sello Verde Escuela Culenar (*)	5.950	PARA ANALIZAR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ENTREGADO A JEFATURA DAEM PARA VER POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	S.2.5.3	No aplica
65	Proyecto de Gas para obtención de Sello Verde Liceo El Sauce (*)	5.950	PARA ANALIZAR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ENTREGADO A JEFATURA DAEM PARA VER POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	S.2.5.3	No aplica
66	Proyecto de Gas para obtención de Sello Verde Escuela Básica Talca (*)	8.000	PARA ANALIZAR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ENTREGADO A JEFATURA DAEM PARA VER POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	S.2.5.3	No aplica

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROB. M\$	FUENTE DE FINANCIAM.	ESTADO AL 31.12.2023	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO	CONVENIOS O RESOLUCIONES
67	Proyecto de Gas para obtencion de Sello Verde Escuela La Florida (*)	5.950	PARA ANALIZAR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ENTREGADO A JEFATURA DAEM PARA VER POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	S.2.5.3	No aplica
68	Mejoramientos Varios Escuela Viña Purisima (Para nivel pre básico)	2.650	FONDO DE SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	SE ENVIA A JEFE DAEM PARA CUBICACIÓN Y PRESUPUESTO DE EQUIPO DE MANTENCIÓN	S.2.5.3	No aplica
69	Mejoramiento Recinto Comedor funcionarios y oficinas para la Escuela Juan Luis Sanfuentes	34.901	FONDO DE SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	EN ETAPA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES	S.2.5.3	No aplica
70	Mejoramiento Barandas Escuela Carlos Spano (*)	6.454	FONDO DE SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	SE ENVIA A JEFE DAEM PARA CUBICACIÓN Y PRESUPUESTO DE EQUIPO DE MANTENCIÓN	S.2.5.3	No aplica
71	Proyecto de agua potable y alcantarillado del laboratorio Escuela Santa Marta	300	FONDO DE SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	SE ENVIA A EQUIPO DE MANTENCIÓN PARA PRESEPUUESTO Y POSTERIOR EJECUCION	S.2.5.3	No aplica
72	Conservación Emergencia Escuela Centinela, Talca (*)	550.000	EMERGENCIA DEP	EN DESARROLLO DE ESPECIALIDADES	S.2.5.3	Solo existe un compromiso previo adquirido por Seremi de Educación, para financiar el proyecto.
73	Ampliación Sala de enfermería Escuela Villa Culenar (*)	25.777	FONDO DE SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	EN DESARROLLO DE ESPECIALIDADES	S.2.5.3	No aplica
74	Reposición Parcial con Equipamiento Escuela El Edén (*) Son 4.162 m2 a construir y 1396.5 a mejorar	8.610.175	FNDR	EN DESARROLLO DE DISEÑO DE ARQUITECTURA	S.2.5.3	No aplica
75	Reposición parcial con equipamiento Escuela Huilquilemu (*)	3.079.988	FNDR	EN DESARROLLO DE DISEÑO DE ARQUITECTURA	S.2.5.3	No aplica

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROB. M\$	FUENTE DE FINANCIAM.	ESTADO AL 31.12.2023	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO	CONVENIOS O RESOLUCIONES
76	Mejoramiento Sistema Eléctrico Centro de Capacitación Laboral Iberia, Talca (*)	140.000	FEP /Ministerio de Educación	EN DESARROLLO DE DISEÑO	S.2.5.3	No aplica
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN GESTIONADA		25.726.544				
(*) Corresponden a montos que podrían variar cuando se terminen los proyectos definitivos						

Fuente: Unidad de Proyectos DAEM y Programa Diseño y Gestión de Proyectos Educativos y otros-Secplan, Unidad de Mantención y Construcción del DAEM y Cuentas Públicas de la Ilustre Municipalidad de Talca de los años 2021 y 2022.

Tal como se puede constatar en el listado anterior, los resultados obtenidos durante el período 2023, significaron un gran aporte y resolución a las necesidades de infraestructura educacional, que van en directo beneficio a nuestras Comunidades. No obstante, quedan muchos desafíos y necesidades urgentes de abordar, las que serán trabajadas durante los próximos años.



Fuente: Unidad de Proyectos DAEM y Programa Diseño y Gestión de Proyectos Educativos y otros-Secplan, Unidad de Mantención y Construcción del DAEM y Cuentas Públicas de la Ilustre Municipalidad de Talca de los años 2021 y 2022

j. EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

j. EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Las Políticas de Recursos Humanos buscan impulsar el mejoramiento continuo de la gestión y el compromiso del equipo humano municipal, obtener una organización informada, comprometida, profesionalizada, moderna, capaz de anticiparse, adaptarse y transformarse permanentemente, lo que se debe ver reflejado en una buena, oportuna y eficiente atención y calidad de servicio hacia la comunidad.

El cumplimiento de las políticas de Recursos Humanos, será responsabilidad del Sr. Alcalde, Administrador Municipal, Secretario Municipal, Directores, Jefaturas y de todos los funcionarios del municipio, mientras que el área responsable, el Departamento de Personal, deberá asegurarse que se dé fiel cumplimiento a lo estipulado y realizar todas las actividades necesarias.

La Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Talca, está alineada, armonizada y garantizada con las directrices legales vigentes, vale decir:

Ley N° 18.575 Orgánica de Bases Generales de la Administración del Estado.

Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Decreto N° 1.228/1998, del Ministerio del Interior, que aprueba Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal.

Ley N° 18.834, que aprueba Estatuto Administrativo.

Instructivo Presidencial N° 001 del 26 de enero de 2015, sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas del Estado.

Instructivo Presidencial N° 006 del 23 de mayo de 2018, sobre Igualdad de oportunidades y Prevención y Sanción del maltrato, acoso laboral, acoso sexual en los Ministerios y Servicios de la Administración del Estado.

Ley N° 16.744 Sobre Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Objetivos de las Política de Recursos Humanos

Objetivos Generales

Mejorar la toma de decisiones en cuanto al desarrollo de la Organización y de las personas que la integran.

Fortalecer la carrera funcionaria, estableciendo un programa de reforzamiento de la carrera profesional en labores técnicas y administrativas, con parámetros de ingreso, permanencia, promoción, desarrollo de Recurso Humano (probidad, credibilidad, vocación de servicio, participación, inclusión equidad y buen trato) y egreso.

Establecer las bases generales y específicas para selección, mantenimiento y desarrollo de las funciones de la I. Municipalidad de Talca, la política de recursos humanos, será guía para la administración, coordinación y dirección de la gestión de personas.

Generar precedentes para la discusión y desarrollo de políticas en torno a temas estratégicos tales como: clima laboral, trabajo en equipo, gestión y desarrollo organizacional, entre otras.

Objetivos Específicos

a) Generar conocimientos de las normativas que rigen a los funcionarios municipales y entablar dialogo en torno a la gestión, a través de los programas de integración y capacitación.

b) Lograr que los funcionarios tengan la capacidad y motivación para transmitir y señalar sus puntos de vistas, responsablemente.

c) Profesionalización de los funcionarios a través del programa anual de capacitación logrando que sean difusores naturales de las políticas públicas adoptadas por el municipio en la comunidad.

- d) Desarrollar un sistema integral que contenga políticas y procedimiento de reclutamiento, selección, capacitación y desvinculaciones.
- e) Fomentar el sentido de pertenencia, compromiso identidad, integración y transversalidad en las actuaciones de los funcionarios.
- f) Promoción y logro del mejoramiento de la calidad de vida del personal, de sus condiciones de trabajo y el desarrollo de acciones sistemáticas de prevención de riesgo.

Para el desarrollo de las políticas se consideraron cinco ejes prioritarios de trabajo:

- Reclutar y Seleccionar personal idóneo
- Promoción, aplicar los ascensos conforme la Ley
- Desarrollar los Recursos Humanos, a través de la capacitación
- Orientar al personal de los mecanismos de egreso
- Fortaleciendo un buen clima laboral

Cabe señalar que, la Política de Recursos Humanos, aplicada el año 2021, se adecuó al cumplimiento de la Ley N°20.922.

A continuación, se describirán las principales gestiones realizadas, en los temas: Desarrollar el Recurso Humano a través de la capacitación y el fortalecimiento de un buen clima laboral.

La Municipalidad, a través del Plan de capacitación, busca potenciar la eficiencia y eficacia de la gestión en cada puesto de trabajo, bajo el desarrollo tres secciones:

- Ejecutar capacitaciones generales
- Ejecutar capacitaciones específicas solicitadas por cada Dirección, Departamento y Unidad.
- Difundir e informar capacitaciones según Artículo 22 de la Ley N°20.742, de la Academia de Capacitación Municipal.

Para lo anterior, se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

UNIDAD DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN/ DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Dentro de las políticas de Recursos Humanos se enmarca la capacitación, la cual se inserta en la organización con la finalidad de incorporar conocimientos y desarrollar competencias, que estén alineados con los objetivos del lineamiento estratégico municipal. Y con la finalidad de mejorar la calidad de gestión del personal y una mejor calidad de los servicios que se prestan a la comunidad.

Nuestra forma de Gestionar Capacitación y Programas de Formación para el personal municipal se basa en primera instancia en un sistema de becas otorgado por Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), Contraloría General de la República y Ministerios que por ley entregan este Derecho a los Servicios Públicos. En Segunda Instancia de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria se analiza la factibilidad de costear cursos para el personal que lo necesite.

Entre enero y diciembre del año 2023, funcionarios entre ellos de Planta, Contrata, Honorario y Código del Trabajo de la Ilustre Municipalidad de Talca han cursado los siguientes Programas de Estudios:

NOMBRE	MES INICIO CLASES	HRS CERTIFI CADAS	N° PERSONAS	ESTADO ESTUDIOS	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
INDUCCIÓN GENERAL A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO: SECTOR MUNICIPAL	FEBRERO	33	1	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
INSPECCION TECNICA DE OBRAS (NORMATIVA MINVU)	FEBRERO	64	1	CURSADO	CURSOS DE ESPECIALIZACION-SUBDERE-IPLACEX	0

CURSO DE WORD	MARZO	30	1	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES PARA EL LIDERAZGO	MARZO	20	1	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
DIPLOMADO PROMOCION DE UNA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA	MARZO	100	2	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE TRABAJO	MARZO	24	1	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
HERRAMIENTAS DE TRABAJO EN EQUIPO	MARZO	40	2	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
INCLUSION Y ATENCION DE USUARIOS Y USUARIAS	MARZO	40	1	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
INGLES BASICO	MARZO	24	4	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
INGENIERIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS INSTITUTO PROFESIONAL AIEP	MARZO	5 AÑOS	1	CURSANDO	FONDO DE BECAS SUBDERE- AIEP	0
ADMINISTRACION PUBLICA ONLINE UNIVERSIDAD MAYOR	MARZO	5 AÑOS	1	CURSANDO	FONDO DE BECAS SUBDERE- UNIVERSIDAD MAYOR	0
DIPLOMA GERENCIA PÚBLICA ESTRATÉGICA 10° VERSIÓN 2023	MARZO	130	1	CURSADO	FONDO DE BECAS SUBDERE- UNIVERSIDAD DE CHILE	0
ALFABETIZACIÓN DIGITAL III	MARZO	10	4	CURSADO	MUTUAL DE SEGURIDAD	0
EXCEL PARA TRABAJAR I	MARZO	10	4	CURSADO	MUTUAL DE SEGURIDAD	0
GOBIERNO ELECTRONICO	MARZO	10	4	CURSADO	MUTUAL DE SEGURIDAD	0
INDUCCIÓN GENERAL A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO: SECTOR MUNICIPAL.	ABRIL	33	1	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
MICROSOFT WORD	ABRIL	30	1	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0

ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL	ABRIL	15	2	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
FORMADOR DE MONITORES DE PAUSAS ACTIVAS	ABRIL	3	16	CURSADO	MUTUAL DE SEGURIDAD	0
PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS	ABRIL	4	28	CURSADO	MUTUAL DE SEGURIDAD	0
MANEJO DE EMOCIONES	ABRIL	4	12	CURSADO	MUTUAL DE SEGURIDAD	0
PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS PARA EMPRESAS	ABRIL	4	25	CURSADO	MUTUAL DE SEGURIDAD	0
DIPLOMADO PROMOCION DE UNA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA	MAYO	100	1	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
HERRAMIENTAS DE WORD	MAYO	30	1	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
MICROSOFT EXCEL AVANZADO	MAYO	26	3	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
MICROSOFT EXCEL BASICO	MAYO	15	4	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
MICROSOFT EXCEL BASICO-INTERMEDIO-AVANZADO	MAYO	60	2	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
MICROSOFT EXCEL INTERMEDIO	MAYO	19	3	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
ATENCIÓN DE PUBLICO	MAYO	4	27	CURSADO	MUTUAL DE SEGURIDAD	0
MANEJO DE EMOCIONES	MAYO	4	15	CURSADO	MUTUAL DE SEGURIDAD	0
DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA	MAYO	150	1	CURSADO	DIPLOMADOS PRIORITARIOS-SUBDERE-UNIVERSIDAD DE CHILE	0
CONDUCTOR DE VEHICULO MUNICIPAL	MAYO	30	1	CURSADO	CERTIFICADO POR COMPETENCIAS-SUBDERE-UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	0

MICROSOFT WORD	JUNIO	30	1	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL	JUNIO	15	1	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
FORMACION DE MONITORES DE PAUSAS ACTIVAS	JUNIO	3	15	CURSADO	MUTUAL DE SEGURIDAD	0
ESTRATEGIAS DE ABORDAJE Y RESOLUCION DE CONFLICTOS	JUNIO	4	25	CURSADO	MUTUAL DE SEGURIDAD	0
DIPLOMADO PROMOCION DE UNA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA	JULIO	100	7	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
EXCEL AVANZADO	JULIO	40	1	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
EXCEL INTERMEDIO	JULIO	40	1	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
HERRAMIENTAS DE EXCEL	JULIO	30	2	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
HERRAMIENTAS DE WORD	JULIO	30	1	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
HERRAMIENTAS DEL TRABAJO EN EQUIPO	JULIO	40	1	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
INCLUSION Y ATENCION DE USUARIOS Y USUARIAS	JULIO	40	2	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
INGLES INTERMEDIO	JULIO	24	1	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
INTRODUCCION AL ENFOQUE DE GENERO	JULIO	30	1	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0

ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA PERSONAS FUNCIONARIAS MUNICIPALES	JULIO	12	2	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
DIPLOMADO EN JUSTICIA LOCAL Y DERECHO MUNICIPAL	JULIO	130	3	CURSADO	DIPLOMADOS REGULARES-SUBDERE-UNIVERSIDAD DE CHILE	0
INTEGRIDAD PUBLICA MUNICIPAL	JULIO	64	7	CURSADO	CURSOS DE ESPECIALIZACION-SUBDERE-IPLACEX	0
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO	AGOSTO	12	1	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
INDUCCIÓN GENERAL A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO: SECTOR MUNICIPAL	AGOSTO	33	5	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
MICROSOFT EXCEL BASICO	AGOSTO	15	2	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL	AGOSTO	15	4	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
DIPLOMADO EN DISEÑO DEL SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	AGOSTO	130	1	CURSADO	CURSOS CONDUCENTES A DIPLOMADO-SUBDERE-PLACEX	0
DIPLOMADO EN ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	AGOSTO	130	2	CURSADO	CURSOS CONDUCENTES A DIPLOMADO-SUBDERE-PLACEX	0
DIPLOMADO EN PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	AGOSTO	130	4	CURSADO	CURSOS CONDUCENTES A DIPLOMADO-SUBDERE-PLACEX	0
DIPLOMADO EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y TERRITORIAL	AGOSTO	130	1	CURSADO	CURSOS CONDUCENTES A DIPLOMADO-SUBDERE-PLACEX	0
PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS	SEPTIEMBRE	4	14	CURSADO	MUTUAL DE SEGURIDAD	0
DIPLOMADO PROMOCION DE UNA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA	OCTUBRE	100	3	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
HERRAMIENTAS DE EXCEL	OCTUBRE	30	1	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
HERRAMIENTAS DE EXCEL INTERMEDIO	OCTUBRE	40	1	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO	0

					CULTURAL	
HERRAMIENTAS DE WORD	OCTUBRE	30	1	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
INCLUSION Y ATENCION DE USUARIAS Y USUARIOS	OCTUBRE	40	1	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
INGLES BASICO	OCTUBRE	24	1	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
INGLES INTERMEDIO	OCTUBRE	24	2	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
INTRODUCCION AL ENFOQUE DE GENERO	OCTUBRE	30	1	CURSADO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0
ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL	OCTUBRE	15	8	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
PATENTES MUNICIPALES Y LEY N° 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	OCTUBRE	12	1	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA PERSONAS FUNCIONARIAS MUNICIPALES	NOVIEMBRE	12	4	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL	NOVIEMBRE	8	1	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
INDUCCIÓN GENERAL A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO: SECTOR MUNICIPAL	NOVIEMBRE	33	3	CURSADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
PATRULLERO MUNICIPAL	NOVIEMBRE	64	5	CURSADO	CURSOS DE ESPECIALIZACION-SUBDERE-IPLACEX	0
	TOTAL	2759	310			

k. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

k. TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL

A continuación, se detallan los hechos más relevantes realizados de las diferentes Direcciones y/o Departamentos Municipales, durante el año 2022:

DIRECCIÓN DE OBRAS

Es importante señalar que la Dirección de Obras Municipales tiene como objetivo principal administrar el desarrollo urbano de la comuna y custodiar el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones y las obras de urbanización en el territorio comunal, establecidas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y el Plan Regulador Comunal.

Para cumplir con sus funciones, esta Dirección tiene 5 Departamentos técnicos: Departamento de Edificación, Departamento de Urbanismo, Departamento de Catastro, Departamento de Inspección y Departamento de Control de Obras.

Por lo tanto y de acuerdo a lo anterior, informo a Usted que el año 2023:

1.- DEPARTAMENTO DE EDIFICACION, encargado de la emisión de todo tipo de permisos de construcción.

El año 2023 se recibieron 1.687 solicitudes de distinta índole, de los cuales se aprobaron 835 permisos de construcción, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

CUADRO: APROBACIONES EDIFICACION AÑO 2023	
TIPO	CANTIDAD
PERMISO DE OBRA NUEVA	106
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	34
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	1
RESOLUCIÓN APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS	94
RESOLUCIÓN APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2	6
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN	5
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	6
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	44
PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2	25
PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	39
PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS	94
REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIÓN ANTIGUA 1959	11
APROBACIÓN DE CAMBIO DE DESTINO	22
CERT. DE REG. (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90M2, DE HASTA 1000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.	197
CERT. DE REG. (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA) EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL ACOGIDA AL TÍTULO II DE LA LEY N° 20.898.	10

CERT. DE REG. (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTANEA) EDIFICACIÓN DESTINADA A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ACOGIDAS A LA LEY N° 21.052	1
CERT. DE REG. (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA) VIVIENDA SUPERFICIE 140 M2 DE HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.	60
PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN	9
PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	25
CERTIFICADO SEGUN ART. 5.1.2	46
TOTAL	835

A continuación, una descripción de los tipos de permisos otorgados:

Permiso de Edificación Obra Nueva: Autorización otorgada para poder construir una obra nueva como vivienda, edificio, oficina, local comercial, clínica, escuela, entre otros.

Anteproyecto: Revisión preliminar que se realiza para determinar si un proyecto específico cumple con la normativa vigente, esto permite al propietario y el arquitecto, tener la factibilidad técnica para poder desarrollar el proyecto definitivo.

Modificaciones de Proyectos: Se refiere a los cambios que un proyecto inicialmente aprobado de una manera, sufre a través del proceso de construcción, y que son necesarios regularizar antes de la recepción de la obra.

Obra menor: Permisos de edificación correspondientes a ampliaciones menores a 100 M², modificaciones que no alteren la estructura de la edificación. Además, en este grupo se encuentran todas las obras de tramitación simplificada, las cuales se señalan a continuación:

Ampliaciones menores a 100 m².

Ampliaciones de vivienda social.

Regularizaciones edificaciones antes de 1959.

Cambio de destino: Autorización necesaria para cambiar el destino de una propiedad y así poder obtener un nuevo uso para la edificación.

Regularizaciones LEY 20.898: a partir del 4 de febrero de 2016, entró en vigencia la Ley 20.898, que establece un procedimiento simplificado para viviendas de hasta 90M² y 140M².

2.- DEPARTAMENTO DE URBANISMO

En el año 2023 el departamento se realizó 214 trámites, los cuales se detallan a continuación:

CUADRO: APROBACIONES URBANISMO AÑO 2023	
CERTIFICADOS DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA	14
RESOLUCIÓN DE SUBDIVISIÓN	16
RESOLUCIÓN DE SUBDIVISIÓN CON FUSIÓN	4
RESOLUCIÓN DE FUSIÓN	20
RES. DE APROBACIÓN DE LOTEOS CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	11
RES. DE MODIFICACIÓN DE LOTEOS	9
CERTIFICADOS DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS	11
CERTIFICADOS DE RECEPCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	23
SOLICITUDES DE COMODATOS	80
ESTUDIOS DE NUMERACIÓN	11
IMIV	8
OTRAS SOLICITUDES	7
TOTAL	214

A continuación, una descripción de las aprobaciones otorgadas:

Copropiedad inmobiliaria: Regula un régimen especial de propiedad inmobiliaria, con el objeto de establecer condominios integrados por inmuebles divididos en unidades sobre las cuales se pueda constituir dominio exclusivo a favor de distintos propietarios, manteniendo uno o más bienes en el dominio común de todos ellos.

Subdivisión: Proceso de división del suelo que no requiere la ejecución de obras de urbanización por ser suficientes las existentes, cualquiera sea el número de sitios resultantes.

Resolución de fusión: Autorización correspondiente a la unión de dos o más sitios colindantes entre sí, pertenecientes al mismo propietario.

Loteo de terrenos: Proceso de división del suelo, cualquiera sea el número de predios resultantes, cuyo proyecto contempla la apertura de nuevas vías públicas, y su correspondiente urbanización, generando la cesión de vialidad, espacios destinados a equipamientos municipales y áreas verdes.

Recepción de obras de urbanización: Corresponde a la recepción de todas las obras de urbanización de loteos con y sin construcción simultánea, referidas a pavimentación, electricidad, agua potable, alcantarillado, áreas verdes, tránsito, entre otras.

Informes de comodatos: Informe técnico que indica las condiciones actuales que presenta un determinado terreno o sitio al momento de ser solicitado al municipio, estas condiciones señalan las características del lugar indicando el dominio del inmueble, estado de edificaciones, cierros y otros aspectos que puedan ser considerados relevantes para la municipalidad.

Estudios de numeración: Asignación de número que identifica a cada propiedad, en orden correlativo, referido tanto a un nuevo loteo, condominio o construcción.

IMIV: Informe de mitigación del impacto vial que se presenta a través de la plataforma SEIM (Sistema electrónico de impacto a la movilidad), necesarios para la aprobación de los permisos de edificación.

3.- DEPARTAMENTO DE CATASTRO, encargado de la emisión de certificados de la DOM.

El año 2023 el departamento recibió la cantidad de 20.335 solicitudes de certificados, de las cuales se clasifican de la siguiente manera:

CUADRO: CERTIFICADOS EMITIDOS EN EL AÑO 2023	
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LA PROPIEDAD	6.723
CERTIFICADOS DE INFORMACIONES PREVIAS	2.923
CERTIFICADOS DE NUMERO	3.966
CERTIFICADOS DE AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA	1.716
CERTIFICADOS DE VIVIENDA SOCIAL	4.859
CERTIFICADOS DE RURALIDAD	148
TOTAL	20.335

A continuación, una descripción de los certificados otorgados:

Certificados antecedentes de la propiedad: Certifica los permisos y recepciones de edificación con los que cuenta un determinado inmueble.

Certificado de informaciones previas: Contiene las condiciones aplicables al predio de que se trate, de acuerdo con las normas urbanísticas derivadas del instrumento de planificación territorial respectivo. El certificado mantendrá su validez mientras no se modifiquen las normas urbanísticas, legales o reglamentarias pertinentes.

Certificado de número: tiene la funcionalidad de ubicar físicamente la propiedad.

Certificado de afectación de utilidad pública: Establece las afectaciones que considera el Plan Regulador Comunal, las cuales pueden contemplar ensanche o aperturas de vías, como también áreas verdes y parques comunales.

Certificado de vivienda social: Certifica la vivienda económica de carácter definitivo, cuyas características técnicas se señalan en el título sexto de la OGUC, su valor de tasación no debe ser superior a 400 unidades de fomento, salvo que se trate de condominios de viviendas sociales en cuyo caso podrá incrementarse dicho valor hasta en un 30%.

Certificado de Ruralidad: certificado el área donde se emplaza en terreno.

4.- DEPARTAMENTO DE INSPECCION, encargado de la fiscalización en terreno y permisos asociados.

En el año 2023 se emitieron 3.842 respuestas de distinta índole, las cuales se clasifican de acuerdo a la siguiente tabla:

CUADRO: TRÁMITES DE INSPECCIÓN EMITIDOS AÑO 2023	
PERMISOS DE OBRA MENOR SIMPLE	12
RECEPCIONES DE OBRA MENOR SIMPLE	6
PERMISOS DE INSTALACIÓN DE FAENAS	10
PERMISOS DE DEMOLICIÓN	10
PERMISOS PARA INSTALACIONES DE GRÚAS	10
PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (PARA DESARROLLAR TRABAJOS)	231
PERMISOS DE ANTENAS	2
RECEPCIONES DE ANTENAS	-
NOTIFICACIONES (FISCALIZACIONES Y RECLAMOS)	311
CITACIONES A LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL	58
PROVIDENCIAS Y RECLAMOS	908
PARALIZACIONES DE OBRAS	8
ALZAMIENTO DE PARALIZACIONES DE OBRAS	8
CERTIFICADOS VARIOS, DE PROPIEDAD Y DE HABITABILIDAD (INHABILIDAD)	168
EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS	1
PERMISOS DE PUBLICIDAD	5
PERMISOS DE PUBLICIDAD TRANSITORIA	5
INSTALACIÓN DE MESAS, SILLAS Y QUITASOLES	7
ORASMI	32
CERTIFICADOS DE USO DE SUELO	2030
SOLICITUD DE DECRETO DE DEMOLICIÓN	20
TOTAL	3.842

A continuación, una descripción de los tipos de permisos y certificados otorgados:

Permisos de obra menor simple: Autorización de proyectos que no constituyen superficie edificada en altura, tales como: multicanchas, plazas, cierros exteriores y cierros para calles, pasajes y conjuntos habitacionales por motivos de seguridad ciudadana.

Recepciones de obra menor simple: Visitas a terreno que comprueban y certifican que la construcción ejecutada se realizó en conformidad a los Permisos de Obra Menor Simple indicados en letra precedente.

Permisos de instalación de faenas: Perteneciente al grupo Permisos de Obras Preliminares y/o demolición, autoriza la instalación de faenas para la ejecución de proyectos de edificación o urbanización, contempla conexiones provisorias a servicios públicos, cierros provisorios, bodegas de materiales, oficinas, área de carga y descarga de materiales, accesos, baños, casino, camarines, etc.

Permisos de demolición: Perteneciente al grupo Permisos de Obras Preliminares y/o Demolición, este se emite a fin de autorizar la demolición parcial o total de inmuebles.

Permisos para instalación de grúas: Perteneciente al grupo Permisos de Obras Preliminares y/o Demolición, y autoriza la instalación de grúa para la ejecución de un proyecto de edificación.

Permisos para ocupación de bienes nacionales de uso público: Autorización para utilizar la vía pública por faenas de construcción y consisten principalmente en acopio de materiales y/o escombros, instalación de andamios, cierros provisorios, etc.

Permisos de antenas: Autorización para la instalación de torres para soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones, conforme a los Arts. 116 bis E a 116 bis I de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Recepciones de antenas: Visitas a terreno que comprueban y certifican que la antena ejecutada se realizó en conformidad al Permiso indicado en letra precedente.

Notificaciones (fiscalizaciones y reclamos): Visitas a terreno donde se notifican aquellas infracciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, Plan Regulador Comunal y/o de Ordenanza Locales, en materia de construcción.

Citaciones a los juzgados de Policía Local: Corresponden a denuncias ante los Juzgados de Policía Local por el incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, de su Ordenanza General y de los instrumentos de planificación territorial.

Providencias y reclamos: Consisten en aquellas respuestas emitidas, respecto a consultas o infracciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, Plan Regulador Comunal y/o de Ordenanza Locales.

Paralizaciones de obras: Corresponden a la paralización de cualquier obra, mediante resolución fundada, cuando ésta se estuviere ejecutando sin el permiso correspondiente o en disconformidad con él, con ausencia de supervisión técnica, o que ello implique un riesgo no cubierto.

Alzamiento de paralizaciones de obras: Son resoluciones emitidas para aquellas obras, que dentro del plazo fijado, hayan subsanado las observaciones que inicialmente se les formularon y dieron origen a la Paralización de Obra.

Certificados varios, de propiedad y de habitabilidad (INHABITABILIDAD): Consisten en la emisión de documentos que certifican el estado de habitabilidad, seguridad, conservación, estabilidad y de las instalaciones interiores de electricidad, agua potable, alcantarillado y gas de las edificaciones.

Extracción de áridos: Corresponde al proceso administrativo de revisión de propuestas de Extracción de Áridos en la comuna, donde se requiere la factibilidad del proyecto en la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.

Permisos de publicidad: Autorización para la proyección de publicidad transitoria y permanente en la comuna.

Instalación de mesas, sillas y quitasoles: Autorización para la instalación de mesas, sillas y quitasoles en bienes nacionales de uso público conforme a indicaciones emitidas por el Asesor Urbanista de la comuna.

Orasmi: Consisten en la realización de cubicaciones de materiales para aquellas personas que soliciten adquisición o aportes para la compra de materiales de construcción, en el Área Vivienda del Fondo ORASMI, a través de los departamentos sociales de la Gobernación y la Intendencia.

Certificados de usos de suelo: Corresponden a los Certificados solicitados para la obtención de las patentes comerciales, respecto de los usos permitidos y prohibidos en cada una de las zonas urbanas del Plan Regulador Comunal.

Solicitud de decreto de demolición: solicitud en base al art. 148 de la Ley general de urbanismo y construcciones.

5.- DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS:

Este departamento se encuentra dividido en dos unidades:

5.1 Unidad de Recepción de Obras: Destinada a certificar las recepciones de obras, considerando revisiones y visitas a terreno.

El año 2023 se recibieron la cantidad de 482 solicitudes de recepciones, de las cuales se aprobaron 333 que se clasifican de la siguiente manera:

CUADRO: RECEPCIONES AÑO 2023	
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR	3
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL	10
CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS	79
CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100	43

M2	
CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE EDIFICACIÓN (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)	1
CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA MENOR MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	32
CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION (sin ley de aporte)	22
CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN	5
CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	11
CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	127
TOTAL	333

5.2 Unidad de Inspección Técnica de Obras: La función de esta unidad es llevar a cabo la inspección técnica de las obras que licita el municipio, para lo cual consta con tres profesionales de manera exclusiva. A continuación, se detallan las obras inspeccionadas el año 2023:

CUADRO: OBRAS INSPECCIONADAS EL AÑO 2023
"Mejoramiento de aceras 17 Norte a Avenida San miguel- Línea férrea y Circ. Oriente, Talca"
"Mejoramiento de cancha con cierre perimetral JJVV Nueva Ilusión, Talca"
"Pavimentación de calzadas pasaje 11 1/2 poniente villa Trumao y 6 Oriente entre 12 Norte y pavimento existente"
"Mejoramiento de aceras 13 Sur -Avenida Colín a 13 Poniente, comuna de Talca"
"Conservación Escuela Carlos Trupp"
"Conservación Escuela la Florida, Talca"
"Pasaje de la memoria plan gestión de obras Barrio Abate Molina Costanera comuna de Talca"
"Construcción espacio Lúdico Loteo Las palmas Talca"
"Construcción Multicancha sector Faustino González, Talca"
"Mejoramiento para el Área Verde de Equipamiento Samuel Lillo Talca"
"Proyecto Huerto de las naciones, Plan maestro, Barrio Abate Molina-Costanera, Comuna Talca"
"Mejoramiento Iluminación Cancha de Fútbol Club Atlético Madrid"
"Mejoramiento Iluminación Cancha de Fútbol Club Sargento Rebolledo"
"Mejoramiento Iluminación Cancha de Fútbol Club Sudamérica"
"Mejoramiento Integral de Aceras Sector 15, Talca".
"Mejoramiento Biblioteca Municipal La Florida I. Municipalidad de Talca (2 Llamado)
"Mejoramiento Iluminación Cancha de Fútbol Club Deportivo y Social Aurora d Chile, Talca"
"Mejoramiento segundo piso Jardín Infantil Nuevo Horizonte, 3er llamado"
"Construcción planta de compostaje municipal"
"Implementación Luminaria Peatonal y Señalizaciones de tránsito Barrio Faustino Gonzalez Etapa 1"
"Mejoramiento Cubiertas y Alcantarillado Escuela Sargento 2 Daniel Rebolledo"
"Mejoramiento Iluminación Cancha de fútbol Clubes deportivos
Proyecto 1 "Club Los Pumas de Purísima"
Proyecto 2 "Juvenil Seminario"
Proyecto 3 "San Antonio"
"Construcción centro Veterinario Municipal e atención primaria, Talca"
"Construcción de Emergencia Escuela Villa la Paz Comuna Taca"
"Mejoramiento de equipamiento Villa la Paz"
"Reparación de baches diversos sectores comuna Talca"
"Construcción Plaza Comunitaria Junta de Vecinos Nuevo Horizonte".
"Construcción Cancha recreativa con cierre perimetral junta de vecinos Jardín del Valle"
"Mejoramiento área Pre básica Escuela Puertas Negras Talca"
"Conservación emergencia Escuela Puertas Negras Talca"
"Construcción área verde Villa Rio"
"Implementación de señalética vial barrio Faustino Gonzalez Etapa II"

"Mejoramiento SS.HH. Varones, Liceo Abate Molina, Talca"
"Proyecto Paseo Lawner, Plan Maestro Abate Molina-Costanera, Comuna Talca"
"Construcción pavimentación calzada 12 Oriente A, entre 4 ½ Norte B y 5 Norte, Talca"
Proyecto paseo Lawner, Plan maestro, Barrio Abate Molina, Costanera comuna Talca"

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo a la Ley Orgánica, la Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
- g) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Adscrito a esta unidad existe el asesor urbanista, arquitecto, correspondiéndole las siguientes funciones:

- a) Asesorar al alcalde y al concejo en la promoción del desarrollo urbano;
- b) Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación, y
- c) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

A continuación, se detallan las principales áreas de Secplan:

a) PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

Informado en la letra b. "Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO", del presente documento.

b) PRESUPUESTO

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 82, la primera semana de Octubre del año 2022, fue sometido a consideración del Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Presupuesto para el año 2023, el cual, al igual que los años anteriores, para su elaboración se trabajó con las Unidades Municipales en forma participativa y basándose en los lineamientos dados por la Autoridad Comunal, como objetivo único el servicio a la comunidad en relación directa con el desarrollo de la ciudad como un todo.

En sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13.12.2022, se acordó aprobar:

- Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio, Políticas de Recursos Humanos, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal y Plan de Capacitación año 2023, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°5752 del 15.12.2022.

Mayor información en la letra a. "Balance de Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera", del presente documento.

c) LICITACIONES

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", la Secretaría Comunal de Planificación, es la encargada de elaborar las Bases Generales y Específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo. Por tanto, de acuerdo a esto, en la Secretaría Comunal de Planificación, se elaboran las Bases y, se efectúan los procesos de las Licitaciones de todos los proyectos (obras y equipamientos), Programas, Estudios y Servicios que superen las 100 Unidades Tributarias Mensuales (U.T.M.), según los requerimientos de los diferentes Departamentos y/o Direcciones Municipales y, conforme a lo establecido en la Ley de Compras Públicas N°19.886 y sus modificaciones.

Durante el año el número de las Licitaciones adjudicadas corresponde a 139.

Como la gran mayoría los recursos aprobados corresponden a Fuentes Externas, esta Unidad realiza las “solicitudes de recursos y las rendiciones” de algunos financiamientos, con la finalidad de tramitar los recursos de los Estados de Pago enviados por la Inspección Técnica (de Obras, de Estudios, etc.), para posterior cancelación a los Contratistas/Proveedor/otros.

Las rendiciones deben cumplir lo indicado en el Convenio de Aprobación de los Recursos por cada Iniciativa Licitada.

A continuación, se presentan cuadros con información sobre las licitaciones adjudicadas, compras por convenio marco y por mecanismo de contratación directa:

CUADRO: LICITACIONES ADJUDICADAS

Nº	Nombre	Número de Adquisición ID	Financiamiento
1	Arriendo de camioneta doble cabina con chofer y combustible incluido para el traslado de funcionarios dependientes de la Dirección De Desarrollo Comunitario Talca	2295-100-LE23	MUNICIPAL
2	Reposición y adquisición de cámaras de tele protección sector centro de Talca código bip n°40.021.650-0	2295-100-LP22	FNDR GORE
3	Servicio de telefonía móvil para para 48 establecimientos educacionales 9 VTF y DAEM dependientes de la I. Municipalidad de Talca	2295-101-LE23	DAEM
4	Adquisición de materiales eléctricos para iluminación ornamental RGB de la Virgen ubicada en el mirador Cerro De La Virgen de la comuna de Talca	2295-104-LE23	MUNICIPAL
5	Adquisición de materiales para reparación y mantención de semáforos	2295-105-LE23	MUNICIPAL
6	Licenciamiento Microsoft office 365 e1 para Ilustre Municipalidad de Talca por 12 meses	2295-106-LE23	MUNICIPAL
7	Mejoramiento integral de aceras sector 15 Talca. código bip N°40.018.335-0. 3er llamado	2295-106-LR22	FNDR GORE
8	Adquisición artículos de seguridad para mantención de áreas verdes Talca	2295-107-LE23	MUNICIPAL
9	Arriendo de vehículo para recolección de residuos para reciclaje	2295-108-LE23	MUNICIPAL
10	Contratación servicio de raciones alimenticias internado femenino Marta Donoso Espejo año 2023-Talca 2º llamado	2295-10-LE23	DAEM
11	Adquisición e instalación sistema de teleprotección territorio 3B de la comuna de Talca	2295-110-LP23	PMU SUBDERE
12	Servicio de transporte escolar de acercamiento destinado al apoyo de alumnos de escuelas municipales de la comuna de Talca periodo 2023-2024	2295-113-LP23	FAEP DAEM
13	Construcción área verde Villa Rio Talca código BIP N° 40.045.143-0	2295-114-LQ23	FRIL GORE
14	Construcción plaza comunitaria Junta De Vecinos Nuevo Horizonte Talca código BIP N° 40.045.144-0	2295-115-LQ23	FRIL GORE
15	Adquisición de 200 luminarias solares led 300 w. para distintos sectores rurales de la comuna de Talca 2º llamado	2295-116-LE23	MUNICIPAL
16	Adquisición de pañales infantiles para ayuda social	2295-117-LE23	MUNICIPAL
17	Contratación de servicio de banquetería y otros para actividad municipal “TALCA VIAJA CONTIGO”	2295-119-LQ23	MUNICIPAL
18	Mejoramiento iluminación cancha de fútbol Club Deportivo Y Social Aurora De Chile Talca código BIP N°40.035.826-0 3º llamado	2295-11-LP23	FNDR GORE

19	Contratación servicio de arriendo de buses con chofer y combustible para la actividad municipal "TALCA VIAJA CONTIGO"	2295-120-LE23	MUNICIPAL
20	Adquisición de contenedores para el servicio de recolección segregada Talca" etapa 2 código BIP N°40.033.564-0	2295-120-LR22	FNDR GORE
21	Adquisición uniformes personal municipal planta y contrata y cementerio damas y varones temporada otoño-invierno 2023	2295-121-LP23	MUNICIPAL
22	Adquisición de 200 kit retrofit para cambio a tecnología led de faroles ornamentales tipo Neruda de la comuna de Talca	2295-122-LE23	MUNICIPAL
23	Instalación y certificación de puntos de red para 13 establecimientos pertenecientes a la i. municipalidad de Talca en proyecto "aulas conectadas"	2295-123-LP23	DEP MINEDUC
24	Convenio suministro de sacos de pintura termoplástica y sacos de microesferas para pinturas de pasos de cebras de la comuna de Talca	2295-125-LP23	MUNICIPAL
25	Adquisición de ambulancia para el Departamento Comunal De Salud Talca	2295-126-LP23	SALUD
26	Adquisición de equipos computacionales alta gama para la I. Municipalidad De Talca.	2295-129-LE23	MUNICIPAL
27	Adquisición escáner de planos modelo HD ultra x 4290 o superior	2295-130-LE23	MUNICIPAL
28	Adquisición de equipos de amplificación y sonido para Liceo Abate Molina Talca	2295-131-LE23	DAEM
29	Adquisición de implementos de laboratorio para el Liceo Abate Molina Talca	2295-132-LE23	DAEM
30	Renovación licenciamiento de software por 2 años antivirus eset nod32 2023	2295-133-LE23	MUNICIPAL
31	Avisaje en medio de comunicación escrito I. Municipalidad de Talca	2295-135-LE23	MUNICIPAL
32	Mejoramiento iluminación cancha de futbol clubes deportivos Sudamérica código BIP N° 40.036.858-0 Atlético Madrid código bip n°40.036.859-0 y sargento rebolledo Talca código bip n°40.036.857-0 2do llamado	2295-135-LQ22	FNDR GORE
33	Adquisición de materiales eléctricos para la habilitación e instalación eléctrica de la Fiesta Costumbrista Del Chancho Año 2023	2295-139-LE23	MUNICIPAL
34	Servicio de sala cuna para hijos/as de funcionarias de Dirección Comunal De Educación Municipal De Talca	2295-13-LP23	DAEM
35	Adquisición de juegos modulares áreas verdes de la ciudad de Talca	2295-141-LE23	MUNICIPAL
36	Adquisición de libros de clases 2023 y otros materiales para establecimientos educacionales de la comuna de Talca	2295-142-LE22	DAEM
37	Solicitud de servicios de eventos para celebración Mes De La Juventud	2295-142-LE23	MUNICIPAL
38	Adquisición de materiales para ejecución de proyecto PMU reposición de veredas en población Faustino González comuna de Talca 3er llamado	2295-147-LE23	PMU SUBDERE
39	Adquisición de accesorios computacionales para el Liceo Abate Molina Talca	2295-148-LE23	DAEM
40	Implementación de alarmas comunitarias "CONDOMINIOS DE LIRCAY SE PROTEGE CON ALARMAS COMUNITARIAS" 2do llamado	2295-149-LE23	SEGURIDAD PÚBLICA
41	Adquisición de prótesis dentales acrílicas removibles	2295-150-LQ23	MUNICIPAL
42	Adquisición de equipamiento para el proyecto HABITABILIDAD LA UNIÓN CARLOS TRUPP 2023 de la comuna de Talca	2295-151-LE23	MUNICIPAL
43	Contratación del servicio de arriendo y mantención de 02 equipos para gabinete psicosenométrico DIRECCIÓN DE TRÁNSITO TALCA	2295-152-LE23	MUNICIPAL

44	Construcción multicancha sector FAUSTINO GONZÁLEZ Talca código BIP N° 40.011.870-0	2295-153-LP22	FRIL GORE
45	Proyecto PASEO LAWNER PLAN MAESTRO BARRIO ABATE MOLINA - COSTANERA COMUNA DE TALCA. 3er llamado	2295-153-LR23	MINVU
46	Adquisición de cuadernillos de actividades de comprensión lectora para establecimiento ESCUELA BÁSICA TALCA de la comuna de Talca	2295-154-LE22	LEY SEP EDUCACION
47	Adquisición de cuadernillos de actividades programa de habilidades de comprensión matemática para ESCUELA BÁSICA TALCA de la comuna de Talca	2295-154-R123	LEY SEP EDUCACION
48	Adquisición de materiales para el proyecto Construcción Sala Monitoreo De Televisión	2295-155-LE22	MUNICIPAL
49	Convenio suministro servicio de guardias de seguridad para dependencias municipales de la Ilustre Municipalidad De Talca	2295-155-LR23	MUNICIPAL
50	Adquisición e instalación de pantallas táctiles Interactivas Liceo Abate Molina Instituto Superior De Comercio y Escuela Las Américas	2295-156-LP23	LEY SEP EDUCACION
51	Construcción Espacio Lúdico Loteo Portal Las Palmas Talca	2295-157-LP22	PMU SUBDERE
52	Contratación servicio de banquetería carpa y otros destinado a celebración actividad municipal actividades recreativas de verano año 2023 Talca	2295-158-LQ22	MUNICIPAL
53	Convenio suministro de asfalto caliente para reparaciones asfálticas en distintos puntos de la comuna de Talca	2295-159-LE23	MUNICIPAL
54	Adquisiciones materiales para resaltos reductores de velocidad diversos sectores de Talca	2295-15-LE23	MUNICIPAL
55	Requerimientos de conectividad y servicios adicionales para la I. Municipalidad de Talca	2295-160-LR22	MUNICIPAL
56	Cambio cubierta canaletas bajadas de aguas lluvias caballete de Liceo El Sauce Talca	2295-163-LE22	SUBVENCION DAEM
57	Concesión mantención de áreas verdes equipamientos e instalaciones del sector centro	2295-164-LR23	MUNICIPAL
58	Contrato de arriendo camiones aljibe para servicios de riego de áreas verdes comuna de Talca	2295-166-LP23	MUNICIPAL
59	Contratación servicio de arriendo de buses con chofer y combustible para la celebración actividad municipal "ACTIVIDADES RECREATIVAS DE VERANO"	2295-168-LE22	MUNICIPAL
60	Conservación Escuela La Florida Talca RBD: 2951	2295-169-LQ22	DEP EDUCACIÓN
61	Plan nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida 2021 comuna de Talca	2295-16-LE23	PTRAC SUBDERE
62	Contratación de seguros para los vehículos motorizados del DAEM Talca. 2do llamado	2295-170-LE23	DAEM
63	Reparaciones del Programa Habitabilidad 2022 Talca	2295-171-LE23	MUNICIPAL
64	Ejecución de arranque de agua potable y unión domiciliaria para la construcción de baños públicos Plaza Cienfuegos de la comuna de Talca 2do llamado	2295-172-LE22	MUNICIPAL
65	Adquisición de materiales de riego para áreas verdes Talca	2295-172-LE23	MUNICIPAL
66	Adquisición de sacos de mezcla asfáltica en frío para eventos en la comuna de Talca	2295-174-LE22	MUNICIPAL
67	Adquisición de fertilizantes y herbidas para la mantención áreas verdes de la ciudad de Talca	2295-174-LE23	MUNICIPAL
68	Adquisición de materiales de riego para áreas verdes de la ciudad	2295-175-R123	MUNICIPAL

	de Talca 2do llamado		
69	Mejoramiento SSHH varones Liceo Abate Molina Talca	2295-179-LE23	SUBVENCION DAEM
70	Convenio suministro de mecánicas de suelo 2º llamado	2295-180-LP22	MUNICIPAL
71	Convenio suministro de mediaguas	2295-181-LQ22	MUNICIPAL
72	Contratación de servicio de banquetería con recinto o terreno encarpado para celebración "DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL"	2295-182-LE23	MUNICIPAL
73	Convenio de suministro para la prestación de servicios funerarios I. Municipalidad de Talca	2295-182-LP22	MUNICIPAL
74	Adquisición e instalación de pastelones de goma para establecimiento Liceo Abate Molina de la comuna de Talca_2do llamado	2295-183-LE22	LEY SEP DAEM
75	Adquisición de juguetes de navidad año 2023	2295-183-LP23	MUNICIPAL
76	Adquisición de materiales para pinturas de Departamentos sector Las Américas Talca	2295-186-LE23	MUNICIPAL
77	Construcción y mejoramiento Centro Diurno Adulto Mayor Talca código BIP N° 40.054.239-0	2295-188-LQ23	FRIL GORE
78	Servicio de ploteo e instalación de gráfica corporativa de autos camionetas y motos dirección de seguridad pública de la Ilustre Municipalidad de Talca 2do llamado	2295-189-LE23	MUNICIPAL
79	Arriendo equipamiento computacional periodo permisos de circulación vehicular año 2023 para la I. Municipalidad De Talca	2295-18-LE23	MUNICIPAL
80	Adquisición de manguera de ¾ para riego de áreas verdes de la ciudad de Talca	2295-192-LE23	MUNICIPAL
81	Adquisición de materiales para construcción de cierre olímpico cancha Carlos Trupp De Talca	2295-195-LE23	MUNICIPAL
82	Adquisición de materiales eléctricos para la habilitación e instalación eléctrica de feria navideña año 2023	2295-196-LE23	MUNICIPAL
83	Instalación y certificación de puntos de red para 13 establecimientos pertenecientes a la I. Municipalidad de Talca en proyecto "AULAS CONECTADAS" 2º llamado	2295-199-LP23	MINEDUC
84	Servicio de streaming para concejos municipales Ilustre Municipalidad de Talca año 2023 2do llamado	2295-1-LE23	MUNICIPAL
85	Adquisición de lecturas complementarias. textos de inglés y otros, escuela Juan Luis San Fuentes	2295-201-LE23	LEY SEP DAEM
86	Solicitud de servicios de eventos para celebración Del Mes De La Juventud para noviembre y diciembre	2295-203-LE23	MUNICIPAL
87	Feria EXPO MUJER motor de Talca 2023	2295-204-LE23	MUNICIPAL
88	Adquisición de telas de polietileno virgen de alta densidad blanco invierno y materiales para mejoramiento piscinas de la comuna de Talca	2295-207-LE23	MUNICIPAL
89	Adquisición de materiales eléctricos y luces navideñas ornamentales para la comuna de Talca	2295-217-LE23	MUNICIPAL
90	servicio de salas cunas para hijos de funcionarios APS Talca	2295-218-LQ23	SALUD
91	Contratación de servicios médicos para estudiantes de establecimientos educacionales municipales programa integración escolar comuna de Talca año 2023	2295-23-LE23	MINEDUC DAEM
92	Contratación de servicio para convenio de suministro de distribución de agua potable en la comuna de Talca	2295-24-LQ23	MUNICIPAL
93	Mejoramiento Biblioteca Municipal La Florida I Municipalidad de Talca 2do llamado	2295-25-LE23	S. NACIONAL PATRIMONIO CULTURAL

94	Adquisición de insumos y materiales para la especialidad de construcciones metálicas Liceo Industrial Superior Talca	2295-26-LE23	FAEP DAEM
95	Adquisición de conductor eléctrico rv-k 5 x 12 AWG para reposición de líneas de alumbrado público comuna de Talca	2295-27-LE23	MUNICIPAL
96	Adquisición de equipo para demarcación vial de la comuna de Talca 2do llamado	2295-28-LE23	MUNICIPAL
97	Construcción planta de compostaje municipal	2295-29-LQ23	PMB SUBDERE
98	Contratación de dúo musical para la actividad municipal "ACTIVIDADES RECREATIVAS DE VERANO"	2295-2-LE23	MUNICIPAL
99	Conservación emergencia Escuela Villa La Paz comuna de Talca RBD: 2952	2295-30-LQ23	FEP DAEM
100	Adquisición de materiales para el proyecto construcción de cierres perimetrales diversos clubes deportivos de la comuna de Talca	2295-31-LE23	MUNICIPAL
101	Convenio suministro de base estabilizada chancada 1 ½" de planta para la reparación de caminos rurales y urbanos de la comuna	2295-34-LE23	MUNICIPAL
102	Adquisición de materiales para el proyecto construcción sede social JJ.VV. arco iris Talca	2295-38-LE23	MUNICIPAL
103	03 proyectos mejoramiento iluminación canchas de fútbol	2295-39-LQ23	FNDR GORE
104	Arriendo de camioneta 4x4 con combustible para supervisión de mantención de caminos urbanos y rurales	2295-40-LE23	MUNICIPAL
105	Renovación licenciamiento por 1 año AutoCAD 2023	2295-41-LE23	MUNICIPAL
106	Construcción centro veterinario municipal de atención primaria Talca. código bip N° 40.037.214-0	2295-42-LR23	FNDR GORE
107	Mejoramiento segundo piso Jardín Infantil Nuevo Horizonte 3er llamado	2295-44-LQ23	FAEP EDUCACION
108	Arriendo camiones áreas verdes y arbolado Talca	2295-45-LP23	FNDR GORE
109	Convenio suministro de insumos y reactivos para análisis de exámenes del laboratorio clínico comunal de Talca	2295-46-LP23	SALUD
110	Servicio de producción y otros para cuenta pública 2022 ilustre municipalidad de Talca	2295-49-LE23	MUNICIPAL
111	Ejecución de arranque de agua potable y unión domiciliar para la construcción de baños públicos Plaza Cienfuegos de la comuna de Talca	2295-51-LE23	MUNICIPAL
112	Adquisición equipos de amplificación I. Municipalidad de Talca	2295-54-LE23	MUNICIPAL
113	Adquisición de materiales para el proyecto mantención y reparación de sede social JJVV Daniel Rebolledo Talca	2295-55-LE23	MUNICIPAL
114	Adquisición de materiales para ejecución de proyecto PMU reposición de veredas en población Faustino González comuna de Talca	2295-57-LE23	PMU SUBDERE
115	Adquisición de productos farmacéuticos para el centro veterinario de atención primaria felino y canino municipal	2295-60-LE23	MUNICIPAL
116	Adquisición de productos quirúrgicos para el centro veterinario de atención primaria felino y canino municipal	2295-61-LE23	MUNICIPAL
117	Adquisición de materiales de construcción para el Departamento de Asistencia Social de DIDECO Talca	2295-62-LE23	MUNICIPAL
118	Adquisición de computadores de escritorio y licencias office para implementar ficha clínica electrónica en CESFAM La Florida De Talca	2295-63-LQ23	SALUD
119	Arriendo de camioneta doble cabina con chofer y combustible incluido para el traslado de funcionarios de la Dirección De	2295-64-LE23	MUNICIPAL

	Desarrollo Económico Y Fomento Productivo		
120	Convenio suministro de sacos de mezcla asfáltica en frio para eventos en la comuna de Talca	2295-65-LE23	MUNICIPAL
121	Construcción cancha recreativa con cierre perimetral Junta De Vecinos Jardín Del Valle Talca	2295-70-LP23	PMU SUBDERE
122	Mejoramiento cubiertas y alcantarillado escuela Sargento 2º Daniel Rebolledo	2295-71-LP23	FAEP DAEM
123	Adquisición de herramientas para áreas verdes I. Municipalidad De Talca	2295-72-LE23	MUNICIPAL
124	Mejoramiento Parque Pablo Neruda Club Del Árbol Talca	2295-75-LP23	PMU SUBDERE
125	Proyecto Paseo Lawner Plan Maestro Barrio Abate Molina - Costanera Comuna De Talca 2do llamado	2295-77-LR23	MINVU
126	Contratación de servicio de banqueteria con recinto para la celebración de la actividad municipal "MES DE LA MADRE"	2295-78-LE23	MUNICIPAL
127	Adquisición de pintura termoplástica y microesfera	2295-80-LE23	MUNICIPAL
128	Adquisición perfiles metálicos para reparación infraestructura urbana	2295-81-LE23	MUNICIPAL
129	Adquisición de materiales para el proyecto construcción sala monitoreo de televigilancia 2da etapa	2295-83-LE23	MUNICIPAL
130	Contratación de profesional ingeniero civil o consultora para asistencias técnicas proyectos Barrio Sargento 2º Daniel Rebolledo Talca	2295-84-LE23	MINVU
131	Adquisición de equipos computacionales para la Ilustre Municipalidad De Talca	2295-86-LP23	MUNICIPAL
132	Mejoramiento de equipamiento Villa La Paz Talca	2295-87-LP23	PMU SUBDERE
133	Contrato de arriendo baños químicos para personal áreas verdes comuna de Talca	2295-89-LP23	MUNICIPAL
134	Adquisición de camas y colchones asistencia social	2295-90-LE23	MUNICIPAL
135	Contratación de profesional o consultora para elaboración de plan municipal de cultura PMC 2º llamado	2295-92-LE23	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
136	Adquisición de una camioneta equipada y rotulada patrullaje preventivo Barrio José Miguel Carrera - proyecto código bp20-veh-0003 2do llamado	2295-93-LE23	MUNICIPAL
137	Adquisición de materiales para ejecución de proyecto PMU reposición de veredas en población Faustino González comuna de Talca 2do llamado	2295-95-LE23	PMU SUBDERE
138	Reparación de baches diversos sectores comuna de Talca	2295-97-LP23	PMU SUBDERE
139	Licenciamiento microsoft windows server sql server i municipalidad de Talca	2295-99-LE23	MUNICIPAL

Fuente: Sepclan

CUADRO: ADQUISICIONES A TRAVÉS DE CONTATACIÓN DIRECTA

Nº	Nombre	Número de Orden de Compra	Financiamiento
1	Trato Directo asesoría profesional APR VILLA ILLINOIS	2295-252-SE23	MUNICIPAL
2	Trato Directo adquisición de rodillo compactador 1500kg	2295-250-SE23	MUNICIPAL
3	Trato Directo adquisición de especies vegetales	2295-249-SE23	MUNICIPAL

4	Trato Directo mantención 33 cámaras	2295-237-SE23	MUNICIPAL
5	Asistencia Técnica formulación proyectos plan calles sin Violencia	2295-232-SE23	PMU SUBDERE
6	Adquisición combustible para mantención áreas verdes	2295-229-SE23	MUNICIPAL
7	Trato Directo servicio de disposición sanitaria septiembre	2295-227-SE23	MUNICIPAL
8	Trato Directo adquisición regalos navidad 2023	2295-223-SE23	MUNICIPAL
9	Trato Directo servicio banqueteria	2295-211-SE23	MUNICIPAL
10	Trato Directo valoración alumnos PIE	2295-210-SE23	DAEM
11	Trato Directo servicio de disposición sanitaria agosto	2295-207-SE23	MUNICIPAL
12	Trato Directo transporte escolar Escuela San Miguel	2295-204-SE23	FAEP DAEM
13	Trato Directo adquisición camarotes camas y equipamiento textil	2295-199-SE23	MUNICIPAL
14	Asistencia Técnica formulación proyectos plan calles sin Violencia	2295-197-SE23	PMU SUBDERE
15	Asistencia Técnica formulación proyectos plan calles sin Violencia	2295-196-SE23	PMU SUBDERE
16	Asistencia Técnica formulación proyectos plan calles sin Violencia	2295-195-SE23	PMU SUBDERE
17	Trato Directo proyecto implementación señal ética vial Faustino Gonzalez Etapa II	2295-193-SE23	MINVU
18	Trato Directo seguros vehículos DAEM Talca	2295-190-SE23	DAEM
19	Arriendo excavador, retroexcavadora y camión tolva	2295-187-SE23	MUNICIPAL
20	Arriendo 02 camiones por 02 meses	2295-186-SE23	MUNICIPAL
21	Trato Directo proyecto N°1: Mejoramiento Área Pre Básica Escuela Puertas Negras Talca Y Proyecto N°2: Conservación Emergencia Escuela Puertas Negras Comuna De Talca.	2295-179-SE23	DAEM
22	Arriendo diario de camión tolva (16m3) /minicargad	2295-173-SE23	MUNICIPAL
23	Trato Directo arriendo excavadora oruga y rodillo autopropulsado	2295-172-SE23	MUNICIPAL
24	Trato Directo adquisición áridos, Talca	2295-171-SE23	MUNICIPAL
25	Trato Directo motobomba y mangueras	2295-170-SE23	MUNICIPAL
26	Trato Directo. DIA DEL DIRIGENTE, Talca 2023	2295-158-SE23	MUNICIPAL
27	Trato Directo camioneta Barrio Las Américas	2295-148-SE23	MUNICIPAL
28	Trato Directo adquisición productos plan vigilante	2295-138-SE23	MUNICIPAL
29	Trato Directo asfalto en caliente	2295-132-SE23	MUNICIPAL
30	Trato Directo transporte escolar Escuela España	2295-120-SE23	FAEP DAEM
31	Adquisición maquinaria menor Unidad Ornato	2295-118-SE23	MUNICIPAL
32	Trato Directo rodillo autopropulsado	2295-115-SE23	MUNICIPAL
33	Software de gestión de demanda territorial	2295-103-SE23	MUNICIPAL
34	Trato Directo transporte escolar Escuela España	2295-102-SE23	FAEP DAEM
35	Arriendo camioneta doble cabina supervisión camino	2295-84-SE23	MUNICIPAL
36	Arriendo de motoniveladora operativo hasta dic. 2023	2295-83-SE23	MUNICIPAL
37	Trato Directo reparación vehículo Alcaldía	2295-78-SE23	MUNICIPAL
38	Arriendo de motoniveladora operativo	2295-74-SE23	MUNICIPAL
39	Trato Directo. guardias seguridad Parque Rio Claro Talca	2295-68-SE23	MUNICIPAL
40	Trato Directo seguros vehículos municipales	2295-66-SE23	MUNICIPAL
41	Arriendo camiones medio ambiente, aseo y ornato	2295-49-SE23	MUNICIPAL
42	Arriendo camión aljibe según d.a.1299 16/03/2023	2295-47-SE23	MUNICIPAL
43	Reparación camión aljibe agua potable	2295-46-SE23	MUNICIPAL
44	Trato Directo realización Plan De Movilidad Urbana Talca	2295-41-SE23	MUNICIPAL
45	Arriendo camión aljibe mantención parques y jardín	2295-40-SE23	MUNICIPAL
46	Distribución agua potable diversos sectores Talca	2295-39-SE23	MUNICIPAL

47	Adquisición cortinas metálicas mercado provisorio	2295-29-SE23	MUNICIPAL
48	Adquisición 10.000 litros bencina 93 octanos	2295-15-SE23	MUNICIPAL
49	Trato Directo habitabilidad 2021	2295-10-SE23	MUNICIPAL
50	Iluminación y señalización Barrio Faustino Gonzalez Etapa I	2295-4-SE23	MINVU

Fuente: SEPCLAN

d) UNIDAD DE DESARROLLO URBANO

La Municipalidad de Talca, cuenta con 3 grandes instrumentos de planificación, establecidos por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuya gestación, administración y desarrollo, radican en la Secretaría Comunal de Planificación SEPCLAN y son:

Plan de Desarrollo Comunal, instrumento compuesto de propuestas de acciones e iniciativas enmarcados en lineamientos estratégicos de desarrollo comunal.

Plan Regulador Comunal, instrumento de planificación territorial que orienta y regula el desarrollo urbanístico del territorio comunal.

Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público el que establece una cartera de proyectos de inversión para mejorar las condiciones de conectividad y movilidad, así como la calidad de los espacios públicos y la sustentabilidad urbana, destinando para ello los fondos que se recauden bajo el amparo de la Ley de Aporte al Espacio Público. El desarrollo del Plan de Inversiones se aborda en el capítulo correspondiente.

En materia de desarrollo urbano la SEPCLAN se orienta a la preparación de los instrumentos de planificación de la comuna, tanto los 3 señalados por la Ley Orgánica de Municipalidades como otros instrumentos necesarios para un desarrollo de la comuna y sus habitantes, planificado, organizado y eficiente en el uso de los recursos. Entre los más destacados está el Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Además de la planificación urbana, durante el año se trabajó y participó, en proyectos de **Parques Urbanos**, esto es la creación de nuevas áreas verdes para el esparcimiento y recreación, los cuales constituyen un importante aporte y aumentan significativamente la superficie de áreas verdes para la comuna y sus habitantes.

A continuación, se da cuenta, del trabajo realizado en los diferentes puntos anunciados anteriormente:

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento para la gestión municipal con el objetivo de orientar el desarrollo de la comuna. También un plan estratégico que contiene iniciativas, acciones e indicadores, para abordar el desarrollo comunal frente a escenarios futuros. También da mayor transparencia y participación en las decisiones del desarrollo de la ciudad. En el caso de la comuna de Talca, se definen áreas y subáreas o polos de desarrollo se han agrupado de la siguiente forma: desarrollo económico y productivo, desarrollo social y cultural, desarrollo ambiental y territorial, participación ciudadana y desarrollo institucional.

La Ilustre Municipalidad de Talca ha realizado un conjunto de actividades para actualizar su PLADECO incorporando temáticas según las necesidades y nuevas realidades, así como temas emergentes en la comuna durante los últimos años.

Durante el año 2023 se realiza una actualización de antecedentes de diagnóstico complementando la información, datos y antecedentes de fuentes internas e instituciones externas (INE, Banco Central, departamentos municipales, Desarrollo Social, SII, entre otras), con la finalidad de actualizar la información del diagnóstico comunal en las áreas del PLADECO. También se realizan las actividades de cierre del proceso de preparación y validación, con los distintos departamentos y unidades municipales, así como con el Concejo Municipal, incorporando y

procesando las últimas observaciones, realizando presentaciones a comisiones de Concejo Municipal y finalmente realizando los ajustes al documento definitivo para su aprobación.

PLAN REGULADOR

El Plan Regulador de Talca, fue aprobado durante el año 2011, un año después del terremoto. En ese momento, se tomó la decisión de continuar con un proceso comenzado casi 10 años antes, aun y cuando, se tenía conciencia que la ciudad, producto del terremoto, había cambiado significativamente. El terremoto, de alguna manera se transformaba en una oportunidad de mejorar diferentes aspectos urbanos, especialmente del centro de la ciudad.

Posteriormente y según Decreto Alcaldicio N°3920, de fecha 24 de Agosto del 2016, se realizó una Enmienda a dicho Plan, con el fin de poder mejorar algunas normas de subdivisión y edificación, para la mayoría de las zonas que componen el Plan Regulador, principalmente las del centro histórico de la ciudad.

Por otra parte, durante el año 2018, se contrató **El Plan Maestro de Regeneración de Casco Histórico**, el cual generó una serie de propuestas y medidas para recuperar el deteriorado centro de la ciudad, y favorecer las inversiones inmobiliarias. Una de las más importantes recomendaciones, fue, precisamente, la **modificación del Plan Regulador de Talca**, para, entre otros objetivos, aumentar las densidades en el centro histórico y favorecer la gestión de proyectos que dinamicen la reconstrucción y la mixtura de usos.

Además, se analiza la revisión de situaciones que demandarán futuras modificaciones al plan regulador, como la situación de vialidades provenientes de loteos rurales devenidos en urbanos después de aprobado el PRC 2011. Dicha situación afecta un importante número de vialidades que no ha sido posible regularizar dadas las exigencias de subdivisión dentro del límite urbano del PRC. También se deberá revisar y evaluar la amplitud de las áreas disponibles para urbanizar dentro del límite urbano, la incorporación de Humedales Urbanos, entre otras importantes temáticas a considerar en la actualización de nuestro Plan Regulador Comunal.

Por lo anterior, es que se ha priorizado comenzar las gestiones para la actualización de nuestro Plan Regulador Comunal. Además, de acuerdo con lo indicado por el Artículo 28 Sexies, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, los instrumentos de planificación territorial deben ser actualizados en un plazo no mayor a diez años, plazo ya superado por nuestro PRC, aprobado en 2011.

Ante esta urgencia y dado al alto costo de esta actualización del Plan Regulador Comunal (entre 350 a 500 millones de pesos), durante el 2022 se postuló al **Programa de Actualización de Instrumentos de Planificación Territorial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al Presupuesto Sectorial año 2023**, comprometiendo el municipio un aporte de **2.028 UF**.

Este financiamiento no se logró por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU en 2022 ni 2023, por lo cual se evaluó si postular al Programa de Inversiones Públicas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, (FNDR).

Sin embargo, debido a los extendidos plazos de gestión, la formulación de la iniciativa a través del Sistema Nacional de Inversiones y la dependencia de fuentes de financiamiento externo, **se ha optado por la vía de financiamiento propio con recursos municipales a programar para los años 2025-2028, lo cual permitiría disminuir el tiempo de actualización del Plan Regulador en al menos 2 años.**

Para iniciar el proceso de actualización se requiere iniciar el proceso administrativo de acuerdo con la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), la Ordenanza General de Urbanismo y construcciones (OGUC); y las normas impartidas por el MINVU. De acuerdo con la Circular de la División del Desarrollo Urbano del MINVU, DDU 481 del 13/06/2023 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el proceso administrativo se inicia con la elaboración de un "Informe Fundado" que justifique la necesidad de la actualización del Instrumento de Planificación Territorial (IPT).

Durante 2023 se inició el proceso de elaboración de este "Informe Fundado" por parte del equipo de Desarrollo Urbano de la SECPLAN, con el levantamiento de antecedentes que respalden la solicitud actualización la cual debe ser remitida a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para su aprobación al tratarse de la revisión de un Plan Regulador Comunal. Una vez aprobado por la SEREMI MINVU, el municipio puede iniciar la actualización del PRC mediante Decreto Alcaldicio, iniciando la fase de preparación.

A continuación, se indican algunos de estos antecedentes que justifican la necesidad de la actualización del PRC, los cuales dan cuenta, de manera resumida, de la transversalidad de temáticas que aborda el IPT y la importancia de la actualización:

VIGENCIA DEL INSTRUMENTO: Como se menciona previamente, el Plan Regulador Comunal (2011) tiene una vigencia de 12 años desde su publicación y 19 años desde su estudio, por tanto, requiere su actualización de acuerdo con el artículo 28 Sexies de la LGUC que indica que los Instrumentos de Planificación Territorial deberán actualizarse periódicamente en un plazo no mayor a diez años.

ENMIENDA: La posibilidad de realizar ajustes significativos e importantes, están fuera del alcance que una enmienda permite y los cambios introducidos con la enmienda 2016 no lograron los objetivos buscados generando incentivos para la Regeneración del Casco Histórico.

EFFECTOS DE LEY DE CADUCIDAD DE DECLARATORIAS DE UTILIDAD PÚBLICA: A raíz de los efectos de la Ley de Caducidad de las Declaratorias de Utilidad Pública en el proceso de planificación, grandes superficies del territorio quedaron sin vialidades planificadas en el IPT vigente dejando el diseño de estos lotes a iniciativa del urbanizador, lo cual no necesariamente es concordante con el interés general,

lo cual produce muchas veces una falta de conectividad y un desincentivo al desarrollo urbano, tanto en áreas de expansión urbana como en la propia trama que conforma la ciudad. Se requiere incorporar nuevas vialidades de acuerdo con las necesidades locales; y los desafíos de desarrollo urbano sostenible.

FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN DEL PAÍS: Con el objetivo de lograr una Planificación Comunal concordante y con complementariedad, se hace necesario incluir el diagnóstico y lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 y del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO (2024-2028) en la actualización del Plan Regulador Comunal, ya que de acuerdo con el artículo 27 de la LGUC, se entiende por Planificación Urbana, para los efectos de la ley, el proceso que se efectúa para orientar y regular el desarrollo de los centros urbanos en función de una política nacional, regional y comunal de desarrollo social, económico, cultural y medioambiental, la que debe contemplar, en todos sus niveles, criterios de integración e inclusión social y urbana.

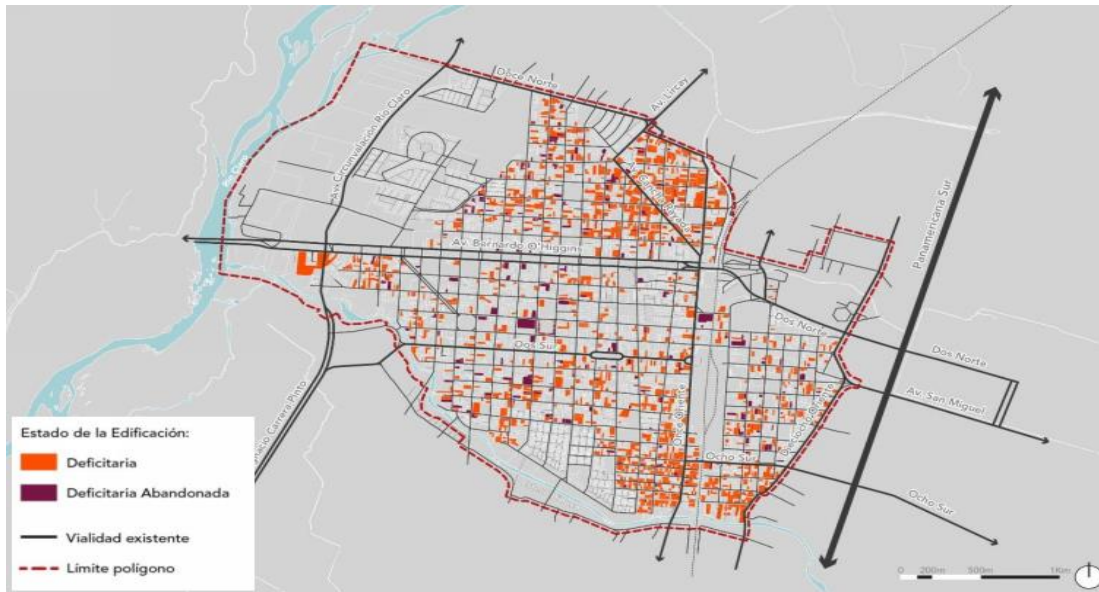
MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANIFICACIÓN URBANA: El municipio debe, de acuerdo con la Ley Marco de Cambio Climático, realizar el “Plan de Acción Comunal de Cambio Climático” y en el que se anticipa se deberán abordar el aumento en los riesgos de inundación, sequía, olas de calor e incendios y donde una parte de las respuestas son las previsiones y determinaciones de planificación urbana.

ESTUDIO DE RIESGO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS ZONAS DE RIESGO: Es importante que el límite urbano, la extensión urbana y la impermeabilización asociada a la urbanización considere los flujos naturales de agua y minimizar el escurrimiento con el fin de reducir el riesgo de inundaciones. En 2023 se producen 2 grandes inundaciones de gran caudal y efectos destructivos. La actualización de las zonas de riesgo dentro del PRC permitirá delimitar zonas de riesgo más coherente con los efectos adversos del cambio climático, y analizar posibles postergaciones de otorgamiento de permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de edificaciones.



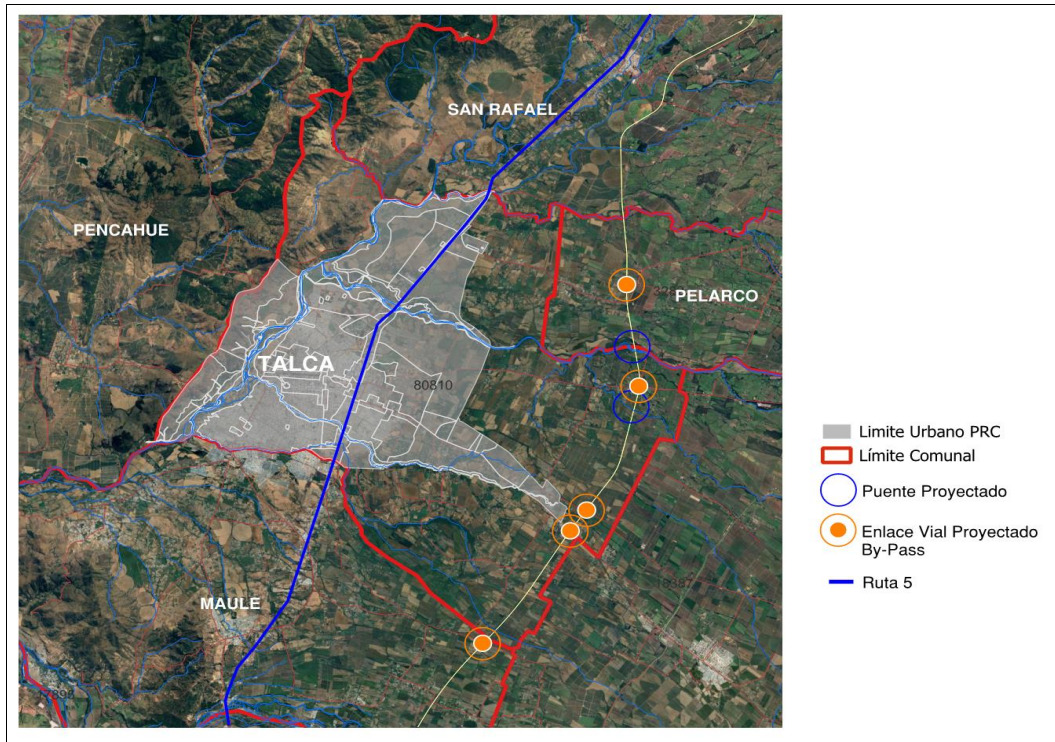
Fuente: Crecidas de agosto 2023- fuente SIG I.M.Talca - 2023

TERREMOTO 2010: Dado los impactos producidos por el terremoto 2010 se hace necesario evaluar el rescate de la configuración espacial del casco histórico, redefinir los usos del suelo, reevaluar el suelo disponible, reevaluar el límite urbano y las demás normas urbanísticas de acuerdo con el interés general; considerar las nuevas normativas, tendencias de crecimiento, movilidad y desafíos de sostenibilidad económica, social y ambiental; y en concordancia con la visión de “Ciudad Sostenible” plasmada en el Plan de Desarrollo Comunal 2024-2028. Uno de los elementos centrales de la actualización del PRC será evaluar y generar las condiciones normativas e incentivos que permitan el desarrollo de la inversión inmobiliaria que contribuya a la regeneración del centro histórico aportando en integración social y sostenibilidad urbana a la ciudad como indica y permite el artículo 184 de la LGUC.



Mapa de Estado de Edificación. Fuente: Plan de Regeneración Urbana.

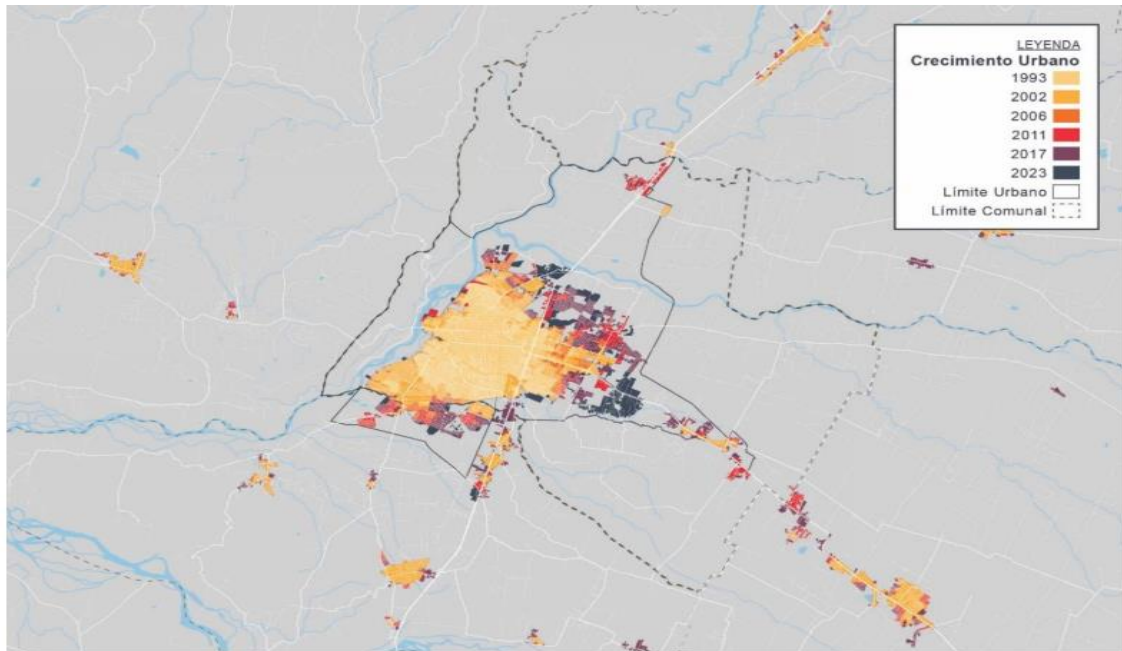
VIALIDAD ESTRUCTURANTE COMUNAL: La proyección de ruta interregional By-Pass (MOP) en el sector oriente de la comuna implica la construcción de nuevos accesos viales a la comuna y a la ciudad, configurando con ello una nueva configuración de accesibilidad comunal. Los enlaces viales proyectados en la comuna modifican las condiciones de localización de los suelos, la funcionalidad de las vialidades, la conectividad; generan tensiones a los usos permitidos, y podrían alterar los precios de los suelos y con ello la plusvalía generada por la inversión pública.



Trazado 5 Sur, Ruta By-Pass y Enlaces Projectados. Fuente: SECPLAN

INMUEBLES Y ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA: Dado los daños y pérdidas de inmuebles de conservación histórica el 26 % de los inmuebles declarados ICH se encuentran destruidos debido a su demolición o caídas tras el terremoto 2010, por tanto, se requiere actualizar el catastro de los ICH, evaluando la incorporación de nuevos inmuebles y facilitar su conservación y/o reconstrucción con una ordenanza local adecuada a este nuevo contexto.

ANÁLISIS DE DINÁMICAS DE CRECIMIENTO: Al analizar las dinámicas de crecimiento para el periodo 2011-2023 se observa que un existe un alto porcentaje de familias vulnerables en la comuna, altos precios de suelo en el centro histórico, un marcado crecimiento de la vivienda unifamiliar en extensión, falta de cobertura de equipamientos de salud y educación, bajas densidades en general las cuales disminuye hacia el centro histórico, baja mixtura de usos en el centro histórico, la superficie urbanizada se ha triplicado en las últimas tres décadas lo que genera efectos de insostenibilidad como el aumento los niveles de congestión vehicular, aumento de tiempos de desplazamientos, aumento de la motorización, contaminación ambiental, entre otros. Esta combinación de factores de crecimiento da cuenta de la necesidad de actualización del Instrumento de Planificación Comunal, evaluando la incorporación de medidas correctivas o de mejoramiento del desarrollo urbano en función de los objetivos definidos para el Plan.



Crecimiento urbano 1993-2023, Áreas urbanizadas de Talca y comunas colindantes. Fuente: PMUS

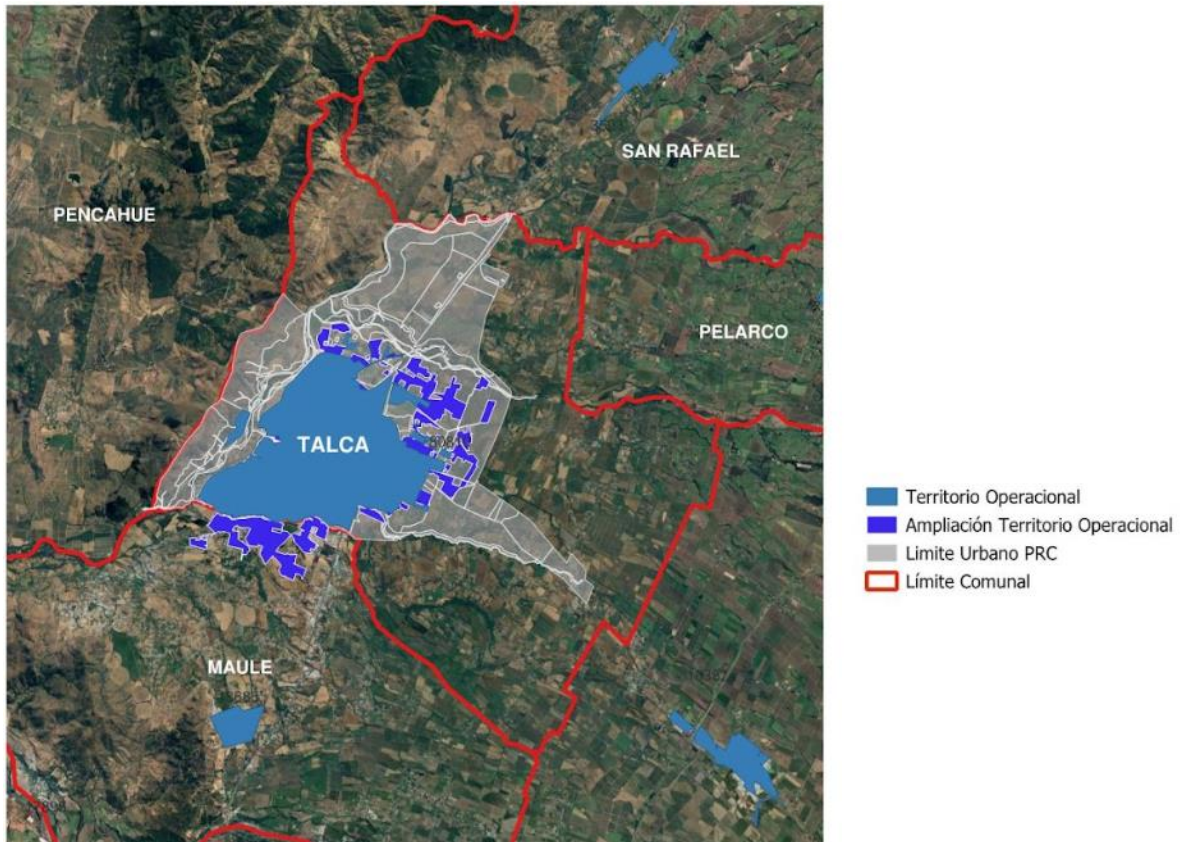
REGENERACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO: A pesar de los múltiples atributos urbanos del Casco Histórico de Talca, el deterioro urbano, el sostenido despoblamiento, la creciente exclusión de grupos socioeconómicos vulnerables y el consecuente debilitamiento de las actividades económicas, comerciales y de servicios, no han sido posible de revertir, ya que el centro histórico de ciudad, concentra un alto deterioro de propiedades, con casi un tercio de las propiedades en abandono o deterioro, totalizando más de 160 hectáreas. Tanto el diagnóstico como las medidas planteadas por el Plan de Regeneración del Casco Histórico desarrollado por el municipio dan cuenta de la necesidad de actualización del PRC. Considerando esta nueva realidad, la actualización del PRC se entiende como una oportunidad para una planificación urbana comunal sostenible, basada en los nuevos enfoques incorporados por la normativa urbana, y los desafíos de crecimiento, integración social y sostenibilidad urbana que presenta la comuna.



Imagen Objetivo. Plan de Regeneración del Casco Histórico.

MOVILIDAD URBANA: La Ley N° 20.958 de Aportes al Espacio Público incorporó el concepto de Movilidad Urbana en la LGUC en materia de mitigación de impactos en la movilidad lo cual plantea nuevos desafíos tanto para la planificación como para el diseño urbano. La Ley N° 21.078 incorporó en el artículo 28 decies de la LGUC, la obligación de que la potestad planificadora debe ser consistente con una serie de estudios técnicos entre los cuales está el estudio de Movilidad Urbana.

ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO: El Límite Urbano definido por el Plan Regulador Comunal vigente sobrepasa de manera importante el territorio de operación actual y el ritmo de expansión de los servicios sanitarios. Este escenario subraya la importancia de desarrollar un trabajo de planificación prospectiva, lo cual debe facilitar anticiparse a las demandas, necesidades de recursos, inversiones e impactos sobre los equilibrios naturales, entre otros. A su vez plantea el desafío de cómo se hace coherente la zona urbana con el Área de Concesión de Servicios Sanitarios, haciendo un uso más sostenible de los recursos.



Territorio Operacional Servicios Sanitarios y Zona Urbana PRC. Fuente: SECPLAN

CÁRCEL LA LAGUNA: Los impactos urbanos de la cárcel La Laguna construida en el sector Aldea Campesina, en especial si es de grandes dimensiones como es en este caso, deben ser analizados en un proceso de planificación, cuestión que no ocurrió en el PRC vigente, de forma que la ciudad determine las medidas que corresponda en materia de planificación para acoger adecuadamente dicho equipamiento en su entorno.

DIFICULTADES ORDENANZA LOCAL: Existe una serie de incongruencias en el IPT vigente y su Ordenanza Local que es necesario revisar, evaluar y actualizar, ya que, si bien parecen cuestiones menores, representan un déficit de planificación que repercute en el acceso a equipamiento o servicios urbanos, y son fuente importante de dificultades para la gestión urbana, ya sea por aspectos técnicos, jurídicos o administrativos.

DIFICULTADES VIALIDAD ESTRUCTURANTE: A nivel de vialidades urbanas, existe una serie de discordancias en el Plan Regulador Comunal vigente que dificultan y desincentivan el desarrollo urbano de la ciudad, por cual se necesita corregir estas discordancias, incorporar vialidades existentes y proyectar nuevas vialidades de acuerdo con las necesidades locales y los desafíos de movilidad urbana sostenible.

Durante el año 2024 se espera elaborar el “Informe Fundado” para su ingreso y aprobación de la SEREMI MINVU, realizar el acto administrativo que da inicio a la actualización del PRC mediante Decreto Alcaldicio y elaborar los Estudios Previos (Cartografía y Estudio de Riesgos) para iniciar con ellos la Fase de Preparación de la Actualización del Plan Regulador Comunal.

Se espera desarrollar esta actualización del Plan Regulador Comunal en coherencia con las nuevas políticas, enfoques, y desafíos de planificación y desarrollo urbano; y en concordancia con la visión de “Ciudad Sostenible” definida en el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2024-2028.

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

En estos últimos años, Talca ha experimentado un significativo crecimiento urbano, especialmente hacia el sector nor oriente de la ciudad, lo cual, sumado al abismante aumento vehicular, principalmente después de terminada la pandemia, y ligado también a la deficiente conectividad vial, entre los sectores habitaciones y los centros de servicios de la ciudad, ha ocasionado serios problemas de movilidad, y desplazamiento, encontrándose hoy en día las principales avenidas de conexión, absolutamente colapsadas, con aumentos significativo de los tiempos de desplazamiento de las personas, que son tiempos muertos, deteriorando la calidad de vida de los habitantes de Talca.

Ante esta alarmante situación, se toma la decisión de contratar, un estudio que pudiera evaluar la situación actual de la ciudad, identificar sus principales problemáticas e identificar propuestas e iniciativas, a corto, mediano y largo plazo, que entregaran soluciones reales a esta problemática, como también, lograr provocar un cambio en los ciudadanos, en el sentido de cómo nos desplazamos, motivando a usar medios de transportes más sostenibles, optimizando así nuestras vías, y mejorando los tiempos de viajes.

Es por ello que, durante el mes de abril del año 2023, fue firmado el contrato correspondiente al **Plan de Movilidad Urbana Sostenible**, dando inicio a este estudio, trabajando en primera instancia en un **Diagnóstico de Movilidad Urbana**, evaluando las diferentes situaciones de la ciudad

PRIMERA ETAPA DEL ESTUDIO **DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD**

Para ello se trabajaron los siguientes aspectos:

- Ajuste Metodológico
- Recopilación de antecedentes
- 3 talleres grupos focales
- Análisis diagnóstico

Para dar inicio al Plan de Movilidad Sostenible para Talca, el lunes 9 de mayo, se firmó el Convenio de Colaboración y Cooperación para la Movilidad Sostenible. Este involucró al alcalde de Talca, Sr. Juan Carlos Díaz, el SEREMI de Vivienda y Urbanismo del momento, Sr. Rodrigo Hernández, y el SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, de esa fecha, Renzo Casas-Cordero.

En este Convenio, se acordaron los antecedentes, objetivos y propósitos del Plan, los cuales se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), apuntando a la construcción de “ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, se propone impulsar un modelo de movilidad, orientado en las personas y basado en los principios de sostenibilidad, inclusividad, seguridad y eficiencia” (Convenio de Colaboración y Cooperación para la Movilidad Sostenible, 2023).

Además, se definen las obligaciones generales y específicas de las partes involucradas. Entre las obligaciones generales, se establece:

- a) Cogestionar la consultoría para la realización del Plan de Movilidad Sostenible, participando en la revisión y observación de los informes, así como en la aprobación de cada uno de los informes resultantes.
- b) Brindar el apoyo técnico para que las medidas, iniciativas y proyectos de inversión en materia de movilidad sostenible resultantes del Plan de Movilidad respondan tanto a los objetivos planteados en este convenio como a las políticas en materia de movilidad sustentable sectoriales y regionales.
- c) Incorporar las propuestas resultantes del Plan de Movilidad Sostenible en los planes y proyectos de inversiones sectoriales y regionales.



La metodología de trabajo requerida, para lograr los mejores objetivos, fue trabajar en primera instancia con grupos focales, realizando 3 talleres preliminares, cuyo objetivo fue levantar un “**diagnóstico participativo**” sobre las dinámicas de movilidad de la comuna, que permitiera precisar y corregir la información levantada en estudios previos, generar nueva información a partir de la experiencia de las y los vecinos, y priorizar los principales problemas, atributos y demandas en movilidad y espacio público.

Se buscó determinar y localizar:

- a) Los **problemas y amenazas** de movilidad en la comuna.
- b) Los atributos positivos y oportunidades de movilidad en la comuna.
- c) La **priorización de demandas** de movilidad en la comuna.

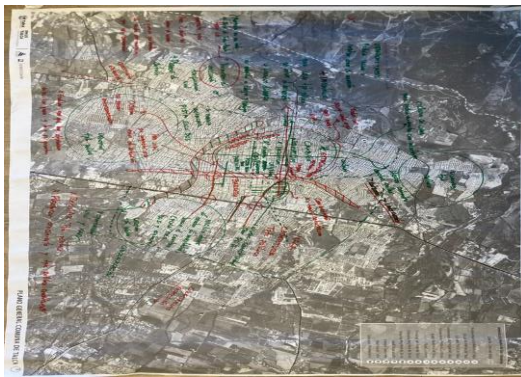
A raíz de ello, se realizaron 3 talleres, correspondiente a esta primera etapa, distribuidos en el siguiente orden:

- Taller grupo focal orientado a diferentes Servicios Públicos
- Taller grupo focal orientado a diferentes Grupos Gremios ligados al área del transporte y movilidad, más Universidades.
- Taller grupo focal orientado a la Sociedad Civil, representados por diferentes dirigentes y representante de vecino





Imágenes de Planos intervenidos por los participantes, según problemáticas que ellos mismos detectan en cada sector.



Sumado a eso, y como una forma de llegar a la totalidad de la ciudad, se realizaron 5 talleres adicionales en cuatro diferentes sectores de Talca, más un quinto taller que recopiló público en general ampliado, realizado en la biblioteca municipal.

Primer Taller: Sector Nor Poniente de la Ciudad, realizado en el Complejo Educacional Javiera Carrera.

Primer Taller: Sur Oriente de la Ciudad, realizado en el Cefam Julio Contardo.

Primer Taller: Sector Nor Oriente de la Ciudad, realizado en Sede Social sector Bicentenario.

Primer Taller: Sector Sur Poniente de la Ciudad, realizado en Sede Social Junta de Vecinos Magisterio.

Primer Taller, ampliado a vecinos en general, organizaciones barriales y de movilidad, estudiante y ciudadanía en general.



Esta primera etapa del estudio, arrojó importantes conclusiones, las cuales se vieron reflejadas en la siguiente síntesis del diagnóstico:

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

A continuación, se presenta un análisis preliminar de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas respecto a la movilidad de la comuna.

Análisis FODA Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Buena estructura de movilidad en el casco histórico, con calles continuas, anchas y caminables, con gran flexibilidad para acoger distintos modos de transporte. 2. Concentración de comercio, servicios y equipamiento en el centro haciendo atractivo al centro. Esto permite una menor dispersión de viajes, que podría volver más eficiente el servicio de transporte público. 3. Preferencia histórica por modos no motorizados, con más de un cuarto (27,7%) de los viajes siendo a pie o en bicicleta. 4. Buenas condiciones para el uso de modos no motorizados, dada la escala de la ciudad y su topografía sin grandes desniveles. 5. Gran disponibilidad de ciclovías dentro de la comuna (primer lugar en el ranking de kilómetros de ciclovías por cada 100.000 habitantes). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Destinación de espacios subutilizados como estacionamiento en calzadas para ensanche de veredas o pistas solo buses. 2. Corredores de valor medioambiental, como ríos y canales, podrían ser incorporados al sistema de espacios públicos y movilidad de la comuna. 3. Perímetro de exclusión en tramitación permitirá regular la operatividad del transporte público. 4. Nuevos servicios de trenes a ser incorporados en 2024 dentro del Plan Trenes de Cercanía 30-30, que conectará Curicó, Talca y Linares, dando una mejor conectividad a nivel regional.
Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mala calidad del transporte público y colectivo, con una baja frecuencia, horarios limitados, largos tiempos de viaje y una mala cobertura en los recorridos, lo que desincentiva su uso. 2. Red de ciclovías discontinua y no cumple con los estándares de calidad. 3. Espacio peatonal deficiente, por la mala calidad de veredas, incumplimiento de criterios de accesibilidad universal y carencia de iluminación. 4. Trama vial discontinua, fragmentada por infraestructuras como la línea férrea, ruta 5 Sur y red de esteros y canales urbanos. Esto genera altos niveles de congestión en los pasos bajo nivel, puentes y calles que conectan las periferias y el centro comunal. 5. Altos niveles de congestión en el centro, producida por estacionamientos informales en calzadas y paradas no reguladas de colectivos y microbuses. 6. Segregación de usos entre equipamientos, servicios y comercio en el centro comunal de Talca, y usos habitacionales en la periferia, lo que genera un importante número de viajes. 7. Aumento de los tiempos de viajes y usos motorizados debido al proceso de despoblamiento del centro en función de las periferias debido a altos valores de suelo y restricciones normativas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crecimiento en extensión provoca mayores tiempos de viaje, un aumento en la tasa de motorización, y por ende congestión vial. 2. Apropiaciones informales del espacio público, como comercio y estacionamientos informales, afectan negativamente a la movilidad dentro de la comuna. 3. Aumento del índice de severidad de accidentes viales en los últimos años demuestra un deterioro en la convivencia vial. Esta inseguridad es agravada por la presencia de transporte de carga en muchas de las vías principales de la comuna. 4. Aumento de la tasa de motorización en los últimos años, y consecuentemente, el aumento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y la congestión vial, como una tendencia que afecta negativamente a la calidad de vida de la comuna. 5. Vulnerabilidad del servicio de transporte público no regulado frente a crisis económicas, sociales u otras, que puede ocasionar pérdida de recorridos o servicios (pandemia, alza del precio del combustible, entre otras). 6. Percepción de inseguridad amenaza la preferencia de modos no motorizados de movilidad.

SEGUNDA PARTE DEL ESTUDIO PROPUESTAS MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

Durante diciembre del 2023, se desarrolló la presentación de la segunda parte del estudio, relacionada con las **Propuestas Movilidad Urbana Sostenible**, las cuales nacen, luego de realizado el diagnóstico integral de la ciudad, según lo antes descrito. Los principales objetivos de este estudio, fueron los siguientes:

Definición de visión estratégica

Definición de escenarios de futuros

3 talleres de participación de grupos focales

Definición de acciones estratégicas a corto, mediano y largo plazo

Cartera de proyectos y medidas de movilidad

Dentro de estos objetivos, queremos referirnos especialmente, a los ámbitos de acciones estratégicas, con las cuales se trabajará:

ÁMBITOS DE ACCIÓN ESTRATEGICAS DEL PMUS

En orden de alcanzar una movilidad más sostenible y justa en la comuna de Talca y sus alrededores, se proponen cuatro ámbitos de acción que, en conjunto, buscan mejorar la calidad de vida de las personas, aumentar la equidad urbana y fortalecer la resiliencia de la ciudad frente a los desafíos del cambio climático:

SOSTENIBILIDAD:

Promoción de modos de movilidad sostenibles y disminución de los viajes en automóvil.

El sistema de movilidad de Talca debe incrementar las opciones de las personas para movilizarse diariamente en modos sostenibles, reduciendo la dependencia del automóvil. El alarmante aumento del uso del automóvil por sobre los otros modos de transporte en la comuna de Talca obliga a considerar acciones que mejoren la accesibilidad y calidad del transporte público, propicien la seguridad de las circulaciones no motorizadas, y disminuyan las emisiones de carbono asociadas al transporte.

DESCONGESTIÓN:

Reducción de la congestión vehicular y los tiempos de viaje entre el centro y la periferia.

El sistema de movilidad de Talca debe mejorar la conectividad vial de la comuna, para así optimizar los trayectos del transporte privado y público, y la continuidad de ciclovías y cruces peatonales; particularmente frente a barreras urbanas, tales como la Ruta 5, la línea férrea, esteros y grandes equipamientos, así como el estacionamiento irregular de vehículos sobre el espacio público, que acentúa la congestión en los accesos al centro desde las periferias.

SEGURIDAD:

Mejoramiento de la seguridad y convivencia vial.

El sistema de movilidad de Talca debe aspirar a eliminar las muertes y lesiones graves relacionadas con el tráfico, y a la seguridad ciudadana de quienes utilizan las calles. Para incentivar los usos de movilidad sostenible y mejorar la convivencia vial entre las personas, el plan busca mejorar las condiciones de seguridad vial y delictual, especialmente sobre los espacios en donde circulen usuarios/as de mayor vulnerabilidad frente a accidentes de tránsito (peatones y ciclos); además de promover el respeto y solidaridad entre los distintos modos de transporte que ocupan el espacio público.

EQUIDAD:

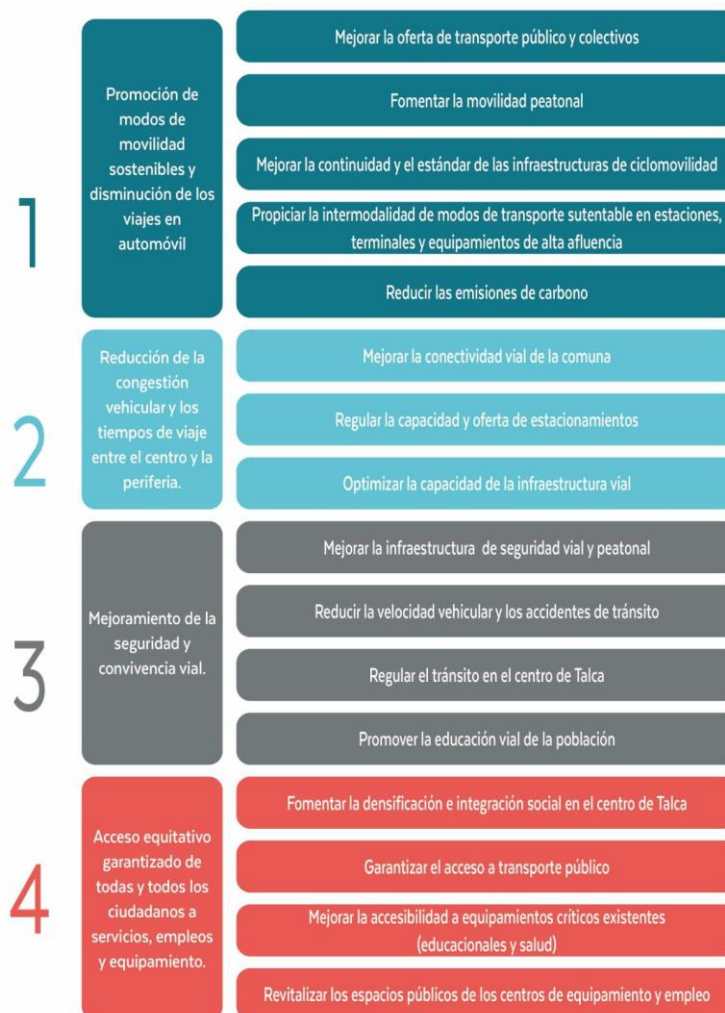
Acceso equitativo garantizado de todas y todos los ciudadanos a servicios, empleos y equipamiento.

El sistema de movilidad de Talca debe ofrecer a todos los habitantes las mismas opciones de transporte en la ciudad y satisfacer sus necesidades diarias mediante el uso de modos de transporte seguros, eficientes, convenientes y asequibles. Una buena planificación urbana contribuirá a una ciudad más equitativa, facilitando el acceso de todas las personas a los centros y subcentros de servicio, empleo y equipamiento, mediante medidas que permitan vivir más cerca de estos centros, así como también asegurar el acceso a transporte público y municipal desde las periferias y barrios vulnerables a centros y subcentros.



OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS POR ÁMBITO DE ACCIÓN

A partir de los cuatro ámbitos de acción del PMUS se elaboraron objetivos generales y específicos que guían las diferentes acciones propuestas en el plan. Estos objetivos son:



1 SOSTENIBILIDAD

Promoción de modos de movilidad sostenibles y disminución de los viajes en automóvil

Mejorar la oferta de transporte público y colectivos	Regularizar el transporte público dentro de Talca, a través de un perímetro de exclusión.	Mejorar la continuidad y el estándar de las infraestructuras de ciclomovilidad	Elaborar y ejecutar un plan de ciclovías que de continuidad a la red existente, a través de la materialización de nuevas ciclovías.
	Ampliar el horario y la frecuencia del transporte público.		Normalizar el estándar de las ciclovías existentes y asegurar su mantenimiento.
	Implementar vías exclusivas de transporte público en calles congestionadas con alto flujo de buses.		Implementar un sistema de alquiler de bicicletas públicas.
	Aumentar la dotación y estándar de paraderos.		Habilitar estacionamientos públicos y guarderías de bicicletas en estaciones, terminales y equipamientos de alta afluencia.
	Mejorar la circulación de taxis colectivos y regularizar la carga y descarga de pasajeros.		Garantizar recorridos de transporte público que conecten estaciones y terminales con los distintos sectores de la ciudad.
Fomentar la movilidad peatonal	Mejorar el estado de las veredas y la iluminación peatonal.	Propiciar la intermodalidad de modos de transporte sustentable en estaciones, terminales y equipamientos de alta	Potenciar el uso de tecnologías de bajas emisiones en forma transversal en todo el sistema de movilidad urbano (electromovilidad, etc.)
	Garantizar la accesibilidad universal en el espacio público y en equipamientos críticos (Rebajes de soleras, semaforización para no videntes, huellas podotáctiles, rampas, etc.)		
	Disminuir la ocupación del espacio público por el comercio informal.		
	Aumentar la seguridad en el espacio público (delictual).		
	Evaluar nuevos o la ampliación de los paseos peatonales existentes.		
		Reducir las emisiones de carbono	

2 DESCONGESTIÓN

Reducción de la congestión vehicular y los tiempos de viaje entre el centro y la periferia

Regular la capacidad y oferta de estacionamientos	Mejorar la capacidad de fiscalización del municipio y habilitar un aparcadero municipal.	Optimizar la capacidad de la infraestructura vial	Mejorar la continuidad vial hacia el sur y el oriente de Talca, a través de obras de aperturas, ensanches o mejoramiento vial.
	Disminuir la oferta de estacionamientos en calzadas dentro del centro.		Habilitar nuevas vías de acceso a áreas de crecimiento urbano.
	Elaborar guías de diseño para evitar el estacionamiento informal sobre platabandas, veredas y ciclovías.		Integrar los sistemas naturales (esteros y canales) a la movilidad
		Mejorar la conectividad vial de la comuna	

3 SEGURIDAD

Mejoramiento de la seguridad y convivencia vial

Promover la educación vial de la población	Implementar programas de educación vial y de convivencia de modos.	Mejorar la infraestructura de seguridad vial y no motorizada	Mejorar el estado de las calzadas a través de obras de conservación y habilitación y limpieza de colectores de aguas lluvia.
Regular el tránsito en el centro de Talca	Habilitar zonas de tránsito calmado.		Mejorar la iluminación vial.
	Implementar macromanzanas urbanas.		Dotar y reparar las señáleticas y demarcaciones viales.
	Elaborar una Ordenanza para el transporte de carga y logística.		
Reducir la velocidad vehicular y los accidentes de tránsito	Aumentar la seguridad vial en cruces conflictivos por medio de la sincronización de semáforos, reductores de velocidad y otras medidas de gestión de tránsito.		

4 EQUIDAD

Acceso equitativo garantizado de todas y todos los ciudadanos a servicios, empleos y equipamiento

Fomentar la densificación del centro de Talca	Incorporar modificaciones al Plan Regulador comunal para el aumento de densidades y la definición de incentivos	Mejorar la accesibilidad a equipamientos críticos existentes (educacionales y salud)	Establecer recorridos de transporte público que conecten con equipamientos críticos.
Garantizar el acceso a transporte público	Ampliar la cobertura de la red de transporte público a barrios periféricos y/o vulnerables actualmente sin acceso.		Ampliar el sistemas de buses municipales a estudiantes y a recorridos que conecten con equipamientos críticos.
			Definir horarios diferidos de ingreso y salida a establecimientos educacionales y servicios públicos.
		Revitalizar los espacios públicos de los centros de equipamiento y empleo	Mejorar las condiciones de peatonalidad en torno a equipamientos críticos.

Alternativa de priorización: Centros de movilidad no motorizada





Alternativa de priorización: Movilidad Mixta - Ejes intercomunales de transporte público





Alternativa de priorización: Movilidad tendencial



METODOLOGÍA

Nuevamente se realizaron 3 talleres de participación ciudadana (grupos focales) los días 18 y 19 de diciembre de 2023, en la Biblioteca Municipal. Estos se implementaron en tres instancias, enfocadas a distintos grupos de la población: sociedad civil, servicios públicos y gremios. Contaron con la participación de un total de 43 personas, cuyo listado se adjunta en los anexos de este informe

Los talleres realizados durante esta etapa tuvieron como propósito conocer las soluciones y propuestas de la ciudadanía para los problemas de movilidad en la comuna, de modo de construir participativamente las estrategias del plan y su priorización a corto y largo plazo.

Para ello se diseñaron dos ejercicios participativos, que actuaron de forma colaborativa y acumulativa entre los tres grupos focales realizados, vale decir, que se realizaron sobre la misma base. Esto permitió que los asistentes de los grupos focales de servicios públicos y gremios pudieran ver las preferencias de la sociedad y organizaciones civiles, cuyo taller se realizó en primera instancia.

Ejercicio participativo 1: Selección y localización de propuestas y soluciones de movilidad (45 min)

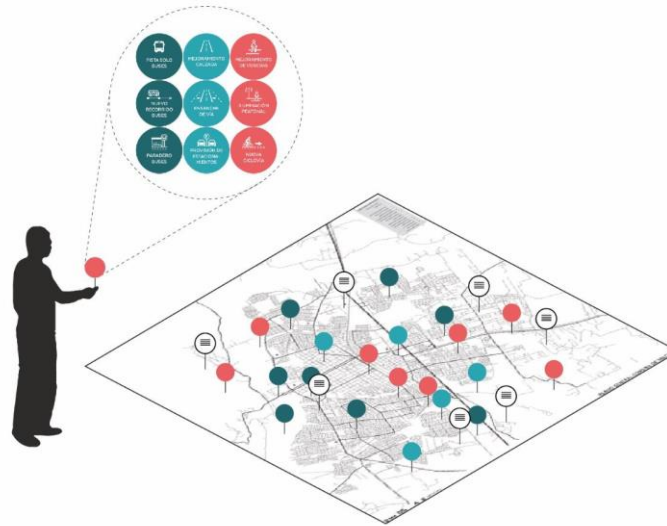
Selección de propuestas y soluciones de movilidad, en base a una selección predeterminada, sobre planimetría de la comuna. Se dispuso de un plano de la ciudad a escala, de 3,30 m x 3,08 m (12 planchetas en formato A0), y 20 tipos diferentes de pines con soluciones y propuestas de movilidad, las cuales se detallan a continuación:



Adicionalmente se dispuso de pines en blanco, en los cuales los asistentes pudieran incorporar soluciones o propuestas que no hayan sido consideradas en la selección de pines anteriormente nombrada.

Cada participante tuvo la oportunidad de seleccionar el número y tipos de pines a colocar sobre el plano, georreferenciando así sus preferencias ante la siguiente pregunta: “¿Dónde y cómo intervenirías la movilidad de la ciudad de Talca? Selecciona algunas de las medidas disponibles o propón nuevas y localízalas en el plano”

Se contó con tres facilitadores del equipo consultor que ayudaron a los asistentes a realizar la actividad y colocar los pines cuando fue necesario.



b) Ejercicio 2: Priorización de acciones (15 min)

Priorización de las acciones urgentes para mejorar la movilidad sostenible en la comuna:

Se dispuso de un listado impreso con las 36 acciones contempladas en la visión estratégica del plan (ver apartado 3.1.3.), ordenadas según objetivo (sostenibilidad, descongestión, seguridad y equidad).

Se le entregó a cada participante ocho etiquetas circulares de color, dos por cada objetivo de la visión estratégica (Sostenibilidad: rojo, Descongestión: azul, Seguridad: verde, Equidad: amarillo).

Cada participante indicó sobre el listado impreso sus preferencias respecto a las acciones prioritarias por objetivo, bajo la siguiente pregunta: “¿Qué acciones de movilidad son prioritarias para la ciudad de Talca? Elige dos acciones por cada objetivo”

Se contó con tres facilitadores del equipo consultor que ayudaron a los asistentes a realizar la actividad y colocar las etiquetas cuando fue necesario.



EJES ESTRATÉGICOS PLAN DE MOVILIDAD

De acuerdo a la Estrategia Nacional de Movilidad Sostenible (ENMS), se entiende como movilidad sostenible al conjunto de acciones que permite a las personas satisfacer las necesidades de desplazamiento, acceso, comunicación y convivencia, a través de medios de locomoción de bajo coste social, ambiental y energético, que no comprometa el bienestar de las generaciones futuras, privilegiando la equidad social, integración urbana y el buen uso de los espacios públicos

En base a ello, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Talca propone 6 ejes estratégicos para avanzar hacia una movilidad más sostenible en la comuna, promoviendo y facilitando el acceso de las personas a modos no motorizados para viajes cortos, y ampliando los servicios de transportes motorizados sostenibles y asequibles para viajes largos. De este modo se espera contribuir a la calidad de vida urbana de las personas, a la equidad e integración social de los sectores más vulnerables, y a la resiliencia frente al cambio climático; disminuyendo el uso del automóvil, la gestión y las emisiones de gases de efecto invernadero que afectan hoy a la ciudad de Talca.



Centro no motorizado



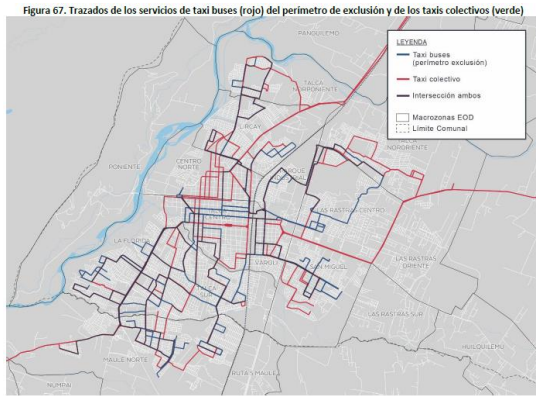
Ejes de movilidad integral



EJE ESTRATÉGICO N°1: TRANSPORTE PÚBLICO

El transporte público es uno de los componentes primordiales para la sostenibilidad de las ciudades, permitiendo a la población acceder a un medio de transporte público que permite trayectos más largos, con una menor cantidad de emisiones por pasajero transportado y kilómetro recorrido⁷. Además, si la cobertura, asequibilidad y operación (frecuencia, horarios, etc.) de este servicio son planificadas en función de los sectores con mayor vulnerabilidad socioeconómica y con criterios de inclusividad y enfoque de género, puede ser uno de los principales propulsores de la equidad e integración urbana de la ciudad, mejorando considerablemente la calidad de vida urbana de las personas.





EJE ESTRATÉGICO N°2: CONECTIVIDAD VIAL

Consolidar un sistema de calles y avenidas de calidad y continuidad es esencial para el funcionamiento y el desarrollo sostenible de las ciudades, impactando directamente en la calidad de vida de sus habitantes.

Esta es fundamental para permitir la movilidad adecuada de las personas dentro de la ciudad, facilitando el acceso a oportunidades, fomentando la integración urbana y social. Además, una red vial bien diseñada permite reducir los tiempos de viaje y contribuir a la seguridad vial, reduciendo accidentes de tráfico y mejorando la convivencia entre diferentes modos de transporte.



EJE ESTRATÉGICO N°3: CAMINABILIDAD

La promoción de la movilidad peatonal en la ciudad debiera ser la primera prioridad de un sistema de movilidad sostenible. Esta forma de transporte conlleva una serie de beneficios para la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes. Al disminuir el uso de vehículos motorizados privados o públicos, se reduce la contaminación del aire y acústica, mejorando la calidad ambiental y reduciendo los impactos negativos en la salud de los habitantes. La movilidad peatonal también promueve la interacción social y la cohesión comunitaria al crear espacios públicos más amigables y accesibles para todos, lo que contribuye a una mayor sensación de seguridad y pertenencia en la ciudad. Al potenciar un centro denso y activo, que integre comercio, servicios y centros de empleo con viviendas -permitiendo un uso activo de los espacios públicos en distintas horas el día-, no solo se favorecen las posibilidades de encuentro social y una mayor calidad de vida urbana, sino que también disminuyen los requerimientos de grandes viajes y aumenta la seguridad de los espacios públicos, lo que facilita la preferencia sobre modos no motorizados de movilidad, tales como la caminata o la bicicleta.

En este sentido, para alcanzar una ciudad más caminable no basta únicamente con mejorar la infraestructura u operatividad de los modos de movilidad sostenible (caminata, bicicleta, transporte público), sino que se requieren de acciones de planificación urbana a largo plazo, que permita consolidar o revitalizar centros urbanos densos y diversos, que puedan satisfacer la mayor parte de las necesidades urbanas de una persona (trabajo, estudio, acceso a servicios, etc.) en un área que se pueda recorrer fácilmente a pie o en bicicleta (estrategia también conocida como la "ciudad de 15 minutos"), reduciendo así los viajes dependientes de modos motorizados.

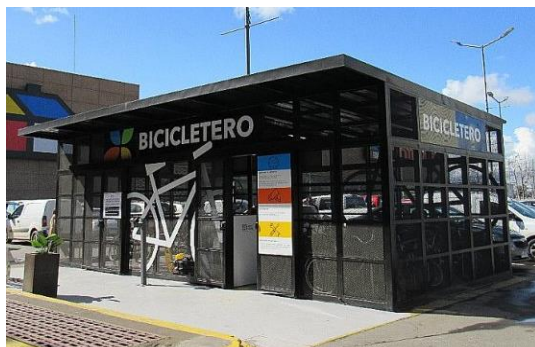


EJE ESTRATÉGICO N°4: CICLOMOVILIDAD

La ciclomovilidad tiene múltiples ventajas y beneficios que la convierten en uno de los principales medios para una movilidad sostenible y una ciudad equitativa, especialmente dentro de ciudades intermedias como Talca.

Desde la perspectiva del usuario, los ciclos -y especialmente la bicicleta- son medios asequibles y baratos de transporte, que otorgan mayor certeza respecto a los tiempos de viaje y que benefician directamente a la salud de las personas, a través del ejercicio físico. Por otro lado, desde una perspectiva social, la ciclomovilidad realiza un uso más eficiente del espacio público, disminuyendo la congestión vial, y genera una casi nula producción de emisiones GEI, únicamente asociables a su proceso de fabricación.

De acuerdo al manual “Vialidad ciclo-inclusiva: Recomendaciones de diseño” (PNUD-MINVU, 2015), diversas fuentes han demostrado que la bicicleta es el modo de transporte más rápido y eficiente en viajes de hasta 5 kilómetros, incluso siendo competitivo hasta el umbral de los 7 a 10 kilómetros, en viajes puerta a puerta; lo que en Talca se cumple en la mayoría de los viajes desde el centro hacia los sectores habitacionales de la periferia, incluyendo aquellos de mayor vulnerabilidad social.



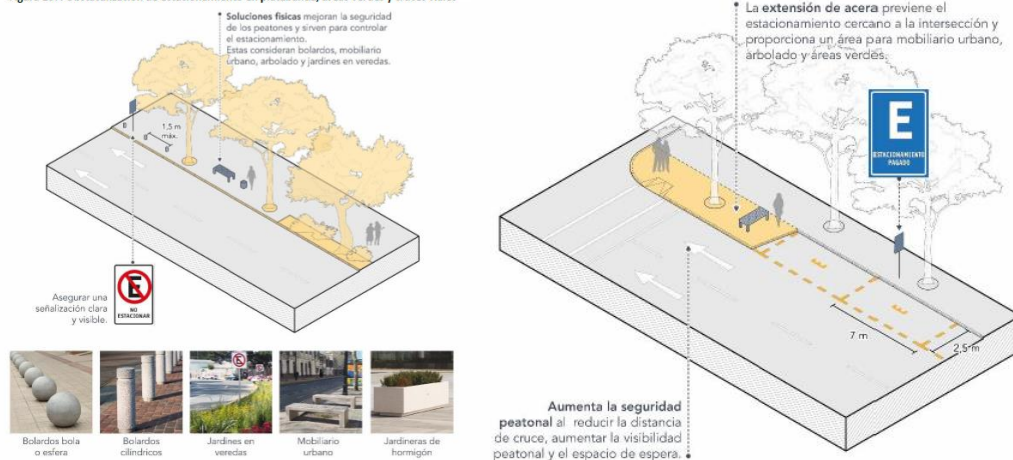
EJE ESTRATÉGICO N°5: ESTACIONAMIENTO REGULADO

Uno de los factores que más influye en el uso del vehículo particular sobre otros modos corresponde a la disponibilidad de estacionamientos gratuitos o a bajo precio en el lugar de destino, los que en la mayoría de los centros urbanos de Chile abundan. En los últimos años ha surgido una nueva mirada sobre el futuro de estos centros urbanos, hacia un modelo más amigable con el peatón, reduciendo la oferta de estacionamientos, reemplazando estos espacios por la ampliación de veredas, la construcción de nuevas ciclovías o el mejoramiento del flujo del transporte público y privado.

ESTACIONAMIENTO REGULADO



Figura 157. Obstaculización de estacionamiento en plataforma, áreas verdes y cruces viales



EJE ESTRATÉGICO N°6: CONVIVENCIA DE MODOS

En la búsqueda de una ciudad más amable y sostenible, una de las metas más relevantes a alcanzar consiste en lograr un cambio de conducta de las personas, respecto a su convivencia con los otros modos de movilidad, especialmente con aquellos más vulnerables, como peatones y ciclistas.

En 2018 se aprobó en Chile la Ley 21.088 de Convivencia de Modos, que busca equiparar el espacio vial entre los distintos modos, concientizar a los usuarios sobre el respeto y convivencia con otros usuarios del sistema vial, y prevenir y disminuir los siniestros de tránsito.

Adicionalmente, en el año 2021 se lanzó la Estrategia Nacional de Seguridad de Tránsito 2021-2030 (MTT, 2021), cuya visión es “ser un país sin fallecidos ni lesionados graves en el tránsito”, en concordancia con lo establecido en los objetivos de seguridad vial de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015). En esta estrategia se definen 11 principios que la comuna de Talca puede adoptar y que fueron consideradas en el diseño de las 6 estrategias del PMUS:

Ética: Las muertes y lesiones graves en el tránsito son inaceptables.

Urgencia: Debe ser prioridad de Estado, contando con apoyo transversal, el detener las graves consecuencias de los siniestros de tránsito.

Responsabilidad compartida: Todos los involucrados en la movilidad deben garantizar vías y entornos que se anticipen al error humano, de manera de evitar un daño grave.

Respeto: Se debe respetar a todos quienes se desplazan por las vías y espacios públicos.

Derecho a la circulación segura: Las personas tienen el derecho a circular por las vías con seguridad, independiente del modo de transporte que utilicen.

Integralidad: Todos los componentes del sistema vial deben estar fortalecidos y coordinados para multiplicar sus efectos en la reducción de muertes y lesiones graves; y si uno de ellos falla, los usuarios de las vías seguirán estando protegidos.

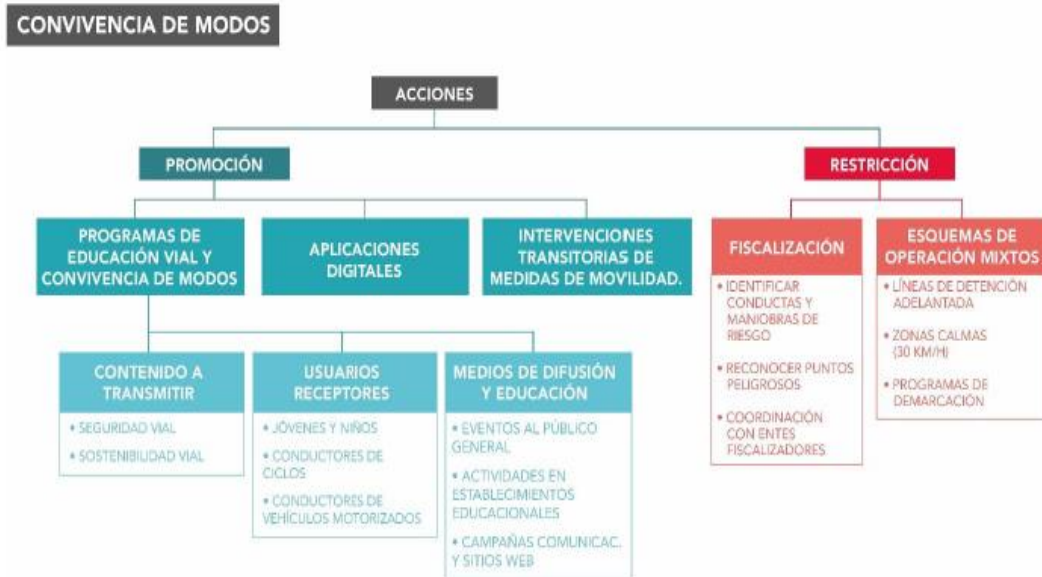
Universalidad: El diseño y la implementación de estrategias y planes deben ser inclusivas, participativas y equitativas, reconociendo las vulnerabilidades de cada modo de transporte y las realidades locales.

Prevención: Se deben priorizar las acciones tendientes a prevenir los riesgos en el tránsito.

Reparación del daño: En caso de ocurrir un siniestro, las víctimas directas e indirectas deben ser reparadas por el daño generado.

Sustentabilidad: Las estrategias adoptadas para asegurar un desplazamiento seguro de todas las personas, deben sostenerse en el tiempo en beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Mejora continua: Las estrategias y planes de implementación de esta Política requieren ser evaluadas periódicamente para determinar su efectividad y aplicar las mejoras necesarias para cumplir con los objetivos



PROYECTO URBANISMO “PARQUES PARA TALCA”

Una de las prioridades para esta administración comunal, ha sido la creación de espacios de esparcimiento y recreación, los cuales van en directo beneficio de nuestra comunidad. Se han desarrollado un importante número de mejoramientos de áreas verdes existentes y áreas deportivas en diversos sectores de la comuna. A su vez se ha trabajado en el diseño y desarrollo de iniciativas de parques urbanos, realizados directamente por los profesionales de la Municipalidad o en colaboración con instituciones de gobierno.

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, CNDU, consejo presidencial cuya misión es la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, es la instancia superior de discusión y reflexión acerca de políticas públicas que inciden en el mejoramiento continuo de las ciudades. En materia de estándares de áreas verdes el CNDU ha fijado un estándar de 10 m²/hab.

Según la medición realizada por el Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano, SIEDU, el indicador “Superficie de áreas verdes por habitante” Talca presenta 7,15 m² de áreas verdes por habitante. Dicho valor corresponde a mediciones realizadas al año 2018 y publicadas en el sitio SIEDU del Instituto Nacional de Estadísticas.

Para actualizar el indicador proporcionado por el SIEDU, agregamos la información de nuevas áreas verdes y parques de los años sucesivos (2019 a 2023), incluyendo la superficie del Parque Río Claro, entendiendo que está a portas de ser entregado al uso. De esta forma la comuna de Talca alcanza un indicador de 7,8 m²/habitante.

Sin alcanzar aún el estándar fijado por el CNDU en materia de áreas verdes, se continuará en el esfuerzo de ampliar la superficie de áreas verdes mediante la gestión y diseño de nuevos proyectos de parques urbanos y de esta forma configurar a Talca como **Ciudad de los Parques**.

A continuación, presentaremos el estado de avance durante el año 2022, de importantes iniciativas relacionadas con esta temática.

4.1. PROYECTO PARQUE RÍO CLARO

El **Parque Río Claro**, es uno de los proyectos más anhelados por la comunidad talquina. Iniciativa de prioridad Presidencial, en un trabajo mancomunado, entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Municipio de Talca. Inaugurado a fines de mayo del 2023 el Parque de más de 10 hectáreas de superficie (sumada la primera etapa) fue entregada a la comunidad.

El Parque Río Claro contiene grandes áreas verdes y la remodelación de toda la costanera, incorporando espacios para los puestos de ventas de productos tradicionales, muelles flotantes para las embarcaciones turísticas y clubes de deportivos de canotaje, dos módulos de administración y servicios higiénicos para público, senderos de recorridos, peatonales, ciclovías, juegos de aguas, espacios de juegos infantiles, y diversas máquinas de ejercicios, entre otras atracciones. La suma total de este proyecto en sus dos etapas, fue más de 8 mil millones de pesos.



Sin embargo, lamentablemente, 3 meses después de inaugurado, durante el mes de Agosto, tuvimos una de las más grandes inundaciones sufridas en Talca, afectando significativamente nuestro Parque, el cual no solamente se inundó completamente, sino que la fuerza del agua, sumado a los árboles y elementos que arrastró el torrente, causó un enorme daño al Parque Río Claro dejando gravemente dañado el mobiliario urbano, las luminarias y el sistema eléctrico, los jardines, muelles y juegos, también el sistema sanitario y el sistema de agua, en suma la totalidad del parque y sus elementos gravemente dañados.





A partir de noviembre del año 2023, el Alcalde de la Municipalidad de Talca, en conjunto con el Equipo Técnico Municipal, asumen el desafío de emprender la reparación y reconstrucción del Parque Río Claro, realizando primero un paciente trabajo de limpieza y recuperación del parque y posteriormente la reparación de juegos y restauración de sistemas (energía y sanitario), recurriendo a recursos humanos y financieros, 100% municipales.



Las obras consistieron básicamente en:

- 1.- Limpieza general, de barro, escombros y basura acarreada por el río
- 2.- Reparación de planta elevadora de aguas servidas
- 3.- Reparación de iluminación.
- 4.- Reparación de sistemas de riego
- 5.- Recuperación y reforestación de árboles, arbustos, flores y césped.
- 6.- Recuperación y limpieza juegos de agua
- 7.- Recuperación de pavimentos, especialmente pisos de caucho de juegos infantiles y máquinas de ejercicios.
- 8.- Recuperación de mobiliario urbano, juegos infantiles y máquinas de ejercicio

Finalmente se coordina con los propietarios de los puestos de comida, servicios tradicionales de la ribera del río, para construir y en algunos casos reconstruir - ya que habían iniciado las obras antes de la inundación – habilitando los locales comerciales, ocupación condicionada a mantener y respetar el diseño del proyecto del Parque Río Claro.



El costo de las reparaciones, considerando las adquisiciones, contratación de maquinaria especial, personal extraordinario (técnicos, profesionales y personal de aseo) se estima en 500 millones de pesos.

4.2. PARQUE PÚBLICO BOSQUE MUNICIPAL - CERRO LA VIRGEN

Este proyecto, al igual que el anterior, se enmarca dentro de la visión “Talca ciudad de los Parques”, aportando con sus 72 hectáreas a la consolidación de un área verde de gran escala para la ciudad. La propuesta es la recuperación y restauración ambiental del Bosque Municipal, el cual se vio muy afectado por incendios en años anteriores, pero también, ordenando los usos que se vienen realizando, pero también protegiendo y condicionando el uso recinto del predio a usos no deseados por la comunidad o que deterioraran el entorno.

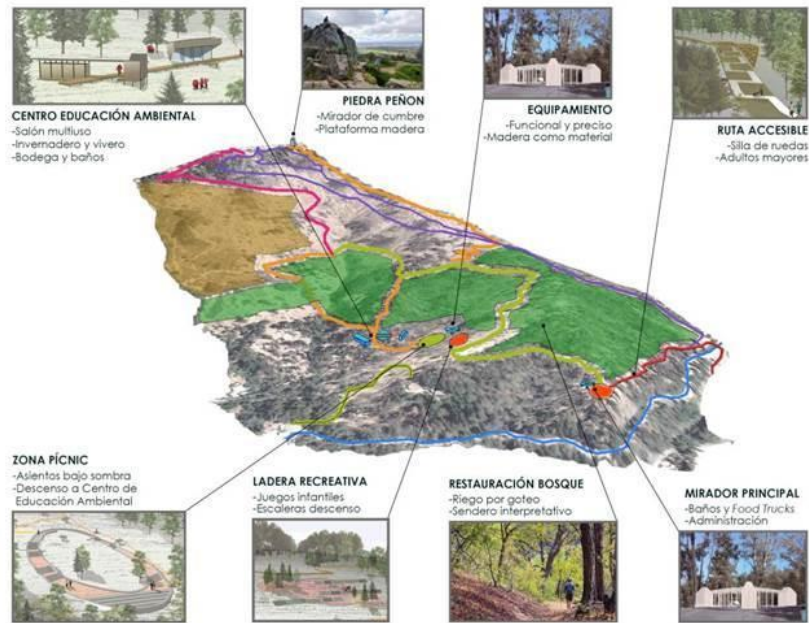
El recinto del Bosque Municipal es utilizado por diferentes grupos que realizan actividades tales como running, ciclismo downhill (DH) y XC, scouts, trekking, motocross entre otras. Algunas de estas actividades como el ciclismo DH, hacen un uso intensivo, tanto en frecuencia de la práctica como en el número de ciclistas que lo practican. Dichas actividades, al no tener espacios segregados para su realización, provocan un importante deterioro ambiental y ecosistémico al usar como pistas de descenso una gran cantidad de senderos y variantes. A lo anterior se agregan las intervenciones que los ciclistas realizan habilitando circuitos con peraltes, obstáculos y saltos utilizando para ello materiales del lugar y maquinaria. También la práctica del motocross y jeepeo generan gran impacto ambiental pues generan zanjas como parte de su actividad. Dichas zanjas van progresivamente erosionando el suelo y junto la escorrentía de agua provocan y profundizan cárcavas. Además de los efectos y consecuencias ambientales de las prácticas deportivas y recreativas se agregan los efectos devastadores de los incendios forestales que periódicamente se producen, el último en 2019.

Se plantea un parque natural con áreas activas y una gran área de restauración. Se jerarquiza la condición natural del parque orientando su diseño a un uso amigable y respetuoso de su valor natural. Las intervenciones se plantean de modo que los usos actuales se limiten y se contengan en senderos y circuitos, se favorece la experiencia y el contacto con el medio ambiente, la gestión y el desarrollo de un programa recreativo y educativo.

Se configura y consolida el mirador hacia el Río Claro, vinculándose al parque fluvial (Parque Río Claro) conformando de esta forma sistema de parques o un gran parque urbano.

Se considera un equipamiento de mínimo impacto el que promoverá el paseo familiar, la caminata deportiva, los recorridos en bicicleta, el contacto con la naturaleza y la educación ambiental. Se considera un Centro de Difusión y la conformación de senderos interpretativos y los senderos que permitan acceder hasta la Piedra del Peñón.

Durante el año 2023, el equipo SECPLAN trabajó dando respuesta a observaciones del proyecto de arquitectura y de ingeniería, realizando 3 ingresos.





4.3. CONSTRUCCIÓN PARQUE PARCELA MUNICIPAL ORIENTE

Este proyecto, beneficiará principalmente al sector nor poniente de la ciudad, y viene a consolidar un espacio de encuentro y recreación para la familia y la comunidad, dotando de áreas de esparcimiento y deporte para distintos grupos etarios y brindar áreas verdes de calidad a un vasto sector norponiente de la ciudad de Talca, deficitario de equipamientos y áreas verdes.

Se emplazara calle 5 ½ Oriente con calle 25 Norte, sector Parcela Municipal, y contempla una intervención de 7,5 hectáreas y fue desarrollado íntegramente por el equipo Profesional de la SECPLAN Municipal.

En la actualidad, la **Parcela Municipal Oriente** se presenta como un terreno eriazo una morfología de poca pendiente, que ha sido utilizado como lugar de acopio de materiales, escombros y basura. Se encuentra limitado en su borde oriente y poniente por canal de regadío, por áreas verdes en sector sur y calle en tierra prosperidad por sector norte. Parte importante de su superficie esta entregado en **comodato** a entidades deportivas.

Durante el año 2023, se completa el diseño del proyecto con sus aprobaciones y se ingresa al Gobierno Regional del Maule.

SITUACIÓN ACTUAL





HUELLAS DE CIRCULACIONES + DIFERENCIA DE NIVELES + MATERIAL DE ACOPIO + PARTICIPACIÓN CIUDADANA = ESTRATEGIA GENERAL



4.4. CIUDAD DEPORTIVA, TALCA

La Ciudad Deportiva se emplaza en el extremo norte de la comuna, en la Parcela Municipal Poniente, en un sector con alta vulnerabilidad social. El sitio actualmente es un terreno eriazo de baja pendiente y en su deslinde sur limita con canal de regadío que mantiene una importante vegetación.

Es un Complejo Deportivo para distintas disciplinas, por lo cual se consideran distintos recintos y equipamientos deportivos. El proyecto también considera circulaciones peatonales, acceso vehicular, mobiliario y vegetación. Contará con administración, portería, servicios higiénicos, multicancha cubierta, gimnasio cerrado, canchas de futbol, rugby y softbol.

Durante el 2023, se completa el diseño del proyecto con todas sus aprobaciones y factibilidades, ingresándose al Gobierno Regional. Con el V°B° del GORE ingresa al Ministerio de Desarrollo Social, avanzando en la resolución de las observaciones planteadas para la obtención de la recomendación del proyecto (RS).



NECESIDADES	ACTIVIDAD	ESPACIO	ZONA
Filtro de ingreso al recinto para resguardar la seguridad de los asistentes	Control de acceso y vigilancia.	Caseta de portería	Servicios
Lugar donde encontrar Información al alcance de la comunidad, con encargados de la seguridad, mantención y funcionamiento del recinto.	Informar, administrar, vigilar y mantener.	Administración	
Circulaciones accesibles e inclusivas, seguras, estables, y continuas.	Caminar, pasear, descansar y contemplar	Circulaciones Peatonales y áreas de permanencia	
Servicios Higiénicos para público asistente	Higienización y necesidades básicas del cuerpo humano.	Servicios Sanitarios	
Estacionamientos accesibles y suficientes para la envergadura del recinto.	Estacionar	Circulación vehicular y Estacionamientos	
Superficie abierta, protegida del clima, para prácticas de basquetbol, hockey patín, y baby fútbol, con publico espectador. sala de primeros auxilios, Camarines y Servicios Higiénicos para público, arbitro y deportistas.	Basquetbol, baby fútbol y hockey patín Atención de primeros auxilios, Higienización y necesidades básicas del cuerpo humano.	Multicancha	Multicancha Cubierta
		Graderías	
Camarines y Servicios Sanitarios			
Superficie cerrada, protegida del clima durante todo el año, para prácticas de basquetbol, artes marciales, y gimnasia, con publico espectador.	Ver y desarrollar encuentros de basquetbol, artes marciales, y gimnasia	Cancha de basquetbol y graderías. (Gimnasio)	Gimnasio Cerrado
Camarines y Servicios Higiénicos para público, arbitro y deportistas, sala de primeros auxilios, lugar donde encontrar Información y talleres.	Higienización y necesidades básicas del cuerpo humano, informar, Educar, y Atención de primeros auxilios.	Sala primeros auxilios, sala multifunción, bodega, oficina, recepción, Camarines y Servicios Sanitarios	
Superficie abierta, que cuente con protección hacia los deportistas, para realizar los deportes de softbol y kickingball. Con iluminación de cancha.	Desarrollar encuentros de softbol y kickingball	Cancha de Softbol y Kickingball	Softbol
Superficie abierta, que cuente con protección hacia los deportistas, para desarrollar la disciplina del rugby. Con gradería para publico espectador e iluminación de cancha. Dos Superficies abiertas, que cuenten con protección hacia los deportistas, para desarrollar los deportes de Fútbol, Futbolito, Fútbol 7 adaptado y/o Fútbol 5 adaptado. Con gradería para publico espectador e iluminación de cancha. Por cancha, debe contar con sala de primeros auxilios, Camarines y Servicios Higiénicos para público, arbitro y deportistas.	Ver y desarrollar encuentros de rugby	Cancha de Rugby	Rugby
		Graderías	
	Ver y desarrollar encuentros de Fútbol	Dos Canchas de Fútbol	Fútbol
		Graderías	
Atención de primeros auxilios, Higienización y necesidades básicas del cuerpo humano.	Camarines y Servicios Sanitarios		





PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

La Ley N°20.958 vigente desde noviembre de 2021, establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, en que los proyectos de obras dependiendo de su entidad, deben realizar un **Informe de Mitigación Vial (IMIV)** y a su vez si se trata de proyectos de obras que generen **crecimiento urbano por extensión o densificación** deben realizar **cesiones o aportes al espacio público**. Esto va desde ampliaciones de vivienda hasta megaproyectos comerciales, el tamaño del proyecto determinará si corresponde y el tipo de IMIV así como el valor de las cesiones o aportes.

De esta forma, y en base a dicho informe, **todo proyecto de construcción, deberá aportar, ya sea en obras como en dinero, para el mejoramiento del espacio público**, bajo tres principios básicos:

Universalidad, proyectos accesibles a todas y todos,

Proporcionalidad, en términos de que la intervención propuesta deben ser equivalentes a las externalidades efectivas generadas por el proyecto;

Predictibilidad, en términos que las mitigaciones y/o aportes propuestos, se calculan según métodos objetivos y en base a procedimientos y plazos definidos.

El Municipio, debe preparar un **Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, PIMEP**, el cual consiste en una cartera de proyectos de inversión a la que se destinarán los fondos recaudados bajo el amparo de la Ley de Aporte al Espacio Públicos. Estos dineros, son depositados en una cuenta creada especialmente para este fin y solo pueden ser utilizados, para financiar los proyectos del PIMEP.

Según se indica en el punto 3 del Informe precedente de Desarrollo Urbano, el **Plan de Movilidad Urbano Sostenible**, arrojará, como parte de sus requerimientos, una cartera de propuesta y proyectos específicos, los cuales serán la base y el respaldo requerido, para incorporarlos dentro del **Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público**.

Dichas iniciativas, apuntan al mejoramiento de vialidades específicas, propuestas de reparación y aumento de aceras, mejoramiento en general de los espacios públicos peatonales, incorporación de accesibilidad universal, conectividad y aumento de ciclovías, la construcción

de estacionamientos de bicicletas tipo guarderías y urbanos, mejoramiento de propuestas de iluminación del espacio público, entre muchas otras propuestas, principalmente enfocadas a priorizar la movilidad sostenible de las personas, ya sea peatonalmente, o en medios de transporte no motorizados, así como el transporte público urbano mayor, de manera de generar alternativas de movilidad y desincentivar el uso del vehículo particular.

Sumado a lo anterior, es importante destacar que se suman los requerimientos surgidos por el estudio del **Pladeco**, ad portas de ser aprobado durante el 2023, y en concordancia con las necesidades y prioridades de la comunidad, incorporando una cartera de proyectos de mejoramiento del espacio público,

La idea es lograr la consistencia entre el **Plan de Movilidad Urbano Sostenible**, alcanzando su continuidad y la posibilidad concreta de la ejecución de esas iniciativas.

Según lo contratado a la consultora a cargo del Plan de Movilidad Urbano Sostenible, el informe final se debe presentar durante el primer semestre del año 2024, para posteriormente incorporar las iniciativas consensuadas, en el Plan de Inversiones.

Para la aprobación del **Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público** se debe someter al trámite de consulta pública y finalmente ser aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

La Ilustre Municipalidad de Talca tiene una cuenta exclusiva la que constituye el Fondo acumulado de los Aportes al Espacio Público y Movilidad de acuerdo a lo establecido por la Ley 20.958. En el año 2023 (enero a diciembre) dichos aportes ascendieron a la suma de \$240.000.000.

Participación ciudadana.

La participación ciudadana tiene como objetivo involucrar a la ciudadanía a los asuntos públicos, el compromiso social y transparencia en los futuros proyectos de la ciudad, así mismo es una instancia para el fortalecimiento de la democracia.

Actualmente, existe la ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana, esta tiene como eje central la participación ciudadana en la gestión pública, donde el Estado reconoce el derecho a participar en sus políticas, planes, programas y acciones.

Talca cuenta con una ordenanza Municipal de participación ciudadana (Decreto Alcaldicio Nº4413) teniendo como objetivo general la participación en la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Así mismo, los objetivos específicos de la ordenanza son los siguientes:

Facilitar la interlocución del Municipio y las distintas expresiones organizadas y no organizadas de la ciudadanía local.

Impulsar y apoyar variadas formas de participación de la comuna en solución de problemas que le afecten, tanto si esta radica a nivel local, Regional o Nacional.

Fortalecer a la sociedad civil la participación de los ciudadanos y amparar el respeto a los principios y garantías constitucionales.

Desarrollar acciones que constituyen a mejorar la relación entre el Municipio y la Sociedad civil.

Constituir y mantener la ciudadanía activa y protagónica en las distintas formas y expresiones que se manifiestan en la sociedad.

Impulsar la equidad, en el acceso a las oportunidades y revitalizar las organizaciones con orientación a facilitar la cohesión social.

Desarrollar acciones que impulsen el desarrollo local, a través de un trabajo de conjunto con la ciudadanía.

A través de este instrumento la Ilustre Municipalidad de Talca busca la participación legítima en cada proceso, dándole acceso al ciudadano respecto a sus necesidades, generándole confianza y sentido de pertenencia de las futuras iniciativas y proyectos de sus barrios.

Los mecanismos utilizados por el equipo de participación ciudadana han sido;

Talleres de participación ciudadana a grupos de interés.

Entrevistas y visitas referentes.

Encuestas web de participación ciudadana (Juntas de vecinos, perfil personal o profesional).

Focus Group.

A continuación, se muestra registros fotográficos del proceso de participación ciudadana para la elaboración de algunos proyectos del año 2023.

Registro fotográfico de taller para elaboración de proyecto denominado “Plan de Movilidad Urbano Sostenible”.



Registro fotográfico de taller para elaboración de proyecto denominado “Construcción Área verde JJVV La Unión”.



Registro fotográfico de taller para elaboración de proyecto denominado “Construcción social condominio de Lircay”.



Registro fotográfico de taller para elaboración de proyecto denominado “Mejoramiento Plaza Adulto Mayor y cancha cubierta loteo Sor Teresa de los Andes”



Registro fotográfico de taller para elaboración de proyecto denominado “Mejoramiento Persa Rodoviario Talca”.



Registro fotográfico de taller para elaboración de proyecto denominado “Construcción Sede Social Brisas del Parque”.



Registro fotográfico de taller para elaboración de proyecto denominado “Plan Municipal de espacios seguros con perspectiva de género”.



Registro fotográfico de taller para elaboración de proyecto denominado “Mejoramiento rotonda Los Jardines de Talca”.



Registro fotográfico en conmemoración día Mundial del Agua en el marco del “Plan Eficiencia Hídrica”.



Registro fotográfico de taller para elaboración de proyecto denominado “Construcción Novena Compañía de Cuerpo de Bomberos”.



e) UNIDAD PROYECTOS DE INVERSIÓN
ÁREA PROYECTOS DE INVERSIÓN – SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La concreción de proyectos Ciudad en cualquier rincón del mundo, hacen posible el desarrollo económico y por, sobre todo, una mejora sustancial en la calidad de vida de sus habitantes. En Talca, ello no es excepción y por esto, el alcalde y su administración, han dedicado sus más grandes esfuerzos en desarrollar con coherencia y participación ciudadana, iniciativas e inversiones que impacten positivamente en las comunidades.

Para la planificación y la priorización de los proyectos, el Municipio talquino toma como instrumento rector, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), puesto que él, contiene los anhelos de los ciudadanos y ciudadanas, expresadas en espacios de participación diseñadas especialmente para el desarrollo de este instrumento. Ello, junto con las reuniones periódicas y permanentes llevadas a cabo en cada uno de los territorios; las solicitudes formales presentadas por los ciudadanos en nuestra Oficina de Partes y el trabajo en terreno durante todo el año por parte de nuestra primera autoridad comunal, expresan un conjunto de proyectos, que son desarrollados por el equipo de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), en áreas tan gravitantes como el deporte y la recreación; el área social, el transporte y vialidad; el saneamiento sanitario, la electrificación, el urbanismo, el desarrollo institucional y muchos otros, desarrollados y planificados para ejecutarse vía administración directa o mediante la postulación a diversas fuentes de financiamiento.

De esta forma, durante la gestión 2023, se llevaron adelante 132 iniciativas, con una inversión total de M\$89.721, cuyo detalle se expresa en siguiente tabla:

Área de Gestión	Número de iniciativas	Monto Inversión M\$
Deporte y Recreación	31	16.024.027
Social	7	963.101
Transporte y vialidad	59	30.527.404
Institucional	20	25.895.271
Saneamiento	5	15.165.902
Electrificación y otros	10	1.145.586
TOTAL	132	89.721.291

En esta millonaria inversión ejecutada por el Municipio, SECPLAN tiene la misión de prestar apoyo técnico y profesional para el desarrollo de los diversos proyectos, en áreas como la arquitectura, la ingeniería, las especialidades, el paisajismo, el levantamiento topográfico, los trazados viales, el otorgamiento de información en áreas afectas a expropiación, planimetrías y otras labores atinentes a la concreción de las diversas iniciativas.

Asimismo, tiene por responsabilidad de liderar el trabajo técnico de planificación de la Ciudad, para lo cual, la directora y los equipos a su cargo, desarrollan y actualizan los instrumentos que hacen posible la mirada a futuro de la comuna, como el Plan Regulador Comunal (PRC), el Pladeco, entre muchos otros; permitiendo transformar la visión ciudadana en una propuesta técnica, con lineamientos esenciales para el despegue y desarrollo de Talca.

A continuación, destacamos iniciativas desarrolladas y/o ejecutadas durante la gestión 2023, con énfasis en lo social y en el desarrollo económico de la comuna:

CONSTRUCCIÓN CIUDAD DEPORTIVA TALCA

La Ciudad Deportiva se ubicará en el sector Prosperidad en calle 5 oriente, en un sitio eriazos de 9.5 Hás. Aprox. de las cuales se intervendrán 7.2 Hás. El terreno presenta una topografía relativamente plana y en términos de vegetación, se observa la presencia de arbustos y canal de regadío a lo largo del deslinde Sur, el cual, se desvía hacia el interior, generando un área inundada con la finalidad de crecimiento de vegetación y posterior alimentación de animales de pastoreo.

El objetivo de este proyecto es crear un espacio deportivo que otorgue las condiciones adecuadas para la recreación y el deporte; incentivar a la generación de planes, programas y proyectos tendientes a estimular y motivar a los distintos grupos etarios; generar áreas de calidad para el esparcimiento familiar y la comunidad en general además de consolidar esta zona de la ciudad como un polo de equipamiento deportivo.

IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL Y OBJETIVO





CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CONDOMINIOS DE LIRCAY, TALCA.

En vista de la necesidad de los vecinos de Condominios de Lircay de un equipamiento comunitario mínimo para el desarrollo comunitario, considerando que han logrado conformarse como organización y llevar su programa de actividades a la comunidad del sector, mejorando así, las condiciones de vida de muchos; es que la Municipalidad de Talca ha desarrollado el diseño y elaborado la postulación, de un proyecto diseñado de la mano de sus futuros ocupantes y la directiva de la organización, para dar vida a esta iniciativa, la cual, prontamente espera ser financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule.

La iniciativa contará con accesibilidad universal desde la vía pública, estacionamiento, servicios higiénicos, cocina, terraza, gran salón multiuso y tres unidades de atención de público, las cuales serán utilizadas para prestar servicios a la comunidad con alumnos en procesos de práctica de la Universidad de Talca, gracias a la gestión de la directiva de la organización.

IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL Y OBJETIVO



CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL BRISAS DEL PARQUE, TALCA

El proyecto Sede Social Brisas del Parque consta de una edificación de 150 m² que será posible gracias al trabajo en conjunto de tres Organizaciones Comunitarias del sector nororiente de la ciudad: JJVV Las Rastras Oriente, JJVV Brisas del Parque y el Centro de Adelanto Alto Rucahue. La iniciativa, emplazada en un piso, contará con un amplio salón Multiuso, sala de reuniones y 2 bodegas, considerando el uso compartido de la edificación. Así también, el proyecto incorpora servicios higiénicos, cocina y elementos de accesibilidad universal.

Del terreno, de 1.600 m² que se disponen para este proyecto, se utilizará un 50% para emplazar la sede, sus estacionamientos, cicleros, basurero, paisajismo y cierre perimetral con el fin de permitir a los vecinos proyectar sus futuras ideas en este lugar, a la vez de disponer de un espacio seguro y cómodo para realizar sus actividades.

Adicionalmente, este proyecto considera la incorporación de paneles solares como fuente principal de energía de la sede, ello gracias al interés mutuo de los vecinos y del Municipio en temas de eficiencia energética y sustentabilidad. Ello, se suma al diseño proyectado, que favorece el asoleamiento y ventilación natural del interior y los exteriores techados del recinto.

IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL Y OBJETIVO



MEJORAMIENTO ROTONDA LOS JARDINES DE TALCA

La Rotonda se ubica en el barrio Los Jardines de Talca en la calle 5 ½ poniente B, corresponde a un área verde existente, la cual se encuentra en excelente estado desde el punto de vista paisajístico, sosteniendo gran presencia de árboles y prados. Diferente es la situación desde el equipamiento e instalaciones, careciendo de iluminación, siendo ineficiente el sistema de riego y no permitiendo el acceso, debido a la calidad de sus suelos, a personas con problemas de desplazamiento.

Por lo tanto, el objetivo del proyecto es mejorar un espacio de encuentro y recreación para la familia y la comunidad, brindar acceso a áreas de esparcimiento de actividad física para distintos grupos etarios, otorgar accesibilidad universal e iluminación adecuada y construir un espacio acogedor desde su intervención paisajística, capaz de atraer e incentivar al uso por parte de los vecinos y la comunidad en general.

IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL Y OBJETIVO





CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE JUNTA DE VECINOS LA UNIÓN, TALCA.

El área verde mencionada presenta un terreno llano con vegetación mínima, mayormente utilizada como un mero pasaje o área de tránsito para la comunidad local, ocasionalmente sirviendo como estacionamiento improvisado y punto de deposición de residuos. Situada adyacente a la sede social de Villa La Unión, carece de equipamiento y accesibilidad universal, debido a la ausencia de conexiones con aceras existentes y la presencia de superficies irregulares que dificultan la circulación para personas con reducida.

El propósito del proyecto es transformar este espacio en un punto de encuentro y fomentar el desarrollo comunitario. Su diseño se fundamenta en las necesidades expresadas por los residentes durante reuniones participativas, donde se generaron ideas y alternativas que han culminado en la propuesta final. Este proyecto se enmarca dentro de las iniciativas diseñadas y presentadas durante el año 2023 para optar a financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Loca (FRIL) del Gobierno Regional (GORE) Maule.

IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL Y OBJETIVO



A continuación, se detalla por Sector todas las iniciativas que fueron gestionadas durante el año 2023, por el Área de Proyectos de Inversión de la Secretaría Comunal de Planificación.

SECTOR SOCIAL					
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO	31,12,2023	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO
1	MEJORAMIENTO Y NORMALIZACION CENTRO CULTURAL Y COMUNICACIONAL ECO, TALCA	161.000	PMU 2024	EN VÍAS DE POSTULACIÓN	S.3.5.1
2	CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIO CULTURAL VILLA FLORENCIA, TALCA.	135.829	FRIL, 2022	EN LICITACIÓN	S.3.5.1
3	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL JJVV CORDILLERA NUEVA HOLANDA, TALCA.	59.999	PMU 2021	EN EJECUCIÓN	S.3.5.1
4	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR, TALCA.	177.027	FRIL 2023	ADJUDICADO	S.3.5.1
5	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ARCOIRIS, TALCA.	60.000	MUNICIPALIDAD	EN EJECUCIÓN	S.3.5.1
6	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL BRISAS DEL PARQUE, TALCA.	184.615	FRIL 2023	POSTULADO	S.3.5.1
7	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CONDOMINIOS DE LIRCA, TALCA.	184.631	FRIL 2023	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.3.5.1
		963.101			

SECTOR SANEAMIENTO SANITARIO					
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO	ESTADO AL 31,12,2023	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO
1	OBRA :DISEÑO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN APR VILLA ILLINOIS, TALCA	1.467.844	FNDR 2022	RATE FI , SUBSANANDO OBSERVACIONES	1.2.1.2
2	OBRA: CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS HUILQUILEMU, TALCA	3.583.620	FNDR 2019-2021 y MUNICIPAL	EJECUTADO	1.2.1.2
3	OBRA: CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS PANGULEMO, TALCA	9.756.588	FNDR 2022	RATE FI , SUBSANANDO OBSERVACIONES	1.2.1.2
4	REHABILITACIÓN SISTEMA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS MERCEDES	287.050	SUBDERE - PMB 2022	PROYECTO EN ELABORACIÓN	
5	ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTOS:				
	DISEÑO: CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS Y ALCANTARILLADO PALMIRA				
	DISEÑO : AMPLIACIÓN APR PANGULEMO AL SECTOR ALTOS DE PANGULEMO				
	DISEÑO :MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA LOS CONQUISTADORES DEL PORVENIR	70.800	SUBDERE 2022	EN EJECUCIÓN	
	FACTIBILIDAD: HABILITACIÓN POZO EXISTENTE Y REGULACIÓN RECINTO DE TRATAMIENTO SISTEMA DE APR PURÍSIMA RANQUIMILLI.				
	FACTIBILIDAD : ALCANTARILLADO SANTA CORINA				
	FACTIBILIDAD: ALCANTARILLADO LOTE SOL NACIENTE EL PORVENIR.				
	FACTIBILIDAD: ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS CURVA SAN VALENTÍN.				
		15.165.902			

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN					
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO	31.12.2023	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO
1	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL, CLUB DEPORTIVO LOS PUMAS DE PURÍSIMA, TALCA	10.126	FNDR 2022	EN EJECUCIÓN	\$ 3.4.2
2	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL, CLUB DEPORTIVO S ARGENTO REBOLLEDO, TALCA	98.595	FNDR 2022	EJECUTADO	\$ 3.4.2
3	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL, CLUB DEPORTIVO ATLETICO MADRID, TALCA	98.661	FNDR 2022	EJECUTADO	\$ 3.4.2
4	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN RA CANCHA DE FÚTBOL, CLUB DEPORTIVO SUDAMÉRICA, TALCA	98.908	FNDR 2022	EJECUTADO	\$ 3.4.2
5	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL, CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO, TALCA	98.318	FNDR 2022	EN EJECUCIÓN	\$ 3.4.2
6	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL, CLUB DEPORTIVO SEMINARIO, TALCA	105.260	FNDR 2022	EN EJECUCIÓN	\$ 3.4.2
7	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL, CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL AURORA DE CHILE	98.181	FNDR 2022	EN EJECUCIÓN	\$ 3.4.2
8	CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL JVVV NUEVA ILUSIÓN, TALCA.	108.884	FRIL 2021	EN EJECUCIÓN	\$ 3.5.1
9	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR FAUSTINO GONZÁLEZ, TALCA	108.884	FRIL 2021	EN EJECUCIÓN	A.2.2.3
10	MEJORAMIENTO BANDEJÓN 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA.	1.058.471	FNDR 2020-2023	PROCESO DE LICITACIÓN (TÉRMINO DE OBRAS)	\$ 3.5.1
11	CONSTRUCCIÓN CANCHA RECREATIVA CON CIERRO PERIMETRAL JUNTA DE VECINOS JARDÍN DEL VALLE TALCA.	74.958	PMU 2019	EN EJECUCIÓN	\$ 3.5.1
12	MEJORAMIENTO ÁREA DE EQUIPAMIENTOS AMUEL LILLO, TALCA	69.234	FRIL 2020	EJECUTADO	\$ 3.5.1
13	CONSTRUCCIÓN ESPACIO LÚDICO LOTEO PORTAL LAS PALMAS, TALCA	73.458	PMU 2022	EJECUTADO	\$ 3.5.1
14	CONSTRUCCION CIUDAD DEPORTIVA TALCA	7.532.185	FNDR 2024	POSTULADO	\$ 3.5.1
15	MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO, VILLA LA PAZ, TALCA.	74.998	PMU 2022	EN EJECUCIÓN	A.2.1.7
16	MEJORAMIENTO PARQUE PABLO NERUDA, CLUB DEL ÁRBOL, TALCA.	74.047	PMU 2022	EN EJECUCIÓN	A.2.1.7
17	CONSTRUCCIÓN PLAZA COMUNITARIA JVVV NUEVO HORIZONTE TALCA	126.567	FRIL 2022	EN EJECUCION	A.1.3.4
18	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE VILLA RÍO, TALCA.	108.884	FRIL 2022	EN EJECUCIÓN	A.2.2.3
19	CONSTRUCCION PARQUE PARCELA MUNICIPAL ORIENTE	4.499.678	FNDR 2023	POSTULADO	\$ 3.5.1
20	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL CANCHA RAYADA, TALCA	135.946	FNDR 2024	POSTULADO	\$ 3.4.2
21	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO PANGUILEMO, TALCA	116.506	FNDR 2024	EN VIAS DE POSTULACIÓN	\$ 3.4.2
22	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO COPIHUÉ, TALCA	120.278	FNDR 2024	EN VIAS DE POSTULACIÓN	\$ 3.4.2
23	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO STAR CARLOS TRUPP, TALCA	132.511	FNDR 2024	POSTULADO	\$ 3.4.2
24	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO SELIM CHAT, TALCA	132.511	FNDR 2024	POSTULADO	\$ 3.4.2
25	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO LAS AMERICAS, TALCA	126.489	FNDR 2024	EN VIAS DE POSTULACIÓN	\$ 3.4.2
26	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO PALMIRA, TALCA	116.501	FNDR 2024	EN VIAS DE POSTULACIÓN	\$ 3.4.2
27	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO ORIENTE, TALCA	126.489	FNDR 2024	EN VIAS DE POSTULACIÓN	\$ 3.4.2
28	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL CLUB INDEPENDENCIA, TALCA	122.196	FNDR 2024	EN VIAS DE POSTULACIÓN	\$ 3.4.2
29	MEJORAMIENTO ROTONDA LOS JARDINES DE TALCA	143.653	FRIL 2023	APROBADO FINANCIERAMENTE	\$ 3.5.1
30	MEJORAMIENTO PLAZA ADULTO MAYOR Y CANCHA CUBIERTA LOTEO SOR TERESA DE LOS ANDES, TALCA	124.137	FRIL 2023	POSTULADO	\$ 3.5.1
31	CONSTRUCCION AREA VERDE JVVV LA UNION, TALCA	108.513	FRIL 2023	POSTULADO	\$ 3.5.1
		16.024.027			

SECTOR TRANSPORTE Y VIALIDAD					
	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO	31,12,2023	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO
1	REPARACIÓN DE BACHES DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE TALCA	74.901	PMU 2022	EN EJECUCION	A.1.4.4
2	CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS SECTORES, TALCA	74.848	PMU 2022	LICITACIÓN	A.1.4.4
3	CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS EL TABACO Y ALREDEDORES ETAPA 1 Y 2	2.200.000	SECTORIAL MINVU 2023	EN REVISIÓN UNIDAD DE COSTOS SERVIU	A.1.4.4
4	CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS SUR PONIENTE LÍNEA 2	1.200.000	SECTORIAL MINVU 2023	EN REVISIÓN MINVU	A.1.4.4
5	CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS COMITÉ ABATE MOLINA N°14 COMUNA DE TALCA	479.090	CIRCULAR 33 , 2020	EJECUTADO	A.1.4.4
6	CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS SECTOR ABATE MOLINA, COMUNA DE TALCA	484.484	SECTORIAL MINVU 2020-2021	EJECUTADO	A.1.4.4
7	CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS COMUNA DE TALCA, SECTOR VILLAS UNIDAS	446.859	SECTORIAL MINVU 2020-2021	EJECUTADO	A.1.4.4
8	CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS COMUNA DE TALCA, SECTOR PADRE HURTADO	699.514	SECTORIAL MINVU 2020-2021	EN EJECUCIÓN	A.1.4.4
9	CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS COMUNA DE TALCA, SECTOR LAS AMÉRICAS	773.458	SECTORIAL MINVU 2020-2021	EN EJECUCIÓN	A.1.4.4
10	CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS, SECTOR SUR ORIENTE, COMUNA DE TALCA	438.335	CIRCULAR 33, 2020	EJECUTADO	A.1.4.4
11	CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS, SECTOR SUR PONIENTE, COMUNA DE TALCA	514.589	CIRCULAR 33, 2020	ADJUDICADO	A.1.4.4
12	CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS COMUNA DE TALCA	300.000	MINVU - FONDOS SECTORIALES	EN LICITACION SERVIU	A.1.4.4
13	CONSERVACION DE VIAS URBANAS, CASCO HISTORICO 9 ORIENTE ENTRE 2 Y 6 SUR (CALZADAS)	320.000	FONDOS SECTORIALES MINVU	EN DISEÑO	A.1.4.4
14	CONSERVACION DE VIAS URBANAS, SECTOR COPAS DE AGUA, 32 ORIENTE , ENTRE 8 Y 3 SUR (CALZADA)	700.000	N/A	EN DISEÑO	A.1.4.4
15	CONSERVACIÓN VEREDA TIPO COLONIAL CALLE 15 ORIENTE ENTRE 5 Y 8 SUR	140.600	N/A	EN VÍAS DE POSTULACIÓN	A.1.3.4
16	CONSERVACION DE CALZADAS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE TALCA	255.596	CIRCULAR 33, 2020-2021	EJECUTADO	A.1.4.4
17	REPOSICIÓN PARCIAL DE VEREDAS CALLE 3 ORIENTE ENTRE 1 SUR Y AVENIDA MONSEÑOR MANUEL LARRAÍN (EX. AV. 2 SUR), TALCA.	68.718	PMU 2022	POSTULADO	A.1.3.4
18	REPOSICION DE VEREDAS EN POBLACIÓN FAUSTINO GONZÁLEZ, COMUNA DE TALCA	55.000	PMU 2022	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.3.4
19	REPOSICIÓN PARCIAL VEREDAS, CALLE 2 SUR MÁS 1 Y 3 PONIENTE, TALCA	296.809	N/A	EN VÍAS DE POSTULACIÓN	A.1.3.4
20	REPOSICIÓN PARCIAL DE VEREDAS CALLE 1 NTE ENTRE 1 Y 2 PTE Y CALLE 2 PTE ENTRE 1 Y 2 NTE, TALCA	88.822	N/A	EN VÍAS DE POSTULACIÓN	A.1.3.4
21	REPOSICIÓN DE VEREDAS 2 NORTE 8 Y 9 ORIENTE Y ESQUINA 8 ORIENTE, TALCA	150.000	N/A	EN DESARROLLO DISEÑO	A.1.3.4
22	PAVIMENTACIÓN CALZADAS PASAJES 11 ½ PONIENTE VILLA TRUMAO Y 6 ORIENTE ENTRE 12 NORTE Y PAVIMENTO EXISTENTE, TALCA	69.051	PMU 2022	EJECUTADO	A.1.4.4
23	PAVIMENTACIÓN AV. CANAL DE LA LUZ PONIENTE ENTRE 20 NORTE Y AV. CIRCUNVALACIÓN, TALCA	588.843	N/A	DISEÑO ENTREGADO A MINVU	A.1.4.4

24	PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN ACCESO VILLA LOS ROBLES, TALCA	118.513	N/A	EN DESARROLLO DISEÑO	A.1.4.4
25	PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN PASAJE 2 1/2 NORTE, VILLA CAMPANARIO, TALCA	9.329	N/A	EN DESARROLLO DISEÑO	A.1.4.4
26	PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN VEREDAS Y PASAJE POBLACIÓN MANSO DE VELASCO, TALCA	200.000	N/A	EN DESARROLLO DISEÑO	A.1.4.4
27	PAVIMENTACIÓN MEDIAS CALZADAS CALLE 5 OTE ENTRE 6 SUR Y AV PIDUCO NTE, TALCA	110.548	N/A	EN VÍAS DE POSTULACIÓN	A.1.4.4
28	REPAVIMENTACIÓN INTERSECCIÓN CALLE 9 1/2 NORTE CON 32 1/2 ORIENTE, TALCA	14.411	N/A	APROBADO TÉCNICAMENTE	A.1.4.4
29	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACION CALZADA 12 ORIENTE A ENTRE 4 1/2 NORTE B Y 5 NORTE, TALCA	57.211	FRIL 2022	EN EJECUCION	A.1.4.4
30	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 12-B, TALCA	778.398	FNDR 2022	POSTULADO A REEVALUACIÓN	A.1.3.4
31	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 12-A, TALCA	390.763	FNDR 2021	EJECUTADO	A.1.3.4
32	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 15, TALCA	2.206.744	FNDR 2021-2022	EN EJECUCION	A.1.3.4
33	MEJORAMIENTO ACERAS 13 SUR A 31 SUR-AV. COLIN A 25 PONIENTE, COMUNA DE TALCA	2.498.607	FNDR 2021-2022	EJECUTADO	A.1.3.4
34	MEJORAMIENTO DE ACERAS PIDUCO SUR A 22 SUR, 1 ORIENTE A 10 1/2 ORIENTE, TALCA (SECTOR 6)	1.204.883	FNDR 2022	POSTULADO	A.1.3.4
35	MEJORAMIENTO ACERAS DE 17 NORTE A AVDA. SAN MIGUEL Y ENTRE LÍNEA FÉRREA Y CIRC. ORIENTE, TALCA	1.460.853	FNDR 2021	EN EJECUCIÓN	A.1.3.4
36	MEJORAMIENTO ACERAS DE 4 SUR A ESTERO PIDUCO Y ENTRE 18 OTE Y 38 OTE, TALCA (SECTOR 7)	2.237.602	FNDR 2022	EN VÍAS DE POSTULACIÓN	A.1.3.4
37	MEJORAMIENTO INTEGRAL ACERA SUR CALLE 9 NORTE ENTRE 10 Y 11 ORIENTE, TALCA	47.122	PMU 2020	EJECUTADO	A.1.3.4
38	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS ALAMEDA ENTRE 9 Y 10 OTE, TALCA	78.161	N/A	EN VÍAS DE POSTULACIÓN	A.1.3.4
39	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS AV SALVADOR ALLENDE EX 11 OTE ENTRE AV 2 SUR Y 1 SUR, TALCA	55.548	N/A	EN VÍAS DE POSTULACIÓN	A.1.3.4
40	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 17 (SEMINARIO), TALCA	2.034.608	N/A	EN DESARROLLO DISEÑO	A.1.3.4
41	REPOSICIÓN CALZADA CALLE 6 NORTE ENTRE 14 Y 20 ORIENTE, TALCA	1.020.300	N/A	EN DESARROLLO DISEÑO	A.1.3.4
42	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS CALLE 11 ORIENTE ENTRE 4 NORTE Y 2 SUR, TALCA	720.700	N/A	EN DESARROLLO DISEÑO	A.1.3.4
43	PPP SECTOR EL MIRADOR TRAMO 1, TALCA	33.378	MINVU 2021	EJECUTADO	A.1.4.4
44	PPP SECTOR EL MIRADOR TRAMO 2, TALCA	30.434	MINVU 2021	EJECUTADO	A.1.4.4
45	PPP SECTOR EL MIRADOR TRAMO 3, TALCA	20.207	MINVU 2021	EJECUTADO	A.1.4.4
46	PPP EL PRADO ZONA 1	81.508	MINVU 2021	EJECUTADO	A.1.4.4
47	PPP EL PRADO ZONA 2	20.795	MINVU 2021	EJECUTADO	A.1.4.4
48	PPP VILLA LA PAZ ZONA 1	146.002	MINVU 2021	EJECUTADO	A.1.4.4
49	PPP VILLA LA PAZ ZONA 2	31.085	MINVU 2021	EJECUTADO	A.1.4.4
50	PPP VILLA LA PAZ ZONA 3	37.004	MINVU 2021	EJECUTADO	A.1.4.4
51	PROYECTO PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA POBLACIÓN ESPERANZA, TALCA	176.653	N/A	EN DESARROLLO DISEÑO	A.1.4.4
52	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALZADAS POBLACION CARLOS TRUPP 1, TALCA	450.000	N/A	EN DESARROLLO DISEÑO	A.1.4.4
53	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALZADAS POBLACION CARLOS TRUPP 2, TALCA	450.000	N/A	EN DESARROLLO DISEÑO	A.1.4.4
54	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA PANAMERICANA SUR, TALCA	380.000	N/A	EN DESARROLLO DISEÑO	A.1.4.4
55	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA POBLACION CANCHA RAYADA, TALCA	420.000	N/A	EN DESARROLLO DISEÑO	A.1.4.4
56	PROYECTO PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE 13 1/2 ORIENTE D ENTRE 11 Y 17 NORTE, TALCA	258.471	MINVU	EN EJECUCION	A.1.4.4
57	CONSTRUCCIÓN RESALTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y OTROS, COMUNA DE TALCA	182.379	FRIL 2023	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.4
58	ADQUISICION REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE TALCA	1.895.670	CIRCULAR 33	APROBADO TÉCNICAMENTE	A.1.3.3
59	CONSTRUCCION PASARELA PEATONAL ESTERO PIDUCO CON 9 OTE TALCA	250.000	MUNICIPALIDAD	REVISION DCH Y VALIDAD	A.1.3.3
		30.527.404			

SECTOR INSTITUCIONAL					
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO	31.12.2023	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO
1	CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA, TALCA	381.958	FNDR 2022	EN EJECUCION	I.3.1
2	CONSTRUCCION PLANTA DE COMPOSTAJE MUNICIPAL	371.933	(Subdere-Municipalidad) PMB 2019	EN EJECUCION	A.2.1.3
3	RESTAURACIÓN MERCADO MUNICIPAL DETALCA	19.057.974	FNDR 2022	APROBADO FINANCIERAMENTE- PROCESO DE LICITACIÓN	\$ 5.5.2
4	MERCADO MUNICIPAL PROVISORIO DETALCA (PLAN DE CONTINGENCIA)	1.577.060	FNDR 2022	EJECUTADO	\$ 5.5.2
5	SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN TERRITORIO 38 COMUNA DETALCA	74.906	PMU 2022	APROBADO FINANCIERAMENTE- PROCESO DE LICITACIÓN	\$ 4.1.5
6	REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO URBANO VANDALIZADO CALLES 1 NORTE Y 2 SUR	133.682	Circular 33	EJECUTADO	A.1.3.4
7	REPOSICION Y ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE TELEPROTECCIÓN SECTOR CENTRO DETALCA	86.773	Circular 33	EN EJECUCIÓN	\$ 4.1.5
8	SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN TERRITORIO 28 COMUNA DETALCA	74.986	PMU 2022	APROBADO FINANCIERAMENTE- PROCESO DE LICITACIÓN	\$ 4.1.5
9	ASISTENCIA LEGAL PARA REGULARIZACIÓN DE TERRENOS, COMUNA DETALCA	63.000	PMU 2022	EN EJECUCIÓN	
10	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2021 COMUNA DETALCA	11.498	PMU 2022	EJECUTADO	A.2.3.3
11	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN SEGREGADA, TALCA (ETAPA 2)	1.664.766	CIRCULAR 33, 2021	EJECUTADO	A.2.1.4
12	CONSTRUCCIÓN S.S.HH. PÚBLICOS PLAZA CIENFUEGOS, TALCA	60.000	PMU 2019-2020	EJECUTADO	A.2.2.3
13	CONSTRUCCIÓN 8VA. COMPAÑIA DE BOMBEROS DETALCA	1.011.002	FNDR 2024	POSTULADO	I.2.1.2
14	REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO URBANO VANDALIZADO CALES 1 NORTE Y 2 SUR, TALCA	133.682	CIRCULAR 33, 2020	EJECUTADO	A.2.1.4
15	CONSTRUCCIÓN NOVENA COMPAÑIA CUERPO DE BOMBEROS, TALCA	185.099	FRIL 2023	POSTULADO	I.2.1.2
16	MEJORAMIENTO DE PISO, VENTANAS Y CANALETAS CESFAM LA FLORIDA, TALCA	181.352	FRIL 2023	APROBADO FINANCIERAMENTE	\$ 1.1.2
17	ASISTENCIA TÉCNICA FORMULACIÓN PROYECTOS PARA PLAN "CALLES SIN VIOLENCIA" (PMU), COMUNA DETALCA.	45.600	PMB 2023	EJECUTADO	A.1.4
18	MEJORAMIENTO PERSA RODOVIAARIO TALCA	260.000	MUNICIPALIDAD	EN PROCESO DE LICITACIÓN	\$ 5.5.2
19	CONSTRUCCION RECINTO PISCINA MUNICIPAL SECTOR LAS AMERICAS DETALCA	400.000	CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL	EN EJECUCIÓN	\$ 3.1
20	CONSTRUCCION SALA DE MONITOREO DE TELEVIGILANCIA	120.000	MUNICIPALIDAD - SPD	EN EJECUCIÓN	\$ 4.1.5
		25.895.271			

SECTOR ELECTRIFICACIÓN, URBANISMO Y OTROS					
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO	ESTADO AL 31.12.2023	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO
1	SEMAFORIZACIÓN CRUCE MERCEDES RUTA 115-CH, TALCA	145.000	PMU 2024	REFORMULACIÓN	A.1.4
2	INSTALACIÓN ELÉCTRICA A LUMBRADO, SEMAFORIZACIÓN, CRUCE VIAL Y PEATONAL CALLE	46.251	PMU 2018	EJECUTADO	A.1.4
3	INSTALACIÓN ELÉCTRICA ALUMBRADO, SEMAFORIZACIÓN, CRUCE VIAL Y PEATONAL CALLE 2 NORTE CON 34 ORIENTE, TALCA	104.580	PMU 2024	EN DESARROLLO DISEÑO	A.1.4
4	INSTALACIÓN ELÉCTRICA ALUMBRADO, SEMAFORIZACIÓN, CRUCE VIAL Y PEATONAL CALLE 10 ORIENTE CON 16 SUR, TALCA	141.388	PMU 2024	EN VIAS DE POSTULACION	A.1.4
5	INSTALACIÓN ELÉCTRICA ALUMBRADO, SEMAFORIZACIÓN, CRUCE VIAL Y PEATONAL CALLE 14 ORIENTE CON 14 SUR, TALCA	104.580	PMU 2024	EN VIAS DE POSTULACION	A.1.4
6	INSTALACIÓN ELÉCTRICA ALUMBRADO, SEMAFORIZACIÓN, CRUCE VIAL Y PEATONAL CALLE 5 PONIENTE CON 30 SUR, TALCA	104.580	PMU 2024	EN VIAS DE POSTULACION	A.1.4
7	REPOSICIÓN Y RECAMBIO DE LUMINARIAS Y HABILITACION DE ZONA DE EJERCICIOS SECTOR ALAMEDA, COMUNA DE TALCA	154.283	PMU 2023	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4
8	REPOSICIÓN Y RECAMBIO DE LUMINARIAS PEATONALES BANDEJON CENTRAL POBLACION LAS AMERICAS, COMUNA DE TALCA	104.410	PMU 2023	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4
9	MEJORAMIENTO Y REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO CENTRO TALCA Y RECAMBIO DE LUMINARIAS PLAZA CIENFUEGOS, COMUNA DE TALCA	93.999	PMU 2023	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4
10	REPOSICION Y RECAMBIO DE LUMINARIAS POBLACION JOSE MIGUEL CARRERA, COMUNA DE TALCA	146.515	PMU 2023	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4
		1.145.586			

**f) PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO”
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

Programa de continuidad del año 2012, que se ejecuta en convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuyo objetivo es contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.

En el año 2023 se ejecutaron en forma paralela 6 barrios:

- **Barrio Cristi Gallo**, con una inversión total de **M\$17.843.-** (diecisiete millones ochocientos cuarenta y tres mil, pesos) aportados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- **Barrio Abate Molina – Costanera**, con una inversión total de **M\$117.286.-** (ciento diecisiete millones doscientos ochenta y seis mil pesos) aportados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- **Barrio Sargento Segundo Daniel Rebolledo**, con una inversión total de **M\$49.535.-** (cuarenta y nueve millones quinientos treinta y cinco mil pesos) aportados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- **Barrio Faustino González etapa I**, con una inversión total de **M\$86.433.-** (ochenta y seis millones seiscientos cuatro mil pesos) aportados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- **Barrio Faustino González etapa II**, con una inversión total de **M\$52.152** (cincuenta y dos millones ciento cincuenta y dos mil pesos) aportados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- **Barrio Los Conquistadores**, con una inversión total de **M\$88.604.-** (ochenta y ocho millones seiscientos cuatro mil pesos) aportados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Estos programas incluyen la materialización de obras físicas, como de gestión social, en el año 2023, se detallan como sigue:

Obras Físicas**Barrio Cristi Gallo.**

- 1.- Plan de Gestión de Obra “Salón Multiuso Sede Vecinal Óscar Cristi Gallo” (finaliza 2023)

Barrio Abate Molina

- 1.- Plan de Gestión de Obra “Huerto de las Naciones” (finaliza 2023)
- 2.- Plan de Gestión de Obra “Pasaje de la Memoria” (finaliza 2023)

Barrio Faustino González etapa I

- 1.- Obra de Confianza “Luminaria Peatonal y Señalización de Tránsito Faustino González” (finaliza 2023)

Registro Fotográfico obras físicas

Barrio Cristi Gallo

1.- P.G.O. "Ampliación Salón multiuso sede vecinal Cristi Gallo"



Barrio Abate Molina-Costanera.

1.- P.G.O. "Huerto de las Naciones".



2.- P.G.O. "Pasaje de la Memoria"



Barrio Faustino González etapa I

1.- Obra de Confianza “Luminaria Peatonal y Señalización de Tránsito Faustino González”



Obras Sociales

Paralelamente a lo anterior, se ejecuta el Plan de Gestión Social al interior de cada barrio, el cual tiene por objetivo promover la participación comunitaria, potenciando las capacidades de los vecinos y vecinas en diferentes áreas y, fortaleciendo sus relaciones interpersonales, es por eso que se ejecutaron talleres y actividades tales como:

Registro Fotográfico obras sociales

Barrio Abate Molina Costanera

Taller de mosaicos



Barrio Sargento Segundo Daniel Rebolledo

Taller Familia Preparada.



Taller Reciclaje Transgeneracional.



Taller de elaboración de botiquín verde y guía para el uso de plantas medicinales.



Taller de uso de plantas y hierbas en la cocina saludables.



Barrio Faustino Gonzáles etapa I

Taller de creación de Huertos Verticales



Taller de Coctelería y Cáterin



Barrio Faustino González etapa 2

Taller Gimnasia para Personas Mayores



Taller capacitación sobre postulación a fondos concursables



Taller de la Memoria e Identidad



Barrio Los Conquistadores

Operativo "Juntos por la Seguridad"



Taller "Familia Preparada"



Celebración de Fiestas Patrias



Con esta intervención del Programa Recuperación de Barrios, se avanza en recuperar espacios públicos deteriorados, mejorar condiciones del entorno, fortalecer las relaciones sociales, a través de un proceso participativo.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)
CASA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

La Casa de la Mujer y Equidad de Género, busca promover el bienestar, la igualdad y el empoderamiento de las mujeres talquinas, mejorando su calidad de vida y brindándoles herramientas para su desarrollo personal y profesional.

Esta oficina se fundó el 8 de marzo de 2019 en el marco del Día Internacional de la Mujer. Hoy a 5 años de su creación, la Casa continúa desarrollando una amplia gama de actividades, tanto en sus dependencias, como en terreno (Juntas de Vecinos, Sindicatos y Agrupaciones Femeninas).

Entendiendo que para entregar un servicio de calidad y promover la igualdad de oportunidades es fundamental conocer la realidad y las necesidades de las mujeres de la comuna, la Casa de la Mujer y Equidad de Género cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales que entregan una serie de servicios totalmente gratuitos en pos del bienestar de la comunidad.

En 2023 la casa sumó cerca de 30.000 beneficiarias que accedieron a distintas prestaciones en áreas de salud, talleres de emprendimiento, manualidades, deporte y otros, teniendo un gasto total de M\$83.523.- (Ochenta y tres millones, quinientos veintitrés mil pesos).

RESUMEN DE BENEFICIARIAS LA CASA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO AÑO 2023

NOMBRE DE PRESTACIÓN O ACTIVIDAD	BENEFICIARIAS
Talleres Emprendimiento	287
Atenciones de Salud	2.811
Talleres Deporte y recreación	24.522
Hito Expo Mujer Motor	250
Hito Actividad Concientización cáncer mama	500
Hito Plan de Espacios Seguros	270
Hito Actividades Día de la Madre	1.112
	29.752

TALLERES EMPRENDIMIENTO

Este ítem considera acciones como clases de innovación y emprendimiento en universidades, talleres de marketing, finanzas, capacitación en postulación a fondos públicos, incluyendo aspectos legales, administrativos y de gestión para iniciar un negocio. Lo anterior tiene como fin promover las oportunidades de crecimiento de las mujeres emprendedoras de la comuna mediante acciones de vinculación, tanto con el municipio, como entidades públicas, privadas, sociedad civil organizada e instituciones de educación superior.

SALUD

En cuanto a atenciones de salud, se destacan las áreas de psicología, odontología, kinesiología, podología, entre otros.

ACTIVIDAD DESARROLLADA	NÚMERO DE ATENCIONES REALIZADAS	BENEFICIARIAS
Atenciones kinésicas	2.805	635
Atenciones dentales	2.218	539
Capacitación de salud	382	296
Atenciones psicológicas	1.458	617
Medicina preventiva	527	389
Camillas CERAGEM	378	267
Número de prótesis dentales	68	68
TOTAL	7.836	2.811

DEPORTE Y RECREACIÓN

En cuanto a prestaciones de deporte y recreación se destacan las actividades de reiki, zumba, baile entretenido, entre otros.

TALLER	NÚMERO TALLERES REALIZADOS	BENEFICIARIAS
Masivos de Zumba	4	1.352
Talleres recreativos zumba y baile	24	12.360
Taller de danza árabe	1	193
Taller de Yoga	8	1.090
Taller de Reiki	8	835
Masivos de Manualidades	52	8.692
TOTAL	97	24.522

HITOS DESTACADOS

ACTIVIDAD DESARROLLADA	NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS	BENEFICIARIAS
Prevención Cáncer mama PALPA	2	500
Plan Espacios Seguros	7	270
Expo Mujer Motor	3	250
Actividad Día de la Madre	1	1.112
TOTAL	13	2.132

Teniendo un gasto total de M\$ 83.523.- (Ochenta y tres millones, quinientos veintitres mil pesos).





CASA DEL ADULTO MAYOR

La Casa del Adulto Mayor centra su objetivo principal en el bienestar integral de este grupo etario mediante el trabajo constante tanto con personas naturales, como con clubes de adultos mayores con la finalidad de brindar apoyo y dar respuesta a sus requerimientos, coordinando redes de apoyo, otorgando nuevos conocimientos, oportunidades, participación social, entre otros, con miras a un envejecimiento activo, priorizando la independencia en las personas mayores para el desarrollo de diferentes actividades de su diario vivir.

Durante el año 2023 la Casa del Adulto Mayor realizó 894 prestaciones en asistencia social, 402 atenciones de biomagnetismo y 1.071 atenciones de masajes en camillas Ceragem.

Programa Mano A Mano Juntos

Este programa tiene como objetivo potenciar la independencia de las personas mayores a través de servicios gratuitos otorgados por profesionales de la salud, que les permiten conservar su autovalencia e independencia, mejorando su salud y funcionalidad con miras a un bienestar integral. Dentro de los servicios otorgados se encuentran talleres de fonoaudiología, kinesiología, terapia ocupacional, contención emocional y deporte.

Para esto, se realiza trabajo en terreno en diversas sedes y clubes de adultos mayores; por otro lado, para aquellos que se encuentran con un nivel de dependencia leve y/o moderada, existe la modalidad de rehabilitación a domicilio para que los adultos mayores puedan lograr una mejor calidad de vida en sus hogares.

NOMBRE DE ACTIVIDAD	NÚMERO ATENCIONES	INVERSIÓN
Programa Mano a Mano Juntos	65.602	M\$286.073.- (Doscientos ochenta y seis millones, setenta y tres mil pesos)

DETALLE

MODALIDAD	NÚMERO ATENCIONES
Programa Mano a Mano Juntos en Sedes de Adulto mayor	62.566
Programa Mano a Mano Juntos - Rehabilitación a Domicilio	2.528
TOTAL	65.602

MODALIDAD EN CLUBES DE ADULTO MAYOR

NOMBRE PRESTACIÓN	NÚMERO ATENCIONES
Terapia Ocupacional	2.169
Kinesiología	19.985
Terapia complementaria	2.150
Podología	15.749
Deporte	20.312
Fonoaudiología	2.201
TOTAL	62.566

MODALIDAD REHABILITACIÓN A DOMICILIO

NOMBRE PRESTACIÓN	NÚMERO ATENCIONES
Terapia Ocupacional	504
Kinesiología	428
Terapia Complementaria	508
Podología	1.088
Fonoaudiología	508
TOTAL	2.528

CEAM Carlos Trupp

El Centro Especializado de Adultos Mayores, es un programa ambulatorio con sistema de Centro Diurno para adultos mayores autovalentes, autovalentes frágiles y con dependencia leve, en vulnerabilidad y exclusión social.

En este centro, los usuarios pueden acceder a alimentación diaria (desayuno, almuerzo y onces) además de diversas actividades extraprogramáticas realizadas por la Casa del Adulto Mayor, en conjunto con organizaciones e instituciones de la red local territorial.

Su objetivo es promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores, contribuyendo a retrasar la pérdida de su funcionalidad, manteniendo su entorno familiar y social, velando por una vejez digna, donde se respeten sus derechos y se promueva una vida activa, participativa y saludable.

SERVICIOS CEAM CARLOS TRUPP

NOMBRE	NÚMERO RACIONES	INVERSIÓN
Servicio Alimentación (desayuno, almuerzo, onces)	20.160 raciones	M\$21.823.- (Veintiún millones ochocientos veintitrés mil pesos),
Servicios profesionales (Coordinadora Social, Técnico en Enfermería, Manipuladora de Alimentos, Ayudante de cocina y Auxiliares de aseo)	•	M\$15.718.- (Quince millones setecientos dieciocho mil pesos).

TALCA VIAJA CONTIGO

El programa Talca Viaja Contigo tiene por objetivo principal, promover la vida sana en la población más longeva de la ciudad, generando instancias de recreación y esparcimiento. Es un impacto muy positivo para nuestros adultos mayores, que realmente agradecen esta actividad, ya que tienen un día dedicado para ellos, con servicio de alimentación completa y spa. Los beneficiarios en el año 2023 fueron 5.000 personas mayores, durante 20 días entre los meses julio y agosto, con una inversión municipal de M\$228.634.- (Doscientos veintiocho millones seiscientos treinta y cuatro mil pesos).

ENCARGADA DE PROGRAMA: Francisca Castro Cárcamo

TELÉFONO: 71/2987744

CORREO ELECTRÓNICO: fcastro@talca.cl



CASA DE LA JUVENTUD

Durante el año 2023, la Casa de la Juventud atendió las necesidades de los jóvenes talquinos de entre 14 y 35 años, fortaleciendo el propósito de ser un programa de acompañamiento técnico integral que pueda ir en ayuda de las demandas sociales de los jóvenes a través de su enfoque de inclusión y diversidad, por medio de 4 áreas de intervención: Deporte y esparcimiento, Emprendimiento, Jurídica y Salud.

Talleres Casa de la Juventud

Durante el año 2023, fueron 29 las diferentes temáticas de talleres que se llevaron a cabo en los departamentos para abordar las necesidades de la población de la ciudad de Talca, frente a lo cual, asistió una totalidad de 2.117 jóvenes. Dichos talleres efectuados, son mencionados a continuación:

1. Taller Home Gym.
2. Taller inclusión día del papá.
3. Taller mecánica básica.
4. Taller primeros auxilios psicológicos.
5. Taller Licencia Clase B + Psicotécnica.
6. Taller estrés y ansiedad.
7. Taller fondos SERCOTEC.
8. Taller derribando mitos en la pornografía.
9. Taller operación renta.
10. Taller motivación.
11. Taller postulación a beneficios habitacionales para jóvenes.
12. Taller relaciones sanas vs tóxicas.
13. Taller liderazgo.
14. Taller violencia de género.
15. Capacitación en barbería.
16. Taller Mindfull Eating.
17. Capacitación lifting.
18. Taller métodos anticonceptivos.
19. Capacitación Photoshop.
20. Taller tomémonos un té.
21. Taller Ciberacoso.
22. Todos somos iguales.
23. Taller resolución de conflictos.
24. Estrés y ansiedad frente a la PAES.
25. Taller responsabilidad penal.
26. Taller técnicas vocales.
27. Taller formaliza tu pyme.

28. Taller nutrición y rendimiento deportivo.
29. Operativo Fonoaudiología limpieza de oídos.
30. Taller creatividad y bienestar.

Talleres:

Talleres con comunidad educativa:

16 talleres. 784 beneficiarios.

Terrenos Casa de la Juventud

En cuanto a las actividades masivas y operativos en terreno llevados a cabo por Casa de la Juventud es posible referir las señaladas a continuación:

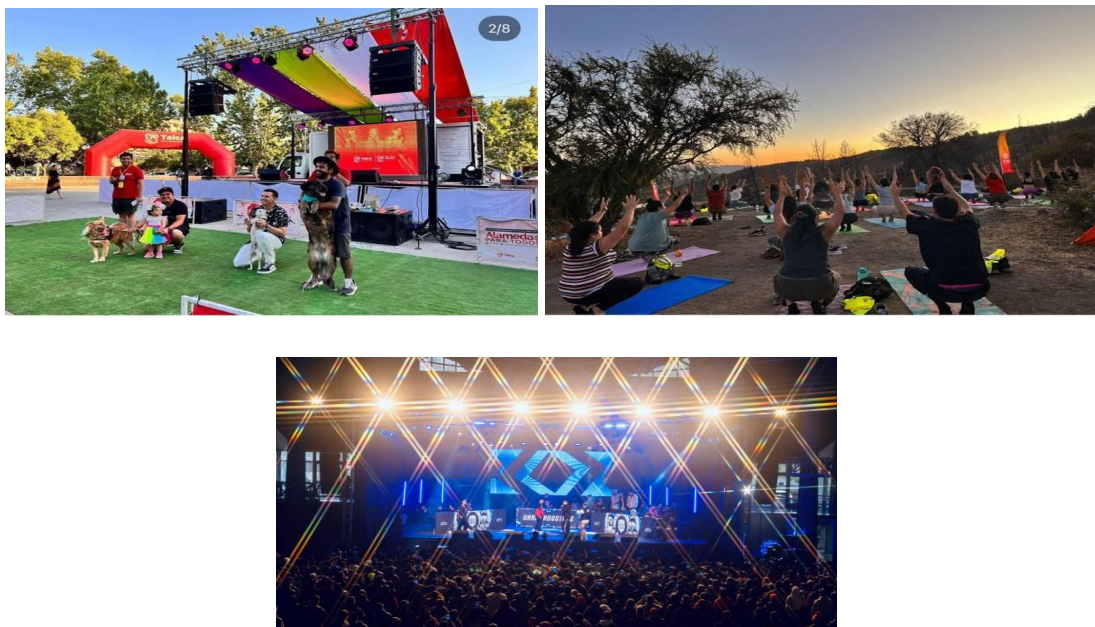
- Patitas Fest
- Fiesta costumbrista del chancho
- Festival Under
- Cicloturismo cementerio I, II Y III
- Trekking de yoga
- Night Run
- Feria tu Size
- Roller Day
- Dreams Fest
- Cumbre de emprendedores
- Feria activamente de salud
- FMS (colaboración con Urban Roosters)

Para la ejecución de lo mencionado se incurrió en un gasto entre actividades y profesionales contratados dando un total de M\$ 316.978.- (Trecientos dieciséis millones, novecientos setenta y ocho mil pesos)

ENCARGADA DE PROGRAMA: Sofía Rodríguez López

TELÉFONO: 994746664

CORREO ELECTRÓNICO: sofia.rodriguez@talca.cl



ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Departamento de Organizaciones Comunitarias asesora y acompaña a la comunidad organizada en la formación de Organizaciones Territoriales y Organizaciones Funcionales que buscan solucionar las problemáticas que aquejan a la comunidad. **En 2023 se constituyeron 229 nuevas organizaciones en la comuna de Talca.**

TIPO DE ORGANIZACIÓN	NÚMERO
Junta de Vecinos	4
Centro de Desarrollo y Adelanto	11
Club Adulto Mayor	21
Agrupación Femenina	21
Centro Gral. de Padres y Apoderados	11
Club Deportivo	21
Comité de vivienda y mejoramiento	27
Centro Cultural	9
O. N. G	2
Fundación	26
Corporación	5
Asociación	4
Otras organizaciones	67
TOTAL	229

A su vez, la oficina gestionó la elaboración 31 de informes de comodato, con el fin de obtener terrenos para el desarrollo de actividades y construcción de sedes sociales comunitarias. Cabe mencionar que estos informes se elaboran para posteriormente ser evaluados por el Concejo Municipal, para su eventual aprobación o rechazo.

Por otro lado, este 2023, la oficina realizó un total de 300 certificados para renovación de patentes de alcoholes en sectores que no cuentan con Junta de Vecinos constituida legalmente, o que se encuentran con sus directorios no vigentes.

ITEM	NÚMERO
CONSTITUCIÓN ORGANIZACIONES	229
EMISIÓN CERTIFICADOS PATENTES	300
ELABORACIÓN INFORMES DE COMODATOS (para evaluación)	31
TOTAL GESTIONES TRAMITADAS	560

ACTIVIDADES COMUNITARIAS 2023

DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL: En agosto de 2023 se realizó un reconocimiento a 1.000 dirigentes sociales de nuestra comuna, por la importante labor que realizan en los territorios. Esta actividad, evidenció un gasto total de M\$29.500.- (Veintinueve millones quinientos mil pesos)

DIA DEL NIÑO(A): En cuanto a la celebración del día del niño(a), la oficina de Organizaciones Comunitarias realizó una actividad en el TRM que consistió en ofrecer 2 funciones de un musical infantil dirigida a 800 niños de colegios municipales acompañados por sus padres o tutores. Esta actividad incurrió en un gasto total de M\$1.844.- (Un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil pesos).

NOMBRE	NÚMERO ASISTENTES	INVERSIÓN
DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL	1.000	M\$29.500.- (Veintinueve millones quinientos mil pesos)
DÍA DEL NIÑO (A)	800	M\$1.844.- (Un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil pesos).

ENCARGADO DE PROGRAMA: Alejandro Hernández Hernández
 TELÉFONO: 71/2987387
 CORREO ELECTRÓNICO: Alejandro.hernandez@talca.cl



OFICINA DE LA DISCAPACIDAD

La oficina de la discapacidad tiene como principal objetivo promover la atención, orientación e inserción de personas en situación de discapacidad y su grupo familiar, representantes y /o agrupaciones, alcanzando un mayor nivel de participación en la sociedad y comunidad en donde están insertos.

Dentro de sus funciones, la oficina apoya a los usuarios en la tramitación de la Credencial de Discapacidad; postulación para acceder a ayudas técnicas y adaptaciones en el hogar; inscripciones al Programa Red Local de Apoyos y Cuidados; Inscripciones al Programa Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI); entrega de pulseras para uso de buses eléctricos, participación en talleres para agrupaciones de personas en situación de discapacidad y recepción de curriculum de personas en situación de discapacidad.

En 2023 la oficina de la discapacidad en conjunto con sus programas municipales, realizó un gasto de M\$68.000.- (Sesenta y ocho millones de pesos) para la ejecución de todas sus actividades.

Día de la Discapacidad En la conmemoración del día de la discapacidad, en diciembre de 2023 se realizó una actividad que contó con desayuno, show artístico infantil, baile entretenido, entrega de palomitas de maíz, algodón dulce y sesión de fotos en cabina fotográfica. En la actividad participaron alrededor de **205 usuarios y cuidadores** de las distintas organizaciones de personas en situación de discapacidad de la comuna de Talca.

Talleres de Psicología: durante el periodo se ejecutaron **1.491 prestaciones** a agrupaciones de Personas en Situación de Discapacidad y/o Cuidadores de Personas con Discapacidad. Los talleres de para Personas con Discapacidad se realizaron desde marzo a noviembre 2023 y las agrupaciones beneficiarias fueron 7 (Parkinson, COSAM, CENCACYLIV, Alhué Tea, CECUDI, Sol Naciente y Corporación de

padres y amigos de personas con capacidades diferentes; “Ayúdame a ser feliz”). Por su parte, los talleres de Psicología orientados a Cuidadores de Personas con Discapacidad, fueron realizados en 4 Escuelas Especiales (Escuela Especial España, Centro Educacional Coanil, Centro de Capacitación Laboral Iberia y Escuela Especial Unpade).

Respecto al **Programa de Ayudas Técnicas**, entre julio y diciembre la oficina realizó la entrega de **223 ayudas técnicas**, tales como: baño portátil, silla de ducha, silla de ruedas, bastón canadiense, bastón guiador y barras de apoyo. El gasto total fue de M\$7.881.-

Además se realizaron **charlas inclusivas a escuelas municipales** orientadas a alumnos de 4to a 8vo básico: se ejecutó un total de **318 prestaciones** a docentes, niños, niñas y adolescentes en 9 establecimientos desde mayo a octubre de 2023.

ENCARGADO DE PROGRAMA: Tomás Rodríguez Kock

TELÉFONO: 71/2987383

CORREO ELECTRÓNICO: trodriguez@talca.cl



OFICINA DE VIVIENDA

El propósito de la Oficina de Vivienda, corresponde a brindar asesoramiento oportuno y eficaz a las distintas familias que se acercan al municipio, con el objetivo de preparar una postulación que permita una solución definitiva y efectiva según sus necesidades habitacionales, buscando, además, que se adecuen a las exigencias de los programas existentes a nivel nacional. Lo anterior, se efectúa con procesos de orientación, organización y recopilación de los datos necesarios para cada postulación, tanto sociales, como económicos y del grupo familiar en general.

La forma de trabajo que se ha implementado dice relación con, no solo atender la duda puntual del usuario, si no que hacer seguimiento y acompañamiento en el proceso de postulación, ya que hemos detectado falencias mínimas, pero que impactan de manera significativa en el puntaje obtenido por el grupo familiar.

Es así como se maneja información respecto a la apertura de una cuenta bancaria para la vivienda, hasta la forma de cobrar y hacer efectivos los subsidios ganados.

Trabajo en Terreno

Además, para llegar a mayor cantidad de personas, se efectúa, semanalmente, difusión y facilitación de información a los distintos grupos sociales de la comuna, sobre procesos vigentes que cada año entrega el Ministerio de Vivienda, a través del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU).

La forma de trabajo que se ha implementado dice relación con, no solo atender la duda puntual del usuario, si no que hacer seguimiento y acompañamiento en el proceso de postulación, ya que hemos detectado falencias mínimas, pero que impactan de manera significativa en el puntaje obtenido por el grupo familiar.

Es así como se maneja información respecto a la apertura de una cuenta bancaria para la vivienda, hasta la forma de cobrar y hacer efectivos los subsidios ganados.

Nuestra estrategia de visitar Juntas de Vecinos, Grupos de Adultos Mayores, entre otros, tiene como único objetivo el acercar a la comunidad la oferta pública de subsidios habitacionales existentes, incentivando el ahorro y la constancia en la postulación, logrando con ello una mejor probabilidad de acceso a los subsidios habitacionales.

Informes sociales por Asignación directa:

Durante el año 2023, desde junio en adelante, el SERVIU realizó la derivación de casos sociales a nuestra Municipalidad, con el objetivo de realizar un informe social que dé cuenta de las condiciones habitacionales del usuario derivado, esto con la finalidad de ser presentado ante una comisión de la Seremi de Vivienda y Urbanismo que otorga un beneficio de características excepcionales que se denomina subsidio por Asignación directa, el cual se basa principalmente en la entrega de un subsidio habitacional, sin la necesidad de postular. Al respecto, de la totalidad de los casos derivados, 32 cumplieron con los criterios establecidos para la realización del informe, los cuales fueron entregados a los usuarios para ser presentados en el organismo público mencionado con anterioridad.

Datos

Conforme a lo anteriormente señalado, podemos informar que, durante el año 2023, se efectuaron un aproximado de 2.500 atenciones presenciales en la oficina de Vivienda. Variando la cantidad de atención de acuerdo a las épocas de postulación a los subsidios. Estas se subdividen en atención por Subsidio de Adquisición de Vivienda para Grupos Emergentes; Adquisición de Vivienda para Personas Vulnerables, tanto postulaciones individuales como grupales; Subsidio de Arriendo Regular y especial para Adultos Mayores y personas con discapacidad y Mejoramientos de Vivienda.

Se realizaron alrededor 80 de actividades en terreno, con funcionarios capacitados para resolver todas las dudas existentes en los distintos sectores de la comuna de Talca.

Atención presencial en oficina	2500 personas
Trabajo en terreno	80 charlas informativas
Informes sociales por AD (junio- dic)	32 informes socio-económicos



OFICINA INTEGRAL LAS AMÉRICAS

Objetivo general de la oficina:

Brindar una atención integral por parte de la Municipalidad de Talca a los usuarios del sector norte de las Américas, ubicada en la calle 5 oriente con 21 ½ oriente, block 1251 N.º 102, Talca

La Oficina tiene como misión orientar y difundir información respecto a los diferentes beneficios que tiene el Municipio de Talca para los habitantes de la comuna, y acercar la oferta programática a los territorios con el objetivo de descentralizar la atención y facilitar el acceso de los usuarios en este caso del sector norte de las Américas, buscando mejorar la calidad de vida de los vecinos, entregando una información confiable y fidedigna respecto a las diferentes líneas de acción existentes en materia principalmente de beneficios sociales.

Las tres líneas de acción se centran principalmente en lo señalado a continuación:

- **Atención a los usuarios:**

Orientación de Trabajadora Social en materia de subsidios de vivienda, registro social de hogares y derivaciones en caso de situaciones de vulnerabilidad. Al respecto, es importante señalar que la oficina es percibida por parte de la comunidad como una extensión del municipio en el territorio, por tanto, la afluencia de usuarios es constante de lunes a viernes. En esta misma línea y complementando lo anterior, uno de los puntos más relevantes de esta oficina se materializa en la canalización por parte de la comunidad en materias de seguridad, teniendo coordinaciones con carabineros, PDI y seguridad pública, ya que el sector se encuentra catalogado dentro del plan de seguridad como zona roja por los altos índices de delincuencia.

También se realizan celebraciones durante el año, como el día de la mujer, fiestas patrias, navidad.

Durante el año 2023 la atención total fueron 417 personas.

- **Atención de podología adultos mayores:**

Este es un servicio muy valorado por la comunidad, especialmente por la tercera edad, estos operativos de podología, se llevan a cabo 1 vez al mes durante todo el año y los cupos ascienden a un total de 24. En esta instancia acuden profesionales del ámbito de la salud que orientan a los usuarios en el cuidado de sus pies y se evalúan antecedentes de enfermedades crónicas como diabetes y otras que puedan influir en el bienestar de los adultos mayores.

- **Intervención y seguimiento con 49 departamentos en comodato con SERVIU:**

Este inmueble se encuentra en calidad de préstamo al municipio desde el año 2020 cumpliendo su fecha de término en junio del año 2025. Al respecto, cuando fueron asignados el grupo objetivo por parte del municipio, fueron mujeres jefas de hogar sin solución habitacional definitiva, en esta línea y durante el año 2023 se trabaja de manera constante el plan de trabajo en materia habitacional, con la finalidad de que los comodatarios una vez que se termine su estadía en los inmuebles puedan tener una solución habitacional que les permita haber superado su situación inicial. Para ello, se realiza un seguimiento que aborda la situación actual de los comodatarios (pago de servicios básicos del inmueble) y por otro lado revisión de postulaciones por año y ahorro para estos efectos.

La oficina de vivienda, para la ejecución de todas las actividades, realizó un gasto de M\$ 78.234.- (Setenta y ocho millones, doscientos treinta y cuatro mil pesos)

ENCARGADA DE PROGRAMA: Andrea Seguel Meza

TELÉFONO: 71/2987384

CORREO ELECTRÓNICO: Andrea.seguel@talca.cl



UNIDAD ASISTENCIA SOCIAL Y EMERGENCIA

La Unidad de Asistencia Social y Emergencia, es fundamental para la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene por objetivo, otorgar asistencia social y auxilio ante situaciones de emergencia o catástrofes, a familias en situación de vulnerabilidad de la comuna, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Esta unidad, atiende a la población de manera descentralizada, a través de cuatro Centros de Desarrollo Social CEDES: Norte, Colines, Carlos Trupp y Centro (este último al interior de las dependencias de DIDECO). Además, se incorpora la unidad de Asistencia Social de la Oficina Municipal Bicentenario, Oficina de intermediación Américas 7 y oficina de Seguridad Municipal Faustino González. En estos Centros, existe la presencia de un equipo de administrativos y asistentes sociales, orientados a prestar atención integral a la comunidad. Respecto de la gestión realizada el año 2023, es preciso informar lo siguiente:

ASISTENCIA SOCIAL

Dicho programa, se ejecuta con el objetivo de proporcionar atención profesional y entregar apoyos asistenciales destinados a cubrir necesidades de orden básico, a familias en situación de pobreza, vulnerabilidad social o necesidad manifiesta.

La ejecución de este programa el año 2023, significó una inversión Municipal de M\$512.843.- (Quinientos doce millones ochocientos cuarenta y tres mil pesos), lo cual permitió la entrega de un total de 19.517 beneficios sociales.

En materia de habitabilidad, se mantuvo vigente el convenio de suministro, vía Licitación Pública, para la construcción, transporte e instalación de mediaguas de 3x6 mts., con una empresa privada, la cual prestó este servicio financiado con presupuesto Municipal.

Este convenio ha permitido disminuir los tiempos de respuesta para su entrega y mejorar la calidad de este bien que se entrega a familias en situación de pobreza o afectadas por una emergencia como incendios y catástrofes naturales.

La labor de esta unidad, consiste también en la entrega de informes sociales para otros servicios, orientaciones generales y evaluaciones sociales para optar a beneficios. En este sentido, se puede dar cuenta de lo siguiente:

- 356 certificados sociales y/o informes socioeconómicos emitidos, para estudiantes de distintas universidades que postulan a becas o personas que postulan a beneficios de otros servicios públicos.
- 70 peritajes sociales emitidos para el Tribunal.
- 2.419 evaluaciones por solicitudes de exención de derechos de aseo domiciliario y 727 evaluaciones por renovación de exención otorgada en años anteriores
- 57 evaluaciones por solicitud de rebaja/exención de derechos a pagar en el Cementerio Municipal.



OFICINA DE EMERGENCIA

Consiste en la atención prestada ante situaciones de emergencia y/o catástrofes, que involucra evaluación en terreno al momento de ocurrida la emergencia, orientación general y entrega de beneficios de primera necesidad a aquellas familias que se han visto afectadas por una situación de esta naturaleza.

Para este efecto, la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene una organización permanente, los 7 días de la semana, a través de un sistema de turnos por parte de profesionales asistentes sociales que concurren al lugar del siniestro para proporcionar contención, efectuar la evaluación social a través del instrumento oficial para este fin (Ficha Básica de Emergencia - FIBE) y otorgar la ayuda de emergencia que proceda según la afectación provocado por la emergencia.

A esta labor se suma además una cuadrilla que ejecuta las labores de reparación de las viviendas afectadas y/o construcción de mediaguas para albergar a los damnificados.

Durante el año 2023, la inversión municipal en emergencia fue de M\$340.621.- (Trescientos cuarenta millones seiscientos veinte un mil pesos) se concurrió a 915 emergencias, distribuidas de la siguiente forma:

TIPO DE EMERGENCIA	Nº DE EVENTOS	Nº DE HOGARES AFECTADAS	Nº DE PERSONAS AFECTADAS
Incendio	60	60	186
Frente de mal tiempo	856	856	2.443
Total	915	915	2.629

En agosto del 2023, la comuna se vio afectada por un fuerte temporal, que incrementó la crecida de caudales, provocando inundaciones y anegamientos en distintos sectores de la comuna, como en la zona centro sur del país, decretando estado de emergencia. Esto produjo que familias vieran afectadas sus viviendas, perdiendo los principales enseres de sus hogares y afectación en infraestructura.

La oficina de emergencia y asistencia social, como bien se mencionó anteriormente, hizo las respectivas evaluaciones en terreno desde el primer día de la emergencia, aplicando el instrumento FIBE (Ficha Básica de Emergencia) que acredita la afectación y da la calidad de damnificados, dicho acto se llevó a cabo en 79 sectores de la comuna tanto urbano como rural, registrando un total de 856 FIBES aplicadas en hogares, arrojando 2.443 personas damnificadas.

Los sectores urbanos atendidos por el área social y equipos de emergencia municipal fueron los siguientes:

- Los Areneros.
- Bicentenario.
- Brilla El Sol.
- Carlos Trupp.
- Cerrillos.
- Cienfuegos.
- Conavicoop.
- Costanera.
- Culenar.
- Don Andrés.
- Don Gonzalo II.
- Don Marcelo II.
- Don Renato.
- Doña Blanca.
- Doña Clara.
- Doña Ignacia I.
- Edén.
- El Prado.
- Flor de Chile.
- José Ignacio Cienfuegos.
- José Miguel Carrera.
- Los Acacios.
- Los Aromos.
- Los Castaños.
- Los Conquistadores.
- Maitenhuapi.
- Mantos del Río.
- Padre Hurtado.
- Paradero.
- Parcela Municipal.
- Poeta Max Jara.
- Pucará.
- Río Claro.
- San Francisco I.
- San Luis II.
- San Miguel del Piduco - Ilusión.
- Santa Clara.
- Valle Claro.
- Villa Acuario.
- Villa El Parque.
- Villa Río.
- Villa Suiza.

Los sectores rurales atendidos por el área social y equipos de emergencia municipal fueron los siguientes:

- Aldea Campesina.
- Alto Lo Verdugo.
- Arbolito.
- Buena Vista.
- Calle El Roble.
- Callejón de la Huerta.
- Callejón El Canelo.
- Camino Las Rastras.
- Caserío de Lircay.
- Corazón de María.
- El Descanso.
- El Oriente.
- El Porvenir.
- El Roble.
- Estrellas de San Vicente.
- Huilliborgoa.
- Huilquilemu.
- Isla El Sauce.
- Las Rastras.
- Las Tinajas.
- Los Copihues.
- Los Largos.
- Los Pequeños.
- Los Ranchones.
- Loteo San Guillermo.
- Mercedes.
- Palmira.
- Panguilemo.
- Panguilemo Norte.
- Providencia.
- Puertas Negras.
- Purísima.
- Ranquimili.
- San Valentín.
- Santa Marta.
- Sector Las Rosas
- Villa Illinois.

A partir de los sectores mencionados anteriormente, es posible referir, que todos los hogares fueron encuestados y según la apreciación de la afectación recibieron algún tipo de ayuda social como, por ejemplo: materiales de construcción, alimentos, camas, frazadas, colchonetas, galón de gas, pañales para distintas edades, kit de limpieza, agua potable, entre otros.

Además, se realizó un arduo trabajo, de sanitización, limpieza de calles, puentes y despeje de desechos en todos los sectores como, por ejemplo; Villa Paradero, Don Renato, Villa Suiza. Junto con esto, se entregó ayuda al sector de Huilliborgoa por medio de helicóptero, transportando enseres y alimentos para las familias afectadas de dicho sector, esto debido al corte de camino que los dejó aislados producto de la crecida de caudales.

Producto de la emergencia se habilitó albergue municipal, en el establecimiento educacional Javiera Carrera, con una capacidad de 20 cupos, sujeto a evaluación y aumentar la cantidad de albergados.

Cabe hacer mención que productos de la emergencia se realizó la compra de 25 Termos calefactores a gas licuado, por un valor de **M\$3.921.-** (tres millones novecientos veintinueve mil pesos) para ir en apoyo de las familias afectadas por sus viviendas inundadas y otorgar el servicio gratuito de secado con el correspondiente cilindro.

Las familias afectadas por estas emergencias, recibieron ayuda de primera necesidad según el nivel de afectación ocasionado por la emergencia, como se señala en el siguiente cuadro, donde se evidencia un total de 6.792 beneficios sociales:

ENCARGADA DE PROGRAMA: Paola Parra Loyola
 TELÉFONO: 71/2987396
 CORREO ELECTRÓNICO: pparra@talca.cl



PROGRAMAS EN CONVENIO

PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)

El Registro Social de Hogares se concibe como un instrumento que permite la caracterización socioeconómica y determina la vulnerabilidad de la población nacional en el marco del sistema de protección social. Frente a esto, se contempla una base de datos que utiliza el Estado, para determinar quiénes pueden acceder a los distintos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por Ley, tales como subsidios, bonos, pensiones, becas, entre otros.

Este sistema incluye una calificación socioeconómica y otras condiciones para la selección de las personas que reciben los beneficios o participan de los programas y/o prestaciones sociales.

Se ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por un período de 9 meses, desde el mes de abril hasta diciembre de cada año. Para el convenio perteneciente al año 2023, se contempló un presupuesto inicial de **M\$52.000.-** (cincuenta y dos millones de pesos), sin embargo, y de forma excepcional producto de la implementación de nueva solicitud al Registro Social de Hogares, a fines del segundo semestre, se asignó una cuota suplementaria equivalente a **M\$2.800.-** (dos millones ochocientos mil pesos) siendo esta, destinada al ítem comunicación y difusión para informar a la ciudadanía sobre las solicitudes RSH (material). Por tanto, el monto total del convenio para el año 2023 fue de **M\$54.800.-** (Cincuenta y cuatro millones, ochocientos mil pesos)

Adicionalmente, es preciso referir, la inversión municipal de **M\$14.666.-** (catorce millones seiscientos sesenta y seis mil pesos) para la cancelación de los honorarios en aquellos meses en que no hay convenio vigente.

En la siguiente tabla, se evidencian las solicitudes tramitadas durante el año 2023, frente a lo cual, es posible referir lo siguiente:

SOLICITUDES TRAMITADAS RSH AÑO 2023, SEGÚN DETALLE (PLATAFORMA ADIS)				
Ingresos RSH, Cambios de Domicilio y Modulo Vivienda	Actualización Composición Familiar y otros módulos	Actualización de registros Administrativos, Complementos y Rectificaciones	Institucionalizados	Total Solicitudes
8.194	20.507	5.362	40	34.103

Además de lo anterior, es preciso referir los siguientes hechos relevantes:

- Resolución de la totalidad de solicitudes efectuadas por los ciudadanos al 31 de diciembre de 2023, por canal web o de manera presencial, cumpliendo con lo establecido en el convenio.
- Participación del equipo RSH en operativos municipales organizados por diferentes departamentos y en los distintos territorios de la comuna, apoyo en atención de público en Oficina de Intervención Integral las Américas y participación en operativos coordinados por la Seremi Regional de Desarrollo Social y Familia y establecimientos educacionales durante el año 2023 en Talca.

ENCARGADA DE PROGRAMA: Carla Valenzuela Morales

TELÉFONO: 71/2987389

CORREO ELECTRÓNICO: cvalenzuelam@talca.cl



PROGRAMA MUJERES DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (MDSR)

El Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG) presenta una oferta programática que permite fortalecer las autonomías y ejercicio pleno de derechos de las diversidades de las mujeres, por medio de la implementación y ejecución de políticas y planes de Igualdad formal y sustantiva de derechos, considerando el enfoque territorial e interseccionalidad.

El Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos (MDSR) presenta como objetivo contribuir a fortalecer la autonomía física de las personas de 14 años y más, por medio de la entrega de información y herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, que promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres.

Su implementación acontece en comunas con densidad poblacional sobre los 18.000 mil habitantes y según entidades municipales interesadas en su ejecución. Su población objetivo se distribuye en los siguientes rangos etarios con participación en talleres presenciales y/o en formato online:

- Jóvenes entre 14 y 19 años.
- Mujeres entre 20 y 49 años.
- Mujeres de 50 años y más.

La puesta en marcha del programa MDSR en la comuna, se implementa de manera continua desde el año 2019, efectuando modificaciones de denominación, dimensiones y líneas de acción. Su concreción se pacta mediante un Convenio suscrito con la Ilustre Municipalidad de Talca, Institución que promueve y se compromete con los derechos de las mujeres, reconociendo que existen diversidades y sus distintas opciones de vida. Para el año 2023, el presupuesto anual para la ejecución del programa se realizó un gasto de **M\$27.021.- (Veintisiete millones veinte un mil pesos)**

Para el año 2023, el modelo consideró un eje transversal de difusión en 3 dimensiones: individual, grupal e institucional, las que contienen 3 líneas de acción interrelacionadas y complementarias:

- Talleres de sexualidad.
- Trabajo de coordinación intersectorial.
- Coordinación con otros programas SernamEG en el territorio.

Durante el año 2023, las líneas de trabajo con jóvenes de 14 a 19 años se concentraron en establecimientos educacionales municipales: Liceo Pablo Neruda y Héctor Pérez Biott, ambos con un alto índice de vulnerabilidad y con una intervención en sus distintos niveles de enseñanza media. Además se hizo un trabajo colaborativo con el Centro de Formación Técnica (CFT) San Agustín donde se logró capacitar a estudiantes de carreras diurnas como Técnico en Enfermería; Técnico en Odontología; Técnico Trabajo Social y Técnico en Párvulos y Básica. Se finaliza la cobertura anual con la cantidad de 148 jóvenes, lo que equivale al 100% de la meta propuesta.

En talleres presenciales y online de mujeres de 20 a 49 años, se logra intervenir un total de 134 participantes, provenientes de la coordinación con otros programas del SernamEG (Casa de Acogida) agrupaciones femeninas urbanas, funcionarias de la DIDECO y de otros Programas en Convenio que lleva a cargo la Municipalidad de Talca alcanzando una cobertura del 103% de la meta propuesta. Por último, respecto a la línea de intervención con mujeres de 50 años y más, se trabajó con agrupaciones de personas mayores, logrando una intervención cifrada en 64 participantes logrando un 106% de la meta propuesta desde Nivel Central SernamEG.

ENCARGADA DE PROGRAMA: Maria Alejandra Azócar Parra

TELÉFONO: 95800510

CORREO ELECTRÓNICO: mdsrtaica@gmail.com



PROGRAMA SENDA PREVIENE

SENDA Previene Talca es un programa perteneciente al Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, (SENDA), que a través de un convenio de colaboración con la Ilustre Municipalidad de Talca permite que exista una oficina comunal, denominada SENDA Previene, la cual tiene como función gestionar la oferta de recursos existentes en el nivel local y coordinar la oferta institucional para dar respuesta a la demanda identificada en los entornos y comunidades.

Objetivo General año 2023:

- Fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad orientada a las personas.

Objetivos Específicos:

- Gestionar e implementar a nivel local la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna.
- Generar estrategias preventivas con actores relevantes de la comuna.
- Informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna.
- Colaborar con actores relevantes en instancias vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna

A continuación, se describen los hechos relevantes, por parte de cada uno de los programas implicados:

Programa Parentalidad:

- 7 organizaciones firman carta compromiso con el programa. 5 corresponden a organizaciones territoriales (JJVV Sor Teresa, JJVV Don Gerardo; JJVV Padre Hurtado; JJVV Don Sebastián; JJVV San Francisco 2, 1 funcional (Club deportivo Tarypin) y 1 a empresa privada (Multicentro). De las 7 organizaciones focalizadas, 6 logran concluir el proceso.
- 7 organizaciones efectúan acciones de sensibilización en el ámbito de prevención de consumo de alcohol y drogas en sus territorios, lideradas por los 18 actores claves capacitados.
- 18 agentes claves capacitados y sensibilizados en Parentalidad, Parentalidad social, Parentalidad positiva, Consumo de drogas, factores protectores y de riesgo.
- 60 PMAC logran concluir el proceso y la estrategia de prevención selectiva (evaluación ex antes, participación en ciclo de talleres socioeducativos semanales, evaluación ex post).
- 6 organizaciones focalizadas del territorio elaboran plan preventivo y lo ejecutan (confección de huertos verticales comunitarios, actividades de autocuidado para población adulta y adulta mayor en sus territorios como sesiones de Taichi, baile entretenido, realización de operativo EMPA).
- Organizaciones focalizadas y participantes del programa participan de capacitación de expertos en Parentalidad Positiva y reflexionando sobre la Parentalidad, basado en mindfulness o "Atención plena".
- Empresa vinculada a la oferta Trabajar con Calidad de Vida participa de jornada de Habilidades Parentales Positivas.

Programa Trabajar con Calidad de Vida:

- 1 empresa privada adhiere al programa Trabajar con Calidad de Vida (Multicentro) y firma acuerdo de colaboración protocolar, se inscribe de manera virtual y firma acta compromiso.
- Empresa participante forma equipo preventivo coordinador.
- Implementación de Talleres de actividad física dirigida a trabajadores/as de Multicentro.
- Actividad de lanzamiento TCV 2024 con empresas constructoras (Malpo y Digua).

Programa Continuo Preventivo y Prepara2:

- Firma de cartas de compromiso con 4 establecimientos educacionales municipales quienes implementan la oferta del Programa PrePARA2 durante el año 2023 (Escuela Lorenzo Varoli, escuela Carlos Salinas, escuela presidente José Manuel Balmaceda y Fernández, liceo de cultura y difusión artística). Elaboración de documentos Protocolo de Detección temprana, Niveles de Desarrollo y Análisis de Redes.
- Participación en Ceremonia de inicio del año escolar en colegio focalizado Carlos Salinas Lagos.
- Actividades lúdicas-preventivas para estudiantes de Escuela Carlos Salinas en el marco del Día Cero.
- Capacitación comunal de continuo preventivo online a 70 encargados de prevención en establecimientos educacionales de la comuna.
- Ejecución de Sesiones taller de pintura dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) Liceo de Cultura y Difusión artística.
- Capacitación Práctica de la Plataforma del Continuo Preventivo en establecimientos municipales, dirigido a docentes de los establecimientos Escuela Carlos Salinas Lagos, Escuela Presidente José Manuel Balmaceda y Fernández, Colegio Las Américas, Liceo Amelia Courbis, Colegio Integrado San Pio X, Colegio Cooperativa Lircay, Escuela La Florida, Colegio Adventista, Colegio Lorenzo Varoli.

- Sesión de Autocuidado y Taichí ejecutado en el establecimiento educacional Lorenzo Varoli, dirigido a la comunidad docente y administrativos.
- Participación en Concurso de dibujo Colegio José Manuel Balmaceda en el marco del mes de la prevención.
- Jornada circular 482 y protocolo de detección temprana ejecutado con colegios focalizados año 2023.

Programa Iniciativa de Movilización Comunitaria:

- Focalización del barrio a participar del programa según lineamientos técnicos y firma de carta compromiso con agente clave del territorio.
- 6 informantes claves de la comunidad participan de entrevista de movilización comunitaria con fines diagnósticos.
- 12 personas participan de la primera reunión barrial de aproximación al territorio, instancia en la que los participantes elaboran su mapa de redes.
- 40 participantes asisten a reunión de conformación del grupo barrial preventivo, de los cuales 22 corresponden a menores de 20 años, 5 a individuos de 20 a 35 años, 1 entre 35 y 50 años y 12 mayores de 50 años.
- Grupo barrial participa de devolución de información diagnóstica y elabora su plan de acción con la comunidad, el cual cuenta con 9 actividades con fines preventivos.
- Celebración del día del niño(a) como actividad preventiva.
- Reunión de planificación y evaluación de acciones contempladas en el plan preventivo: elaboración de huerto medicinal comunitario.

Meta MIDESOF:

- 19 establecimientos educacionales comunales reciben talleres de sensibilización dirigidos a comunidad educativa o apoderados.
- 19 establecimientos educacionales comunales reciben al menos 2 prestaciones de talleres socioemocionales dirigidos a NNAJ.

Otras actividades efectuadas:

- Mesa Intersectorial de Prevención Comunal (Organizada por Programa Senda Previene).
- Jornada comunal de Líderes preventivos para representantes de Centro Generales de Alumnos de establecimientos de la comuna en el marco del Mes de la Prevención.
- Jornada Parentalidad Positiva dirigida a padres de establecimientos educacionales.
- Sensibilización e invitación a empresas del área de formación en la conducción vehicular y en conducción de locomoción colectiva comunal a adherirse a instancias preventivas y formativas.
- Participación con Stand Preventivo en Feria Regional de Salud y bienestar social 2023 ejecutado por Gendarmería de Chile.
- 1 escuela de conductores y 1 empresa de locomoción colectiva participan de instancias formativas sobre el riesgo de consumo de alcohol y otras drogas (Buses Villar y Escuela de conductores Ruta Maule).
- Participación en distintas instancias intersectoriales locales como : Consejo Comunal de Infancia, Consejo de Seguridad, Mesa Territorial Barrio Norte, Consejo de desarrollo local de salud Barrio norte, Mesa de prevención de violencia contra las mujeres, en Undécimo encuentro de carnaval saludable de la UCM, feria ciudadana organizado por establecimiento Villa La Paz, DIDECO en terreno, entre otras.

Actividades conmemorativas:

- Día Mundial Sin Alcohol.
- Participación en el marco del Día del Libro y de Convivencia Escolar organizado por la Escuela Lorenzo Varoli, Instituto Andrés Bello.
- 3 actividades preventivas de verano enmarcadas en la campaña “#modoprevención, activemos un verano para todos y todas”, acciones dirigidas a favorecer en NNAJ el buen uso del tiempo libre y el fortalecimiento de conductas positivas en el ejercicio del rol (efectuados en contextos de piscina Municipal, Skatepark, cursos de patinaje sector costanera y operativo preventivo sobre la sensibilización del consumo de alcohol y las demás drogas a conductores en plaza de armas, junto a Micc de la tercera comisaría de carabineros y Seremi.
- Campaña preventiva de fin de Semana Santa junto a Carabineros de Chile a través de oficina comunitaria, campaña preventiva en semana larga mes de abril, campaña de fin de año junto a MICC Talca, Fiscalizadores de seremi de transporte

- Concurso de dibujo en el marco del día sin Tabaco “Un Respiro de Aire Limpio”.
- Conversatorio en el marco del Día Mundial sin tabaco en Colegio Maria Raquel junto a Cesfam Astaburuaga.

En torno al presupuesto, es posible referir lo señalado a continuación:

- **Aporte Senda a I. Municipalidad de Talca año 2023 es de M\$29.908.661 (veintinueve millones novecientos ocho mil seiscientos sesenta y un pesos.).**
- **Aporte Senda a I. Municipalidad de Talca año 2023 Programa Parentalidad es de M\$14.297.- (catorce millones doscientos noventa y siete mil pesos).**

ENCARGADA DE PROGRAMA: Yaine Rojas López

TELÉFONO: 95800510

CORREO ELECTRÓNICO: previene@talca.cl



PROGRAMA FAMILIAS

El Programa Familias, es un programa de Gobierno, que posee 1 línea de Diagnóstico - Eje líneas y otra de Acompañamiento Familiar Integral, trabajando de manera personalizada el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades; facilitando la incorporación al mundo del trabajo. Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.

La ejecución del programa para el año 2023 en su modalidad Psicosocial, presentó un gasto de **M\$107.727.- (Ciento siete millones setecientos veintisiete mil pesos)**. Además, con un gasto municipal de **M \$42.481.- (Cuarenta y dos millones cuatrocientos ochenta y**

un mil pesos). La realización de la modalidad Socio laboral, evidenció un gasto de M\$76.946 (Setenta y seis millones novecientos cuarenta y seis mil pesos) y la modalidad Eje, evidenció un gasto de **M\$5.240 (Cinco millones doscientos cuarenta mil pesos)**.

Estos programas tienen una duración de 24 meses, con atención familiar, realizando trabajo en forma “Presencial y en forma excepcional Remota”, tanto en la realización de “diagnósticos y sesiones de acompañamiento”.

A continuación, se describen los principales logros efectuados, tras la consecución del programa:

- Cobertura asignada año 2023: 380 familias, las cuales fueron atendidas en su totalidad.
- Resultados de coordinaciones y/o gestiones realizadas: 191 beneficiarios (as).
- Realización de jornada educativa, frente a lo cual, asistieron funcionarios y prestadores de servicios pertenecientes a programas en convenios.

ENCARGADA DE PROGRAMA: Pilar Morales Yamal
 TELÉFONO: 71298746
 CORREO ELECTRÓNICO: pmorales@talca.cl



SINTESIS DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN MATERIA DE REDES Y DIMENSIONES DE INTERVENCIÓN

- ✓ 92 beneficiarios programa Yo Emprendo Semilla
- ✓ 18 beneficiarios Nivelación de Estudios E.M
- ✓ 17 usuarias en Curso de conducción clase A3 y A5
- ✓ 12 usuarias curso de Educación Financiera
- ✓ 45 beneficiarias programa Emprendamos Semilla
- ✓ 07 beneficiarias curso Apresto Laboral



TALLER EDUCATIVO EN TEMAS DE FAMILIA

Se hizo una Jornada de educación en temas de interés para las familias de nuestro Programa, en esa oportunidad participaron los siguientes Programas en Convenio:

- Programa Triple P “Apoyo a la crianza y competencias parentales”
- SERNAMEG “Programa Mujeres: Derechos sexuales y reproductivos”
- Programa Lazos (Prevención de conductas de riesgo en niños, niñas y adolescentes)
- Programa Familias “Derecho de Familia”




Facebook post from FOSIS Maule: "Educando en temas de #Familia. Junto a la Seremi de Desarrollo Social y Familia Maule y la Ilustre Municipalidad de Talca desarrollamos el denominado 'Taller Educativo en Temas de Familia'. La actividad convocó principalmente a mujeres jefas de hogar y contribuyó a que cada participante obtuviese información y adquiriera conocimientos para facilitar la toma de decisiones que ahora irán en directo beneficio de su familia."

PROGRAMA HABITABILIDAD

El objetivo del programa habitabilidad, consiste en potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias de los Subsistemas “Seguridades y oportunidades” a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que refiere a la dimensión de habitabilidad.

A partir de lo anteriormente mencionado, se precisa un total de 12 familias beneficiadas, por medio de lo siguiente:

- Reparaciones de viviendas: Cambio de cubierta, Cambio de puertas, Ventanas.
- Entrega de equipamiento básico alusivo a camas y ropa de cama.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para la ejecución del programa, realizó una transferencia de recursos por **M\$49.720.- (Cuarenta y nueve millones setecientos veinte mil pesos)**

PROGRAMA AUTOCONSUMO

El objetivo del Programa autoconsumo, consiste en aumentar la seguridad alimentaria de las familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, abordando las dimensiones de disponibilidad –correspondiente a la oferta de alimentos en un territorio; de acceso –relativo a la capacidad de compra-; y de utilización –relativo al aporte en la salud, al conocimiento de alimentación y acceso al agua-.

En relación a lo anteriormente mencionado, se precisa un total de 10 familias beneficiarias, por medio de lo siguiente:

- Invernaderos tipo casa y circulares
- Composteras
- Cajón de cultivos
- Gallineros.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para la ejecución del programa realizó una transferencia de recursos por **M\$7.200.- (Siete millones doscientos mil pesos)**

ENCARGADA DE PROGRAMA: Paulina Arcos Arcos
TELÉFONO: 712987466
CORREO ELECTRÓNICO: parcosp@talca.cl

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO (FFM)

En esta línea de trabajo se cuenta con una Red Comunal del Subsistema Chile Crece Contigo de la comuna de Talca, que permite articular los servicios y prestaciones garantizadas para gestantes, niños y niñas desde el primer control de gestación y hasta los 18 años de edad.

Participan de esta red, la Dirección Comunal de Salud, JUNJI, INTEGRAL, DIDECO, representantes de los CESFAM de la Comuna, OPD, Programa Familia, Senda Previene, OMIL, Oficina de la Discapacidad, Registro Social de Hogares, Gendarmería, Hospital Regional de Talca, Programa Abriendo Caminos, DAEM, Departamento de vivienda y Centros de Desarrollo Social.

Se ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el cual contó con una inversión de **M\$ 3.863 (tres millones ochocientos sesenta y tres mil pesos)** en el proyecto FFM Versión 2022 (periodo de 01 al 31 de enero del 2023) y **M\$ 19.888 (diecinueve millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos)** en el proyecto FFM Versión 2023 (periodo de 01 de febrero al 31 de diciembre 2023).

A continuación, se precisan los principales hechos relevantes efectuados a raíz del fondo mencionado:

- Confección y difusión de Plan de Trabajo Anual.
- Creación de nuevos perfiles de digitación en el SRDM para el ingreso de gestantes, niños y niñas al sistema.
- Entrega de más de 273 materiales rezagados del subsistema Chile Crece Contigo a niños y niñas, a través de diversos operativos en sectores de la comuna.
- 612 gestantes ingresadas en Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo, programa Chile Crece Contigo.
- 2092 niños y niñas ingresados en Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo, programa Chile Crece Contigo.
- Reuniones mensuales de la Red comunal para cumplimiento de objetivos, confección de plan de trabajo, oferta de prestaciones, planificación de actividades y revisión de casos sociales.

ENCARGADA DE PROGRAMA: Daniela Quinteros Vera

TELÉFONO: 976746737

CORREO ELECTRÓNICO: chilecrececontigo@talca.cl



FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO FIADI

La modalidad Sala inclusión comienza a ejecutarse en la comuna en el año 2022 y tiene como objetivo otorgar apoyo terapéutico a niños y niñas con discapacidad o condición asociada a discapacidad, enfatizando el fortalecimiento de las competencias de los cuidadores para la adecuada atención temprana de los niños y niñas, contemplando a profesional fonoaudiólogo, kinesiólogo y terapeuta ocupacional.

La población objetivo es de 0 a 4 años y como regla excepcional niños (as) de 5 a 9 años. Cada plan de intervención se define según la severidad de la discapacidad o la condición asociada; si es leve, el tiempo máximo de duración por cada plan de tratamiento tiene un máximo de 6 meses con un total de 48 sesiones máximas y si corresponde a una severidad moderada, tiene un máximo de 6 meses con un total de 72 sesiones como máximo. Para realizar ingreso a la modalidad, se requiere orden de derivación gestionada por el referente de cada centro de salud familiar de Talca.

Dicho fondo, se ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el cual contó con una inversión de M\$ 36.883 (treinta y seis millones ochocientos ochenta y tres mil pesos) en el proyecto FIADI Versión 2023 (periodo de enero a diciembre 2023) y M\$ 25.210 (veinticinco millones doscientos diez mil pesos) con financiamiento Municipal. Para ello, se cuenta con una sala de inclusión que funciona de enero a diciembre de cada año y está ubicada en Población Carlos Trupp.

A continuación, se precisan los principales hechos relevantes efectuados a raíz del fondo mencionado:

- Atención integral de 115 niños y niñas con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista, Síndrome de Down, Síndromes Genéticos y parálisis cerebral.
- Reuniones de implementación inicial del Programa FIADI Sala Inclusión Talca,
- Reuniones Inter sector salud FIADI Sala Inclusión Talca.
- Reuniones equipo multidisciplinario FIADI Sala Inclusión
- Reunión análisis de casos FIADI Sala Inclusión con equipo Red CHCC.

ENCARGADA DE PROGRAMA: Daniela Quinteros Vera

TELÉFONO: 976746737

CORREO ELECTRÓNICO: chilecrececontigo@talca.cl



PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES– TRIPLE P

Este programa se desarrolla al alero del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Más y la ejecución de la modalidad se implementa bajo un modelo interventivo de Parentalidad Positiva, denominado Triple P (Programa de Parentalidad Positiva). Dicho programa está basado en evidencia y su objetivo principal es ayudar a prevenir y tratar problemas de desarrollo, emocionales y de conducta en niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, mediante el aumento de las competencias, conocimientos y confianza de los padres, madres y/o cuidadores.

A partir de lo anteriormente mencionado, se precisan 5 niveles de intervención, siendo éstos:

- Nivel 1 Campaña Comunicacional.
- Nivel 2 Seminarios.
- Nivel 3 Atención Primaria.
- Nivel 4 en modalidad grupal o estándar (individual).
- Nivel 5 Nuevos Caminos (de alta intensidad) para familias con niños y niñas de 0 a 12 años y los niveles de seminario, atención primaria y grupal para familias con adolescentes.

Lo anteriormente mencionado, se ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, contando con una **inversión de M\$71.800 (setenta y un millones ochocientos mil pesos) para la ejecución del año 2023.**

A continuación, se precisan los siguientes hechos relevantes efectuados durante el año 2023:

- Capacitación y acreditación de 02 profesionales del equipo de implementación en los niveles de seminarios, atención primaria y grupal adolescentes, lo que permitió ampliar la cobertura de las familias que pueden participar del programa.
- Participaron 976 personas en nivel seminario, 172 familias participaron de Atención Primaria Breve, 202 familias obtuvieron intervención grupal y 14 familias en modalidad individual, y finalmente 13 familias tuvieron intervención nivel 5 Nuevos Caminos.
- Aumento de derivaciones de parte de las escuelas municipales con familias interesadas en participar del programa.
- Complemento a la oferta disponible en el territorio, brindando apoyo en la crianza a familias con niños, niñas y adolescentes, que se atienden en el sistema público de salud y/o establecimientos educacionales públicos.
- Incremento en la estrategia comunicacional disponible en el territorio, favoreciendo las derivaciones realizadas por la red Chile Crece Más.
- Se reforzaron alianzas colaborativas con actores claves de la red de salud y educación.
- Se favorecieron canales de comunicación con el equipo de investigación de la escuela de Psicología de la Universidad Católica del Maule, lo que permitió un incremento de las derivaciones de los padres, madres y/o cuidadores que presentaron un alto estrés asociado a la crianza.
- Por medio de instrumentos de evaluación, se evidencia una percepción positiva por parte de los padres, madres y/o cuidadores participantes del programa, incrementando su comprensión de la parentalidad positiva.
- Durante el periodo 2023, una vez más, se logra la meta propuesta por el MIDESOF, existiendo un aumento de la cobertura en los niveles interventivos (atención primaria y grupal).
- Presentación y difusión del programa con directoras de Jardines Infantiles JUNJI de la comuna, a fin de difundir la oferta programática.
- Seminario “Criando adolescentes competentes” dictado a profesionales del Circuito 24 Hrs, a fin de presentar algunos de las temáticas que se abordan con las familias que participan del componente Apoyo a la Crianza.
- Ciclo de seminarios a funcionarios de Fundación Ayuda a la Familia, para entregar y reforzar estrategias de Parentalidad Positiva que pueden implementar con los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en Residencias.

ENCARGADA DE PROGRAMA: Sandra Godoy Correa

TELÉFONO: 996866311

CORREO ELECTRÓNICO: triplep@talca.cl



OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (OPD) EN EL MARCO DEL PROGRAMA 24 HORAS.

El presente programa se ejecutó en convenio con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez) y está dirigido a brindar, de manera ambulatoria, atención psicológica, social, legal y educativa a niños, niñas, adolescentes y sus familias que se encuentren en una situación de exclusión social o que estén siendo vulnerados en sus derechos, evitando procesos innecesarios de judicialización e institucionalización. Además de lo anterior, existe la presencia del Programa “24 Horas”, sumando con ello, una nueva área de atención de usuarios derivados del listado PSI 24 Horas de Carabineros de Chile.

Para la ejecución de este programa año 2023, se evidenció un aporte de MEJOR NIÑEZ de \$M130.829.- (ciento treinta millones ochocientos veintinueve mil pesos) y Municipal de \$M15.488.- (Quince millones cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos).

A continuación, se precisan los siguientes hechos relevantes efectuados durante el año 2023:

Área de Protección:

- Total de 407 Atenciones Psicológicas, Sociales, Legales y Educativas a niños, niñas y adolescentes.
- 167 Informes elaborados por duplas psicossociales y enviados al Tribunal de Familia.
- 46 Requerimientos Proteccionales de la Ley de Familia presentados en Tribunal De Familia por Abogado OPD.

Área de Promoción o Gestión Comunitaria:

- Total de 9.325 atenciones a personas en actividades de difusión, promoción y sensibilización.
- 49 Reuniones con la red e instituciones comunitarias.
- 65 Talleres con familias y niños.
- 06 Reuniones de Consejo Comunal de Infancia.
- 08 Reuniones de Consejo Infanto Juvenil.
- 37 Actividades de difusión (CESFAM, Jardines infantiles, Establecimientos Educativos, Universidades)

- 02 Campañas Preventivas.
- 72 Capacitaciones a estudiantes de Enseñanza básica.
- 01 Diálogo Infanto juvenil.

ENCARGADA DE PROGRAMA: Paola Alejandra Muñoz Segovia

TELÉFONO: 71/ 2214403

CORREO ELECTRÓNICO: opdtalca@talca.cl

PROGRAMA VÍNCULOS

El Programa Vínculos consiste en brindar apoyo especializado a personas mayores de 65 años y más. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención y acompañamiento Psicosocial con Enfoque Ocupacional.

El programa Vínculos se ejecuta en dos versiones: Vínculos acompañamiento 16 convocatoria, cuyo monto asignado para el período 2023 correspondió a **M\$29.480.440.-** (Veintinueve millones cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta pesos), en tanto que, la versión Vínculos acompañamiento integral con enfoque ocupacional, evidenció un monto de **M\$30.840.-** (Treinta millones ochocientos cuarenta mil pesos).

A continuación, se precisan los siguientes hechos relevantes evidenciados durante el año 2023:

- 80 adultos mayores del programa accedieron a prestaciones adicionales, como alimentación complementaria PACAM, subsidio de agua potable, pensión garantizada universal, bonos de protección IEF.
- Se realizó trabajo colaborativo con diferentes organizaciones, una de ellas es AIEP quien, a través de sus diferentes escuelas, brinda apoyo a nuestras personas mayores, realizando jornadas de autocuidado en el mes de octubre.
- Se realizaron visitas domiciliarias periódicas de apoyo psicosocial con enfoque ocupacional a 209 personas mayores.
- Se realizaron Encuentros Grupales Psicosociales con participación entre 45 y 30 personas mayores del programa (vínculos ambas versiones)
- Se realizó Malón de integración, con participación de 98 personas mayores del programa.
- Se realizó celebración de Fiestas Patrias en dependencias de Cedeso Carlos Trupp, con participación de 52 personas mayores.

ENCARGADA DE PROGRAMA: Carla Valenzuela Morales

TELÉFONO: 71/2987389

CORREO ELECTRÓNICO: cvalenzuelam@talca.cl





PROGRAMA “RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS – SNAC”

Durante el año 2023 se ejecuta el 3° Convenio del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, en donde la Contraparte Comunal es la Oficina de la Discapacidad. El programa se enmarca en un modelo de gestión y atención integral de personas en situación de dependencia funcional moderada o severa y sus hogares, con la finalidad de mantener o mejorar el desarrollo de las actividades básicas y situaciones de la vida diaria, y que las personas cuidadoras principales mantengan o disminuyan su nivel de sobrecarga. La Comuna de Talca cuenta con los 3 componentes: Gestión de Red, Servicios de Atención Domiciliaria (SAD) y Servicios Especializados (SSEE), además de Gestión Comunitaria, beneficiando a 71 familias de personas en situación de dependencia Moderada y/o severa, que durante el año 2023 recibieron 8.731 prestaciones (ocho mil setecientos treinta y un mil), otorgadas por 15 profesionales.

En la siguiente tabla, se precisa el detalle de las prestaciones otorgadas:

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS – SNAC”			
TERCER CONVENIO		CUARTO CONVENIO	
M\$147.580.-		M\$ 159.960.-	
SERVICIO	PRESTACIONES	SERVICIO	PRESTACIONES
Atención Servicio de Atención Domiciliaria	5.280	Atención Servicio de Atención Domiciliaria	480
Atención Servicio Especializado	2.717	Atención Servicio Especializado	258
Entrega de Artículos de Aseo e Higiene	171	Entrega de Artículos de Aseo e Higiene	52
Entrega de Ayudas Técnicas	30	Realización de Talleres Comunitarios	255
Realización de Talleres Comunitarios	533	TOTAL	1.045
TOTAL	8.731		

ENCARGADO DE PROGRAMA: Tomás Rodríguez Kock
 TELÉFONO: 71/2987383
 CORREO ELECTRÓNICO: trodriguez@talca.cl



ACTIVIDADES RECREATIVAS DE VERANO

La I. Municipalidad de Talca a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario realizó por 20 días, en la localidad costera de Iloca, la actividad denominada “Actividades Recreativas de Verano”, la que tiene por objetivo beneficiar aproximadamente a 5.500 habitantes de la comuna de Talca, brindándoles instancias de esparcimiento a personas que residen en distintos sectores de la comuna de Talca y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

La actividad contempló traslado ida y vuelta, desayuno, almuerzo y onces, además de actividades de entretenimiento como competencias, clases de baile, competencias y show en vivo, además de la entrega de servicios de masajes con profesionales kinesiólogos.

Dicha actividad tuvo un costo de M\$269.128.868 (doscientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho pesos) en servicio de Banquetería, carpa y otros. Así también, se precisa el traslado de los beneficiarios en seis buses por los veinte días, lo cual tuvo un gasto de M\$62.400.000 (sesenta y dos millones cuatrocientos mil pesos).

ENCARGADA DE PROGRAMA: Paulina Abarca Valdés
TELÉFONO: 71/2987386
CORREO ELECTRÓNICO: pabarca@talca.cl



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE TALCA

ANTECEDENTES FINANCIEROS AÑO 2023

Los ingresos de la Corporación Municipal de Cultura en el año 2023 correspondieron a la suma de M\$ 797.561.- La composición por tipo de ingreso se muestra en el cuadro INGRESOS BRUTOS ORDINARIOS. Los ingresos propios de la Corporación, representados por las ventas de servicios propios, ingresos por proyectos e ingresos por subvención.

INGRESOS BRUTOS ORDINARIOS

Ingresos Brutos Ordinarios	M\$	%
Ventas y servicios	176.131	22,1
Ingreso Ley de Donaciones	0	0,0
Ingresos Proyectos	0	0,0
Ingresos Subvenciones y Transferencias	569.086	71,3
Otros Ingresos	52.344	6,6
Total	797.561	100

ANTECEDENTES DE GESTIÓN AÑO 2023**ANTECEDENTES GENERALES**

La Corporación Municipal de Cultura de Talca, durante el año 2023, siguiendo la línea de los desafíos de los constantes cambios sociales y culturales, ha dispuesto una serie de actividades culturales que permitieron abordar los distintos grupos etarios y los intereses de la ciudadanía, con el fin de enriquecer la vida cultural de la comunidad, preservando y promoviendo su patrimonio cultural, así como apoyando a artistas locales y regionales en su desarrollo y difusión.

Así mismo la Corporación Municipal de Cultura de Talca como institución dedicada a promover el desarrollo cultural en la ciudad, se posiciona como un actor fundamental en la promoción de la identidad y el bienestar de la ciudadanía talquina.

ENERO

1° Ciclo de talleres de verano impartidos en el Centro Cultural Municipal de Talca. El Centro Cultural Municipal de Talca, abrió sus puertas el 2023 a la comunidad, donde encontraron espacios para aprender y disfrutar con excelentes artistas, educadores locales a través de talleres gratuitos. Inicio de Talleres semana del 16 de enero. Los talleres fueron desarrollados en 6 clases de 2 horas cada uno.



TALLERES	PÚBLICO ALCANZADO
09 talleres	203 personas

GUITARRA BÁSICA



BAILE URBANO



DESARROLLO FOTOGRÁFICO



JUEGOS TEATRALES



MÁSCARAS



MACRAMÉ



PINTANDO EL MAULE



TELAR MARÍA



PINTURA TEXTIL E ILUSTRACIÓN BOTÁNICA



TESOROS TALQUINOS

Desde mayo del 2021 en el marco del mes del patrimonio, iniciamos un recorrido por la ciudad conociendo culturas y cultores que llevan toda una vida dedicada a su oficio; cuyas labores de tradiciones pasadas siguen presentes en nuestra ciudad. Cada domingo del mes el público se encontró con las vivencias, saberes y trabajo de nuestros tesoros talquinos.



TESOROS TALQUINOS	PÚBLICO ALCANZADO
29 de Enero	1.495 personas

XIX CONCURSO LITERARIO NACIONAL, GÉNERO POESÍA, PREMIO STELLA CORVALÁN 2022



FEBRERO

01 DE FEBRERO PUBLICACIÓN DE GANADORES.



CONCURSO LITERARIO NACIONAL	PÚBLICO ALCANZADO
01 de febrero	1.728 personas

MISA A LA CHILENA 12 DE FEBRERO, CONMEMORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE ACTA DE LA INDEPENDENCIA



FERIA ABIERTA A LA COMUNIDAD, CONCILIO DEL TRUENO

Concilio del Trueno es un proyecto que busca generar un espacio de encuentro entre diferentes exponentes del mundo cultural y Geek de la ciudad de Talca y alrededores, buscamos que este sea un espacio social y cultural para toda la familia, donde podamos aportar desde nuestra vereda al esparcimiento de la comunidad.



FERIA CONCILIO DEL TRUENO	PÚBLICO ALCANZADO
25 de febrero	250 personas

MARZO

Talleres gratuitos a la comunidad, donde pudieron conocer diversas técnicas artísticas.



PROGRAMACIÓN MARZO

ACTIVIDADES PRESENCIALES GRATUITAS

FERIA COSTUMBRISTA DE PURISIMA PRESENCIAL

03 | 20:00 HRS
Móvil Feria
Procesión de la Virgen de Purísima en cancha Club deportivo Pumas.

FERIA COSTUMBRISTA DE PURISIMA PRESENCIAL

04 | **05** | 13:00 HRS
XVII Versión de Feria cultural Programación artística y stand de comidas.

ANÁLISIS VISIÓN DE EXPOSICIÓN "CONTIENES MARITIMOS"

09 | 16:00 HRS
PRESENCIAL
Exposición de la Comunidad Fotográfica Mediana.

MESESÓN EXPOSICIÓN MAJULINA PRESENCIAL

10 | 18:00 HRS
Espacio de reflexión para honrar a maestras enseñadas, y otro de acción en base a fotografías de mujeres y la ciudad.

RESCOTOS TALQUINOS VIRTUAL

12 | 18:00 HRS
Cafetina audiovisual que pone en valor personas, oficios y lugares de Talca: Índice Comunitaria Primavera, la voz del barrio norte.

TALLER DE GESTIÓN MUSICAL PRESENCIAL

14 | 18:00 HRS
Ejercicio de formación intensiva.

0
Centro Cultural Municipal de Talca
Oriente 2 Sur #920

FERIA COSTUMBRISTA PURÍSIMA

La Ilustre Municipalidad de Talca, a través de su Corporación Municipal de Cultura y la Junta de Vecinos de Purísima, desarrolló los días 03, 04 y 05 de marzo a la XVII versión “Fiesta Costumbrista de Purísima”. Al igual que en años anteriores, el público asistente disfrutó de juegos tradicionales, folclor, artesanía y comida típica chilena, entre otras actividades que se desarrollaron en el transcurso de la actividad.

FERIA COSTUMBRISTA DE PURISIMA	PÚBLICO ALCANZADO
03, 04 y 05 de marzo	3.750 personas



INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICAS “CONTEXTOS HABITABLES”

Exposición que narró de manera visual, el recorrido realizado por la colectiva Maulina, desarrollada en la Residencia de Arte de Casa Echinopsis, emplazada sobre cerros de la localidad rural de Huilliborgoa, a 18 km al nor-oeste de la ciudad de Talca, Región del Maule, Chile.



EXPOSICIÓN “CONTEXTOS HABITABLES”	PÚBLICO ALCANZADO
09 de marzo	375 personas

TESOROS TALQUINOS



TESOROS TALQUINOS	PÚBLICO ALCANZADO
12 de marzo	1.294 personas

LANZAMIENTO POEMARIO “DESPUÉS DE DOCE LUNAS”

En el Centro Cultural, se llevó a cabo el lanzamiento del poemario “Después de Doce Lunas”, de la poeta Soledad Luna Bustamante, quien compartió con la comunidad en este evento.



LANZAMIENTO POEMARIO	PÚBLICO ALCANZADO
17 de marzo	50 personas

TALLER YOGA INTEGRAL Y TAI-CHI-KUNG

Se dá inicio a este exitoso taller, que ha sido muy bien recibido por la comunidad Talquina.



TALLER YOGA INTEGRAL Y TAI-CHI-KUNG	PÚBLICO ALCANZADO
21 y 23 de marzo	32 personas

CICLOS DE TALLERES DE OTOÑO CENTRO CULTURAL MUNICIPAL

Se desarrolló el segundo ciclo de talleres del Centro Cultural Municipal de Talca., gratuitos para la comunidad; a contar del 27 de marzo.

TALLERES CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA CICLO DE OTOÑO	ALCANCE DE PÚBLICO
Telar María	15
Pintura Acrílica	25
Stop Motion	22
Mágico teatral	16
Caligrafía	16
Tango	26
Macramé	26
Escritura creativa	21
vellón Agujado	26
Acuarela	25
Uso de Celular	26

CICLOS DE TALLERES DE OTOÑO	PÚBLICO ALCANZADO
Marzo	218 personas

ESCRITURA CREATIVA

DESCRIPCIÓN

Potenciar el imaginario y la creatividad en la escritura, mediante herramientas teatrales, para desbloquear las emociones y conectar con el impulso creativo, generando relatos escritos tanto con colectivos.



Maria Alejandra Ruiz
Escritora, actriz y cultura relacionada con las artes escénicas y literarias

Martes 28 de Marzo
Horario 16:00 a 18:00 Hrs.

Talleres Gratuitos / Cupos Limitados



MACRAMÉ

DESCRIPCIÓN

Arte Textil de crear piezas tejidas, usando nudos. Pueden realizarse creaciones utilitarias, que nos permiten conectarnos con nuestra parte creativa.



Viviana Opazo Velez
Artista en Macramé, Monitora con experiencia en el rubro de las manualidades

Martes 28 de Marzo
Horario 17:00 a 19:00 Hrs.

Talleres Gratuitos / Cupos Limitados



MAGIKO TEATRAL

DESCRIPCIÓN

Taller donde los niños a partir del juego teatral conocerán indicios del pensamiento mágico en base a pequeños juegos de magia que aprenderán; juego mágico que pondrán accionar al juego teatral

Taller enfocado a niños desde los 6 a 12 años



Enzo Urbina Diaz
Actor y Mago

Viernes 31 de Marzo
Horario 16:00 a 18:00 Hrs.

Talleres Gratuitos / Cupos Limitados



PINTURA ACRÍLICA

DESCRIPCIÓN

Es una experiencia de iniciación en las artes a través de la técnica de Pintura acrílica.

Taller enfocado a niños desde los 6 a 12 años



Solange Suazo
Docente, Artista Visual con múltiples experiencias en contextos educativos y comunitarios

Sábado 01 de Abril
Horario 10:30 a 12:30 Hrs.

Talleres Gratuitos / Cupos Limitados



ANIMACION STOP MOTION

DESCRIPCIÓN

Consiste en generar la ilusión de movimiento mediante fotografías que van mostrando el avance de un objeto o figura. En stop motion cada foto corresponde a un leve movimiento que, al reproducirse con las otras fotografías, produce la sensación de movimiento en este taller se mezclará la técnica del stop motion con el collage creando personaje, ambientación y fondos, solo con dibujos y recortes.



Nicol Lopez
Comunicador Audiovisual Digital con experiencia en Establecimientos educacionales impartiendo talleres recreativos y culturales. Profesora de Artes Visuales con habilitación Docente

Viernes 31 de Marzo
Horario 16:00 a 18:00 Hrs.

Talleres Gratuitos / Cupos Limitados



ACUARELA

DESCRIPCIÓN

Taller dirigido a establecer un vínculo con la acuarela, ya sea paisaje botánico o figura humana. Manejo de la técnica y color, e incorporación de otros métodos hédemos.



Patricia Maldonado
Artista Visual, se ha desarrollado en diversas técnicas pictóricas y textiles, con más de 40 años de experiencia y trayectoria

Jueves 30 de Marzo
Horario 16:00 a 18:00 Hrs.

Talleres Gratuitos / Cupos Limitados



CALIGRAFÍA

DESCRIPCIÓN

Lectura, escritura y vocalización, con introducción de la escritura



Claudio Marchant Cáceres
Escribano, Caligrafía Artística, pintora en agua tibia y acuarelista. Actualmente diseño Tarjetería de saludos en minimalismo.

Jueves 30 de Marzo
Horario 17:00 a 19:00 Hrs.

Talleres Gratuitos / Cupos Limitados



TANGO

DESCRIPCIÓN

Experimentar, conocer, descubrir y aprender conocimientos sobre el Tango de Salón. Crear un espacio donde los alumnos puedan convertirse en transmisores que voluntariamente deseen expresar lo desarrollado en clases.



FRANCISCA ROJAS VIVANCO
Profesora de Danza, Coreógrafa y Bailarina. Directora del Ballet Expresión Maslina "Bafem" Directora general del Instituto de Folklore de danza Argentino "Chileno" IFDAC

Miércoles 29 de Marzo
Horario 16:00 a 18:00 Hrs.

Talleres Gratuitos / Cupos Limitados



USO DE CELULARES, APP Y RR.SS

DESCRIPCIÓN

Taller enfocado al uso y manejo de celulares, APP y RR.SS. Sumando herramientas en el uso de estos dispositivos en su vida diaria. Haciéndonos parte de la transformación digital



JUAN PABLO ALBORNOZ
Realizador Audiovisual y Fotógrafo profesional

Lunes 27 de Marzo
Horario 16:00 a 18:00 Hrs.

Talleres Gratuitos / Cupos Limitados



TELAR MARÍA
Nivel Básico
DESCRIPCIÓN
Aprendizaje del uso del Telar peine o María, para explorar la actividad



Alfredo Morán
Artesano Textil, Investigador de la sabiduría Ancestral y patrimonio inmaterial de las artesanas en la Región del Maule

Martes 28 de Marzo
Horario 10:00 a 12:00 Hrs.

Talleres Gratuitos / Cupos Limitados



VELLÓN AGUJADO
DESCRIPCIÓN
Técnica creativa muy sencilla, que consiste en agujar la lana para ir moldeándola hasta formar figuras precisas.



NANCY GAMBOA MUÑOZ
Artesana en lana y vellón
Tallerista en Vellón agujado, Telares, cuadros y figuras
Tepedora en telar María
Creadora de @lana_manten

Jueves 30 de Marzo
Horario 10:00 a 12:00 Hrs.

Talleres Gratuitos / Cupos Limitados



FERIA/FIESTA DE LOS 80'S

En esta actividad, se destacó lo mejor de una época para disfrutar de retroesoros y la mejor música. En esta oportunidad participaron 15 expositores presentando una oferta de productos que no hicieron recordar la época de los 80's.



CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA IMPLEMENTA LA FACILITACIÓN DE SALAS A ORGANIZACIONES PARA REUNIONES Y ESPACIOS DE ENSAYO PARA AGRUPACIONES ARTÍSTICAS.

ORGANIZACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES
AGRUPACIÓN UPUS	15
AGRUPACIÓN TEATRO MUJERES	14
MUJERES JEFAS DE HOGAR (DIDECO)	30
CLUB DE ADULTO MAYOR	25

CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA

ABRIL: Continúan las actividades culturales gratuitas al público



INAUGURACIÓN DE EXPOSICIÓN “PERSISTENCIA DEL CAOS” DEL ARTISTA GABRIEL GALLARDO

El día martes 4 de abril, en el Centro Cultural Municipal se inauguró la exposición de Gabriel Gallardo denominada "La Persistencia del Caos".



INAUGURACIÓN DE EXPOSICIÓN “PERSISTENCIA DEL CAOS”	PÚBLICO ALCANZADO
04 al 19 de abril	115 personas

SABERES Y SABORES

El viernes, 07 de abril, se dio inicio a una temporada de cápsulas audiovisuales denominadas “SABERES Y SABORES”, en esta oportunidad se trata de preparaciones culinarias para disfrutar en Semana Santa.



SABERES Y SABORES	PÚBLICO ALCANZADO
07 abril	77 personas

INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN “TRINO DEL CORAZÓN” DE ALEJANDRA MOYA Y PABLO ROJAS

Se llevó a cabo en el Centro Cultural Municipal de Talca, sinopsis de tres movimientos y de dos creadores que esta vez se aventuran a mostrar su trabajo visual.



TRINO DEL CORAZÓN	PÚBLICO ALCANZADO
20 al 31 de abril	152 personas

TESOROS TALQUINOS

El domingo 23 de abril, se llevó a cabo un nuevo capítulo de #tesorostalquinos, correspondiente a nuestra programación virtual., donde dimos a conocer personas, oficios y lugares de nuestra ciudad.



TESOROS TALQUINOS	PÚBLICO ALCANZADO
23 de abril	494 personas (Youtube & Facebook)

PRESENTACIÓN LIBRO “AÑOS 30”

En el Centro Cultural se llevó a cabo el lanzamiento del libro de poesía Javiera González Razmilic, escrita en pandemia, que trata sobre la esperanza y vigor de crear un nuevo futuro.



PRESENTACIÓN LIBRO “AÑOS 30”	PÚBLICO ALCANZADO
27 de abril	27 personas

CIERRE DEL CICLOS DE TALLERES DE OTOÑO CENTRO CULTURAL MUNICIPAL

Cierre y certificación del 2º Ciclo de talleres del Centro Cultural Municipal de Talca. Talleres gratuitos para la comunidad. Participando 244 personas.



MAYO

INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN “VIAJE AL MAULE DEL AYER”

En el Centro Cultural se llevó a cabo la inauguración de la exposición “Viaje al Maule del ayer”, muestra preparada por el Museo de vida Rural y Campesina “El Canario”, quienes promovieron el encuentro con artefactos y utensilios llenos de historias y recuerdos.



EXPOSICIÓN “VIAJE AL MAULE DEL AYER”	PÚBLICO ALCANZADO
16 al 28 de Mayo	350 personas

EXPOSICIÓN “MAULE EN UNA MANCHA” DE MANUEL MORA

En el Centro Cultural Municipal se inauguró la exposición “Maule en una Mancha” del acuarelista y gestor cultural Manuel Mora Rojas.



EXPOSICIÓN Y TALLER “MAULE EN UNA MANCHA”	PÚBLICO ALCANZADO
10 al 28 de mayo	375 personas

CELEBRACIÓN SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Es una celebración internacional, impulsada por la UNESCO que busca “sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia de la educación artística; y promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social”. Este año entre el 15 y 19 de mayo nos unimos con el equipo Extraescolar de DAEM TALCA bajo el lema “Crear universos colectivos” en tres hitos significativos.



SEA 2023	PÚBLICO ALCANZADO
15 al 19 de mayo	152 personas

CENTRO CULTURAL MUNICIPAL APOYANDO LA CREACIÓN DE CÁPSULAS AUDIO VISUALES “PASE ESCOLAR”

Las Cápsulas “Pase Escolar”, son una serie de capsulas audiovisuales que difunden la educación artística ejecutada por docentes, directivos y estudiantes de Talca, para la promoción de las artes, la cultura y sus habilidades.



PASE ESCOLAR “ESCUELA JUAN LUIS SAN FUENTES	PÚBLICO ALCANZADO
18 de mayo	104 personas

CONCURSO LITERARIO NACIONAL, PREMIO “STELLA CORVALÁN” (PREMIACIÓN)

El Concurso Literario Nacional, Premio “Stella Corvalán”, es organizado y convocado por la Ilustre Municipalidad de Talca, a través de su Corporación Municipal de Cultura y patrocinado por la Academia chilena de la Lengua, y en esta oportunidad también ha recibido el apoyo del Centro de Documentación Patrimonial de la Universidad de Talca.

- El primer premio fue para la obra Oroboro II, del poeta Roberto Morales.
- El segundo lugar fue para la obra Los signos de la noche, de Alejandra Ziebrech
- El tercer lugar lo obtuvo la obra Nauil Jaku, de María Paz Valdebenito

Las menciones honorosas en esta ocasión, fueron para El pañito de crochet, de Moira Aicón González - segunda mención fue para Luciérnagas, de Ana Montrosis Guaje y la tercera mención fue para la obra Cenotafios, de Daniel Viscarra Aranda.



PREMIACIÓN PREMIO LITERARIO “STELLA CORVALÁN”	PÚBLICO ALCANZADO
26 de mayo	49 personas

TALLERES CICLO DE INVIERNO CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA

El Centro Cultural, dio inicio a los Talleres gratuitos la última semana de mayo y finalizando en julio.



TALLERES CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA CICLO DE OTOÑO	ALCANCE DE PÚBLICO
Telar María	11
Crochet	25
Ukelele	21
Pintura Acrilica	27
Mosaico	26

Salsa	37
Vellón Agujado	25
Taller de Yoga y Tai – Chi Kun	12
TOTAL	184

DÍA DEL PATRIMONIO DOMINGO 28 DE MAYO

Como todos los años, el Centro Cultural Municipal de Talca es parte del recorrido y panoramas que entrega el Día del Patrimonio en coordinación con el Ministerio de las Cultural, las Artes y el Patrimonio.



DÍA DEL PATRIMONIO	PÚBLICO ALCANZADO
28 de mayo	200 personas

JUNIO

CARTELERA JUNIO
ACTIVIDADES PRESENCIALES GRATUITAS

TALLER DE MEDITACIÓN Y DANZAS CIRCULARES
MIE 07 | 10:00 HRS | PRESENCIAL
Invita **Javier Muñoz Zuñiga** Profesor de Biología y Ciencias Naturales, Profesor de Yoga Integral, Tai ChiKun y Salud Natural. (Inscripción previa)

PASE ESCOLAR: UN RECORRIDO POR LAS ARTES EN LAS ESCUELAS
JUE 08 | 12:00 HRS | VIRTUAL
Cápsula audiovisual, resumen semana de la educación artística 2023.

BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN DESDE LA MIRADA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
VIE 09 | 15:00 HRS | PRESENCIAL
Capacitación y entrega de saberes enfocados en personas vinculadas al ámbito educativo y el sentido del we tripanu en las aulas. (Inscripción previa)

LANZAMIENTO DE COMICS N°14 DE SANCHITO Y PERNIL + EXPOSICIÓN
VIE 09 | 18:30 HRS | PRESENCIAL
Lanzamiento de comics, exposición y presentaciones artísticas. Venta de comics.

INAUGURACIÓN DE EXPOSICIÓN
MIE 14 | 19:00 HRS | PRESENCIAL
"Antología de lo que no fue" exposición del ilustrador **Paulo Gálvez Sotelo**.

TALLER PARA (NO) DIBUJANTES
JUE 15 | 18:00 HRS | PRESENCIAL
Taller de ilustración con **Paulo Gálvez Sotelo**. (Inscripción previa)

Ubicación: Centro Cultural Municipal de Talca | Oriente 3 Sur # 920
Te invitamos a seguirnos en nuestras Redes Sociales
CORPORACIÓN DE CULTURA TALCA | CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

CARTELERA JUNIO
ACTIVIDADES PRESENCIALES GRATUITAS

PROYECTO DISCAPAIS
VIE 30 | 10:00 HRS | PRESENCIAL
Ceremonia de cierre. (actividad cerrada)

ENSAMBLE TEATRAL
LUN 19 | 17:00 HRS | PRESENCIAL
Taller de teatro para mujeres grandes y espacio para infancias circo teatro. Sidiarte Maule (inscripción previa)

NOCHE DE SAN JUAN
VIE 23 | 19:00 HRS | PRESENCIAL
Espacio para compartir historias, música y comida desde el folclor.

TESOROS TALQUINOS
DOM 25 | 10:00 HRS | VIRTUAL
Cápsula audiovisual que pone en valor personajes, oficios y lugares de Talca.

Ubicación: Centro Cultural Municipal de Talca | Oriente 3 Sur # 920
Te invitamos a seguirnos en nuestras Redes Sociales
CORPORACIÓN DE CULTURA TALCA | CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

TALLER DE MEDITACIÓN Y DANZAS CIRCULARES

En el Centro Cultura, se realizaron clases gratuitas y abiertas a la toda la comunidad Talquina; de Meditación y Danzas Circulares; las cuales fueron guiada por el Profesor Javier Muñoz.



TALLER DE MEDITACIÓN Y DANZAS CIRCULARES	PÚBLICO ALCANZADO
07 de junio	34 personas

BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN DESDE LA MIRADA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS 2023

En el Centro Cultural, se llevó a cabo capacitación y entrega de saberes enfocado a personas vinculadas al ámbito educativo y el sentido del We Tripantu en las aulas.



BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN DESDE LA MIRADA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	PÚBLICO ALCANZADO
09 de junio	35 personas

LANZAMIENTO LIBRO “VOCES DE LA CIUDAD”

En el Centro Cultural, el sábado 17 de junio, se lanzó el libro *“Voces de Talca. La música de las ruinas”*. Entrevistas, fotografías, poemas y prosas; del autor J.R. Nieraad.



LANZAMIENTO LIBRO “VOCES DE LA CIUDAD”	PÚBLICO ALCANZADO
17 de junio	61 personas

EXPOSICIÓN “ANTOLOGÍA DE LO QUE NO FUE” PAULO GÁLVEZ SOTELO

Inauguración del trabajo del Ilustrador Maulino Paulo Gálvez Sotelo, evento que contó con la participación de la banda Talquina *“Pandilla Tercer Ojo”*.



EXPOSICIÓN “ANTOLOGÍA DE LO QUE NO FUE”	PÚBLICO ALCANZADO
14 al 30 de junio	235 personas

LANZAMIENTO DE COMIC N°14 DE GANCHITO Y PERNIL

El Centro Cultural apoyo el lanzamiento número 14 de la revista de humor talquino "Ganchito y Pernil" del artista Sato. Para esta actividad se sumaron el equipo de coordinación CRA de la Biblioteca de la Escuela Carlos Salinas Lagos y una pareja de estudiantes que ofreció un pie de cueca, compuesta por el músico Nelson Sepúlveda y su grupo que interpretaron para todos los asistentes "La cueca de ganchito y pernil" entre otras. También presentó el cantor Víctor Candia y el poeta Augusto Concha Soto.



LANZAMIENTO COMIC GANCHITO Y PERNIL	PÚBLICO ALCANZADO
14 de junio	40 personas

NOCHE DE SAN JUAN

Espacio para compartir Historia, Comida y Música desde el folklor una de la noche más cargada de historias y relatos de nuestro mundo campesino.

NOCHE DE SAN JUAN	PÚBLICO ALCANZADO
23 de junio	55 personas

TESOROS TALQUINOS

En un nuevo capítulo de Tesoros Talquinos, conversamos con Renato Bobadilla Encargado de Parques y Jardines del Cementerio General de Talca, las personas lo conocen por realizar interesantes recorridos guiados por el campo santo.



TESOROS TALQUINOS	PÚBLICO ALCANZADO
25 de junio	223 personas (Youtube & Facebook)

CLÍNICA Y CONVERSATORIO CON “JORGE CAMPOS”

El Centro Cultural Municipal llevó a cabo una actividad abierta con el destacado bajista Nacional Jorge Campos, quien compartió parte de su proyecto, historia y técnicas de interpretación en Bajo eléctrico. A dicha actividad asistieron músicos, docentes y estudiantes del instrumento.



CLÍNICA Y CONVERSATORIO	PÚBLICO ALCANZADO
30 de junio	25 personas

FACILITACIÓN DE SALAS DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA A ORGANIZACIONES PARA REUNIONES Y ESPACIOS DE ENSAYO PARA AGRUPACIONES ARTÍSTICAS.

GRUPOS, AGRUPACIONES Y OTROS	PARTICIPANTES
Club Adulto Mayor Mocedades del Ayer	25
Damas de Gris	20
Damas de Calipso	20
Alhue Tea	15
Terapia Ocupacional Oficina discapacidad	15
Casa Adulto Mayor Gimnasia	20
Tea Talca (abril)	20
Programa Jefas de hogar (mayo)	50
Adra (familias de acogida)	20
Francisco Ávila (Acordeón)	4
Taller de yoga ciudadano	15
Grupo Faluchos Maulinos	12
Teatro mujeres	6
Proyecto Mayhen	8
Mesa de Derechos Humanos (MINCAP)	20
Reunión Red de Espacios (MINCAP)	40
TOTAL	310

FACILITACIÓN DE SALAS	PÚBLICO ALCANZADO
Periodo de funcionamiento	310 personas

JULIO

CARTELERA JULIO

ACTIVIDADES PRESENCIALES GRATUITAS

PROGRAMACIÓN TALLERES DE VACACIONES DE INVIERNO
03 AL 14 | PRESENCIAL

05 | 10:00 HRS | PRESENCIAL
Espacio artístco en formación.

05 | 10:00 HRS | PRESENCIAL
El arte del invierno.

JUEGOS DE MESA
07 | 10:00 HRS | PRESENCIAL
Previa inscripción.

TALLERES DE VOLANTINES
07 | 15:00 HRS | PRESENCIAL
Previa inscripción, espacio familiar.

DANZA EDUCATIVA
10 | 15:00 HRS | PRESENCIAL
Previa inscripción.

JUEGOS DE MESA
14 | 10:00 HRS | PRESENCIAL
Previa inscripción.

Centro Cultural Municipal de Talca
 Calle 5 Sur # 200
 Talca - Región del Bío-Bío

CARTELERA JULIO

ACTIVIDADES PRESENCIALES GRATUITAS

FERIA EMPRENDEDORES POR LA INCLUSIÓN
27 | 10:00 HRS | PRESENCIAL
Feria organizada con EDI Talca.

FERIA DE VINILOS
29 | 10:00 HRS | PRESENCIAL
Espacio para metamoras y conoconistas.

FESTIVAL ZAFRAZUNDO
30 | 10:00 HRS | VIRTUAL
Capital municipal.

SNOW DE CIRCO
14 | 15:00 HRS | PRESENCIAL
Previa inscripción, espacio familiar.

ZO FANGO
19 | 10:00 HRS | PRESENCIAL
Espacio formativo en danza.

VISITA GUIADA
21 | 15:30 HRS | PRESENCIAL
Agrupación adultos mayoractividad cerrada.

Centro Cultural Municipal de Talca
 Calle 5 Sur # 200
 Talca - Región del Bío-Bío

PROGRAMACIÓN ESPECIAL DE VACACIONES DE INVIERNO EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA

CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA

TALLERES VACACIONES DE INVIERNO

— Semana del 03 al 07 de Julio —

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	VIERNES
X	X	X	
MAQUILLAJE TEATRAL I ● 15:30 a 17:30	INTRODUCCIÓN AL COSPLAY I ● 17:30 a 19:00	TALLER DE FANZINE ● 15:00 a 17:00 INTRODUCCIÓN AL COSPLAY II ● 17:30 a 19:00	TALLER DE FANZINE ● 11:00 a 13:00 JUEGOS DE MESA I ● 15:00 a 18:00 TALLER DE VOLANTINES ESPACIO FAMILIAR ● 15:30 a 17:30 MAQUILLAJE TEATRAL II ● 15:30 a 17:30

Inscripciones al correo: centroculturaltalca@gmail.com
 Centro Cultural Municipal de Talca | Calles 5 Sur # 200
 No inscribirse a actividades en horarios de fiestas feriadas.

CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA

TALLERES VACACIONES DE INVIERNO

— Semana del 10 al 14 de Julio —

LUNES	MIÉRCOLES	VIERNES
X	X	X
DANZA EDUCATIVA I ● 11:00 a 13:00	DANZA EDUCATIVA II ● 11:00 a 13:00 TALLER DE FANZINE ● 15:00 a 17:00	DANZA EDUCATIVA III ● 11:00 a 13:00 JUEGOS DE MESA II ● 15:00 a 18:00 SHOW DE CIRCO ● 16:00 HRS

Inscripciones al correo: centroculturaltalca@gmail.com
 Centro Cultural Municipal de Talca | Calles 5 Sur # 200
 No inscribirse a actividades en horarios de fiestas feriadas.

TALLER DE MAQUILLAJE TEATRAL:

El público Talquino pudo realizar un acercamiento al arte y a la prueba en escena, desarrollando una mirada de creación de personajes desde la premisa del maquillaje.



MAQUILLAJE TEATRAL	PÚBLICO ALCANZADO
3 y 7 de Julio	20 personas

TALLER DE FANZINE:

Taller orientado a la exploración de distintos elementos y técnicas, como la escritura, collage, dibujo, etc. Para una primera aventura a la publicación propia, un medio libre de expresión y creación.



TALLER INTRODUCCIÓN AL COSPLAY:

Taller orientado a dar inicio al Cosplay, actividad que consiste en disfrazarse de un personaje de ficción.



TALLER DE COSPLAY	PÚBLICO ALCANZADO
4 y 5 de Julio	15

TALLER DE JUEGOS DE MESA:

Taller orientado a dar a conocer a jóvenes los distintos juegos de mesa existentes y la gran variedad y diversidad que hoy existe.



TALLER JUEGOS DE MESA	PÚBLICO ALCANZADO
7 y 14 de Julio	30

TALLER DANZA EDUCATIVA:

Taller orientado a desarrollar la creatividad y escucha del cuerpo a través de movimientos consientes sin prejuicios, dejando al cuerpo buscar e investigar de su propia danza



TALLER DANZA EDUCATIVA	PÚBLICO ALCANZADO
10 - 12 y 14 de Julio	15

TALLER DE VOLANTINES:

Taller que buscó enseñar la técnica de la confección de volantines, retomando y dando a conocer un oficio un tanto olvidado.



EL ARTE DEL VOLANTÍN	PÚBLICO ALCANZADO
5 de Julio	20

SHOW DE CIRCO:

Show circense que incluyó malabares, juegos, acrobacias y concursos, donde todos los asistentes disfrutaron de un entretenido espectáculo en el Centro cultural Municipal de Talca.



SHOW DE CIRCO	PÚBLICO ALCANZADO
14 de Julio	192

TALLER DE BIOTANGO:

Taller orientado a desarrollar la Técnica del tango base de 8 pasos, caminata, adornos de estilo salón y escenario, respiraciones e integrar las expresiones humanas individuales para expresarlas artísticamente.



TALLER DE BIOTANGO	PÚBLICO ALCANZADO
19 de Julio	20

FERIA ITINERANTE DE VINILOS:

Feria Itinerante de Vinilos” instancia que reunió distintas disquerías de Santiago y la Región de Valparaíso, evento gratuito que se realizó en el Centro Cultural de la Municipalidad de Talca, dicha actividad contó con la música a cargo de Nibaldo Nain con la interpretación de canciones de los años 60's y 70's y de la artista talquina Caro Carrera.



FERIA ITINERANTE DE VINILOS	PÚBLICO ALCANZADO
29 de Julio	300

VISITA GUIADA ADULTOS MAYORES

Visita organizada por la casa del adulto mayor, donde participaron adultos mayores, recorriendo nuestra infraestructura y disfrutando un momento de alegría en nuestro espacio.



VISITA GUIADA ADULTOS MAYORES	PÚBLICO ALCANZADO
21 de Julio	50

AGOSTO



CARTELERA AGOSTO
ACTIVIDADES GRATUITAS / SEMANA 01 AL 05

- 01** 15:00 HRS | PRESENCIAL
Inauguración Exposición "Mujeres y sus historias" en el Centro Cultural Municipal de Talca.
- 02** 17:00 HRS | PRESENCIAL
Feria de venta de arte, artesanías y productos orgánicos.
- 03** 10:00 HRS | PRESENCIAL
Feria de emprendedores por el medio ambiente.
- 04** 10:00 HRS | PRESENCIAL
Inauguración de la exposición "Arte y cultura" en el Centro Cultural Municipal de Talca.
- 05** 10:00 HRS | PRESENCIAL
Feria de emprendedores por el medio ambiente.



CARTELERA AGOSTO
ACTIVIDADES GRATUITAS / SEMANA 06 AL 13

- 10** 17:00 HRS | PRESENCIAL
Inauguración Exposición Colectiva "Arte y cultura" en el Centro Cultural Municipal de Talca.
- 8-9 y 10** 09:30 A 12:00 HRS / 13:30 A 17:00 HRS | PRESENCIAL
Exposiciones seleccionadas "Fiesta Cultural Municipal" en el Centro Cultural Municipal de Talca.
- 11** 15:00 A 20:00 HRS | PRESENCIAL
Feria de venta de arte, artesanías y productos orgánicos.
- 10** 17:00 HRS | PRESENCIAL
Inauguración Exposición de la artista visual "Viviana Sánchez, Sala 1".



CARTELERA AGOSTO
ACTIVIDADES GRATUITAS / SEMANA 14 AL 20

- 14** 15:00 HRS | PRESENCIAL
Encuentro formativo en educación artística. Actividad carnada.
- 16** 16:00 HRS | PRESENCIAL
Feria de emprendedores por el medio ambiente.
- 19 Y 20** | PRESENCIAL
Feria gastronómica, artesanal, deportiva y más. Fiestas de amigos y sus alrededores.



CARTELERA AGOSTO
ACTIVIDADES GRATUITAS / SEMANA 21 AL 31

- 28** 15:00 HRS | VIRTUAL
Encuentro formativo en educación artística. Actividad carnada.
- 30** 17:00 HRS | PRESENCIAL
Feria de emprendedores por el medio ambiente.
- 30** 15:00 HRS | VIRTUAL
Encuentro formativo en educación artística. Actividad carnada.
- 31** 16:00 HRS | PRESENCIAL
Feria de emprendedores por el medio ambiente.
- 31** 16:00 HRS | PRESENCIAL
Feria de emprendedores por el medio ambiente.

EXPOSICIÓN “MODELISMO FANTÁSTICO Y CIENCIA FICCIÓN”

Modelismo fantástico y Ciencia ficción, es la exposición del Club de Modelismo de Talca donde invita a personas grandes y chicas a disfrutar de la creatividad e imaginación de una muestra que incluye robots, naves y figuras de Star Wars.



MODELISMO FANTÁSTICO Y CIENCIA FICCIÓN	PÚBLICO ALCANZADO
01 de Agosto	50

TALLER INTENSIVO DE CUECA:

Taller intensivo de cueca, orientado a todo público, el taller se realizó en 5 sesiones, comando con un amplio número de participantes.



TALLER INTENSIVO DE CUECA	PÚBLICO ALCANZADO
2 – 9 – 16 – 23 y 30 de Agosto	60

FERIA DE EMPRENDEDORES POR LA INCLUSIÓN:

El jueves 3 de agosto se realizó una feria abierta donde se mostraron diversos emprendimientos, se presentaron artistas y colaboradores. Esta actividad fue organizada por ELDI Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, con apoyo de la Oficina de la Discapacidad y la Corporación Municipal de Cultura de Talca.



FERIA EMPRENDEDORES POR LA INCLUSIÓN	PÚBLICO ALCANZADO
3 de Agosto	100

TALLER ACERCAMIENTO A LA GUITARRA TRASPUESTA

Taller orientado a conocer a través de la experiencia del monitor a lo menos 3 afinaciones traspuestas de las más usadas, sus nombres, usos y origen. (Trasporte en DO, Española en SOL, Tercera alta y una variante)



TALLER ACERCAMIENTO A LA GUITARRA TRASPUESTA	PÚBLICO ALCANZADO
3 – 10 – 17 – 24 – 31 de agosto	15

FERIA “CONCILIO DEL TRUENO”

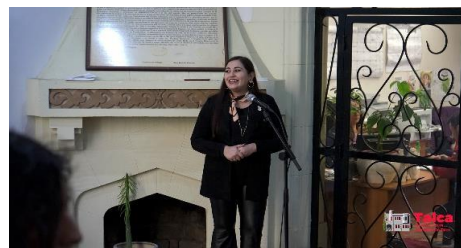
El sábado 05 de agosto se realizó la segunda versión del exitoso evento @conciliodeltrueno, iniciativa que une a las fanaticadas de la ciencia ficción, fantasía, anime, comics, magia organizado por @smial.raumonorie y @academia_jeditalca colectivos ciudadanos que desean brindar lo mejor del multiverso geek para la comunidad local.



FERIA CONCILIO DEL TRUENO	PÚBLICO ALCANZADO
5 de Agosto	400

EXPOSICIÓN “IMPRONTA FLORAL”

Exposición de Viviana Sánchez Valdés, su muestra estuvo compuesta por 20 ilustraciones en las que habla con un lenguaje propio, el trabajo utiliza la figura femenina como cimiento en la construcción de una obra.



EXPOSICIÓN IMPRONTA FLORAL	PÚBLICO ALCANZADO
10 de Agosto	280

EXPOSICIÓN LAM

Muestra realizada por alumnos del liceo Abate Molina de Talca, obras principalmente realizadas con la técnica de acrílico sobre lienzo en formato de bastidores variables.



EXPOSICIÓN LAM	PÚBLICO ALCANZADO
10 de Agosto	280

OULET DE ARTE:

Primer oulet de arte en Talca, donde creadores y artistas pudieron mostrar y vender sus trabajos, posibilitando el intercambio tanto de experiencias como de técnicas y oficios.



OUTLET DE ARTE	PÚBLICO ALCANZADO
11 de Agosto	220

TALLER DE ESTAMPADO TEXTIL

Florencia Malicet Retamal, estudiante último año de la carrera de Licenciatura en artes visuales, Universidad Autónoma sede Talca y practicante del Centro Cultural, te invitamos a descubrir una forma fácil y económica de producir arte textil por medio del estampado y el reciclaje, gracias a timbres artesanales de Goma Eva.



TALLER ESTAMPADO TEXTIL	PÚBLICO ALCANZADO
16 de Agosto	25

FIESTA COSTUMBRISTA DEL CHANCHO

La Fiesta Costumbrista del Chancho, se ha transformado en uno de los eventos más esperados del invierno. Una celebración que contó con una amplia gama de expositores, artistas, Chef y una fecha de la competencia nacional de asadores, donde destacaron exponentes de todo Chile.



FIESTA DEL CHANCHO	PÚBLICO ALCANZADO
19 y 20 de Agosto	250.000

CONVERSATORIO “DESCUBRIR Y VALORAR LA CULTURA Y PATRIMONIO LOCAL”

Conversatorio para dialogar y compartir conocimientos y saberes en torno al patrimonio cultural, llevado a cabo en Centro Cultural.



CONVERSATORIO “DESCUBRIR Y VALORAR LA CULTURA Y PATRIMONIO LOCAL”	PÚBLICO ALCANZADO
21 de Agosto	15

MASTER CLASS “CUECA EN ACORDEÓN”

La Asociación de Acordeonistas del Maule realizó en el Centro Cultural Municipal de Talca. La Master class de Cueca en Acordeón que fue dictada por el destacado acordeonista Daniel Ángel Calderón (Cracks del Puerto, Silvanita y los del Quincho). Instancia que tuvo como objetivo contribuir al desarrollo musical del acordeón cuequero en beneficio de los músicos, grupos y conjuntos folklóricos del Maule.



MASTER CLASS “CUECA EN ACORDEÓN”	PÚBLICO ALCANZADO
26 de Agosto	50

SEPTIEMBRE



PRESENTACIÓN LIBRO “CORREO BRUJO DEL MAULE”

Recopilado e ilustrado por Pablo Durán Troncoso.



PRESENTACIÓN LIBRO “CORREO BRUJO DEL MAULE”	PÚBLICO ALCANZADO
01 de Septiembre	60

_MUESTRA VIVA: “HELADOS DE NIEVE”

Se llevó a cabo esta muestra con el fin de dar a conocer las tradiciones del Maule y su gente, que son parte importante de la cultura Local; fue así como el jueves 7 de septiembre tuvimos una muestra viva del proceso de elaboración artesanal de los helados de nieve. con [@isidorogorostiaga](https://www.instagram.com/isidorogorostiaga) de Helados Goros Roco.



PASE ESCOLAR:

En este nuevo capítulo nos trasladamos hasta el Liceo Complejo Educacional Javieta Carrera para presenciar el segundo campeonato comunal de cueca escolar. El campeonato realizado el 6 de septiembre conto con un gran número de participantes de distintos establecimientos educacionales de la comuna de Talca, donde los alumnos pudieron demostrar el amor por las tradiciones y en especial por nuestro tan bello baile nacional.



PASE ESCOLAR	PÚBLICO ALCANZADO
8 de Septiembre	2.256

TALLER “IMPRESIÓN BOTÁNICA”

Segundo taller de estampado realizado por nuestra estudiante en práctica Florencia Malicet, está vez utilizando texturas y formas provenientes de la naturaleza en arcilla.



IMPRESIÓN BOTÁNICA	PÚBLICO ALCANZADO
12 y 13 de Septiembre	25

TALLER DE VOLANTÍN

Segunda versión del Taller de volantín, el cual busca enseñar la técnica de la confección de volantines, retomando y dando a conocer un oficio un tanto olvidado.



TALLER DE VOLANTÍN	PÚBLICO ALCANZADO
12 y 13 de Septiembre	30

SEMANA DE LA CHILENIDAD

Comenzamos la semana de la chilenidad con nuestra tradicionales Ramadas Móviles, las cuales van en recorrido por distintos sectores de la comuna, dando inicio a las celebraciones.



RAMADAS MÓVILES	PÚBLICO ALCANZADO
13 – 14 y 15 de Septiembre	3.000

SEMANA DE LA CHILENIDAD

Las tradicionales ramadas de fiestas patrias este año se desarrollaron en recinto ex Fital, contando con una gran cantidad de público para estos días festivos del mes de septiembre, donde las familias pudieron disfrutar de variadas actividades recreativas y la tradicional gastronomía que acompaña estas fiestas.



RAMADAS EX FITAL	PÚBLICO ALCANZADO
15 – 16 – 17 – 18 – 19 de Septiembre	250. 000

FIESTA DE LA PRIMAVERA

Este 2023 en una nueva versión de esta gran fiesta ciudadana, la tradicional “fiesta de la primavera”, donde la comunidad talquina celebró y participó de las distintas actividades programadas. Continuando con la lógica de años anteriores, la fiesta de la primavera se inicia con reuniones de coordinación en los 10 sectores de la ciudad de Talca, donde se forman comisiones de trabajo y se presenta la programación de nuestra fiesta, dando inicio con el tradicional lanzamiento y la realización de los conocidos malones por territorio.

FIESTA DE LA PRIMAVERA	PÚBLICO ALCANZADO
21 de Septiembre	500



MALÓN TERRITORIO PLATEADO Y AMARILLO



MALÓN PLATEADO Y AMARILLO	PÚBLICO ALCANZADO
23 de Septiembre	800

MALÓN TERRITORIO AZUL Y VERDE



MALÓN AZUL Y VERDE	PÚBLICO ALCANZADO
30 de Septiembre	900

MALÓN TERRITORIO FUCSIA, BLANCO Y CALIPSO



MALÓN CALIPSO, BLANCO Y FUCSIA	PÚBLICO ALCANZADO
01 de Octubre	3000

MALÓN TERRITORIO NARANJO Y MORADO



MALÓN NARANJO Y MORADO	PÚBLICO ALCANZADO
07 de octubre 2023	2000

MALÓN TERRITORIO ROJO



DESFILE DE CARROS ALEGÓRICOS Y SHOW FIESTA DE LA PRIMAVERA

DESFILE Y SHOW	PÚBLICO ALCANZADO
21 de octubre 2023	30.000



GALA Y CIERRE FIESTA DE LA PRIMAVERA



GALA Y CIERRE FIESTA DE LA PRIMAVERA	PÚBLICO ALCANZADO
31 de octubre 2023	10.000

NOVIEMBRE

CARTELETA NOVIEMBRE
ACTIVIDADES GRATUITAS / SEMANA 02 AL 12

- PERLA ITINERANTE DE VINILOS** (SAB 04, 12:00 HRS, PRESENCIAL) + de 3 mil discos para su colección.
- INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN "EXPO TELETON"** (LUN 06, 12:00 HRS, PRESENCIAL) Taller de Arte Teletón.
- FESTIVAL CINE Z TALCADAVERÉS** (MIE 08, 17:00 HRS, PRESENCIAL) Muestra, clase abierta, cortometrajes y msb.
- PLAN MUNICIPAL DE ESPACIOS SEGUROS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO** (MIE 09, 09:00 HRS, PRESENCIAL)
- CLASE ABIERTA DE TAI CHI KUNG** (VIE 10, 10:00 HRS, PRESENCIAL) Facilitada por Zereimas González
- MÚSICA Y CONVERSATORIO** (VIE 10, 18:30 HRS, PRESENCIAL) Concierto y Conversatorio dirigido a estudiantes y jóvenes en el camino de la creación musical. Facilita Vane Bravo e Invitadas.

CARTELETA NOVIEMBRE
ACTIVIDADES GRATUITAS / SEMANA 13 al 30

- INSCRIPCIÓN TALLERES DE PRIMAVERA** (13, 14 Y 15, 09:30 A 12:00 HRS, PRESENCIAL) Ciclo noviembre - diciembre.
- PASE ESCOLAR VIRTUAL** (MIE 16, 12:00 HRS, PRESENCIAL) Capitulo audiovisual Un recorrido por los hitos en las Escuelas.
- CONCIERTO MUSICA CLÁSICA** (VIE 17, 11:00 HRS, PRESENCIAL) Encuentro de establecimientos educativos organizado por el Depto. de Música del Liceo de Cultura y Difusión Artística.
- III ANIVERSARIO DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL** (VIE 17, 19:00 HRS, PRESENCIAL) Malón de Celebración. Los artistas y la música lo ponemos nostálgico y ustedes el compañía.
- FESTIVAL DEL COMBUSTIBLE MAS LARGO DEL MUNDO** (SAB 18, 12:00 HRS, PRESENCIAL) 2 estudiantes de arquitectura, movieron a una gran comunidad y corrieron a Talca ciudad del completo en un evento único. Todos apoye!
- OBRA DE TEATRO "PROPOSICIÓN"** (SAB 22, 19:00 HRS, PRESENCIAL) Presentación del Taller de teatro experimental para mujeres.
- PLAN MUNICIPAL DE CULTURA** (SAB 29, 18:00 HRS, PRESENCIAL) Espacio participativo para co-construir la carta de integración cultural para Talca.
- NIKORIKI FEST** (SAB 25, 12:00 A 19:00 HRS, PRESENCIAL) Cineplay, trivias, concursos y más.
- RECORTOS CULTURALES** (SAB 30, 19:00 HRS, PRESENCIAL) ¿En que está el cine chileno? Un ángulo 27 de ausencias y burocras.

EXPOSICIÓN TELETON

Expo Arte Teletón del Maule

teleton_chile
teletonchile

Lunes 06 de noviembre 12:00 hrs.

Actividad Gratuita

Centro Cultural Municipal de Talca, 1 oriente al llegar a 3 sur #920.

EXPOSICIÓN	PÚBLICO ALCANZADO
06 de noviembre	20

CONVERSATORIO MUSICAL

CONVERSATORIO Y MÚSICAS
Concierto Intimo

dirigido a estudiantes y mujeres jóvenes en el camino de la creación musical.

waavane rio.ricooooooooo morargarciamedici

Artistas invitadas Río, Vane Bravo Y Mora García medici.
Facilita Vane Bravo

Viernes 10 de noviembre 18:30 hrs.

Entrada Liberada / Aporte Voluntario

Centro Cultural Municipal de Talca, 1 oriente al llegar a 3 sur #920.

CONVERSATORIO	PÚBLICO ALCANZADO
10 de noviembre	16 participantes

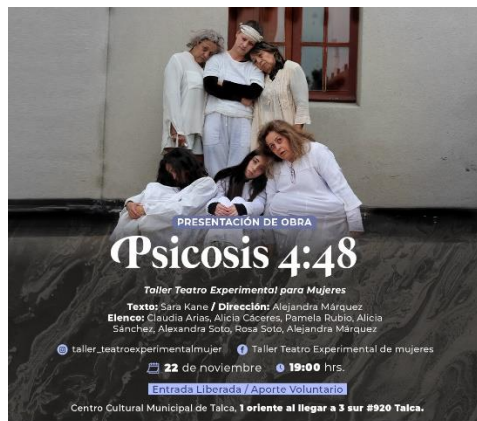
INICIO TALLERES PRIMAVERA



8 TALLERES DEL 20 NOV- AL 20 DICIEMBRE	PÚBLICO ALCANZADO
Participantes directos	169 participantes

PSICOSIS:

Obra dramática que aborda con respeto los dolores, angustias y sensibilidades que hoy atraviesan nuestra cotidianidad. Dirección Alejandra Márquez, elenco Teatro experimental de mujeres.



ESTRENO OBRA PSICOSIS 4:48	PÚBLICO ALCANZADO
22 de noviembre	80 personas

ANIVERSARIO DEL CENTRO



CULTURAL MUNICIPAL



FERIA CULTURA JAPONESA Y ANIMÉ NEKOGIRI FEST



NEKOGIRI FEST	PÚBLICO ALCANZADO
25 DE NOVIEMBRE	380

DICIEMBRE

CARTELERA DICIEMBRE

ACTIVIDADES GRATUITAS / SEMANA 4 AL 16

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

LUN 04 | 18:00 HRS | **PRESENCIAL**
Encuentro con agentes culturales y agrupaciones de la comuna.

TANTRA YOGA
MAR 05 | 16:00 A 18:00 HRS
Clase abierta por Javier Muñoz.

TANTRA YOGA
MIE 06 | 09:00 A 11:00 HRS
Clase abierta por Javier Muñoz.

CONVOCATORIA SALA DE GRABACIONES
JUE 07 | 16:00 HRS | **VIRTUAL**
Lanzamiento de convocatoria para artistas locales.

TALLER DE PRODUCCIÓN MUSICAL
MAR 12 | 18:00 HRS | **PRESENCIAL**
Facilitada por **Jaime Cavilán** Clase 2.

TALLER DE MEDIACIÓN ARTÍSTICA
MAR 12 | 18:00 HRS | **PRESENCIAL**
Facilitada por **Lorena Aran** en el marco del corredor de las Artes, Programa Identidad Regional.

CORREDOR DE LAS ARTES
VIE 15 | 17:00 A 21:00 HRS
PRESENCIAL
Feria itinerante de artes visuales, Programa Identidad Regional.

V-DAY JINTAGE
SÁB 16 | 15:00 HRS | **PRESENCIAL**
Evento organizado por **Army Séptima Región**.

Ubicación Centro Cultural Municipal de Talca, 1° planta 3 sur #200



298

CONVOCATORIA SALA DE GRABACIONES



ARTISTAS EMERGENTES	PÚBLICO ALCANZADO
07 al 16 de diciembre	27 postulaciones
27 de diciembre	10 seleccionados

TALLER DE PRODUCCIÓN MUSICAL



TALLER DE PRODUCCIÓN	PÚBLICO ALCANZADO
12 de diciembre	14

FERIA DE LAS ARTES



CORREDOR DE LAS ARTES	PÚBLICO ALCANZADO
15 de diciembre	200

CELEBRACIÓN DE NAVIDAD



NAVIDAD PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA PLAZA DE ARMAS	PÚBLICO ALCANZADO
15 AL 31 DE DICIEMBRE	4.500

CELEBRACIÓN NAVIDAD SOLIDARIA CENTRO CULTURAL MUNICIPAL CON FAMILIAS DE ACOGIDA



CIERRE DE TALLERES PRIMAVERA Y AÑO ACTIVIDADES CENTRO CULTURAL 2023



CIERRE DE TALLERES	PARTICIPANTES
27 de diciembre	120

CELEBRACIÓN AÑO NUEVO



AÑO NUEVO	PÚBLICO ALCANZADO
31 de diciembre 4 sectores	6.000

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE TALCA
ANTECEDENTES DE GESTIÓN AÑO 2023
1. ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Municipal de Deportes de Talca, es un organismo municipal de administración descentralizada, cuya visión la proyecta como una entidad articuladora y promotora de la gestión de las políticas públicas comunales, que sea referente en materias de eficiencia, innovación y transparencia de los recursos públicos y privados destinados al desarrollo de la práctica deportiva en la Comuna de Talca.

El Plan Comunal de Deporte, Recreación y Actividad Física, se presentó a la comunidad con el objetivo de ser una innovadora herramienta de planificación que se utilice para potenciar y orientar el desarrollo de las políticas municipales en las áreas del deporte, la recreación y la actividad física de nuestra ciudad por cuatro años. En este marco orientador de la política deportiva comunal, se definieron los principios y programas generales de actuación y se propuso una nueva institucionalidad para la interrelación e interacción con los diferentes estamentos deportivos de la comuna y de la región.

El Plan Comunal de Deportes del 2023 contempló una oferta programática de actividad deportiva, recreativa y competitiva en la comuna, generando más oportunidades de participación inclusivas y de apoyo en recursos económicos, infraestructura, implementación y asesoría técnica a toda la población de la Comuna de Talca.

2. ANTECEDENTES FINANCIEROS

Los Ingresos de la Corporación Municipal de Deportes en el año 2023 correspondieron a la suma de M\$684.415 (Seiscientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil pesos). La composición por tipo de ingreso se muestra en el cuadro INGRESOS BRUTOS ORDINARIOS. Los Ingresos propios de la Corporación, representados por las ventas de servicios propios, alcanzaron en el año 2023 a la suma de M\$80.437 (Ochenta millones cuatrocientos treinta y siete mil), alcanzando una participación de un 11,8% de los ingresos totales de la Corporación.

CUADRO: INGRESOS BRUTOS ORDINARIOS

CONCEPTO	M\$	%
Ventas y servicios	80.437	11,8 %
ingresos ley de donaciones	-	-
Ingresos proyectos	3.978	0,6%
Ingresos subvenciones y transferencias	600.000	87,7 %
otros ingresos	-	-
Totales M\$	684.415	100%

3. PROGRAMAS DEPORTES MAS RELEVANTES DEL 2023

Siguiendo un trabajo programado, las actividades realizadas durante el año 2023 se desarrollaron dentro del marco del Plan Comunal de Deportes, Recreación y de Actividad Física, y de sus cinco ejes estratégicos.

EJE N°1.- ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN
LÍNEA DE ACCIÓN. - FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PISCINAS MUNICIPALES GRATUITAS 2023

Este programa gratuito para la comunidad, nace de la necesidad de acercar a los niños, niñas, jóvenes y toda la familia en general, para que puedan disfrutar y refrescarse de las altas temperaturas que vivimos en nuestra comuna, y pasar tardes veraniegas en cada una de las piscinas municipales de la comuna de Talca.

Desde el 04 de enero al 26 de febrero 2023, entre los días martes a domingo de 15:00 a 19:00 horas, con el día lunes como día de mantención.

PISCINA BRILLA EL SOL	PISCINA SAN MIGUEL DEL PIDUCO	PISCINA NORORIENTE	PISCINA JOSÉ MIGUEL CARRERA
12 SUR 6 ORIENTE S/N	32 ORIENTE, AV. COSTANERA	23 NORTE 5 ½ ORIENTE S/N (DON GONZALO)	17 NORTE, 4 Y 5 ORIENTE S/N
FECHA		ENERO - FEBRERO 2023	
Público beneficiario		23.850	

Fuente

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



EJE N°1.- ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA: VACACIONES DE VERANO

Es un programa de la Corporación de Deportes en periodo de verano cumplen con la necesidad de entregar a la comunidad una alternativa de esparcimiento y recreación en el periodo de vacaciones de verano, como una manera de utilizar los tiempos libres en torno a un ambiente seguro con profesionales especialistas en las disciplinas.

FECHA	ENERO A FEBRERO 2023
Público beneficiario	400

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

TALLER DE NATACIÓN



TALLER DE HIDROGIMNASIA



**EJE N°1.- ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN
LÍNEA DE ACCIÓN. - FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

TALLERES A LA COMUNIDAD

Este programa nace de la necesidad de acercar e incentivar a los adultos y también a las dueñas de casa, a los distintos recintos municipales como Gimnasio Regional, Estadio Municipal Norte, además de sedes sociales y JJVV, para realizar actividades físicas y recreativas en los tiempos libres, haciendo diferentes tipos de actividades, ya sea a través del baile entretenido y acondicionamiento físico, con el fin de ofrecer distintas alternativas que estimulan la creatividad, la autosuperación y recreación, todo para mantenerse de buena forma.

LAS DISCIPLINAS DESARROLLADAS FUERON:

- *Entrenamiento Funcional
- *Baile Entretenido
- *Full Body

FECHA	FEBRERO A NOVIEMBRE 2023
Público beneficiario	300

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



TALLERES DEPORTIVOS GRATUITOS 2023

**ENTRENAMIENTO FUNCIONAL
Y BAILE ENTRETENIDO**

DE 15 A 59 AÑOS

ESTADIO MUNICIPAL NORTE
11 ORIENTE 14 NORTE

LUN - MIÉ - VIE
● 19:00 HORAS

ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL
ADULTO MAYOR
DE 60 AÑOS EN ADELANTE

GIMNASIO BICENTENARIO
AV RAMADILLA DE LIRCAY 22 1/2 NORTE B

LUN - MIÉ - VIE
● 10:10 HORAS

**SEDE JUNTA DE VECINOS
PLAZA LAS HERAS**
8 NORTE 5 ORIENTE, LAS ERAS

LUN - MIÉ - VIE
● 12:00 HORAS

CLUB BEMEL
13 OTE 13 SUR, CARLOS CONDEL 13 OTE
HACIA 14 OTE PASO MALLO, CASA 90

MAR - JUE - VIE
● 17:30 HORAS

BAILE ENTRETENIDO

DE 15 A 59 AÑOS

SAN JOSÉ DE LA FLORIDA
JUNTA DE VECINOS SAN JOSÉ DE LA FLORIDA VI. 30 SUR A, N°312

LUN - MIÉ - VIE ● 8:30 HORAS

GIMNASIO BICENTENARIO
AV RAMADILLA DE LIRCAY 22 1/2 NORTE B

LUN - MIÉ - VIE ● 9:00 HORAS

VILLA COLIN SUR
28 SUR, PSJE 7 1/2 PONIENTE B

LUN - MIÉ - VIE ● 19:00 A 20:00 HORAS

MULTICANCHA GALILEA
24 SUR 12 PONIENTE

LUN - MIÉ - VIE ● 20:30 A 21:30 HORAS

ORGANIZAN



Municipalidad de Talca
Subsecretaría de Gestión



Corporación Municipal de Deportes
Talca



Talca
Ilustre Municipalidad



Talca
Corporación de Deportes
Ilustre Municipalidad



EJE N°1.- ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN
LÍNEA DE ACCIÓN. - FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VACACIONES DE INVIERNO

El objetivo del programa de vacaciones de invierno, es diseñar acciones dirigidas a promover una actividad física saludable, esto también se habrá a la participación gratuita de niños y niñas según su edad. Abordando aquellos niños que se quedan en nuestra ciudad, con la entrega de distintas disciplinas deportivas.

Desde el 03 al 14 de julio, esta vez estuvimos con jornadas deportivas y recreativas por medio de Cápsulas y Clases en vivo. Esto debido a la causa de contagios de enfermedades respiratorias que se vivimos a nivel país en el mes de julio.

FECHA	DESDE EL 03 AL 14 DE JULIO 2023
Público beneficiario	3.000 visualizaciones

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



LUN	MAR	MIÉ	JUE
	YOGA KIDS		YOGA KIDS
FÚTBOL	FÚTBOL	FÚTBOL	FÚTBOL
	PSICOMOTRICIDAD		PSICOMOTRICIDAD
	BÁSQUETBOL		BÁSQUETBOL
	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL		ENTRENAMIENTO FUNCIONAL



EJE N°1.- ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN
LÍNEA DE ACCIÓN. -MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR FÍSICO PSICOLÓGICO

MASIVO DE ACTIVIDAD FÍSICA VECINAL

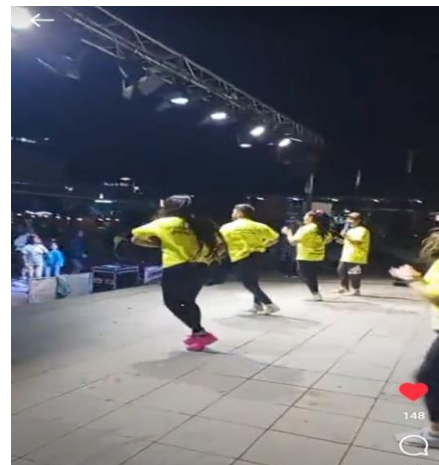
Los Eventos Masivos Recreativos han sido las actividades con más aceptación en la comunidad, se han realizado de manera esporádica y planificada, teniendo repercusiones positivas en la población, incentivando a la participación continua y familiar en diferentes programas que se ofrecen en la comuna.

EVENTO ILUMINA 2023

El viernes 21 de abril se desarrolló en Plaza Cienfuegos, el evento ilumina 2023, que da inicio al año deportivo de la comuna de Talca, fue un evento recreativo flúor muy entretenido, con baile, Zumba, concursos y muchos premios para los participantes

FECHA	21 DE ABRIL 2023
Público beneficiario	250

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



FESTIVAL DEPORTIVO FAMILIAR *(Gimnasio Manuel Herrera Blanco de Talca)*

El sábado 14 de octubre durante todo el día en el Gimnasio Manuel Herrera, se llevó a cabo un Festival Deportivo Familiar evento que se realizó en conjunto con IND, donde participaron cerca de 1.000 personas inscritas.

FECHA	14 DE OCTUBRE 2023
Público	1000

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES


EVENTOS MASIVOS CO-ORGANIZADOS

Los Eventos Masivos Recreativos han sido las actividades con más aceptación en la comunidad, se han realizado de manera esporádica y planificada, teniendo repercusiones positivas en la población, incentivando a la participación continua y familiar en diferentes programas que se ofrecen en la comuna.

BEST RACE TALCA 2023

El domingo 29 de julio en dependencias del Estadio Fiscal de Talca, mediante un convenio de colaboración con BEAST RACE TALCA, fuimos parte de un gran evento deportivo competitivo con obstáculos, donde participaron deportista de todo el país y del extranjero, fue una competencia difícil con espectaculares obstáculos y muchas sorpresas.

FECHA	29 DE JULIO 2023
Público beneficiario	200

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



ANTORCHA SANTIAGO 2023

El lunes 16 de octubre la Antorcha Santiago 2023 se hace presente en nuestra ciudad de Talca, como el ultimo recorrido que se hará en nuestro país en la previa de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

FECHA	16 DE OCTUBRE 2023
Público	500

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



**EJE N°1.- ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN
LÍNEA DE ACCIÓN. –CULTURA DE HÁBITAT**

PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICO

ALAMEDA PARA TODOS

Es una iniciativa que busca habilitar espacios públicos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas al aire libre en un ambiente familiar y seguro, tiene como objetivo fomentar la calidad de vida y sustentabilidad de nuestra comuna, generando hábitos de vida saludable, responsabilidad vial e integración social, además ha generado la vinculación entre las empresas privadas e Instituciones Públicas ligadas al deporte por medio de colaboraciones y aportes a los beneficiarios.

El año 2023 se desarrollaron 5 versiones de esta actividad, donde la Alameda de Talca se cierra al tránsito vehicular una vez al mes, para la realización de actividades deportivas y recreativas, en donde más de 3.000 personas pudieron disfrutar de baile entretenido, caminatas, corridas, cicletadas, ajedrez, fútbol tenis y mucho más.

Además, es importante recalcar que el programa “Alameda Para Todos”, fue reconocido como Embajador del Programa Elige Vivir Sano, como un ejemplo de la promoción de la actividad física y el deporte a nivel regional y nacional.

<p>F</p> <p>E</p> <p>C</p> <p>H</p> <p>A</p> <p>S</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 28 MAYO DE 2023 • 30 JULIO DE 2023 • 24 SEPTIEMBRE DE 2023 • 22 OCTUBRE DE 2023 • 29 NOVIEMBRE DE 2023 	<ul style="list-style-type: none"> • ACTIVIDADES RECREATIVAS-INICIO DE AÑO • ACTIVIDADES RECREATIVAS CON DISFRACES • MES DE LA PATRIA-CHILENIDAD • HALOWEEN CON SENTIDO • CICLETADA FAMILIAR RECREATIVA
<p>Público beneficiario 2.500 personas</p>		

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



EJE N°1.- ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN
LÍNEA DE ACCIÓN. – ACTIVIDADES Y EVENTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS

PROGRAMA PLAZAS ACTIVAS

este programa es puesto en marcha por medio de la Corporación Municipal de Deportes de Talca en concordancia con el programa de plazas activas como eje principal que se encuentra en el plan comunal 2023. De acuerdo a los requerimientos del Plan Comunal 2023 de coordinación para la ejecución de actividades físicas y así el desarrollo de la participación activa a través de la población organizada. La cual incorpora tanto el enfoque de intersectorialidad y de participación social para buscar establecer un trabajo colaborativo que permita a la comunidad el sugerir y tomar decisiones en las soluciones destinadas a resolver las problemáticas detectadas dentro de la comunidad en el área de salud y bienestar físico.

LOS TALLERES CON SUS ACTIVIDADES FUERON:

- *ZUMBA Y BAILE ENTRETENIDO
- *ENTRENAMIENTO FUNCIONAL, BODY COMBAT Y GRIIT CARDIO
- *ACTIVIDADES CONTACTO CON LA NATURALEZA
- *PATINAJE

FECHA	SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE 2023
Público beneficiario	300

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



**EJE N°1.- ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN
LÍNEA DE ACCIÓN. – CULTURA DE HÁBITAT**

CONTACTO CON LA NATURALEZA

Es un programa municipal gratuito que busca promover un estilo de vida saludable y conectado con la naturaleza en la comunidad joven y adulta de Talca. Se ofrecen talleres deportivos al aire libre en tres espacios emblemáticos de la ciudad: Parque Río Claro, Costanera y Plaza Las Heras.

FECHA	SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE 2023
Público beneficiario	80

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



**EJE N°2.- DEPORTE Y COMPETENCIA
LÍNEA DE ACCIÓN. – INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE**

ESCUELA DE INICIACIÓN DEPORTIVA

ESCUELAS DE FÚTBOL MUNICIPALES GRATUITAS

Son 4 Escuelas de Fútbol Municipales Gratuitas que están ubicadas en distintos sectores de nuestra comuna de Talca, abiertas y a disposición de todos los niños(as) y jóvenes de la comuna que deseen practicar este deporte y quieran aprender a mejorar

acompañados de técnicos titulados y con amplia experiencia en la materia, entendiendo el fútbol como un medio en la formación integral del niño y no como un fin en sí mismo.

En estas Escuelas entendemos el fútbol como parte de la formación y educación de niños y adolescentes no solo en el plano físico o deportivo, sino también intelectual, social y ético.

FECHA	ENERO A DICIEMBRE DE 2023
Público beneficiario	200

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



EJE N°2.- DEPORTE Y COMPETENCIA
LÍNEA DE ACCIÓN. – INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE

“FINALIZACION DE ESCUELAS DE FÚTBOL MUNICIPALES GRATUITAS”

El objetivo de la actividad fue celebrar el termino de año de nuestras Escuelas de Fútbol Municipales Gratuitas que cuenta con más de 140 niños y niñas que participaron junto a sus familias, con el objetivo de pasar una tarde agradable aprovechando la piscina del Complejo del Club Deportivo Rangers quien nos facilito su recinto para nuestra actividad y retribuirle su participación con un balón en vísperas de navidad.

FECHA	21 DE DICIEMBRE 2023
Total beneficiario	250

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



EJE N°2.- DEPORTE Y COMPETENCIAS

LÍNEA DE ACCIÓN. – AUMENTAR INSTANCIAS DE ENCUENTRO Y COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

“GRAN GALA DE BOXEO TALCA NORTE 2023”

En el **Gimnasio Las Américas** de nuestra ciudad, se llevó a cabo una gran velada de boxeo, este evento fue realizado en conjunto con el Club de Boxeo Talca Norte e impulsado por nuestro Alcalde Juan Carlos Diaz.

Se realizaron 10 combates, en las que marcaron presencia boxeadores de la zona y algunos créditos de la selección nacional, en donde 5 de ellas fueron combates preliminares, y 5 combates estelares.

FECHA	28 DE OCTUBRE 2023
Total beneficiario	200 personas

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



EJE N°3.- INCLUSION Y DIFERENCIAL

LÍNEA DE ACCIÓN. – AUMENTAR EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL

PROGRAMA INCLUSION SOCIAL

“DEPORTE INCLUSIVO”

El programa se desarrolla en Escuela Especial Evangélica Presbiteriana de Talca, los días martes y jueves, entre las 10:15 a 11:45 horas. Los participantes de este taller son 26 jóvenes y niños entre los 14 y 21 años de edad con discapacidad mental. Tiene como objetivo el desarrollo de actividades deportivas y recreativas con niños y jóvenes en situación de discapacidad.

Las actividades son dirigidas por un profesor de educación física en donde se desarrollaron las habilidades físicas básicas (coordinación, lateralidad, destreza, agilidad, etc.) además del desarrollo de ejercicios que permitieron mejorar de la condición física general de los participantes.

FECHA	01 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2023
Total beneficiario	26 personas

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



EJE N°4.- INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS
LÍNEA DE ACCIÓN. – INVERSIÓN, OPERACIONAL Y MANTENCIÓN

ESTADIO MUNICIPAL NORTE

- Cambio de focos en luminarias.
- Reparación de pozo de aguas servidas-cambio de membrana.
- Reparación carpeta sintética.



ESTADIO MUNICIPAL SUR

- Restauro en pintura las graderías.

- Cambio de focos en iluminarias
- Reparación del sistema eléctrico del estadio
- Instalación de butacas en las graderías del estadio
- Reparación de mallas en el perímetro de la cancha



GIMNASIO CENDYR SUR

- Instalación de bancas.
- Renovación de aro y tablero
- Mejoramiento de los estacionamientos
- Mantención de la tarima de transmisiones
- Reparación de luces de camarines
- Reparación de cámaras del gimnasio



EJE N°5.- INSTITUCIONALIDAD
LÍNEA DE ACCIÓN. – CAPACIDAD DE GESTIÓN

MESAS DE TRABAJO

REUNIÓN CON LAS PRESIDENTAS DE LAS JJVV-INFORCIÓN Y ASESORAMIENTO

Nos reunimos con distintas presidentas de distintas JJVV, para entregar información de carácter importante de nuestros Talleres Deportivos que disponemos para la comunidad, y que se mantienen ejecutándose en algunos sectores de nuestra comuna. La idea fue conocerlas, escuchar sus requerimientos y solicitudes para trabajar en conjunto en los beneficios y apoyo al deporte, actividad física y vida sana, que esta Corporación tiene como objetivo.

FECHA	-15 DE JUNIO 2023 -18 DE OCTUBRE 2023
Total beneficiario	40

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



N°	NOMBRE PROYECTO - FINANCIAMIENTO	ACTIVIDAD	FECHA DURACIÓN	LUGAR	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO FINANCIADO
1	VOLEIBOL RECREATIVO PARA TODA LA COMUNIDAD -FINANCIA: FONDEPORTE	DEPORTIVA RECREATIVA VOLEIBOL	6 MESES JUNIO A NOVIEMBRE	TALLER 1 ESTADIO MUNICIPAL NORTE (MARTES Y JUEVES DESDE LAS 19:00 HRS) TALLER 2 COLEGIO LOS AGUSTINOS DE MAULE (MARTES Y JUEVES DESDE LAS 17:30 HRS)	-EL PROYECTO CONSISTE EN REALIZAR TALLERES PARA LA PARTICIPACIÓN SISTEMÁTICA EN ACTIVIDADES FÍSICAS DEPORTIVAS RECREATIVAS, CUYO OBJETIVO ES QUE LAS PERSONAS MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL VOLEIBOL. -VA DIRIGIDO A DAMAS Y VARONES DESDE LOS 15 A 29 AÑOS. PERTENECIENTES A LA COMUNA DE MAULE Y TALCA.	60	\$ 4.999.750
2	FORMANDO TALENTOS TALQUINOS	DEPORTIVA RECREATIVA FÚTBOL	3 MESES	-MULTICANCHA LOS PALTOS (MARTES Y JUEVES DE 18:00 A 20:00 HRS)	-EL PROYECTO CONSISTE EN ENTREGARLE TODAS LAS HERRAMIENTAS DEL FÚTBOL, PARA	50	\$ 3.778.800

	-FINANCIA: GORE MAULE		NOVIEMBRE A ENERO	-CANCHA DEL STAR CARLOS TRPP (MARTES Y JUEVES DE 18:00 A 20:00 HRS)	QUE LOS NIÑOS PUEDAN POTENCIAR SUS HABILIDADES, Y PODER CRECER EN TODOS SUS ASPECTOS, PARA EL DIA DE MAÑANA SER UN GRAN JUGADOR DE FÚTBOL.		
3	PISCINAS AMIGABLES PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES -FINANCIA: BCI, PROYECTO ASIGNACION DIRECTA.	DEPORTIVA RECREATIVA - NATACION	90 DIAS	CONSTRUCCION 02 PISCINAS DE MATERIAL SOLIDO – 01 FRIA – 01 TEMPERADA. COSTADO GIMNASIO LAS AMERICAS.	EL PROYECTO ESTA ORIENTADO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ALUSIVA A UNA PISCINA DE MATERIAL CONCRETO, LA CUAL PERMITA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y PRÁCTICAS DE NATACIÓN PARA DICHA POBLACIÓN, A PARTIR DE LAS PROBLEMÁTICAS EVIDENCIADAS EN EL PROCESO DIAGNÓSTICO Y EL ALTO NIVEL DE ADHERENCIA FRENTE A ESTA ACTIVIDAD, SUMADO A QUE, LA EVIDENCIA ACTUAL, REAFIRMA QUE LA NATACIÓN PRODUCE BENEFICIOS FÍSICOS, FISIOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS EN LAS PERSONAS.	10.000	\$ 400.000.000
4	CONSTRUCCIÓN CANCHA SAN ANTONIO FINANCIA: LEY DE DONACIONES. IND.	DEPORTIVA RECREATIVA COMPETITIVA FÚTBOL	12 MESES O MAS.	33 SUR CON AVENIDA COSTANERA - TALCA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL DE PASTO SINTÉTICO CON ESTÁNDARES FIFA.	250	\$ 422.222.281

**EJE N°5.- INSTITUCIONALIDAD
LÍNEA DE ACCIÓN. – CAPACIDAD DE GESTIÓN**

PROYECTOS FORMULADOS Y POSTULADOS PARA LA ADJUDICACIÓN

**EJE N°5.- INSTITUCIONALIDAD
LÍNEA DE ACCIÓN. – CAPACIDAD DE GESTIÓN**

EVENTOS MASIVOS

EVENTO - CARAVANA DE NAVIDAD COCA-COLA

El jueves 16 de diciembre se realizó en conjunto el Gran evento familiar de Coca Cola 2023 en nuestra comuna de Talca, recorriendo la alameda y otros puntos de la ciudad, hasta llegar a su punto neurálgico que fue Alameda frente de la Universidad Autónoma para culminar la fiesta.

FECHA	16 DE DICIEMBRE 2023
Total público beneficiario	50.000

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



**EJE N°5.- INSTITUCIONALIDAD
LÍNEA DE ACCIÓN. – COOPERACIÓN**

DEPORTISTAS DESTACADOS

Se firmaron convenios de colaboración con Deportistas destacadas que pertenecen a clubes deportivos de nuestra comuna, con el objetivo de trabajar en conjunto y entregar apoyo en su preparación y competencias, para el desarrollo digno de la practica deportiva.

FECHA	04 DE OCTUBRE 2023 – DOMINGA BADILLA/EMILIA NODEAU. 12 DE OCTUBRE 2023 – JOSEFA FIGUEROA MALLEGA. 02 DE NOVIEMBRE 2023– RENATA ASENJO.
Total beneficiarios	45 (3 CLUBES)

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

JOSEFA FIGUEROA MALLEGA: Pádel
(Se prepara para competencias internacionales)

DOMINGA BADILLA/EMILIA NODEAU:
Gimnasia Rítmica en Dúo Aro
(Participación en Sudamericano de menores en Paraguay 2023)

RENATA ASENJO: Nadadora
(Seleccionada Nacional en Aguas Abiertas)



**EJE N°5.- INSTITUCIONALIDAD
LÍNEA DE ACCIÓN. – COOPERACIÓN**

ASOCIACIONES CON ENTIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

GIMNASIO TERAPÉUTICO

Es un programa que quiere beneficiar a todos los deportistas de las distintas asociaciones deportivas y personas particulares, con tratamiento kinésico a bajo costo.

El objetivo general es reestablecer, rehabilitar y mantener a los deportistas pertenecientes a: **Asociaciones, Clubes Deportivos y Particulares**

***VALORES ASOCIADOS ***

- *Se realizará una subvención de los costos del tratamiento del (80%) dentro de una tabla de precios estandarizada.*

FECHA	ABRIL A NOVIEMBRE 2023
Total beneficiario	150

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



CONVENIOS DE SUBVENCIÓN Y COLABORACIÓN A ASOCIACIONES, CLUBES Y DEPORTISTAS 2023

FECHA	N°	DISCIPLINA	CONVENIO	VALOR \$	DETALLE
15/04/2023	1	BASQUETBOL	ASOCIACION DE BASQUETBOL DEL MAULE	2.068.966	La Asociación de Basquetbol del Maule, solicita apoyo para financiamiento de arbitraje y planillaje, en el marco del desarrollo del "Campeonato Manuel Herrera Blanco - Ciudad de Talca 2023."
02/05/2023	2	BASQUETBOL	CLUB DEPORTIVO TRUENOS DE TALCA	2.000.000	Club Deportivo Truenos de Talca, solicita apoyo para financiamiento de entrenador nivel 2, ayudante técnico y preparador físico, en el marco de su participación en LNB Chile, entre los meses de mayo a junio de 2023
06/07/2023	3	FUTBOL	CLUB DEPORTIVO MANUEL SELIM CHAT MUÑOZ	416.000	Club Deportivo Manuel Selim Chat Muñoz, solicita apoyo para financiamiento de juego de camisetas, en el marco de su participación en campeonatos locales.
27/05/2023	4	FUTBOL	CLUB DEPORTIVO LA AMERICAS	414.006	Club Deportivo Manuel Selim Chat Muñoz, solicita apoyo para financiamiento de juego de camisetas, en el marco de su participación en campeonatos locales.
04/09/2023	5	NATACION	CLUB DE NATACION DE TALCA	1.369.540	Club de Natación de Talca, solicita apoyo para financiamiento de entrenador y traje d baño para competencias, en el marco de la participación en competencias nacionales e internacionales de la nadadora destacada de la comuna y actualmente seleccionada nacional Renata Asenjo Valenzuela
27/10/2023	6	SKATEBOARD	AGUSTIN VEAS GALLARDO	344.828	El deportista destacado Agustín Veas Gallardo, solicita apoyo para financiamiento de entrenamiento extraordinario, para su preparación en competencias nacionales e internacionales.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Según sus estatutos, la Corporación Municipal de Desarrollo de Talca tiene como objetivos principales organizar, promover, evaluar, planificar, fomentar, desarrollar, coordinar y ejecutar estudios, programas y proyectos para el desarrollo económico de Talca, en cuyo ámbito podrá abarcar acciones específicas de índole i) económico y social: empleo, intermediación laboral, emprendimiento, acompañamiento a empresas, desarrollo productivo, investigación, entre otros; ii) tecnológico e innovación; iii) urbanístico: diseño, remodelación, reconstrucción, renovación, rehabilitación, edificación, arborización, descontaminación, prevención del deterioro urbano, conservación del patrimonio arquitectónico de la Comuna, investigación, entre otros; iv) educacional: formación continua, capacitación, nivelación de estudios, investigación, entre otros; v) ambiental: ordenamiento territorial, descontaminación, desarrollo sustentable, difusión, entre otros; vi) proveer programas, servicios y asistencia, así como otorgar beneficios a personas socialmente vulnerables, de escasos recursos o con algún grado de discapacidad o capacidades diferentes.

Para el año 2023, la Corporación de Desarrollo de Talca y la Ilustre Municipalidad de Talca firmaron un convenio de colaboración en el cual se estableció que la Municipalidad encargó la ejecución de proyectos y actividades a la Corporación, por un monto total de M\$640.000 (seiscientos cuarenta millones de pesos), siendo el detalle el siguiente:

EJES	DESCRIPCIÓN	MONTO (M\$)	MONTO EN PALABRAS
Eje 1	Proyecto de buses eléctricos	69.000	Sesenta y nueve millones de pesos
Eje 2	Actividades de fomento al desarrollo económico, social y apoyo a iniciativas municipales.	120.000	Ciento veinte millones de pesos
Eje 3	Gastos Operacionales	451.000	Cuatrocientos cincuenta y un millón de pesos
	Total presupuesto de desarrollo 2023	640.000	Seiscientos cuarenta millones de pesos

Los fondos procedentes de cada uno de estos ejes del convenio fueron utilizados para la ejecución de los siguientes proyectos:

1. FARMACIA MUNICIPAL JUNTO A TI:

Actualmente se cuenta con 6 farmacias Junto a Ti en funcionamiento. La primera de ellas, implementada en el año 2016 en una ubicación central (5 oriente 1 y 2 norte). Luego con la finalidad de acercar el servicio a otros territorios de la comuna en el año 2019 se implementan 3 farmacias junto a ti. Adicionalmente, durante el año 2021 se inauguraron 2 nuevas farmacias, abarcando así el sector céntrico, centro oriente, sector la Florida, sector norte, nororiental y suroriental de Talca. cabe destacar que esta iniciativa nace con la finalidad de dar solución a los problemas en la adquisición de medicamentos a los vecinos de la comuna.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Entregar a la ciudadanía de Talca, la alternativa de adquirir medicamentos, junto con servicios complementarios de salud a un costo inferior al promedio del mercado, destacando por sus precios bajos respecto a las cadenas.

BENEFICIARIOS

Inicialmente, los beneficiarios a quienes estaba destinada la farmacia eran exclusivamente vecinos de la comuna de Talca, pero desde el año 2019 se abrió la inscripción a todo público. Para finales del 2023, había un universo de 153.387 inscritos, estando un 60% aproximadamente de estos compuestos por mujeres. Cómo se puede apreciar en la siguiente tabla de inscripciones por año.

Año	Hombre	Mujer	Total	%
2016	6.341	11.185	17.526	11,4%
2017	3.258	5.830	9.088	5,9%
2018	3.318	6.042	9.360	6,1%
2019	17.676	28.670	46.346	30,2%
2020	12.847	19.019	31.866	20,8%
2021	10.964	13.876	24.840	16,2%
2022	3.797	3.779	7.576	4,9%
2023	3.497	3.288	6.785	4,4%
Total	61.698	91.689	153.387	100%

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

I. Servicio de enfermería

La farmacia cuenta con todas las comodidades para sus beneficiarios, incluso se entrega un servicio gratuito de enfermería en su casa matriz, en donde se realizan controles de rutina a los pacientes crónicos y se aplican inyecciones y medicamentos, todo esto de forma totalmente gratuita.

La sala se ha habilitado con aire acondicionado y abundante luz natural, zonificación de espacios limpios y sucios, camilla de atención, espacio de almacenamiento de insumos y medicamentos, y un escritorio para la persona encargada y sus registros, de acuerdo a lo requerido por la Seremi de Salud

El horario de atención es de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 hrs y de 15:00 a 17:30 hrs

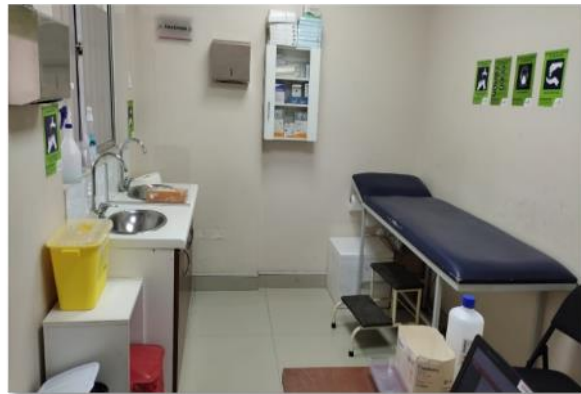
Los servicios que entrega la enfermería son los siguientes:

- Control de presión.
- Control de temperatura.
- Administración de medicamentos vía intramuscular y subcutánea (presentando orden médica).
- Curación simple.

A continuación, se muestra la cantidad de atenciones de enfermería de los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Año	2020	2021	2022	2023	Total
Enero	6	323	348	234	911
Febrero	4	327	138	187	656
Marzo	13	342	368	261	984
Abril	19	390	377	202	988
Mayo	38	398	400	285	1.121
Junio	192	352	360	117	1021
Julio	247	316	201	150	914
Agosto	232	373	384	139	1.128

Septiembre	264	302	356	18	940
Octubre	261	340	330	82	1.013
Noviembre	328	409	480	197	1.414
Diciembre	322	297	248	165	1.032
Total	1.926	4.169	3.990	2.037	12.122



II. *Mejora continua*

La farmacia se ve constantemente enfrentada a mejoras para seguir funcionando de la forma más óptima posible. Dichas mejoras corresponden a intervenciones estructurales y de sistema con la finalidad de dar una mejor atención a sus clientes, así como de optimizar los espacios existentes.

III. *Sucursales hasta diciembre de 2023*

Sucursal 5 oriente

Corresponde a la casa matriz, donde comenzó el anhelado sueño talquino de medicamentos a precios justos, inaugurada el 15 de julio de 2016, ubicada en 5 oriente n° 1255, entre 1 y 2 norte, lugar céntrico, de buena conexión y accesibilidad.

Su horario de funcionamiento de es lunes a viernes de 8:30 a 20:00 hrs y los sábados de 9:00 a 17:00 hrs.



Sucursal CRECE

La primera sucursal comenzó su funcionamiento el 2 de abril de 2019, ubicada en el Centro Regional de Comerciantes y Emprendedores CRECE, 1 sur N°1841 entre 11 y 12 oriente, en un centro comercial perteneciente a la municipalidad emplazado en un polo estratégico dentro de la ciudad, por su cercanía con el terminal de buses, Hospital Regional de Talca y acceso a la locomoción pública.

Su horario de atención es de lunes a viernes de 08:30 a 19:00 hrs y sábado de 09:00 a 14:00 hrs.



Sucursal La Florida

Inició su funcionamiento el 22 de julio de 2019 y se encuentra ubicada en el Strip Center La Florida, en Avenida Colín con 26 sur N° 695, local 10, atendiendo a todos el sector sur poniente de la ciudad, ya que se encuentra ubicada en una de las avenidas de mayor tránsito y locomoción. Además, comparte su espacio con supermercados, bancos y otros locales de alto flujo.

Su horario de atención es de lunes a viernes de las 09:00 a 19:30 hrs, sábado de las 09:00 a las 18:30 hrs.



Sucursal Bicentenario

Inaugurada el 21 de diciembre de 2019, viene a apoyar un sector de rápido crecimiento poblacional, ubicado en 21 ½ Norte A con 35 ½ oriente B N°3431, atendiendo a todo el sector nor-oriental de la ciudad. Se encuentra ubicada conjunta con las dependencias municipales y frente a plaza de la Independencia

Su horario de atención es de lunes a viernes de las 10:00 a 19:30 hrs, sábado de las 10:00 a las 18:30 hrs.



Sucursal Norte

Inaugurada el 19 de enero de 2021, se encuentra ubicada en 12 norte con 9 oriente N°1473, al lado de supermercados y locomoción colectiva. Se emplaza en un sector de alto flujo vehicular y peatonal, así como inserto en una zona de conjuntos habitacionales.

Su horario de atención es de lunes a sábado de 09:30 a 19:30 hrs.



Sucursal Oriente

Inaugurada el 9 de marzo de 2021, se encuentra ubicada en 8 sur N° 3035 con 30 oriente, junto a la 6° Compañía de Bomberos. Un sector de alto flujo peatonal, cercana a verdulerías y feria de las pulgas del sector, así como Cesfam Carlos Trupp. Además, inmersa en un barrio de gran densidad poblacional y adultos mayores.

Su horario de atención es de lunes a viernes de las 09:30 a 19:00 hrs, sábado de las 09:30 a las 18:30 hrs



2. CLINICA ODONTOLÓGICA MUNICIPAL SONREÍMOS JUNTO A TI

El 3 de febrero del 2021 se da inicio a uno de los proyectos más esperados por los talquinos, de hecho, obtuvo la primera mayoría en la consulta ciudadana llevada a cabo por la Municipalidad de Talca.

Se encuentra emplazada en la calle 2 norte N° 1195 entre 4 y 5 oriente, su horario de atención es de lunes a viernes de 08:30 a 13:30 hrs y de 14:30 a 19:00 hrs, sábados de 09:00 a 14:00 hrs.

OBJETIVO

Acercar a los vecinos de la comuna un servicio odontológico de primer nivel, con un gran equipo de médicos especialistas, variedad en especialidades e infraestructura y equipamiento de excelencia, a través de una clínica municipal sin fines de lucro y abierta a todos los talquinos.

BENEFICIARIOS

Todos los vecinos y vecinas de la comuna, sin discriminar si los usuarios pertenecen a Fonasa, Isapre u otro sistema de salud.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comienza a gestarse luego de la Consulta Ciudadana Municipal realizada el año 2019, en donde la comunidad destacó como la opción más votada el contar con una Clínica Odontológica Municipal, contando con un total de 21.800 preferencias.

La Clínica e caracteriza por funcionar como cualquier clínica odontológica privada, cuenta con una ubicación céntrica, equipos e insumos médicos de la mejor calidad y atención de primer nivel, pero se destaca por ser sin fines de lucro, lo que se traduce en que esa ganancia que no se percibe, es traspasada al usuario, traduciéndose en un ahorro en torno al 40% en relación a la atención privada.

I. *Staff de funcionamiento*

La Clínica cuenta con un equipo médico de 36 cirujanos dentistas, divididos en distintas especialidades tales como endodoncia (04), odontogeriatría (04), odontología integral (16), odontopediatría (03), ortodoncia (02), periodoncia (02) y rehabilitación oral (05).

Adicionalmente, hay un total de 11 técnicos en Odontología de Nivel Superior (tons), que vienen a apoyar el trabajo de los dentistas, 02 Tons encargadas de recepción y 02 asistentes de servicio.



II. *Instalaciones*

La Clínica Sonreímos Junto a Ti es un edificio de 2 pisos, que cuenta con 10 box de atención, equipados según la necesidad de la especialidad ahí atendida, lo que quiere decir, que puede haber 10 pacientes de forma simultánea atendiéndose sin interrupciones.

Como servicio adicional, pensado en la comodidad del paciente y ahorro que se pueda generar, se cuenta con una sala de rayos X disponible para radiografías periapicales y bitewing.

Para completar el proceso y disminuir costos de externalización, la clínica cuenta con sala de esterilización, disponible para procesar las herramientas médicas aquí utilizadas.



III. Atenciones en especialidades

Para finales de 2023 se contaba con 20.450 pacientes inscritos y un total de 34.612 atenciones realizadas, traduciéndose en un promedio cercano a las 120 atenciones diarias para el periodo, destacando los meses de enero, marzo mayo y julio con más de 3.000 atenciones mensuales como se muestra a continuación.

ATENCIONES 2023	
ENERO	3.146
FEBRERO	2.938
MARZO	3.069
ABRIL	2.710
MAYO	3.242
JUNIO	2.840
JULIO	3.150
AGOSTO	2.969
SEPTIEMBRE	2.728
OCTUBRE	2.744
NOVIEMBRE	2.712
DICIEMBRE	2.364
TOTAL	34.612

En cuanto a las atenciones segregadas por especialidad, destaca la odontología general como la más solicitada, debido a que ésta es la puerta de ingreso de nuevos pacientes a la clínica, ya que deben ser atendidos y diagnosticados por un odontólogo general o integral, quien realizará el tratamiento inicial (generalmente único) y derivará a otros especialistas en caso de ser necesario.

ATENCION POR ESPECIALIDAD	N° ATENCIONES 2021	N° ATENCIONES 2022	N° ATENCIONES 2023
REHABILITACION ORAL	2.309	2.269	5.592
ODONTOLOGÍA GENERAL	15.982	21.069	17.823
ENDODONCIA	2.578	2.642	2.752
ODONTOPEDIATRIA	1.229	2.418	2.113
PERIODONCIA	1.334	1.413	1.214
ODONTOGERIATRIA	2.205	3.235	2.842
ORTODONCIA	491	1.055	2.276
TOTAL ATENCIONES	26.128	34.101	34.612

En cuanto a radiografías realizadas durante el año 2023, se tomaron un total de 9.511, valor similar al año anterior, mostrando una consecuencia de datos en similares condiciones de ambos años y un alza con respecto al primer año de funcionamiento. Se detalla la atención en la siguiente tabla.

	RADIOGRAFÍAS 2021	RADIOGRAFÍAS 2022	RADIOGRAFÍAS 2023
FEBRERO	0	846	780
FEBRERO	116	742	872
MARZO	284	1.048	723

ABRIL	1049	880	802
MAYO	970	980	916
JUNIO	872	733	706
JULIO	830	865	940
AGOSTO	967	829	910
SEPTIEMBRE	832	667	713
OCTUBRE	757	737	723
NOVIEMBRE	745	616	726
DICIEMBRE	788	598	700
TOTAL	8.210	9.541	9.511

3. TALCA TE MUEVE

Talca te mueve es un servicio de transporte público gratuito exclusivo para adultos mayores y personas en situación de discapacidad, además de un acompañante si es que así lo requiere. Se caracteriza por contar con buses eléctricos, más sustentables y amigables con el medio ambiente, así como cumplir con la normativa de accesibilidad universal, es decir, rampas para acceso a las sillas de ruedas y espacios para poder anclarlas y proveer un viaje seguro.

El servicio se inauguró el 6 de enero de 2021 y operó de forma regular durante todo el año, ajustándose siempre a la necesidad de sus usuarios. El proyecto se materializó mediante un financiamiento público/privado, impulsado por ley de donaciones sociales.

OBJETIVO

Disminuir la carga económica por conceptos de transporte de adultos mayores y personas en condiciones de discapacidad de la comuna de Talca, por medio de la habilitación de un servicio de transportes urbano sustentable, amigable con sus usuarios y gratuito.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios corresponden a todos los adultos mayores de la ciudad y personas con algún grado de discapacidad, limitado por la regulación de ley de donaciones sociales de acuerdo al propósito del proyecto.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto nace como resultado de la consulta ciudadana ejecutada el año 2019, donde el 90.5% de los talquinos votaron estar de acuerdo con entregar un transporte público gratuito para los adultos mayores. Su justificación está en la sentida necesidad de disminuir los gastos de los jubilados, los que no llegan a cubrir todos los recueros esenciales a fin de mes, y aunque si bien algunos servicios de transporte público cuenta con una rebaja para los adultos mayores, no es suficiente para reflejar un ahorro considerable, ya que, para la fecha de ejecución, los valores del servicio eran de \$500 para microbuses y \$550 para colectivos, lo que se traduce en un valor cercano a los \$24.000 mensuales al ser de uso diario, superior al 20% de una pensión solidaria que significaba \$107.304 para ese momento.

De forma adicional, el transporte público existente no cuenta con las necesidades que requieren los adultos mayores y personas en situación de discapacidad, esto es, las condiciones necesarias de accesibilidad a los mismo, así como las rutas no consideran todos los puntos donde se mueven dichos usuarios.

Talca te mueve cuenta con 8 buses completamente equipados y terminal de carga, lugar al que llegan cuando terminan su horario de recorrido para ser guardados y recargados, ubicado en la villa Bicentenario, lugar desde donde de lunes a viernes salen a realizar sus recorridos.

Es relevante mencionar que adicional al chofer, cada bus cuenta con un asistente, encargado de brindar ayuda a los pasajeros al momento de subir y bajar de los buses, entregar información a los usuarios, es la conexión entre el usuario/viaje y el equipo de gestión de los buses, con la finalidad de nutrir de información a estos y realizar mejoras al proyecto en base a la necesidad de los usuarios.



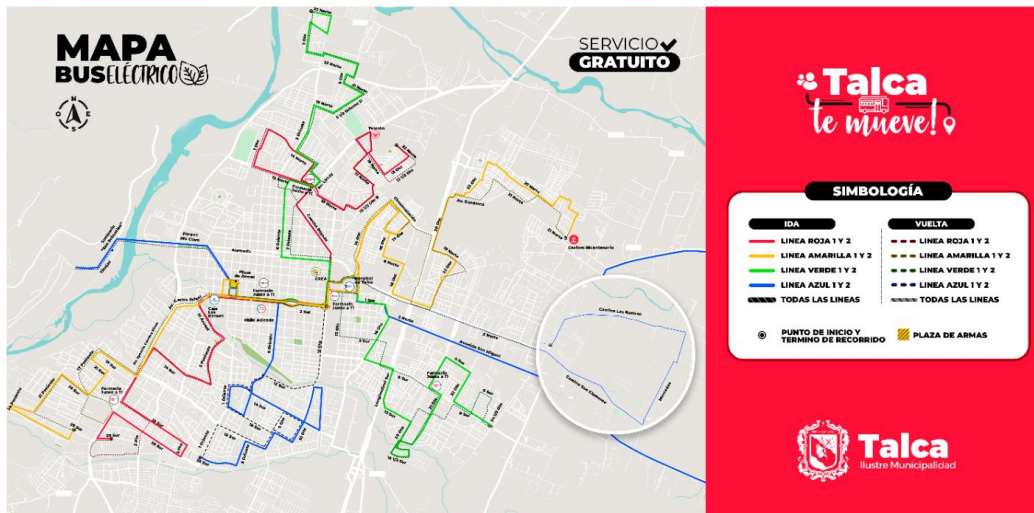
I. *Rutas*

Durante el 2022, el servicio se inició con 8 rutas, finalizando el año con un total de 9, lo que permitió abarcar territorialmente gran parte de la comuna, considerando los puntos de mayor concurrencia de los usuarios como Hospital Regional, Cajas de Compensación, Cesfam, entre otros, culminado todas las rutas en la Plaza de Armas de la ciudad, esto con la finalidad de que pudieran hacer conexión con otras líneas y quedar cercano a la mayoría de los servicios. Transformándose un servicio interconectado.

Las 9 rutas se componen de la siguiente forma:

- Ruta amarilla 1, sector sur-poniente (la Florida)
- Ruta amarilla 2, sector nor-orientado (Bicentenario)
- Ruta amarilla 2A, sector Faustino Gonzalez
- Ruta verde 1, sector norte (las Américas)
- Ruta verde 2, sector sur-orientado (Carlos Trupp)
- Ruta roja 1, sector norte (Lircay)
- Ruta roja 2, sector sur-poniente (Independencia)
- Ruta azul 1, sector sur-orientado (Colines)
- Ruta azul 2, sector Rural (Mercedes)

A continuación, se muestra un plano que detalla el recorrido de cada línea o ruta dentro de la ciudad, abarcado cada uno de los territorios.



II. *Pasajeros transportados*

El 2023 se transportó un total de 199.185 pasajeros mayor que el número del año 2022 que fueron 132.896 usuarios. La siguiente tabla muestra el detalle de los usuarios por mes, siendo la verde 2 y amarilla 2 y 2A las que lideran el uso.

2023	TOTAL, MES
Enero	18.981
Febrero	16.461
Marzo	21.499
Abril	17.116
Mayo	18.459
Junio	15.007
Julio	16.782
Agosto	17.057
Septiembre	13.687
Octubre	16.021
Noviembre	14.409
Diciembre	13.706
TOTAL	199.185



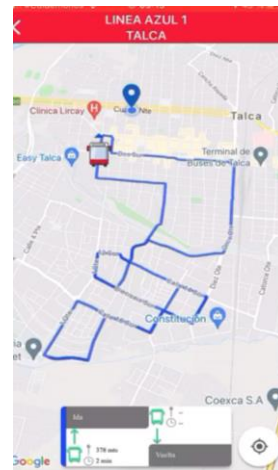
Es importante señalar que se cuenta con una fuerte vinculación y alianzas con diferentes organizaciones de la ciudad, como la Oficina del Adulto Mayor, Hogar Belén, Oficina de la Discapacidad, Corporación de Deportes, CAM Bicentenario y Junji, lo que se tradujo en un total de 231 actividades adicionales y un total de 4.597 pasajeros transportados.

III. *Informaciones*

El servicio cuenta con distintos medios de información para la comunidad, el más visible y consultado es el punto de información ubicada en la Plaza de Armas, con la instalación de una caseta informativa frente a la Municipalidad y donde los buses realizan el cambio de pasajeros, asumiendo su funcionamiento como un terminal. Dicha caseta es atendida por un informador el cual se encuentra de lunes a viernes mientras los buses estén en recorrido, siendo el responsable de entregar información de todas las rutas y sus horarios a los usuarios y a quien lo solicite.

De igual forma, se habilitó un call center, el cual cumple la misma función que el informador en el punto de información, para que los usuarios puedan llamar para recibir información del recorrido del bus en el lugar que se encuentre.

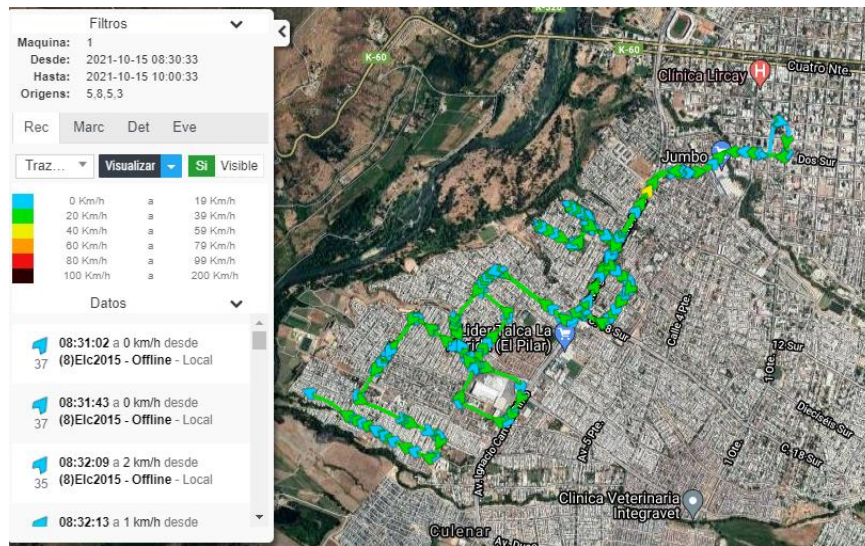
Otro medio empleado es una aplicación para celular (app) que muestra la ubicación de los buses en tiempo real para cada recorrido, así como el tiempo y distancia del mismo hasta la ubicación del usuario.



IV. *Control de gestión*

Con la finalidad de realizar mejoras continuas al sistema de buses, es que se el asistente de cada bus entrega información diaria respecto de los recorridos, así como el conteo de los usuarios diarios, por rutas y horas.

También se cuenta con un sistema que monitorea la información de cada bus, como por ejemplo ubicación actual, velocidad, recorrido realizado, pasajeros transportados, entre otros. Dicha información es utilizada con la finalidad de poder tomar mejores decisiones en cuanto a las modificaciones de recorridos y horarios, para así poder abarcar una mayor superficie y llegar a nuevos usuarios.



4. RETROFEST 2023

“Retro Fest Talca 2023, celebró los días 17,18 y 19 de noviembre 2023 en Plaza de la Independencia, con la presencia de objetos de antigüedad y vintage, que aún mantienen el alma de un pasado de gloria, más cultura, música en vivo y entretenimiento, se desarrolló un homenaje al pasado talquino. Con alrededor de 40 expositores, entre ellos, anticuarios, coleccionistas, además de foodtruck y cerveza artesanal, más música en vivo de Los Ramblers y Sexual Democracia. s.

OBJETIVO

Busca ser una propuesta cultural, gastronómica y de entretenimiento de sus visitantes. Como también, generadora de espacios para productos culturales, que permitan el acceso a un nuevo consumo cultural para la comunidad.

“Esta es una feria que aglutina a emprendedores de nuestra comuna, pero que da espacio a la cultura local y nacional para que nuestras familias puedan compartir en familia. “El principal foco de las ferias es democratizar el uso de los espacios públicos y que sean utilizados por toda la familia talquina y ayudar a nuestros emprendedores



PLAZA DE LA INDEPENDENCIA
SECTOR BICENTENARIO
DESDE LAS 12:00

RetroFest
17,18 y 19

NOVIEMBRE
DISEÑO - OFICIOS - FOODTRUCKS - CERVEZA ARTESANAL - PARQUE DE JUEGOS MECÁNICOS

VIERNES 17	SÁBADO 18
19:00 OBERTURA CIRCO	17:30 MUSICAL EL MAGO DE OZ
20:00 TRIBUTU ELVIS PRESLEY	20:00 LOS RAMBLERS OFICIAL
21:00 CIGAR BLUES	
DOMINGO 19	
17:30 FUNCIÓN DE CIRCO	
19:30 SEXUAL DEMOCRACIA	

Talca Av. Ramadillas de Lircay, intersección 21 Norte. Talca

5. FERIA NAVIDEÑA PLAZA DE ARMAS 2023

Navidad en Plaza Talca 2023, es una actividad cultural para toda la familia, gratuito para el público, que busca hacer una puesta en valor del patrimonio tangible e intangible a través de los objetos, imágenes, colores, música y la teatralidad. Su objetivo es guionizar una feria navideña con distintos contenidos culturales y patrimoniales, como también generar ritmo estético de cultura y arte. Esta feria se desarrolló desde el día 15 de diciembre 2023 hasta el último día del mes.

En la feria navideña participaron de 20 artesanos y 8 carros food truck hubo adornos tales como:

Árboles navideños bastones y villancicos en vivos diariamente.

OBJETIVO

Busca ser una propuesta cultural, gastronómica y de entretención de sus visitantes. Como también, generadora de espacios para productos culturales, que permitan el acceso a un nuevo consumo cultural para la comunidad.





6. FERIA NAVIDEÑA

La feria navideña tiene como propósito potenciar y reactivar el desarrollo económico local a través de los microempresarios de la Ciudad de Talca, concediendo un espacio para la exposición y comercialización de diversos productos que ofrecen los emprendedores talquinos.

Esta actividad se realizó desde el 13 al 24 de diciembre 2023 en Alameda Bernardo O'Higgins entre las calles 1 oriente y 10 oriente de Talca. En la cual participaron 550 expositores aproximadamente de diversos rubros tales como: Artesanía, cervezas artesanales, Food truck , Mercado gourmet ,juegos infantiles, confección industrial, cafetería , repostería entre otros.





DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Esta dirección es la unidad municipal responsable de la protección ambiental de la comuna, del aseo y el ornato, siendo estas dos últimas funciones privativas.

En el año 2023, el énfasis de esta Dirección fue el proceso de mejora continua en la respuesta de solicitudes de la comunidad, generando una mejora de diversos servicios prestados por la dirección, entre los cuales está el aumento en la frecuencia de retiro en el servicio de recolección segregada para reciclaje, incremento de la flota de vehículos recolectores por aumento poblacional, entrega de contenedores para recolección de reciclaje y mayor dotación y equipos para los programas de limpieza de canales y desbroce de pastizales.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

El propósito fundamental del departamento es salvaguardar, preservar y rehabilitar el Medio Ambiente de la Comuna. Esto se lleva a cabo mediante la implementación de programas y proyectos coordinados con entidades públicas y privadas comprometidas con el desarrollo sostenible.

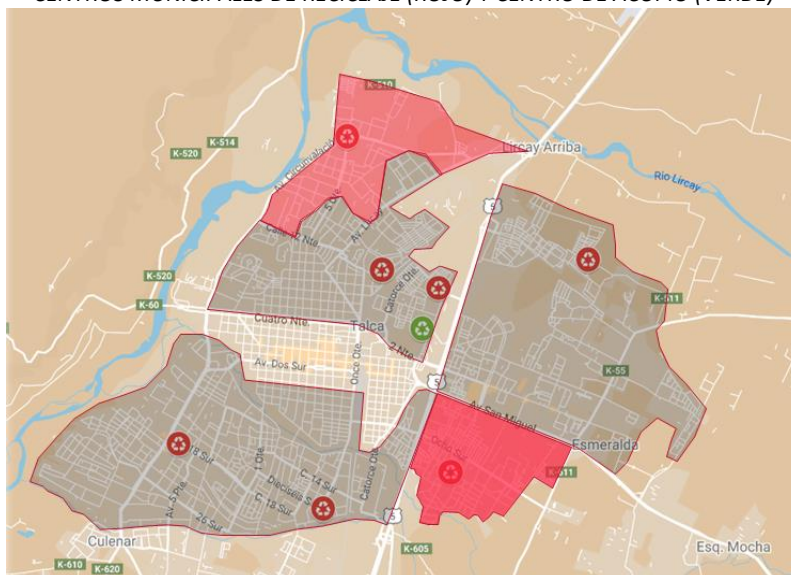
El departamento de Medio Ambiente realiza sus acciones a través de cuatro unidades, las cuales son Gestión Integral de Residuos Sólidos; Educación y Difusión Ambiental; Protección de la Naturaleza y Adaptación al Cambio Climático; y Fiscalización Ambiental de Ruidos.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

El Departamento de Medio Ambiente se ha propuesto fomentar la economía circular dentro de la comunidad, enfocándose en la recuperación y tratamiento de residuos para reintegrarlos como materias primas a través del proceso de reciclaje. Durante el año 2023, se llevó a cabo la recuperación de residuos domiciliarios, así como a través de los siete Centros Municipales de Reciclaje ubicados estratégicamente en toda la comuna.

La siguiente imagen presenta en rojo los sectores es dónde se aumentó la recolección segregada de residuos.

IMAGEN: PLANO CON COBERTURA DE RECOLECCIÓN SEGREGADA, CENTROS MUNICIPALES DE RECICLAJE (ROJO) Y CENTRO DE ACOPIO (VERDE)



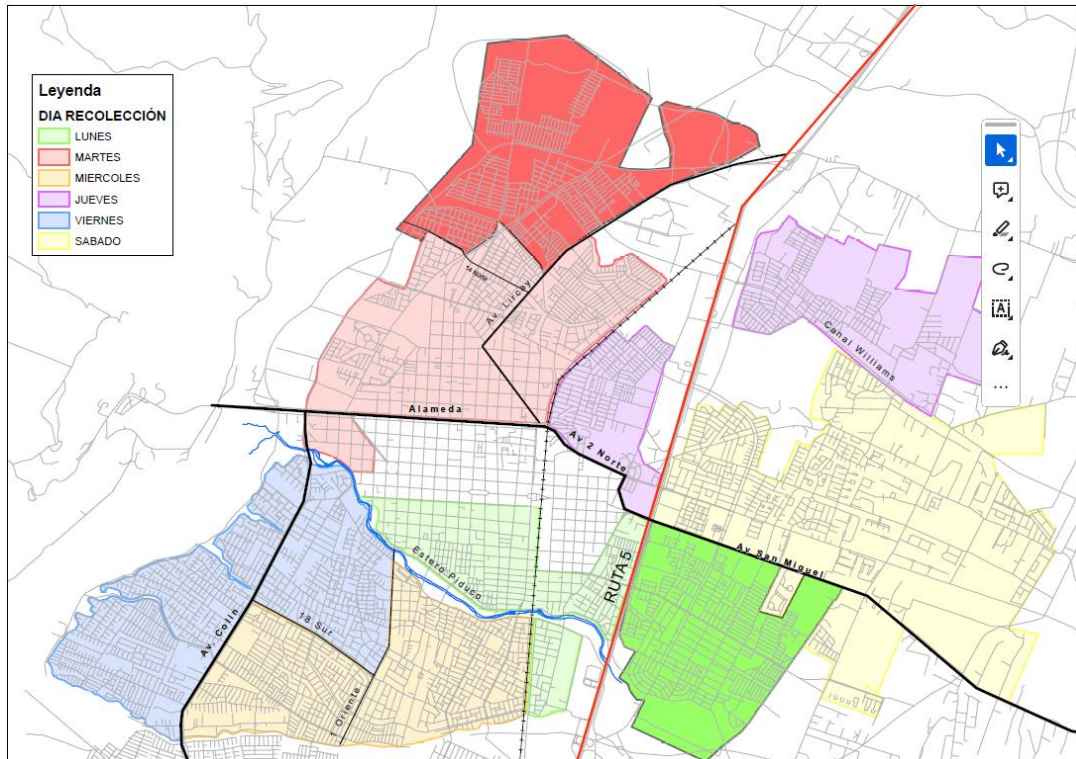
Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Los Centros Municipales de Reciclaje son instalaciones dedicadas a recibir residuos voluminosos y escombros, que antes solían convertirse en microbasurales. Sin embargo, como su nombre lo señala, también aceptan materiales para reciclar, como plásticos PET,

envases de vidrio, papel, cartón, latas y hojalata. Además, se han instalado contenedores para la recolección de aceites usados como parte de un convenio con la empresa sanitaria Aguas Nuevo Sur. Este esfuerzo busca concienciar sobre los problemas e impactos asociados con el vertido de aceite vegetal usado en el alcantarillado y en el medio ambiente, promoviendo así la importancia del cuidado del agua y de los servicios sanitarios.

Con el objetivo de fortalecer el sistema de Recolección Segregada de Residuos, la Ilustre Municipalidad de Talca ha incrementado la frecuencia de recolección, pasando de un intervalo de 14 días a un retiro semanal. Este proceso incluye la recolección de plásticos PET, envases de vidrio, papel y cartón.

IMAGEN: PLANO DÍA RECOLECCIÓN SEGREGADA PARA RECICLAJE



Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Además, durante el año 2023 se incrementaron a la recolección segregada 18.200 viviendas, del sector nor-poniente de la comuna y en sector Carlos Trupp.

En conjunto, el sistema de recolección segregada de Talca abarca aproximadamente 73.000 hogares en la ciudad.

Por otra parte, otra de las acciones que realizó el Departamento de Medio Ambiente fue la entrega de 12.579 kits de contenedores de reciclaje, contribuyendo a la cifra de 40.000 kits de contenedores entregados el año 2023, sumando un total de 52.579 kits de contenedores de reciclaje.

IMAGEN: PROCESO DE ENTREGA DE KITS DE CONTENEDORES DE RECICLAJE



Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

En resumen, durante el año 2023 el Sistema de Recolección Segregada logró reciclar 1.385.556 kilogramos de material reciclable y 11.117 litros de aceites domésticos.

CUADRO: ESTADÍSTICAS DE LEVANTE DE RECICLAJE, VOLUMINOSOS

_ Y ESCOMBROS EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE RECICLAJE

Mes	Reciclaje Vidrios (Kg)	Reciclaje Papel y Carton (Kg)	Reciclaje Pasticos (Kg)	Latas y Chatarra (Kg)	Aceites (Lts)
Enero	99,890	33,470	13,160	1,048	725
Febrero	80,820	28,394	14,194	691	870
Marzo	71,495	28,730	12,575	1,355	936
Abril	62,905	30,040	8,923	784	773
Mayo	56,515	26,282	7,326	942	975
Junio	54,180	23,585	7,413	155	672
Julio	64,635	26,117	10,371	990	1,112
Agosto	64,005	25,902	7,772	1,009	1,046
Septiembre	81,090	24,315	7,953	584	981
Octubre	85,770	31,630	11,770	1,160	1,003
noviembre	88,615	37,460	10,461	529	986
Diciembre	95,480	31,040	11,517	509	1,038
TOTAL	905,400	346,965	123,435	9,756	11,117

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL

El Departamento de Medio Ambiente tiene como objetivo fomentar la participación ciudadana en la gestión ambiental comunitaria a través de programas y proyectos de educación y difusión ambiental. Su misión incluye concienciar sobre los impactos ambientales de nuestras acciones mediante iniciativas afines.

Durante el año 2023, el Departamento llevó a cabo una serie de actividades dirigidas a la comunidad, que incluyeron talleres comunitarios, jornadas de difusión y educación ambiental. Estos talleres abordaron diversas temáticas, como el programa municipal Talca Recicla, el cuidado del medio ambiente en la comunidad, la elaboración y reutilización de ecoladrillos, el Plan de Descontaminación Ambiental Talca, compostaje, cultivos de hortalizas y hierbas medicinales, así como la fabricación de jabones caseros utilizando aceites domésticos usados. Además, se trabajó en la concienciación sobre el Cambio Climático, la reducción de la huella de carbono y la huella hídrica entre los miembros de la comunidad.

Los lugares en donde se realizaron los talleres fueron: Centro de Innovación y Vinculación del Centro de Formación Técnica San Agustín, CESFAM Bicentenario, Colegio Santo Tomás, CESFAM La Florida, CESFAM Las Américas, CECOSF Carlos Trupp, edificio consistorial de la Ilustre Municipalidad de Talca, CEAM Carlos Trupp, Colegio de María, JUNJI.

IMAGEN: TALLERES COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL



Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Además, el Departamento participó activamente en programas de difusión y educación ambiental durante eventos comunitarios como la Fiesta Costumbrista del Chancho, la Fiesta de la Chilenidad, Fiesta de la Navidad y mediante la instalación de stands en la jornada de "Alameda para Todos".

IMAGEN: STAND DE RECICLAJE EN FIESTA COSTUMBRISTA DEL CHANCHO



Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

IMAGEN: STAND DE TALCA RECICLA EN FIESTA DE LA CHILENIDAD



Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Imagen: Stand de Talca Recicla en Fiesta de la Navidad



PROTECCIÓN DE LA
ADAPTACIÓN AL
CLIMÁTICO

NATURALEZA Y
CAMBIO

El foco principal de esta unidad ha estado en su participación activa en la Mesa de Humedales de Talca, un espacio colaborativo que reúne a 12 instituciones para el proyecto de recuperación de los humedales Río Claro y Estero Piduco en la ciudad de Talca. En este foro, se trabaja en estrecha colaboración con organizaciones medioambientales, profesionales de apoyo técnico, concejales y miembros de la sociedad civil. Las actividades llevadas a cabo incluyen la elaboración de informes técnicos para delimitar los polígonos de los humedales, así como la participación en conversatorios y seminarios sobre el tema. Además, se realiza la sensibilización sobre la importancia de los humedales en diversas actividades, mediante la presencia de un stand del programa "Talca Recicla"

FISCALIZACIÓN DE RUIDOS Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

La Ilustre Municipalidad de Talca, en virtud de un convenio de colaboración suscrito con la Superintendencia de Medio Ambiente, respecto a la fiscalización de ruidos regida por el Decreto Supremo 38, llevó a cabo un total de 55 inspecciones en locales comerciales durante el año 2023 en respuesta a quejas por ruidos molestos. Estas acciones fueron realizadas en consonancia con las recomendaciones emitidas por la Superintendencia del Medio Ambiente y en cumplimiento del D.S. 38, que regula la medición de ruidos provenientes de fuentes fijas. No obstante, no se llevaron a cabo evaluaciones por parte del Servicio de Evaluación Ambiental.

Por otra parte, el municipio participa activamente en la mesa de trabajo del cambio climático y la ley marco, el Sistema de Certificación Ambiental SCAM en etapa apresto, en las medidas del Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) de las comunas de Talca y Maule, el fortalecimiento de coordinación institucional del Gobierno Regional del Maule en el marco de la actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático – NAP.

UNIDAD DE ZONOSIS

La Ilustre Municipalidad de Talca es la única de las 30 comunas de la región del Maule que cuenta con Unidad de Zoonosis con certificación sanitaria N° 63 del año 2010 para realizar labores desratización, sanitización, desinsectación además de generar certificados de inhabilitación por presencia de Termitas y/o Murciélagos el cual permite al usuario vecina o vecino con el documento en cuestión poder postular a organismos gubernamentales (SERVIU) para mejoramientos de infraestructura en el hogar afectado.

La presencia masiva de roedores, pulgas, chinches, garrapatas, palomas y murciélagos en ciudades ha obligado a los municipios y la autoridad sanitaria a aplicar planes de control. Son las denominadas plagas urbanas que afectan a la gran mayoría de las comunas.

Desinsectaciones, sanitizaciones, desratizaciones y control de murciélagos: a la comunidad talquina de escasos recursos y a establecimientos municipales (escuelas, liceos, salas cuna, jardines infantiles, poblaciones, centros de salud, etc.).

El año 2023 por efecto de la pandemia COVID- 19, se instauró un plan de trabajo donde se le dio prioridad a la sanitización de centros de salud, escuelas, centros municipales, sedes de juntas de vecinos y las urgencias por Coronavirus, Influenza, Rotavirus, etc.

Sin perjuicio de lo anterior, se continuo con el plan de sanitización aun cuando la autoridad sanitaria levanto la emergencia sanitaria 2023, todo esto con el claro objetivo de proteger a la comunidad en especial niños y adultos mayores de los distintos tipos virus y bacterias de acuerdo a la estación del año en cuestión.

Entre las tareas realizadas, se realizaron fumigaciones en poblaciones de la comuna y en domicilios particulares previa visita inspectiva por parte de la unidad de Zoonosis.

CUADRO: DESINSECTACIÓN JUNTAS DE VECINOS

POBLACIONES Y/O VILLAS			
Don Sebastián	Las Américas III, IV, V, VI.	Doña Consuelo	Villa Rio
Manuel Larraín	Villa Parque Industrial	Palmira	Corazón de María
Pobl. brilla el sol	Don Andrés I	S. miguel del Piduco	Aldea Campesina
Sor Teresa	Villa Esteban Calaf	Doña Jacinta	Panamericana Sur
Don Gonzalo I y II	Doña Jacinta	Carlos González	Rene Schneider

Corazón de María	Doña Consuelo	Alto del Parque	Libertad
San Valentín	San Miguel Abajo	Silla Cerámica	Alfonso Urzúa
Sector Los Areneros	Villa Cultural HUILQUILEMU	Villa Los Conquistadores	Santa Marta
Julio Mondaca	Villa la Paz	JJV Libertad	Las Américas XI
Ramadilla Lircay	José Miguel Carrera	Población El Prado	Pobl. Abate Molina
Carlos Trupp	Ramadilla Lircay	San Miguel del Piduco	
San Miguel Abajo	Villa Don Enrique	Villa Las Américas XI	

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato

Además, la unidad realizó 126 operativos de desratización en juntas de vecinos, viviendas aledañas a los canales y viviendas particulares. Las solicitudes corresponden en su mayoría a las solicitadas a la unidad de vínculo con la comunidad al call center o gestionadas por los dirigentes vecinales.

CUADRO: OPERATIVOS DE DESRATIZACIÓN

POBLACIONES Y/O VILLAS			
BICENTENARIO/VALLE COUNTRY	PARQUE INDUSTRIAL	JUNTA DE VECINOS SAN GABRIEL	PALMIRA BAJO
CREA	SAN MIGUEL DEL PIDUCO	RAMADILLA DE LIRCAY	ALFONSO URSUA
BALNEARIO RIO CLARO	LOS PEQUENES	JOSE MIGUEL CARRERA	CANALES SECTOR NORTE
JARDINES INFANTILES	VILLORIO SAN MIGUEL	BAEZA - WILLIAMS- CANAL DE LA LUZ	CANAL LA CACHONA
SAN MIGUEL DEL PIDUCO	SECTOR CHORRILLOS	SANTA CORINA - ESCUELA PANGUILEMO	VILLA LAS AMERICAS VII
SAMUEL LILLO	ESCUELA SAN MIGUEL	ESTERO PIDUCO	CANAL VILLA LA PAZ
PANAMERICANA SUR	SECTOR EL ARBOLITO	PURISIMA - SAN VICENTE	EL PRADO
MEDIA LUNA GIMNASIO REGIONAL	CANAL SECTOR COSTANERA	CANAL EL CARTON SECTOR CULENAR	RAMADILLA DE LIRCAY
CANAL ALEDAÑO VILLA ARCO IRIS	SAN VALENTIN	LICEO INDUSTRIAL	VILLA LOS NOGALES
DON RICARDO I-II-III	VILLA EDEN	EL ARENAL	VILLA JARDIN DE LA FLORIDA
SECTOR COLINDANTE LAS RASTRAS	VILLA DON RAFAEL	EL CARTON- MOLINA	DOÑA IGNACIA
VILLA CULTURAL HUILQUILEMU	VILLA ILLINOIS	CANAL PUCARA	ALDEA CAMPESINA ALTO LAS CRUCES
CANAL CAMINO PUBLICO SAN MIGUEL	SAN MIGUEL DEL PIDUCO	JARDIN INFANTIL MANITOS DE AMOR	SAN VALENTIN

VILLA BRISAS DEL CLARO	LIRCAY ALTO	VILLA ILLINOIS	CANAL VILLA PERU
LICEO MARTA DONOSO ESPEJO	VILLA PERU	CANAL BICENTENARIO	POBLACION LIBERTAD
DON GONZALO I	PISCINAS MUNICIPALES/COORPORACIÓN DEPORTES	CANAL AGUA POTABLE	

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato

La unidad de Zoonosis, previa coordinación con los encargados de los centros y la comunal de salud, realiza las desratizaciones, fumigaciones y sanitizaciones de centros de salud comunal (CESFAM, SAR, CECOSF, Posta rural), generando el año 2023 978 intervenciones en dichos centros.

En todos los centros se realizó un manejo mensual de desratización y sanitización, y cada 3 meses de fumigaciones.

CUADRO: CENTROS ATENDIDOS TRABAJOS REALIZADOS EN LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPAL

CENTRO DE SALUD	CENTRO DE SALUD	CENTRO DE SALUD
MAGISTERIO	LA FLORIDA	FAUSTINO GONZALEZ
POSTA MERCEDES	JULIO CONTARDO	MODULO DENTAL CENTRAL
BRILLA EL SOL	CARLOS TRUPP	BODEGA CENTRAL
NUEVO HORIZONTE	LAS AMERICAS	DIRECCION COMUNAL
ASTABURUAGA	COSAM	

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato

De igual forma, la unidad de Zoonosis previa coordinación con el director de los establecimientos educacionales, maneja el control en los Centros de Educación Municipales, en un total de 58 establecimientos.

En todos los centros se realizó un manejo mensual de desratización, fumigación y sanitización.

CUADRO: TRABAJOS REALIZADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPAL

Establecimiento	Establecimiento	Establecimiento	Establecimiento
Lic. Técnico .Amelia Courbis	Esc. Juan Luis Sanfuentes	Esc. Lorenzo Varoli Gerardi	Esc. Esperanza
Liceo Abate Molina De Talca	Esc. José Manuel Balmaceda Y Fernández	Esc. Aulas De Esperanza	Esc. El Oriente
Liceo Marta Donoso Espejo	Esc. Prosperidad	Esc. Huilquilemu	Esc. Centinela
Liceo Industrial Superior	Esc. Carlos Spano	Esc. Viña Purísima	DAEM
Inst. Superior De	Esc. Las Araucarias	Esc. San Miguel	Pasito Seguro

Comercio			
Liceo Ignacio Carrera Pinto	Esc. Carlos Salinas Lag.	Esc. Las Américas	Los Chiquitines
Liceo Diego Portales	Esc. Básica Talca	Esc. Cooperativa Lircay	De la Cuna Al Mundo
Lic. Carlos Condell de La Haza	Esc. El Edén	Esc. Costanera	Sueño de Niños
Liceo Héctor Pérez Biott	Esc. La Florida	Esc. Especial España	Jardín del Este
Liceo El Sauce	Esc. Villa La Paz	Esc. Santa Marta	Manitos De Amor
Compl. Educ. Javiera Carrera	Esc. Ines Sylvester De Artozon	Esc. Antupehuen	Arca De Los Niños
Lic. De Cultura Y Difusión Artística	Esc. Brilla El Sol Felipe Cubillos S.	Esc. Panguilemo	Nuevo Horizonte
Liceo Bicentenario Oriente	Esc. Aurora De Chile	Esc. Villa Culenar	Esc. Inés Sylvester de Artozón
Es.Sarg.2º Daniel Rebolledo	Esc. Uno San Agustín	Esc. Carlos Trupp Wanner	
Centro De Capacitación Laboral Iberia	Esc. José Abelardo Núñez	Esc. Puertas Negras	

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato

CONTROL DE MURCIÉLAGOS

Se atendieron durante el año 90 casos de murciélagos en distintos sectores de la comunidad, tanto particulares como liceos municipalizados con sus respectivas asesorías técnicas en coordinación con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y Servicio de Salud del Maule.

CONTROL DE MOSCAS

Se atendieron durante el año 24 casos de presencia de moscas en los distintos sectores de la comunidad principalmente sectores rurales con sus respectivas asesorías técnicas y posteriores soluciones. (Fumigación con insecticidas)

CONTROL DE ABEJAS CONVENIO CON ASOCIACIÓN DE APICULTORES

Se atendieron durante el año 24 casos de abejas y avispa chaquetas amarillas en los distintos sectores de la comunidad, principalmente sectores rurales con sus respectivas asesorías técnicas. En el caso de las abejas la unidad de Zoonosis coordina soluciones junto a la asociación de apicultores de Talca, retirando los paneles de abejas con extremo cuidado.

CONTROL DE PALOMAS

Se atendieron durante el año 20 casos de palomas en techumbres en los distintos sectores de la comunidad con sus respectivas asesorías técnicas y posteriores soluciones.

SANITIZACION VÍA PÚBLICA CON NEBULIZADOR DE 2.000 LITROS POST TEMPORAL E INUNDACIONES

Se realizaron 40 operativos de sanitización pública con nebulizador acompañado de sanitización manual por personal de la unidad de zoonosis en las casas afectadas por el temporal del año 2023 II semestre.

CUADRO: OPERATIVOS DE SANITIZACIÓN PÚBLICA

SECTORES		
VILLA SUIZA, ESTADIO REGIONAL, PARQUE RIO CLARO, VILLA LOS ARENEROS	CENTRO/ALAMEDA COMPLETO	FERIA DE LAS PULGAS/11 ORIENTE ENTRE 4 10 NORTE
SECTOR SUR PONIENTE COMPLETO	VILLA DON BENITO, VILLA DON RENATO VILLA DON ANDRES 1 Y 2.	FRANCISCO ENCINA – NUEVA HOLANDA/AVENIDA SAN MIGUEL A 14 NORTE; 21 ORIENTE A 36 ORIENTE
RIVERAS DE LIRCAY 1,2,3,4 Y AV. COSTANERA.	CONDOMINIOS DE LIRCAY, VILLA DON SEBASTIAN.	GALILEA – SAN MARCOS/18 SUR A 26 SUR AVENIDA COLIN A BORDE EL PIDUCO
CARLOS TRUPP Y OTROS /21 ORIENTE A CAMINO PUERTAS NEGRAS; AVENIDA SAN MIGUEL A PARQUE EL PIDUCO	AVENIDA LIRCAY A CIRCUNVALACION NORTE	LA FLORIDA – LOS HOTELEROS/1 SUR A 19 SUR AVENIDA COLIN A BORDE PIDUCO
DON GONZALO Y OTROS/3 ORIENTE A 8 ORIENTE; AVENIDA CIRC. NORTE A CAMINO PARCELA MUNICIPAL	EL EDEN – SEMINARIO/ALAMEDA A 12 SUR AVENIDA COLIN A 1 ORIENTE	LAS COLINES – AURORA DE CHILE/LINEA FERREA A 1 ORIENTE 14 SUR A 26 SUR
DON MATIAS – LOS PORTONES DE PICHIMAPU/30 ORIENTE A CAMINO LAS RASTRAS; AVENIDA SAN MIGUEL A CAMINO AL AGUA POTABLE	FAUSTINO GONZALEZ Y OTROS/2 NORTE A 17 NORTE; LINEA FERREA A 18 ORIENTE	VILLA SUR INDEPENDENCIA/AVENIDA COLIN A 1 ORIENTE; 8 SUR A 19 SUR
FERIA DE LAS PULGAS -- VILLAS UNIDAS – DON SEBASTIAN/ 11 ORIENTE;10 NORTE A 22 NORTE ; AVENIDA LIRCAY A LINEA FERREA	SAMUEL LILLO – JARDIN DEL VALLE/26 SUR A 32 SUR; AVENIDA COLIN A BORDE PIDUCO	

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato

La unidad de Zoonosis constantemente realiza capacitaciones comunitarias, así como es la participación activa en seminarios de la materia y la participación en el comité de quirópteros de Talca.

IMAGEN: CAPACITACIONES A LA COMUNIDAD



Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato

IMAGEN: SEMINARIO EN UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PARA EL CONTROL DE PATOGENOS URBANOS.



IMAGEN: PARTICIPACION MENSUAL EN MESA REGIONAL DE QUIROPTEROS



Además, durante el año 2023 la unidad prestó apoyo a comunas aledañas con los respectivos convenios entre municipalidades, en la comuna de Pencahue a 40 casas y en la comuna de Maule a 26 casas en el control de murciélagos.

También, la unidad de zoonosis se trasladó a la comuna de Licantén producto del temporal e inundaciones el primer semestre del año 2023, donde se realizaron labores de sanitización y desratización a más de 150 casas particulares, vía pública, espacios públicos, plazas y edificios públicos municipales durante 10 días ininterrumpidos.

IMAGEN: APOYO UNIDAD DE ZONOSIS EN LICANTÉN



CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL CANINO Y FELINO TALCA CUENTA

MISIÓN:

La misión del Centro Veterinario Municipal es entregar atención clínica, atender urgencias y efectuar cirugías de esterilización/castración a los animales de compañía (caninos y felinos) de nuestra comunidad perteneciente al 40% más vulnerable de Talca, ofreciéndoles servicios veterinarios primarios integrales y gratuitos a cargo de profesionales con formación y experiencia en el área.

IMAGEN: DIFUSIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL



Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato

Durante el año 2023 las atenciones en el centro veterinario fueron 21.412 atenciones clínicas centro veterinario municipal canino y felino. El detalle se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO: OPERATIVOS DE SANITIZACIÓN PÚBLICA

ESPECIE	ATENCIÓNES CLINICAS	URGENCIAS	CIRUGIAS	TOTAL ATENCIONES TODO TIPO
CANINO	8442	2110	1281	11833
FELINO	5920	1480	2179	9579

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato

OPERATIVOS CANINOS Y FELINOS.

El Centro Veterinario Municipal realizó 35 Operativos en la comuna de Talca, además de 5 operativos apoyando en la comuna de Licanten. En total se atendieron 3.250 Mascotas y Animales de compañía de forma de propiciar la vinculación con el medio ambiente y la activación de redes en los distintos territorios de la comuna.

Estos se detallan a continuación:

OPERATIVOS DE DESPARASITACIÓN, VACUNACIÓN , CHIP	FECHA	OBS
Patitas fest (plaza las Heras)	sábado 07-01-2023	desparasitación
Sede villa doña pilar	sábado 14-01-2023	vacunación y desparasitación
Sede villa portal Maule 2	sábado 21-01-2023	vacunación y desparasitación
Cedeso Carlos trupp 30 ote 12 sur	sábado 15-04-2023	desparasitación
Plaza 8 sur 26 ote	sábado 22-04-2023	desparasitación
Plaza 11 sur 34 ote	jueves 11-05-2023	desparasitación
8 sur 26 ote	sábado 13-05-2023	desparasitación
19 norte 6 oriente	sábado 20-05-2023	desparasitación
23 norte 5 1/2 ote b don Gonzalo	sábado 27-05-2023	desparasitación
17 norte 3 oriente	sábado 10-06-2023	desparasitación
24 norte 4 oriente	sábado 10-06-2024	desparasitación
23 norte con AV Ramadillas de Lircay - Gimnasio Bicentenario	sábado 17-06-2023	Desparasitación
Plaza las Heras junto a Cannes	lunes 24-07-2023	desparasitación
Cancha doña clara	martes 25-07-2023	desparasitación
Macroferia	martes 01-08-2023	desparasitación
Cementerio municipal	viernes 04-08-2023	Desparasitación y vacunación
Sede riveras de Lircay 4	sábado 09-09-2023	desparasitación y chip
Av costanera	jueves 28-09-2023	desparasitación
Día de la Chilenidad	sábado 23-09-2023	desparasitación y stand informativo
Día de la Chilenidad	domingo 24-09-2023	desparasitación y stand informativo

Anfiteatro costanera	sábado 07-10-2023	desparasitación
Cancha las mercedes	domingo 08-10-2023	desparasitación
Operativo entrega contenedores	jueves 09-11-2023	desparasitación
Sede Villa la Paz	sábado 18-11-2023	desparasitación
Patitas fest (plaza las Heras)	sábado 25-11-2023	desparasitación
Sede portal del Maule 2	sábado 02-12-2023	desparasitación
Oficina Carlos trupp 30 ote 12 sur	miércoles 07-06-2023	desparasitación
Oficina Carlos trupp 30 ote 12 sur	jueves 08-06-2023	desparasitación
9 sur 25 y 27 oriente	miércoles 21-06-2023	desparasitación
6 sur 33 ote b	viernes 30-06-2023	desparasitación
Sede villa las américas 1 y 2 19 norte c 5 oriente s/n	sábado 08-07-2023	desparasitación
Sede villa las américas 1 y 2 19 norte c 5 oriente s/n	sábado 15-07-2023	desparasitación
Sede don Gonzalo i 5 1/2 ote b 23 norte	sábado 22-07-2023	desparasitación
Sede jardín del valle 30 sur 16 poniente	jueves 27-07-2023	desparasitación
Sede doña Jacinta 23 norte 4 oriente	sábado 29-07-2023	desparasitación
Licantén	lunes 03-07-2023	Desparasitación, vacunación y atención clínica
Licantén	martes 04-07-2023	Desparasitación, vacunación y atención clínica
Licantén	miércoles 05-07-2023	Desparasitación, vacunación y atención clínica
Licantén	jueves 06-07-2023	Desparasitación, vacunación y atención clínica
Licantén	viernes 07-07-2023	Desparasitación, vacunación y atención clínica

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato



8 sur 26 oriente



23 norte 5 1/2 ote b



17 norte 3 oriente



Sede doña pilar



Operativo de esterilización sede panamericana sur Sede doña Jacinta



Operativo Atención clínica LICANTEN

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

El Departamento de Gestión de Residuos es la unidad municipal encargada de fiscalizar las concesiones: servicios de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o asimilables; servicios de limpieza de calles, limpieza de canales y gestión de residuos voluminosos y escombros; y el centro de manejo de residuos “El Retamo”.

CONCESIÓN “SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y/O ASIMILABLES EN LA COMUNA DE TALCA”

La concesión de recolección y disposición de residuos sólidos domiciliarios es realizada por la empresa STARCOS.A, contando para el año 2023 con una dotación de 23 camiones recolectores en jornadas diurnas y nocturnas, tres camiones para el levante de ramas, 4 camiones para recolección segregada de material reciclable, y, además, 1 camión Ampliroll para el levante de residuos en el CREA, Cementerio Municipal y Macroferia Municipal.

CUADRO: FRECUENCIA DE RETIRO DE CAJAS OPEN TOP EN RECINTOS MUNICIPALES

RECINTO	FRECUENCIA	CANT. CAJAS
CREA	L-M-V-S	1
Cementerio	L-V	1
Macroferia	L-M-M-J-V-S	4

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

La siguiente tabla presenta las estadísticas mensuales de recolección y disposición de residuos sólidos domiciliarios (RSD) durante el año 2023.

CUADRO: ESTADÍSTICAS MENSUALES DE RECOLECCIÓN DE RSD 2022

Meses	Recolección Domiciliaria (Ton)	Meses	Recolección Domiciliaria (Ton)
Enero	8.146,08	Julio	6.836,29
Febrero	7.091,80	Agosto	7.241,87
Marzo	7.663,80	Septiembre	7.163,92
Abril	6.723,81	Octubre	7.429,00
Mayo	7.557,78	Noviembre	6.920,83
Junio	6.813,88	Diciembre	7.469,71
		TOTAL	87.058,11

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

CONCESIÓN “SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CALLES, LIMPIEZA DE CANALES Y GESTIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS Y ESCOMBROS”

La actual concesión de limpieza de calles, limpieza de canales y gestión de residuos voluminosos y escombros se inicia el año 2019 por la empresa OHLA Servicios Ingesan Agencia en Chile y considera la ejecución de los siguientes programas: Limpieza de Calles; Gestión de Residuos Voluminosos y Escombros; y Lavado de veredas y pasos bajo nivel, Limpieza de Canales y Desbroce de pastizales.

Durante el año 2023, la recolección de los distintos programas ejecutados por la empresa (barrido, residuos voluminosos y escombros, limpieza de canales) correspondieron a 25.362,49 toneladas y su detalle se presenta en la siguiente tabla.

TABLA: ESTADÍSTICAS MENSUALES DE RECOLECCIÓN EMPRESA OHLA INGESAN 2023

Meses	Recolección (Ton)	Meses	Recolección (Ton)
Enero	2.150,55	Julio	2.258,51
Febrero	2.197,85	Agosto	1.677,12
Marzo	2.263,39	Septiembre	1.627,74
Abril	1.970,88	Octubre	2.362,66

Mayo	2.429,73	Noviembre	2.231,58
Junio	2.189,96	Diciembre	2.002,51
		TOTAL	25.362,49

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

PROGRAMA DE LIMPIEZA DE CALLES

El programa de limpieza de calles se desarrolla a través distintos servicios, tales como: Barrido Manual, Barrido Mecánico, Despapelado y Limpieza de Paraderos, Reemplazo y mantención de papeleros urbanos y servicios estacionales y especiales.

En general, el barrido de la ciudad es en formato manual barriendo diariamente alrededor de 252 kms lineales de calles.

TABLA: BARRIDO MANUAL DIARIO SEGÚN FRECUENCIA DE BARRIDO (KMS/DÍA)

Frecuencia	N° Barredores	Barrido Diario Lineal (Kms/día)
Diaria con Mantención	18	72
Diaria	14	56
Tres Veces por semana	09	36
Poblacional	22	88
TOTAL	63	252

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

El actual contrato ha potenciado el barrido manual por presentar un mejor resultado en su calidad, aumentandola dotación de barredores y mejorando la logística de traslado del personal y levante de barrido.

En calles y avenidas donde el tráfico resulta un peligro para el desarrollo del barrido manual, se realiza el barrido mecánico con dos equipos, las cuales barren diariamente alrededor de 65,77 kms de calles.

El servicio de despapelado y limpieza de paraderos es un servicio complementario al de barrido, donde un equipo, de 15 personas, tiene por objetivo la limpieza de pequeños residuos que se encuentran en las veredas y del mobiliario urbano de las principales avenidas de la ciudad, en especial de paraderos de locomoción colectiva.

El programa contó con 15 personas, las cuales se distribuyeron en la ciudad según la siguiente tabla:

TABLA: DISTRIBUCIÓN DE DESPAPELADORES

Sector	N° Despapeladores
Centro	5
Norte	3
Sur	3

Oriente	1
Balneario Río Claro	3

PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS Y ESCOMBROS

La municipalidad de Talca ha diseñado y construido instalaciones denominadas “Centros Municipales de Reciclaje”, recintos donde se manejan y recepcionan los residuos voluminosos y escombros generados por los vecinos de la comuna, además de la recepción de latas, hojalatas, papel, cartón, plástico y vidrio, lo que representa un valioso aporte al proceso de reciclaje en nuestra ciudad.

Actualmente, la ciudad cuenta con siete centros municipales, donde cada centro dispone de bateas, ofreciendo así un servicio integral para la gestión adecuada de los desechos.

Durante el año 2023, a través de los centros municipales de reciclaje se dispusieron en el relleno sanitario EL Retamo 11.628 ton, siendo su detalle por centro presentado en el siguiente cuadro.

CUADRO: DETALLE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS Y ESCOMBROS 2023 POR CADA CENTRO

Mes	CENTROS MUNICIPALES DE RECICLAJE (Toneladas)							Total general
	La Florida	Las Colines	Carlos Trupp	Villas Unidas	Circunvalación Norte	Parque Industrial	Bicentenario	
Enero	226,6	176,3	205,0	112,6	144,4	107,0	94,3	1.066
Febrero	220,8	186,8	194,6	105,1	138,2	88,6	120,0	1.054
Marzo	224,9	159,6	207,4	123,6	153,3	85,6	149,2	1.104
Abril	176,5	147,2	199,6	87,6	118,9	74,9	109,0	914
Mayo	177,6	134,2	172,6	87,5	131,0	65,9	146,7	916
Junio	188,1	142,4	187,5	96,6	125,6	65,9	130,7	937
Julio	215,8	173,4	216,2	112,0	161,4	66,5	161,3	1.106
Agosto	149,2	115,0	156,7	74,1	124,3	64,5	152,1	836
Septiembre	128,9	77,2	106,7	57,5	83,2	46,9	81,1	582
Octubre	222,8	153,1	175,6	108,5	162,9	78,4	164,2	1.066
Noviembre	211,1	146,7	205,9	138,9	157,2	95,6	156,9	1.112
Diciembre	193,7	128,7	157,7	114,3	147,1	66,6	128,9	937
Total general	2.336	1.741	2.185	1.218	1.648	906	1.594	11.628

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Otro de los programas creados para el manejo de residuos voluminosos corresponde a la instalación diaria de cajas open top en distintos puntos de la ciudad, tarea coordinada junto con los dirigentes vecinales la instalación por un día en sus respectivas villas. Estas cajas también son ocupadas para el apoyo a vecinos que han sufrido incendios.

Por último, debido a que existen vecinos que todavía no incorporan los sistemas descritos, dejando sus residuos voluminosos en la vía pública, el municipio mantiene equipos de limpieza de la ciudad, los que cuentan con 2 vehículos con gancho para el transporte de cajas, dos tolvas con carros de arrastre, 1 retroexcavadora y 1 mini cargador, con una capacidad de levante diaria de 120 m³ de residuos

voluminosos.

El servicio de limpieza de microbasurales se realiza en toda la comuna, destinando el personal y maquinaria en cuatro sectores de la ciudad. Los equipos de limpieza de microbasurales se distribuyen semanalmente según lo señalado en la siguiente tabla:

CUADRO: DISTRIBUCIÓN ZONAL DE EQUIPOS DE MICROBASURALES 2023

SECTOR	FRECUENCIA SEMANAL
Centro	2 equipos x semana
Norte	2 equipos x semana 1 equipo extra semanal cada 15 días
Sur	2 equipos x semana 1 equipo extra semanal cada 15 días
Oriente	2 equipos x semana 1 equipo extra semanal cada 15 días
Camino El Retamo	1 equipo cada 15 días
Operativos	2 equipos semanales

Durante la emergencia climática desarrollada en el mes de agosto de 2023, a través de este programa se realizó la actividad de retiro y traslado de los residuos de las viviendas afectadas por las inundaciones, tarea que afectó el funcionamiento del sistema de limpieza de la ciudad. Pero además, la emergencia climática generó un cierre del acceso hacia el Relleno Sanitario El Retamo, generando mayores tiempos en los desplazamientos hacia el Relleno Sanitario Ecomaule.

En total, debido a la emergencia climática se retiraron 491 toneladas de residuos a través de 113 viajes al relleno sanitario Ecomaule para su disposición final.

Adjunto encontrarán detalle de retiro desde el 31 de agosto 2023 al 13 octubre 2023.

-

CUADRO: OPERATIVOS DE LEVANTE DE RESIDUOS VOLUMINOSOS POR INUNDACIÓN

Mes	N° de Viajes	Toneladas
Agosto	8	32,110
Septiembre	77	330,600
Octubre	28	128,070
	113	490,780

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

LAVADO DE VEREDAS Y PASOS BAJO NIVEL, LIMPIEZA DE CANALES Y DESBROCE DE PASTIZALES

El equipo de lavado de veredas y limpieza de pasos bajo nivel cuenta con una hidrolavadora, dos vacua lavadoras, más personal y un camión aljibe en estas tareas. El lavado mensual de veredas corresponde a 31.500m², las cuales son realizadas en el área central de la ciudad.

El lavado de veredas considera el desmanche, retiro de chicles u otro material o sustancia, entre otros, de las calles 1 sur y 1 norte y las

calles que las cruzan entre 1 poniente y 11 oriente según lo destacado en rojo en la imagen siguiente; y de los Pasos bajo nivel de línea de FFCC. en calles 2 Norte, 1 Norte, 1 Sur y 8 Sur. El lavado debe eliminar los malos olores que se generan por uso indebido de las personas.

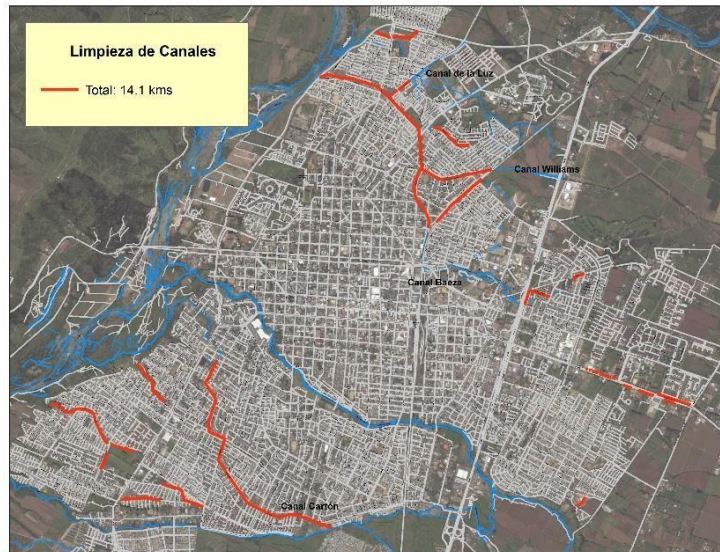
IMAGEN: MAPA DE LAVADO DE VEREDAS



Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

El año 2023 la limpieza de canales se realizó con un equipo de seis personas con apoyo de una retroexcavadora y 50 horas de excavadora, limpiando un total de 20,7 kms. Adicional se realiza la incorporación de un nuevo equipo de 4 peonetas, una tolva de 8 m³ y 1 retroexcavadora por un periodo de 2 meses desde el 01 de Mayo al 30 de Junio

IMAGEN: MAPA DE LIMPIEZA DE CANALES



Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

El desbroce se realizó en los espacios públicos de la comuna, con un equipo potenciado de 20 personas, aplicando herbicidas y cortando malezas en alrededor de 950.000 m² de superficie.

El equipo de desbroce se enfocó como prioridad el trabajo en avenidas con el objetivo de mejorar la visibilidad de conductores y peatones, y así aumentar la seguridad vial. Como segundo punto se generaron cortafuegos en sectores de alto riesgo de incendio, especialmente en sectores con viviendas y por último, desbroces en el resto de los espacios públicos.

CONCESIÓN “DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS”

En el año 2023, la disposición final de residuos en el relleno sanitario “El Retamo” recibió un total de 253.896,15 toneladas de residuos.

Desde el municipio de Talca, el relleno sanitario recibió los residuos sólidos domiciliarios, transportados por la empresa STARCO S.A, los residuos del barrido y del levante de microbasurales transportados por la empresa OHL Ingesan Agencia en Chile, y los residuos del camión recolector municipal, siendo alrededor del 42,01% del total de residuos manejados por este relleno. El restante 57,99% de residuos dispuestos en el relleno sanitario corresponden a servicios comerciales, particulares y de otros municipios de la región.

El siguiente cuadro resumen presenta el total de residuos dispuestos por mes de cada tipo de servicio.

CUADRO: DETALLE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN RELLENO SANITARIO EL RETAMO 2023

	Comercial, Particulares y Otros Municipios	RSD Talca	Barrido- Microbasurales	Apoyo Municipal
Enero	15.832,63	8.124,24	2.168,57	11,08
Febrero	14.957,61	7.104,44	2.189,15	4,73
Marzo	14.499,22	7.661,84	2.322,57	313,39
Abril	12.251,16	6.779,85	1.972,91	399,60
Mayo	13.454,03	7.545,35	2.446,93	210,09
Junio	12.163,16	6.820,63	2.220,92	157,84
Julio	13.292,60	6.861,30	2.281,77	292,65
Agosto	8.607,92	4.531,44	1.673,93	151,70
Septiembre	3.603,27	1.820,05	1.559,87	60,85
Octubre	12.820,55	7.397,00	2.410,99	172,48
Noviembre	12.639,97	6.951,77	2.241,23	163,72
Diciembre	13.105,51	7.471,19	2.013,14	159,31
TOTAL	147.227,63	79.069,10	25.501,98	2.097,44

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

DEPARTAMENTO DE ORNATO

Este Departamento es el encargado de construir, conservar y administrar las áreas verdes y el arbolado comunal. Para su funcionamiento, el Departamento ha definido secciones encargadas de la Construcción y Recepción de Áreas Verdes, Mantenimiento de Áreas Verdes Municipales, Inspección de Áreas Verdes licitadas, Mantenimiento y Plantación de Arbolado Urbano.

En el año 2023, el Departamento de Ornato mantuvo 2.061.948 m² de áreas verdes, con un índice de 8,5 m²/hab (Según proyección

INE al 2023). El detalle de las acciones realizadas por el Departamento se presenta a continuación:

CONSTRUCCIÓN Y RECEPCIÓN DE ÁREAS VERDES

Durante el año 2023, se incorporaron 145.164,37 m2 que corresponden a áreas construidas por empresas inmobiliarias y recepcionadas por el municipio según lo establecido en la Ordenanza de Urbanismo y Construcción. El detalle se presenta a continuación:

TABLA 1: DETALLE RECEPCIÓN ÁREAS VERDES 2023

	NOMBRE PROYECTO	SUP. TOTAL (M ²)	SUP. CESPED (M ²)	SUP. DURA (M ²)
1	Loteo Parcelas Hacienda La Esmeralda	3.963,10	2622,10	1.341,00
2	Loteo Parcelas Hacienda La Esmeralda	698,73	698,73	0,00
3	Loteo Parcelas Hacienda La Esmeralda	445,85	445,85	0,00
4	Loteo Parcelas Hacienda La Esmeralda	293,95	293,95	0,00
5	Riberas del Claro	1.414,50	502,50	912,00
6	Riberas del Claro	894,20	386,00	508,20
7	Bicentenario XI	1.303,18	506,91	796,27
8	Bicentenario XI	1.236,63	459,93	776,70
9	Bicentenario XI	423,34	175,35	247,99
10	Bicentenario XI	205,41	92,49	112,92
11	Bicentenario XI	393,60	183,17	210,43
12	Bicentenario XI	211,80	74,53	137,27
13	Loteo Hacienda La Esmeralda	907,87	577,10	330,77
14	Loteo Hacienda La Esmeralda	958,35	518,60	439,75
15	Loteo Hacienda La Esmeralda	1.045,66	586,93	458,73
16	Loteo Parque San Valentín	393,53	191,17	202,36
17	Loteo Parque San Valentín	448,08	160,26	287,82
18	Loteo Parque San Valentín	499,50	201,75	297,75
19	Loteo Parque San Valentín	309,76	124,53	185,23
20	Loteo Parque San Valentín	366,73	131,47	235,26
21	Loteo Parque San Valentín	306,00	132,73	173,27

22	Loteo Parque San Valentín	287,06	104,17	182,89
23	Parque Bicentenario II	3.800,44	885,10	2.915,34
24	Parque Bicentenario II	136,23	60,10	76,13
25	Parque Bicentenario II	339,05	123,40	215,65
26	Parque Bicentenario II	88,28	45,30	42,98
27	Parque Bicentenario II	218,94	58,50	160,44
28	Parque Bicentenario II	116,45	44,70	71,75
29	Bicentenario Lircay VI	862,47	264,50	597,97
30	Bicentenario Lircay VI	624,70	304,13	320,57
31	Bicentenario Lircay VI	450,05	160,18	289,87
32	Bicentenario Lircay VI	188,16	109,73	78,43
33	Bicentenario Lircay VI	146,23	120,98	25,25
34	Plaza de la Memoria (Abate Molina)	1.019,00	70,00	949,00
35	Valles de Talca III	7.731,90	2.145,20	5.586,70
36	Valles de Talca III	342,10	203,50	138,60
37	Valles de Talca III	439,10	311,30	127,80
38	Valles de Talca III	1.053,40	197,20	856,20
39	Valles de San Miguel	1.480,54	463,58	1.016,96
40	Valles de San Miguel	317,30	81,61	235,69
41	Valles de San Miguel	461,94	87,25	374,69
42	Valles de San Miguel	291,87	154,73	137,14
43	Valles de San Miguel	490,00	263,89	226,11
44	Lota A-2 Sector Bicentenario	8.807,39	2.462,18	6.345,21
	NOMBRE PROYECTO	SUP. TOTAL (M ²)	SUP. CESPED (M ²)	SUP. DURA (M ²)
45	Mejoramiento Vial Av. 1 Ote 18 Sur y Estero El Cajón	6989,00	3397,00	3592,00
46	Parque Rio Claro (2º Etapa)	91.763,00	23.165,00	68.598,00

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

MANTENCION MUNICIPAL DE AREAS VERDES

Durante el año 2023, el Municipio mantuvo bajo su administración las siguientes superficies de áreas verdes, en los Sectores Norte, Oriente, Sur Oriente, Sur Poniente y Parque Estero Piduco de la ciudad, conforme a la siguiente distribución:

CUADRO: DETALLE MANTENCIÓN MUNICIPAL ÁREAS VERDES 2023

SECTOR	Superficie (m ²)
NORTE	430.468,61
ORIENTE	670.706,72
SUR ORIENTE	240.044,15
SUR PONIENTE	179.626,00
PARQUE ESTERO PIDUCO	259.634,00
Total general	1.780.209,48

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

De acuerdo al Art. 26 de la Ley N° 18.695, a la unidad encargada de la función de tránsito y transporte público le corresponderá:

- Otorgar y renovar licencias de conducir de vehículos y permisos de circulación;
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- Señalizar adecuadamente las vías públicas, y
- Contribuir al mejoramiento de la movilidad urbana, a través de una adecuada gestión de tránsito comunal, la que debe estar coordinada con las entidades competentes del estado, tales como el Ministerio de Transportes, la Unidad Operativa de Control de Tránsito, Sectra y otros que corresponda, y
- En general, aplicar las normas generadas sobre tránsito y transporte público en la Comuna.

OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Durante el año 2023 la Dirección de Tránsito y Transporte Público entregó un total de 21.794.- licencias de conducir, entre las que se mencionan como: Otorgamiento de licencias Profesionales, Controles, Duplicados, Cambios de Domicilio, entre otras.

A continuación, se analizan en mayor detalle las Licencias de Conducir entregadas por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, según su tipo:

a) Licencias de Conducir Clase Profesional

A continuación, se presenta la descripción de las Licencias Clase A – Licencia Profesional, conforme a la Ley N°19.495, que habilitan para conducir vehículos de transporte de pasajeros, vehículos de carga, ambulancias y carrobombas, pudiendo ser de las siguientes Clases:

CUADRO: DESCRIPCIÓN LICENCIAS CLASE PROFESIONAL, CONFORME A LA LEY 19.495

CLASE	DESCRIPCIÓN CONFORME A LA LEY 19.495
A1	Para conducir Taxis, Taxis Colectivos.
A2	Para conducir indistintamente taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de 10 a 17 asientos.
A3	Para conducir indistintamente taxis, ambulancias, vehículos de transporte de escolares o vehículos motorizados de transporte público de personas sin limitación de capacidad de asientos.
A4	Para conducir vehículos simples destinados al transporte de carga, cuyo Peso Bruto Vehicular, sea superior a 3.500 kilogramos o carrobombas.
A5	Para conducir carrobombas o todo tipo de vehículos motorizados, simples o articulados, destinados al transporte de carga, cuyo Peso Bruto Vehicular, sea superior a 3.500 kilogramos.

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

CUADRO: DESCRIPCIÓN LICENCIAS CLASES PROFESIONALES OTORGADAS:

- CAMBIO CATEGORÍA
- CONTROL PROFESIONAL

MESES	TOTAL
ENERO	179
FEBRERO	181
MARZO	282
ABRIL	228
MAYO	239
JUNIO	170
JULIO	157
AGOSTO	161
SEPTIEMBRE	154
OCTUBRE	160

NOVIEMBRE	176
DICIEMBRE	128
TOTAL	2.215

b) Licencias de Conducir Clase No Profesional

A continuación, se presenta la descripción de las Licencias Clase No Profesional, conforme a la Ley N°19.495:

CUADRO: DESCRIPCIÓN LICENCIAS CLASE NO PROFESIONAL

CLASE	DESCRIPCIÓN CONFORME A LA LEY 19.495, DE LA REPÚBLICA DE CHILE
B	Para conducir vehículos motorizados de tres o cuatro ruedas para el transporte particular de personas, con capacidad de hasta nueve asientos, o de carga cuyo peso bruto vehicular sea de hasta 3.500 kilogramos, tales como automóviles, motocoups, camionetas, furgones y furgonetas. Estos vehículos sólo podrán arrastrar un remolque cuyo peso no sea superior a la tara de la unidad motriz y siempre que el peso total no exceda de 3.500 kilos.
C	Para conducir vehículos motorizados de dos o tres ruedas, con motor fijo o agregado, como motocicletas, motonetas, bicimotos y otros similares.

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

CUADRO: DESCRIPCIÓN LICENCIAS CLASE NO PROFESIONAL (ESPECIALES)

CLASE	DESCRIPCIÓN CONFORME A LA LEY 19.495, DE LA REPÚBLICA DE CHILE
D	Para conducir maquinarias automotrices como tractores, sembradoras, cosechadoras, bulldozer, palas mecánicas, palas cargadoras, aplanadoras, motoniveladoras, retroexcavadoras, traillas y otras similares.
E	Para conducir vehículos de tracción animal, como carretelas, coches, carrozas y otros similares.
F	Para conducir vehículos motorizados especiales de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y de Gendarmería de Chile, no incluidos en las clases anteriores.

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

CLASE	DESCRIPCIÓN CONFORME A LA LEY 18.290, DE LA REPÚBLICA DE CHILE
A1	Para conducir vehículos de locomoción colectiva remunerada, taxis, minibuses, ambulancias, transporte escolar y buses.
A2	Para conducir vehículos de carga y de emergencia, camiones, carro bomba.

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

CUADRO: DESCRIPCIÓN LICENCIAS CLASE NO PROFESIONALES ENTREGADAS

Primera vez (B-C-D-E)

Controles (B-C-D-E-A1 –A2) Ley 18.290

Duplicados

Cambios de Domicilios

Ampliaciones

Retoma Clases

Elimina Restricciones

Cambio de Nombre y/o Apellidos

MESES	TOTAL
ENERO	1.666
FEBRERO	1.706
MARZO	2.346
ABRIL	1.853
MAYO	2.168
JUNIO	1.345

JULIO	1.449
AGOSTO	1.277
SEPTIEMBRE	1.251
OCTUBRE	1.466
NOVIEMBRE	1.586
DICIEMBRE	1.466
TOTAL	19.579

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Cabe recordar que debido a la gran cantidad de usuarios que llegaron a nuestras dependencias a realizar sus trámites, nos vimos en la necesidad de contratar un tercer Médico, comenzando en el mes de Marzo la atención de una mayor cantidad de público en la jornada de la tarde los que han llegado de todas las regiones del País.

Por concepto de Licencias de conducir, esta Dirección de Tránsito y Transporte Público recaudó en el año 2023 un monto total de \$ **618.731.015.-** (Seiscientos dieciocho millones setecientos treinta y un mil quince pesos).

INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS

Cumple con la función de implementar según las necesidades viales de la ciudad, cruces semaforizados tanto peatonales como vehiculares, trabajo que se hace en conjunto con la UOCT (Unidad Operativa de Control de Tránsito), Seremi de Transportes, Juntas de Vecinos y Entidades Gubernamentales.

MANTENCION Y REPARACION DE SEMAFOROS

Cumple con la función de mantener el buen funcionamiento de los diferentes cruces semaforizados de Talca, ya sea del radio que contempla el Scat y fuera de él en coordinación con la UOCT (Unidad Operativa de Control de Tránsito). Esta Unidad realiza todos los días del año un recorrido preventivo de todos los cruces de la ciudad durante la mañana.

INSTALACIÓN DE SEMAFOROS PEATONALES

Cumple con la función de implementar según las necesidades viales de la ciudad, la instalación de semáforos peatonales, para una mejor señalización y protección en el cruce de mayores flujos peatonales.

Es importante mencionar que la Dirección de Tránsito y Transporte Público, trabaja conjuntamente con la Unidad Operativa de Control de Tránsito.

CUADRO: PERMISOS DE CIRCULACIÓN ON LINE (PAGOS EN LÍNEA)

MESES	AÑO 2023	INGRESOS \$
ENERO	202	18.431.337
FEBRERO	1.572	126.167.345
MARZO	17.840	1.511.054.866
ABRIL	4.421	325.514.795
MAYO	1.539	110.701.440
JUNIO	688	53.728.811
JULIO	444	36.979.475
AGOSTO	3.008	322.455.023
SEPTIEMBRE	2.420	244.317.103
OCTUBRE	862	94.283.785
NOVIEMBRE	664	64.275.489
DICIEMBRE	459	57.389.830

TOTAL	34.119	2.965.549.299
--------------	---------------	----------------------

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Parque Vehicular

Respecto al Parque Vehicular que canceló su permiso de circulación, en la Comuna de Talca, se tiene lo siguiente:

CUADRO: PARQUE VEHICULAR TOTAL

PARQUE VEHICULAR	AÑO 2023	INGRESOS \$
	77.829	7.350.750.573

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público, mes de marzo 2023, aportado por informática por error en sistema cas de permiso circulación

La Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo es la encargada de formular, ejecutar y coordinar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, estudios programas y proyectos de desarrollo económico comunal. Además, medidas relacionadas con capacitación laboral, promoción de empleo, fomento productivo local y promoción del desarrollo económico de la comuna.

Las unidades y/o programas que operan dentro de la Dirección de Desarrollo Económico y fomento productivo son las siguientes:

1. PRODESAL

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), es un programa ejecutado por la I. Municipalidad de Talca en convenio con INDAP, con el objeto de Asesoría Técnica y Articulación Social del Programa apoyar los sectores rurales de la comuna. atendida por equipos técnicos, compuestos por dos ingenieros agrónomos y dos técnicos agrícolas, denominados PRODESAL.

A continuación, se detallan las actividades programadas y realizadas durante la temporada por la Unidad Operativa que componen el Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) de la I. Municipalidad de Talca.

Hitos importantes realizados durante la temporada 2023:

1.1- Asistencia Técnica: Durante este periodo se trabajó en el cumplimiento de plan de mediano plazo para la ejecución del plan anual de trabajo para usuarios, abarcando la totalidad de los rubros presentes en la comuna. El equipo técnico se enfocó de acuerdo con las experiencias de cada asesor entregando una asesoría de calidad, pertinente, profesional y en forma oportuna.

Esto permite que el agricultor potencie su rubro de acuerdo con sus necesidades permitiendo en un mediano plazo emprender y desarrollar su negocio agrícola. La articulación con los Organismo del Estado para conseguir más financiamiento para las ideas que se están desarrollando tales como Comisión Nacional de Riego (CNR), INDAP y GORE. También se le apoya en los trámites de permiso y resoluciones en las distintas oficinas tales como: CESFAM la Florida, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Conservador de bienes raíces, Servicio de vivienda y urbanismo (SERVIU) entre otros.

Las asesorías técnicas son de carácter individual por lo que la atención del agricultor se hace en forma integral y personalizada. En particular, el programa atiende a 220 agricultores o familias distribuidos en 12 sectores. Los montos dispuestos por la municipalidad y el Instituto de desarrollo agropecuario (INDAP) para este ítem ascienden a la suma de **M\$80.600.-** (ochenta millones seiscientos mil pesos).

1.2.- EJE PRODUCTIVO:

Desarrollo de capacidades y el acceso a subsidios productivos a pequeña escala, que permitan a los usuarios aumentar la venta de excedentes de su autoconsumo, tanto del producto de las actividades silvoagropecuarias, y las actividades conexas a ellas, o bien, producto de la disminución de egresos generada en la producción.

1.3.- EJE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA (EMCDV)

Con el propósito de incorporar y reconocer la acción del Programa en el desarrollo local de cada territorio, este eje será abordado mediante la promoción y gestión de acciones público-privadas, incorporando los "ejes estratégicos" del ámbito "Bienestar Social".

INVERSIÓN EJE PRODUCTIVO Y SOCIAL

INICIATIVA	INVERSIÓN / MONTO M\$	BENEFICIARIOS
Proyectos Incentivo Fortalecimiento Productivo (IFP)	49.300	38
Bono Fondo Apoyo Inicial (FOA)	26.100	180
Praderas Suplementarias	3.280	5
Proyectos de Riego CNR 2021-2023	69.350	6
Emergencia Hídrica (Bono alimentación apícola y ganadera)	7.250	29
PDI-GORE Diversificación y Reconversión agrícola/ Turismo	48.600	10

Bono Rehabilitación Productiva	79.000	30
Programa de Maíz INDAP - GORE	4.700	7
Operativos Ganaderos	3.600	99
Mesa de Coordinación "Presentación del Plan de Trabajo Anual PTA y PAS EMCV.	221	21
Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas BPA, Manejo Integrado de Plagas MIP y Manejo de envases vacíos AFIPA	164	70
Charla "Biopreparados para fertirriego en producción hortalizas y flores"	492	24
Charla en "Productos sustentables para manejo de hortalizas	180	21
Charla en "Producción de hidrofornaje para mejorar aporte materia seca	246	15
Feria Prodesal, "Un camino hacia la agrosustentabilidad	123	100
Postulación a ferias: Mercadito Campesino "Espacio TUE", Talca, "Portal del Centro", "Fiesta costumbrista del chancho, Feria agrupación emprendedoras del Maule" y "Plaza Maule".	0	17

Fuente: Ejecución temporada año 2023 Programa de Desarrollo Local (PRODESAL).

2. PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR (PMJH)

El Programa Mujeres Jefas de Hogar, busca disminuir las brechas y discriminaciones que viven las mujeres Jefas de Hogar para el ejercicio de su autonomía económica y el mejoramiento de su calidad de vida, con énfasis en la empleabilidad, sea esta dependiente o por cuenta propia, y el impacto que produce el trabajo no remunerado referido a las responsabilidades domésticas-familiares y los cuidados.

Históricamente, y desde la perspectiva teórica de la división sexual del trabajo, el rol de las mujeres ha sido relegado al trabajo reproductivo o doméstico (incorpora labores de cuidado del hogar, cuidado de personas, alimentación, entre otras). Esta realidad trae consigo una serie de consecuencias para las mujeres como, por ejemplo, menos acceso al control de recursos y a la propiedad; limita su desarrollo profesional; las excluye de las esferas de poder político y social y genera dependencia económica hacia otras personas.

En relación a lo anterior, a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar se busca promover la autonomía económica de las mujeres, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, por lo que dentro de su lineamiento plantea una estrategia de intervención promocional, que por un lado combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales y por otro, articula la oferta de las redes institucionales de apoyo, con el propósito de entregar mejores herramientas para fortalecer su identidad como mujeres trabajadoras jefas de hogar, mejorando su empleabilidad y condiciones laborales.

Para lograr los objetivos propuestos, el programa busca articular por medio de redes intersectoriales y alianza con instituciones públicas o privadas, la implementar la estrategia de intervención, por lo cual, existe un trabajo en conjunto con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), Ministerio de Salud para la derivación a Programa "Más Sonrisas para Chile", Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, quien entrega, a través de la página de Biblioredes, cursos gratuitos online de capacitación, Junta Nacional de Jardines Infantiles y Fundación Integra.

Además, se trabaja en alianza estratégica con otras instituciones y programas de gestión territorial, tales como; Programa Nivelación de Estudios para enseñanza Básica y Media, Centro desarrollo de Negocios; quien entrega capacitaciones en temáticas de emprendimiento, Escuela de Psicología CAPSI, Clínica Jurídica de la Universidad Autónoma, Programa "4 A 7 Mujer Trabaja Tranquila" y OTEC COPEVAL, entre otras.

El gasto efectivo de recursos por la I. Municipalidad de Talca en el año 2023 fue de **M\$25.000.** (veinticinco millones de pesos) y el aporte estipulado por el convenio con Sernameg año 2023 fue de **M\$24.285**(veinticuatro millones doscientos ochenta y cinco mil pesos), ambos gastos fueron destinados al pago de los profesionales que ejecutan el programa, bienes, servicios y el apoyo a

actividades de los programas tendientes a la capacitación de mujeres en el fortalecimiento de sus habilidades laborales y de emprendimiento.

2.1.- EQUIPO COMUNAL

El equipo que trabajó en el programa estuvo compuesto por cuatro profesionales distribuidas en el área económica y social, todas dispuestas en jornada completa para la atención de las beneficiarias.

CUADRO: POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

N ° POSTULANTES	N ° SELECCIONADAS	% DE SELECCIONADAS EN RELACIÓN CON LAS POSTULANTES.
352	152	43%

Fuente: Sistema Gestión de Programas (SGP) SernamEG 2023.

COBERTURAS GENERALES DEL PROGRAMA EN LA COMUNA:

AÑO COHORTE (PROMOCIÓN)	N° MUJER TRABAJADORA/JEFA DE HOGAR	N° EGRESADAS
Cohorte 2013	159	138
Cohorte 2014	138	162
Cohorte 2015	160	147
Cohorte 2016	162	164
Cohorte 2017	164	180
Cohorte 2018	180	153
Cohorte 2019	190	190
Cohorte 2020	190	190
Cohorte 2021	140	140
Cohorte 2022	150	137
Cohorte 2023	152	152
TOTAL	1.633	1.601

Fuente: Tabla de elaboración propia, SernamEG 2023.

2.2.-LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA:

2.2.1. TALLER DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO 2023

Su fin es entregar formación para el trabajo dependiente o independiente; desarrollar capacidades y habilidades que les permitan conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo dependiente o actividad independiente, gestionar su aprendizaje y las redes de apoyo; desarrollar competencias de liderazgo para el desempeño en el ámbito laboral.

Los conceptos de trabajo y empleo requieren una especial distinción cuando se analizan desde el enfoque de igualdad de género. En primer lugar, debido a que la interacción de ambos tipos de actividades (trabajo y empleo) resulta un factor condicionante de la vida de hombres y mujeres de manera diferente; en segundo lugar, porque esta distinción permite identificar el aporte económico global de las personas a la economía y en particular de las mujeres; y en tercer lugar, porque, para abordar las restricciones del empleo femenino es indispensable relacionar ambos conceptos.

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se entiende por trabajo el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para las personas. El empleo es el trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, otros) sin importar la relación de dependencia (dependiente-asalariado, o independiente-autoempleo). Esta distinción es muy importante tenerla clara para el proceso de formación con las mujeres, ya que permite hacer visible el aporte de las mujeres a la economía del país, en términos de su trabajo no remunerado.

Los talleres se dividen en dos etapas:

- a) Etapa Común: en donde participan todas las mujeres seleccionadas.
Terminada la etapa común, las participantes construyen un proyecto laboral, producto de los aprendizajes adquiridos por ellas y su itinerario formativo.
- b) Etapa diferenciada: son talleres que se trabajan de acuerdo al perfil laboral de las mujeres jefas de hogar. Por un lado, las trabajadoras cuyo perfil se orienta al trabajo dependiente y por otro las mujeres cuyo perfil se orienta al trabajo independiente.

RANGO DE EDADES

COMUNA	18-29	30-44	45-59	60 y más	TOTAL
Talca	8	56	66	22	152

Fuente: Sistema Gestión de Programas (SGP) SernamEG 2023.

2.2.2.-. CAPACITACIÓN LABORAL

Curso de Alfabetización Digital: Se capacitaron a 13 mujeres del año 2023.

Kit Digital: Se les entregó Kit Digital (logo y slogan). A 61 mujeres emprendedoras del programa 2023.

Curso Operaciones Básicas de Panadería y Pastelería & Cocina Nacional e Internacional. A través de la alianza estratégica con la OMIL de Talca, no solamente se gestionan y articulan acciones de intermediación e inserción laboral, sino que, además se pudo acceder a la oferta programática de diversas instituciones en materia de formación laboral. En este sentido, durante el 2023 fue posible realizar derivaciones a la OTEC FUNDACAP de Talca, quienes cuentan con una gran gama de cursos laborales con altas perspectivas de colocación y forman parte de la red de SENCE de capacitación.

Las participantes del año 2023, fueron derivadas y lograron inscribirse en el Curso de atención al cliente en Retail y cuidado de pacientes domiciliarios en OTEC CADES, el cual se perfiló para TD y TI.

2.2.3 GESTIÓN INTERCOMUNAL:

ACCIÓN	OBJETIVO	COBERTURA
Charla SERVIU	Destinada a informar, asesorar y apoyar a las familias que no tienen los medios necesarios para optar a una solución particular de vivienda, buscando potenciar aún más el trabajo en materia de soluciones habitacionales para las personas pertenecientes al programa.	23 Mujeres
Curso de Maquillaje-AIEP	Destinada a las Trabajadoras Dependientes orientado en la asesoría de imagen y en adquirir técnicas y herramientas para auto maquillarse y fortalecer la presentación personal para adquirir fines laborales.	24 Mujeres
Curso de Catering y Coctelería	4 cursos básicos de catering y coctelería básica impartidos por Centro de Emprendimiento.	96 Mujeres
Curso elaboración de jabones artesanales	Destinado a emprendedoras y artesanas quienes ya se encontraban en rubro jabones y quienes querían partir su emprendimiento con este producto	14 Mujeres
Taller de Costos básicos	Taller destinado a emprendedoras quienes necesiten obtener conocimientos de como poder sacar los costos a sus productos, en relación a compra de insumos y mano de obra.	30 Mujeres
Centro de Negocios SERCOTEC	Se compartía mensualmente la batería de talleres que entregaba el Centro de Negocios, enviando a todas las mujeres los links para conexión a través de la plataforma Zoom.	152 Mujeres
Programa más sonrisas	Se ha derivado 20 Mujeres 2023, con el fin de obtener cupo de atención odontológica sin costo	20 mujeres
Feria de Comercialización	Las mujeres participaron en varias ferias para emprendedores, ejemplo: Feria motor de Talca; Feria todos los santos; Fiesta del chancho; Feria portal centro; Feria expo familia; entre otras.	47 Mujeres
Asesoramiento - SERCOTEC	Asesoramiento personalizado en la formalización de Emprendimientos.	10 Mujeres
Taller marketing digital	Taller orientado a el uso de redes sociales para favorecer el emprendimiento o la búsqueda de trabajo	120 Mujeres
Taller cuidado de pies y podología basica CFT San Agustín	Taller orientado a informar y capacitar a las mujeres en los cuidados básicos de los pies y atención podológica a cada una de ellas	16 Mujeres
Escuela de fortalecimiento empresarial SERCOTEC	Talleres para apoyar la formación de las mujeres emprendedoras con el objetivo de fortalecer habilidades y conocimientos para la gestión de negocios	30 Mujeres
Feria Laboral OMIL	Actividad realizada en la plaza de armas de Talca, en donde participaron varias empresas las cuales ofrecían diferentes puestos laborales, participaron mujeres del programa, las cuales se encontraban en búsqueda de trabajo	15 Mujeres

Curso digitales para el empleo y emprendimiento	Actividad cuya finalidad es que las mujeres puedan fortalecer y desarrollar habilidades en el manejo de las redes sociales, y puedan ser de utilidad para la ayuda en la búsqueda de empleo o para potenciar su emprendimiento	41 Mujeres
City Tour por la comuna	Esta actividad se realiza en el marco de fomentar y fortalecer la cultura en las participantes del programa, enriquecerse y conocer más acerca de su ciudad, su arquitectura y su historia.	21 Mujeres

Fuente: Actividades realizadas por el programa mujeres jefas de hogar año 2023.

2.3. INTERMEDIACIÓN LABORAL

Como consecuencia del cierre de colegios, jardines infantiles y guarderías que operan como lugar de cuidados para niños y niñas, muchas mujeres se vieron relegadas a la esfera privada doméstica y al cuidado de personas, el trabajo doméstico no remunerado continúa siendo un obstáculo importante a la hora de retomar sus funciones en la esfera pública profesional, incluso según estudios de CEPAL estima que un número de mujeres no regresaran prontamente al mercado laboral.

PARTICIPANTES DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR INSERTAS LABORALMENTE.

Comuna	TOTAL, DE PARTICIPANTES REALIZAN UN PROCESO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL	QUE SE INSERTAN LABORALMENTE	PORCENTAJE
Talca	42	18	43%

Fuente: Sistema Gestión de Programas (SGP) SernamEG 2023.

En cuanto al componente de acceso a tipos de canales de comercialización se informa que 47 participantes 2023 participaron activamente en las ferias realizadas por las unidades Municipales y SernamEG

En cuanto al componente de acceso a capital, se informa que 100 participantes 2023 fueron capacitadas para completar el formulario virtual de postulación a fondos concursables de Sercotec, "Capital Semilla" "Capital Abeja" y "FOSIS".

2.4. NIVELACIÓN DE ESTUDIOS

ACCESO A NIVELACIÓN DE ESTUDIOS POR COMUNA Y ESTADO FINAL

COMUNA	APROBADO	DESERCIÓN	EN PROCESO	REPROBADO	TOTAL
Talca	15	0	0	-	15

Fuente: Informe de Gestión Anual SernamEG 2023.

3. PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL

Desde el año 1976, el sistema de intermediación laboral (SIL) se ha estructurado sobre la base de una lógica municipal, promovido proceso de vinculación laboral que contribuya a la eficiencia del mercado laboral, disminuyendo los costos de transacción asociados a la búsqueda de empleo y favoreciendo la productividad.

Actualmente el SIL cuenta con un total de 314 oficinas municipales de información laboral (OMIL) acreditadas por SENCE, que se encuentran constituidas en todo el territorio nacional, y que han permitido generar un enlace entre la provisión de servicios de intermediación laboral y las personas que requieren acceder al mercado del trabajo.

El programa Fortalecimiento OMIL, viene en fortalecer una OMIL que ya existe y tiene como objetivo promover el desarrollo de un sistema de intermediación permanente y colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

Entre los servicios que puede prestar una OMIL, podemos mencionar:

Diagnóstico inicial que facilite el conocimiento de las características de cada persona y permita visualizar su grado de empleabilidad
 Análisis y/o evaluación del puesto de trabajo (sugerido para personas en Situación de Discapacidad y/o Adultos Mayores).
 Servicio de orientación que permita ajustar las expectativas de cada usuario/a con las oportunidades de empleabilidad local.
 Construcción de un itinerario de acciones que facilite la materialización de su proyecto ocupacional.
 Búsqueda de vacantes

Vinculación entre oferta y demanda laboral.
 Acompañamiento / seguimiento laboral.

3.1 DESCRIPCIÓN Y MONTO TOTAL ASIGNADO DEL PROGRAMA

El Programa Fortalecimiento OMIL forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación laboral, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

El gasto efectivo de recursos por la I. Municipalidad de Talca en el año 2023 fue de M\$ 95.296 (noventa y cinco mil millones, doscientos noventa y seis mil pesos) y el aporte por el convenio con el Servicio Nacional de capacitación y empleo (SENCE) año 2023 fue de M\$ 37.500 (Treinta y siete millones quinientos mil pesos. La tipología de la OMIL de la Comuna de Talca es de Tipo avanzada.-.

Tipo de Comuna	(A) TOTAL (\$) APOORTE MUNICIPAL	(B)TOTAL (\$) CONVENIO SENCE	TOTAL (A)+(B)
Tipo avanzada	M\$95.296.	M\$37.500	M\$132.796

3.2 DESTINO DE LOS RECURSOS OPERACIONALES E INCENTIVOS

Los recursos operacionales están destinados exclusivamente a la ejecución del Programa y utilizados en la contratación y pago de un equipo integral que garantice a los beneficiarios el servicio de orientación laboral, de inserción a las empresas, evaluación de puestos de trabajo y orientación sobre inclusión laboral entre otros. Considerando también recursos para asegurar el pago de servicios, compra de insumos, arreglos de infraestructuras y actividades de intermediación.

3.3 ACTIVIDADES REALIZADAS PROGRAMA OMIL

Para lograr una vinculación con la comunidad se realizaron diversas acciones que permitieron una cercanía del programa OMIL con la ciudadanía, gestionando un despliegue a nivel comunicacional mediante acciones que permitieron dar cumplimiento a los objetivos propuestos para el año 2023.

Dentro de las líneas de acción elaboradas por el programa OMIL se destacan las actividades de difusiones en terreno con empresas y Organismos técnicos de capacitación, brindando un acercamiento entre empresas y la comunidad; talleres de apresto laboral en establecimientos públicos y privados con la finalidad de entregar información sobre las ofertas laborales y funcionamiento de OMIL además una orientación que facilite el acceso al empleo; creación de ferias laborales que permite entregar una parrilla programática mayor de empleos a la comunidad talquina a través del contacto directo con empresas y acercamiento de diversos servicios públicos (registro civil, extranjería, PDI, MICC, SERCOTEC, SENCE, OPERATIVO DE SALUD).

Los componentes del Programa serán, por una parte, la colocación de los/as beneficiarios/as en empleos dependientes y/o independientes y, por la otra, las acciones de gestión de intermediación laboral para lograr el objetivo.

El programa consta de dos períodos de ejecución que comprende entre el 01 de enero hasta el 30 de junio de 2023 y el segundo período comprende entre el 30 de junio hasta el 31 de diciembre de 2023.

La OMIL debe cumplir con el 100% de la meta. Para estos efectos, se transferirá un monto variable asignado para incentivos a la colocación con la finalidad de contribuir a toda acción de intermediación que tenga como resultado la vinculación laboral en un puesto de trabajo dependiente y/o independiente.

CUADRO: META DE COLOCACIÓN OMIL TIPO AVANZADA (INFORMACIÓN/ORIENTACIÓN/VINCULACIÓN)

METAS PRIMER PERIODO:	555
METAS SEGUNDO PERIODO:	132
META TOTAL:	687

Fuente: Plan Territorial Red Maule Centro Norte, 2023

Requisitos para validación de colocaciones: lograr colocación efectiva con trabajos de jornada completa, media jornada y jornada parcial con una duración mínima de 3 meses.

CUADRO: REQUISITOS PARA VALIDACIÓN DE COLOCACIONES

Jornada Laboral	Cantidad Horas	Temporalidad mínima
Completa	43 a 45 hrs	3 meses
Media	22 a 29 hrs	3 meses
Parcial	Menor a 22 hrs	-

Fuente: Guía Operativa Programa fortalecimiento OMIL 2023.

3.4 GESTIÓN OMIL

Se ejecutaron diversas actividades que condujeron la inserción laboral. Estas acciones estarán enfocadas, por una parte, al desarrollo y gestión del territorio.

Por otra parte, las acciones de gestión buscan fortalecer la red de colaboración con el empresariado local y entregar a los beneficiarios que buscan empleo herramientas que faciliten la obtención de un trabajo.

Actividad N°1: Realización de un acompañamiento Sociolaboral, que tiene por objeto entregar un servicio de orientación destinado a potenciar la inserción laboral de las personas.

Actividad N°2: Difusión masivamente de la oferta programática proporcionada por el SENCE.

Actividad N°3: Inscripción y/o actualización de personas en la plataforma BNE.

Actividad N°4: Obtención de la información relativa a vacantes disponibles en mercado del trabajo local, identificando perfiles requeridos para lograr eventuales contrataciones, a través de Visitas a Empresas con el fin de obtener información relativa de vacantes disponible en el mercado que concluyan en una eventual contratación de mano de obra; además realizar seguimiento de colocaciones evaluando la satisfacción tanto del empleador como del trabajador.

Actividad N°5: Realización de Orientación Laboral a usuarios, con el fin de entregar herramientas que les permitan prepararse para entrevistas de trabajo e insertarse en el mercado laboral.

Actividad N°6: Realización de encuentros semestrales con los Departamentos del Municipio.

Actividad N°7: Realización de un Levantamiento de Demanda, respecto de la situación laboral de los sectores productivos más relevantes en la comuna.

RESUMEN GESTIÓN 2023

INDICADOR	ACCIÓN	TOTAL
Servicio de información Laboral	Inscripción BNE	1.554
Servicio de Orientación Laboral	Orientación y Apresto Laboral	620
Contacto con Empresas	atención empresas	200
Colocaciones	Colocados	687
Inclusión Laboral	Evaluaciones Funcionales	120
	Análisis Puesto de Trabajo	15
Actividades de Difusión	Articulación Territorial	15
	Difusión con Empresas y reclutamientos	32
	Participación en Ferias	2

Fuente: Bolsa Nacional de Empleo/Plan Territorial, Meta convenio SENCE 2023.

Por lo anterior, se logró cumplir con el 100% por concepto de cumplimiento de metas de colocación con un total de 687 colocaciones efectivas.

Se generaron múltiples estrategias y plataformas para el reclutamiento de personas, a través de la difusión online y el trabajo en terreno realizando, entrega de folletería, acompañamiento a las distintas empresas en procesos de reclutamiento de personal en

puntos estratégicos de la comuna. Se realizó un trabajo colaborativo y cercano con las empresas, generando continuamente instancias para acercarlos a la comunidad.

Se continúa el trabajo en red denominada RED Maule Centro Norte, conformada por las OMIL cercanas: San Clemente, Maule, San Javier, San Rafael y Pelarco, manteniendo reuniones mensuales para planificar actividades de difusión. Se coordinó en conjunto la FERIA LABORAL, instancia para acercar las empresas de cada Omil a la comunidad.

4.- CENTRO DE EMPRENDIMIENTO (CDE)

El 19 de mayo de 2024, el Centro de emprendimiento cumple 14 años desde su inauguración, ubicado en Calle 1 Poniente N.º 931, entre 2 y 3 Sur de nuestra ciudad. Nació de la fusión del Centro ChileCompra con la OMDEL (Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local), unión que permite entregar a todos los usuarios que lo requieran múltiples beneficios con una perspectiva de apoyo integral de asesoría y orientación a los emprendedores y microempresarios de la Comunidad Talquina.

El presupuesto municipal del Centro de emprendimiento para el año 2023 fue de **M\$209.739** (doscientos nueve millones setecientos treinta y nueve mil pesos) recursos destinados a arriendo de oficina, prestaciones de servicios de profesionales que ejecutan el programa, materiales de oficina, equipos y programas computacionales, servicios y el apoyo de capacitaciones que fortalezcan habilidades y capacidades de emprendedoras y emprendedores de la comuna de Talca.

El objetivo es otorgar herramientas de marketing y comercialización, orientando la gestión y desarrollo de los emprendimientos, entregando un punto de encuentro (HUB) para ellos, organizando cursos, seminarios y talleres.

Entre las áreas más destacadas de esta asesoría integral se destacan las siguientes:

1. Asesorar a los emprendedores en Marketing digital.
 2. Entregar estrategias de comercialización.
 3. Asesorar en los diseños gráficos e imagen de los emprendimientos.
 4. Integración de los productos digitales a las redes.
 5. Capacitaciones en áreas de Market place, canva, WhatsApp business, formalización y propuesta de valor.
 6. Asesorías audiovisuales de montaje de productos para fotos y exposiciones.
 7. Cursos de capacitación “Catering - Coctelería “y “Costos y fijación de precios” entregando múltiples herramientas a los emprendedores para fortalecer el emprendimiento local.
- Entregar información e invitaciones a charlas, Talleres de capacitación, cursos y seminarios, los cuales están orientados en el emprendimiento, ya sean públicos o privados.
- Recibir información de actividades municipales, eventos, ferias u otras actividades que contribuyan con el desarrollo económico de la comuna de Talca y de la región.
- Apoyar a emprendedoras y emprendedores a postular a las actividades municipales, eventos, ferias u otras actividades que contribuyan con el desarrollo de la comuna de Talca y de la Región.

ASESORÍAS REALIZADAS EN CENTRO DE EMPRENDIMIENTO AÑO 2023

ASESORÍAS	NÚMERO DE ATENCIONES
Capacitaciones realizadas por el centro de emprendimiento	480
Capacitaciones apoyo programa jefas de hogar	30
Atención y asesorías a emprendedores y microempresarios	856
Total año 2023	1366

Fuente: Programa centro de emprendimiento de la Dirección de Desarrollo Económico y fomento productivo año 2023

5.- MICROEMPRESA (MYPE)

El programa microempresa, tiene como objetivo asesorar a micro y pequeños empresarios desde la idea de negocios hasta la formalización de los mismos y el posterior desarrollo de sus estrategias comerciales, asesorando y colaborando a los emprendedores de la comuna en la elaboración y postulación de proyectos de fondos concursables, incentivando la formalización de negocios, asesorando en áreas contables y en la ejecución de acciones para el fomento productivo y el emprendimiento

Entre las áreas más destacadas de esta asesoría integral se destacan las siguientes:

1. Orientación para crear su microempresa, formalizarse y concretar su idea de negocio.
2. Promover la formalización a través de charlas, cursos y acercamientos a los emprendedores.
3. Entregar información de los instrumentos de Fomento y Herramientas del Estado, tales como: FOSIS, SERCOTEC, CORFO, SENCE, FNDR y OTROS, ya sean públicos o privados.
4. Orientar a los microempresarios para la postulación a las líneas de Fomento del estado, fondos concursables y capital Semilla, entre otros.

ASESORÍAS REALIZADAS EN MICROEMPRESA AÑO 2023

ASESORÍAS	NÚMERO DE ATENCIONES
Asesorías y apoyo a emprendedores en formalización	287
Asesorías y orientación en fondos concursables, instrumentos de fomento, contabilidad y plan de negocio.	736
Total año 2023	1023

Fuente: Base de datos programa MYPE de la Dirección de Desarrollo Económico y fomento productivo año 2023

6.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU).

Los Programas de Mejoramiento Urbano son una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para Programas y Proyectos de Inversión e Infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

En relación con el Programa de Mejoramiento Urbano del año 2023, se continuó ejecutando proyectos, como también se postularon y ya cuentan con financiamiento proyectos que inician las obras este año. El gasto efectivo de recursos por la I. Municipalidad de Talca en el año 2023 fue de **M\$34.734** (Treinta y cuatro millones setecientos treinta y cuatro mil pesos) y el aporte de Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) fue de **M\$149.308** (ciento cuarenta y nueve millones trescientos ocho mil cuatrocientos sesenta y siete pesos).

CUADRO: PROYECTOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO EJECUTADO

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	TOTAL, CONTRATOS
Reposición de veredas Población Faustino González, comuna de Talca	\$55.000 (Cincuenta y cinco millones de pesos)	10

Fuente: Plataforma Subdere en línea.

CUADRO: PROYECTOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO ADJUDICADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	TOTAL, CONTRATOS
Normalización y Reposición de veredas calle 14 Oriente y 17 Norte	\$94.308 (Noventa y cuatro)	13

	millones trescientos ocho mil cuatrocientos sesenta y siete pesos)	
--	---	--

Fuente: Plataforma Subdere en línea.

7.- PROGRAMA NORMALIZACIÓN DE ESTUDIOS, MODALIDAD FLEXIBLE “EPJA” (EDUCACIÓN PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS)

Considerando que muchas personas de nuestra comuna tienen una escolaridad incompleta, variable que influye en la inserción laboral y social, es que la Ilustre Municipalidad de Talca, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo postula a los diferentes llamados a licitación que realiza el Ministerio de Educación, para nivelar los estudios de nuestros usuarios, vecinos, público en general. Cabe destacar, que tenemos convenios de colaboración con Gendarmería de Chile a través de las unidades del CET – Talca (Centro de educación y trabajo) y CAIS-Talca (Centro de apoyo para la integración social de Talca. Es importante mencionar la integración de los diferentes programas de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo tales como: la “Oficina municipal de información laboral” OMIL, “Programa jefas de Hogar”, “Programa de Desarrollo Económico Local” PRODESAL y la sección de “Medianos y pequeños empresarios” MYPE entre otras unidades de la municipalidad. Es por ello, que es de nuestro interés llevar los “Servicios Educativos” a los distintos sectores (rural y urbano), en donde haya demanda e interés por asistir a estos cursos, a través del programa “Educación para personas jóvenes y adultas” EPJA Modalidad Flexible.

Mención especial para las sedes del Liceo Técnico El Sauce y Amelia Courbis, que han participado activamente en la nivelación de estudios.

SEDE: LICEO TÉCNICO EL SAUCE



SEDE: LICEO TÉCNICO AMELIA COURBIS



Al término del desarrollo de los servicios educativos (proceso de rendición de pruebas) y de acuerdo con las bases administrativas que son parte integral de los convenios, se recepciona las actas de notas para que posteriormente se vean plasmadas en la plataforma Ayuda Mineduc, los certificados de promoción y licencia de los estudiantes.

Cabe señalar, que el Municipio pone a disposición de este Programa, toda la infraestructura y movilización, utilizando de esta manera los Establecimientos Educacionales Municipales, ya sean urbanos y/o rurales. Este servicio que brinda la municipalidad es completamente gratuito para la comunidad. El gasto efectivo con presupuesto de la I. Municipalidad de Talca en el año 2023 fue de **M\$ 23.146,659** (veinte y tres millones ciento cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta y nueve pesos) y el aporte estipulado por el convenio con el Ministerio de educación año 2023 fue de **M\$ 17.320,085** (diez y siete millones trescientos veinte mil ochenta y cinco pesos).

Por otra parte, se debe mencionar que durante la licitación 2023 el Municipio ejecutó los proyectos educativos en las sedes de los siguientes establecimientos educacionales:

5to – 8vo ENSEÑANZA BÁSICA 2023.	
SEDE: LICEO TÉCNICO AMELIA COURBIS	
MATRICULA: 47 ESTUDIANTES	
EGRESADOS: 27 ESTUDIANTES	
DESERTORES: 16 ESTUDIANTES	
REPROBADOS: 4 ESTUDIANTES	
VALOR MÓDULO \$28.729.- (Veinte y ocho mil setecientos veinte y nueve pesos).	
Valor	M \$ \$ 3.619,854.- (Tres millones seiscientos diez y nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos).

Fuente de información: Convenio Prestación de servicios educativos nivelación de estudios 2023.

1ER – 2DO MEDIO 2023	
SEDE: LICEO TÉCNICO AMELIA COURBIS Y LICEO TÉCNICO EL SAUCE	
69 ALUMNOS	
MATRÍCULA: 69 ESTUDIANTES	
EGRESADOS: 25 ESTUDIANTES	
DESERTORES: 33 ESTUDIANTES	
REPROBADOS: 11 ESTUDIANTES	
VALOR MÓDULO \$34.479.- (Treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve pesos).	
Valor	M \$ 4.551,228.- (Cuatro millones quinientos cincuenta y un mil doscientos veinte y ocho pesos).

Fuente de información: Convenio Prestación de servicios educativos nivelación de estudios 2023

3ER – 4TO MEDIO 2023	
SEDE: LICEO TÉCNICO AMELIA COURBIS Y LICEO TÉCNICO EL SAUCE	
MATRÍCULA: 70 ESTUDIANTES	
EGRESADOS: 38 ESTUDIANTES	
DESERTORES: 25 ESTUDIANTES	
REPROBADOS: 7 ESTUDIANTES	
VALOR MÓDULO \$34.479.- (Treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve pesos).	
Valor	M \$ 9.149,003.- (Nueve millones ciento cuarenta y nueve mil tres pesos).

Fuente de información: Convenio Prestación de servicios educativos nivelación de estudios 2023.

Durante los últimos 5 años del proceso educativo, han sido promovidos un total de **225** estudiantes, cuyas características son de hombres y mujeres mayores de 18 años, que han requerido de nuestros servicios, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Quienes recibirán su Licencia de Enseñanza Media en el transcurso del presente año 2024.

Cabe destacar, que, en tiempo de pandemia, los alumnos se mantuvieron motivados por aprender vía online y otras plataformas. El Programa EPJA Modalidad Flexible, ha permitido a los estudiantes egresados, garantizar la continuidad de sus estudios superiores tales como en: Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Técnicos Profesionales (ITP) y Universidades.

APROBADOS 4TO MEDIO	
2019	78 ESTUDIANTES
2020	38 ESTUDIANTES
2021	27 ESTUDIANTES
2022	44 ESTUDIANTES
2023	38 ESTUDIANTES

Fuente de información: Convenios Prestación de servicios educativos nivelación de estudios 2019-2020-2021-2022-2023.

8.- TURISMO

La oficina de turismo tiene como objetivo promover el turismo en la comuna de Talca, sus principales funciones son difundir información turística a la comunidad, prestar apoyo logístico en las actividades de turismo, realizar catastro de la oferta turística de la comuna, brindar apoyo a emprendedores para postular iniciativas y/o participar de los apoyos que entrega el gobierno, trabajar en los proyectos de índole turístico de la comuna de Talca, difundir los atractivos turísticos y socioculturales, participación en ferias y eventos de promoción y difusión turística dentro del país, desarrollar acciones de interés(recreativas y culturales) para la comuna de Talca. El gasto efectivo de recursos por la I. Municipalidad de Talca en el año 2023 fue de M **\$48.890** (cuarenta y ocho millones ochocientos noventa mil pesos).

Las actividades que desarrolló la oficina de turismo en el año 2023 son las siguientes:

8.1.-Entrega de información Turística

La oficina de Turismo entregó información a todos los usuarios que la solicitaron. Los medios por los cuales se entregó esta información fueron principalmente participación en ferias y llamados telefónicos. También se realizó entrega de información en la oficina de turismo y mediante correo electrónico.

Las principales consultas fueron dirigidas a Talca, panoramas y atractivos, seguidas por atractivos de la Región del Maule y programas sociales de Sernatur. Las personas que consultaron fueron un total de 277 (doscientas setenta y siete personas).



8.2. Programa Turismo para Adultos Mayores

Durante el año 2023, se realizó el programa “Turismo para adultos mayores”, el cual consistió en realizar paseos de índole turística a diferentes atractivos de la ciudad de Talca.

El programa se ejecutó desde abril a diciembre de 2023 y el total de usuarios beneficiarios fueron 665 (seiscientos sesenta y cinco personas).

Las rutas realizadas fueron las siguientes:

- Museo O'Higiniano y de Bellas Artes de Talca (474 personas).
- Jardín Botánico, Universidad de Talca (94 personas).
- Parque Río Claro (74 personas).
- Centro cultural municipal de Talca (23 personas).



8.3. Participación en fiestas y ferias

Fiesta Costumbrista del Chanco: Durante esta fiesta, se instaló un stand de información turística en donde se orientó a los asistentes, en materias de turismo (atractivos de Talca y sus Alrededores, Costa Maulina y Región del Maule, entre otros). Además, en esta oportunidad se brindó un espacio a emprendedores del rubro turístico (Tour operadores y agencias de viajes), para que pudieran promocionar sus productos y servicios. La cantidad de consultas realizadas fueron 200 (doscientas personas).



8.4. Programa Turismo Familiar

En conjunto con SERNATUR, la oficina de turismo ejecutó el programa “turismo familiar”, que consistió en realizar dos viajes con destino Linares y Constitución. El programa comprende 3 días y 2 noches, donde no solo se fomenta el turismo local, sino también se acerca a los talquinos que no tienen muchas posibilidades de vacacionar a los destinos turísticos de nuestro país. Para el funcionamiento de este viaje, se trabajó junto con la oficina “mujeres jefas de hogar” de la municipalidad, para reunir a los y las participantes de este beneficio, que sumaron un total de 78 personas (setenta y ocho), entre hombres, mujeres y niños que disfrutaron no solo de la precordillera y costa de nuestra región, sino que también de las actividades preparadas por la agencia de turismo que planificó el viaje.



8.5.- Rutas turísticas en Talca

Durante el año 2023, la oficina de turismo realizó rutas turísticas abiertas al público, con inscripción online, las rutas realizadas fueron:

Ruta histórica nocturna al cementerio municipal: Esta actividad empieza con una cicletada desde la alameda que es nuestro punto de inicio, desde donde nos dirigimos al cementerio, luego realizaremos un tour por diversas tumbas de personajes históricos que marcaron la historia de Talca y de Chile.

Trekking a la piedra del Peñón: Para esta actividad nos reunimos en la plaza de armas, donde un bus de acercamiento nos lleva hasta la base del cerro de la virgen, para empezar el ascenso por el bosque municipal hasta la cima, durante nuestro recorrido se realizó un relato con mirada medioambiental para los participantes.

Trekking – yoga: En conjunto con “la casa de la juventud de la municipalidad de Talca”, se realizó una jornada de trekking en el bosque municipal de Talca que culminó con una sesión de yoga.



.6.- Catastro servicios turísticos

Durante el año 2023, se realizó un catastro de emprendimientos ligados al turismo (restaurantes, alojamientos, tour operadores y servicios complementarios), los cuales varían año a año y requieren ser visitados para conocer su situación actual y mantener nuestra base de datos actualizada.

RUBRO	TIPO	CANTIDAD
Alojamiento	Hotel	16
	Hostal	12
	Lodge	1
	Bed & Breakfast	1
Gastronómico	Restaurant Nacional	33
	Restaurant Internacional	38
	Cafeterías	12
	Heladerías	14
	Sushi	17
	Resto Bares	14

Servicios Complementarios	Lavanderías	4
	Casas de Cambio	2
	Rent a Car	5
	Artesanía	4
	Ciber	3
Agencias de turismo	Tour operadores	11

Fuente de información: Oficina de Turismo, Municipalidad de Talca.

8.7.-Entrega de información sobre beneficios a emprendedores del sector turístico

La Oficina de Turismo ha estado en contacto con emprendedores del sector turístico, esto mediante el envío de información por correo electrónico, relacionada a los beneficios entregados por distintas entidades como Sernatur.

Algunos de los beneficios difundidos por la oficina de Turismo son:

- Concurso mujer empresaria turística 2023, organizado por Sernatur, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y Banco Estado.
- Curso “turismo sustentable, ¿Qué huella queremos dejar?”, Sernatur.
- Taller de turismo accesible, Sernatur.

9.- PROGRAMA HUERTOS COMUNITARIOS TALCA.

El programa huertos comunitarios implementado por la I. Municipalidad de Talca, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo, consta con la construcción y equipamiento completo de invernadero por cada sector y huertos al aire libre, con la finalidad de plantar hortalizas, flores y plantas medicinales, proporcionando a la comunidad (juntas de vecino, colegios, fundaciones, hogares de menores y adultos mayores) verduras y hortalizas frescas, interacción con los profesionales del área, con los cuales se hacen charlas de cómo llevar a cabo un buen cultivo, educando con respecto a plantación, manejo sanitarios, riego y cosecha.

Los profesionales del programa, aparte de brindar asesoría, empezarán a preparar plantines de distintas hortalizas, para repartir a los huertos presentes en la comuna. Esto se realizará en invernadero ubicado en dependencias de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo.

A continuación, se detallan las intervenciones realizadas durante el año 2023 por la unidad operativa que compone el Programa Huertos Comunitarios de la I. Municipalidad de Talca.

9.1.- Invernaderos periodo 2023.

CUADRO: CANTIDAD INVERNADEROS

N° ESCUELAS Y JARDINES	N° FUNDACIONES	N° DIRECCIÓN	N° JUNTAS DE VECINOS
3	2	1	4
TOTAL			10

Fuente de información: Programa Huertos Comunitarios ejecución año 2023.

1. Escuela el Centinela.
2. Escuela especial Umpade.
3. Jardín infantil “Blanca Nieves”.
4. Fundación Las Rosas.
5. Fundación Hogar Belén.
6. Invernadero Oficina OMIL de la I. Municipalidad de Talca.
7. Junta de vecinos Jardín del Valle.
8. Junta de Vecinos San Miguel del Piduco.
9. Junta de vecinos Población Sargento Daniel Rebolledo.
10. Junta de vecinos Población Brilla el Sol.

CUADRO: M2 INTERVENIDOS

ESCUELAS Y JARDINES	FUNDACIONES	DIRECCIÓN	JUNTAS DE VECINOS
170	84	24	243
TOTAL			521 m2

Fuente de información: Programa Huertos Comunitarios ejecución año 2023.

9.2.- Presupuesto del Programa Huertos Comunitarios.

PRESUPUESTO 2023	M\$76.239 Setenta y seis millones doscientos treinta y nueve mil pesos.
-------------------------	--

Fuente: Presupuesto por área de gestión cuentas de gastos Dirección Desarrollo Económico y Fomento Productivo.

9.3. Beneficios del programa huertos comunitarios a la comunidad.

Mejorar el estilo de vida con una buena nutrición y en beneficio en la calidad de vida de la comunidad enfocados a la implementación de una huerta consciente y sustentable, promoviendo el consumo de alimentos saludables junto con disminuir los costos en la adquisición de hortalizas en fundaciones, hogares de la comuna y Juntas de Vecino de Talca.

Los principales cultivos utilizados en el programa son hortalizas de corte por temporada, inicialmente de frutos, coles y hojas.

CULTIVOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE	Lechuga
	Acelga
	Tomate
	Brócoli
	Espinaca
	Pepino
	Ají
	Habas
	Cilantro
	Repollo
	Coliflor

Fuente de información: Programa Huertos Comunitarios ejecución año 2023.



Fuente de información: Programa Huertos Comunitarios ejecución

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2023

AREA 2 PROYECTO 17

Nace bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades solicitadas por la comunidad en un sector específico, tiene como finalidad aportar al desarrollo de la comunidad y esparcimiento.

AREA 2 PROYECTO 17

CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
GASTO EN MATERIALES	
Trabajos	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantención Camarines Club Deportivo Lautaro. • Mantención Club Deportivo Cristi Gallo. • Mantención club de Rayuela Seminario. • Mejoramiento Gimnasio Bicentenario • Mantención Club Deportivo independencia. • Varios. 	
TOTAL	GASTO(M\$) 10.843

Fuente: Departamento de Construcción

AREA 2 PROYECTO 18

El proyecto Nace bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades solicitadas por la comunidad en un sector específico de la comuna de Talca.

AREA 2 PROYECTO 18

CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
GASTO EN MATERIALES	
Trabajos	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantención y mejoramientos de recintos de Piscinas Municipales • Mantención de oficinas para dirección de tránsito • Mantención de oficinas de DIDECO • Reparación baño de Unidad de Aseo y Ornato • Mantención de Oficina en Cuartel Urbano • Mejoramiento oficina de alumbrado público • Mantención de Oficinas de Finanzas • Mantención y reparación de Oficina de Remuneraciones • Mantención de oficinas municipales en general • Implementación de Actividad Municipal • Varios 	
TOTAL	GASTO(M\$) 117.572

Fuente: Departamento de Construcción

AREA 2 PROYECTO 19

Nace bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades solicitadas por vecinos de este sector determinado, estas intervenciones tienen como finalidad aportar al desarrollo de la comunidad y esparcimiento de las personas en un sector determinado de la comuna.

AREA 2 PROYECTO 19

CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
GASTO EN MATERIALES	
Trabajos	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantención de baños en sede social Sargento Daniel Rebolledo. • Mantención de sede social de Villa La Paz. • Terminación en construcción de sede social Carlos Trupp. • Mantención sede social de Villa Los Álamos • Mantención de sede social Rene Schneider. • Terminación en construcción de sede social Faustino González. • Varios. 	
TOTAL	GASTO(M\$) 22.761

Fuente: Departamento de Construcción

AREA 5 PROYECTO 02

Nace bajo el alero de dar solución a necesidades requeridas por los integrantes del Club o asociaciones, de esta manera cumplir un gran anhelo de años, tiene como finalidad fortalecer el deporte, desarrollo y esparcimiento de los vecinos.

AREA 5 PROYECTO 02

CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
GASTO EN MATERIALES	
Trabajos	
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción cierre perimetral de cancha Esmeralda. • Reparación de graderías y construcción de marquesina Club Deportivo Juvenil Seminario. • Construcción Cierre olímpico Cancha Carlos Trupp • Mantención y reparación de cierres perimetrales de Clubes Deportivos de la comuna • Varios 	
TOTAL	GASTO(M\$) 21.627

Fuente: Departamento de Construcción

AREA 02 PROGRAMA 36

Este programa tiene por finalidad la confección, instalación y reparación de señalética vertical de la ciudad., ya sean direccionales, de tránsito u otros.

AREA 02 PROGRAMA 36

CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
GASTO EN MATERIALES	
Trabajos	
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, mantención, reparación e instalación de señaléticas direccionales en diversos sectores de la comuna. • Construcción, mantención, reparación e instalación de letreros informativos sectoriales en diversos sectores de la comuna. • Varios. 	
TOTAL	GASTO(M\$) 9.697

Fuente: Departamento de Construcción

AREA 2 PROYECTO 20

El proyecto Nace bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades solicitadas por la comunidad en un sector específico de la comuna de Talca, que van directa relación al mejoramiento del día a día en el entorno de sus viviendas.

AREA 2 PROYECTO 20

CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
GASTO EN MATERIALES	
Trabajos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de basureros en sector céntrico de Talca • Mantención Cuartel de bomberos sector norte • Construcción de estructura en Velatorio, sector norte • Varios 	
TOTAL	GASTO(M\$) 1.943

Fuente: Departamento de Construcción

El Departamento Operativo Cumple con las funciones de implementar y mantener Servicios Importantes para la comunidad en labor de Seguridad Pública, Ornamento y necesidades básicas de la ciudadanía como son, limpieza de alcantarillado de la ciudad, reparación y mantención de caminos, reparación de puentes, limpieza de canales, entre otras cosas.

Para cumplir estos objetivos el Departamento Operativo, cuenta con los recursos de 5 programas del AREA DE GESTION (2) SERVICIOS COMUNITARIOS.

Programa 8 ; Construcción Habilitación Infraestructura Urbana.

Programa 9 : Reposición Alcantarillado, Sumideros y Otros.

Programa 11: Mejoramiento Infraestructura Vial Urbana y Rural.

Programa 14: Mantención y reparación de infraestructura sanitaria.

Programa 15: Demolición y Cierres de Sitios Eriazos.

Detalle de las funciones:

DEPARTAMENTO OPERATIVO

CONSTRUCCION, HABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA

Cumple con la función de mantener las dependencias municipales y comunitarias en todo lo referente a sifones, destapes de cañerías y a reparar servicios higiénicos, mantención de algunos canales que generan problemas de inundación, entre otros. Además de construir según las necesidades de la comunidad uniones domiciliarias en Sedes sociales.

Se realizan los siguientes trabajos:

- Destape de sifones y Uniones domiciliarias Consultorios, Escuelas, y otros Edificios municipales
- Reparación filtraciones cambio cañerías agua potable en sedes sociales y dependencias municipales
- Reparación servicios higiénicos edificios municipales y sedes sociales

REPOSICION, LIMPIEZA Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y OTROS

Cumple con la función de construir alcantarillado y sumideros según las necesidades de la comunidad, además de mantener las ya construidas y entregadas a la comunidad por parte de las empresas constructoras. Además, el taller de soldadura que está bajo su dependencia cumple la función de fabricar y/o mantener las estructuras municipales y comunitarias existentes y que requieren de sus servicios.

Se realizan los siguientes trabajos:

- Reposición tapas cámaras y rejillas alcantarillado
- Limpieza de alcantarillas y sumideros de la comuna

Trabajos a cargo del Personal del Taller de Soldadura:

- Fabricación rejillas alcantarillado
- Fabricación y reparación rejas divisorias; barandas
- Apoyo a las distintas unidades Municipales

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL

Cumple con la función de reparar los caminos y calles, además de la reparación de puentes, lo anterior en apoyo a Vialidad. Además de las distintas necesidades de los pobladores que envían sus solicitudes tanto de refugios peatonales y limpieza de terreno en sus distintas comunidades.

Se realizan los siguientes trabajos:

- Reparación puentes madera en distintos puntos de la ciudad.
- Reparación caminos y calles Urbanos y Rurales.
- Instalación infraestructura Vial Urbana.
- Confección y pinturas Lomo toros (Reductores de velocidad).
- Reparación en asfaltos y pavimentos en calles y pasajes de la comuna
- Apoyo maquinaria Emergencias.

MANTENCION Y REPARACION INFRAESTRUCTURA SANITARIA

Cumple con la función de Construir Infraestructura Sanitaria de sedes vecinales, clubes deportivos u otras necesidades que se presentan durante el año en la ciudad.

- UNIDAD SEÑAL ETICA HORIZONTAL Y VERTICAL DE TRANSITO, PINTURA SEÑAL ETICA HORIZOINTAL Y VERTICAL, REPARACION DE BACHES CON ASFALTO EN FRIO, CONFECCION Y PINTURA LOMOTOROS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA

Cumple con la función de cambiar, mantener, pintar las Señal ética horizontal y vertical de la ciudad y sectores rurales. Además de la reparación de eventos (Baches) trabajos realizados con asfalto en frio y confección y pintado de lomo toros en distintos puntos de la comuna.

Se realizan los siguientes trabajos:

- Confección y colocación de letreros de tránsito, según corresponda.
- Pintura en calles (Paso Cebrá; Disco Pare; Estacionamientos Minusválidos; Línea Continua; Achurados)
- Confección 50 de lomo toros o reductores de velocidad y Pintura. (PMU)
- Reparación Eventos (Baches)

CUADRO: RESUMEN INVERSION EN TRABAJOS REALIZADOS AÑO 2023

	TRABAJOS	Inversión \$
1.	TRABAJOS UNIDAD OPERATIVA	\$ 287.000.000
	Total	\$ 287.000.000

Nota: No considera Mano de Obra

	MANO DE OBRA	Inversión \$
2.	GASTO PERSONAL UNIDAD OPERATIVA	\$ 254.000.000
	Total	\$ 254.000.000

Nota: Considera solo personal a honorarios

TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2023 UNIDAD OPERATIVA

CUADRO: TRABAJOS RELEVANTES

	Trabajos ejecutados	Inversión \$
1.	Construcción e instalación 52 rejilla alcantarillas.	\$ 5.000.000
2.	Reparaciones e instalación 40 tapas cámaras.	\$ 3.000.000

3.	Limpieza de 28 Canales en la comuna de Talca.	\$ 2.000.000
4.	Mantenimiento 47 caminos rurales (Compra Base y Arriendo Maquinaria).	\$ 170.000.000
5.	Reparación de calles y Pasajes (Compra asfaltos, adhesivos asfálticos, arriendo de rodillos)	\$ 52.000.000
6.	Reparaciones y Pinturas de Lomo toros existentes.	\$ 20.000.000
7.	Habilitación y Mejoramiento infraestructura sanitaria.	\$ 0
8.	Confección y Pintura de 50 Lomo Toros (PMU \$ 74.847.859.-)	\$ 0
9.	Compra (Maquinaria y Equipos) apoyo otras unidades.	\$ 35.000.000
10.	Pintura y señalización y demarcación de colegios para ingreso a clases.	\$ 0
11.	Señalética horizontal y vertical de tránsito y reparación baches.	\$ 0
12.	Apoyo instalaciones sanitarias ramadas 18 de Septiembre. (Mano de Obra)	\$ 0
13.	Apoyo en la habilitación de la feria navideña. (Mano de Obra)	\$ 0
Total		\$ 287.000.000.-

Nota: No considera Mano de Obra

TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2023 - UNIDAD DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN TAPAS CAMARAS. DISTINTOS CUADRANTES DE LA CIUDAD.

Nº	CUADRANTE	LIMITES CUADRANTE
1 A	Nº 1 A	1 SUR; 3 ORIENTE, 6 ORIENTE (PASEO PEATONAL)
1 B	Nº 1 B	4 NORTE, 3 SUR; 11 ORIENTE, 3 PONIENTE
2	Nº 2	ALAMEDA, 9 NORTE; CANCHA RAYADA, AVENIDA CANAL DE LA LUZ
3	Nº 3	3 PONIENTE, RIVERA ESTERO PIDUCO, ALAMEDA
4	Nº 4	ALAMEDA, 11 NORTE; 1 ORIENTE, RIVERA RIO CLARO
5	Nº 5	9 NORTE, 12 NORTE; AVENIDA LIRCAY, AVENIDA CIRCUNVALACION
6	Nº 6	AVENIDA CANCHA RAYADA, 10 NORTE; 8 ORIENTE, LINEA FF.CC
7	Nº 7	2 NORTE, 17 NORTE; RUTA 5 SUR, LINEA FF.CC
8	Nº 8	12 NORTE, 17 NORTE; AVENIDA CANAL DE LA LUZ, AVENIDA LIRCAY
9	Nº 9	12 NORTE, 17 NORTE; AVENIDA CANAL DE LA LUZ, AVENIDA CIRCUNVALACION
10	Nº 10	17 NORTE, 23 NORTE; AVENIDA CIRCUNVALACION, AVENIDA CANAL DE LA LUZ
11	Nº 11	CANAL DE LA LUZ, 17 NORTE; AVENIDA LIRCAY, 20 NORTE
12	Nº 12	AV. LIRCAY, 12 1/2 OTE, 10 NORTE, 22 NORTE A
13	Nº 12	AV. LIRCAY, 12 1/2 OTE, 10 NORTE, 22 NORTE B
14	Nº 13	LINEA FFCC, 20 ORIENTE; 5 SUR, 2 NORTE A
15	Nº 13	LINEA FFCC, 20 ORIENTE; 5 SUR, ESTERO PIDUCO B
16	Nº 14	LINEA FFCC, ESTERO PIDUCO; 3 SUR, 11 SUR
17	Nº 15	AV. SAN MIGUEL, 10 NORTE; RUTA 5, 38 ORIENTE
18	Nº 16	AV. SAN MIGUEL, 8 SUR; RUTA 5, CAMINO PUBLICO SAN MIGUEL
19	Nº 16	ESTERO PIDUCO, 8 SUR; RUTA 5, CAMINO PUBLICO SAN MIGUEL
20	Nº 17	4 PONIENTE, 12 PONIENTE; 2 NORTE, 12 SUR
21	Nº 18	12 SUR, 16 1/2 SUR; 8 PONIENTE, 14 PONIENTE
22	Nº 19	4 PONIENTE, 8 PONIENTE; 19 SUR, AV. CARLOS SCHORR

23	N° 20	ESTERO PIDUCO, 31 SUR; 1 ORIENTE, 4 PONIENTE
24	N° 21	4 PONIENTE, AV. COLIN; 10 SUR, ESTERO EL CAJON
25	N° 22	ESTERO EL CAJON, 14 SUR; RIVERA RIO CLARO, AV. COLIN
26	N° 23	11 SUR, 31 SUR; 1 ORIENTE, AV. 5 SUR
27	N° 24	SECTOR BICENTENARIO TALCA
28	N° 25	23 NORTE, 36 NORTE; RIVERA RIO CLARO, 5 ORIENTE
29	N° 26	AV. CIRCUNVALACION, PARCELA MUNICIPAL; 6 ORIENTE AV. 5 SUR
30	N° 27	AV. SAN MIGUEL, 8 SUR; 36 ORIENTE

TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2023 – EN LA LIMPIEZA TOTAL DE 28 CANALES EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD Y ZONAS RURALES.

Nº	CANAL	CUADRANTE	DIRECCION
1	AGRICULTORES DE COLIN	RIEGO	30 SUR, 32 PONIENTE
2	LA FINA	AGUA LLUVIA	29 SUR, 15 PONIENTE
3	VILLA COLIN SUR	AGUA LLUVIA	28 SUR, AV. CIRCUMBALACION
4	LOS RATONES	AGUA LLUVIA	5 ORIENTE, 20 NORTE
5	CANCHA PACIFICO	AGUA LLUVIA	12 ORIENTE, 2 NORTE
6	COSTADO LINEA FERREA	AGUA LLUVIA	12 ORIENTE, 7 NORTE
7	VILLA TABUNCO (PASO BAJO NIVEL)	AGUA LLUVIA	21 ORIENTE, 5 NORTE
8	POLICLINICO LAS AMERICAS	AGUA LLUVIA	19 NORTE
9	CANCHA ATLETICO COMERCIO	AGUA LLUVIA	AVENIDA COLIN, 13 PONIENTE
10	CANAL PB. SAN ANTONIO	AGUA LLUVIA	34 ORIENTE, 11 1/2, 12 1/2 SUR
11	CANAL VUELTA SAN VALENTIN	RIEGO	CAMINO LAS RASTRAS
12	HUILQUILEMU	DERRAME	VILLORRIO HUILQUILEMU
13	ESTACION MERCEDES	DERRAME	POSTA MERCEDES
14	LAS RANAS	VERTIENTE	2 NORTE, 19 ORIENTE
15	BANCO CHILE	AGUA LLUVIA	AV. COLIN, 21 PONIENTE
16	RODEO	AGUA LLUVIA	PB. RENE SNAIDHER
17	CULENAR	AGUA LLUVIA	5 PONIENTE, AVENIDA COLIN
18	CAMINO PUERTAS NEGRAS	DERRAME	AV. SAN MIGUEL
19	CANAL 21 NORTE AV. LIRCAY	DERRAME	21 NORTE AV. LIRCAY
20	CANAL 5 ORIENTE	DERRAME	5 ORIENTE, 24 NORTE, 26 NORTE
21	CANAL DIARIO EL CENTRO	AGUA LLUVIA	AV. LAS RASTRAS, 19 NORTE
22	CANAL 18 SUR	AGUA LLUVIA	9 1/2 PONIENTE, 17 PONIENTE
23	CANAL RUTA 5 SUR	AGUA LLUVIA	3 NORTE, 5 NORTE
24	CANAL LAS TINAJAS	AGUA LLUVIA	CAMINO LAS TINAJAS
25	PARQUE UNIVERSITARIO	DERRAME	2 NORTE, 30 ORIENTE
26	CANAL VILLA LOS CONQUISTADORES	RIEGO	12 ORIENTE; 8 NORTE, 17 NORTE
27	CANAL (COLEGIO SAN ANDRES)	RIEGO	17 ORIENTE, 17 NORTE
28	CANAL CALCHONA (RETEN JMC)	AGUA LLUVIA	5 ORIENTE, AVENIDA CIRCUNVALACION PNTE

TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2023 – MANTENCION DE 47 CAMINOS EN ZONAS URBANAS Y ZONAS RURALES. (COMPRA BASE ESTABILIZADA; ARRIENDO MOTONIVELADORA – RETROEXCAVDORA – RODILLO- CAMION ALJIBE)

Nº	SECTOR	CAMINO	ml
1	NORTE	CALLEJON CENTINELA	1,000
2	NORTE	CALLEJON PANGUILEMO NORTE	3,000
3	NORTE	ALDEA CAMPESINA	4,000
4	NORTE	CALLEJON LOS RANCHONES	2,000
5	NORTE	CALLEJON SANTA CORINA A	1,600
6	NORTE	CALLEJON SANTA CORINA B	1,300
7	NORTE	CAMINO PROVIDENCIA	3,000
8	NORTE	CAMINO LAS PISTOLAS	800
9	NORTE	CASERIO LIRCAY - ALTOS LIRCAY	2,500
10	NOR ORIENTE	CALLEJON SAN VALENTIN	3,000
11	NOR ORIENTE	CALLEJON LOS ALMENDROS	900
12	NOR ORIENTE	CALLEJON RANQUIMILI (3 CALLEJONES)	800
13	NOR ORIENTE	CALLEJON SAN ANTONIO	1,000
14	NOR ORIENTE	CALLEJON SANTA GRACIELA	3,500
15	NOR ORIENTE	CALLEJON PEUMO	1,200
16	NOR ORIENTE	CALLEJON LO GONZALEZ	900
17	NOR ORIENTE	CALLEJON LA PALMA	700
18	NOR ORIENTE	CALLEJON LAS ROSAS	300
19	NOR ORIENTE	CALLEJON SAN VICENTE	1,000
20	NOR ORIENTE	CAMINO LOS CRISTALES	3,000
21	ORIENTE	HUILQUILEMU SUR	3,000
22	ORIENTE	HUILQUILEMU NORTE	900
23	ORIENTE	VILLORRIO EL BOSQUE	1,000
24	ORIENTE	VILLORRIO EL DELIRIO	900
25	ORIENTE	VILLORRIO HUILQUILEMU	1,500
26	ORIENTE	HUILQUILEMU ESCUELA	300
27	ORIENTE	CALLEJON PEHUENCHE	400
28	ORIENTE	CALLEJON LA OBRA	700
29	ORIENTE	CALLEJON A LA VIÑA	1,500
30	ORIENTE	CALLEJON PURISIMA	900
31	ORIENTE	CALLEJON EL ORIENTE	2,000
32	ORIENTE	CAMINO EL ORIENTE - SANTA ELENA	3,000
33	ORIENTE	VICTORIA ORIENTE	900
34	ORIENTE	CAMINO PALMIRAS	5,800
35	ORIENTE	CAMINO VILLORRIO MARINA VISTOSO	300
36	SUR ORIENTE	VILLORIO EL PORVENIR	800
37	SUR ORIENTE	EL PORVENIR	1,800
38	SUR ORIENTE	CALLEJON PALMIRA	2,500

39	SUR ORIENTE	CAMINO EL TORO	2,000
40	SUR ORIENTE	LOS PEQUENES	900
41	SUR ORIENTE	ESMERALDA SUR	900
42	SUR ORIENTE	VILLORIO MATA VERDE	600
43	SUR ORIENTE	ALTO LAS CRUCES ROL K-615	3,000
44	SUR ORIENTE	CALLEJON TEJAS VERDES (CAMINO AL AGUA)	1,000
45	NOR PONIENTE	CAMINO HUILLIBORGOA	2,500
46	NOR PONIENTE	CALLEJON BUENA VISTA	1,000
47	NOR PONIENTE	CALLEJON EL ECLIPSE	600

TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2023 – SOLDADORES; REPARACION Y REPOSICION DE REJILLA CAMARAS Y TAPAS CAMARAS, APOYO OTRAS UNIDADES.

DETALLE
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN 52 REJILLA ALCANTARILLAS
REPARACIONES E INSTALACIÓN 40 TAPAS CÁMARAS
APOYO A LOS REQUERIMIENTOS DE OTRAS UNIDADES

TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2023 – COMPRA MAQUINARIA Y EQUIPOS.

DETALLE
EQUIPO DE PINTURA TERMOPLASTICA
TERMO FUSOR PARA PINTURA TERMOPLASTICA
RODILLO COMPACTADOR DOBLE TAMBOR HIDRAULICO

DETALLE CUENTAS Y GASTOS



DETALLE GASTOS CUENTA PUBLICA 2023

Trabajos ejecutados		Inversión \$	area	Programa	cuenta
1	Construcción e instalación 52 rejilla alcantarillas.	\$ 5.000.000	2	9	215-22-04-012-000-000
			2	9	215-22-04-999-000-000
2	Reparaciones e instalación 40 tapas cámaras.	\$ 3.000.000	2	9	215-22-04-999-000-000
3	Limpieza de 28 Canales en la comuna de Talca.	\$ 2.000.000	2	11	215-29-05-002-000-000
4	Mantenición 47 caminos rurales (Compra Base ; Arriendo Maquinaria - Arriendo Camion Aljibe - Arriendo rodillo - Arriendo Minicargador - Arriendo Excavadora, arriendo camionetas).	\$ 170.000.000	2	11	215-31-02-004-405-000
			2	11	215-31-02-999-405-000
			2	11	215-22-09-003-003-000
5	Reparación Calles y pasajes	\$ 52.000.000	2	11	215-31-02-004-405-000
6	Reparación y Pinturas Lomotos existentes	\$ 20.000.000	2	11	215-31-02-004-405-000
7	Habilitación y Mejoramiento infraestructura sanitaria.	\$ -			
8	Confeccion y pintura 50 lomotos	\$ -			
9	Compras equipos y maquinarias	\$ 35.000.000	2	11	215-31-02-004-405-000
10	Pintura y demarcacion colegios	\$ -			
11	Señal ética horizontal y vertical de tránsito y reparacion de baches	\$ -			
12	Apoyo en la habilitación de ramadas fiestas patrias	\$ -			
13	Apoyo en la habilitación de la feria navideña.	\$ -			
Total		\$ 287.000.000,00			
MANO DE OBRA		Inversión \$	area	Programa	cuenta
2	GASTO PERSONAL UNIDAD OPERATIVA	\$ 51.000.000,00	2	8	215-21-04-004-000-000
		\$ 71.000.000,00	2	9	215-21-04-004-000-000
		\$ 132.000.000,00	2	11	215-31-02-999-405-000
Total		\$ 254.000.000,00			

El Departamento de Alumbrado Público está a cargo de realizar el mantenimiento e implementación del servicio de alumbrado público de la ciudad de Talca y sus sectores rurales, así como también el mantenimiento eléctrico de los recintos municipales.

Detalle de las funciones:

DEPARTAMENTO ALUMBRADO PÚBLICO

CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL

Cumple con la función de mantención del alumbrado público urbano y rural que son entregados a la I. Municipalidad de Talca cuando empresas constructoras realizan construcciones de nuevos sectores residenciales o espacios públicos, así como la implementación de nuevos trazados de alumbrado dentro de la ciudad, generando así proyectos que se deben llevar a cabo por parte de este departamento.

Se realizan los siguientes trabajos:

- Mantención y recambio alumbrado público luminaria tipo led
- Mantención y reparación de alumbrado público tipo sodio el cual, contempla el cambio de ampolletas en sus distintos niveles de potencia, así como también el recambio de sus componentes (ballast, bobinas, fusibles, ignitores)
- Mantención y reparación de circuitos y cajas de control alumbrado público.
- Instalación y retiro de empalme eléctricos para eventos especiales y culturales de la comuna.
- Construcción nuevos alumbrados públicos
- Turnos de emergencias fines de semanas y feriados durante todo el año.
- Proyectos eléctricos
- Apoyo a requerimientos eléctricos a las diferentes unidades municipales.

Además, esta unidad se encarga del mantenimiento, reparación y mejoras eléctricas de los distintos recintos municipales y la construcción de instalaciones eléctricas de sedes sociales centros municipales, casas siniestradas, entre otras.

Se realizan los siguientes trabajos:

- Mantenimiento y reparación instalaciones eléctricas edificios municipales
- Construcción y mantención eléctrica sedes sociales
- Instalación eléctrica de Ferias Artesanales
- Instalación puntos de red
- Apoyo distintas unidades municipales con camión hidroelevador.

CUADRO: RESUMEN INVERSION EN TRABAJOS REALIZADOS AÑO 2023

	TRABAJOS	Inversión M\$
1.	MANTENCIÓN A.P. URBANO Y RURAL	98.202.562.-
2.	CAMBIO A TECNOLOGIA LED DE 200 FAROLES ORNAMENTALES TIPO NERUDA	24.990.000.-
3.	ILUMINACION ORNAMENTAL DE VIRGEN UBICADA EN MIRADOR CERRO LA VIRGEN DE LA COMUNA DE TALCA	14.707.534
4.	REPOSICION DE 4000 METROS DE CONDUCTOR ELECTRICO RVK 5X12 AWG, POR ROBO DE CABLES EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE TALCA	17.136.000
	Total	155.036.096.-

Nota: No considera Mano de Obra

Nota2: Solo se considera compras de materiales

TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2023 UNIDAD DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

Mantenimiento A.P. Urbano y Rural

Durante el año 2023 cada cuadrilla de trabajo realizó un promedio un número de 15 reparaciones diarias de alumbrado público considerando luminarias led, sodio y ornamentales con lo cual se estima la cantidad de 7800 reparaciones realizadas al sistema de alumbrado público entre luminarias, cortes generales y alumbrados encendidos

Otros Trabajos ejecutados año 2023 en Alumbrado Público:

CUADRO: MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

Trabajos ejecutados	
1.	Apoyo necesidades eléctricas otras unidades municipales.
2.	Instalación y reparación de instalaciones eléctricas en dependencias municipales; sedes y multicanchas de juntas vecinales; clubes deportivos
3.	Instalación de empalmes eléctricos e iluminación de eventos y apoyo durante su ejecución.
4	Extensiones de alumbrado público sectores rurales

FUENTE: Departamento Alumbrado Público.

Como Departamento de Informática somos los encargados de otorgar las herramientas necesarias a todos los usuarios de la red de datos municipal, para que estos, a su vez, puedan atender de la mejor manera a la comunidad de vecinos con un servicio de calidad, priorizando la seguridad de la información y la inmediatez del servicio. Para que esto ocurra, el Departamento de Informática cumple un rol transparente y fundamental, gestionando que los sistemas administrativos funcionen, que la internet esté 100% operativa, que los servidores mantengan la información resguardada y disponible y que cada funcionario(a) pueda contar con los elementos necesarios para realizar una buena gestión digital.

En año 2023, se hizo una inversión total de **M\$ 796.369** distribuido en las siguientes cuentas:

N°	Código Cta.	Descripción	Inversión M\$
1	215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	281
2	215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	48.364
3	215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	28.460
4	215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	232.623
5	215-22-06-007-000-000	MANTENIM.Y REP.DE EQUIPOS INFORMATICOS	1.931
6	215-22-09-006-000-000	ARR.DE EQUIPOS INFORMATICOS	16.600
7	215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	154.130
8	215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	339
9	215-22-12-005-003-000	DERECHOS Y TASAS	248
10	215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	90.016
11	215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	0
12	215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	101.916
13	215-34-07-002-000-000	DEUDA FLOTANTE BS. Y SERV.CON.S.	121.461
TOTAL GENERAL			796.369

1. 215-22-04-001-000-000 MATERIALES DE OFICINA

A esta cuenta son imputadas las compras correspondientes a materiales de oficina.

2. 215-22-04-009-000-000 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

A esta cuenta son imputadas las compras de tóner para las impresoras propias del municipio y se paga el consumo mensual de las impresoras que están en arriendo.

3. 215-22-05-005-000-000 TELEFONIA FIJA

En esta cuenta se cancelan los enlaces digitales de voz y datos de algunas unidades municipales, tales como oficina de desarrollo económico, segundo y tercer juzgado de policía local y la telefonía local del municipio.

4. 215-22-05-007-000-000 ACCESO A INTERNET

En esta cuenta se cancelan los enlaces dedicados de internet y red privada, a la empresa GTD Telefónica del Sur.

5. 215-22-06-007-000-000 MANTENIM.Y REP.DE EQS.INFORMATICOS

Se realizó mantención a los 5 plotters distribuidos en la municipalidad, Dirección de Obras Municipales, SIG-Secplan, Proyectos Emblemáticos y Talleres Municipales.

6. 215-22-09-006-000-000 ARR.DE EQUIPOS INFORMATICOS

Se realiza la licitación del equipamiento necesario para realizar el proceso de Permisos de Circulación Vehicular 2023, en el cual se arriendan por el periodo de 1 mes los equipos necesarios para darles a los usuarios de la comuna de Talca y los alrededores la mayor facilidad para pagar su permiso de circulación vehicular en Talca.

7. 215-22-11-003-000-000 SERVICIOS INFORMATICOS

Se cancela por este concepto a Cas Chile por prestar el servicio de arriendo de sistemas administrativos municipales utilizados en la Municipalidad de Talca: Activo Fijo, Adquisiciones, Derechos de Aseo, Bodega, Conciliaciones, Contabilidad, Convenios, Declaraciones Juradas, Juzgados (1, 2 y 3), Licencias de Conducir, Ordenes de Ingreso, Patentes Comerciales, Permisos de Circulación, Permisos Provisorios, Personal, Reloj Control, Remuneraciones, Tesorería, portal e-com, Web Service Dom.

8. 215-22-12-002-000-000 GASTOS MENORES

Este ítem, se utiliza para cubrir la caja chica que lleva el Departamento de Informática para comprar componentes informáticos menores de 2 UTM.

9. 215-22-12-005-003-000 DERECHOS Y TASAS

A esta cuenta se cargan los gastos de pago de NIC, o certificados SSL de las páginas web municipales.

10. 215-29-06-001-000-000 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

En este ítem, se contabiliza la compra de impresoras, equipos computacionales, teclados, mouse, pad mouse, fuentes de poder, scanner, micrófonos y videoproyectores nuevos (ejemplo: para el salón del concejo municipal), cables de redes y telefónicos, discos duros, tarjetas de red, tarjetas de video, etc. Todos estos elementos, permiten al Departamento de Informática, poder mejorar, reparar o reemplazar partes y piezas de los equipos computacionales y brindarles a nuestros usuarios las mejores condiciones de trabajo posible para que puedan realizar con éxito sus labores diarias.

11. 215-29-06-002-000-000 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES

Se adquieren a través de esta cuenta UPS que permite estabilización de corriente eléctrica para evitar fallos por problemas de corte de energía.

12. 215-29-07-001-000-000 PROGRAMAS COMPUTACIONALES

Se adquieren a través de esta cuenta contable las firmas electrónicas digitales, los certificados de seguridad SSL, la renovación de las licencias de antivirus y la renovación de las licencias AutoCAD, software de Declaración de Rentas y todas las licencias de Microsoft Office que van con cada equipo computacional adquirido.

13. 215-34-07-002-000-000 DEUDA FLOTANTE BS. Y SERV.CON

14. 215-34-07-008-000-000 DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

ACCIONES DESTACADAS A NIVEL DE DEPARTAMENTO, DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE 2023

09 Sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública en el marco de la Ley 20.965.
 06 Elaboración proyectos del Plan Somos Barrio.
 12 Organizaciones postularon a proyectos del Fondo Presidente de la República mediante el apoyo de profesionales de Seguridad Pública en la elaboración y postulación.
 30 Organizaciones postularon a proyectos en las Iniciativas de Seguridad Ciudadana, FNDR 8% del Gobierno Regional de Chile.
 2.991 Atenciones a vecinos y vecinas para los requerimientos en oficinas barriales de Seguridad.
 57 Atenciones de orientación jurídica en oficinas barriales de Seguridad.
 80 reuniones de difusión de comités vecinales de Seguridad.
 66 Comités vecinales de Seguridad conformados.
 1 Seminario de 15 hrs. pedagógicas con certificación, orientado a funcionarios de Seguridad Pública (Agentes Comunitarios) en el marco del convenio entre la I. Municipalidad de Talca y Carabineros de Chile OS14
 319 Procedimientos por cámaras de seguridad mediante el monitoreo de funcionarios en CENCO de Carabineros.
 Servicio de Patrullaje anual en establecimientos educacionales.
 Función de apoyo en servicios asociados a contingencia climática en invierno (inundaciones), así como también en actividades masivas tales como Alameda para Todos, Fiesta Costumbrista del Chancho, Fiesta de la Primavera, Talca se viste de Luz, actividades y ferias navideñas, entre otros.
 Servicio diario, traslado de Cajeros (de lunes a viernes).
 Servicios Territoriales y de Patrullaje Preventivo, en diferentes puntos de la comuna de Talca.


DESCRIPCIÓN PROYECTOS DE INVERSION 2023

PROYECTO	OBJETIVO	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	CONVENIO PERIODO EJECUCIÓN
Remodelación Sala de Monitoreo Comuna de Talca	Apoyar la gestión de seguridad y control, dirigido principalmente a aumentar la cobertura y ayuda en la vigilancia formal en zonas estratégicas del territorio.	M\$ 40.000 (cuarenta millones de pesos, SPD) M\$80.743 (aporte municipal)	220.357 beneficiarios	13 meses

ACCIONES DESTACADAS DURANTE EL AÑO 2023

Construcción nuevas dependencias Sala de Monitoreo.



ACCIONES DESTACADAS DURANTE EL AÑO 2023.

Realización de talleres preventivos.
Compra de vehículo e inicio de recorridos de patrullaje.
Ceremonia de Inauguración.



PROYECTO	OBJETIVO	INVERSIÓN MINISTERIAL	BENEFICIARIOS	CONVENIO PERIODO EJECUCIÓN
Patrullaje Preventivo Barrio José Miguel Carrera	Disminuir los delitos e incivildades en los territorios focalizados de la comuna.	M\$ 26.280 (veintiséis millones doscientos ochenta mil ochocientos sesenta y cinco pesos)	2.360 beneficiarios	13 meses

ACCIONES DESTACADAS DURANTE EL AÑO 2023

Realización de talleres preventivos.
Compra de vehículo e inicio de recorridos de patrullaje.
Ceremonia de Inauguración.

PROYECTO	OBJETIVO	INVERSIÓN MINISTERIAL	BENEFICIARIOS	CONVENIO PERIODO EJECUCIÓN
Condominios de Lircay se Protege con Alarmas Comunitarias	Contribuir a la disminución de la ocurrencia de delitos contra la propiedad y la percepción de temor e inseguridad, mediante la instalación de dispositivos de alerta en áreas residenciales o comerciales de alta concentración delictual.	M\$ 19.444 (diecinueve millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos)	4.800 beneficiarios	9 meses

ACCIONES DESTACADAS DURANTE EL AÑO 2023

Licitación Pública

Adjudicación, difusión e instalación de sistema de alarmas comunitarias.

PROYECTO	OBJETIVO	INVERSIÓN MINISTERIAL	BENEFICIARIOS	CONVENIO PERIODO EJECUCIÓN
SPD-Ampliación Sistema de Teleprotección Territorio 3B Comuna de Talca	Aumentar la cobertura en la vigilancia formal en zonas con condiciones de riesgo, además de ser utilizado como soporte y medio de prueba visual en eventuales procesos judiciales.	M\$ 74.905 (setenta y cuatro millones novecientos cinco mil ochocientos treinta pesos)	7.958 beneficiarios	12 meses

ACCIONES DESTACADAS DURANTE EL AÑO 2023

Licitación Pública para la adquisición e instalación de sistema de cámaras de televigilancia.

Instalación del sistema.



PROYECTO	OBJETIVO	INVERSIÓN MINISTERIAL	BENEFICIARIOS	CONVENIO PERIODO EJECUCIÓN
SPD- Ampliación Sistema de Teleprotección Territorio 2B Comuna de Talca	Aumentar la cobertura en la vigilancia formal en zonas con condiciones de riesgo, además de ser utilizado como soporte y medio de prueba visual en eventuales procesos judiciales.	M\$ 74.986 (setenta y cuatro millones novecientos ochenta y seis mil noventa y cinco pesos)	13.542 beneficiarios	12 meses

ACCIONES DESTACADAS DURANTE EL AÑO 2023

Transferencia de recursos.

Elaboración de los requerimientos técnicos para el proceso de Licitación Pública.

PROYECTO	OBJETIVO	INVERSIÓN MINISTERIAL	BENEFICIARIOS	CONVENIO PERIODO EJECUCIÓN
Sistema de Televigilancia Somos Barrio Las Américas	Aumentar la cobertura en la vigilancia formal en zonas con condiciones de riesgo, además de ser utilizado como soporte y medio de prueba visual en eventuales procesos judiciales.	M\$ 102.247 (ciento dos millones doscientos cuarenta y siete mil pesos)	1.780 beneficiarios	12 meses

ACCIONES DESTACADAS DURANTE EL AÑO 2023

Elaboración y presentación del proyecto a la Subsecretaría de Prevención del Delito.
 Firma de convenio y transferencia de recursos.
 Elaboración de los requerimientos técnicos para el proceso de Licitación Pública.

PROYECTO	OBJETIVO	INVERSIÓN MINISTERIAL	BENEFICIARIOS	CONVENIO PERIODO EJECUCIÓN
Sistema de Televigilancia Somos Barrio José Miguel Carrera	Aumentar la cobertura en la vigilancia formal en zonas con condiciones de riesgo, además de ser utilizado como soporte y medio de prueba visual en eventuales procesos judiciales.	M\$ 69.016 (sesenta y nueve millones dieciséis pesos)	2.360 beneficiarios	12 meses

ACCIONES DESTACADAS DURANTE EL AÑO 2023

Elaboración y presentación del proyecto a la Subsecretaría de Prevención del Delito.
 Firma de convenio y transferencia de recursos.
 Elaboración de los requerimientos técnicos para el proceso de Licitación Pública

PROYECTO	OBJETIVO	INVERSIÓN MINISTERIAL	BENEFICIARIOS	CONVENIO PERIODO EJECUCIÓN
Sistema de Alarmas Comunitarias Somos Barrio José Miguel Carrera	Reducir la oportunidad de delitos contra la propiedad, que contribuyan a disminuir la percepción de inseguridad y aumentar la cohesión social de la comunidad, proveyendo sistemas de alerta en zonas residenciales y/o comerciales.	M\$ 33.231 (treinta y tres millones doscientos treinta y un pesos)	2.360 beneficiarios	

ACCIONES DESTACADAS DURANTE EL AÑO 2023

Elaboración, presentación y aprobación del proyecto por parte de Subsecretaría de Prevención del Delito.

PROYECTO	OBJETIVO	INVERSIÓN MINISTERIAL	BENEFICIARIOS	CONVENIO PERIODO EJECUCIÓN

Iluminación LED Pública Somos Barrio José Miguel Carrera	"Disminuir factores de riesgo físico que contribuyan a reducir la oportunidad de delitos y la percepción de inseguridad, mejorando las condiciones de iluminación de los espacios públicos."	M\$ 32.300 (treinta y dos millones trescientos mil pesos)	3.340 beneficiarios	10 meses
--	--	---	---------------------	----------

ACCIONES DESTACADAS DURANTE EL AÑO 2023

Elaboración y presentación del proyecto a la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Firma de convenio y transferencia de recursos.

Elaboración de los requerimientos técnicos para compra de insumos.

PROYECTO	OBJETIVO	INVERSIÓN MINISTERIAL	BENEFICIARIOS	CONVENIO PERIODO EJECUCIÓN
Iluminación LED Pública Somos Barrio Las Américas	"Disminuir factores de riesgo físico que contribuyan a reducir la oportunidad de delitos y la percepción de inseguridad, mejorando las condiciones de iluminación de los espacios públicos."	M\$ 32.300 (treinta y dos millones trescientos mil pesos)	5.005 beneficiarios	12 meses

ACCIONES DESTACADAS DURANTE EL AÑO 2023

Elaboración y presentación del proyecto a la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Firma de convenio y transferencia de recursos.

Elaboración de los requerimientos técnicos para compra de insumos.

PROYECTO	OBJETIVO	INVERSIÓN MINISTERIAL	BENEFICIARIOS	CONVENIO PERIODO EJECUCIÓN
----------	----------	-----------------------	---------------	----------------------------

Prevención Social Integral en Barrio José Miguel Carrera	"Reducir los factores de riesgo socio-delictivos, a través de la instalación de procesos y capacidades con un enfoque de innovación en prevención psicosocial."	M\$ 50.000 (cincuenta millones)	2.192 beneficiarios	12 meses
--	---	---------------------------------	---------------------	----------

ACCIONES DESTACADAS DURANTE EL AÑO 2023

Elaboración, presentación y aprobación del proyecto por parte de Subsecretaría de Prevención del Delito.

PROYECTO	OBJETIVO	INVERSIÓN MINISTERIAL	BENEFICIARIOS	CONVENIO PERIODO EJECUCIÓN
Fortaleciendo el patrullaje preventivo en Barrio Las Américas	"Disminuir los delitos e incivildades en los territorios focalizados de la comuna."	M\$ 50.000 (cincuenta millones)	5.005 beneficiarios	10 meses

ACCIONES DESTACADAS DURANTE EL AÑO 2023

Elaboración, presentación y aprobación del proyecto por parte de Subsecretaría de Prevención del Delito.

PROYECTO	OBJETIVO	INVERSIÓN MINISTERIAL	BENEFICIARIOS	CONVENIO PERIODO EJECUCIÓN
Sistema Nacional de Seguridad Municipal	"Aumentar la efectividad institucional en la prevención del delito"	\$100.000 (cien millones)	3.200 beneficiarios	12 meses

ACCIONES DESTACADAS DURANTE EL AÑO 2023

Elaboración y presentación del proyecto a la Subsecretaría de Prevención del Delito,

PROYECTO	OBJETIVO	INVERSIÓN MINISTERIAL	BENEFICIARIOS	CONVENIO PERIODO EJECUCIÓN
Fortalecimiento de vigilancia y patrullaje preventivo	"Disminuir los delitos e incivildades en los territorios focalizados de la comuna."	\$14.800 (catorce millones ochocientos)	3.200 beneficiarios	12 meses

ACCIONES DESTACADAS DURANTE EL AÑO 2023

Firma de convenio y transferencia de recursos.
 Elaboración de los requerimientos técnicos para el proceso de Licitación Pública

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública, durante el año 2023, desplegó su gestión acorde a los lineamientos de la estrategia comunal de Seguridad llamada Plan Vigilante, el cual posee un carácter integral a través de la articulación de lineamientos de gestión relacionados con la teleprotección, patrullaje preventivo, formulación de proyectos en Seguridad y Gestión Comunitaria de Seguridad. En este contexto, se destacan hitos tales como el aumento de la presencia de agentes comunitarios de Seguridad, contando con 33 funcionarios desempeñando estas labores, registrando un fuerte aumento respecto al año 2022 (18 funcionarios). La flota de vehículos disponible para labores de patrullaje comprende 10 camionetas, 3 automóviles y 2 motocicletas dispuestos en los territorios de la comuna, con el fin de atender de forma más cercana los requerimientos vecinales en materia de seguridad, mediante el Patrullaje Preventivo:



Sumado al trabajo que realizan los Agentes Comunitarios por medio del Patrullaje Preventivo, se cuenta con un equipo multidisciplinario de 7 profesionales preparados para abordar temáticas de prevención social y situacional, tales como el fortalecimiento comunitario (formación de comités vecinales de Seguridad), seguridad escolar, violencia de género, fortalecimiento de liderazgos locales, formulación de proyectos de prevención social y situacional,, orientación social y jurídica en materia de Seguridad, entre otros. Este enfoque reconoce la prevención bajo un principio de fortalecimiento comunitario y acercamiento significativo e incidente por parte de la comunidad respecto a los servicios que brinda la Dirección, apuntando al fomento de una articulación efectiva al momento de llevar a cabo la gestión de la seguridad comunal desde un nivel Municipal.

Además, la Dirección de Seguridad Pública, cuenta con personal para la operatividad y monitoreo de las cámaras de televigilancia y por otro lado con personal 24/7 en la central telefónica de radio operadores.

Dentro de los servicios, la Dirección de Seguridad Pública cuenta con un radio operador las 24 horas, en contacto directo con Carabineros, SAMU, Bomberos y ONEMI. Además, entrega información, orientación y derivación de los casos pertinentes en torno a las necesidades de seguridad de los vecinos, junto con el patrullaje preventivo por los territorios en que está dividida la comuna.

ESTADÍSTICA 2023

PROCEDIMIENTOS APOYOS A DEPARTAMENTOS MUNICIPALES 2023

Procedimientos ejecutados por medio de la Central Telefónica y Agentes Comunitarios en terreno.

DEPARTAMENTOS	PROCEDIMIENTOS
Semáforos	29
Alumbrado	39
Podas	40
Microbasurales	60
Basura y escombros vía pública	36
Colegios	581
Otros (reclamos fuga de agua, CGE, escolta cajeros, permiso circulación, vigilancia especial actividades culturales y recreativas, vehículos abandonados, apoyo en decomisos comercio ambulante, entre otros)	691
Total Procedimientos	1.476

Fuente: Dirección de Seguridad Pública, I. Municipalidad de Talca.

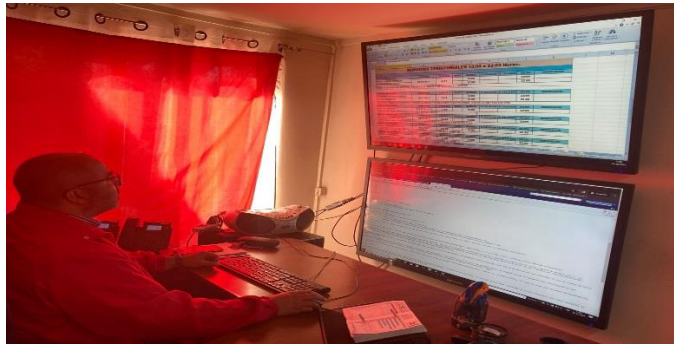
*Tabla de Procedimientos que Seguridad Pública deriva a los distintos departamentos Municipales y que nacen del levantamiento de factores de riesgo detectados por Agentes Comunitarios en Terreno y a través de llamadas telefónicas que los habitantes de la comuna efectúan a la Central Telefónica de Radio Operadores, Seguridad Pública.

CUADRO: PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS 2023

INSTITUCIONES	PROCEDIMIENTOS
Carabineros	98
Bomberos	33
Total Procedimientos	131

Fuente: Dirección de Seguridad Pública, I. Municipalidad de Talca.

*Tabla de procedimientos de emergencia, recibidos en la central telefónica o bien apoyos realizados por los Agentes Comunitarios en terreno en casos de emergencia, tales como Incendios, accidentes de tránsito y comisión de delitos o incivildades.

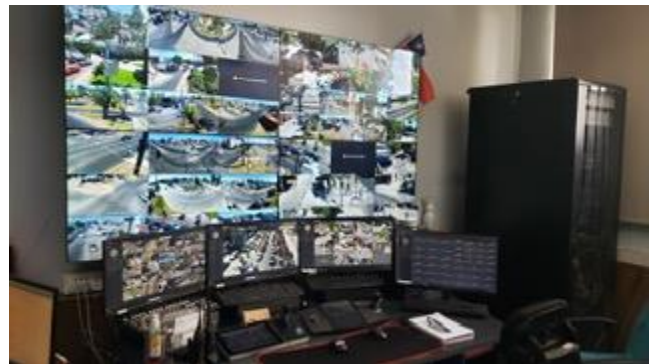


ESTADÍSTICA CENTRAL DE COMUNICACIONES DE CARABINEROS DE CHILE, CENCO 2023

Este Cuadro estadístico corresponde a la Labor Policial, respecto de los delitos de mayor connotación social (DMCS), otros delitos, incivildades e infracciones detectados por las **Cámaras de Televigilancia** ubicadas en los distintos puntos de la Comuna de Talca:

DELITOS (Hurtos, robos por sorpresa, robo de vehículo, orden de aprehensión pendiente, porte y consumo ilegal de drogas, amenazas)	102
DAÑOS EN CHOQUE	83
RIÑA	11
CAIDA DE PEATON/CICLISTA	8
INFRACCIONES	10
ACTIVIDADES SOSPECHOSAS	40
OTROS	65
TOTAL PROCEDIMIENTOS	319

Fuente: Dirección de Seguridad Pública, I. Municipalidad de Talca.



CEMENTERIO MUNICIPAL

El Cementerio General de Talca, se creó en el año de 1845, y tiene una superficie de 12 hectáreas que se dividen en tres patios.

Los Cementerios en general, fueron propiedad inicial del Servicio Nacional de Salud; muchos de ellos heredados por este, a su vez de la Beneficencia Pública. Sin embargo, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 18.096 de 25 Enero de 1982, fueron traspasado por el solo ministerio de la ley a las Municipalidades en las cuales se encontraban ubicados, las que los Administran desde entonces, sin perjuicio de someterse a la normativa técnica que en esta materia contempla el Reglamento General de Cementerios, Decreto N° 357 de 1970, a excepción de los aspectos arancelarios que les rige a través de la Ordenanza Municipal respecto a los derechos Municipales y Reglamento Interno son hoy resorte municipal.

CEMENTERIO MUNICIPAL

Nuestra misión es lograr el autofinanciamiento y la inversión en el mejoramiento técnico y humano, prestando un servicio de calidad a la comunidad en condiciones de higiene, seguridad y agrado en el marco del respeto a las personas que concurren al camposanto.

El Cementerio Municipal de Talca tiene como función la organización, administración y operación de los servicios propios de un cementerio, entre los que se pueden detallar: inhumaciones, traslados, exhumaciones, venta de terrenos, entre otros, construcción de bóvedas, Construcción de Nichos, y servicios varios, todos dentro del marco del Reglamento Interno y Reglamento General de Cementerios.

CUADRO: NUEVAS CONSTRUCCIONES Y ADQUISICION

Cantidad	Construcción	Monto \$
76	Bóvedas Continua con reteras familiares 3er.patio	70.000.000
2	Bóveda Perpetuo Familiar con Restera a los pies, tercer patio	6.000.000
02	Pabellones de Nichos de restos económicos	25.000.000
01	Construcción de Galpón de acopio de basura	25.000.000
01	Adquisición de vehículos Camioneta Marca Ssan Yong	25.000.000

Total de Inversión para el año 2023 asciende a la suma de \$ 151.000.000.-

Disposición General:

El Departamento de Cementerio Municipal depende directamente del Alcalde de la Ilustre Municipalidad.

-Dar cumplimiento a las normas que sobre la materia establecen el Código Sanitario y el Reglamento General de Cementerios, contenido en el Decreto N° 357, de 1970, del Ministerio de Salud.

-Gestionar los recursos Humanos, Financieros y materiales necesarios para el normal funcionamiento.

-Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y Programas relacionados con los servicios del Cementerio, incorporados a la gestión municipal.

-Asesorar al Alcalde y el Concejo en la Planificación de estrategias y políticas referida a la Administración del Cementerio.

OBJETIVO

El objetivo de este Departamento es la Administración de los recursos humanos y financiero del cementerio de propiedad municipal, proveyéndolo de materiales necesario para su normal funcionamiento.

BIENES PRODUCTIVOS

Aspectos Generales

La Unidad de Bienes Productivos, es una Sub-Dirección Municipal que depende organizacionalmente de la Dirección de Administración y Finanzas. La conforman las siguientes dependencias: Crea y Persa Crea, Crece (Centro Regional de Comerciantes y Emprendedores), Mercado Central, Persa Rodoviario, incluyendo Tendales y Persa Ferretero, y la Macroferia, estas dependencias ofrecen la cantidad de 1.612 locales comerciales de los más diversos giros, entre los que se destacan pescadería, venta de frutas y verduras, cocinería, paquetería, venta de alimentos, venta de ropa, artesanía, rotisería, etc. La creación de estas dependencias obedece al hecho de erradicar de la vía pública el comercio ambulante y lograr el ordenamiento y control de las actividades comerciales de la comuna.

Ingresos Aportados:

En el año 2023 Bienes Productivos aportó la cantidad de **M\$1.768.903** considerando las dependencias detalladas anteriormente:

Crea y Persa Crea el año 2023 produjo un ingreso de **M\$103.887** y cuenta con un total de 596 locales para la venta de productos que son fundamentalmente de frutas y verduras, actividad económica que se incrementa notablemente los días Viernes, Sábados y Domingos, resalta de manera positiva el transporte y venta de pescados y mariscos, para lo cual se disponen de 20 locales de pescadería que abastecen a la comunidad Talquina.

Crece: el año 2023 produjo un ingreso de **M\$20.292**, el cual cuenta con locales conformado 155 pequeños comerciantes, muchos de ellos ex ambulantes. Además, en sus dependencias se encuentra la Farmacia Junto a Ti y cuenta con cajero automático. Una característica importante de su infraestructura es el acceso por 1 Sur y por 1 Norte. Además, cuenta con un patio de comida con 3 cocinerías.

Mercado Central el año 2023 produjo un ingreso por **M\$122.238**. Fue destruido por el mega terremoto del año 2010 y posteriormente destruido por el fuego, se reconstruyó con recursos propios del Municipio la nueva infraestructura metálica instalada en los estacionamientos del Mercado Central que cobija actualmente a 106 locatarios que hoy arriendan los locales que se dividen en 20 locales de cocinería, 74 locales de distintos giros como: paquetería, frutas, rotisería, etc., y 9 locales que forman parte de la veguita chica. Es un edificio patrimonial, declarado como Monumento Histórico Nacional y su recuperación se está financiando con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), quien a la fecha ha aportado MM\$17.939.

Durante el período de la reconstrucción, y para dar una alternativa de trabajo a los locatarios del mismo Mercado, se construyó el Mercado Provisorio, el que albergará a los locatarios durante la reconstrucción del Mercado Central. Financiado con recursos del FNDR por M\$1.547 y aportes municipales.

Persa Rodoviario el año 2023 produjo un ingreso de **M\$51.979** al Municipio y lo conforman 279 locales que están distribuidos en 183 locales del Persa Rodoviario, 60 puestos de los Tendales Persa Rodoviario y 36 Persa Ferretero. Además, cuenta con un patio de comida con 5 cocinerías.

Macroferia: el año 2023 produjo un ingreso de **M\$1.470.507**. Se generan ingresos por posturas, ingreso y salida de vehículos, camiones y bodegas, las que pagan mensualmente. Es considerado el segundo centro de abastecimiento hortofrutícola más importante del país.

CUADRO: COMPARATIVO DE INGRESOS

DEPENDENCIA	INGRESOS M\$
Crea y Persa Crea	103.887
Crece	20.292
Mercado Central	122.238
Persa Rodoviario	51.979
Macroferia	1.470.507
Total	1.768.903

Fuente: Sistema computacional Municipal.

I. RELACIÓN DETALLADA DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

I. RELACIÓN DETALLADA DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

La Ley N°20.958 vigente desde noviembre de 2021, establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, en que los proyectos de obras dependiendo de su entidad, deben realizar un **Informe de Mitigación Vial (IMIV)** y a su vez si se trata de proyectos de obras que generen **crecimiento urbano por extensión o densificación** deben realizar **cesiones o aportes al espacio público**. Esto va desde ampliaciones de vivienda hasta megaproyectos comerciales, el tamaño del proyecto determinará si corresponde y el tipo de IMIV así como el valor de las cesiones o aportes.

De esta forma, y en base a dicho informe, **todo proyecto de construcción, deberá aportar, ya sea en obras como en dinero, para el mejoramiento del espacio público**, bajo tres principios básicos:

- **Universalidad**, proyectos accesibles a todas y todos,
- **Proporcionalidad**, en términos de que la intervención propuesta debe ser equivalente a las externalidades efectivas generadas por el proyecto;
- **Predictibilidad**, en términos que las mitigaciones y/o aportes propuestos, se calculan según métodos objetivos y en base a procedimientos y plazos definidos.

El Municipio, debe preparar un **Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, PIMEP**, el cual consiste en una cartera de proyectos de inversión a la que se destinarán los fondos recaudados bajo el amparo de la Ley de Aporte al Espacio Públicos. Estos dineros, son depositados en una cuenta creada especialmente para este fin y solo pueden ser utilizados, para financiar los proyectos del PIMEP.

Según se indica en el punto 3 del Informe precedente de Desarrollo Urbano, el **Plan de Movilidad Urbano Sostenible**, arrojará, como parte de sus requerimientos, una cartera de propuesta y proyectos específicos, los cuales serán la base y el respaldo requerido, para incorporarlos dentro del **Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público**.

Dichas iniciativas, apuntan al mejoramiento de vialidades específicas, propuestas de reparación y aumento de aceras, mejoramiento en general de los espacios públicos peatonales, incorporación de accesibilidad universal, conectividad y aumento de ciclovías, la construcción de estacionamientos de bicicletas tipo guarderías y urbanos, mejoramiento de propuestas de iluminación del espacio público, entre muchas otras propuestas, principalmente enfocadas a priorizar la movilidad sostenible de las personas, ya sea peatonalmente, o en medios de transporte no motorizados, así como el transporte público urbano mayor, de manera de generar alternativas de movilidad y desincentivar el uso del vehículo particular.

Sumado a lo anterior, es importante destacar que se suman los requerimientos surgidos por el estudio del **Pladeco**, ad portas de ser aprobado durante el 2023, y en concordancia con las necesidades y prioridades de la comunidad, incorporando una cartera de proyectos de mejoramiento del espacio público,

La idea es lograr la consistencia entre el **Plan de Movilidad Urbano Sostenible**, alcanzando su continuidad y la posibilidad concreta de la ejecución de esas iniciativas.

Según lo contratado a la consultora a cargo del Plan de Movilidad Urbano Sostenible, el informe final se debe presentar durante el primer semestre del año 2024, para posteriormente incorporar las iniciativas consensuadas, en el Plan de Inversiones.

Para la aprobación del **Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público** se debe someter al trámite de consulta pública y finalmente ser aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

La Ilustre Municipalidad de Talca tiene una cuenta exclusiva la que constituye el Fondo acumulado de los Aportes al Espacio Público y Movilidad de acuerdo a lo establecido por la Ley 20.958. En el año 2023 (enero a diciembre) dichos aportes ascendieron a la suma de \$240.000.000.

CUENTA PÚBLICA

Gestión 2023



Talca
Ilustre Municipalidad

